Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,837	99.59	$483	$243	50.43	$7,289	$6,798	93.26
101 Prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,837	99.59	$483	$243	50.43	$7,289	$6,798	93.26
296 Diseñar e implementar una (1) estrategia distrital de prevención y atención integral de la maternidad y paternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,837	99.59	$483	$243	50.43	$7,289	$6,798	93.26
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,837	99.59	$483	$243	50.43	$7,289	$6,798	93.26

Indicador(es)

(C) 1 Una estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana diseñada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.08	80.00%	✓		
2017	0.30	0.30	0.26	86.67%	✓		
2018	0.60	0.60	0.57	95.00%	★		
2019	0.90	0.90	0.90	100.00%	★		
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: El equipo del Proyecto 1093 formó más de 440 funcionarios en la vigencia 2020, sin embargo, en el sistema de información quedan por fuera unos registros que no puedieron ser sumados a la meta por la fecha en la que se cargaron en el sistema de información.

Avances y Logros: Durante el PDD el equipo de formación del proyecto 1093 construyó las metodologías de formación,

02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$65,014	$63,284	97.34	$176,748	$171,689	97.14	$190,884	$190,102	99.59	$252,438	$246,981	97.84	$264,250	$137,823	52.16	$949,333	$809,879	85.31
102 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$56,296	$54,582	96.95	$158,518	$153,475	96.82	$165,541	$164,829	99.59	$222,849	$217,392	97.55	$233,387	$123,087	52.74	$836,592	$713,365	85.27
297 Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones para niños, niñas y adolescentes	$2,039	$2,022	99.18	$9,215	$9,165	99.45	$10,934	$10,827	99.03	$11,435	$11,367	99.41	$13,625	$6,043	44.35	$47,247	$39,424	83.44
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$2,039	$2,022	99.18	$9,215	$9,165	99.45	$10,934	$10,827	99.03	$11,435	$11,367	99.41	$13,625	$6,043	44.35	$47,247	$39,424	83.44

Indicador(es)

(C) 2 Ruta integral de atención para niños, niñas y adolescentes diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	★		
2017	0.40	0.40	0.33	82.50%	✓		
2018	0.80	0.80	0.78	97.50%	★		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para el periodo

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, el Distrito Capital definió la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia - RIAGA, que contempla la ruta de atención para la primera infancia RIAPI con 28 atenciones y la ruta para la atención de la infancia y adolescencia con 11 atenciones RIAIA. Esta herramienta de gestión le dio a la ciudad el lineamiento de atención de niñas, niños y adolescentes en el marco de la integralidad y desde un enfoque de derechos.

Es así que a mayo de 2020, Bogotá cuenta con 191.742 cupos para atender niñas y niños en primera infancia desde la apuesta de atención integral en el marco de la Ruta Integral de Atenciones RIA , desagregada así: cupos ofertados por ICBF (54.967) , SDIS 58.263 (jardines 46.334 y creciendo en familia 11.929) SED (71.280) y jardines privados (7.232).

Asimismo la Ciudad dispone para su implementación de dos escenarios de articulación Distrital por grupo etario: Mesa Distrital RIAPI y la Mesa Distrital RIAIA; estas instancias se multiplican en cada una de las 20 localidades de la ciudad, dinamizando las mesas Locales RIAPI y las mesas de los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia- COLIA, con la finalidad de avanzar en la implementación y seguimiento de la ruta para la garantía en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, concertando los procesos de gestión necesarios para lograr la concreción de las atenciones de la Ruta.

298 76.241 cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones	$51,824	$50,160	96.79	$137,826	$132,903	96.43	$137,366	$137,073	99.79	$191,042	$185,715	97.21	$193,465	$106,491	55.04	$711,523	$612,342	86.06
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$51,824	$50,160	96.79	$137,826	$132,903	96.43	$137,366	$137,073	99.79	$191,042	$185,715	97.21	$193,465	$106,491	55.04	$711,523	$612,342	86.06

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 3 Número de cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	125,436.00	125,436.00	101,987.00	81.31%	✓		
2017	73,281.00	73,281.00	68,448.00	93.40%	★		
2018	73,501.00	73,501.00	65,118.00	88.59%	✓		
2019	76,241.00	76,241.00	63,009.00	82.64%	✓		
2020	76,241.00	76,241.00	58,263.00	76.42%	✓	76.42%	✓
				al Plan de Desarrollo		76.42%	✓

Retrasos y soluciones: La Secretaría de Integración Social atiende a la población más vulnerable de la ciudad y dispone de los espacios para la atención de gestantes, niñas y niños que así lo requieran. Sin embargo, el cumplimiento de la meta enfrentó varios retos entre ellos 1) El aislamiento preventivo de la ciudad a causa del Covid-19 que origino la disminución de la vinculación de niños, niñas y gestantes en los servicios dirigidos a la primera infancia 2) situaciones de adecuación y mantenimiento de los inmuebles, 3) cierres definitivos por decisiones de operadores, arrendadores, incumplimientos por operadores, no cumplimiento de estándares de calidad, entre otros. 4) adjudicación gradual de la operación de jardines infantiles cofinanciados en el marco del Decreto 092 de 2017 5) bajas remisiones de gestantes con bajo peso emitidas desde la Secretaría de Salud, 6) Baja corresponsabilidad familias. Con el fin de mitigar los impactos se adelantó seguimiento semanal a las unidades operativas

Avances y Logros: En el marco de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la adolescencia RIAGA en lo corrido del Plan de Desarrollo atendió a 58.263 gestantes, niños y niñas a través de: 46.334 cupos efectivamente utilizados en los servicios de Jardines infantiles y Casas de pensamiento intercultural y la atención de 11.929 mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años en el servicio Creciendo en Familia.

La atención integral contempla procesos pedagógicos e interacciones efectivas, cuidado calificado con talento humano idóneo, apoyo alimentario con calidad y oportunidad, seguimiento al estado nutricional de niñas y niños, promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de la primera infancia, intervenciones educativas individuales y familiares que fortalecen las interacciones y las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores y agentes comunitarios en los entornos hogar y espacio público.
Ahora bien, en el marco del aislamiento preventivo a causa del Covid-19, se implementó la prestación de los servicios de forma no presencial a través de la Estrategia "Aprendemos jugando para cuidarnos en casa", a partir de una caja de herramientas, la cual es acompañada mediante seguimiento virtual y telefónico. Así mismo se contribuye con el aporte nutricional requerido para las niñas y los niños por medio de un paquete alimentario que es entregado de manera directa permitiendo fortalecer la comunicación y hacer seguimiento al acompañamiento que los padres, madres y cuidadores realizan en sus hogares.
El menor valor reportado en el avance del indicador a mayo 31 de 2020 se debe a los factores relacionados en el campo de retrasos y soluciones, asociados a temas como el aislamiento preventivo de la ciudad a causa del Covid-19 que origino la disminución de la vinculación de niños, niñas y gestantes en los servicios dirigidos a la primera infancia; situaciones de adecuación y mantenimiento de los inmuebles; cierres definitivos por decisiones de operadores, arrendadores, incumplimientos por operadores, no cumplimiento de estándares de calidad, entre otros; adjudicación gradual de la operación de jardines infantiles cofinanciados en el marco del Decreto 092 de 2017; bajas remisiones de gestantes con bajo peso emitidas desde la Secretaría de Salud y baja corresponsabilidad de las familias. Con el fin de mitigar los impactos se adelantó seguimiento semanal a las unidades operativas.
Correo Sonia Gil 26/06/2020.

299 43.000 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses en riesgo o situación de trabajo infantil, víctimas y/o afectados por el conflicto armado, o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en medio abierto serán atendidos en el marco de la ruta integral de atenciones en el año 2020	$2,433	$2,400	98.63	$11,477	$11,408	99.39	$17,241	$16,928	98.19	$20,373	$20,311	99.69	$26,297	$10,553	40.13	$77,821	$61,599	79.15
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$2,433	$2,400	98.63	$11,477	$11,408	99.39	$17,241	$16,928	98.19	$20,373	$20,311	99.69	$26,297	$10,553	40.13	$77,821	$61,599	79.15

Indicador(es)

(C) 4 Número de niños, niñas y adolescentes atendidos integralmente en el marco de la Ruta de Atención Integral de atenciones (RIA)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	7,740.00	7,740.00	6,347.00	82.00%	✓		
2017	15,330.00	15,330.00	14,831.00	96.74%	★		
2018	25,170.00	25,170.00	26,230.00	104.21%	★		
2019	36,135.00	36,135.00	42,562.00	117.79%	★		
2020	43,000.00	43,000.00	43,751.00	101.75%	★	101.75%	★
				al Plan de Desarrollo		101.75%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo.

Avances y Logros: La Administración Distrital, en el marco del cumplimiento del compromiso con la Infancia y la Adolescencia, desarrolló acciones directas para la prevención y erradicación progresiva de situaciones que vulneran o ponen el riesgo la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la ciudad, con este trabajo logramos aportar en la reducción en 6,0% de la tasa de trabajo infantil ampliado para la ciudad, pasando de 11,0% en 2014 a 5,0% en 2019, evidenciando las acciones articuladas con los diferentes sectores y Entidades del Distrito.

En asi que la Secretaría Distrital de Integración Social atendió en lo corrido del Plan de Desarrollo a 43.751 niñas, niños y adolescentes, de los cuales: 22.675 corresponden a población en situación o riesgo de trabajo infantil a través de 13 Centros Amar y las 30 unidades que implementan la Estrategia Móvil; 13.684 niños, niñas y adolescentes víctimas o afectados por el conflicto armado, a través de la Estrategia Atrapasueños con doce (12) equipos territoriales y once (11) Casas de Memoria y Lúdica; 2.893 adolescentes y jóvenes en tres (3) Centros Forjar para atención de adolescentes y jóvenes

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente; y 4.499 participantes en las estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes. Se logró superar la meta propuesta llegando a todas las localidades del Distrito, a través de servicios y estrategias que identificaron y vincularon a niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses en riesgo o situación de trabajo infantil, victimas y/o afectadas por el conflicto armado, o vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente, con un talento humano idóneo, que llevo acciones de calidad, pertinentes y efectivas para las situaciones de riesgo y la exigibilidad de los derechos de la población infantil y adolescente del Distrito.																	
103 Educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.59	$29,589	$29,589	100.00	$30,864	$14,736	47.75	$112,742	$96,514	85.61
382 83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$29,589	$29,589	100.00	$30,864	$14,736	47.75	$112,742	$96,514	85.61
112 Secretaría de Educación del Distrito	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$29,589	$29,589	100.00	$30,864	$14,736	47.75	$112,742	$96,514	85.61

Indicador(es)

(C) 5 Número de cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	17,500.00	17,500.00	19,393.00	110.82%	★		
2017	37,500.00	40,500.00	41,851.00	103.34%	★		
2018	55,000.00	55,000.00	56,797.00	103.27%	★		
2019	83,000.00	72,000.00	70,958.00	98.55%	★		
2020	83,000.00	83,000.00	71,280.00	85.88%	✓	85.88%	✓
				al Plan de Desarrollo		85.88%	✓

Retrasos y soluciones: A pesar de haber determinado acuerdos iniciales para la definición de cronogramas y espacios de trabajo en las IED participantes, éstos no se han cumplido en su totalidad. Ha sido necesario que el equipo de profesionales de calidad de la SED solicite y acompañe reuniones de concertación con los directivos docentes rectores y coordinadores, para facilitar la actualización y reactivación de acuerdos y de este modo garantizar el logro de los productos pactados, en especial aquellos que visibilizan los procesos y retos de la implementación en la atención integral. Para el cierre de la vigencia 2020, 28 colegios no aceptaron la implementación del Proyecto 1050, cantidad correspondiente al 7 % del total de colegios con atención en grados jardín y transición, lográndose la atención integral en el 93% del total de los colegios distritales.

Avances y Logros: Se ha logrado la atención integral de 71.280 niños y niñas de primera infancia en 367 colegios distritales de Bogotá, incluidos 35 colegios en administración del servicio educativo, con acciones que han permitido mejorar las condiciones de calidad de la educación inicial.

03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	$145,830	$143,933	98.70	$448,420	$442,795	98.75	$469,718	$432,110	91.99	$473,116	$460,816	97.40	$649,389	$400,037	61.60	$2,186,474	$1,879,691	85.97
104 Bogotá te nutre	$85,639	$85,612	99.97	$186,008	$185,943	99.97	$193,066	$190,132	91.99	$181,569	$180,025	99.15	$326,871	$214,467	65.61	$973,152	$856,179	87.98
300 Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados	$85,446	$85,427	99.98	$182,410	$182,370	99.98	$188,938	$186,070	98.48	$177,528	$175,997	99.14	$322,594	$212,397	65.84	$956,916	$842,262	88.02
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$85,446	$85,427	99.98	$182,410	$182,370	99.98	$188,938	$186,070	98.48	$177,528	$175,997	99.14	$322,594	$212,397	65.84	$956,916	$842,262	88.02

Indicador(es)

(K) 6 Porcentaje de apoyos alimentarios entregados Línea Base: 174378

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	94.00	94.00%	★		
2017	100.00	100.00	92.44	92.44%	★		
2018	100.00	100.00	96.80	96.80%	★		
2019	100.00	100.00	98.53	98.53%	★		
2020	100.00	100.00	97.44	97.44%	★	95.84%	★
				al Plan de Desarrollo		95.84%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en esta meta en el periodo reportado

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y su compromiso por suministrar apoyo alimentario a la población en condiciones de vulnerabilidad de la ciudad, la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la prestación del servicio de 124 comedores y la entrega de apoyos de complementación alimentaria, bonos canjeables por alimentos, canastas básicas y suministro de alimento crudo para la prestación de los diferentes servicios sociales, atendió al siguiente número de personas:

-235.119 personas en el año 2016
-251.392 personas en el año 2017
-205.861 personas en el 2018
-258.162 personas en el año 2019
-151.953 para el periodo comprendido entre enero y mayo de 2020

Durante la vigencia 2020 del plan de desarrollo, 36.695 personas atendidas en el servicio de Comedores comunitarios prestado en las 124 unidades operativas distribuidas en 18 localidades de la ciudad.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Adicionalmente, a través de los servicios de apoyo de complementación alimentaria se beneficiaron: -19.130 personas mediante bonos Bogotá te Nutre. -35.901 personas con bonos canjeables por alimentos para personas con discapacidad, participantes del servicio creciendo en familia y del servicio enlace social. -10.598 personas mediante canastas básicas de alimentos - 49.629 personas beneficiadas mediante suministro de alimentos crudos para unidades operativas de diferentes servicios sociales de la Secretaría. El otorgamiento de apoyos de complementación alimentaria para la población identificada en riesgo de inseguridad alimentaria, permitió el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la ciudad, a través de la garantía del derecho a la alimentación, con el fin de reducir los riesgos de malnutrición de los ciudadanos.																	
301 Diseñar e implementar 1 estrategia de educación nutricional con enfoque familiar	$106	$99	92.86	$917	$896	97.63	$1,057	$1,032	97.62	$854	$854	100.00	$878	$409	46.54	$3,813	$3,289	86.26
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$106	$99	92.86	$917	$896	97.63	$1,057	$1,032	97.62	$854	$854	100.00	$878	$409	46.54	$3,813	$3,289	86.26

Indicador(es)

(C) 7 Estrategia de educación nutricional con enfoque familiar diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	0.90	0.90	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en esta meta en el periodo reportado

Avances y Logros: Durante el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social, logró diseñar la estrategia de educación nutricional denominada Nutricircuito del plato saludable de la familia colombiana, que promueve los hábitos saludables de los hogares participantes de los diferentes servicios y complementos alimentarios de la Entidad.

La construcción de esta estrategia se logró gracias a los procesos de cualificación y transferencia que brindó a la Entidad la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura-FAO frente al Plan Información Educación y comunicación IEC Estilos de Vida Saludable-EVS.

Para su implementación se realizó el fortalecimiento técnico de los profesionales gestores de estilos de vida saludable asignados por cada subdirección técnica de la Secretaría. Así mismo, la Entidad avanzó en la consolidación de información para el seguimiento del estado nutricional de la población beneficiaria y de los casos identificados.

Por otra parte, la Secretaría diseño e implementó la ruta especializada de atención a la malnutrición para menores de 5 años. Dicha ruta tiene dos componentes: el de atención a desnutrición aguda mediante la cual se atendió 414 niños y niñas y de manera opuesta para la atención a exceso de peso. mediante la cual se tiene 145 casos activos.

Para los casos de desnutrición aguda, la Secretaría creó planes con entrega de apoyos alimentarios hasta por 4 meses, educación y seguimiento nutricional a la familia, además de la matricula en jardines infantiles del niño o niña, dónde hay un seguimiento especializado y la garantía del 47% de la ingesta necesaria para superar la desnutrición aguda.

Todo esto se ralizó en concordancia con lo estipulado en los objetivos de desarrollo sostenible, y con el fin de fomentar una alimentación saludable, para lo cual, la estrategia nutricional con enfoque familiar, fomenta la adopción de hábitos y estilos de vida saludable, desde los análisis conceptuales y de información primaria y secundaria.

Asi mismo, se ha identificado el conjunto de necesidades de actualización del sistema de informacioón misional de la Secretaría Distrital de Integración Social y se elaboró el documento de necesidades del sistema de vigilancia alimentaria nutricional, que permitirá un análisis oportuno de la condición nutricional de los participantes de los diferentes servicios sociales y apoyos de complementación alimentaria.

302 Diseñar e implementar un instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada	$86	$86	100.00	$1,489	$1,489	100.00	$1,676	$1,655	98.75	$1,153	$1,144	99.17	$1,220	$611	50.09	$5,624	$4,985	88.63
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$86	$86	100.00	$1,489	$1,489	100.00	$1,676	$1,655	98.75	$1,153	$1,144	99.17	$1,220	$611	50.09	$5,624	$4,985	88.63

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 8 Instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada diseñado e implementado																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.32	84.21%	
2018	0.63	0.63	1.00	158.73%	
2019	0.88	0.88	1.00	113.64%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en esta meta en el periodo reportado

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Integración Social diseño el instrumento de validación de condiciones e identificación de inseguridad alimentaria el cual se implementa a partir de los procesos de focalización y validación de condiciones, producto de la entrada en vigencia de la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018, que establece los criterios de identificación, priorización, restricciones y egreso a sus servicios sociales.

El instrumento está basado en la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia FAO, lo cual nos permite contar con una herramienta de fácil uso y aplicación para la identificación de hogares en inseguridad alimentaria, siendo pioneros en este tipo de medición en Colombia.

Adicionalmente, se cuenta la aplicación del Plan de Atención Individual y Familiar - PAIF, en el marco de la estrategia de desarrollo de capacidades para la Inclusión social, el cual tiene como propósito promover el proceso de corresponsabilidad de los participantes y las familias de los servicios, con el fin de transformar sus realidades y aportar al mejoramiento de su calidad de vida.

Se presentó avance en el fortalecimiento de la capacidad institucional para la identificación de los ciudadanos con mayor riesgo de inseguridad alimentaria. Esto con el objetivo de garantizar el derecho a la alimentación, más adecuado, para dicha población y poder lograr la superación de sus condiciones de vulnerabilidad.

303 Capacitar 35.000 familias en educación nutricional	$0	$0	0.00	$278	$275	99.11	$336	$332	98.75	$621	$616	99.29	$698	$347	49.77	$1,933	$1,571	81.29
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$0	$0	0.00	$278	$275	99.11	$336	$332	98.75	$621	$616	99.29	$698	$347	49.77	$1,933	$1,571	81.29

Indicador(es)

(S) 9 Número de familias capacitadas en educación nutricional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9,000.00	14,645.00	14,645.00	100.00%	
2018	14,000.00	15,016.00	15,016.00	100.00%	
2019	8,000.00	4,855.00	5,582.00	114.97%	
2020	4,000.00	117.00	90.00	76.92%	99.92%
TOTAL	35,000.00	35,360.00	35,333.00	al Plan de Desarrollo	99.92%

Retrasos y soluciones: Debido a la contingencia por COVID- 19 se presentaron retrasos en la realización de las capacitaciones. Sin embargo, se avanzó en cumplimiento mediante el uso de medios virtuales

Avances y Logros: Durante el plan de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, 35.333 hogares participantes del servicio de comedores y los apoyos de complementación alimentaria bonos canjeables por alimentos y canastas básicas han sido capacitados en educación nutricional y estilos de vida saludable, mediante la implementación de la guía del plato saludable.

La Secretaría de Integración Social cuenta con una herramienta pedagógica para realizar educación nutricional, a través de la cual se empodera a las personas para la adopción de hábitos alimentarios y estilos de vida saludables que favorezcan la diversidad de la alimentación y la buena nutrición de la población participante de los diferentes servicios sociales, con los que cuenta la ciudad. Esta herramienta busca realizar la promoción de los 6 grupos de alimentos y 9 mensajes relacionados con una alimentación saludable a través de la implementación de lineamientos internacionales y nacionales.

Este proceso es una inversión en problemáticas de salud pública al dar herramientas para que las personas generen cambios en sus hábitos alimentarios y de actividad física en beneficio de su salud.

304 Identificar 50.000 personas en inseguridad alimentaria severa y moderada mediante el instrumento de validación de condiciones	$0	$0	0.00	$914	$914	100.00	$1,058	$1,043	98.59	$1,413	$1,413	100.00	$1,481	$703	47.46	$4,866	$4,073	83.70
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$0	$0	0.00	$914	$914	100.00	$1,058	$1,043	98.59	$1,413	$1,413	100.00	$1,481	$703	47.46	$4,866	$4,073	83.70

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 10 Número de personas identificadas en inseguridad alimentaria																		
105 Distrito Diverso	$724	$720	99.49	$2,905	$2,903	99.92	$3,395	$3,381	91.99	$3,254	$3,252	99.94	$3,004	$1,462	48.68	$13,282	$11,719	88.23
178 60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	$15	$12	77.65	$75	$75	100.00	$170	$170	100.00	$84	$84	100.00	$281	$108	38.38	$625	$448	71.72
120 Secretaría Distrital de Planeación	$15	$12	77.65	$75	$75	100.00	$170	$170	100.00	$84	$84	100.00	$281	$108	38.38	$625	$448	71.72

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00%	
2018	15,715.00	21,515.00	19,830.00	92.17%	
2019	15,715.00	23,200.00	26,532.00	114.36%	
2020	5,970.00	7,638.00	7,527.00	98.55%	99.79%
TOTAL	50,000.00	54,000.00	53,889.00	al Plan de Desarrollo	99.79%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en esta meta en el periodo reportado

Avances y Logros: Durante el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, se identificó 53.889 personas cuyos hogares se encuentran en inseguridad alimentaria severa o moderada. La mayoría de ellos han sido priorizados para participar del servicio de comedores y los apoyos de complementación de bonos canjeables por alimentos y canastas básicas. De estas, 7.527 personas fueron identificadas para el periodo compendido entre enero y mayo de 2020.

El instrumento de validación de condiciones e identificación de inseguridad alimentaria está basado en la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria - ELCSA de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia - FAO, lo cual nos permite contar con una herramienta de fácil uso y aplicación para la identificación de hogares en inseguridad alimentaria, siendo pioneros en este tipo de medición en Colombia.

La Secretaría avanzó en la identificación de los más vulnerables a través de estrategias de visitas a los participantes validando condiciones y focalizando personas en las Subdirecciones locales, este proceso incluye acciones de verificación de aspectos relacionados con la seguridad alimentaria de los hogares.

Indicador(es)

(S) 11 Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	10.50	10.50	100.00%	
2019	10.00	15.40	15.40	100.00%	
2020	5.00	6.10	7.69	126.07%	102.65%
TOTAL	60.00	60.00	61.59	al Plan de Desarrollo	102.65%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Para el cumplimiento de la meta la Entidad adelantó estudios e investigaciones sobre política pública LGBTI, con el fin de entregar insumos a los sectores de la Administración Distrital para la incorporación de acciones en la ejecución del plan de acción de la Política Pública LGBTI, para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI. Estas acciones fueron realizadas por los siguientes sectores, según se relacionan a continuación:

Sector Planeación: Formulación del plan de acción de la política pública LGBTI 2017-2020.

Sector Educación: Acompañar al 100% de los colegios que lo soliciten en el proceso de incorporación del enfoque de identidad de género y orientaciones sexuales.

Sector Gestión Pública: Difundir en el 100% de las ferias de servicio al ciudadano que se realicen, los servicios y las rutas de atención de la Política Pública LGBTI.

Sector Salud: Incluir e implementar acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos.

Sector Gobierno: Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno.

Sector Integración Social: Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de prevención juvenil y Desarrollar dos (2) acciones intergeneracionales cada año que favorezcan un envejecimiento digno y libre de segregación socio-económica, discriminación por edad y demás barreras para el ejercicio de la ciudadanía, orientadas a personas de los sectores LGBT, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBT.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Sector Cultura, Recreación y Deporte: Generar procesos de formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI, que, al mismo tiempo, pongan en circulación la producción artística e investigativa sobre prácticas artísticas y culturales de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas y construcción participativa del 100 % mensajes que promuevan la garantía de derechos en el marco de la política pública, desarrollando expresamente los siguientes temas: salud integral para personas que viven con VIH, vejez y envejecimiento, prevención de la explotación sexual comercial, transformación de imaginarios y cambio cultural, y cubrimiento de la Semana por la Igualdad. Sector Hábitat: Aplicar una encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al sector Hábitat, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones de orientación o de identidad de género.																		
179 Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la trasformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	$15	$15	98.06	$326	$325	100.00	$258	$257	100.00	$325	$325	100.00	$118	$0	0.00	$1,041	$923	88.64
120 Secretaría Distrital de Planeación	$15	$15	98.06	$326	$325	100.00	$258	$257	100.00	$325	$325	100.00	$118	$0	0.00	$1,041	$923	88.64

Indicador(es)

(S) 12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2017	0.25	0.35	0.35	100.00%		
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2019	0.25	0.20	0.20	100.00%		
2020	0.15	0.10	0.09	90.00%	99.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.99	al Plan de Desarrollo	99.00%	

Retrasos y soluciones: La entidad avanza en el desarrollo de la campaña. El margen de magnitud pendiente está relacionado con los retrasos propios de la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional

Avances y Logros: Con las acciones desarrolladas en el marco de la campaña de cambio cultural se buscó transformar los imaginarios y representaciones sociales negativas que la ciudadanía tiene hacia las personas de los sectores LGBTI.

Durante el período 2016-2020 se desarrollaron 5 fases de la campaña de cambio cultural «En Bogotá Se Puede Ser», en las cuales se difundieron piezas de comunicación con el fin de transformar imaginarios negativos de la ciudadanía bogotana hacia personas LGBTI. La entidad participó en la Feria Internacional del Libro versiones 2017, 2018 y 2019, en las cuales se dio a conocer la política pública LGBTI y se realizó el Festival por la Igualdad versiones 2016, 2017, 2018 y 2019 con la realización de 44 actividades y la asistencia de 510.660 personas aproximadamente.

Se realizó actualización de contenidos en la página web de la SDP y difusión permanente de información de la política en redes sociales, impactando 1.558.753 usuarios de twteer, 499.921 de Facebook y 96.111 de Instagram.

Se elaboró la Cátedra «Derechos Humanos, igualdad y Diversidad Sexual» en la Universidad Distrital, de la cual se realizaron 7 conferencias con una asistencia aproximada de 600 estudiantes de las diferentes sedes de dicha Universidad y una entrevista a un experto internacional en crímenes de odio publicado en la revista PAZando del IPAZUD.

Se realizó el lanzamiento de la aplicación móvil «En Bogotá Se Puede Ser», para visibilización de oferta institucional a favor de personas LGBTI, con el apoyo de la empresa privada. De igual forma en alianza con IDARTES y la Revista Arcadia se publicaron 10 números de la revista, impactando a 600.000 lectores.

Se realizó la segunda asamblea de ciudades aliadas al Orgullo en el marco del Congreso Internacional de la Política Pública LGBTI, en la que participaron representantes de 6 países de la región.

305 Atender 13.000 personas de los sectores LGBTI	$693	$693	100.00	$2,505	$2,503	99.91	$2,967	$2,954	99.55	$2,845	$2,843	99.94	$2,605	$1,354	52.00	$11,616	$10,348	89.09
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$693	$693	100.00	$2,505	$2,503	99.91	$2,967	$2,954	99.55	$2,845	$2,843	99.94	$2,605	$1,354	52.00	$11,616	$10,348	89.09

Indicador(es)

(S) 13 Número personas de los sectores LGBTI atendidas Línea Base: 11591

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	500.00	955.00	955.00	100.00%		
2017	3,850.00	3,974.00	3,974.00	100.00%		
2018	3,850.00	3,614.00	3,710.00	102.66%		
2019	3,800.00	2,971.00	3,676.00	123.73%		
2020	1,000.00	947.00	947.00	100.00%	100.00%	
TOTAL	13,000.00	13,262.00	13,262.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: En el marco de los procesos de ampliación y desarrollo de capacidades a personas LGBTI, se abrieron las inscripciones para el Método de Educación Flexible para Adultos, en el Centro de Atención a la Diversidad Sexual y de Géneros - CAIDSG Zona Centro, con el objetivo de avanzar en la garantía del derecho a la educación a personas con identidades de género, orientaciones sexuales no normativas y personas intersexuales en condiciones de vulnerabilidad. Se realizó reconocimiento a los liderazgos locales de personas de los sectores sociales LGBTI, a través de la entrega de constancias sobre los procesos de base comunitaria, que les permitirá a líderes y lideras LGBTI postularse a los Consejos de Planeación Local, acciones que aportan a la garantía de derechos e inclusión social de la población LGBTI de las localidades de Bosa y Antonio Nariño. Se realizó el espacio de dialogo Mesa de dialogo social Trans ¿ Transincluyente con la participación de la población y las entidades del distrito:Secretaría Distrital de Integración Social (Dirección Poblacional y Subdirección para Asuntos LGBTI), Secretaría Distrital de Planeación (La Dirección de Diversidad Sexual), Personería de Bogotá, Ministerio Público y Defensoría del Pueblo. El dialogo se ejecutó con base en los derechos y el acceso a la prestación de los servicios sociales. Se realizó el espacio de dialogo Mesa de dialogo social Trans ¿ Transincluyente con la participación de la población y las entidades del distrito:Secretaría Distrital de Integración Social (Dirección Poblacional y Subdirección para Asuntos LGBTI), Secretaría Distrital de Planeación (La Dirección de Diversidad Sexual), Personería de Bogotá, Ministerio Público y Defensoría del Pueblo. El dialogo se ejecutó con base en los derechos y el acceso a la prestación de los servicios sociales. Con respecto al servicio de orientación o activación de rutas de otro tipo de servicios en la UCD, se realizaron en total veinticuatro (24) orientaciones dirigidas al restablecimiento de derechos de personas LGBTI, se destaca la necesidad de atender casos de posibles desalojos.																	
106 Envejecimiento digno, activo y feliz	$40,502	$38,784	95.76	$147,008	$144,561	98.34	$168,199	$140,551	91.99	$171,305	$164,809	96.21	$196,593	$118,536	60.30	$723,607	$607,242	83.92
306 Entregar a 90.318 personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica apoyos económicos	$29,587	$29,567	99.93	$81,283	$81,205	99.90	$85,208	$85,111	99.89	$83,328	$82,552	99.07	$61,404	$53,150	86.56	$340,810	$331,584	97.29
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$29,587	$29,567	99.93	$81,283	$81,205	99.90	$85,208	$85,111	99.89	$83,328	$82,552	99.07	$61,404	$53,150	86.56	$340,810	$331,584	97.29

Indicador(es)

(C) 14 Número de personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica con apoyos económicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	85,491.00	85,491.00	84,119.00	98.40%	
2017	87,651.00	87,651.00	92,635.00	105.69%	
2018	89,811.00	89,811.00	97,099.00	108.11%	
2019	90,318.00	90,318.00	105,429.00	116.73%	
2020	90,318.00	90,318.00	107,714.00	119.26%	119.26%
				al Plan de Desarrollo	119.26%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social entregó a 107.714 personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, un apoyo económico y así aportar a satisfacer en parte sus necesidades básicas.

En lo corrido de esta Administración la cobertura se ha incrementado en 7,842 nuevos cupos para personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica.

En articulación con el Ministerio de Trabajo se logró el aumento en $5.000 del valor de los apoyos económicos B y B desplazado a partir de septiembre de 2019.
Gracias al trabajo articulado con Ministerio de trabajo se logró el aumento en $5.000 del valor de los apoyos económicos B y B desplazado a partir de septiembre de 2019.

307 Atender integralmente en el servicio centros día a 15.000 personas mayores en fragilidad social en la ciudad de Bogotá	$3,676	$2,875	78.21	$15,666	$13,985	89.27	$36,893	$11,249	30.49	$24,525	$19,368	78.97	$60,969	$10,496	17.22	$141,728	$57,973	40.90
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$3,676	$2,875	78.21	$15,666	$13,985	89.27	$36,893	$11,249	30.49	$24,525	$19,368	78.97	$60,969	$10,496	17.22	$141,728	$57,973	40.90

Indicador(es)

(C) 15 Número de personas mayores en fragilidad social, atendidas integralmente en los Centros Día de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	4,000.00	4,000.00	7,440.00	186.00%	
2017	7,000.00	7,000.00	11,998.00	171.40%	
2018	10,000.00	17,500.00	17,629.00	100.74%	
2019	14,000.00	21,000.00	22,891.00	109.00%	
2020	15,000.00	22,000.00	24,291.00	110.41%	110.41%
				al Plan de Desarrollo	110.41%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, han sido atendidas 24.291 personas mayores en las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 31 de mayo de 2020, en los 26 Centros Día del Distrito Capital. Mediante esta oferta las personas mayores de Bogotá gozan de acciones integrales que les permite resignificar y hacer visibles sus derechos lo cual fortalece sus relaciones generacionales e intergeneracionales.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
El Distrito Capital cuenta con el primer Centro Día diseñado y construido acorde con los estándares nacionales para este tipo de equipamientos: Centro Día Luz de Esperanza, Centro Dia Sierra Morena y Centro Día Cerezos. En 2019 se dio apertura a 3 nuevos Centro Día, pasando a 26 unidades operativas, en las cuales se promueve un envejecimiento activo y una vejez digna a través de mil seiscientos veinticinco cupos diarios (1.575), sin embargo, la Unidad Operativa Cerezos inagurada en el mes de diciembre de 2019, inició operación en marzo de 2020. Durante el Plan de Desarrollo se ha ampliado la atención a los días sábados, lo que ha permitido ampliar el tiempo de atención a las personas mayores en la oferta integral del servicio social Centros Día. En el mes de diciembre a partir del 21 de diciembre de 2019 y hasta el 20 de enero de 2020 los Centros Día tienen un receso de actividades. Mediante el proceso competitivo liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social, se garantizó la continuidad de cinco unidades operativas de operación tercerizada ya existentes y ampliación de 2 unidades para un total de 7 unidades operativas bajo esta modalidad.																	
308 Disponer de 1.940 cupos en centros de protección social para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social	$5,829	$5,821	99.87	$45,208	$44,851	99.21	$39,902	$39,304	98.50	$55,434	$55,091	99.38	$64,472	$47,847	74.21	$210,845	$192,915	91.50
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$5,829	$5,821	99.87	$45,208	$44,851	99.21	$39,902	$39,304	98.50	$55,434	$55,091	99.38	$64,472	$47,847	74.21	$210,845	$192,915	91.50

Indicador(es)

(K) 16 Número de cupos para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1,890.00	1,890.00	1,890.00	100.00%	
2017	1,940.00	1,940.00	2,045.00	105.41%	
2018	1,940.00	1,940.00	2,050.00	105.67%	
2019	1,940.00	1,940.00	2,080.00	107.22%	
2020	1,940.00	1,940.00	1,995.00	102.84%	104.25%
				al Plan de Desarrollo	104.25%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En el marco del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda una atención integral a la persona mayor que redunda en el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores en protección pasando de 1.890 cupos en 2016 a contar con 1995 cupos en la vigencia 2020 para personas mayores en situación de vulnerabilidad, mediante la operación en 15 unidades operativas. (13 unidades tercerizadas y 2 de operación directa).

Para el año 2020 se cuenta 1.995 cupos en atención (980 cupos modalidad severa y 1015 modalidad moderada), atendiendo con dichos cupos a 31 de mayo de 2020 a 2.117 personas mayores. Actualmente se encuentra en curso la publicación de un proceso competitivo de 550 cupos en Centros de Protección Social.
* Actualmente convenios de asocación vigente para la prestación del servicio en Centros de Protección Social en las modalidades moderada (705 cupos) y severa (630)
* Contrato Interadministrativo con la Beneficencia de Cundinamarca vigente, a traves del cual se garantiza la prestación del servicio a 450 cupos (100 modalidad de atención moderada, 350 en la modalidad de atención severa y con componente psiquiátrico).
*Seguimiento a procesos, lo cual ha permitido garantizar la prestación del servicio a las personas mayores de acuerdo al Plan de atención integral Individual centrado en la persona y de conformidad al Modelo de atención y a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.
*Construcciòn de lineamientos y protocolos que han permitido la prestaciòn del servicio durante la emergencia Covid-19.

309 Disponer 250 cupos en el servicio centro noche para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir	$253	$253	100.00	$2,574	$2,574	99.99	$3,461	$2,770	80.01	$3,868	$3,859	99.78	$5,850	$5,610	95.91	$16,006	$15,066	94.13
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$253	$253	100.00	$2,574	$2,574	99.99	$3,461	$2,770	80.01	$3,868	$3,859	99.78	$5,850	$5,610	95.91	$16,006	$15,066	94.13

Indicador(es)

(K) 17 Número de cupos para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	250.00	250.00	250.00	100.00%	
2017	250.00	250.00	262.00	104.80%	
2018	250.00	250.00	160.00	64.00%	
2019	250.00	250.00	300.00	120.00%	
2020	250.00	250.00	350.00	140.00%	105.76%
				al Plan de Desarrollo	105.76%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En el marco del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos la Secretaría Distrital de Integración Social garantizó 350 cupos a personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir en cinco (5) Centros Noche, que han permitido atender a 512 personas mayores en 2016, 665 personas mayores en la vigencia 2017, 729 personas mayores en la vigencia 2018, 729 personas mayores en 2019 y 452 personas mayores en 2020, apoyado por equipos psicosociales idóneos y en permanente revisión de sus estrategias de atención integral en el marco de modelo de atención "Centros Noche".
Se brindó acompañamiento técnico y apoyo a los convenios de asociación con: Asociación de Hogares Si a La Vida; Multietnias; Foro Cívico y Construyendo Futuro, en el marco de la prestación del servicio social Centro Noche en las cinco (7) unidades operativas habilitadas.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
310 Disponer 500 cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital	$880	$0	0.00	$313	$313	100.00	$478	$65	13.60	$1,120	$965	86.10	$0	$0	0.00	$2,790	$1,342	48.10
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$880	$0	0.00	$313	$313	100.00	$478	$65	13.60	$1,120	$965	86.10	$0	$0	0.00	$2,790	$1,342	48.10

Indicador(es)

(C) 18 Número de cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	220.00	220.00	265.00	120.45%	
2018	350.00	350.00	265.00	75.71%	
2019	500.00	500.00	530.00	106.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	106.00%
				al Plan de Desarrollo	106.00%

311 Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV	$277	$269	97.00	$1,965	$1,634	83.14	$2,257	$2,052	90.90	$3,031	$2,974	98.13	$3,897	$1,433	36.76	$11,428	$8,361	73.17
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$277	$269	97.00	$1,965	$1,634	83.14	$2,257	$2,052	90.90	$3,031	$2,974	98.13	$3,897	$1,433	36.76	$11,428	$8,361	73.17

Indicador(es)

(C) 19 Sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.13	0.13	0.12	92.31%	
2017	0.35	0.35	0.15	42.86%	
2018	0.64	0.64	0.64	100.00%	
2019	0.85	0.85	0.85	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Un (1) Consejo Distrital y 15 Consejos locales de Sabios y sabios lograron funcionar virtualmente y realizaro su proceso de control social, en medio de el aislamiento obligatorio declarado por el Gobierno Nacional para las personas mayores de 70 años. Un (1) documento con la Ruta de Atención Integral para las Personas Mayores de Bogotá, a partir del cual se identificaron 14 realizaciones con la identificación de la oferta distrital. Implementación de un (1) pilotaje de la estrategia de cuidado comunitario en el servicio social Centro Día "Palabras Mayores", a partir de lo cual se cuenta con la conceptualización, la sistematización y propuesta de implementación de la estrategia en la Subdirección para la Vejez. La participación de 11 entidades en en plan de acción de la PPSEV 2027-2020, con acciones específicas para las personas mayores de la ciudad. Acompañamiento operativo y asesoría técnica a 19 consejos locales y un consejo Distrital de Sabios y Sabias. Publicación del Decreto 599 de 2019, el cual reglamenta el Acuerdo 608 de 2015, por medio del cual se crea el Consejo Distrtial y los Consejos locales de Sabios y Sabias. La implementación de 1 (una) Estrategia Intercultural, con la transversalización del enfoque diferencial indígena en el servicio Centros Día en la localidades de Usme, Bosa, Santafe y Suba.10 (diez) enlaces culturales contratados para la construcción, ajuste y pilotaje de la Estrategia Intercultural. Se implementó un instrumento de caracterización e identificación de intereses y necesidades, concertado y avalado por los representantes del Consultivo Afrodescendiente. Con el ánimo de facilitar el proceso de armonización de información para el Sistema de Seguimiento y Monitoreo (SS&M), se cuenta con un total de trece (13) protocolos de información, los cuales fueron definidos con cada entidad; estos protocolos contienen la información de los indicadores que se deben reportar, cómo, cada cuánto, quien y para qué se reporta. Se realizó la Mesa Distrtial de Envejecimiento y Vejez, a partir de la cual se generó un informe sobre las acciones relacionadas con el COVID-19 desde cada una de las entidades, el informe de cierre de Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para todos" en relación a los logros y disficultades en la implementación de la PPSEV, y la presentación de las nuevas metas sectoriales para el Plan de Desarrollo 2020-2024. Por otra parte, se inició la revisión de propuestas para la celebración del Mes del Envejecimiento y la Vejez.
Se realizó el primer COEV del año, durante el mes de febrero de 2020, a partir del cual se trabajó la propuesta del Plan de trabajo para el Comité y se definieron líneas de acción a patir de las sugerencias de los y las delegadas.

107 Por una ciudad incluyente y sin barreras	$12,208	$12,190	99.86	$52,872	$51,422	97.26	$54,026	$49,622	91.99	$56,637	$55,754	98.44	$63,217	$36,447	57.65	$238,960	$205,435	85.97
312 Atender 3.289 personas con discapacidad en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte	$11,960	$11,942	99.85	$50,940	$49,815	97.79	$51,659	$47,719	92.37	$54,983	$54,124	98.44	$61,727	$35,883	58.13	$231,268	$199,483	86.26
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$11,960	$11,942	99.85	$50,940	$49,815	97.79	$51,659	$47,719	92.37	$54,983	$54,124	98.44	$61,727	$35,883	58.13	$231,268	$199,483	86.26

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 20 Número de personas con discapacidad atendidas en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte Línea Base: 3289																		
313 Vincular a 1500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad	$123	$123	100.00	$434	$390	89.94	$151	$149	98.78	$153	$153	100.00	$142	$72	50.57	$1,002	$887	88.48
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$123	$123	100.00	$434	$390	89.94	$151	$149	98.78	$153	$153	100.00	$142	$72	50.57	$1,002	$887	88.48

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3,289.00	3,289.00	2,768.00	84.16%	
2017	3,289.00	3,289.00	3,033.00	92.22%	
2018	3,289.00	3,289.00	2,959.00	89.97%	
2019	3,289.00	3,289.00	3,259.00	99.09%	
2020	3,289.00	3,289.00	2,998.00	91.15%	91.32%
				al Plan de Desarrollo	91.32%

Retrasos y soluciones: La declaratoria de aislamiento obligatorio del Gobierno Nacional y la Administración Distrital por el COVID 19, ha incidido en el cumplimiento de las metas, por disminución en el proceso de validación de condiciones para el ingreso a los servicios. Sin embargo el equipo del proyecto 1113 viene implementando acciones y estrategias de seguimiento y acompañamiento a los participantes y a sus familias, que han permitido la entrega de guías de trabajo en casa, paquetes alimentarios, bonos canjeables por alimentos entre otras.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo, en la vigencia 2020, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido a 2.998 personas con discapacidad en los centros Crecer (1.199), Avanzar(191), Renacer(54), y Centros Integrarte (1.554).

Indicador(es)

(S) 21 Número de servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	183.00	915.00%	
2017	450.00	450.00	473.00	105.11%	
2018	450.00	450.00	450.00	100.00%	
2019	450.00	278.00	278.00	100.00%	
2020	130.00	116.00	116.00	100.00%	100.00%
TOTAL	1,500.00	1,500.00	1,500.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.

Avances y Logros: La Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión capacitó un total de 116 servidores públicos en competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad, en los meses de enero a mayo del año 2020, de manera presencial y virtual, dada la emergencia sanitaria.
Se logra el cumplimiento de capacitar a 1.500 servidores públicos en competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidaden el período 2016-2020.

314 Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales y sistema de seguimiento	$125	$125	100.00	$1,498	$1,217	81.26	$2,216	$1,753	79.11	$1,501	$1,477	98.37	$1,349	$493	36.51	$6,690	$5,065	75.71
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$125	$125	100.00	$1,498	$1,217	81.26	$2,216	$1,753	79.11	$1,501	$1,477	98.37	$1,349	$493	36.51	$6,690	$5,065	75.71

Indicador(es)

(S) 22 Línea base de percepción de barreras actitudinales y un sistema de seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.14	56.00%	
2019	0.25	0.36	0.36	100.00%	
2020	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.

Avances y Logros: *Entrega del documento sistema de seguimiento a la Línea Base de percepción de barreras actitudinales frente a la discapacidad.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
*Formulación de 39 indicadores para el sistema de seguimiento estructurados en fases de implementación: Indicadores Fase de Movilización de Conciencia (15), Indicadores Fase de Búsqueda de Nuevos Escenarios (5), e Indicadores Fase de Transición hacia Prácticas Inclusivas (19). *Entrega de una propuesta con las acciones a desarrollar en la actividad `Definición interinstitucional de estrategias para disminuir las barreras actitudinales de la fase de movilización de conciencia¿; como punto de partida para la definición de la estrategia transectorial.																		
108 Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	91.99	$42,963	$40,057	93.24	$41,302	$18,012	43.61	$157,054	$128,221	81.64
315 Atender 11.897 Ciudadanos Habitantes de Calle por año en calle y en centros de la SDIS	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	93.58	$42,963	$40,057	93.24	$41,302	$18,012	43.61	$157,054	$128,221	81.64
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	93.58	$42,963	$40,057	93.24	$41,302	$18,012	43.61	$157,054	$128,221	81.64

Indicador(es)

(K) 23 Número de ciudadanos habitantes de calle únicos atendidos en calle y en centros de la SDIS

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	11,897.00	11,897.00	12,267.00	103.11%	★		
2017	11,897.00	11,897.00	10,194.00	85.69%	✓		
2018	11,897.00	11,897.00	9,056.00	76.12%	✓		
2019	11,897.00	11,897.00	9,686.00	81.42%	✓		
2020	11,897.00	11,897.00	4,819.00	40.51%	⚠	77.37%	✓
				al Plan de Desarrollo		77.37%	✓

Retrasos y soluciones: El logro de esta meta presentó dificultades en tanto la línea base se programó a partir del censo de habitantes de calle 2011 que dio como resultado 9.614 personas y sobre esta cifra se generaron proyecciones de crecimiento de la población, sin embargo, para el censo de habitantes de calle 2017 se obtuvo una disminución de esta población en Bogotá, con un resultado de 9.538 personas, en este sentido la meta no era acorde con el total de la población habitante de calle que actualmente se ubica en la ciudad. Sin embargo, en cada vigencia del plan de desarrollo desde 2017 hasta 2019 se logró atender a más del 75% de la población programada.
Durante la emergencia sanitaria por COVID 19 se realizó el aislamiento de las personas en servicios razón por la cual se generó una disminución de la rotación en los mismos y a su vez una disminución en el total de personas únicas atendidas desde el 20 de marzo de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2020

Avances y Logros: Durante el plan de desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿ en el segundo semestre de 2016 se abrieron 3 centros de atención: 1 comunidad de Vida (Ricaurte), 1 hogar de paso día-noche y un servicio de seguimiento al egresado que favoreció la consolidación del proceso de inclusión social de los participantes a partir del fortalecimiento de competencias, capacidades y habilidades ocupacionales.
En 2018 se inauguraron 3 servicios con atención diferencial: 1 hogar de paso para la atención de ciudadanas habitantes de calle mujeres; 1 hogar de paso enfocado en la atención de ciudadanos habitantes de calle con carreta o animales de compañía y 1 comunidad de vida con enfoque agropecuario para habitantes de calle en proceso de superación de su condición.
Desde la estrategia de abordaje territorial, se plantearon e implementaron acciones novedosas en la Ruta Individual de Derechos (RID) con el fin de fortalecer su desarrollo en los territorios, se destaca al respecto la creación de la acción ¿Acompañamiento al Proceso¿ y la implementación periódica de la Mesa Técnica de Seguimiento RID.
Atención oportuna a la contingencia que generó la intervención de zonas del Bronx, Cinco Huecos y San Bernardo, acompañando y atendiendo socialmente a la población habitante de calle.
A través de la estrategia de formación de segunda oportunidad denominada ¿Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje- CIPREIA¿ se generaron espacios de preparación y acompañamiento formativo en las diferentes áreas del conocimiento donde las y los participantes pudieron culminar sus estudios académicos en básica primaria, básica secundaria y educación media, fortaleciendo y afianzando sus saberes a través de una apuesta interdisciplinar del conocimiento basada desde la educación para adultos.
Definición de los estándares de calidad del servicio social de hogares de paso, aprobados por el Consejo de Gestión Integral Social (GIS) de la entidad en el año 2019, siendo el primer servicio para habitantes de calle en contar con estándares, en coherencia con la Política Pública y el Modelo Distrital para el Fenómeno de habitabilidad en Calle.
En el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19 se logró el aislamiento preventivo de las personas que se encontraban dentro de los servicios de atención con el fin de proteger tanto a las y los participantes como a los equipos de trabajo. Así mismo se acogieron los adultos mayores habitantes de calle que se encontraban en los alojamientos temporales con el fin de brindar protección frente a la alerta de salud pública, todo en el marco del ¿protocolo para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a covid-19 en los servicios sociales dirigidos a personas habitantes de calle¿ y los lineamientos estipuladas por la Organización Mundial de la Salud y la Secretaria Distrital de Salud, en el marco del Decreto 457 de 2020.

109 Una ciudad para las familias	$1,795	$1,695	94.41	$25,935	$24,687	95.19	$16,897	$16,481	91.99	$17,388	$16,919	97.31	$18,402	$11,113	60.39	$80,417	$70,895	88.16
316 Diseñar e implementar una (1) estrategia comunicativa masiva de ciudad para la prevención de la violencia intrafamiliar	$1,795	$1,695	94.41	$25,337	$24,089	95.08	$15,996	$15,590	97.46	$17,071	$16,602	97.26	$18,402	$11,113	60.39	$78,601	$69,089	87.90
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$1,795	$1,695	94.41	$25,337	$24,089	95.08	$15,996	$15,590	97.46	$17,071	$16,602	97.26	$18,402	$11,113	60.39	$78,601	$69,089	87.90

Indicador(es)

(C) 24 Estrategia comunicativa implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	★		
2017	0.38	0.38	0.38	100.00%	★		
2018	0.63	0.63	0.63	100.00%	★		
2019	0.88	0.88	0.88	100.00%	★		
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos																		
Avances y Logros: * Durante el Plan de Desarrollo, se diseñó se implementó la estrategia de comunicación -Familias que tejen y protegen- a través de la cual se busca la apropiación de la Política Pública para las Familias. La estrategia cuenta con la Resolución 63811 de la Superintendencia de Industria y Comercio que avala la marca "Empresa que Teje y Protege Familias", con lo que se reconoce el apoyo del sector público y privado para la prevención de la violencia intrafamiliar. *En el marco de esta estrategia, el Distrito ha realizado cuatro versiones de la celebración del Día de la Familia en el ámbito Distrital que han permitido el reconocimiento de las familias de Bogotá y la articulación de diferentes entidades del Distrito, promoviendo el reconocimiento de las diferentes tipologías de familia presentes en Bogotá y la importancia de tejer la unión familiar. * Durante el Plan de Desarrollo, 3.876 personas del sector público y la sociedad civil (1.012 en 2018 y 2.864 en 2019), han sido sensibilizadas en procesos de divulgación de la Política Pública para las Familias, generando apropiación de los derechos que se consagra para las familias a través de sus ejes y las líneas de acción. * En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha logrado que 97.314 noticias criminales fueran registradas y enviadas a la Fiscalía por medio de su sistema de información SPOA en un tiempo menor a 5 días hábiles, inyectando celeridad a la investigación penal de los casos de violencia intrafamiliar. * En el marco del aislamiento y la declaración de emergencia sanitaria en la ciudad, el canal telefónico de las Comisarías de Familia ha atendido 3.072 personas con corte 31 de marzo a 31 de mayo, creando así un canal de atención una herramienta cercana y oportuna para que la ciudadanía pueda acceder fácilmente a las Comisarías de Familia. *En el marco del Plan de Desarrollo, en 2019 se le entregó el uso del sello Empresa que Teje y Protege Familias a 2 organizaciones: la Armada Nacional y el Ejército Nacional de Colombia, como parte del trabajo adelantado dentro del Sello Empresa que Teje y Protege Familias. * A través del punto de comunicación virtual las Comisarías de Familia, fueron atendidos 4.018 personas, 2.520 en 2018, 1.088 personas en 2019 y 410 en lo corrido del 2020, a las cuales se brindó orientación en violencia intrafamiliar y demás competencias de las Comisarías. * En el marco del Plan de Desarrollo, específicamente durante el 2018 se atendieron 941 grupos familiares afectados por violencia intrafamiliar mediante el servicio de orientación y asesoría familiar frente a sus problemáticas. Adicionalmente se obtuvo información acerca de dos perfiles de líneas de investigación relacionados con la prevención y atención de violencias al interior de las familias.																		
317 Orientar 12.000 personas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas por los servicios sociales de la SDIS	$0	$0	0.00	$312	$311	99.91	$531	$531	99.96	$170	$170	100.00	$0	$0	0.00	$1,013	$1,013	99.95
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$0	$0	0.00	$312	$311	99.91	$531	$531	99.96	$170	$170	100.00	$0	$0	0.00	$1,013	$1,013	99.95

Indicador(es)

(C) 25 Número de personas orientadas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas en los servicios sociales de la SDIS

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	300.00	300.00	739.00	246.33%	
2017	3,700.00	5,297.00	5,297.00	100.00%	
2018	7,100.00	7,100.00	8,411.00	118.46%	
2019	10,500.00	12,000.00	12,787.00	106.56%	
2020	12,000.00	0.00	0.00	0.00%	106.56%
				al Plan de Desarrollo	106.56%

318 Capacitar 15.000 funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual	$0	$0	0.00	$287	$287	99.95	$370	$360	97.20	$146	$146	100.00	$0	$0	0.00	$803	$793	98.69
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$0	$0	0.00	$287	$287	99.95	$370	$360	97.20	$146	$146	100.00	$0	$0	0.00	$803	$793	98.69

Indicador(es)

(C) 26 Número de funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil formados para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	715.00	143.00%	
2017	4,700.00	6,258.00	6,258.00	100.00%	
2018	9,000.00	9,000.00	12,063.00	134.03%	
2019	13,200.00	15,000.00	16,500.00	110.00%	
2020	15,000.00	0.00	0.00	0.00%	110.00%
				al Plan de Desarrollo	110.00%

04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	$46,573	$39,457	84.72	$49,770	$47,141	94.72	$60,885	$54,595	89.67	$52,918	$48,730	92.09	$39,526	$12,554	31.76	$249,673	$202,477	81.10
110 Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos	$46,573	$39,457	84.72	$49,770	$47,141	94.72	$60,885	$54,595	89.67	$52,918	$48,730	92.09	$39,526	$12,554	31.76	$249,673	$202,477	81.10

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
163 Garantizar que el 100% de los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, notificados a las empresas prestadoras, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(K) 27 Porcentaje de hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF notificados, que reciben las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Esta meta no presenta retrasos

Avances y Logros: Con el fin de garantizar que los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, reciban tarifas diferenciales en el cobro de los servicios públicos domiciliarios, que independientemente del estrato en que estén clasificados los inmuebles donde funcionan, paguen una tarifa asimilada a estrato 1, para cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016-2019 - Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital del Hábitat ha desempeñado un papel importante como eje articulador entre las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y el ICBF Regional Bogotá, logrando incentivar la labor social de las empresas, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de cientos de hogares de madres comunitarias y/o sustitutas que hoy se benefician de un alivio tarifario, incentivando de esta forma su importante labor con la niñez bogotana y aunando así a la sostenibilidad del programa.

Dado lo anterior, con las acciones ejecutas en cumplimento de la meta, la Secretaría Distrital del Hábitat ha garantizado que el 100% de los hogares comunitarios, FAMI y sustitutos del ICBF, que han sido notificados por el Instituto, reciben las tarifas diferenciales de servicios públicos una vez cumplen con los requisitos establecidos en la metodología trazada por las empresas, el ICBF y la Secretaría.
AÑO 2016:
5.022 Hogares Comunitarios
215 Madres sustitutas o tutoras
AÑO 2017:
5.519 Hogares Comunitarios
198 Madres sustitutas o tutoras
232 Centros de Desarrollo Infantil Familiar
AÑO 2018:
5.036 Hogares Comunitarios
233 Madres sustitutas o tutoras
78 Hogares Infantiles
67 Centros de Desarrollo Infantil Familiar
38 Centros de Desarrollo Infantil Institucional
AÑO 2019:
Modalidad Hogares Comunitarios: Total 4.490 registros.
Centros de Desarrollo Infantil ¿ CDI: Total 193 registros.
Hogares Sustitutos: Total 184 registros.
Año 2020
Centros de Desarrollo Infantil ¿ CDI: Total 193 registros notificados por el ICBF.
Modalidad Hogares Comunitarios: Total 4.490 registros notificados por el ICBF.
Hogares Sustitutos: Total 184 registros notificados por el ICBF.

378 Incentivar y promover el cumplimiento de la norma de sismo resistencia y el reforzamiento estructural	$0	$0	0.00	$36	$0	0.00	$50	$50	100.00	$65	$65	100.00	$0	$0	0.00	$151	$115	76.20
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	$0	$0	0.00	$36	$0	0.00	$50	$50	100.00	$65	$65	100.00	$0	$0	0.00	$151	$115	76.20

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 28 Número de eventos realizados para incentivar y promover el cumplimiento de normas Sismo resistente en el Distrito Capital FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
430 Formular una política de reasentamiento	$0	$0	0.00	$82	$79	96.06	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$0	$0	0.00	$138	$135	97.65
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	$0	$0	0.00	$82	$79	96.06	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$0	$0	0.00	$138	$135	97.65
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	150.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	250.00	34.00	13.60%	
2019	50.00	316.00	334.00	105.70%	
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	350.00	368.00	368.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(S) 29 Una política de reasentamiento formulada FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
431 Atender al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR - CC	$1,438	$1,292	89.84	$3,613	$3,560	98.54	$3,480	$3,324	95.53	$3,198	$3,082	96.37	$3,127	$570	18.23	$14,856	$11,828	79.62
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	$1,438	$1,292	89.84	$3,613	$3,560	98.54	$3,480	$3,324	95.53	$3,198	$3,082	96.37	$3,127	$570	18.23	$14,856	$11,828	79.62
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(K) 30 Porcentaje de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral atendidas																		
432 Construcción de 16 obras de mitigación	$3,340	$2,702	80.89	$3,976	$3,597	90.46	$5,996	$5,710	95.23	$2,565	$2,537	98.93	$2,542	$160	6.29	$18,419	$14,706	79.84
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	$3,340	$2,702	80.89	$3,976	$3,597	90.46	$5,996	$5,710	95.23	$2,565	$2,537	98.93	$2,542	$160	6.29	$18,419	$14,706	79.84
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: El gobierno Nacional expidió el Decreto 457 de 22 marzo 2020 ordenando: El aislamiento obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, ampliado hasta un periodo posterior a las fechas de reporte en el presente informe; lo anterior con ocasión de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. Lo anterior tuvo efectos en las metas inicialmente programadas. Asi mismo, se reducieron las acciones de articulación interinstitucional para fortalecer los servicios de respuesta .

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016-2020, se atendió al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC. Se presentaron eventos de emergencia, en los cuales se atendieron las diferentes familias involucradas, de manera integral y coordinada con las entidades del SDGR-CC. Adicionalmente y como parte integral del avance de esta meta se cumplieron los resultado programados con, capacitacitaciones en acciones para el manejo de emergencias, operación del Centro Distrital Logístico y de Reserva y la Central de información y telecomunicaciones del IDIGER (CITEL), asesorías y conceptos de Planes de Contingencia para aglomeraciones de público de media y alta complejidad y visitas de verificación de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 31 Número de obras de mitigación construidas																		
518 Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	$41,795	$35,463	84.85	$42,062	$39,905	94.87	$51,359	$45,510	88.61	$47,034	$42,990	91.40	$33,858	$11,824	34.92	$216,108	$175,692	81.30
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	$6,764	$4,465	66.00	$9,055	$7,631	84.27	$8,937	$7,502	83.94	$10,105	$8,973	88.80	$10,227	$1,516	14.82	$45,088	$30,087	66.73

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	6.00	3.00	50.00%	
2018	5.00	9.00	6.00	66.67%	
2019	4.00	7.00	8.00	114.29%	
2020	1.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
TOTAL	16.00	21.00	21.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Para el periodo dado las directrices impartidas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19, se suspendieron temporalmente las obras, posteriormente el pasado 25 de mayo se dió reinicio a dos obras. No obstante se suspendieron las actividades de socialización de presentación y avance de obras a las comunidades.

Avances y Logros: El IDIGER desde el 2016 y hasta la fecha del presente reporte ha ejecutado 21obras de mitigación del riesgo, que se relacionan de manera general a continuación:

1.Monserrate
2. Altos de la Estancia Cerramiento Fase
3. Moralba
4. Monserrate Fase 3
5. El Bosque
6. Monterrey
7. Brisas del Volador
8. Altos de la Estancia Bermas 4 y 5 ¿
9. Juan José Rondón
10. Brisas del Volador segunda Fase - Ciudad Bolívar
11. Madrid - Ejecutada - Rafael Uribe Uribe
12. Sotavento -Ciudad Bolívar- Ejecutada ¿
13. El Codito- Usaquén- Ejecutada
14. Casagrande - Ciudad Bolívar- Ejecutada
15. Arabia - Ciudad Bolívar- Ejecutada
16. Parque Porvenir -Usme- Ejecutada
17. Serranías -Usme- Ejecutada
18. Juan José Rondón Usme - Ejecutada
19. Caracolí Ciudad Bolívar
20. Granjas de San Pablo
21. Monterrey Ciudad Bolívar

Indicador(es)

(S) 525 Número de familias reasentadas definitivamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	69.00	345.00%	
2017	80.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	90.00	60.00	64.00	106.67%	
2019	90.00	43.00	62.00	144.19%	
2020	6.00	18.00	22.00	122.22%	101.28%
TOTAL	286.00	313.00	317.00	al Plan de Desarrollo	101.28%

Retrasos y soluciones: Durante el periodo no se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta, toda vez que se cumplió con lo comprometido.

Avances y Logros: El IDIGER en el marco del Programa de Reasentamientos y en lo dispuesto en el artículo 3 numeral 8.8 del Decreto Distrital 173 de 2014, el cual establece la función de ¿Coadyuvar en la realización de los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de familia¿ y teniendo como base que el reasentamiento es una estrategia de gestión de riesgos, dirigida a la intervención de viviendas en condiciones de alto riesgo en estratos 1 y 2 en el Distrito Capital, con el fin de proteger la vida de las familias que las habitan. El cual se puede realizar mediante alguna de las siguientes

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
modalidades: a) Relocalización transitoria, b) Reubicación, c) Reparación o reconstrucción de la vivienda. Por consiguiente, en lo corrido del PDD ¿Bogotá Mejor Para Todos¿, el IDIGER logró que 313 predios en zona de riesgo fueran desocupados, garantizando con ello la protección a la vida de las familias al trasladarlas de la zona de alto riesgo no mitigable.																		
208 Caja de Vivienda Popular	$35,031	$30,998	88.49	$33,007	$32,274	97.78	$42,422	$38,008	89.60	$36,929	$34,016	92.11	$23,631	$10,309	43.62	$171,020	$145,605	85.14

Indicador(es)

(S) 525 Número de familias reasentadas definitivamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1,436.00	1,436.00	565.00	39.35%	
2017	900.00	1,771.00	1,045.00	59.01%	
2018	832.00	832.00	255.00	30.65%	
2019	582.00	280.00	265.00	94.64%	
2020	250.00	414.00	14.00	3.38%	84.28%
TOTAL	4,000.00	2,544.00	2,144.00	al Plan de Desarrollo	84.28%

Retrasos y soluciones: Retrasos:
- Baja capacidad de los hogares para lograr el cierre financiero para su solución de vivienda de reposición, partiendo de un VUR de 50 SMMLV y viviendas con precio de mercado de 70 SMMLV o más.
- Insuficiente definición normativa sobre la corresponsabilidad de los hogares en el sentido de definir tiempos máximos de respuesta, cumplimiento de requisitos y permanecía en el programa.
- Demoras en las entregas de los proyectos en los que las familias seccionaron su vivienda de reposición.
- Retrasos en la gestión debido a la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por el Gobierno Nacional (Dto. 417 de 2020)

Soluciones:
Se adelantó un plan de acción encaminado a estructurar de manera integral con los equipos Técnico, Social y Jurídico una programación para subsanar de manera expedita los requisitos pendientes de los hogares, así como también el seguimiento permanente para el cumplimiento del cronograma de las entregas de los proyectos pendientes.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", de acuerdo con lo establecido en el literal b del artículo 2 del Decreto 255 de 2013, desde junio de 2016 a 31 de mayo de 2020, la Caja de la Vivienda Popular atendió 2.144 hogares en zonas de alto riesgo, entregándoles una alternativa habitacional de reposición, legalmente viable y técnicamente segura, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.

Estos hogares se encontraban distribuidos en las siguientes localidades: Ciudad Bolívar (1424), San Cristóbal (276), Usme (175), Rafael Uribe Uribe (105), Kennedy (54), Santa Fe (50), Suba (34), Usaquén (16), Sumapaz (5) y Chapinero (5)

Este resultado se suma al del indicador 561 (1449 hogares) para un total de 3593 hogares reasentados de los 4.000 programados en la vigencia, que representa el 89,83% de cumplimimiento para el cuatrenio.

(C) 561 Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1,366.00	1,355.00	99.19%	
2020	0.00	1,456.00	1,449.00	99.52%	99.52%
				al Plan de Desarrollo	99.52%

Retrasos y soluciones: Retrasos:
Este indicador presentó un resultado de 1.449 contra 1.456 programadas con un retraso del 0,5%, asociado a la falta de oportunidad de los hogares en la presentación de la documentación completa para aplicar a la modalidad.

Por otra parte, la gestión se vio limitada en los últimos 3 meses a causa del Aislamiento Obligatorio decretado en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional mediante el Decreto No. 417 de 2020, por parte del Gobierno Nacional.

Soluciones:
La entidad adelantó un plan de acción encaminado a estructurar de manera integral con los equipos Técnico, Social y Jurídico de la Dirección de Reasentamientos, una programación para subsanar de manera expedita los requisitos pendientes de los hogares.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", de acuerdo con lo establecido en el literal a del artículo 2 del Decreto 255 de 2013, desde junio de 2016 a 31 de mayo de 2020, la Caja de la Vivienda Popular logró atender 1.449 hogares en la modalidad de Reasentamiento por Relocalización Transitoria con la cual, a través del traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, se consiguió salvaguardar y proteger su vida, mientras se cumplen los requisitos legales para acceder a una solución de vivienda de manera definitiva.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Estos hogares se encontraban distribuidos en las siguientes localidades: Ciudad Bolívar (845), San Cristóbal (359), Kennedy (100), Santa Fe (53), Usme (34), Rafael Uribe Uribe (26), Suba (19), Sumapaz (7) y Chapinero (4) y Usaquén (2). Este resultado se suma al del indicador 525 (2144 hogares) para un total de 3593 hogares reasentados de los 4.000 programados en la vigencia, que representa el 89,83% de cumplimimiento para el cuatrenio.																		
05 Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	$50,119	$38,592	77.00	$58,765	$56,647	96.40	$62,851	$60,590	96.40	$73,352	$72,064	98.24	$73,422	$32,076	43.69	$318,510	$259,969	81.62
111 Calles Alternativas	$22,340	$19,414	86.90	$26,311	$26,175	99.49	$28,044	$28,044	96.40	$31,244	$30,867	98.79	$32,266	$17,088	52.96	$140,205	$121,588	86.72
319 23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	$17,461	$15,428	88.36	$23,343	$23,334	99.96	$25,095	$25,095	100.00	$27,342	$26,965	98.62	$27,956	$14,788	52.90	$121,197	$105,611	87.14
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	$17,461	$15,428	88.36	$23,343	$23,334	99.96	$25,095	$25,095	100.00	$27,342	$26,965	98.62	$27,956	$14,788	52.90	$121,197	$105,611	87.14
Indicador(es)																		

(S) 32 Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle vinculados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	13,611.00	16,900.00	16,999.00	100.59%	
2017	3,358.00	4,918.00	5,624.00	114.36%	
2018	3,358.00	1,062.00	4,184.00	393.97%	
2019	3,358.00	3,943.00	4,003.00	101.52%	
2020	0.00	440.00	807.00	183.41%	101.17%
TOTAL	23,685.00	31,250.00	31,617.00	al Plan de Desarrollo	101.17%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan de Desarrollo; en el IDIPRON, se beneficiaron 31.617 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 20.833 hombres y 10.784 mujeres. De este total 807 personas nuevas se vincularon en 2020.
De ellos 8.027 son en situación de vida en calle; 6900 hombres y 1.127 mujeres.
El IDIPRON, desarrolla su puesta pedagógica SE3, a través de sus áreas de derecho sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad y emprender, en cinco etapas: encuentro, acogida, personalización, socialización, y autogobierno; e implementando acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en sus contextos pedagógicos de intervención tanto en (1) internados como en (2) los territorios que incluyen los tradicionales externados.

320 900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON	$2,091	$1,942	92.84	$1,552	$1,513	97.49	$991	$990	100.00	$1,252	$1,251	99.95	$1,487	$801	53.87	$7,372	$6,497	88.13
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	$2,091	$1,942	92.84	$1,552	$1,513	97.49	$991	$990	100.00	$1,252	$1,251	99.95	$1,487	$801	53.87	$7,372	$6,497	88.13
Indicador(es)																		

(S) 33 Número niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial vinculados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	472.00	349.00	349.00	100.00%	
2017	186.00	251.00	272.00	108.37%	
2018	186.00	243.00	243.00	100.00%	
2019	56.00	86.00	86.00	100.00%	
2020	0.00	10.00	18.00	180.00%	100.83%
TOTAL	900.00	960.00	968.00	al Plan de Desarrollo	100.83%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan de Desarrollo; se atendieron 968 niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial; 466 hombres y 502 mujeres. De este total, 18 nuevas personas ingresaron en 2020.
El IDIPRON desarrolla su puesta pedagógica SE3 y brinda a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en riesgo de ESCNNA estrategias pedagógicas en los territorios para la visibilización y desnaturalización del delito, entornos protectores libres de ESCNNA; así como, la prevención y focalización de posibles víctimas y NNA en riesgo.

321 Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes victimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	$611	$610	99.86	$570	$487	85.37	$613	$613	100.00	$475	$475	99.98	$489	$263	53.85	$2,759	$2,449	88.76
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	$611	$610	99.86	$570	$487	85.37	$613	$613	100.00	$475	$475	99.98	$489	$263	53.85	$2,759	$2,449	88.76
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 34 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial que se vinculan a la oferta del IDIPRON																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	35.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	50.00	100.00	100.00	100.00%		
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El avance consolidado del Plan de Desarrollo, presenta acciones de restablecimiento de derechos a 199 chicos; 40 hombres y 159 mujeres, con acciones estratégicas personalizadas de la puesta pedagógica SE3; brinda a niños, niñas y adolescentes víctimas o que se encuentren en riesgo la atención integral necesaria para lograr el restablecimiento de derechos, herramientas que les permitan el ejercicio pleno de ellos, la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y re significación de su vida contribuyendo a su protección integral.
De este total, 2 nuevas personas ingresaron en 2020.

322 1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	$2,176	$1,434	65.89	$846	$842	99.48	$1,346	$1,346	100.00	$2,175	$2,175	100.00	$2,335	$1,235	52.90	$8,878	$7,032	79.20
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	$2,176	$1,434	65.89	$846	$842	99.48	$1,346	$1,346	100.00	$2,175	$2,175	100.00	$2,335	$1,235	52.90	$8,878	$7,032	79.20

Indicador(es)

(S) 35 Número de niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley que se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	720.00	491.00	491.00	100.00%		
2017	240.00	316.00	322.00	101.90%		
2018	240.00	530.00	530.00	100.00%		
2019	240.00	317.00	334.00	105.36%		
2020	0.00	40.00	105.00	262.50%	103.79%	
TOTAL	1,440.00	1,717.00	1,782.00	al Plan de Desarrollo	103.79%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan de Desarrollo; se identificaron a 1.782 NNA, 1141 hombres y 641 mujeres. De este total, 105 nuevas personas ingresaron en 2020.
El IDIPRON, desarrolla su modelo pedagógico, específicamente, la transversalidad del enfoque restaurativo, aplicado en las problemáticas y los conflictos presentados con los NNAJ vinculados a los programas del IDIPRON y mediante las líneas de trabajo. (i) Reporte y acompañamiento de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos ante el ICBF, con el fin de que se tomen decisiones de naturaleza administrativa que decrete la autoridad competente para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; (ii) orientación, atención y acompañamiento en asuntos de índole jurídico-legal a los NNAJ y sus familias; (iii) Orientación y trámite en documentación de identidad; y (iv) Realizar el seguimiento al egreso.

112 Distrito joven	$27,779	$19,178	69.04	$32,454	$30,472	93.89	$34,807	$32,546	96.40	$42,108	$41,197	97.84	$41,156	$14,988	36.42	$178,305	$138,381	77.61
323 Diseñar e implementar una (1) ruta de prevención para jóvenes	$22	$22	100.00	$776	$776	100.00	$1,178	$1,178	100.00	$993	$970	97.68	$1,657	$404	24.40	$4,624	$3,349	72.41
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$22	$22	100.00	$776	$776	100.00	$1,178	$1,178	100.00	$993	$970	97.68	$1,657	$404	24.40	$4,624	$3,349	72.41

Indicador(es)

(C) 36 Ruta de prevención diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.01	0.01	0.01	100.00%		
2017	0.25	0.25	0.21	84.00%		
2018	0.50	0.50	0.43	86.00%		
2019	0.72	0.72	0.62	86.11%		
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: Los retrasos presentados durante este vigencia han tenido que ver con la contingencia por la Pandemia COVID-19, pero se han logrado superar especialmente durante el mes de mayo, replanteando las estrategias y adaptando el trabajo a las nuevas dinámicas que supone la contingencia.																		
Avances y Logros: *La ciudad cuenta con la Ruta de Prevención de Jóvenes RPJ, que, con la articulación de 12 sectores, contempla la realización de un modelo de acompañamiento para prevenir y disminuir los factores de riesgo de utilización y vinculación en redes de ilegalidad, el consumo de sustancias psicoactivas, violencias múltiples, la explotación sexual, el ciberabuso, la habitabilidad en calle o en riesgo de habitar en calle, entre otros. *Durante los meses de abril y mayo 17789 personas fueron informados en prevención integral.																		
324 Integrar 30 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades para Jóvenes (ROJ)	$84	$73	86.84	$3,429	$3,129	91.27	$2,543	$2,490	97.93	$3,058	$3,051	99.78	$2,649	$1,089	41.11	$11,761	$9,832	83.60
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$84	$73	86.84	$3,429	$3,129	91.27	$2,543	$2,490	97.93	$3,058	$3,051	99.78	$2,649	$1,089	41.11	$11,761	$9,832	83.60

Indicador(es)

(S) 37 Número de organizaciones públicas y privadas integradas en la ruta de oportunidades juveniles (ROJ)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	0.82	82.00% ✓		
2017	9.00	9.18	9.18	100.00% ★		
2018	8.00	9.00	9.00	100.00% ★		
2019	8.00	8.00	5.00	62.50% ⚠		
2020	4.00	6.00	0.00	0.00% ⊘	80.00%	✓
TOTAL	30.00	30.00	24.00	al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: Se reportaron retrasos en firmas de alianzas e implementación de actividades por cuenta de situaciones ajenas al control de la gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social. Por ejemplo: las medidas preventivas tomadas por el gobierno distrital y nacional para evitar la propagación del Virus COVID-19 en donde se tuvo que tomar la decisión del cierre momentáneo de las Unidades Operativas y la cancelación de reuniones presenciales programadas de cualquier índole.

Avances y Logros: Durante la gestión realizada por la Secretaría Distrital de Integración Social, en la consecución de aliados estratégicos para la Ruta de Oportunidades Juveniles, se implementaron diferentes acuerdos que propendieron por el fortalecimiento de capacidades y habilidades de las juventudes del distrito de la siguiente manera:

Desarrollo de acciones en materia de empleo inclusivo para población joven vulnerable en donde se brindó educación formal gratuita con vinculación práctica o laboral.

Prevención de violencias y del consumo de Sustancias Psicoactivas a través de estrategias deportivas.

Fortalecimiento de las habilidades emprendedoras para el desarrollo de las unidades productivas, ideas de negocio, entrega de estímulos y acompañamiento en la generación de ingresos.

Desarrollo artístico y cultural con enfoques no convencionales como la Danza urbana, Graffiti, Artes Plásticas y Producción Musical.
La Implementación de programas para la apropiación del proceso de formulación de la Política Pública de Juventud orientado al liderazgo juvenil y el desarrollo de iniciativas juveniles con impacto social.

De otro lado, el desarrollo de alianzas también permitió la implementación de acciones con sentido social en procesos de radio comunitaria, creación de laboratorios TIC, producción de un Seriado Web con temáticas para la prevención de la Maternidad y Paternidad Temprana y para la prevención de problemáticas de las juventudes en contextos de vulnerabilidad.

Finalmente, algunos de los aliados estratégicos que hicieron parte de la gestión fueron: ACDI/VOCA, Universidad Nacional de Colombia, Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito ¿ UNODC, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ¿ PNUD, Fundación Gratitud, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ¿ ETB, Instituto Distrital para las Artes ¿ IDARTES, Canal Capital, Fundación Telefónica, OEI, entre otros.

325 Formular e implementar la Política Pública de Juventud 2017 - 2027	$405	$405	100.00	$994	$925	93.04	$1,477	$1,455	98.48	$1,264	$1,246	98.55	$3,695	$1,011	27.36	$7,835	$5,042	64.34
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$405	$405	100.00	$994	$925	93.04	$1,477	$1,455	98.48	$1,264	$1,246	98.55	$3,695	$1,011	27.36	$7,835	$5,042	64.34

Indicador(es)

(C) 38 Política Pública de Juventud 2017 - 2027 implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.19	95.00% ★		
2017	0.60	0.60	0.47	78.33% ✓		
2018	0.70	0.70	0.62	88.57% ✓		
2019	1.00	1.00	0.83	83.00% ✓		
2020	1.00	1.00	1.00	100.00% ★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: Las medidas nacionales y distritales frente al COVID-19, las cuales han llevado al cierre de colegios, universidades, casas de juventud, restringir las reuniones, así como el traslado de presupuesto para atender la situación, han sido medidas que han afectado el normal desarrollo de la implementación de la politica pública.																		
Avances y Logros: El 16 de diciembre de 2019, se aprobó el documento CONPES D.C de Política Pública de Juventud, liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social. Dicha Política, contempla 103 bienes y servicio para los y las jóvenes de la ciudad. Además, 12 sectores del distrito son responsables de los 36 resultados esperados de Política. Asimismo, en la Política Pública de Juventud se encuentran involucradas 37 entidades del Distrito. Cabe mencionar, qué en el proceso de formulación de la Política Pública, participaron 51.040 jóvenes en 1.035 diálogos participativos de política que se realizaron de manera presencial y virtual. Posteriormente a su aprobación, inició la implementación y difusión de la Política Pública de Juventud 2019-2030 con los actores relevantes y agentes responsables de la Política Pública en las 20 localidades de la ciudad.																	
326 306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	$0	$0	0.00	$1,154	$1,153	99.92	$1,143	$1,143	99.92	$1,143	$1,121	98.04	$1,027	$537	52.27	$4,467	$3,856	86.33
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	$0	$0	0.00	$1,154	$1,153	99.92	$1,143	$1,046	91.50	$1,143	$1,121	98.04	$1,027	$537	52.27	$4,467	$3,856	86.33

Indicador(es)

(S) 39 Número de jóvenes del IDIPRON guías de cultura ciudadana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	111.00	210.00	211.00	100.48%	
2018	65.00	42.00	42.00	100.00%	
2019	130.00	53.00	82.00	154.72%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	306.00	335.00	335.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

327 9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales	$27,269	$18,679	68.50	$26,102	$24,489	93.82	$28,467	$26,378	92.66	$35,651	$34,810	97.64	$32,129	$11,947	37.18	$149,617	$116,303	77.73
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	$27,269	$18,679	68.50	$26,102	$24,489	93.82	$28,467	$26,378	92.66	$35,651	$34,810	97.64	$32,129	$11,947	37.18	$149,617	$116,303	77.73

Indicador(es)

(S) 40 Número de jóvenes con vulneración de derechos que aceptan oferta de competencias laborales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3,900.00	4,100.00	4,176.00	101.85%	
2017	1,720.00	1,660.00	1,671.00	100.66%	
2018	1,720.00	1,683.00	1,683.00	100.00%	
2019	1,720.00	1,530.00	1,746.00	114.12%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	9,060.00	9,276.00	9,276.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

06 Calidad educativa para todos	$1,053,534	$1,049,406	99.61	$2,020,609	$2,019,221	99.93	$2,273,474	$2,272,895	99.97	$2,422,147	$2,421,244	99.96	$2,584,971	$1,182,295	45.74	$10,354,735	$8,945,061	86.39
113 Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes	$1,016,513	$1,014,382	99.79	$1,927,377	$1,926,229	99.94	$2,180,499	$2,179,966	99.97	$2,337,700	$2,336,847	99.96	$2,501,079	$1,152,483	46.08	$9,963,168	$8,609,907	86.42
384 376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad	$1,010,140	$1,009,122	99.90	$1,910,245	$1,909,112	99.94	$2,163,795	$2,163,280	99.98	$2,325,529	$2,324,681	99.96	$2,493,151	$1,150,883	46.16	$9,902,861	$8,557,077	86.41
112 Secretaría de Educación del Distrito	$1,010,140	$1,009,122	99.90	$1,910,245	$1,909,112	99.94	$2,163,795	$2,163,280	99.98	$2,325,529	$2,324,681	99.96	$2,493,151	$1,150,883	46.16	$9,902,861	$8,557,077	86.41

Indicador(es)

(C) 42 Número de Instituciones Educativas Distritales con talento humano, maestros, maestras y directivos docentes apoyando el procesos enseñanza-aprendizaje de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	361.00	362.00	362.00	100.00%	
2018	361.00	363.00	363.00	100.00%	
2019	376.00	363.00	363.00	100.00%	
2020	376.00	376.00	363.00	96.54%	96.54%
				al Plan de Desarrollo	96.54%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para este componente.																		
Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha cumplido con lo establecido para 363 Colegios del Distrito, en los cuales se mantiene una planta tanto de funcionarios Docentes, Directivos Docentes y Administrativos, acorde a las necesidades reales que presentan los mismos. Igualmente, se apoyan las labores misionales con la contratación de personal de apoyo para las diferentes áreas de la SED que presentan deficiencias de personal y se han realizado los programas de bienestar, de seguridad y salud en el trabajo y capacitación establecidos en el plan; actividades que propenden por el bienestar de todos los funcionarios y sus familias.																	
385 11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro	$4,783	$4,615	96.49	$9,409	$9,409	100.00	$9,808	$9,808	100.00	$4,184	$4,184	100.00	$2,595	$455	17.54	$30,779	$28,472	92.50
112 Secretaría de Educación del Distrito	$4,783	$4,615	96.49	$9,409	$9,409	100.00	$9,808	$9,808	100.00	$4,184	$4,184	100.00	$2,595	$455	17.54	$30,779	$28,472	92.50

Indicador(es)

(C) 43 Número de docentes y directivos docentes con programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3,877.00	3,877.00	2,785.00	71.83%	
2017	5,317.00	7,863.00	10,402.00	132.29%	
2018	7,863.00	11,000.00	14,666.00	133.33%	
2019	11,492.00	11,492.00	19,366.00	168.52%	
2020	11,492.00	11,492.00	19,366.00	168.52%	168.52%
				al Plan de Desarrollo	168.52%

Retrasos y soluciones: No se ha presentado ningún retraso en el cronograma establecido en el presente periodo.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 se han beneficiado 19.366 docentes y directivos docentes en programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación de Maestros. La distribución de los docentes beneficiados por estrategia es la siguiente:
*Estrategia móvil de los centros de innovación 4,268
*Programas de formación permanente.2,644
* Espacio maestro 2,391
* Centros de innovación 1,236
* Eventos académicos y culturales 1,326
* Formación posgradual 977
* Expedición pedagógica 256
* Pasantías y estancias pedagógicas 293
* Cátedra de pedagogía 549
* Estrategias de formación realizadas por otras Direcciones de la SED 5,426

386 3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	$1,590	$645	40.59	$7,723	$7,708	99.80	$6,895	$6,878	99.75	$7,986	$7,982	99.95	$5,333	$1,145	21.47	$29,528	$24,358	82.49
112 Secretaría de Educación del Distrito	$1,063	$130	12.20	$4,191	$4,180	99.73	$3,501	$3,500	99.97	$3,814	$3,810	99.89	$2,505	$504	20.12	$15,074	$12,123	80.42

Indicador(es)

(C) 44 Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2020	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Cambio en la metodología de trabajo por situación de aislamiento preventivo debido a la contingencia nacional de encuentros presenciales a virtuales y de esa manera estructurar posibles líneas de trabajo. Por lo anterior, se realizan ajuste de actividades de formación de la presencialidad a la virtualidad

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: * Centro de Innovación Laboratorio Vivo: Laboratorio de incubación de proyectos educativos que, a través de metodologías innovadoras, busca la construcción de soluciones concretas a los problemas de la escuela. El Centro de Innovación abrió sus puertas a los maestros de la ciudad en el último trimestre de 2017, llevándose a cabo diferentes actividades de reconocimiento y apropiación del centro, de las que participaron 311 docentes y directivos docentes. En el año 2018 se implementaron actividades en las que participaron 532 docentes y directivos docentes; además, se finalizaron las experiencias relacionadas con la ruta de desarrollo de capacidades, compuesta por cuatro perfiles de formación: tres para docentes y uno para directivos docentes. Durante la vigencia 2019 se realizaron sesiones In situ en las 5 escuelas InnoBog y las 10 IED focalizadas en las rutas de desarrollo de capacidades e incubación de proyectos. En estas estrategias se contó con una participación de 934 docentes. * Centro de Innovación Saber digital. REDP:Laboratorio para el impulso de la innovación educativa a través del uso y apropiación pedagógica de las TIC. El Centro de Innovación fue el escenario para el desarrollo de la Fase de innovación del Plan Saber Digital en el que participaron 41 IED y 435 docentes y directivos docentes. De igual forma, en el marco del Plan Saber Digital, se realizaron encuentros de directivos y de docentes líderes, los cuales se han constituido en espacios de aprendizaje de las experiencias en temas de liderazgo y gestión. Para la vigencia 2019, se realizaron actividades en el Centro de Innovación, tales como: talleres, capacitaciones y encuentros, en las cuales se apoyó la participación de 1.053 docentes. *Centro de Innovación del Maestro Ciudad Maestra: este Centro de Innovación fomenta la relación entre innovación e investigación, particularmente en educación y pedagogía. Este tercer Centro de Innovación entró en funcionamiento en el mes de agosto de 2019. A partir de entonces, se han beneficiado 434 docentes de las actividades y estrategias allí programadas. *Estrategia Móvil de los Centros de Innovación:es una estrategia territorial de promoción de la innovación educativa.ha logrado la participación de 4.268 docentes y directivos docentes.																	
219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	$527	$516	97.86	$3,532	$3,528	99.89	$3,395	$3,378	99.52	$4,172	$4,172	100.00	$2,828	$641	22.67	$14,454	$12,235	84.65

Indicador(es)

(C) 44 Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2020	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

El Programa integra, articula y potencia acciones y rutas metodológicas de formación, para fomentar, impulsar y consolidar experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas como comunidades de saber y de práctica pedagógica. Desarrolla potenciación de experiencias, fortalecimiento a las redes de maestros y reconocimiento a docentes y directivos.

En 2016 se desarrolló el Estudio de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica Fase I. En 2017 se desarrolló la Fase 2 del estudio de 2016, atendiendo 104 docentes y caracterizando 404 experiencias. Se presentaron 293 docentes al Premio y se apoyó a 742 docentes en eventos académicos.

En 2018 en el estudio Programa se acompañaron 307 docentes, se caracterizaron 221 experiencias y se apoyó la publicación de 8 textos y realización de 10 eventos de las redes. Se presentaron 220 docentes al Premio y se apoyó a 742 docentes en eventos académicos.

En 2019 se ejecutó el Programa de pensamiento crítico -Fase 2; se realizaron estrategias de cualificación y visibilización de experiencias. Se implementó la ruta sentí pensante de acompañamiento con 365 docentes; se hicieron sesiones de cualificación con presencia de 281 docentes. En Espacio Maestro se contó con 711 maestros. Se hizo el acompañamiento a redes y semilleros. Se presentaron 220 docentes al Premio. Se apoyó la participación en eventos académicos a 348 docentes. Se divulgó HEGEO.

En 2020 se ejecutó el Programa Fase 3 en tres ejes. Se acompañó la construcción de 30 herramientas pedagógicas con 70 maestros. En el eje de cualificación participaron 200 docentes. En el eje de visibilización se dinamizó de la red InnovaIdep que cuenta con 563 usuarios y 162 experiencias registradas; se realizó la actividad Recorridos pedagógicos virtuales y la divulgación de la caja de herramientas, dando a conocer herramientas construidas por los maestros y produciendo 10 videos de experiencias implementadas.

114 Desarrollo integral de la educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	99.97	$12,689	$12,689	100.00	$12,665	$1,752	13.83	$65,952	$55,038	83.45
387 270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	100.00	$12,689	$12,689	100.00	$12,665	$1,752	13.83	$65,952	$55,038	83.45
112 Secretaría de Educación del Distrito	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	100.00	$12,689	$12,689	100.00	$12,665	$1,752	13.83	$65,952	$55,038	83.45

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 45 Número IED con procesos de fortalecimiento de la educación media desarrollados																		
115 Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica	$15,902	$13,922	87.55	$40,874	$40,635	99.42	$38,985	$38,939	99.97	$43,927	$43,877	99.89	$36,574	$19,526	53.39	$176,263	$156,899	89.01
383 Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado	$1,890	$1,872	99.04	$1,934	$1,926	99.61	$2,838	$2,838	100.00	$2,224	$2,224	100.00	$240	$234	97.31	$9,125	$9,093	99.65
219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	$1,890	$1,872	99.04	$1,934	$1,926	99.61	$2,838	$2,838	100.00	$2,224	$2,224	100.00	$240	$234	97.31	$9,125	$9,093	99.65

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	250.00	250.00	263.00	105.20%	
2017	260.00	263.00	274.00	104.18%	
2018	265.00	270.00	286.00	105.93%	
2019	270.00	270.00	289.00	107.04%	
2020	270.00	270.00	289.00	107.04%	107.04%
				al Plan de Desarrollo	107.04%

Retrasos y soluciones: No hubo

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se logró el acompañamiento pedagógico a 289 IED, en el fortalecimiento de sus procesos para la transversalización de competencias básicas y socio emocionales; cualificación de la oferta de diversificación y armonización del ciclo; así como en el fortalecimiento de los procesos para la articulación de la implementación de programas técnicos con el SENA. A lo largo del plan de desarrollo se han desarrollado diversas acciones como:
*Acompañamiento a los docentes permitió avanzar en un primer nivel de armonización curricular, en correspondencia con el primer eje definido por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, el plan de estudios,
*Acompañamiento a los estudiantes de 10º y 11º, donde la Dirección de Educación Media orientó sus esfuerzos a ofrecer un portafolio de actividades en coherencia con las dinámicas propias del medio universitario.
*armonización curricular a través de la suscripción de 11 convenios con IES. Este acompañamiento estuvo dirigido al fortalecimiento de la práctica pedagógica, como elemento fundamental que permitió materializar la propuesta educativa de la IED. Es así como el trabajo con los docentes se centró en evidenciar los aspectos emergentes del currículo en acción, con el objetivo de establecer en qué medida habían sido concretadas las intencionalidades de formación planteadas en los Proyectos Educativos Institucionales de las IED
*Acompañamiento a los jóvenes del Distrito durante este periodo se centró en la creación y concreción de escenarios de exploración y construcción de trayectorias de vida que propiciaron ambientes de aprendizaje desarrollados al interior de las IES. El acompañamiento a los estudiantes se centró en el fortalecimiento de competencias para el tránsito a la educación superior, a través de acciones que les facilitara la construcción del conocimiento en contexto y les demandara hacer uso de sus habilidades para responder de manera innovadora y eficiente a diversas situaciones, acercándolos a las dinámicas propias de la vida universitaria y a la posibilidad de transitar hacia mayores niveles de escolaridad.

Indicador(es)

(S) 41 Número de sistemas de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.30	0.30	100.00%	
2020	0.15	0.10	0.10	100.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El objetivo del SISPED es el seguimiento a la política educativa distrital - Plan Sectorial de Educación - PSE a partir de las vivencias y experiencias expresadas en la voz de sujetos situados y diferenciados, en el marco de la realización del derecho a la educación, en dos líneas estratégicas: Calidad educativa para todos y Equipo por la Educación para la reconciliación, el reencuentro y la paz.

En la fase 1-2016 se realizó el ajuste al modelo del Sistema de Monitoreo al PSE 2012-2016, se diseñaron los módulos que conforman el SISPED y la proyección de la aplicación mediante la consulta a fuentes primarias y secundarias. En la fase 2-2017, se finalizó el diseño y se llevó a cabo la primera aplicación en 60 IED. Se consultó a 1.073 estudiantes, 1.073 acudientes y 903 docentes y directivos docentes. En la fase 3 -2018 se llevó a cabo la segunda aplicación del Sistema, en la que se consultaron 714 docentes, 84 directivos docentes, 3.065 estudiantes y 1.037 padres de familia.

En la fase 4-2019, se realizó la tercera aplicación en 65 IED, se aplicaron 5.424 encuestas a estudiantes, acudientes, docentes y coordinadores, se realizaron 35 grupos focales, 21 cartografías, 6 talleres y 10 entrevistas. Se elaboraron los documentos de análisis cualitativo, cuantitativo, de triangulación de resultados y de análisis comparado de los resultados de 2017-2018-2019; los análisis documentales de fuentes externas al sector, los informes de gestión de la SED y resultados 2019. Se hicieron sesiones de consulta y retroalimentación de los resultados y de la Mesa de lectura e interpretación. Se elaboró el documento del proceso y de resultados de la MEI.

En la fase 5-2020, se llevó a cabo la investigación evaluativa de la política educativa distrital de Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, mediante la consulta a 20 actores educativos del nivel central, local e institucional. Además, se realizó la segunda fase de la aplicación de la MEI al estudio Sistema de Monitoreo al PSE 2012-2016.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
388 100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC	$2,133	$2,133	100.00	$2,646	$2,646	100.00	$3,024	$3,017	99.79	$4,168	$4,168	100.00	$4,355	$2,683	61.60	$16,326	$14,648	89.72
112 Secretaría de Educación del Distrito	$2,133	$2,133	100.00	$2,646	$2,646	100.00	$3,024	$3,017	99.79	$4,168	$4,168	100.00	$4,355	$2,683	61.60	$16,326	$14,648	89.72

Indicador(es)

(C) 46 Porcentaje de las IED que desarrollan el proyecto de uso y apropiación de TIC

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	4.96	99.20%	
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	
2018	52.00	39.16	39.16	100.00%	
2019	91.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Durante esta vigencia no se han identificado retrasos que afecten el cumplimento de la meta.

Avances y Logros: Para el año 2020, durante el período comprendido hasta el 31 de mayo, las acciones de uso y apropiación de TIC se han centrado en proceso de fortalecimiento el Portal Educativo Red Académica como nodo organizador de la estrategia ¿Aprende en Casa¿, con la cual la Secretaría de Educación y en particular la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos realiza procesos de acompañamiento remoto a la comunidad educativa del distrito. Este fortalecimiento ha comprendido:
a. Diseño e implementación del micrositio de ¿Aprende en Casa¿ y producción de contenidos asociados, el cual tiene 5.582.732 visitas.
b. Reactivación de portales web escolares, a través de videos tutoriales para su dinamización y soporte técnico vía WhatsApp, contando este micrositio con 6.850.385 visitas. La activación de 23 portales Web escolares para un total de 141 portales activos, con comité de trabajo y actividad sistemática de publicación.
c. El desarrollo de activaciones digitales de carácter formativo, que buscan orientar el uso de las plataformas disponibles por la SED, logrando la participación de 1.291 actores de la comunidad educativa (docentes, directivos docentes y estudiantes),
d. Dinamización de aulas virtuales Moodle, con soporte técnico para la apertura de aulas y matrícula de estudiantes, para que se cuente a la fecha con 55 aulas virtuales en las cuales se encuentran matriculados 7.091 estudiantes,
Lo anterior ha posibilitado un aumento en el uso del portal educativo Red Académica y sus servicios con un total de 14.560.701 visitas, presentando un aumento de aproximadamente el 270% respecto al número de visitas en el año 2019, que fue de 3.914.680.
De otra parte, se fortaleció en uso de medios educativos, para esto se realizó la alianza con Canal Capital para el diseño y puesta al aire de la franja ¿Aprende en Casa con Canal Capital¿ que se transmite de 7:00am a 10:00am, con repetición de 2:00pm a 5:00pm. Esta franja cuenta con 4.000 televidentes promedio y 10.000 usuarios vía streaming. Asimismo, se estableció alianza con Colmundo Radio y DC Radio para el desarrollo de la franja radial ¿Aprende en Casa Radio¿, que se transmite los lunes, miércoles y viernes de 11:30am a 12:00m y que está dirigida a familias, logrando 15.000 reproducciones vía streaming.

389 100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	$4,267	$4,152	97.31	$14,763	$14,565	98.66	$15,626	$15,616	99.94	$14,714	$14,706	99.94	$15,281	$10,706	70.06	$64,650	$59,745	92.41
112 Secretaría de Educación del Distrito	$4,267	$4,152	97.31	$14,763	$14,565	98.66	$15,626	$15,616	99.94	$14,714	$14,706	99.94	$15,281	$10,706	70.06	$64,650	$59,745	92.41

Indicador(es)

(K) 47 Porcentaje IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: La Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones realiza acciones con los enfoques diferenciales a través de la implementación de políticas y prácticas pedagógicas inclusivas. Apoya la prestación del servicio educativo, la formación de docentes, los recursos pedagógicos y el acompañamiento constante a las Instituciones Educativas Distritales (IED) que tienen población sujetos de especial protección constitucional, con condiciones y características específicas. De esta manera se garantiza el acceso y permanencia con calidad en el sistema educativo a todas las poblaciones.

390 100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula	$1,543	$1,543	100.00	$2,746	$2,739	99.77	$4,895	$4,895	100.00	$4,744	$4,703	99.14	$3,500	$2,250	64.29	$17,428	$16,131	92.56
112 Secretaría de Educación del Distrito	$1,543	$1,543	100.00	$2,746	$2,739	99.77	$4,895	$4,895	100.00	$4,744	$4,703	99.14	$3,500	$2,250	64.29	$17,428	$16,131	92.56

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 48 Porcentaje de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	21.00	21.00	21.00	100.00%	★		
2017	47.00	47.00	46.54	99.02%	★		
2018	80.00	80.00	82.18	102.73%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: Se alcanzó la meta de 363 colegios acompañados en el fortalecimiento de su currículo a diciembre de 2019, y en el periodo ene-mayo se han atendido 16 IED en apoyos pedagógicos de acciones de educación ambiental, OLE y asistencia técnica desarrollo curricular.

391 100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito	$2,399	$552	23.00	$5,040	$5,016	99.54	$3,950	$3,925	99.36	$6,040	$6,039	99.99	$5,620	$2,542	45.22	$23,048	$18,074	78.42
112 Secretaría de Educación del Distrito	$2,399	$552	23.00	$5,040	$5,016	99.54	$3,950	$3,925	99.36	$6,040	$6,039	99.99	$5,620	$2,542	45.22	$23,048	$18,074	78.42

Indicador(es)

(C) 49 Porcentaje de IED con el nuevo Plan de Lectura y Escritura ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	7.83	156.60%	★		
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	★		
2018	52.00	57.44	57.44	100.00%	★		
2019	91.00	100.00	98.70	98.70%	★		
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: Durante esta vigencia no se han identificado retrasos que afecten el cumplimento de la meta.

Avances y Logros: Se atendieron 384 colegios que corresponden a un 100% de la meta del Plan Distrital de Desarrollo. Este componente cuenta con dos estrategias: el fortalecimiento de la lectoescritura y el fortalecimiento de la biblioteca escolar.

198 colegios fueron atendidos por la estrategia fortalecimiento de la lectoescritura; distribuidos de la siguiente manera: 48 con trabajo en grado primero (entre ellos todos los colegios rurales) y 150 en grado tercero. Así mismo, a la fecha se atendieron 381 instituciones con la estrategia de fortalecimiento de la biblioteca escolar, que consistió en el acompañamiento integral para el fortalecimiento en el aspecto técnico y pedagógico de la biblioteca escolar.

392 10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	$1,681	$1,681	100.00	$2,692	$2,689	99.86	$4,038	$4,033	99.88	$3,667	$3,667	100.00	$3,754	$162	4.31	$15,833	$12,232	77.25
112 Secretaría de Educación del Distrito	$1,681	$1,681	100.00	$2,692	$2,689	99.86	$4,038	$4,033	99.88	$3,667	$3,667	100.00	$3,754	$162	4.31	$15,833	$12,232	77.25

Indicador(es)

(C) 50 Porcentaje de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	4.00	4.00	6.00	150.00%	★		
2017	6.00	7.20	6.00	83.33%	✓		
2018	8.00	8.00	6.20	77.50%	✓		
2019	9.00	9.00	6.20	68.89%	⚠		
2020	10.00	10.00	6.20	62.00%	⚠	62.00%	⚠
				al Plan de Desarrollo		62.00%	⚠

Retrasos y soluciones: El Plan Distrital de Bilingüismo ha promovido la adopción o adaptación del Currículo Sugerido de inglés del Ministerio de Educación Nacional, el cual es una guía que orienta la enseñanza en cada uno de los grados, los contenidos y las metas de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, en relación con el inglés.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Dado que el Plan focalizó únicamente al 27% de las IED en el cuatrienio anterior (2016-2020), se estima que más del 65% de las IED no han iniciado la implementación de un currículo de inglés alineado al Currículo Sugerido de Inglés del MEN. Si dicha implementación se inicia a partir de los grados 6° y 8° en 2020, se puede proyectar que los estudiantes que inician en 8° implementando los niveles de lengua, alcanzarían el nivel B1.1 en 2025.																		
Avances y Logros: En relación con la meta Plan de Desarrollo, el logro acumulado corresponde al 6.2%. Respecto a la vigencia 2019 el avance fue del 5.8%, tomando como referencia las Pruebas Saber 11 presentadas el pasado 11 de agosto de 2019. Respecto al porcentaje alcanzado en la presente vigencia, es pertinente resaltar los aspectos positivos en favor de las instituciones focalizadas por el PDSL. En la medición de 2019 el promedio de estudiantes que alcanzaron el nivel B1, en las IED tipo Fortalecimiento y MEB, fue mayor a los porcentajes de nivel distrital. Mientras que el 5% de las IED alcanzaron el nivel B1, las IED tipo Fortalecimiento alcanzaron un 6%. Así mismo, las IED tipo MEB lograron un 10%, duplicando el valor distrital y consolidando así un caso de éxito al superar la meta del 9% de estudiantes en nivel B1 del PDSL para 2019. En lo que atañe al cuatrienio, las IED focalizadas lograron desempeños consistentemente mayores frente a los resultados distritales. Estas variaciones permiten concluir que el haber hecho parte del modelo de focalización del PDSL permitió a los estudiantes de esas IED obtener mejores resultados en pruebas estandarizadas, en especial para los colegios tipo MEB. La situación en 2020 sigue sin variar ya que las pruebas se realizan comúnmente en agosto, pero por el estado de Contingencia, dichas pruebas se cancelaron y no hay asignada fecha para las pruebas de Calendario A.																		
393 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación	$1,989	$1,989	100.00	$10,666	$10,666	100.00	$4,006	$4,006	100.00	$8,370	$8,370	100.00	$3,824	$950	24.84	$28,855	$25,981	90.04
112 Secretaría de Educación del Distrito	$1,989	$1,989	100.00	$10,666	$10,666	100.00	$4,006	$4,006	100.00	$8,370	$8,370	100.00	$3,824	$950	24.84	$28,855	$25,981	90.04

Indicador(es)

(C) 51 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2018	1.00	0.90	0.90	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: El avance del 100%, corresponde a la producción y consolidación de la información para cada uno de los 3 componentes del Sistema Integral de Evaluación (Estudiantes, Docentes e Institución), como se detalla en los indicadores y metas del proyecto; con el fin de que la comunidad educativa en general tenga acceso a la información más relevante sobre evaluación, a través de la publicación de contenidos en el micrositio de la DEE en Red Académica.

394 Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud	$0	$0	0.00	$388	$388	100.00	$609	$609	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$996	$996	100.00
112 Secretaría de Educación del Distrito	$0	$0	0.00	$388	$388	100.00	$609	$609	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$996	$996	100.00

Indicador(es)

(K) 52 Líneas base de la identificación de estudiantes con trastornos de aprendizaje dentro del Sistema Oficial construidas en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.68	68.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	84.00%
				al Plan de Desarrollo	84.00%

116 Uso del tiempo escolar y jornada única	$18,951	$18,935	99.91	$32,999	$32,999	100.00	$34,917	$34,917	99.97	$27,832	$27,832	100.00	$34,653	$8,534	24.63	$149,352	$123,216	82.50
395 30% de matrícula oficial en jornada única	$4,628	$4,611	99.64	$16,222	$16,222	100.00	$18,665	$18,665	100.00	$17,434	$17,434	100.00	$21,841	$5,372	24.59	$78,789	$62,303	79.08
112 Secretaría de Educación del Distrito	$4,628	$4,611	99.64	$16,222	$16,222	100.00	$18,665	$18,665	100.00	$17,434	$17,434	100.00	$21,841	$5,372	24.59	$78,789	$62,303	79.08

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 53 Porcentaje de matrícula oficial en jornada única																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	4.00	7.00	8.18	116.86%	
2017	15.00	11.00	10.47	95.18%	
2018	26.00	14.00	13.91	99.36%	
2019	30.00	17.00	17.65	103.82%	
2020	30.00	30.00	18.44	61.47%	61.47%
				al Plan de Desarrollo	61.47%

Retrasos y soluciones: En el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, ha sido preciso incorporar otras acciones, de acuerdo con las orientaciones de la Estrategia "Aprende en Casa", desde donde se ha apoyado a los diferentes actores de la comunidad educativa de la ciudad para el diseño de estrategias pedagógicas de flexibilización escolar, que permita a niñas, niños, adolescentes y jóvenes continuar su proceso de aprendizaje en el hogar.

De igual manera, se promueve el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes y por ello propone que los docentes tengan en cuenta el uso de Plataformas virtuales, Correo electrónico, Google Drive, One Drive, Blogs, bitácoras, diarios de campo, video clips entre otros donde los estudiantes puedan socializar sus trabajos escolares y con ello sus procesos de valoración.

Avances y Logros: Frente al Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, Jornada Única alcanzó el 18,44% del cumplimiento de la meta, la cual para el año 2020 esta prevista en 30%. Este porcentaje, corresponde a una población escolar de 139.983 estudiantes beneficiados con la Jornada Única, matriculados en 209 instituciones educativas, de las cuales 152 son distritales, 35 son colegios distritales en administración del servicio educativo y 22 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito. Este es el detalle de las poblaciones atendidas:

- Educación inicial: 12.709 estudiantes atendidos a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.
- Básica primaria: 74.737 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas por docentes provisionales y en horas extras.
-Básica secundaria: 45. 943 estudiantes atendidos a través de las estrategias enunciadas anteriormente.
- Educación media: 6.577 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.
- Estudiantes en aceleración: 17 estudiantes atendidos con estrategias de ampliación de los tiempos escolares.

396 35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	$14,324	$14,324	100.00	$16,777	$16,777	100.00	$16,253	$16,253	100.00	$10,398	$10,398	100.00	$12,812	$3,162	24.68	$70,563	$60,913	86.32
112 Secretaría de Educación del Distrito	$14,324	$14,324	100.00	$16,777	$16,777	100.00	$16,253	$16,253	100.00	$10,398	$10,398	100.00	$12,812	$3,162	24.68	$70,563	$60,913	86.32

Indicador(es)

(C) 54 Porcentaje de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	27.00	27.00	30.32	112.30%	
2017	29.00	35.00	35.71	102.03%	
2018	32.00	35.00	35.71	102.03%	
2019	35.00	35.00	37.15	106.14%	
2020	35.00	35.00	37.15	106.14%	106.14%
				al Plan de Desarrollo	106.14%

Retrasos y soluciones: La Secretaría de Educación del Distrito, reconociendo los retos que ha implicado la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 ha puesto en marcha la estrategia "Aprende en Casa", la cual tiene como objetivo "Brindar orientaciones a la comunidad educativa de la ciudad, para apoyar el diseño de estrategias pedagógicas alternativas y de flexibilización curricular" y en coherencia con ello, el Proyecto 1056 Mejoramiento de la Calidad educativa a través de la Jornada Única y el Uso del Tiempo Escolar, ha orientado las acciones pactadas en los convenios de asociación suscritos entre la SED, cajas de compensación y el sistema de entidades del Distrito, para garantizar la prestación del servicio educativo y la continuidad en el desarrollo de las actividades pedagógicas que se desarrollan en el marco de estas alianzas.

Avances y Logros: Frente al Plan de Desarrollo, Uso del Tiempo Escolar, alcanzó finalizando el cuarto trimestre de 2019, el logro más alto del cuatrienio en términos porcentuales con un avance del 37,15%, lo cual corresponde a un cumplimiento del 106,14% de la meta del Plan Distrital de Desarrollo. Este porcentaje equivale a una matrícula de 279.804 estudiantes matriculados en 317 IED, beneficiados mediante la implementación de estrategias pedagógicas dirigidas a la ampliación de la jornada de estudio, que fomentan el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares, en el marco de las líneas pedagógicas de deporte, arte y cultura, ciencia y tecnología, y oralidad, lectura y escritura.

El cumplimiento de esta meta se desagrega así por niveles educativos:

- Educación inicial: 48.289 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6, 7 y 8 horas efectivas, basada en los pilares del juego, la literatura, la expresión del medio y el arte.
- Básica primaria: 104.935 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y escuelas de formación integral.
- Básica secundaria: 61.762 estudiantes atendidos a través las estrategias de centros de interés y escuelas de formación integral.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
- Educación media: 62.165 estudiantes atendidos a través de procesos y alianzas gestionadas con instituciones de educación superior. - Estudiantes en aceleración: 2.653 estudiantes atendidos con estrategias pedagógicas para la ampliación de los tiempos escolares.																		
07 Inclusión educativa para la equidad	$277,208	$270,504	97.58	$1,242,736	$1,241,878	99.93	$1,257,092	$1,255,642	99.88	$1,484,835	$1,475,189	99.35	$1,169,190	$788,172	67.41	$5,431,062	$5,031,385	92.64
117 Acceso y permanencia con enfoque local	$126,087	$125,699	99.69	$705,941	$705,723	99.97	$706,271	$705,360	99.88	$772,841	$770,602	99.71	$662,971	$457,515	69.01	$2,974,112	$2,764,899	92.97
397 12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa	$1,346	$1,314	97.63	$5,226	$5,226	100.00	$4,073	$4,073	100.00	$4,494	$4,441	98.83	$1,739	$1,498	86.15	$16,878	$16,552	98.07
112 Secretaría de Educación del Distrito	$1,346	$1,314	97.63	$5,226	$5,226	100.00	$4,073	$4,073	100.00	$4,494	$4,441	98.83	$1,739	$1,498	86.15	$16,878	$16,552	98.07

Indicador(es)

(S) 55 Número de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3,000.00	3,000.00	3,010.00	100.33%	
2017	3,000.00	3,000.00	2,897.00	96.57%	
2018	3,000.00	3,000.00	3,054.00	101.80%	
2019	3,000.00	3,093.00	3,682.00	119.04%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	12,000.00	12,643.00	12,643.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

398 14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas	$3,990	$3,970	99.50	$380	$380	100.00	$4,276	$4,276	100.00	$8,061	$8,061	100.00	$655	$655	100.00	$17,361	$17,341	99.88
112 Secretaría de Educación del Distrito	$3,990	$3,970	99.50	$380	$380	100.00	$4,276	$4,276	100.00	$8,061	$8,061	100.00	$655	$655	100.00	$17,361	$17,341	99.88

Indicador(es)

(C) 56 Número de estudiantes en extra-edad en el sistema educativo atendidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	7,309.00	7,309.00	7,372.00	100.86%	
2017	8,609.00	10,000.00	10,354.00	103.54%	
2018	12,109.00	12,109.00	12,556.00	103.69%	
2019	14,109.00	14,109.00	14,749.00	104.54%	
2020	14,449.00	14,449.00	14,749.00	102.08%	102.08%
				al Plan de Desarrollo	102.08%

Retrasos y soluciones: Es de señalar las limitaciones derivadas de la crisis sanitaria por el COVID 19 y las medidas de confinamiento, con medidas alternativas de teletrabajo y educación virtual.

Avances y Logros: Para la vigencia 2020 con corte al mes de mayo el poryecto cumplió la meta en el año 2019 con una cifra por encima de lo porgramado en 300 estudiantes. Los avances se dieron así: 2016 el logro fue 7.372 estudiantes atendidos, en 2017 fue de 10.354 estudiantes, en 2018 fue de 12.556 estudientes y en 2019 se logró una cifra de 14749 estudiantes atendidos.En 2020 se continuó con la atención de estudiantes en extraedad en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas.

399 37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo	$257	$257	100.00	$82,851	$82,808	99.95	$85,672	$84,976	99.19	$105,929	$105,753	99.83	$134,466	$133,503	99.28	$409,176	$407,297	99.54
112 Secretaría de Educación del Distrito	$257	$257	100.00	$82,851	$82,808	99.95	$85,672	$84,976	99.19	$105,929	$105,753	99.83	$134,466	$133,503	99.28	$409,176	$407,297	99.54

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 57 Número de IED con administración del servicio educativo operando																		
400 100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar	$58,079	$58,079	100.00	$367,559	$367,424	99.96	$372,313	$372,304	100.00	$403,411	$403,068	99.91	$323,647	$231,029	71.38	$1,525,008	$1,431,904	93.89
112 Secretaría de Educación del Distrito	$58,079	$58,079	100.00	$367,559	$367,424	99.96	$372,313	$372,304	100.00	$403,411	$403,068	99.91	$323,647	$231,029	71.38	$1,525,008	$1,431,904	93.89

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	24.00	22.00	22.00	100.00%	
2019	37.00	35.00	31.00	88.57%	
2020	37.00	37.00	35.00	94.59%	94.59%
				al Plan de Desarrollo	94.59%

Retrasos y soluciones: Limitaciones derivadas de la crisis sanitaria por el COVID 19 y las medidas de confinamiento que motivaron las alternativas de teletrabajo y educación virtual y ajustes en el seguimiento de verificación de la prestación del servicio educativo.

Avances y Logros: En este último año entraron en operación 4 nuevos colegios El Nogal, Ciudad de Chengdú, LAurel de Cera y Parques de Bogotá para un total de 35 colegios en operación en 2020. Se ha realizado seguimiento continuo a la oferta proyectada vs demanda, se han adelantado en conjunto con los 10 administradores de los colegios reuniones para determinar la metodología de identificación, levantamiento, organización y validación de las evidencias de la prestación del servicio educativo realizado en el primer semestre de 2020.

Indicador(es)

(K) 58 Porcentaje de estudiantes de IED con alimentación escolar

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No hubo

Avances y Logros: En esta vigencia un total de 701.613 estudiantes han sido beneficiados con alimentación escolar en las veinte (20) localidades de Bogotá: Es necesario mencionar que este corresponde al acumulado de estudiantes beneficiados con las modalidades de refrigerios escolares, Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares, en el periodo de atención normal antes de la cuarentena, originada por el coronavirus COVID-19 con las modalidades transitorias de bonos de alimentación escolar (zona urbana) y raciones para preparar en casa (zona rural), en el marco del Decreto 470 del 25 de marzo de 2020 y la Resolución 0006 del 25 de marzo de 2020, expedida por la Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar "Alimentos para Aprender".
Recibieron 207.025 raciones de desayunos y almuerzos escolares en el marco del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares - SIDAE y 672.273 raciones de refrigerios escolares. Lo anterior, a través de la operación de 161 comedores escolares (152 en sitio y 8 cocinas móviles). Los cuales se encuentran ubicados así: 23 en la localidad de Sumapaz y 138 en el resto de las localidades.

401 20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar)	$2,455	$2,426	98.79	$32,569	$32,569	100.00	$29,436	$29,417	99.94	$24,290	$23,391	96.30	$16,692	$15,063	90.24	$105,443	$102,866	97.56
112 Secretaría de Educación del Distrito	$2,455	$2,426	98.79	$32,569	$32,569	100.00	$29,436	$29,417	99.94	$24,290	$23,391	96.30	$16,692	$15,063	90.24	$105,443	$102,866	97.56

Indicador(es)

(K) 59 Número de localidades con planes de cobertura educativa implementados y con seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el periodo reportado.																		
Avances y Logros: Se alcanzó el 100% de la meta programada de 20 localidades acompañadas en los Planes de Coberura Local. Las localidades cuentan con los 20 Planes de Cobertura Local los cuales incluyeron información sobre el diagnóstico, análisis de cobertura, priorización de necesidades, diseño de metas y estrategias que respondan a la realidad local.																		
402 100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	$59,960	$59,653	99.49	$216,022	$215,982	99.98	$209,912	$209,724	99.91	$225,678	$224,911	99.66	$185,773	$75,768	40.78	$897,345	$786,038	87.60
112 Secretaría de Educación del Distrito	$59,960	$59,653	99.49	$216,022	$215,982	99.98	$209,912	$209,724	99.91	$225,678	$224,911	99.66	$185,773	$75,768	40.78	$897,345	$786,038	87.60

Indicador(es)

(C) 60 Porcentaje de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	54.00	55.00	101.85%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

403 13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	$0	$0	0.00	$1,333	$1,333	100.00	$590	$590	100.00	$977	$977	100.00	$0	$0	0.00	$2,901	$2,901	100.00
112 Secretaría de Educación del Distrito	$0	$0	0.00	$1,333	$1,333	100.00	$590	$590	100.00	$977	$977	100.00	$0	$0	0.00	$2,901	$2,901	100.00

Indicador(es)

(S) 61 Número de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1,000.00	1,000.00	1,375.00	137.50%	
2017	4,000.00	500.00	474.00	94.80%	
2018	4,000.00	2,425.00	2,836.00	116.95%	
2019	4,000.00	5,200.00	825.00	15.87%	
2020	0.00	7,490.00	859.00	11.47%	48.99%
TOTAL	13,000.00	13,000.00	6,369.00	al Plan de Desarrollo	48.99%

Retrasos y soluciones: Se presentaron dificultades relacionadas con la vinculación de la población iletrada exixtente en la ciudad, especialmente la dificil identificación y ubicación de la población analfabeta, la alta dispersión en la ciudad de dicha población, los cambios demográficos y educativos que ha tenido la ciudad. Frente a esta situación, se ha implementado la estrategia de articulación interinstitucional, social y de medios de comunicación, así como búsqueda activa y llamadas.

Avances y Logros: En lo que va corrido de la vigencia 2020 se registró un avance de 859 estudiantes.

118 Ambientes de aprendizaje para la vida	$151,122	$144,805	95.82	$536,796	$536,155	99.88	$550,821	$550,282	99.88	$711,993	$704,587	98.96	$506,218	$330,657	65.32	$2,456,950	$2,266,485	92.25
404 30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios	$17,407	$17,369	99.78	$145,760	$145,396	99.75	$88,261	$88,150	99.87	$275,671	$269,720	97.84	$138,464	$25,005	18.06	$665,564	$545,639	81.98
112 Secretaría de Educación del Distrito	$17,407	$17,369	99.78	$145,760	$145,396	99.75	$88,261	$88,150	99.87	$275,671	$269,720	97.84	$138,464	$25,005	18.06	$665,564	$545,639	81.98

Indicador(es)

(S) 62 Número de colegios nuevos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	11.00	5.00	3.00	60.00%	
2019	15.00	8.00	4.00	50.00%	
2020	0.00	21.00	0.00	0.00%	30.00%
TOTAL	30.00	30.00	9.00	al Plan de Desarrollo	30.00%

405 32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones	$68,990	$68,855	99.80	$95,080	$95,014	99.93	$104,704	$104,362	99.67	$63,991	$63,732	99.60	$14,840	$9,842	66.32	$347,605	$341,806	98.33
112 Secretaría de Educación del Distrito	$68,990	$68,855	99.80	$95,080	$95,014	99.93	$104,704	$104,362	99.67	$63,991	$63,732	99.60	$14,840	$9,842	66.32	$347,605	$341,806	98.33

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 63 Número de colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones																		
406 376 colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando	$46,870	$42,364	90.39	$271,746	$271,645	99.96	$332,860	$332,781	99.98	$348,732	$348,676	99.98	$329,895	$281,275	85.26	$1,330,102	$1,276,741	95.99
112 Secretaría de Educación del Distrito	$46,870	$42,364	90.39	$271,746	$271,645	99.96	$332,860	$332,781	99.98	$348,732	$348,676	99.98	$329,895	$281,275	85.26	$1,330,102	$1,276,741	95.99
Indicador(es)																		
(C) 64 Colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando																		
407 300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	$17,854	$16,217	90.83	$24,210	$24,101	99.55	$24,997	$24,990	99.97	$23,599	$22,458	95.17	$23,019	$14,535	63.14	$113,679	$102,300	89.99
112 Secretaría de Educación del Distrito	$17,854	$16,217	90.83	$24,210	$24,101	99.55	$24,997	$24,990	99.97	$23,599	$22,458	95.17	$23,019	$14,535	63.14	$113,679	$102,300	89.99
Indicador(es)																		
(S) 65 Número de sedes de IED con mejoramientos de infraestructura																		
08 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$71,051	$56,414	79.40	$67,551	$54,670	80.93	$79,179	$59,095	74.64	$93,281	$24,179	25.92	$387,811	$248,596	64.10

Para (S) 63 Número de colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones:

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	6.00	6.00	1.00	16.67%		
2017	6.00	9.00	9.00	100.00%		
2018	10.00	12.00	5.00	41.67%		
2019	10.00	16.00	9.00	56.25%		
2020	0.00	8.00	0.00	0.00%	75.00%	
TOTAL	32.00	32.00	24.00	al Plan de Desarrollo	75.00%	

Para (C) 64 Colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando:

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%		
2017	365.00	363.00	362.00	99.72%		
2018	371.00	363.00	363.00	100.00%		
2019	376.00	363.00	363.00	100.00%		
2020	376.00	376.00	363.00	96.54%	96.54%	
				al Plan de Desarrollo	96.54%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros:

Servicios Públicos:
En lo corrido del 2016 al 2020 la Dirección de Servicios ha contribuido con el pago del 100% de los servicios públicos a cargo de la Dirección, con el fin de facilitar la operación de los colegios.

Vigilancia:
Durante éste periodo de tiempo, los servicios integrales de vigilancia fueron prestados de manera ininterrumpida, atendiendo las necesidades de servicios requeridos durante la ejecución de los contratos de vigilancia vigentes, garantizando la continuidad del servicio y la verificación de su correcta prestación a través de una interventoría integral encargada del seguimiento operativo, técnico, administrativo y financiero.

Aseo y cafetería:
Prestación del servicio al 100%.

Para (S) 65 Número de sedes de IED con mejoramientos de infraestructura:

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	30.00	30.00	24.00	80.00%		
2017	72.00	109.00	116.00	106.42%		
2018	123.00	125.00	168.00	134.40%		
2019	75.00	35.00	131.00	374.29%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
TOTAL	300.00	439.00	439.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$71,051	$56,414	79.40	$67,551	$54,670	80.93	$79,179	$59,095	74.64	$93,281	$24,179	25.92	$387,811	$248,596	64.10
408 Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	$76,448	$53,939	70.56	$66,272	$51,634	77.91	$65,924	$53,043	80.46	$77,356	$57,273	74.04	$91,325	$22,988	25.17	$377,325	$238,877	63.31
112 Secretaría de Educación del Distrito	$23,314	$23,297	99.93	$23,163	$23,163	100.00	$35,801	$35,801	100.00	$29,169	$29,169	100.00	$67,035	$20,434	30.48	$178,482	$131,864	73.88

Indicador(es)

(S) 66 Número de cupos en educación superior promovidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5,250.00	3,346.00	1,459.00	43.60%	
2017	5,026.00	8,042.00	8,149.00	101.33%	
2018	6,142.00	7,505.00	7,505.00	100.00%	
2019	6,089.00	7,000.00	6,680.00	95.43%	
2020	4,493.00	3,207.00	785.00	24.48%	91.03%
TOTAL	27,000.00	27,000.00	24,578.00	al Plan de Desarrollo	91.03%

Retrasos y soluciones: En el marco de las convocatorias de 2019-2, el ICETEX con la implementación de su nuevo proceso digital generó retrasos en el proceso de legalización, lo cual influye en la oportunidad del reporte de beneficiarios que contribuyen al incremento de la meta. La DRESET realizó un seguimiento continuo a estas situaciones a través de comunicaciones oficiales y en el marco de las Juntas Directivas y mesas de trabajo. Como resultado de este seguimiento el ICETEX ha implementado oportunidades de mejora en su plataforma y estrategias de comunicación que han derivado en un aumento paulatino en el número de beneficiarios legalizados.

Avances y Logros: Durante el primer semestre de 2020, se registra avance en la meta programada de 785 egresadas y egresados beneficiarios que accedieron a la educación superior a través de los fondo y estrategias de la SED.
Durante este periodo contínuo el proceso de legalización de cupos de las convocatorias de Fondos que se realizaron en el último trimestre del año anterior: Fondos Técnica y Tecnológica (18 beneficiados); Educación Superior para Todos (128 beneficiados), Reparación de Víctimas (21 beneficiados), Ciudad Bolívar (43 beneficiados) y de la estrategia articulada con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)(575 beneficiados), este último, en el marco del Convenio Derivado No 008 de 2016 suscrito por la Secretaría de Educación del Distrito (SED).
Teniendo en cuenta lo anterior, se avanzó en la meta de la vigencia en un 24% (785) y en la meta del cuatrienio en 92% (24.578).

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	$53,135	$30,642	57.67	$43,109	$28,472	66.05	$30,122	$17,241	57.24	$48,187	$28,104	58.32	$24,290	$2,555	10.52	$198,843	$107,013	53.82

Indicador(es)

(S) 66 Número de cupos en educación superior promovidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6,926.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	750.00	160.00	140.00	87.50%	
2019	324.00	2,709.00	1,442.00	53.23%	
2020	0.00	6,418.00	482.00	7.51%	25.80%
TOTAL	8,000.00	8,000.00	2,064.00	al Plan de Desarrollo	25.80%

Retrasos y soluciones: Dada la contingencia sanitariafue necesarios supender los contratos de dotación lo cual a retrasado la entrega de la Sede.

Avances y Logros: La ampliación de la Sede Tecnológica en Ciudad Bolívar en el lote El Ensueño, se encuentra en la fase final de ejecución de la obra y de contratación de la dotación de mobiliario convencional y especializado y de conectividad, que se tendrá suscrita antes de culminar la presente vigencia, por lo que se prevé el inicio de su operación durante el transcurso del segundo semestre de 2021.

409 1000 estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior	$0	$0	0.00	$363	$363	100.00	$100	$100	100.00	$150	$150	100.00	$0	$0	0.00	$613	$613	100.00
112 Secretaría de Educación del Distrito	$0	$0	0.00	$363	$363	100.00	$100	$100	100.00	$150	$150	100.00	$0	$0	0.00	$613	$613	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 67 Número de estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior																		
410 Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	$300	$300	99.97	$3,996	$3,996	100.00	$1,527	$1,527	100.00	$1,578	$1,578	100.00	$1,657	$1,040	62.81	$9,058	$8,442	93.20
112 Secretaría de Educación del Distrito	$300	$300	99.97	$3,996	$3,996	100.00	$1,527	$1,527	100.00	$1,578	$1,578	100.00	$1,657	$1,040	62.81	$9,058	$8,442	93.20

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	200.00	200.00	200.00	100.00%	
2018	350.00	350.00	257.00	73.43%	
2019	450.00	450.00	594.00	132.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1,000.00	1,051.00	1,051.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(K) 68 Número de subsistemas de Educación Superior creados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	87.50%
				al Plan de Desarrollo	87.50%

Retrasos y soluciones: Las acciones adelantadas en la cuarta fase, PUESTA EN MARCHA (2019) del Subsistema de Educación Superior, se encaminaron a la formalización de la participación y compromiso de aliados estratégicos que permitan desarrollar el modelo de gerencia, consolidando nodos de acción colaborativa y articular acciones de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) a través de la estrategia ¿Especialización Inteligente¿ con el sector empresarial y educativo del Distrito. Debido a situaciones de orden público surgidas a finales del año 2018, se presentó la necesidad de prorrogar el convenio 1006220 hasta el primer trimestre de 2020, una vez iniciada la vigencia se adelantaron las acciones informadas en el ítem 1.3.2, sin embargo debido a la emergencia sanitaria expedida por el gobierno nacional por COVID-19 y al tipo de actividades proyectadas para el cierre del proyecto, nuevamente surgió la necesidad de prorrogar el convenio 1006220 para ser desarrollado en el transcurso dela vigencia 2020

Avances y Logros: Durante el primer semestre de 2020, la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo (DRESET) adelantó actividades en el marco del convenio 10006220 de 2019 suscrito con la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), cuyo objeto es ¿Aunar esfuerzo técnicos, administrativos y financieros para implementar y consolidar la puesta en marcha del Subsistema Distrital de educación superior, en el que se integren apuestas productivas y de conocimiento de la región¿.
Las acciones adelantadas se enmarcan en el cierre de la fase de puesta en marcha del Subsistema de Educación Superior como estrategia transversal del programa Acceso con calidad a la Educación Superior. La participación voluntaria, decidida, consensuada, coordinada y permanente de los aliados estratégicos, en este caso la CCB de Bogotá contribuye al fortalecimiento de esta instancia.

411 Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	$0	$0	0.00	$420	$420	100.00	$0	$0	0.00	$94	$94	100.00	$300	$150	50.00	$814	$664	81.57
112 Secretaría de Educación del Distrito	$0	$0	0.00	$420	$420	100.00	$0	$0	0.00	$94	$94	100.00	$300	$150	50.00	$814	$664	81.57

Indicador(es)

(K) 69 Número de esquemas de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.70	70.00%	
2018	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	90.00%
				al Plan de Desarrollo	90.00%

Retrasos y soluciones: Durante el periodo reportado no se presentó ningún retraso respecto de las metas previstas.

Avances y Logros: En el marco de la continuidad de acciones del esquema de aseguramiento de las Instituciones de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH), durante el primer semestre de 2020, la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo (DRESET) adelantó acciones en el marco del proceso de divulgación y fortalecimiento para la aplicación del procedimiento de Expedición/ modificación de licencias de funcionamiento de IETDH y/o registro, renovación o modificación de programas (Resolución 003 del 29 de julio de 2019), con los profesionales de los

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
equipos de Inspección y Vigilancia en las localidades y apoyo los ajustes de renovación o modificación de programas de ETDH en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo a petición de las Direcciones Locales de Educación.																		
09 Atención integral y eficiente en salud	$1,121,319	$1,034,887	92.29	$1,739,215	$1,667,116	95.85	$2,024,922	$1,907,313	94.19	$2,027,001	$1,963,971	96.89	$2,447,341	$1,169,370	47.78	$9,359,797	$7,742,658	82.72
120 Atención Integral en Salud - AIS	$886,169	$800,863	90.37	$1,576,893	$1,507,329	95.59	$1,874,962	$1,758,268	94.19	$1,913,416	$1,852,256	96.80	$2,313,153	$1,132,894	48.98	$8,564,593	$7,051,610	82.33
41 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C.	$31,471	$31,098	98.81	$53,749	$50,566	94.08	$30,550	$30,060	98.39	$51,309	$51,210	99.81	$243,603	$235,558	96.70	$410,682	$398,491	97.03
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$31,471	$31,098	98.81	$53,749	$50,566	94.08	$30,550	$30,060	98.39	$51,309	$51,210	99.81	$243,603	$235,558	96.70	$410,682	$398,491	97.03

Indicador(es)

(C) 70 Nuevo modelo de atención en salud diseñado y operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Se consolido el proceso de incorporación de los avances del Modelo de Atención Integral en Salud-MIAS en el marco del Modelo de Acción Integral Territorial MAITE, definiéndose la metodología para la construcción del plan de acción MAITE con aprobación del Grupo de Representantes, se adelantó la apropiación conceptual, la socialización y el fortalecimiento de capacidades técnicas, así como la gestión, coordinación y orientación para la implementación del MIAS en Bogotá en las EAPB, IPS y otros actores del SGSSS, mejorando el acceso, la oferta de los servicios en salud básicos y complementarios, la integralidad de la atención y la calidad de la atención para la población del Distrito Capital...

42 Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	$54,580	$45,568	83.49	$104,109	$92,497	88.85	$102,257	$101,781	99.53	$119,562	$118,462	99.08	$154,450	$97,137	62.89	$534,958	$455,445	85.14
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$54,580	$45,568	83.49	$104,109	$92,497	88.85	$102,257	$101,781	99.53	$119,562	$118,462	99.08	$154,450	$97,137	62.89	$534,958	$455,445	85.14

Indicador(es)

(C) 71 Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	800,000.00	800,000.00	514,576.00	64.32%	
2017	1,000,000.00	800,001.00	1,387,334.00	173.42%	
2018	1,200,000.00	1,400,000.00	1,933,177.00	138.08%	
2019	1,400,000.00	1,933,177.00	2,637,504.00	136.43%	
2020	1,500,000.00	1,933,177.00	2,796,014.00	144.63%	144.63%
				al Plan de Desarrollo	144.63%

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Infancia y adolescencia: Acumulado 25%. Se adelantó la sesión del CODIA técnico y directivo definiendo la participación de organizaciones comunitarias y planteando la necesidad de analizar los indicadores del informe SMIA 2019 para plantear acciones que permitan su mejoramiento. En las Mesas técnicas de RIAPI y RIAIA se logró capacitar y cualificar algunos directivos de la SDS en las atenciones de la RIAGA. Proceso de sistematización de eventos realizados en 2019 para elaboración de documento técnico que permita reorientar el PSPIC 2020 de Gobernanza. Asistencia técnica a los referentes de política de infancia y adolescencia de las 4 subredes de salud en claridad de lineamientos componente 1,2 y 3.

Adultez: Acumulado 22%. Participación espacios de construcción del Plan de Desarrollo 2020-2024, donde se posicionó la Política de adultez. Planeación acciones de respuesta a la emergencia COVID-19. Participación Comité operativo de Adultez CODA. Revisión de antecedentes de la Política de adultez para proyección de concepto de derogación o elaboración del plan de acción.

Discapacidad: 37,64% acumulado, que incluye 18,5% en las acciones del componente de Posicionamiento, 5% en el componente de construcción del conocimiento, se mantiene al 1,68 en las acciones de movilización y se incrementa a un 10% en las acciones de coordinación y articulación sectorial.

Envejecimiento y vejez: Acumulado 75%. Asistencia técnica en recomendaciones en salud mental para las personas mayores institucionalizadas, con el espacio público para tener en cuenta elementos básicos en el desarrollo de las intervenciones a generar con los líderes de personas mayores del Distrito. Con los equipos de Gobernanza de las 4 subredes se socializan los lineamientos de los productos de los componentes 1, 2 y 3, para el desarrollo de acciones.

Familia: Acumulado 33,39%. Reporte al plan de acción de la política Pública Para la familia 2019. Documento de balance social e informe de rendición de cuentas con el aporte desde la política pública de familia. Avance en la socialización de resultados de la gestión de la política del año 2019 y aporta

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
elementos para la construcción del plan 2020. AT con las subredes para abordar la proyección del ejercicio 2020. Comité operativo distrital para la evaluación de 2019 y la proyección de 2020. CODF para la socialización de propuestas Celebración Día de la Familia. 2 reuniones de preparación del día de la familia en el tema central: Cuidado en las familias. 2 CODF para seguimiento al plan de la política y Concepto definitivo de sombrilla de la economía del cuidado y cada sector genera sus conceptos de acuerdo a su misionalidad. Celebración del día de la familia, que se convirtió en el mes de la familia dada la emergencia por COVID-19 y que no se pudo realizar una jornada específica...																	
43 Aumentar al 30% la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer)	$3,923	$3,923	100.00	$12,392	$11,919	96.19	$12,723	$12,719	99.97	$14,791	$14,591	98.65	$10,483	$3,050	29.09	$54,312	$46,202	85.07
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$3,923	$3,923	100.00	$12,392	$11,919	96.19	$12,723	$12,719	99.97	$14,791	$14,591	98.65	$10,483	$3,050	29.09	$54,312	$46,202	85.07

Indicador(es)

(C) 72 Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	19.00	19.00	18.00	94.74%	★		
2017	21.00	21.00	18.00	85.71%	✓		
2018	24.00	24.00	18.00	75.00%	✓		
2019	27.00	27.00	31.45	116.48%	★		
2020	30.00	30.00	31.45	104.83%	★	104.83%	★
				al Plan de Desarrollo		104.83%	★

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Desde el nivel central se realizó gestión para la socialización del "plan estratégico y operativo para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas en Bogotá" al Comité Interdependencias y demás referentes de la Secretaría Distrital de Salud; se realiza proyección de productos para los espacios de vida cotidiana, GPAISP y Gobernanza desde la Dimensión vida Saludable y Condiciones No Transmisibles; gestión de riesgo de personas con condiciones crónicas para identificación de barreras de acceso a los servicios de salud, así mismos identificación en signos de alarma propios de la condición crónica y de COVID-19; seguimiento al desarrollo del proceso del Convenio entre la Organización Panamericana de la Salud ¿ OPS y la Secretaria Distrital de Salud ¿SDS para desarrollo de Plan Operativo y Estratégico en el Marco de Acción de las Condiciones Crónicas en Bogotá; se realiza transmisión de Facebook Live a través de la página oficial de la Secretaría Distrital de Salud para la promoción de la actividad física en cuarentena; Asistencia técnica al equipo de acciones itinerantes para la promoción de hábitos durante el confinamiento; Se realiza asistencia técnica a los equipos de cuídate se feliz sobre las recomendaciones que se deben tener en cuenta para realizar las intervenciones de salud pública a la población con condiciones crónicas durante la cuarentena, para aumentar la actividad física y prevenir contagios por COVID-19; Asistencia técnica a los equipos de Gestión de Riesgo del espacio Vivienda sobre la implementación de acciones de teleeducación en la promoción de hábitos y estilos de vida saludables; Se formulan acciones de promoción de actividad física para escolares en confinamiento; se realizó mesa de trabajo con EAPB con el fin de concertar las siguientes actividades: Identificar las personas con condiciones crónica en cuadrantes priorizados, promover e intensificar acciones urgentes a la población con condiciones crónicas focalizado especialmente en los cuadrantes con alerta naranja, en el marco del COVID-19; disminución de barreras de acceso especialmente las relacionadas con la entrega de medicamentos a nivel domiciliario y oportunamente; orientación y realizar seguimiento a cohortes y para lograr mantener a los pacientes controlados; Reunión interinstitucional con la Dirección de Aseguramiento para respuesta a solicitud de Ministerio de salud y protección social en temas de Consejo asesor de cáncer infantil resolución funcionamiento CODACAI; Asistencia a Mesa de trabajo con Empresas Administradoras de Planes de Beneficios y Red de Prestadores para la atención y seguimiento población con cáncer menores de 18 Años, Bogotá D.C...

44 Aumentar en un 15% las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral	$912	$912	100.00	$2,421	$2,314	95.56	$3,892	$3,892	100.00	$1,829	$1,829	100.00	$1,303	$1,238	95.07	$10,357	$10,185	98.34
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$912	$912	100.00	$2,421	$2,314	95.56	$3,892	$3,892	100.00	$1,829	$1,829	100.00	$1,303	$1,238	95.07	$10,357	$10,185	98.34

Indicador(es)

(C) 73 Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	6.00	6.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	12.00	12.00	6.34	52.83%	⚠		
2019	14.00	14.00	17.80	127.14%	★		
2020	15.00	15.00	18.00	120.00%	★	120.00%	★
				al Plan de Desarrollo		120.00%	★

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Espacio Vivienda
1.085 familias con riesgos por inadecuadas prácticas en SO, en las cuales 1.118 individuos fueron clasificados por control de placa y calidad de cepillado. Clasificados de acuerdo a la necesidad de atención se identifican 296 con criterios de prioridad alta, y 844 con criterios de prioridad baja. Se realizó monitoreo a 1.150 familias. 1.001 Familias que apropiaron prácticas cotidianas de SO, y 1.252 individuos mejoraron prácticas en SO. Durante el mes se realizaron 191 canalizaciones por riesgo alto en el componente gestión del riesgo para la salud familiar, de las cuales 63 fueron efectivas. Durante el mes se realizaron 63 canalizaciones por riesgo bajo en el componente gestión del riesgo para la salud familiar, de las cuales 25 fueron efectivas. 19 HCB identificados, con 184 niños y niñas para prevenir o disminuir riesgos en SO, Durante el mes se realizaron 7 canalizaciones por riesgo alto en el componente de Acciones en HCB, de las cuales 2 fueron efectivas. Durante el mes se realizaron 4 canalizaciones por riesgo bajo en el componente de Acciones en HCB, de las cuales 2 fueron efectivas.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Espacio Educativo Intervención de información y educación en salud oral a 5.698 estudiantes y a 704 padres, madres o cuidadores, de los cuales: 1.579 correspondían a prioridad alta, y 2.054 a prioridad baja. Durante el Primer trimestre en el espacio educativo han participado 583 escolares. Durante el periodo se realizaron 846 canalizaciones por riesgo alto. Durante el periodo se realizaron 681 canalizaciones por riesgo bajo en el espacio educativo. De los cuales 380 recibieron recomendaciones generales y de salud bucal a fin de minimizar el riesgo de contagio. Se identificaron 28 urgencias odontológicas, de las cuales 23 fueron direccionadas a su IPS más cercana. 72 escolares hicieron uso de las piezas comunicativas de promoción de prácticas en salud oral y 213 padres, madres o cuidadores, para reforzar los temas de salud oral. Vigilancia en Salud Pública 149 visitas de mantenimiento y asesoría técnica, 8.843 personas en vigilancia centinela, 541 personas con exposición a flúor, 757 personas en el grupo de control. Gestión de Programas y acciones Jornada de intensificación de salud oral 17 jornadas de aplicación de barniz de flúor realizadas, 2.348 aplicaciones de barniz de flúor realizadas en menores de 17 años...																	
45 Diseñar e implementar un programa de detección temprana de la enfermedad de alzhéimer en Adultos Mayores	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00

Indicador(es)

(C) 74 Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.50	0.50	0.47	94.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Se cuenta con el Programa para la detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos para lo cual se brinda asistencia técnica y orientación para la implementación a las EAPB e IPS de la ciudad así: (2) jornadas de fortalecimiento de competencias dirigida a las EAPB e IPS con la participación de 142 profesionales descritas a continuación: (1) Jornada de fortalecimiento de competencias del talento humano en detección temprana de enfermedad de Alzheimer y otras demencias, en el marco de la ruta de salud mental a profesionales de EAPB e IPS con la participación de 87 personas. (1) Jornada Fortalecimiento de Competencias de Talento Humano en Abordaje Integral de La Enfermedad de Alzheimer otras Demencias en el Distrito Capital (55) asistentes, brindando orientación para su implementación. (4) jornadas virtuales de seguimiento, orientación técnica y fortalecimiento de competencias sobre los ajustes para la atención y cuidado de personas con demencias dentro del Programa Distrital de demencias durante la pandemia por COVID 19, en las que participaron 15 IPS de Salud Mental y SPA y los referentes de salud mental de 15 EAPB, con 54 participantes. Se realizó (1) jornada virtual en la cual se realizaron 04 conferencias sobre cuidados y atención al paciente con demencia incluyendo decisiones al final de la vida y cuidados paliativos y también se enfatizó la importancia de los cuidados al cuidador del paciente con demencia durante la pandemia por COVID 19; además se socializó el tramo de demencias dentro de la ruta de atención integral de salud mental de la red pública distrital con 59 participantes.

46 Garantizar el 100% de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatros subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados	$56	$55	98.23	$496	$496	100.00	$556	$556	100.00	$63	$63	100.00	$33	$33	100.00	$1,203	$1,202	99.92
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$56	$55	98.23	$496	$496	100.00	$556	$556	100.00	$63	$63	100.00	$33	$33	100.00	$1,203	$1,202	99.92

Indicador(es)

(K) 75 Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No presenta

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: Se garantizó la atención integral (conjunción de los distintos niveles de complejidad, complementariedad y continuidad en la atención en salud mental, según las necesidades de salud de las personas), a los servicios de salud demandados en salud mental en las cuatros Subredes Integradas de Servicios de Salud al 100% de pacientes así: Para las cuatro subredes con corte a mayo del 2020, se brindó en total 3.003 atenciones por Salud Mental a 1.694 pacientes así: CONSULTA EXTERNA: Se realizaron 2.047 atenciones a 879 personas, con una concentración de 2,3 atenciones por persona. URGENCIAS: Se realizaron 620 atenciones a 512 personas, con una concentración de 1,2 atenciones por persona. HOSPITALIZACIÓN: De acuerdo a la base de datos RIPS, se realizaron 336 atenciones a 303 personas, con una concentración de 1, 10 atenciones por persona. Fuente: Base de datos RIPS SDS 2004-2020, población vinculada, desplazada, atenciones no pos y particulares. (Corte de recepción 2020/06/09)...																	
47 Realizar acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales	$1,053	$1,053	100.00	$85	$85	99.94	$923	$923	100.00	$498	$498	100.00	$87	$46	53.13	$2,646	$2,605	98.45
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$1,053	$1,053	100.00	$85	$85	99.94	$923	$923	100.00	$498	$498	100.00	$87	$46	53.13	$2,646	$2,605	98.45

Indicador(es)

(C) 76 Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	46.10	92.20%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.10	100.10%	
2020	100.00	100.00	100.40	100.40%	100.40%
				al Plan de Desarrollo	100.40%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Desarrollo de las acciones encaminadas a la garantía de la salud y los derechos en salud sexual y reproductiva para las mujeres en temas claves sobre Interrupción voluntaria del embarazo, anticoncepción, gestación, citas preconcepcionales. Igualmente desde Gestión de Programas se logra el seguimiento a las IPS públicas y privadas para el fortalecimiento de estos temas en las acciones que realizan. Se da continuidad a la atención de los 4 Servicios Integrales para las mujeres (Subred Sur: CAPS Betania, Subred Norte: CAPS Chapinero, Subred Centro Oriente: CAPS Perseverancia, Subred Sur Occidente: CAPS Porvenir) . Asistencia técnica a los referentes de las subredes para el seguimiento a las acciones desde los diferentes espacios de vida cotidiana que realizan acciones en torno a temas de salud sexual y reproductiva.

Gestión de Programas y Acciones
286 asistencias técnicas a IPS en la apropiación, implementación de la Sentencia C-355/2006 en sus tres causales, con 265 planes de acción con seguimientos frente a la incorporación de actividades (IVE)...

48 Realizar estudio de costo efectividad de la vacuna del meningococo para población en riesgo e incorporar al PAI Distrital de manera progresiva en los próximos 4 años de vacuna contra meningococo para población en riesgo	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27

Indicador(es)

(K) 77 Estudio realizado FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	62.50%
				al Plan de Desarrollo	62.50%

49 Diseñar un plan y poner en marcha las estrategias para lograr en un plazo máximo de 10 años el saneamiento de las deudas y la capitalización de la EPS Capital Salud	$40,000	$40,000	100.00	$30,000	$30,000	100.00	$150,000	$150,000	100.00	$90,917	$90,916	100.00	$106,084	$106,084	100.00	$417,001	$417,000	100.00
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$40,000	$40,000	100.00	$30,000	$30,000	100.00	$150,000	$150,000	100.00	$90,917	$90,916	100.00	$106,084	$106,084	100.00	$417,001	$417,000	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 78 Porcentaje del plan diseñado y en marcha																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Resolución 400 del 18 de marzo del 2020,¿ Por la cual se trasfieren recursos con destino al fortalecimiento financiero y capitalización de Capital Salud¿, por valor de VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($29.084.000.000), con destino al fortalecimiento financiero de capital salud, siendo efectivo el giro el día 02 de abril de 2020.

Informe de ejecución de los recursos de capitalización de acuerdo a Plan de Saneamiento 2016- 2025 remitido por la EPS Capital salud.

Resolución 929 del 22 de mayo del 2020.¿ Por la cual se trasfieren recursos con destino al fortalecimiento financiero y capitalización de Capital Salud¿, por valor de SETENTA Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS ($77.000.000.000), con destino al fortalecimiento financiero de capital salud.
Informe se seguimiento de giros de recursos por concepto de capitalización, en el marco del plan de saneamiento financiero de la EPS Capital Salud.

50 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30

Indicador(es)

(C) 79 Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Desde el primero de febrero se pusieron en operación los ajustes al aplicativo SIASEGURA para que las EPS Subsidiadas puedan registrar los nuevos tipos de afiliación consecuencia de lo establecido en Decreto 064 de 2020.

En el transcurso del periodo se verifica la información de las EPS Y SUBREDES, de las afiliaciones de oficio realizadas directamente:-

CAPITAL SALUD
COMFACUNDI
SUBREDES

Avances y Logros: Durante el periodo se da aplicabilidad a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social - Decreto 064 del 20/ene/2020 "Por el cual se modifican los artículos 2.1.3.11 - 2.1.3.13 - 2.1.5.1 - 2.1.7.7 - 2.1.7.8 y 2.1.17, y se adicionan los artículos 2.1.5.4 y 2.1.5.5 del Decreto 780 de 2016 en relación con los afiliados al régimen subsidiado, la afiliación de oficio y se dictan otras disposiciones"

Acciones
- Verificación de los afiliados al régimen subsidiado por el "mecanismo automático"

- Se realiza seguimiento a la información reportada por las EPS-S de Bogotá (CAPITAL SALUD - COMFACUNDI)

Se continua con la gestión del procedimiento interno (Se informa a las IPS que requieren autorización de servicios de salud para los usuarios a cargo del FFDS a través de la plataforma SIRC, y que cumplen con las condiciones para la afiliación al Régimen Subsidiado que lo orienten frente a las alternativas de afiliación al SGSSS).

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
51 Garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334.667	$579,737	$554,981	95.73	$1,110,942	$1,064,214	95.79	$1,260,142	$1,166,157	92.54	$1,305,381	$1,269,164	97.23	$1,548,824	$595,052	38.42	$5,805,026	$4,649,569	80.10
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$579,737	$554,981	95.73	$1,110,942	$1,064,214	95.79	$1,260,142	$1,166,157	92.54	$1,305,381	$1,269,164	97.23	$1,548,824	$595,052	38.42	$5,805,026	$4,649,569	80.10

Indicador(es)

(K) 80 Número de afiliados al régimen subsidiado de salud con continuidad garantizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,291,158.00	1,291,158.00	1,166,823.00	90.37%	
2017	1,291,158.00	1,291,158.00	1,175,245.00	91.02%	
2018	1,291,158.00	1,291,158.00	1,161,120.00	89.93%	
2019	1,291,158.00	1,291,158.00	1,216,036.00	94.18%	
2020	1,291,158.00	1,291,158.00	1,415,260.00	109.61%	95.02%
				al Plan de Desarrollo	95.02%

Retrasos y soluciones: La continuidad de la afiliación al régimen subsidiado en salud de la población de Bogotá no se puede establecer como un valor fijo por las siguientes razones: La dinámica poblacional de Bogotá D.C. en el aseguramiento difiere de la del resto del país, por cuanto se cuenta con diferentes novedades como: el tránsito entre regímenes, los nacimientos, los fallecidos, los traslados entre municipios, los desplazamientos, la movilidad poblacional entre territorios, regiones y países [portabilidad] y los nuevos encuestados de acuerdo con la metodología 3 del SISBEN y al puntaje máximo establecido de 54.86.

Por lo anterior, no es exacta la relación lineal registrada en el modelo de seguridad social en salud para los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado para acceder al subsidio en salud establecido en la norma [metodología 3 del SISBEN], las poblaciones especiales y la población pobre no asegurada.

Avances y Logros: POBLACIONES EPECIALES

La población desplazada al cierre del periodo corresponde a 10% (147.618), del total de la población afiliada al régimen subsidiado al cierre del periodo (1.415.260)

Las variaciones entre los periodos mensuales durante el año, pueden ser referidos a traslados a otros municipios, traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social mes a mes continua con la depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/junio/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA-"

Se actualizó la base de datos y se realizaron los respectivos cruces de acuerdo con la última información reportada:

NO AFILIADOS AL CIERRE DEL PERIODO

- Afiliables al R. Subsidiado: (SISBEN Niveles 1 y 2 + Menores Nivel 3)	35.325
- Puntaje Superior 54,86: Encuestados que no se pueden afiliar al subsidiado por puntaje Sisben superior	13.824
Total SISBEN - No Afiliados:	49.149 personas

CENSO DANE - PROYECCION POBLACION 2020	7.743.955
Estimado de población residente en otros municipios - afiliados al SGSSS en Bogotá	95.411
PROYECCION POBLACION ASEGURAMIENTO	7.839.366

El Ministerio entrega Base de Datos SISBEN depurada (luego de los diferentes cruces con Bases de datos a nivel nacional), razón por la cual disminuye la población potencial beneficiaria del régimen subsidiado en salud para Bogotá D.C.

FUENTES
* Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de mayo de 2020.
* Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 31 de mayo de 2020.
* Base de datos SISBÉN certificada DNP, abril de 2020 (vigente a 31 de mayo de 2020).
* Base Individualizada de la PPNA - MinSalud, corte enero de 2019
* Proyección censo DANE 2020.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
* DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2017.																		
(C) 81 Número de afiliados al régimen subsidiados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1,306,848.00	1,306,848.00	1,166,823.00	89.29%	✓		
2017	1,317,831.00	1,317,831.00	1,175,245.00	89.18%	✓		
2018	1,325,519.00	1,325,519.00	1,161,120.00	87.60%	✓		
2019	1,330,900.00	1,330,900.00	1,216,036.00	91.37%	★		
2020	1,334,667.00	1,334,667.00	1,415,260.00	106.04%	★	106.04%	★
				al Plan de Desarrollo		106.04%	★

Retrasos y soluciones: Las diferencias entre los periodos, pueden ser referida al traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes, con la depuración de la BDUA de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA-"

Base de datos SISBÉN certificada DNP, abril de 2020 (vigente a 31/Mayo de 2020).

El total de la información que reportan las EPS-S al ADRES no ingresa, debido a las glosas generadas por diferentes conceptos, lo cual dificulta tener actualizada la información al 100% frente al número real de usuarios. Se continúa trabajando en las visitas de Inspección y Vigilancia la revisión de glosas...

Avances y Logros: La población reportada al cierre del periodo corresponde al 115% (1.415.260 - BDUA mayo /2020) de la población del régimen subsidiado en salud por continuidad, frente a la meta de 1.226.768 establecida para el 2020 (Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos).

- NACIONALES (CC - TI- RC) 1.398.073
- EXTRANJEROS (CE - PA-SC)) 1.949
- VENEZOLANOS (PEP) 15.238

TOTAL GENERAL RS BOGOTA 1.415.260

SIGLAS
CC - CEDULA DE CIUDADANIA
TI - TARJETA DE IDENTIDAD
RC - REGISTRO CIVIL
CE - CEDULA DE EXTRANJERIA
PA - PASAPORTE
SC - SALVO CONDUCTO
PEE - PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA

INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo (mayo /2020), se registra el ingreso en la BDUA de 18.430 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud (nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS en Bogotá D.C.)

ACTIVACIONES MOVILIDAD (Cambio de Régimen contributivo al Subsidiado en la misma EPS): Al cierre del periodo se registran 259.969 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud

INFANCIA (Menores de 5 años)

La población de infancia al cierre, corresponde al 8,3% (116.673) frente al total de la población afiliada al régimen subsidiado en Bogotá D.C. que corresponde a 1.415.260, plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos"...

52 Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S	$158,831	$107,737	67.83	$227,311	$220,908	97.18	$286,662	$264,959	92.43	$300,897	$277,825	92.33	$224,293	$82,367	36.72	$1,197,994	$953,796	79.62
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$158,831	$107,737	67.83	$227,311	$220,908	97.18	$286,662	$264,959	92.43	$300,897	$277,825	92.33	$224,293	$82,367	36.72	$1,197,994	$953,796	79.62

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(K) 82 Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: El Sistema Distrital de Información y Monitoreo de Acceso a la Salud (SIDMA) muestra el comportamiento de las 2.870 Problemáticas en el acceso:

Problemáticas en el acceso: 2870

Dificultad accesibilidad administrativa 434
Dificultad Tutelas 2
Inconsistencias sistemas de información-aseguramiento 54
Incumplimiento Portabilidad Nacional 12
No oportunidad servicios 1506
No Suministro Medicamentos 274
Referencia y Contrarefrencia 32
Atención deshumanizada 160
Problemas recursos económicos 71
Dificultad Alto Costo 161...

Avances y Logros: Al cierre del periodo, se realizaron 802.427 atenciones a la Población Pobre No Asegurada ¿ Vinculada y atenciones No POSS.

Fuente: Base de datos RIPS SDS mayo/2020, población vinculada, desplazada, atenciones no pos y particulares (Corte de recepción 31/05/2020 - Periodo: 2020 acumulado)
Atenciones Cuentas Medicas - Corte de recepción 31/05/2020 - Periodo: 2020 acumulado)
Autorizaciones Electivas -Corte de recepción 31/05/2020 - Periodo: 2020 acumulado)

Distribución de la Información por tipo de atención:

- Medicamentos: 353.169
- Procedimientos: 341.085
- Consultas: 52.021
- Urgencias: 42.632
- Hospitalizaciones: 13.520

Distribución de atenciones por Población:
- Población Vinculada: 748.718
- Población desplazada: 13.537
- Atenciones No Poss: 40.172

El gran número de atenciones se evidencia por medicamentos, seguida de procedimientos y consultas.

LINEA SALUD PARA TODOS - COMPONENTE DEL DERECHO A LA SALUD

Durante el periodo se realiza la gestión de 2.870 problemáticas de acceso a los servicios de salud, buscando incidir de manera efectiva y oportuna en lo relacionado con los servicios de los usuarios del Régimen subsidiado, Régimen contributivo y Régimen especial , priorizando de forma particular la población pobre y vulnerable en el Distrito Capital, trabajando de forma articulada con Entes de Inspección, Vigilancia y Control como son la Super intendencia Nacional de salud, Personería, Veeduría, Defensoría del Pueblo...

Fuente: Base de datos RIPS SDS 31/05/2020, población vinculada, desplazada, atenciones no pos y particulares (Corte de recepción 31/05/2020 - Periodo: 2020 acumulado)
Atenciones Cuentas Medicas - Corte de recepción 31/05/2020 - Periodo: 2020 acumulado)
Autorizaciones Electivas -Corte de recepción 31/05/2020 - Periodo: 2020 acumulado)

488 Lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del PAI	$15,571	$15,502	99.56	$35,239	$34,228	97.13	$26,740	$26,705	99.87	$28,170	$27,699	98.33	$23,993	$12,330	51.39	$129,713	$116,463	89.79

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$15,571	$15,502	99.56	$35,239	$34,228	97.13	$26,740	$26,705	99.87	$28,170	$27,699	98.33	$23,993	$12,330	51.39	$129,713	$116,463	89.79

Indicador(es)

(K) 83 Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	95.00	95.00	95.50	100.53%	★		
2017	95.00	95.00	88.70	93.37%	★		
2018	95.00	95.00	85.70	90.21%	★		
2019	95.00	95.00	89.30	94.00%	★		
2020	95.00	95.00	34.40	36.21%	⊘	82.86%	✓
				al Plan de Desarrollo		82.86%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: El acumulado a Mayo de 2020 para el cumplimiento de coberturas de vacunación es del 34,4 %, evidenciado en los biológicos en la población menor de un año de edad.
Menor de un año de edad:
Menor de un año de edad:
POLIO: dosis aplicadas: 34.246 - 34,4 % cumplimiento
PENTAVALENTE: dosis aplicadas: 34.240- 34,4 % cumplimiento
BCG: dosis aplicadas: 37.554 - 37,7 % cumplimiento
HEPATITIS B: dosis aplicadas: 34.240 - 34,4 % cumplimiento
Hbi: dosis aplicadas: 34.220 - 34.4 % cumplimiento
ROTAVIRUS: dosis aplicadas: 33.278 - 33,4 % cumplimiento
De un año de edad:
TRIPLE VIRAL: dosis aplicadas: 35.380 - 35,6 % cumplimiento
FIEBRE AMARILLA: dosis aplicadas: 30.466 - 30,6 % cumplimiento
NEUMOCOCO: dosis aplicadas: 34.240 - 34,4 % cumplimiento
HEPATITIS A: dosis aplicadas: 35.653 - 35,8 % cumplimiento
VARICELA: dosis aplicadas: 35.693 - 35,29 % cumplimiento.
Otras Poblaciones: dpta en gestantes: dosis aplicadas: 29.684.
Td en mujeres en edad fértil: dosis aplicadas: 44.449.
VPH (niñas 9 a 17 años): dosis aplicadas: 23.664.
Neumococo 23 (adulto mayor de 60 años): 11.002 dosis aplicadas.
Fuente: SIS-151 RESUMEN MENSUAL DE VACUNACION- Corte: 31 de Mayo de 2020. Dato preliminar.

(K) 84 Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	95.00	95.00	95.30	100.32%	★		
2017	95.00	95.00	92.50	97.37%	★		
2018	95.00	95.00	89.60	94.32%	★		
2019	95.00	95.00	92.60	97.47%	★		
2020	95.00	95.00	35.60	37.47%	⊘	85.39%	✓
				al Plan de Desarrollo		85.39%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: El acumulado a Mayo de 2020 para el cumplimiento de coberturas de vacunación es del 34,4 %, evidenciado en los biológicos en la población menor de un año de edad.
Menor de un año de edad:
Menor de un año de edad:
POLIO: dosis aplicadas: 34.246 - 34,4 % cumplimiento
PENTAVALENTE: dosis aplicadas: 34.240- 34,4 % cumplimiento
BCG: dosis aplicadas: 37.554 - 37,7 % cumplimiento
HEPATITIS B: dosis aplicadas: 34.240 - 34,4 % cumplimiento

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Hbi: dosis aplicadas: 34.220 - 34.4 % cumplimiento ROTAVIRUS: dosis aplicadas: 33.278 - 33,4 % cumplimiento De un año de edad: TRIPLE VIRAL: dosis aplicadas: 35.380 - 35,6 % cumplimiento FIEBRE AMARILLA: dosis aplicadas: 30.466 - 30,6 % cumplimiento NEUMOCOCO: dosis aplicadas: 34.240 - 34,4 % cumplimiento HEPATITIS A: dosis aplicadas: 35.653 - 35,8 % cumplimiento VARICELA: dosis aplicadas: 35.693 - 35,29 % cumplimiento. Otras Poblaciones: dpta en gestantes: dosis aplicadas: 29.684. Td en mujeres en edad fértil: dosis aplicadas: 44.449. VPH (niñas 9 a 17 años): dosis aplicadas: 23.664. Neumococo 23 (adulto mayor de 60 años): 11.002 dosis aplicadas. Fuente: SIS-151 RESUMEN MENSUAL DE VACUNACION- Corte: 31 de Mayo de 2020. Dato preliminar.																	
502 800 personas farmacodependientes, beneficiadas anualmente con programas de atención y tratamiento	$34	$33	97.09	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$234	$233	99.57
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$34	$33	97.09	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$234	$233	99.57

Indicador(es)

(S) 507 Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	50.00	50.00	56.00	112.00%	
2017	225.00	225.00	328.00	145.78%	
2018	225.00	175.00	224.00	128.00%	
2019	225.00	224.00	315.00	140.63%	
2020	75.00	93.00	108.00	116.13%	101.48%
TOTAL	800.00	1,016.00	1,031.00	al Plan de Desarrollo	101.48%

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Se cumplió con la meta programada para la vigencia 2020 al 100% incoándose a mayo del 2020 con (108) pacientes con inicio de proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas así: en las USS Santa Clara (33) y en las USS Las Delicias (75), los cuales han recibido un abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial, en el cual se realizaron intervenciones individuales, grupales y familiares, con el objeto de la disminución del consumo e inclusión en sus diferentes marcos referenciales.
Dos visitas de asistencia técnica a las SISS (Centro oriente y Sur Occidente) con (9 participantes) así: Visita de acompañamiento técnico al Centro de Atención de Drogadicción-CAD Santa Clara de la SISS Centro Oriente (8 participantes) y una (1) visita de asistencia técnica a la USS Nuevas Delicias de la SISS Sur Occidente (1 participante), para orientación técnica en pacientes consumidores, en el marco de la implementación de la RIAS de SPA

(6) asistencias técnicas virtuales con (17 Participantes) así: (3) reuniones virtuales con la USS Nuevas Delicias y (3) reuniones virtuales CAD Santa Clara, en la cual se realizó acompañamiento técnico para el abordaje integral de los pacientes con consumo de sustancias psicoactivas que inician tratamiento, en el marco de la implementación de la RIAS de SPA.

En conclusión se dio cumplimiento a la meta del cuatrienio inicial en la cual se programaron iniciar 800 pacientes en proceso de rehabilitación, iniciándose durante el cuatrienio a 1.031 pacientes con abordaje integral en rehabilitación cumpliéndose 128% la meta propuesta inicialmente, esta alcance se asocia a la gestión desarrollada por los centros de referencia en SPA a nivel Distrital de las SISS Centro Oriente- USS Santa Clara y SISS Sur Occidente -CAD las Delicias y por la orientación técnica impartida desde la SDS en el marco de la RIAS de atención Integral en salud para Población con Riesgo o presencia de trastornos Mentales y del comportamiento debido al uso de sustancia Psicoactivas.

121 Investigación Científica e Innovación al servicio de la salud	$11,718	$10,769	91.90	$15,016	$12,623	84.06	$11,287	$10,373	94.19	$16,457	$14,613	88.79	$15,462	$8,046	52.04	$69,941	$56,424	80.67
55 Incrementar en un 15% la tasa de donación de órganos actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 85 Tasa de donación de órganos																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	16.50	16.50	15.70	95.15%	★		
2017	17.00	17.07	19.92	116.70%	★		
2018	17.50	17.55	19.92	113.50%	★		
2019	18.00	18.04	15.34	85.03%	✓		
2020	18.50	18.50	15.34	82.92%	✓	82.92%	✓
				al Plan de Desarrollo		82.92%	✓

Retrasos y soluciones: Aunque la Coordinación Regional N°1- Red de Donación y Trasplantes ¿ CRN1-RDT continúa desarrollando su plan de choque para aumentar el número de donantes, en éste momento nos enfrentamos a una situación que nunca habíamos vivido relacionada con el tema de la Pandemia por Covid 19 que ha generado la reorientación de las actividades y dificultades especificas en el tema de la donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes...

Avances y Logros: Los resultados del indicador de la meta ¿Tasa de Donación de Órganos¿ para la vigencia 2020, se tendrán disponibles la segunda semana del mes de enero del 2021, por ser un indicador anual, por lo anterior a mayo del 2020 se dispone de la tasa de Donación alcanzada para la vigencia 2019 con se describe a continuación:

Se alcanzó una tasa de Donación de Órganos de 15,34 x millón de habitantes. Cumpliendo el 85,22% de la meta programada para la vigencia 2019 (18,04 x millón de habitantes), por los motivos relacionados a continuación:

1. Aumento de pacientes que salen de protocolo de seguimiento de la alerta de potenciales donantes encontrándose como mayor causa de salida la contraindicación médica o legal.
2. Se evidenció un aumento de las negativas familiares a la Donación de Órganos con un aumento de las negativas del 5.5%, con respecto al año 2018.
3. Aumentaron las contraindicaciones médicas y legales (11%)

Afectando de manera directa el cumplimiento de la meta.

Para la vigencia 2020 se evidencia una reducción del número de donantes con 23 donantes menos de lo programado a mayo del 2020 (58 donantes), situación asociada por la Pandemia por COVID 19, lo cual podría generar una gran dificultad en el cumplimiento de la meta.

Para la vigencia 2020 se lograron los resultados descritos a continuación:

4.2. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACION PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA "HOSPITAL GENERADOR DE VIDA":

4.2.1 Implementación de las estrategias de Comunicación para la promoción de la donación y promoción del programa "Hospital generador de vida":

Hasta el mes de marzo de 2020 se realizó el seguimiento al contrato No. 625024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP, (ETB) coordinado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDS. Este contrato se liquidó...

56 Incrementar en un 15% la tasa de trasplantes actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 86 Tasa de trasplantes

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	44.00	44.00	38.80	88.18%	✓		
2017	45.00	45.00	64.50	143.33%	★		
2018	47.00	47.00	64.50	137.23%	★		
2019	48.00	57.14	61.83	108.21%	★		
2020	49.00	58.60	61.83	105.51%	★	105.51%	★
				al Plan de Desarrollo		105.51%	★

Retrasos y soluciones: Aunque la Coordinación Regional N°1- Red de Donación y Trasplantes ¿ CRN1-RDT continúa desarrollando su plan de choque para aumentar el número de donantes, en éste momento nos enfrentamos a una situación que nunca habíamos vivido relacionada con el tema de la Pandemia por Covid 19 que ha generado la reorientación de las actividades y dificultades especificas en el tema de la donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes...

Avances y Logros: Los resultados del indicador de la meta ¿Tasa de Trasplantes de Órganos¿ para la vigencia 2020, se tendrán disponibles la segunda semana del mes de enero del 2021, por ser un indicador anual, por lo anterior a mayo del 2020 se dispone de la tasa de Donación alcanzada para la vigencia 2019 con se describe a continuación:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Se alcanzó una tasa de Donación de Trasplantes 61.83 x millón de habitantes. Cumpliendo el 108.21% de la meta programada para la vigencia 2019 (57 x millón de habitantes). Para la vigencia 2020, se evidencia una reducción del número de trasplantes con 15 trasplantes menos de lo programado a abril del 2020 (122 trasplantes), situación asociada por la Pandemia por COVID 19, lo cual podría generar una gran dificultad en el cumplimiento de la meta. Para la vigencia 2020 se lograron los resultados descritos a continuación: 5.2.1. Asistencia Técnica 24 horas al 100% de alertas recepcionadas de potenciales donantes, hasta la asignación de los componentes anatómicos: ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RECEPCIÓN DE ALERTAS POTENCIALES DONANTES Hasta el mes de mayo de 2020 se gestionaron un total de 439 alertas de potenciales donantes en muerte encefálica o Glasgow menor o igual a 5. De estos el 32% (142) fueron generadas en IPS privadas, el 16% (70) se originaron en IPS con programa de Trasplantes, el 24% (106) se generaron en IPS Públicas en el Distrito Capital, el 17% (74) fueron reportadas por IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 11% (47) por oferta nacional...																	
57 Crear 1 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	$6,756	$6,747	99.85	$2,181	$2,181	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$0	$0	0.00	$12,837	$12,827	99.92
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$6,756	$6,747	99.85	$2,181	$2,181	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$0	$0	0.00	$12,837	$12,827	99.92

Indicador(es)

(S) 87 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud creado FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

58 Consolidar 1 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud	$672	$669	99.64	$8,165	$7,244	88.72	$4,582	$4,582	100.00	$7,899	$7,826	99.07	$7,842	$6,660	84.94	$29,159	$26,981	92.53
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$672	$669	99.64	$8,165	$7,244	88.72	$4,582	$4,582	100.00	$7,899	$7,826	99.07	$7,842	$6,660	84.94	$29,159	$26,981	92.53

Indicador(es)

(S) 88 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.10	0.13	130.00%	
2019	0.20	0.32	0.32	100.00%	
2020	0.20	0.15	0.15	100.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Se da cumplimiento y cierre a esta meta dado que en la vigencia 2019, se realizo el lanzamiento, a su vez la consolidacion del Centro Distrital de Educacion e Investigacion en Salud.

Mayo:
1.INVESTIGACIÓN
1.1.Resultado de estudio piloto sobre comunicación social del riesgo, elaborado por la Universidad San Martín
2.1. Elaboración de material didáctico para personal médico y comunidad para respetar á la misión Médica.
2.2. Inicio de inscripción a los cursos: Bioseguridad, Seguridad del paciente, Manejo de residuos, ERA, Lavado de manos
3. Cooperación
3.1. Apoyo y asistencia a los jóvenes ganadores del Youth Challenge Award en la adecuación de sus actividades en los proyectos presentados en el marco de la Alianza entre la SDS y citiesRISE.
3.2. Apoyo para la capacitación en Salud Mental por parte del Colegio de Psicólogos para los líderes juveniles de las organizaciones participantes en el Youth Challenge Award.
4. Innovación:
4.1. Preparación y lanzamiento del Reto PRO: Producir y proteger a para realizar protectores faciales completos en 3D en alianza con Connect Bogotá.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
2.EDUCACIÓN 2.1.Realización de cursos en primeros auxilios en salud mental para funcionarios de la secretaría con el apoyo de la asociación colombiana de psicología. 2.2.Publicación de información educativa sobre la toma de decisiones de la secretaría de salud. 2.3.Apertura del curso de bioseguridad: 1302 inscritos en la sexta cohorte. 2.4.Apertura del curso seguridad del Paciente: 1179 inscritos, 772 aprobados. 2.5.Apertura del curso Manejo de Residuos Hospitalarios: 815 inscritos. 2.6.Apertura de Atención diferencial en salud a personas LGBTI 4 cohorte, 510 inscritos. 2.7.Inicio del curso Estrategia Instituciones amigas de la mujer y de la infancia integral IAMII, 2 cohorte, 801 inscritos. 2.8.Finalización del curso virtual ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud, tercera cohorte, 582 inscritos. 3.COOPERACIÓN 3.1. Gestión de reunión OPS/OMS y secretaría de salud que dio como resultado apoyo técnico y la donación de kits de PCR. 3.2.Gestión de entrega de diseños de la embajada de Suecia para la construcción del hospital Simón Bolívar. Nota: Se aclara que la ejecución física de la meta fue la siguiente: 2016-2020: 0.15+0.2+0.13+0.32+0.2 = 1																		
59 Propuesta para crear 1 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 89 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá creado — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.05	25.00%	⊘		
2017	0.20	0.20	0.08	40.00%	⊘		
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	0.20	0.87	0.00	0.00%	⊘	13.00%	⊘
TOTAL	1.00	1.00	0.13	al Plan de Desarrollo		13.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Teniendo en cuenta el informe del proyecto de inversión 1190, se tiene como resultado las siguientes conclusiones:
La Secretaría Distrital de Salud cuenta con:
a. Una infraestructura física acorde a los desarrollos técnicos y científicos para las necesidades de la ciudad y así alberga el Centro Operativo de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.
b. Ampliación y modernización de su propio sistema de radiocomunicaciones con tecnología de punta lo que permite seguimiento de los vehículos de emergencia, garantiza las comunicaciones en situaciones de urgencias, emergencias y potenciales desastres con integración al mismo tiempo de las instituciones de la red pública y fortalecimiento del proceso de referencia y contrarefencia entre las diferentes redes y subredes.
c. Creación e implementación de su propio Programa de Atención Prehospitalaria, pionero en el país, el cual ha servido y sirve de referencia y modelo a exportar a otras ciudades de Colombia y países de Latinoamérica.
d. Construcción documental propia que referencia todos los procesos y procedimientos de gestión, los cuales han sido revisados, validados y aprobados en términos generales por ICONTEC.
e. Desarrollo de su propio sistema de información ¿ SIDCRUE que permite un seguimiento a la gestión integral de las actividades y tareas que desarrollan las Subdirecciones Centro Regulador de Urgencias y Emergencias y Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres.
f. Talento humano formado con la experiencia y experticia en los procesos de Regulación Médica de la Urgencia para dar respuesta a las situaciones de urgencias, emergencias y desastres.

Con fundamento en todo lo anterior, se considera que no es pertinente la creación del Instituto Distrital para la gestión en la prestación del servicio de atención prehospitalaria, traslado primario, traslado secundario, atención domiciliaria, atención de eventos y transporte de usuarios de servicios de salud, como una entidad de carácter mixta, sin ánimo de lucro y vinculada al sector salud, teniendo en cuenta el desarrollo y aplicación en la Secretaría Distrital de Salud de las normas de salud de competencia nacional y distrital, así como la implementación, el desarrollo, el perfeccionamiento y puesta en marcha de las áreas administrativas y operativas necesarias para prestar los servicios requeridos por el Instituto Distrital.

60 Crear 1 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública	$4,290	$3,353	78.15	$4,671	$3,198	68.48	$4,755	$3,841	80.77	$6,608	$4,837	73.20	$7,620	$1,386	18.18	$27,945	$16,615	59.46
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$4,290	$3,353	78.15	$4,671	$3,198	68.48	$4,755	$3,841	80.77	$6,608	$4,837	73.20	$7,620	$1,386	18.18	$27,945	$16,615	59.46

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 90 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública creado FINALIZADO																		
122 Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	94.19	$97,127	$97,102	99.97	$118,726	$28,430	23.95	$725,263	$634,624	87.50
53 Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.16	80.00%	
2017	0.20	0.20	0.09	45.00%	
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.71	0.00	0.00%	26.04%
TOTAL	1.00	0.96	0.25	al Plan de Desarrollo	26.04%

Indicador(es)

(C) 91 Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2018	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Gestión de Programas y Acciones
Enfermedad de Hansen: Identificación de 9 pacientes con diagnóstico de Hansen, distribuyendo 57 blíster de medicamentos de poliquimioterapia. 468 Asistencias técnicas a IPS públicas y privadas. Se realizaron 6 comités de evaluación de casos espaciales de Hansen, articulado con las IPS y EAPB, frente a prevención de discapacidad, búsqueda de convivientes y manejo de reacciones lepróticas, y se canalizaron 40 convivientes para descarte de Hansen. Enfermedades Transmitidas por Vectores-ETV: 50 actividades de información para ETV, con 800 personas que participan. 109 pacientes malaria, 107 con instauración oportuna de tratamiento, 104 pacientes con leishmaniasis, 117 con indicación de tratamiento sistémico, 10 pacientes con Chagas crónico con atención inicial.
Gobernanza
Información, Educación y Comunicación para la salud (IEC) se realizaron: 9 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas relacionadas con enfermedades transmisibles; 18 actividades en redes sociales, 1 en medios de comunicación y 11 piezas comunicativas...

Dado que la meta para el cuatrienio del Plan de Desarrollo es reducir el diferencial en un 20%, para 2019 se programó una reducción diferencial acumulada del 20%, correspondiendo al periodo enero-junio 2019 una reducción diferencial acumulada de 17,5%. En las localidades del pareto: Suba, Kennedy, Engativá, Usaquén, Ciudad Bolívar, Bosa, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal; se registró un aumento de +11,11%, por lo cual no se logró la reducción programada. (Datos preliminares dado que las bases tienen ajustes por lo que puede existir descarte de casos o aumento de notificación)
Hansen: Fuente: Informe de gestión mensual de actividades. Datos con cohorte al 31 de Diciembre de 2019* preliminar.

54 Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	100.00	$97,127	$97,102	99.97	$118,726	$28,430	23.95	$725,263	$634,624	87.50
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	100.00	$97,127	$97,102	99.97	$118,726	$28,430	23.95	$725,263	$634,624	87.50

Indicador(es)

(K) 92 Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2020	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: SERVICIOS AMBULATORIOS - AGENDAMIENTO Dificultad: Se mantiene la diversidad de criterios para la administración de agendas médicas en cada Subred. Solución: Unificación de la gestión de agendamiento de citas en las subredes, proceso que está en organización para implementar en el corto plazo. Avances y Logros: Fortalecimiento Subredes integradas de Servicios de Salud Convenios Interadministrativos No. 06732019 (norte), 06982019 (Sur Occidente), 06722019 (Sur) y 06922019 (centro oriente), entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y cada una de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, con el objeto: "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud": Se han realizado tres desembolsos de los convenios 673, 672, 698, 692 los cuales se resumen con la entrega de los siguientes productos: Documento ¿Soporte de la definición de los CAPS y alistamiento para la apertura en el 2019 con la distribución de la población asignada para cada uno de ellos, teniendo en cuenta los siguientes criterios: Población objetivo definida por la EAPB más representativa (Capital Salud), Georreferenciación de la población, Capacidad instalada de infraestructura, talento humano, portafolio de servicios y tipología CAPS habilitados. Documento de análisis financiero de la implementación de los CAPS, en un avance del 50%. Documento de la implementación de estrategias para el cumplimiento de los indicadores de oportunidad a partir de la línea de base de diciembre 2018 y proyección de mejora progresiva hasta febrero de 2020, con un avance del 90%. Documento que describa la implementación del procedimiento de adscripción de la población asignada por Capital Salud en la Subred que contenga línea de base (diciembre 2018), proyección de mejora progresiva a adscribir, canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento y priorizadas, producción de servicios del portafolio (febrero 2020), que contenga el recurso humano mínimo requerido para el apoyo técnico y administrativo (profesional de salud especializado, técnico auxiliar de enfermería, técnico en sistemas) y la conformación del equipo de cabecera para el cumplimiento del proceso de adscripción y monitoreo de funcionamiento del CAPS, con un avance del 90%. Documento que contenga el tablero de Control de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., con las fichas técnicas de los indicadores con línea de base de diciembre 2018, para el monitoreo de la gestión de los CAPS; análisis, evaluación y acciones de mejora para el progreso de adscripción, producción de servicios del portafolio y canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento y a RIAS priorizadas, con un avance del 90%...																		
10 Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$367,467	$187,512	51.03	$310,847	$225,173	72.44	$407,409	$125,673	30.85	$1,451,647	$658,905	45.39
123 Modernización de la infraestructura física y tecnológica	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$367,467	$187,512	51.03	$310,847	$225,173	72.44	$407,409	$125,673	30.85	$1,451,647	$658,905	45.39
61 Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)	$174,525	$43,725	25.05	$142,302	$43,681	30.70	$111,460	$17,101	15.34	$223,045	$138,547	62.12	$267,849	$16,146	6.03	$919,181	$259,200	28.20
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$174,525	$43,725	25.05	$142,302	$43,681	30.70	$111,460	$17,101	15.34	$223,045	$138,547	62.12	$267,849	$16,146	6.03	$919,181	$259,200	28.20

Indicador(es)

(S) 93 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) construidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	12.00	2.00	0.00	0.00%		
2019	12.00	1.00	0.00	0.00%		
2020	11.00	40.00	1.00	2.50%	2.50%	
TOTAL	40.00	40.00	1.00	al Plan de Desarrollo	2.50%	

Retrasos y soluciones: MAYO
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Villa Javier Conv 1226 de 2017. En audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso se presentó recusación a la ordenadora del gasto. Pendiente resolver recusación por parte de la Alcaldía Mayor.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Mexicana Conv 1149 de 2017. Declaratoria de desierta del proceso. Se deberá adelantar nuevamente proceso licitatorio. La Subred adelanta actualización de los estudios y documentos previos, para la contratación de obra.

-Centro de Atención Prioritaria en Salud Tintal Conv 1214 de 2017. El 20 de marzo de 2020 se realiza acto de revocatoria a la apertura del proceso de contratación. Se deberá realizar apertura de nuevo proceso. La Subred adelanta actualización de los estudios y documentos previos, para la contratación de obra...

Avances y Logros: MAYO
Dando cumplimiento a lo propuesto en el plan de desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿ mediante la ejecución del Proyecto Estratégico Modernización de la Infraestructura Física y Tecnológica en salud al cierre de su ejecución, la meta 1 Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) y a su programación 2020, se culmina con la construcción de un Centro de Atención Prioritaria en Salud CAPS de 40 propuestos de acuerdo al indicador de producto propuesto para el cuatrienio. Para el indicador de gestión implementado para el seguimiento de esta meta, se reporta del 22% programado para el año 2019 una ejecución del 17,97% y para la vigencia 2020 luego de la reducción presupuestal la reprogramación de la meta queda en 71,09%, sin embargo, se reprogramó un 2,35% y se ejecutó un 1.27% para un total de 19.24% al cierre. Como se observa la ejecución presentó modificaciones en su forma de medición y seguimiento ya que el indicador de producto que reportaba dicha meta correspondía a una cantidad a entregar. Por lo tanto, no se contaba con una medición real del proceso de ejecución del proyecto desde la etapa de identificación hasta el producto final. Es así como se propone diseñar un indicador adicional de gestión, que mediante solicitud a la Secretaria Distrital de Planeación (Radicado 2020EE55717 de fecha 26 de junio de 2019 y acuerdo de mesa del 28 de junio de 2019), se diseñe e implemente el indicador de avance correspondiente al porcentaje de ejecución de acuerdo a las fases de ejecución de los proyectos...

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 562 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	22.00	17.97	81.68%	✓		
2020	0.00	100.00	19.24	19.24%	⊘	19.24%	⊘
				al Plan de Desarrollo		19.24%	⊘

Retrasos y soluciones: MAYO

-Centro de Atención Prioritaria en Salud Villa Javier Conv 1226 de 2017. En audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso se presentó recusación a la ordenadora del gasto. Pendiente resolver recusación por parte de la Alcaldía Mayor.

-Centro de Atención Prioritaria en Salud Mexicana Conv 1149 de 2017. Declaratoria de desierta del proceso. Se deberá adelantar nuevamente proceso licitatorio. La Subred adelanta actualización de los estudios y documentos previos, para la contratación de obra.

-Centro de Atención Prioritaria en Salud Tintal Conv 1214 de 2017. El 20 de marzo de 2020 se realiza acto de revocatoria a la apertura del proceso de contratación. Se deberá realizar apertura de nuevo proceso. La Subred adelanta actualización de los estudios y documentos previos, para la contratación de obra...

Avances y Logros: La medición del indicador de gestión respecto a la Meta ¿01-Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020¿ se definió en 3 fases de construcción con varios criterios y pesos porcentuales así:

¿ Fase I que corresponde a la contratación de los estudios, diseños y licencia de construcción con peso porcentual del 30%.

¿ Fase II que corresponde a la contratación y ejecución de la obra e interventoría.

¿ Fase III que corresponde a la dotación adjudicada y entregada y puesta en funcionamiento, estas dos últimas fases (II y III) con un peso porcentual del 70%. Indicador que se reporta desde junio de 2019 a 31 de mayo de 2020.

De otra parte cabe anotar que en el mes de marzo de la Meta 1 se redujeron recursos por la suma de $7.357.150.269 de la fuente 12 ¿Aporte Ordinario¿ recurso trasladado al proyecto de inversión 1188 ¿Garantía de la Atención Prehospitalaria [APH] y Gestión del Riesgo en Emergencias en Bogotá D.C.¿, con el fin de ampliar la capacidad instalada de los servicios de salud del Distrito en las instalaciones del Centro Hospitalario de Expanción - CORFERIAS, con el propósito de liberar camas en las actuales Unidades de Servicios de Salud para conversión en Unidades de Cuidado Intensivo favoreciendo el proceso de atención integral de personas que lo requieran como respuesta a la contingencia que se pueda presentar por motivos de pandemia COVID-19. Para dicha meta se programó su ejecución en un 81.18% y se reprogramó en un 71.09%, afectando las obras de los CAPS Pablo VI Bosa, CAPS Tunal y CAPS Altamira...

62 Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$729	$727	99.83	$406	$406	100.00	$23,639	$0	0.00	$24,773	$1,134	4.58
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$729	$727	99.83	$406	$406	100.00	$23,639	$0	0.00	$24,773	$1,134	4.58

Indicador(es)

(S) 94 Número de centrales de urgencias construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	4.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	0.00	4.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: MARZO

- USS Calle 80. Licencia de Construcción en proceso ante la Curaduría No.3, Es importante acotar que los procesos de licenciamiento se han visto afectados por la emergencia declarada por el Estado, en tramite suspención de los contratos.

Avances y Logros: MAYO

Dando cumplimiento a lo propuesto en la Meta ¿04 - Construir 4 centrales de urgencias (CEUS) y a su programación 2020, de acuerdo al indicador de producto propuesto para el cuatrienio no se construyeron cuatro centrales de urgencias (CEUS). Para el indicador de gestión implementado para el seguimiento de esta meta, se reporta del 25.80% programado para el año 2019 una ejecución del 31.13% y para la vigencia 2020 luego de la reducción presupuestal la reprogramación de la meta queda en 44.18% se reprogramo un 2.88%, y se ejecuto 6.90% para un total de 38.03% al cierre. Como se observa la ejecución presentó modificaciones en su forma de medir ya que el indicador de producto que se reportaba dicha meta correspondía a cantidad a entregar, con este indicador no se lograba medir el desarrollo de los proyectos desde la etapa de identificación hasta el producto final. Es así como se propone crear un indicador adicional de gestión, que mediante solicitud a la Secretaria Distrital de Planeación (Radiado 2020EE55717 de fecha 26 de junio de 2019 y acuerdo de mesa del 28 de junio de 2019), se crea el indicador de avance correspondiente al porcentaje de ejecución de acuerdo a las etapas de ejecución de los proyectos...

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 563 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	25.80	31.13	120.66%			
2020	0.00	100.00	38.03	38.03%		38.03%	
				al Plan de Desarrollo		38.03%	

Retrasos y soluciones: MARZO

- USS Calle 80. Licencia de Construcción en proceso ante la Curaduría No.3, Es importante acotar que los procesos de licenciamiento se han visto afectados por la emergencia declarada por el Estado, e

Avances y Logros: La medición del indicador de gestión respecto a la Meta ¿04 - Construir 4 centrales de urgencias (CEUS), se definió en 2 fases de construcción con varios criterios y pesos porcentuales así:

¿ Fase I que corresponde a la estructuración técnica, legal y financiera, vigencias futuras y aprobación de instrumentos de planeación y permisos, con peso porcentual del 30%.
¿ Fase II que corresponde a la adjudicación llave en mano, ejecución de la obra e interventoría dotación adjudicada y entregada y puesta en funcionamiento. Esta fase presenta un peso porcentual del 70%. Indicador que se reporta desde junio de 2019 a cierre de esta vigencia.

De otra parte cabe anotar que en el mes de marzo en la Meta 4 se le redujeron recursos por la suma de $23.638.618.673 de la fuente 12 ¿Aporte Ordinario¿ recurso trasladado al proyecto de inversión 1188 ¿Garantía de la Atención Prehospitalaria [APH] y Gestión del Riesgo en Emergencias en Bogotá D.C.¿, con el fin de ampliar la capacidad instalada de los servicios de salud del Distrito en las instalaciones del Centro de Expanción Hospitalario - con el propósito de liberar camas en las actuales Unidades de Servicios de Salud para conversión en Unidades de Cuidado Intensivo favoreciendo el proceso de atención integral de personas que lo requieran como respuesta a la contingencia que se pueda presentar por motivos de pandemia COVID-19. Dicha meta se programó su ejecución en un 68.87% y se reprograma en un 44.18%, afectando la obra de la USS Calle 80.

Esta Meta que contempla la ejecución de cuatro proyectos cuyas acciones a cierre de la vigencia concluyen en: - Fase I dos proyectos que avanzan en su proceso de contratación de obra e interventoría; un proyecto en ejecución de obra y un proyecto para Licenciar, los cuales se desarrollaron: - Reforzamiento y ampliación del Hospital Occidente de Kennedy obra en ejecución. Se contrata y da inicio al plan de regulación y manejo a través el contrato 4225 de 2020. -Torre 1 Meissen. Licencia de Construcción ejecutoriada, aprobados los diseños técnicos, arquitectónicos, el PRM, los recursos girados en proceso etapa de contratación de la obra. - Reposición y dotación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios. Contrato de obra No. 02-85-008-2020 SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS ¿COPASA¿ SUCURSAL COLOMBIA. Contrato de Interventoría Consorcio Salud Bogotá 01. Cabe anotar que el proceso de contratación que se adelante es llave en mano. ..

63 Construir 2 instalaciones hospitalarias	$0	$0	0.00	$600	$333	55.43	$141,673	$57,672	40.71	$994	$994	100.00	$40,571	$40,563	99.98	$183,838	$99,561	54.16
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$600	$333	55.43	$141,673	$57,672	40.71	$994	$994	100.00	$40,571	$40,563	99.98	$183,838	$99,561	54.16

Indicador(es)

(S) 95 Instalaciones hospitalarias construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%		0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: MAYO

Dando cumplimiento a lo propuesto en la Meta ¿02- Construir 2 instalaciones hospitalarias incluido Usme y a su programación 2020, de acuerdo al indicador de producto propuesto para el cuatrienio no se construyó una instalación hospitalaria. Para el indicador de gestión implementado para el seguimiento de esta meta, se reporta del 24.40% programado para el año 2019 una ejecución del 23.80% y para la vigencia 2020 del 66.20% programado, se reprogramó un 0.39% y se ejecuto el 0.39% para un total de 24.19% al cierre. Como se observa la ejecución presentó modificaciones en su forma de medir ya que el indicador de producto que se reportaba dicha meta correspondía a cantidad a entregar, con este indicador no se lograba medir el desarrollo y ejecución de los proyectos desde la fase de identificación hasta el producto final. Es así como se propone crear un indicador adicional de gestión, que mediante solicitud a la Secretaria Distrital de Planeación (Radiado 2020EE55717 de fecha 26 de junio de 2019 y acuerdo de mesa del 28 de junio de 2019), se crea el indicador de avance correspondiente al porcentaje de ejecución de acuerdo a las etapas de ejecución de los proyectos.

La medición del indicador de gestión respecto a la Meta ¿02- Construir 2 instalaciones hospitalarias incluido Usme se definió en 2 fases de construcción con varios criterios y pesos porcentuales así: Fase I que corresponde a la estructuración técnica, legal y financiera, vigencias futuras y aprobación de instrumentos de planeación y permisos, con peso porcentual del 30%, Fase II que corresponde a la adjudicación llave en mano, ejecución de la obra e interventoría dotación adjudicada y entregada y puesta en funcionamiento, con un peso porcentual del 70%. Indicador que se reporta desde junio de 2019 a 31 de mayo de 2020.

Esta meta que contempla al Hospital de Usme, las acciones a cierre de la vigencia concluyen en: la Fase I proyecto estructurado y en la fase II se adjudica el contrato de obra llave en mano para el diseño, construcción, dotación y alistamiento del Hospital de Usme, adjudicado al Consorcio Nuevo Hospital

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Usme, se adjudica la interventoría al Consorcio interventoría Hospital Usme 15, en inicio ejecución física con acta de inicio. Se programan vigencias futuras 2020 a 2022 para la ejecución y culminación del proyecto del Hospital Usme que se encuentra en ejecución al cierre, se propone dar continuidad a esta obra en el nuevo proyecto de inversión que reemplazará al 1191, incluyendo la meta " Avanzar en 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024" Línea Base: 4,3%. Esta meta incluye al Hospital Usme...																		
(C) 564 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra																		
64 Reponer 4 instalaciones hospitalarias incluyendo el Hospital de Usme	$16,020	$16,020	100.00	$1,602	$1,326	82.75	$76,709	$76,709	100.00	$65,279	$65,279	100.00	$66,266	$66,156	99.84	$225,875	$225,490	99.83
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$16,020	$16,020	100.00	$1,602	$1,326	82.75	$76,709	$76,709	100.00	$65,279	$65,279	100.00	$66,266	$66,156	99.84	$225,875	$225,490	99.83

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	24.40	23.80	97.54%	★		
2020	0.00	100.00	24.19	24.19%	⊘	24.19%	⊘
				al Plan de Desarrollo		24.19%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: MAYO

Dando cumplimiento a lo propuesto en la Meta ¿02- Construir 2 instalaciones hospitalarias incluido Usme y a su programación 2020, de acuerdo al indicador de producto propuesto para el cuatrienio no se construyó una instalación hospitalaria. Para el indicador de gestión implementado para el seguimiento de esta meta, se reporta del 24.40% programado para el año 2019 una ejecución del 23.80% y para la vigencia 2020 del 66.20% programado, se reprogramó un 0.39% y se ejecuto el 0.39% para un total de 24.19% al cierre. Como se observa la ejecución presentó modificaciones en su forma de medir ya que el indicador de producto que se reportaba dicha meta correspondía a cantidad a entregar, con este indicador no se lograba medir el desarrollo y ejecución de los proyectos desde la fase de identificación hasta el producto final. Es así como se propone crear un indicador adicional de gestión, que mediante solicitud a la Secretaria Distrital de Planeación (Radiado 2020EE55717 de fecha 26 de junio de 2019 y acuerdo de mesa del 28 de junio de 2019), se crea el indicador de avance correspondiente al porcentaje de ejecución de acuerdo a las etapas de ejecución de los proyectos.

La medición del indicador de gestión respecto a la Meta ¿02- Construir 2 instalaciones hospitalarias incluido Usme se definió en 2 fases de construcción con varios criterios y pesos porcentuales así: Fase I que corresponde a la estructuración técnica, legal y financiera, vigencias futuras y aprobación de instrumentos de planeación y permisos, con peso porcentual del 30%, Fase II que corresponde a la adjudicación llave en mano, ejecución de la obra e interventoría dotación adjudicada y entregada y puesta en funcionamiento, con un peso porcentual del 70%. Indicador que se reporta desde junio de 2019 a 31 de mayo de 2020.

Esta meta que contempla al Hospital de Usme, las acciones a cierre de la vigencia concluyen en: la Fase I proyecto estructurado y en la fase II se adjudica el contrato de obra llave en mano para el diseño, construcción, dotación y alistamiento del Hospital de Usme, adjudicado al Consorcio Nuevo Hospital Usme, se adjudica la interventoría al Consorcio interventoría Hospital Usme 15, en inicio ejecución física con acta de inicio.

Se programan vigencias futuras 2020 a 2022 para la ejecución y culminación del proyecto del Hospital Usme que se encuentra en ejecución al cierre, se propone dar continuidad a esta obra en el nuevo proyecto de inversión que reemplazará al 1191, incluyendo la meta " Avanzar en 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024" Línea Base: 4,3%. Esta meta incluye al Hospital Usme...

Indicador(es)

(S) 96 Número de Instalaciones hospitalarias intervenidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: MAYO

Dando cumplimiento a lo propuesto en la Meta ¿03 -Reponer 4 instalaciones hospitalarias y a su programación 2020, de acuerdo al indicador de producto propuesto para el cuatrienio no se repuso ninguna instalación hospitalaria. Para el indicador de gestión implementado para el seguimiento de esta meta, se reporta del 20% programado para el año 2019 una ejecución del 19.86% y para la vigencia 2020 del 80.14% se reprogramó el 0.07% y se ejecuto 0.07% para un total del 19.23% al cierre. Como se observa la ejecución presentó modificaciones en su forma de medir ya que el indicador de producto que se reportaba dicha meta correspondía a cantidad a entregar, con este indicador no se lograba medir el desarrollo de los proyectos desde la etapa de identificación hasta el producto final. Es así como se propone crear un indicador adicional de gestión, que mediante solicitud a la Secretaria Distrital de Planeación (Radiado 2020EE55717 de fecha 26 de junio de 2019 y acuerdo de mesa del 28 de junio de 2019), se crea el indicador de avance correspondiente al porcentaje de ejecución de acuerdo a las etapas de ejecución de los proyectos...

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 565 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra																		
65 Crear una plataforma tecnológica virtual	$9,955	$9,580	96.23	$20,920	$5,884	28.13	$36,896	$35,303	95.68	$21,124	$19,947	94.43	$9,084	$2,807	30.90	$97,979	$73,520	75.04
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$9,955	$9,580	96.23	$20,920	$5,884	28.13	$36,896	$35,303	95.68	$21,124	$19,947	94.43	$9,084	$2,807	30.90	$97,979	$73,520	75.04

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	20.00	19.86	99.30%	★		
2020	0.00	100.00	19.93	19.93%	⊘	19.93%	⊘
				al Plan de Desarrollo		19.93%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Mayo: La medición del indicador de gestión respecto a la Meta ¿03 -Reponer 4 instalaciones hospitalarias, se definió en 2 fases de construcción con varios criterios y pesos porcentuales así: Fase I que corresponde a la estructuración técnica, legal y financiera, vigencias futuras y aprobación de instrumentos de planeación y permisos, con peso porcentual del 30%, Fase II que corresponde a la adjudicación llave en mano, ejecución de la obra e interventoría dotación adjudicada y entregada y puesta en funcionamiento, con un peso porcentual del 70%. Indicador que se reporta desde junio de 2019 a 31 de mayo de 2020.

Esta meta que contempla la ejecución de dos proyectos, las acciones a cierre de la vigencia concluyen en: - Fase I proyectos estructurados y en la Fase II se reporta la adjudicación del contrato de obra No. 02-85-008-2020 con la SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS ¿COPASA¿ SUCURSAL COLOMBIA y el contrato de Interventoría de los diseños, obra, dotación y funcionamiento y operación de la UMHES Santa Clara con el Consorcio Salud Bogotá 01. Cabe anotar que el proceso de contratación que se adelante es llave en mano. Y el proyecto Hospital Bosa adjudicación de la APP de la licitación para la construcción del Hospital de Bosa al consorcio INORIN, Interventoría para la construcción del Hospital de Bosa adjudicada a la firma Consorcio Hospital Bosa 08. Cabe anotar que el proceso de contratación que se adelante es APP.

Se programan vigencias futuras para la ejecución y culminación de los proyectos Bosa (2023-2037) y Santa Clara (2019-2027), se propone dar continuidad a esta obra en el nuevo proyecto de inversión que reemplazará al 1191, incluyendo la meta " Avanzar en 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024" Línea Base: 4,3%. Esta meta incluye al Hospital Santa Clara y al Hospital de Bosa...

Indicador(es)

(S) 97 Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★		
2017	25.00	20.00	20.00	100.00%	★		
2018	35.00	40.00	37.00	92.50%	★		
2019	25.00	28.00	28.00	100.00%	★		
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	★	100.00%	★
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: Trámite en Linea Licencia de Exhumación: Bugs o no conformidades de las pruebas de aseguramiento de calidad donde se observa que es el navegador y el versionamiento del mismo que no permite la apertura de los menús emergentes.

Avances y Logros: A continuación se relacionan algunos de los productos y y logros obtenidos:
¿ Tic para la Sociedad:
- Aplicativo de ¿Autorregulacion¿.
- Aplicativo PAI - ¿Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI¿.
- Plataforma ¿Saludata¿.
- Aplicativo ¿Red Sangre¿.
- Aplicativo ¿SIDCRUE¿.
- Aplicativo ¿Sistema de Referencia y Contrareferencia SIRC¿.

Tic para la Sociedad:
- Curso de Ruta Institucional para manejo de coronavirus, en aula virtual.
- Curso de Primer Respondiente, en el aula virtual.
- En el Aula Virtual se crearon en la opcion Necesita Ayuda, informacion para Seguridad del Paciente y Manejo de Residuos.
- Cursos de medicina transfusional 2020 y lavado de manos 2020.
- Curso de Ruta institucional para el manejo del covid, en el aula virtual.
- Cursos de Seguridad Sanitaria y Manejo de Residuos Hospitalarios-cohorte IIICurso de Bioseguridad - cohorte V.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Curso de ERA - cohorte 4.Curso de LGBTI - Cohorte III, se realizo el cierre de las cohortes. -Curso de Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia Integral (IAMII), se realizo el cierre de cohortes. - Para las capacitaciones presenciales de calidad y residuos sirho, se crearon el proceso de matricula y de encuentas de satisfaccion. - Creacion del certificado de participacion para las capacitaciones de calidad de 2020, en la plataforma Aprender Salud. - Creacion de 2 certificados de participacion para el cruso de primer respondiente virutal versio 2020. - Generación de la herramienta «Google analitics» para captar el dato de usuarios que acceden al recurso de COVID-19 Comunidad - Formularios creados para el registro de inscripcion para las capacitaciones de abril en calidad, manejo de residuos hospitalarios, prevension, criterios de riesgos y manejo de la enfermeda respiratoria aguda, Bioseguridad 2020. - Estabilización de la aplicación SILASP, en cuanto a la integridad de los datos en el proceso de Virus Respiratorios Covid-19. - Realización de pruebas de calidad de software al sistema silasp del laboratorio de salud publica. - Aplicativo de ¿Portal Salud Ambiental¿ - Aplicativo ¿SIDCRUE¿ - Aplicativo Sistema de Información de Laboratorio de Salud Pública ¿SILASP¿. - Aplicativo ¿Sistema de Referencia y Contrarreferencia SIRC¿ actualizado. - Aplicativo ¿SIVIGILA¿ actualizado . - Portal ¿Ventanilla Única de Tramites¿ actualizado - Curso de medicina transfusional 2020 en el aula virtual. - Creacion del foro tematico para los cursos de Bioseguridad, Seguridad del paciente y Manejo de residuos, en el aula virtual. - Publicación de contenidos de PAMEC ¿ calidad - Cargue de videos al curso de LGBTI - Creación de dos cursos en la categoría de Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal: -Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal-SSO y Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal-Cohorte III...																		
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	$77,604	$74,860	96.46	$164,751	$162,767	98.80	$176,772	$176,223	99.69	$193,223	$192,779	99.77	$163,472	$66,452	40.65	$775,822	$673,082	86.76
124 Formación para la transformación del ser	$55,379	$53,653	96.88	$111,682	$109,820	98.33	$117,557	$117,083	99.69	$130,919	$130,642	99.79	$92,850	$39,749	42.81	$508,387	$450,946	88.70
348 Crear centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento	$413	$413	100.00	$1,330	$1,327	99.74	$1,640	$1,640	100.00	$1,604	$1,604	100.00	$1,483	$1,288	86.83	$6,470	$6,271	96.93
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$413	$413	100.00	$1,330	$1,327	99.74	$1,640	$1,640	100.00	$1,604	$1,604	100.00	$1,483	$1,288	86.83	$6,470	$6,271	96.93

Indicador(es)

(K) 98 Número de centros de perfeccionamiento creados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2020	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En cada centro se desarrollan uno o varios deportes, brindando la implementación deportiva específica por disciplina, con un recurso humano interdisciplinario.

Los cuatro centros de perfeccionamiento creados son:
- Complejo Acuático Simón Bolívar- actividades sub acuáticas, triatlón y natación.
- Unidad Deportiva El Salitre - lucha, Judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol y levantamiento de pesas, tenis de mesa, esgrima, baloncesto, voleibol, ajedrez, ciclismo, atletismo, patinaje, squash, softbol, gimnasia, bolo, billar, tejo.
- Parque El Tunal ¿ atletismo, ajedrez y boccia
- Cayetano Cañizares - gimnasia, fútbol, Tenis de Mesa y Lucha, futbol sala, boxeo

Adicionalmente, en el 2020 por la situación de aislamiento Covid19 se implementó una estrategia en la cual los entrenadores adscritos a cada uno de los centros de perfeccionamiento realizan las sesiones de entrenamiento virtual a los deportistas y así se logra dar continuidad al proceso.

349 Garantizar la asistencia técnica del IDRD a las escuelas de formación deportiva por los Fondos de Desarrollo Local	$39	$39	100.00	$0	$0	0.00	$11	$11	100.00	$48	$48	100.00	$0	$0	0.00	$98	$98	100.00
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$39	$39	100.00	$0	$0	0.00	$11	$11	100.00	$48	$48	100.00	$0	$0	0.00	$98	$98	100.00

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 99 Número de asistencias técnicas realizadas a los Fondos de Desarrollo Local por parte del IDRD en formulación y ejecución de proyectos de escuelas deportivas																		
350 Realizar torneos interbarriales en 4 deportes	$4,102	$4,078	99.42	$7,756	$7,482	96.47	$9,171	$9,171	100.00	$11,601	$11,601	100.00	$7,750	$1,827	23.57	$40,380	$34,159	84.59
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$4,102	$4,078	99.42	$7,756	$7,482	96.47	$9,171	$9,171	100.00	$11,601	$11,601	100.00	$7,750	$1,827	23.57	$40,380	$34,159	84.59

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	80.00	80.00	80.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(K) 100 Número de torneos interbarriales realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	80.00%
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: En la vigencia 2020 no fue posible cumplir la meta de realizar 4 torneos Inter barriales en 4 deportes debido a la emergencia declarada ante la pandemia del COVID - 19.

Avances y Logros: Durante el periodo 2016-2019 la meta se ha cumplido al 100% realizando anualmente cuatro Torneos Interbarrios en las siguientes disciplinas deportivas:

- Baloncesto 3x3 mixto en categorías mayores y seniors
- Fútbol 8 Mixto en categorías mayores y seniors
- Voleibol 4x4 mixto
- Fútbol Sala 5x5 mixto

Para la vigencia 2020 no se cumplió la meta programada debido a la emergencia declarada ante la pandemia del COVID - 19.

352 Implementar el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	$50	$46	90.72	$167	$161	96.37	$233	$233	100.00	$304	$304	99.80	$148	$145	98.51	$903	$890	98.50
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$50	$46	90.72	$167	$161	96.37	$233	$233	100.00	$304	$304	99.80	$148	$145	98.51	$903	$890	98.50

Indicador(es)

(S) 101 Número de Sistemas Distritales de Formación Artística y Cultural (SIDFAC), implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el indicador.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: El SIDFAC fue creado mediante acuerdo Distrital 594 de 2015 y reglamentado por Decreto 541 de 2015, en consecuencia, las acciones de implementación comenzaron a desarrollarse a partir del 2016 y hasta la fecha; entre los avances se destacó la consolidación del modelo de gestión para la orientación, fortalecimiento y sostenibilidad de los procesos de formación artística y cultural en Bogotá. Las estrategias se orientaron a partir de ámbitos de gestión intersectorial y las atenciones e intervenciones se ejecutan a partir de núcleos de acción: Experiencias artísticas y culturales para una primera infancia feliz, Arte y patrimonio cultural en la escuela para una educación integral de calidad, Capital humano y social para un sector cultural más fuerte y Formación con calidad en todas las localidades. En el 2019, se publicó el Decreto 863 de 2019 Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural, que tiene como objeto actualizar los agentes, instancias, la organización y el funcionamiento. En cumplimiento de la función "Formular los lineamientos y realizar la coordinación intrasectorial e intersectorial para la implementación de políticas para los campos del arte, la cultura y el patrimonio cultural", se adelantó la formulación y ejecución de cinco Planes Estratégicos Culturales (PEC) en los temas de Arte en Espacio Público, Ciudad Creativa de la Música, Formación Artística y Cultural, Infraestructura Cultural y Patrimonio Cultural.																	
353 Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrenio	$39,179	$38,450	98.14	$75,166	$73,728	98.09	$70,510	$70,044	99.34	$70,896	$70,654	99.66	$61,795	$24,032	38.89	$317,544	$276,908	87.20
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$16,084	$16,040	99.73	$25,849	$24,959	96.56	$27,357	$27,142	99.21	$26,448	$26,448	100.00	$18,088	$3,606	19.94	$113,827	$98,196	86.27

Indicador(es)

(S) 102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar Línea Base: 288397

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	70,000.00	70,000.00	79,874.00	114.11%	
2017	50,000.00	69,109.00	69,109.00	100.00%	
2018	50,000.00	70,000.00	71,369.00	101.96%	
2019	50,000.00	70,000.00	72,500.00	103.57%	
2020	50,000.00	46,131.00	47,293.00	102.52%	100.34%
TOTAL	270,000.00	338,983.00	340,145.00	al Plan de Desarrollo	100.34%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En el período comprendido del año 2016 a mayo 2020 se han obtenido los siguientes avances o logros acumulados:

- Se atendieron a 340.145 estudiantes que corresponde al 100.3% de la meta proyectada para el cuatrienio, enseñando 35 centros de interés en deporte y actividad física en 123 Instituciones Educativas Distritales en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.

- Realización de más de 616.000 sesiones de clase de los centros de interés en deporte y actividad física.

- Los estudiantes participaron en 332 festivales de habilidades específicas, 266 festivales inter IED e intramurales, y 188 exhibiciones, intercambios y/o actividades recreodeportivas dentro de los que se destacan intercambios deportivos a España, Estados Unidos, Panamá y Argentina, con el fin de fomentar el deporte en sus vidas y aportar a su formación integral.

- En el año 2018 se realizó una Encuesta de Valoración a una muestra de 6.580 estudiantes atendidos, en la cual se evidenciaron entre otros beneficios los siguientes:
- 5.409 escolares, equivalente al 82% de los encuestados consideran que gracias a su participación en el proyecto TEC se sintieron motivados para tomar el deporte como proyecto de vida.
- 3.719 escolares, equivalente al 95%, consideraron que participar en eventos desarrollados por el proyecto TEC les aportó a sus procesos de aprendizaje.
- 5.982 estudiantes equivalente al 91%, identificaron que por participar en el proyecto TEC se sintieron motivados a conocer y usar escenarios deportivos diferentes a los que ya conocen o usualmente frecuentan.
- 6.309 estudiantes, equivalente al 96%, a raíz de su participación en el proyecto TEC reconocen sus capacidades o aptitudes para la práctica de un deporte. Dicha respuesta, confirmó lo significativo que ha sido para los estudiantes participar en TEC para tener como opción el deporte en su proyecto de vida y en esta ocasión en su mayoría pueden identificar sus habilidades para la práctica del deporte, entre otras.

- En el año 2019 se celebró el Convenio Interadministrativo No 3117 con la Universidad Nacional de Colombia para investigar y evaluar los procesos pedagógicos del proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$142	$142	100.00	$450	$450	100.00	$532	$530	99.69	$618	$618	99.95	$690	$246	35.62	$2,433	$1,986	81.66

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(S) 102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar Línea Base: 288397

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	645.00	129.00%	
2017	1,179.00	1,179.00	1,221.00	103.56%	
2018	1,179.00	2,718.00	2,718.00	100.00%	
2019	1,179.00	2,987.00	2,987.00	100.00%	
2020	213.00	903.00	977.00	108.19%	100.87%
TOTAL	4,250.00	8,474.00	8,548.00	al Plan de Desarrollo	100.87%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 8.548 atenciones a niños/ñas y adolescentes, realizadas en 29 colegios de 15 localidades:

Localidad Engativá, La Palestina 996, Antonio Nariño 156
Localidad Suba, Delia Zapata Olivella 99
Localidad Teusaquillo, Manuela Beltrán 617
Localidad Mártires, Agustín Nieto Caballero 351
Localidad Candelaria, Integrada La Candelaria 289
Localidad Rafael Uribe, Clemencia de Caycedo 119, Gustavo Restrepo 911, Alexander Fleming 64
Localidad Ciudad Bolívar, La Joya 150, Villamar 240, Ciudad de Montreal 33
Localidad Chapinero, Simón Rodríguez 121
Localidad Sumapaz, Juan De La Cruz Varela 86
Localidad San Cristóbal, Aguas Claras 233, Gran Colombia 84, José Félix Restrepo 30, Manuelita Sáenz 130
Localidad Usme, Federico García Lorca 99, San Cayetano 17, Gran Yomasa 36
Localidad Tunjuelito, Instituto Técnico Industrial Piloto 1369, Rafael Uribe 77
Localidad Bosa, Pablo de Tarso 451, Porfirio Barba Jacob 439, Técnico Industrial Piloto 472, Fernando Mazuera Villegas 259
Localidad Kennedy, Carlos Arango Vélez 411
Localidad Barrios Unidos, Juan Francisco Berbeo 209

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$5,698	$5,509	96.69	$13,734	$13,734	100.00	$14,433	$14,417	99.89	$15,326	$15,298	99.82	$16,017	$5,265	32.87	$65,207	$54,223	83.16

Indicador(es)

(S) 102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar Línea Base: 288397

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	17,600.00	17,600.00	19,282.00	109.56%	
2017	17,600.00	17,600.00	20,213.00	114.85%	
2018	17,600.00	18,600.00	22,067.00	118.64%	
2019	17,600.00	21,912.00	22,528.00	102.81%	
2020	17,600.00	17,984.00	22,416.00	124.64%	104.34%
TOTAL	88,000.00	102,074.00	106,506.00	al Plan de Desarrollo	104.34%

Retrasos y soluciones: la magnitud ejecutada no presenta retrasos

Avances y Logros: la magnitud llega a un total de 124,64%, superando la expectativa

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
222 Instituto Distrital de las Artes	$17,255	$16,758	97.12	$35,133	$34,585	98.44	$28,188	$27,954	99.17	$28,503	$28,289	99.25	$27,000	$14,915	55.24	$136,078	$122,502	90.02

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar Línea Base: 288397																		
354 Realizar 81.000 atenciones a niños y niñas en el programa de Atención Integral a la Primera Infancia	$3,919	$3,538	90.27	$6,691	$6,643	99.30	$6,706	$6,704	99.97	$7,420	$7,386	99.54	$7,800	$4,391	56.29	$32,535	$28,662	88.09
222 Instituto Distrital de las Artes	$3,919	$3,538	90.27	$6,691	$6,643	99.30	$6,706	$6,704	99.97	$7,420	$7,386	99.54	$7,800	$4,391	56.29	$32,535	$28,662	88.09

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	50,000.00	50,000.00	49,831.00	99.66%	
2017	50,000.00	61,900.00	66,074.00	106.74%	
2018	54,000.00	52,900.00	53,459.00	101.06%	
2019	59,000.00	50,000.00	50,962.00	101.92%	
2020	59,000.00	37,854.00	25,646.00	67.75%	95.27%
TOTAL	272,000.00	258,180.00	245,972.00	al Plan de Desarrollo	95.27%

Retrasos y soluciones: La pandemia del COVID 19 se adoptaron medidas complementarias para mitigar el riesgo y controlar los efectos del COVID-19 en los establecimientos educativos de la Capital, señalando que la actividad académica y cultural se llevarían a cabo mediante la modalidad no presencial, aunado a ello se restringe las aglomeraciones y eventos públicos a máximo 50 personas. Lo anterior, implicó que no fuese posible prestar los servicios de manera presencial en los Centros de Formación Artística desde el 18 de marzo de 2020, y fue necesario suspender las actividades que implicarán encuentros con contacto físico. Pese a esto, el programa Crea pudo responder rápidamente a las nuevas circunstancias de aislamiento y generó acciones alternativas para dar continuidad a la atención de niños, niñas y jóvenes, a través de su aula virtual y de la estrategia Crea en Casa. Otro de los inconvenientes presentados, es la baja conectividad de algunos sectores de la ciudad.

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan de Desarrollo BMT el proyecto Arte en la Escuela correspondiente a la meta de Alcanzar atenciones a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que participan en procesos de formación artística se mantuvo una eficiencia en la operación sobre el 99%; No obstante, dada emergencia por la Covid -19 esta línea de atención fue ejecutada en la vigencia comprendida entre enero y mayo de 2020 bajo 2 modalidades: atención presencial y atención no presencial (guías y aula virtual). La primera dio inicio en la última semana del mes de febrero, en donde Artistas Formadores y Gestores Pedagógicos realizaron la gestión de articulación con algunos colegios y las respectivas actividades en las aulas. La modalidad no presencial inicia el 16 de marzo, fecha en que los colegios suspenden actividades por decreto presidencial como medida de contención de la pandemia del COVID 19. A partir de esta fecha se inicia la atención por guías y en los cursos creados en aula virtual, estrategia que se genera con el nombre de CREA EN CASA. La atención presencial se inició en los colegios que alcanzaron a realizar el proceso de articulación para inicio de actividades en las siete (7) áreas artísticas: Artes Electrónicas, Audiovisuales, Artes Plásticas, Música, Danza, Arte Dramático y Creación Literaria. Las actividades en las aulas se realizaron desde la última semana de febrero hasta el 16 de mayo, es decir, durante 3 semanas. Para la atención no presencial, cada una de las áreas artísticas realizó una serie de guías, diseñadas para los ciclos estipulados por la Secretaría de Educación SED, las cuales se entregaron en promedio, cada 15 días según solicitud de los colegios. De igual forma para el aula virtual, las áreas diseñaron contenidos por ciclos que se reparten en diferentes cursos y a los que se migró la información de los estudiantes de los colegios que optaron por esta estrategia. Las actividades son acompañadas por los artistas formadores. En total se atendieron 866 grupos de diferentes Colegios para un total de 25,646

Indicador(es)

(C) 103 Número atenciones a niños y niñas atendidos en el programa de atención integral a la primera infancia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	68,500.00	48,000.00	47,009.00	97.94%	
2017	70,000.00	70,000.00	80,901.00	115.57%	
2018	71,000.00	83,500.00	83,903.00	100.48%	
2019	80,998.00	88,500.00	91,805.00	103.73%	
2020	81,000.00	90,000.00	36,925.00	41.03%	41.03%
				al Plan de Desarrollo	41.03%

Retrasos y soluciones: La llegada de la pandemia del COVID 19 al país, el Gobierno nacional mediante Decreto No. 417 de 2020, se Declaró la Emergencia Económica y Social y con el Decreto Ley 457 de 2020, se Decretó el aislamiento obligatorio desde el 25 de marzo que, a la fecha continúa; simultáneo a esto la alcaldesa de Bogotá mediante el Decreto No.088 del 17 de marzo de 2020. Lo anterior, implicó que no fuese posible prestar los servicios de manera presencial, suspendiendo las actividades que implicarán encuentros con contacto físico, por lo tanto. Pese a esto, el programa si bien se diseño la estratégia de NIDOS EN CASA la concepción y el diseño de la experiencias artísticas requeria una presencialidad en el desarrollo de las acciones, en la medida que el trabajo se realiza con madres gestantes, niños y niñas de primera infancia el traslado de la modalidad al modalidad al modelos virtual requiere de importantes desarrollos, de la oportunidad en la respuesta de los aliados.

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se mantuvo promedio de atención entre el 102,5% Para la vigencia 2020 en las modalidades familiar e institucional de SDIS, se realizaron en el marco del convenio existente a marzo de 2020 entre esta entidad y el Idartes. Se mantuvo la oferta de atención a grupos del ICBF, de acuerdo con las particularidades territoriales y para el caso de los laboratorios, además de estas articulaciones, se incluyeron colegios vinculados con la Secretaría de Educación Distrital, jardines e instituciones privadas, así como fundaciones u organizaciones que trabajen con la primera infancia en los territorios. Por su parte con la Secretaría de Integración Social, líder del servicio de jardines infantiles y casas de pensamiento intercultural, se convino que la atención se realizaría en la jornada mañana, con algunos grupos en la jornada de la tarde y se prioriza la atención para jardines nocturnos. Así mismo se realizaron articulaciones con Coordinadores y Profesionales de Ciclos de Vida y Nutrición de los Centros Zonales de ICBF en las diferentes localidades para la modalidad institucional, quienes definieron los operadores para iniciar la atención. Estas acciones de articulación se realizaron bajo la proyección de una atención por encuentros grupales a partir del mes de marzo, sin embargo, la emergencia sanitaria por el Covid - 19 decretada en el mismo mes, generó la suspensión inmediata de las actividades presenciales y obligó a la redefinición de las articulaciones con las entidades aliadas dando lugar a una modalidad alterna denominada ¿Nidos en Casa¿, con el objetivo de dar continuidad a los componentes del proyecto haciendo uso de la virtualidad. Es así como, hacia finales del mes de abril, una vez estuvo estructurada la estrategia, se procedió a la concreción de nuevos encuentros con los niveles centrales de las diferentes entidades aliadas, donde fuera posible realizar la presentación de ¿Nidos en Casa¿ y definir líneas específicas de articulación relacionadas con la incorporación de los contenidos virtuales en las acciones de acompañamiento que se estuvieran realizando en el marco de la contingencia tanto con agentes educativos y docentes como con los niños, niñas y sus familias. Con corte a 31 de mayo de 2020 se produjeron 28 Experiencias Artísticas Virtuales, 42 ¿Invitaciones A Jugar¿, documentos cuya finalidad es provocar interacciones con los contenidos que permitan descubrir nuevas posibilidades de juego y exploración. De estos 46 documentos, 29 corresponden a las experiencias artísticas virtuales creadas en la contingencia y 13 corresponden a los contenidos que ya se encontraban previamente alojados en la página web www.nidos.gov.co.
Correo Uriel Diaz 30062020.

355 Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	$1,286	$737	57.35	$386	$386	100.00	$706	$706	100.00	$409	$409	99.94	$590	$396	67.16	$3,378	$2,635	78.02
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$86	$86	100.00	$199	$199	100.00	$395	$395	100.00	$170	$170	100.00	$590	$396	67.16	$1,440	$1,246	86.54

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Indicador(es)

(S) 104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte Línea Base: 1297

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	400.00	400.00	400.00	100.00%	
2017	800.00	800.00	1,020.00	127.50%	
2018	800.00	1,200.00	1,356.00	113.00%	
2019	700.00	2,424.00	2,424.00	100.00%	
2020	100.00	459.00	487.00	106.10%	100.49%
TOTAL	2,800.00	5,659.00	5,687.00	al Plan de Desarrollo	100.49%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el indicador.

Avances y Logros: En busca de generar capacidades y cualificar agentes del sector asociados a procesos y dinámicas culturales de la ciudad, se implementaron acciones de formación en temas asociados a la gestión cultural en las modalidades de foros, capacitaciones, conferencias entre otros, permitiendo atender desde la SCRD 5.538 agentes.

La Plataforma Virtual de Formación en Gestión Cultural de la SCRD en el cuatrienio contó con 934 personas inscritas y 762 certificados, que residen principalmente en las localidades de Suba, Engativá y Kennedy. Del total de personas inscritas el 37% son hombres y 55% son mujeres, de los cuales el 54% son adultos, el 30% son jóvenes, entre otros.
En cumplimiento de las metas del PDD en lo corrido del cuatrienio se ejecutaron acciones de formación y cualificación para los agentes del sector así: para el 2016 se atendieron 400 agentes del sector, en el 2017 se contó con 1.020 agentes en procesos de formación y cualificación, para la vigencia de 2018 se atendieron 1.356 agentes; para el 2019 un total de 2.424 agentes y en 2020 se atendieron 487 agentes del sector.
En 2016, se consideraron como grupos prioritarios los Gestores de Cultura y los Coordinadores territoriales del Programa Tiempo Escolar Compartido - TEC del IDRD; de igual manera se realizó la programación del curso para formadores de Ajedrez en acuerdo con la gerencia de la Red de Bibliotecas de Bogotá. En esa misma línea, se avanzó en el programa académico de la Semana de Bicicleta, en el cual la Secretaría apoyó la actividad mediante la realización de un convenio interadministrativo.
Para la vigencia 2017, se reformuló la actividad dentro del proyecto, se amplió el alcance y se implementó la estrategia ¿Temporadas Callejeras¿, en torno a la apropiación de las artes y el patrimonio cultural, así como el fortalecimiento al componente pedagógico de la práctica del arte urbano responsable y del control urbano de contravenciones al patrimonio cultural y la cualificación de actividades en las cuales participaron 1.020 agentes del sector.
En 2018 se atendieron 1.356 agentes en procesos de formación y cualificación a partir de varias acciones.
En 2019, se atendieron 2.424 agentes en procesos de formación y cualificación mediante estrategias implementadas.
En 2020, se atendieron 487 agentes en procesos de formación y cualificación.

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$44	$42	96.01	$52	$52	100.00	$38	$38	100.00	$103	$103	99.76	$0	$0	0.00	$237	$235	99.15

Indicador(es)

(S) 104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte Línea Base: 1297

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	7.00	140.00%	
2017	10.00	10.00	12.00	120.00%	
2018	10.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	10.00	10.00	16.00	160.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	35.00	47.00	47.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$1,156	$609	52.68	$136	$136	100.00	$273	$273	100.00	$136	$136	100.00	$0	$0	0.00	$1,701	$1,154	67.85

Indicador(es)

(S) 104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte Línea Base: 1297

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	350.00	350.00	345.00	98.57%	
2017	374.00	374.00	422.00	112.83%	
2018	386.00	365.00	386.00	105.75%	
2019	383.00	355.00	375.00	105.63%	
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1,508.00	1,528.00	1,528.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
356 Profesionalización de 45 agentes del sector	$0	$0	0.00	$31	$14	44.61	$206	$203	98.55	$140	$139	99.86	$161	$8	4.98	$538	$365	67.82
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$0	$0	0.00	$31	$14	44.61	$206	$203	98.55	$140	$139	99.86	$161	$8	4.98	$538	$365	67.82

Indicador(es)

(K) 105 Número de agentes del sector profesionalizados Línea Base: 32

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	45.00	45.00	45.00	100.00%		
2018	45.00	45.00	69.00	153.33%		
2019	45.00	45.00	45.00	100.00%		
2020	0.00	45.00	0.00	0.00%	88.33%	✓
				al Plan de Desarrollo	88.33%	✓

Retrasos y soluciones: Retraso por ampliación del plazo de la Beca con el propósito de ofrecer objetivamente la oportunidad de participación pública y potencializar la pluralidad de participantes en el Programa Distrital de Estímulos en la coyuntura del COVID-19, se armonizará la meta con el nuevo proyecto en el nuevo plan de desarrollo 2020-2024.

Avances y Logros: En lo corrido del cuatrienio se programaron y ejecutaron acciones para apoyar a 45 agentes del sector en los diferentes procesos de profesionalización a través de la condonación de los estudiantes que están en proceso de terminación de materias y graduación de la Universidad Distrital ¿ Facultad de Artes ASAB y la Universidad Pedagógica Nacional, adicionalmente, con el objetivo de complementar y potenciar el proceso, se gestionó la entrega de estímulos a través de la beca de apoyo a la profesionalización dirigida a estudiantes destacados de últimos semestres y matriculados en programas de artes, gestión o patrimonio cultural de todas las universidades del Distrito, y la cual permitió un total de 69 agentes del sector en procesos de profesionalización superando la meta de la vigencia 2018.

Durante el 2019 se dio apertura a la Beca ¿Apoyo a los agentes del sector en procesos de profesionalización¿ con el propósito de dar continuidad al proceso de los beneficiarios del año 2018, permitiendo la renovación de la beca de veintiséis (26) agentes del sector en procesos de profesionalización, mediante Resolución No. 587 2019. Así mismo se autorizó al ICETEX, la condonación de los créditos de quince (15) estudiantes de la Universidad Distrital mediante Resolución No. 065 del 2019 y cuatro (4) estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional cuya Resolución de condonación está en proceso de ejecución por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Durante el 2020 se dio apertura a la Beca ¿Apoyo a la profesionalización de los agentes de las artes, el patrimonio y la gestión cultural¿ sin embargo dadas las medidas nacionales y distritales para prevenir los efectos que se pudieran causar con la pandemia COVID-19, desde la Secretaría de Cultura, se diseñaron e implementaron varias medidas con el propósito de ofrecer objetivamente la oportunidad de participación pública y potencializar la pluralidad de participantes en el Programa Distrital de Estímulos, una de ellas fue la ampliación del plazo hasta el 22 de mayo de 2020 para que las personas interesadas pudieran hacer sus postulaciones a la beca.

La Beca cerró en la fecha mencionada con los siguientes resultados: 49 postulaciones de aspirantes a la Beca, de los cuales 39 cumplieron con el requisito de documento administrativos y técnicos y continúan en el proceso de entrevista con jurados, la resolución de ganadores de la Beca será publicada el 21 de julio 2020 por lo tanto se armonizará la meta con el nuevo proyecto en el nuevo plan de desarrollo 2020-2024.

357 Beneficiar anualmente 1.400 deportistas de alto rendimiento	$5,888	$5,848	99.33	$19,044	$18,990	99.72	$27,506	$27,506	100.00	$37,421	$37,420	100.00	$13,125	$7,662	58.38	$102,983	$97,427	94.60
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$5,888	$5,848	99.33	$19,044	$18,990	99.72	$27,506	$27,506	100.00	$37,421	$37,420	100.00	$13,125	$7,662	58.38	$102,983	$97,427	94.60

Indicador(es)

(K) 106 Número de deportistas de alto rendimiento beneficiados Línea Base: 1400

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%		
2017	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%		
2018	1,400.00	1,400.00	1,505.00	107.50%		
2019	1,400.00	1,400.00	1,919.00	137.07%		
2020	1,400.00	1,400.00	1,497.00	106.93%	111.81%	
				al Plan de Desarrollo	111.81%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: A corte de 31 de mayo de 2020 se apoyaron 1.497 deportistas de alto rendimiento deportivo de los cuales 1.073 son convencionales y 424 son deportistas paralímpicos, quienes se han beneficiado con el programa de Rendimiento Deportivo. Como logro del proyecto se tiene la implementación de la estrategia virtual de preparación física a los deportistas y el apoyo desde la UCAD, para darle continuidad a la intervención deportiva. Lo anterior debido a la situación de aislamiento por el Covid19.

358 Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria	$504	$504	100.00	$1,111	$1,088	97.93	$867	$864	99.61	$1,076	$1,076	100.00	$0	$0	0.00	$3,557	$3,531	99.26
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$0	$0	0.00	$226	$226	100.00	$60	$60	100.00	$200	$200	100.00	$0	$0	0.00	$486	$486	100.00

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.50	1.50	1.50	100.00%	
2018	1.50	2.50	2.50	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	4.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$19	$19	99.99	$48	$25	52.14	$10	$10	100.00	$18	$18	100.00	$0	$0	0.00	$95	$72	75.92
Indicador(es)																		
(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados Línea Base: 0																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$0	$0	0.00	$210	$210	100.00	$21	$21	100.00	$24	$24	100.00	$0	$0	0.00	$255	$255	100.00
Indicador(es)																		
(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados Línea Base: 0																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2019	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	4.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

222 Instituto Distrital de las Artes	$485	$485	100.00	$627	$627	100.00	$776	$772	99.57	$833	$833	100.00	$0	$0	0.00	$2,721	$2,718	99.88
Indicador(es)																		
(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	0.40	20.00%	
2017	2.00	3.60	3.40	94.44%	
2018	2.00	2.20	2.15	97.73%	
2019	2.00	2.05	2.05	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

125 Plan Distrital de lectura y escritura	$3,782	$3,780	99.96	$28,025	$27,986	99.86	$29,900	$29,894	99.69	$34,076	$34,076	100.00	$36,589	$18,480	50.51	$132,371	$114,216	86.28
339 Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura	$493	$493	100.00	$2,010	$2,010	100.00	$1,308	$1,308	100.00	$1,697	$1,697	100.00	$2,084	$737	35.36	$7,591	$6,244	82.26
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$493	$493	100.00	$2,010	$2,010	100.00	$1,308	$1,308	100.00	$1,697	$1,697	100.00			35.36	$7,591	$6,244	82.26

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
													$2,084	$737				

Indicador(es)

(S) 108 Número de nuevos libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura Línea Base: 618239

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	19,000.00	19,000.00	20,778.00	109.36%		
2017	23,000.00	23,000.00	24,001.00	104.35%		
2018	23,000.00	23,000.00	23,116.00	100.50%		
2019	23,000.00	26,900.00	26,898.00	99.99%		
2020	4,300.00	2,408.00	2,408.00	100.00%	100.00%	
TOTAL	92,300.00	97,201.00	97,201.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron dificultades para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: En lo transcurrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos se adquirieron 97.201 materiales de lectura, se realizaron todas las actividades necesarias para su procesamiento físico y alistamiento técnico con el fin de ser puestos al servicio del público en cada una de las Bibliotecas y espacios no convencionales.

222 Instituto Distrital de las Artes	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 108 Número de nuevos libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	12,452.00	12,452.00	13,253.00	106.43%		
2017	12,452.00	12,452.00	14,716.00	118.18%		
2018	12,452.00	12,452.00	16,090.00	129.22%		
2019	12,452.00	44,547.00	44,547.00	100.00%		
2020	12,452.00	26,706.00	22,255.00	83.33%	96.14%	
TOTAL	62,260.00	115,312.00	110,861.00	al Plan de Desarrollo	96.14%	

Retrasos y soluciones: A pesar de tener avance en el cumplimiento de la meta, la OMS declaró pandemia el coronavirus COVID-19 instando a los estados a tomar acciones urgentes y decididas por la identificación, confirmación, aislamiento y monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados. Esta situación ha generado restricciones en la movilidad de los habitantes de los territorios e imposibilidad de realizar eventos presenciales, lo que ha generado la necesidad de replantearse la manera en la que se llevan a cabo estas actividades para el ejercicio de los derechos culturales.
En cuanto a promoción de lectura, la emergencia sanitaria representó un reto debido a que las actividades del contrato en anteriores vigencias se habían desarrollado de manera presencial, gran parte en los Puntos de Encuentro de Libro al Viento, también se acompañaban 20 eventos de promoción de lectura en eventos distritales con un picnic literario en pequeño formato.

Avances y Logros: En la vigencia del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos a través de esta meta plan se consiguió realizar 3.821 actividades orientadas a poner a disposición de la ciudad 108.861 ejemplar de nuevos libros en formato digital e impreso, lo que implicó un cumplimiento de 94% de la meta programada para el cuatrienio.
Particularmente durante el año 2020 la entidad en el cumplimiento de la meta ¿Realizar 100 actividades orientadas a poner a disposición de la ciudad 26.706 ejemplares de nuevos libros en formato digital e impreso¿, realizó 9 actividades de promoción de la lectura, en las que se pusieron a disposición de la ciudadanía 22.255 ejemplares de nuevos libros, implicando con ello un cumplimiento de la meta para la vigencia de 83%, las actividades fueron desarrolladas a través de tres programas específicos el primero de ellos Escrituras de Bogotá el cual se compone de 5 Talleres Distritales, asociados a la Red Nacional de Talleres de Escritura del Ministerio de Cultura en (Cuento, Novela, Poesía, Crónica y Narrativa gráfica) y por 20 talleres de la Red de Talleres Locales de Escritura (19 talleres en localidades y 1 taller en modalidad virtual), los talleres Distritales iniciaron en febrero y debieron ajustar su implementación a partir de la séptima sesión desde el sábado 21 de marzo, pasando de lo presencial a la modalidad virtual, debido a la situación de salud pública que se presentó en la ciudad por causa de la propagación del COVID 19.El segundo es programa libro al viento a través del cual se puso a disposición de la ciudadanía la entrega de 22.255 libros para distribución en espacios no convencionales y en las diferentes bibliotecas públicas de la ciudad, debido a la emergencia del COVID-19 y al obligatorio cese de actividades de las imprentas, durante el primer semestre no se imprimió ningún título, así mismo en el año se han descargado 71.738 libros en formato digital. Sumado a lo anterior, el tercer programa Promoción de la Lectura debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se proyectó un plan de promoción de lectura virtual definido a partir de acciones puntuales en diferentes redes de telecomunicación o herramientas TIC, dentro de las acciones se consideraron la consolidación de clubes de lectura virtuales, video lecturas, Podcast literarios, línea de atención telefónica de Libro al Viento, capítulos en audio, entre otros.

340 Incrementar en un 15% el número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura	$2,530	$2,529	99.93	$24,541	$24,502	99.84	$26,827	$26,821	99.98	$30,105	$30,105	100.00	$31,179	$17,611	56.48	$115,183	$101,567	88.18
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$2,530	$2,529	99.93	$24,541	$24,502	99.84	$26,827	$26,821	99.98	$30,105	$30,105	100.00	$31,179	$17,611	56.48	$115,183	$101,567	88.18

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 109 Número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura Línea Base: 150000																		
341 Aumentar a 95 los paraderos para Libros para Parques	$338	$338	100.00	$754	$754	100.00	$802	$802	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$1,891	$0	0.00	$5,158	$3,267	63.34
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$338	$338	100.00	$754	$754	100.00	$802	$802	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$1,891	$0	0.00	$5,158	$3,267	63.34

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3,000.00	3,000.00	812.00	0.00%	
2017	157,500.00	182,668.00	182,668.00	100.00%	
2018	165,000.00	246,780.00	253,382.00	110.30%	
2019	172,500.00	249,248.00	253,382.00	0.00%	
2020	172,500.00	251,740.00	253,382.00	0.00%	101.61%
				al Plan de Desarrollo	101.61%

Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2020 se presentaron dificultades para el cumplimiento de la meta, por la emergencia declarada por el Gobierno Nacional y Distrital del COVID-19.

Avances y Logros: Se cuenta con una oferta permanente de actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura, donde se ha impactado más de 690.000 participantes durante lo transcurrido del plan de desarrollo. Especialmente desde las Bibliotecas públicas, con las Líneas misionales: Lectura, escritura y oralidad - Ciencia, arte y cultura - Espacios creativos.

Adicionalmente, se adelanta la promoción y realización de eventos de gran impacto como el Festival del Libro del Parque de la 93, la Feria Internacional del Libro de Bogotá y Septiembre Literario. Con estos espacios se beneficia la industria del libro, los autores que obtienen mayor visibilidad, los ciudadanos que cuentan con mayores espacios para el encuentro con los libros y la conversación cultural con los grandes autores y temas del mundo contemporáneo.

En el componente de investigación se logra participar en la realización de la Encuesta Nacional de lectura ENLEC, es la primera encuesta especializada y diseñada para medir hábitos de lectura, escritura, asistencia a bibliotecas y actividades con niños y niñas menores de 5 años. Tiene representatividad para el total nacional, las cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso y cada una de las 32 ciudades capitales. Actualmente, se están analizando los resultados y construyendo un documento que permita la mejora de los programas ofrecidos a las comunidades. Por otro lado, se adelantó el levantamiento de la información y diseño del mapa de distribución geográfica de los espacios donde funcionan actividades de Lectura y Bibliotecas, desde la Línea de Participación ciudadana y Desarrollo territorial de BibloRed.Consultar en: https://www.biblored.gov.co/sites/default/files/MapaBogota.pdf

Por su parte, el componente que involucra las 24 bibliotecas en operación de la Red de Bibliotecas Públicas, distribuidas en dieciséis (16) localidades. Se ha logrado la dotación, preparación y apertura de una nueva biblioteca rural, ubicada en la Localidad de Ciudad BOLÍVAR, en el sector de Pasquilla. Gracias a la realización del I Seminario de Lectura y Escritura de BibloRed: La cultura escrita como derecho y el rol de la biblioteca pública, al que asistieron 503 personas, se consolida dentro de la Red la nueva línea de formación, denominada Escuela de mediadores.

La meta es de tipo creciente por lo que la cifra reportada es acumulada, y para 2020 se reporta la cifra alcanzada en el 2017 (253.382), la más alta en el cuatrenio.
Vigencia 2016: 812
Vigencia 2017: 182.668
Vigencia 2018: 253.382
Vigencia 2019: 251.043
Vigencia 2020: 79.315

Indicador(es)

(C) 110 Número de Paraderos Para libros Para Parques - PPP Línea Base: 51

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	61.00	61.00	61.00	100.00%	
2017	71.00	71.00	71.00	100.00%	
2018	81.00	81.00	81.00	100.00%	
2019	91.00	91.00	91.00	100.00%	
2020	95.00	95.00	91.00	0.00%	90.91%
				al Plan de Desarrollo	90.91%

Retrasos y soluciones: Debido a las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, se suspendieron los servicios a mediados del mes de marzodel 2020 hasta la fecha que defina la Alcaldía Mayor. Por este motivo, no fue posible la instalación de los nuevos muebles como se había programado en el mes de mayo, pero como ya está todo dispuesto, se espera instalar los mismos tan pronto como se levante el estado de emergencia y aislamiento preventivo.

Avances y Logros: Los Paraderos paralibros paraparques - PPP son espacios para el diálogo y el encuentro con los libros, ubicados en parques de todas las localidades donde se realizan actividades de promoción de lectura. En estos espacios se pueden realizar lecturas en familia, disfrutar recomendaciones literarias y afiliarse a BibloRed. Cada PPP tiene una colección de más de 300 libros de diferentes géneros para niños, jóvenes y adultos.

Actualmente se encuentran en funcionamiento 91 Paraderos Para libros Para Parques - PPP, de los cuales se realizaron las gestiones para adquirir, instalar, adecuar y poner en funcionamiento durante la presente administración un total 40 nuevos, (diez por cada vigencia del actual plan de desarrollo),

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
además de los 51 que funcionaban con normalidad. Así mismo, se desarrollaron piezas gráficas para comunicar en redes sociales los lanzamientos y generar expectativa ante la comunidad. En el 2018 los PPP ingresaron a la estructura de Biblored, lo que permite realizar acciones integrales en el territorio, fortalecer los procesos de formación de los promotores de lectura bajo los lineamientos definidos por Biblored, y organizar la atención en distintos espacios de la ciudad, garantizando el logro de los objetivos del plan y el fortalecimiento descentralizado de los programas de lectura y escritura. Esto permitirá, además, desarrollar un sistema unificado de información frente a los afiliados, estadísticas, catálogos, herramientas de seguimiento, entre otros. Para 2019 se adelantaron gestiones tendientes a incorporar las colecciones de estos espacios dentro del software de control bibliográfico, a fin de permitir su gestión, control préstamo y consulta a través de las plataformas dispuestas para ello. Durante el 2020 se manejaron tres grandes temáticas frente al desarrollo de las actividades en PPP y Bibloestaciones; en primer lugar se estipularon grupos de trabajo en donde se plantean metodologías de diagnóstico, mediante actividades en cada espacio; estas, se comenzaron a implementar desde mediados de marzo. En segundo lugar, en el marco de la fiesta No Brava, durante febrero se realizaron actividades con el apoyo de la maleta <<Vive Natural>> en 30 espacios. Finalmente, en marzo algunas actividades giraron en torno a las obras de Manuel Zapata, ya que ese mes se realizaría una conmemoración en toda la Red; sin embargo, algunas actividades no se pudieron realizar debido a la contingencia.																	
342 Aumentar a 12 las biblioestaciones en Transmilenio	$220	$220	100.00	$364	$364	100.00	$352	$352	100.00	$411	$411	100.00	$614	$0	0.00	$1,962	$1,348	68.70
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$220	$220	100.00	$364	$364	100.00	$352	$352	100.00	$411	$411	100.00	$614	$0	0.00	$1,962	$1,348	68.70

Indicador(es)

(C) 111 Número de bibloestaciones en Transmilenio Línea Base: 6

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	6.00	6.00	6.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2020	12.00	12.00	12.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron dificultades para el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: Las Bibloestaciones son pequeñas bibliotecas públicas ubicadas en el Sistema de Transporte Masivo TransMIlenio, en donde se prestan servicios como: Orientación sobre lecturas, afiliación gratuita de los usuarios y préstamo de libros. Cada Bibloestación, es atendida por jóvenes promotores de lectura que se encargan de prestar los servicios de Biblored, afilación, préstamo y desarrollo de actividades de promoción de lectura.

Se realizaron las acciones de articulación necesarias con TransMilenio para la operación de 12 Bibloestaciones. Los promotores de las Bibloestaciones desarrollaron 1 actividad semanal de promoción de lectura en los buses articulados y en las plataformas de TransMilenio, buscando promocionar las Bibloestaciones y motivando a los ciudadanos a participar de actividades de lectura en diferentes escenarios. Por lo anterior, se ha impactado un mayor número de participantes con las actividades de promoción de lectura.

343 Poner en funcionamiento 9 puestos de lectura en plazas de mercado	$0	$0	0.00	$6	$6	100.00	$25	$25	100.00	$15	$15	100.00	$40	$0	0.00	$86	$46	53.57
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$0	$0	0.00	$6	$6	100.00	$25	$25	100.00	$15	$15	100.00	$40	$0	0.00	$86	$46	53.57

Indicador(es)

(C) 112 Número de puestos de lectura en plazas de mercado en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	4.00	7.00	175.00%	
2018	6.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	9.00	12.00	12.00	100.00%	
2020	9.00	12.00	12.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron dificultades para el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: Los puestos de lectura en plazas de mercado son espacios culturales donde se fortalecen los hábitos de lectura y se puede hacer uso de los libros dispuestos allí, que incluyen literatura infantil, juvenil, novelas y ficción entre otros. Se han adquirido colecciones para los puestos de lectura y en las 12 plazas de mercado se realizan actividades con el propósito de generar hábitos de lectura en los niños hijos de los comerciantes y residentes de las localidades de influencia.

Actualmente los puestos de lectura, funcionan de forma permanente en los horarios establecidos gracias a que han sido incorporados como espacios de extensión Bibliotecaria de BibloRed y, por tanto, cuentan con promotores de lectura constantes que preparan y adelantan actividades para todo tipo de

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
público, apoyándose en las colecciones de las bibliotecas públicas o con las que han sido dotadas. Debido a las medidas adoptadas por la Alcaldía Mayor frente a la emergencia sanitaria que vive la ciudad, se suspendieron las actividades dirigidas al público, a partir del mes de marzo de 2020.																		
344 Fortalecer 50 centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de Familias en Acción, con programas de lectura	$0	$0	0.00	$10	$10	100.00	$40	$40	100.00	$31	$31	100.00	$40	$0	0.00	$121	$81	66.99
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$0	$0	0.00	$10	$10	100.00	$40	$40	100.00	$31	$31	100.00	$40	$0	0.00	$121	$81	66.99

Indicador(es)

(C) 113 Número de centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de familias en acción, con programas de lectura

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	40.00	40.00	100.00%	
2018	31.00	40.00	42.00	105.00%	
2019	47.00	47.00	47.00	100.00%	
2020	50.00	50.00	47.00	94.00%	94.00%
				al Plan de Desarrollo	94.00%

Retrasos y soluciones: Debido a las medidas adoptadas por la Alcaldía Mayor frente a la emergencia sanitaria que vive la ciudad, se suspendieron las actividades dirigidas a público a partir del mes de marzo de 2020.

Avances y Logros: Con la entrega de colecciones a 35 espacios de atención a primera infancia, en 2017 se inició el fortalecimiento de los centros de desarrollo infantil, se logra adelantar actividades de promoción de lectura en 5 más y a partir de 2018, se adelanta el acompañamiento constante por medio de la Promoción de lectura y escritura. Actualmente se cuenta con un total de 47 que han sido fortalecidos como espacios de atención a la primera infancia, sus familias y cuidadores. En promedio, más de 2.500 niños y niñas y sus familias se benefician al mes de las actividades de promoción de lectura en estos espacios.

Asimismo, se abrieron las salas intergeneracionales, las cuales desarrollaron actividades de promoción de lectura y escritura con público familiar; en promedio. Estas salas fueron atendidas por promotores de lectura, contratados en el marco del Convenio entre la SDIS y Fundalectura; la SCRD tuvo a su cargo el apoyo en procesos de formación a los promotores de lectura en el marco del Plan Distrital Leer es volar.

345 Apoyar 50 bibliotecas comunitarias	$100	$100	100.00	$239	$239	100.00	$323	$322	100.00	$284	$284	100.00	$240	$18	7.50	$1,186	$964	81.28
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$100	$100	100.00	$239	$239	100.00	$323	$322	100.00	$284	$284	100.00	$240	$18	7.50	$1,186	$964	81.28

Indicador(es)

(S) 114 Número de bibliotecas comunitarias apoyadas Línea Base: 31

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	16.00	21.00	21.00	100.00%	
2019	16.00	14.00	14.00	100.00%	
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	96.15%
TOTAL	50.00	52.00	50.00	al Plan de Desarrollo	96.15%

Retrasos y soluciones: La meta presentó retrasos en la vigencia 2020 debido a la emergencia declarada por el Gobierno Nacional frente al el COVID-19, por lo que fue necesario correr las fechas de selección de beneficiarios de los apoyos para las bibliotecas comunitarias y proyectos de lectura.

Avances y Logros: Al finalizar el Plan de Desarrollo BMPT, 50 bibliotecas comunitarias fueron apoyadas para dotación, conformación de redes comunitarias locales e interlocales, fortalecimiento de servicios y programas y pasantías a bibliotecarios comunitarios con REBIPOA. Se logra la realización del Segundo Encuentro Distrital de Bibliotecas comunitarias permitiendo posicionar los proyectos en la ciudad y visualizar los resultados de las becas entregadas.

De otra parte, se han apoyado 26 proyectos de fomento a la lectura y escritura, se realizaron visitas de seguimiento en los lugares de ejecución de los proyectos apoyados, Fruto de estas visitas se completó una guía de observación, se realizaron algunas entrevistas a participantes y gestores de los proyectos.

Creación y socialización de un sitio web para intercambio de experiencias de los ganadores.

346 Consolidar una biblioteca digital de Bogotá	$100	$100	100.00	$100	$100	100.00	$225	$225	100.00	$160	$160	100.00	$502	$115	22.93	$1,086	$700	64.42

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$100	$100	100.00	$100	$100	100.00	$225	$225	100.00	$160	$160	100.00	$502	$115	22.93	$1,086	$700	64.42

Indicador(es)

(C) 115 Número de bibliotecas digitales de Bogotá consolidadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.80	0.80	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.90	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presengtaron dificultades para el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: Se realizó un proceso de investigación y consultoría enfocado a la conceptualización y definición de la Biblioteca Digital de Bogotá. El proceso contó con múltiples instancias de participación, que incluyeron mesas de trabajo con actores del gobierno y de la sociedad civil, encuestas virtuales, un taller intersectorial y una hackatón (lluvia social de ideas) con desarrolladores, artistas plásticos y visuales, diseñadores, entusiastas de la tecnología, periodistas, gestores culturales y melómanos, profesionales y estudiantes.

Fortalecimiento del sitio de recursos digitales de BibloRed a través de la implementación del sistema de analítica, el cual ha permitido efectuar una medición y seguimiento al número de consultas que se registran en recursos digitales externos suscritos por BibloRed. Consolidación conceptual y metodológica para el desarrollo de proyectos de creación de contenidos digitales.

Diseño e implementación tecnológica del Repositorio Digital de BibloRed, el cual involucra la definición de la infraestructura requerida, sus políticas y colecciones, así como la carga y gestión de 100 objetos digitales, producidos por la red y sus usuarios.

La biblioteca digital se puede consultar en el siguiente link:
https://www.biblored.gov.co/biblioteca-digital

La Biblioteca digital de Bogotá, se ha definido como la punta de lanza en la innovación de BibloRed, manteniendo un diálogo permanente con comunidades de base y comunidades académicas, buscando metodologías interdisciplinarias y soluciones tecnológicas que enriquezcan la integración de la biblioteca en la sociedad. Dada la actual emergencia de salud pública en el país, causada por el brote de coronavirus, la Biblioteca digital de Bogotá sido el soporte de la estrategia de virtualización de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BibloRed en mi casa.

126 Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas	$5,710	$4,959	86.86	$4,041	$4,034	99.84	$4,435	$4,435	99.69	$4,530	$4,530	100.00	$5,277	$1,865	35.34	$23,992	$19,823	82.62
359 Formular e implementar la política pública de emprendimiento y fomento a las industrias culturales y creativas	$353	$353	99.92	$249	$247	99.18	$428	$428	100.00	$296	$296	100.00	$527	$292	55.41	$1,853	$1,616	87.20
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$353	$353	99.92	$249	$247	99.18	$428	$428	100.00	$296	$296	100.00	$527	$292	55.41	$1,853	$1,616	87.20

Indicador(es)

(C) 116 Número de políticas públicas de emprendimiento e industrias culturales y creativas formuladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.90	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: La Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019 - 2038 fue aprobada mediante Documento CONPES D.C. No. 02, publicado en el Registro Distrital No. 6643 del 26 de septiembre de 2019, con su respectivo Plan de Acción. El proceso de formulación se hizo siguiendo todos los lineamientos establecidos en la Guía para la formulación de políticas públicas del Distrito Capital dispuestos por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), cumpliendo las fases preparatorias, de agenda pública, formulación e implementación.En el marco de la política, se diseñaron acciones en torno a cinco (5) objetivos específicos: (i) Promover espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas; (ii) Fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo; (iii) Ampliar mecanismos de apoyo financiero; (iv) Apoyar estrategias de ampliación de mercado; y (v) Promover líneas de gestión del conocimiento.

Continuando con el ciclo de la política pública, se integró al Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, para realizar seguimiento del plan de acción, verificando el cumplimiento de las metas, el correcto desarrollo de cada uno de los productos y el logro de los resultados esperados, y

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
diseñar e implementar mecanismos de evaluación para evidenciar los procesos, alcances y transformaciones atribuibles a la implementación de la política. En desarrollo del seguimiento se estableció un plan de trabajo con las entidades corresponsables de la implementación de la política para la construcción de los reportes correspondientes y se estableció un plan de trabajo con la Secretaría Distrital de planeación. Adicionalmente, se revisaron y ajustaron las fichas técnicas de los indicadores de resultado e indicadores de producto del plan de acción. Finalmente, se continuó trabajando en su socialización en instancias tanto públicas como privadas.																		
360 Fortalecer 4 iniciativas de clúster y valor compartido	$2,106	$1,897	90.06	$2,261	$2,261	100.00	$1,602	$1,602	100.00	$1,753	$1,753	100.00	$1,369	$217	15.87	$9,091	$7,730	85.03
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$0	$0	0.00	$90	$90	100.00	$29	$29	100.00	$84	$84	100.00	$169	$58	34.20	$372	$261	70.14

Indicador(es)

(K) 117 Número de iniciativas de clúster fortalecidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: Se construyó el documento de Caracterización de las Industrias Culturales y Creativas en conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), donde se analizaron los segmentos de música, artes escénicas, audiovisual, libros y publicaciones, y artes visuales; de igual forma, se realizó el mapeo de caracterización de las Industrias Culturales y Creativas liderada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, en el que los segmentos de creación - derechos de autor, diseño, publicidad, juegos y juguetería, y educación cultural son el objeto de estudio.

De otra parte, se construyó una estrategia para la creación y consolidación de los Distritos Creativos o ADNs que conllevan al fortalecimiento de los clústeres. Con base en el trabajo realizado hasta la fecha, incluida la Guía Práctica para la Creación de ADNs, se estableció que para la consolidación de las ADNs se tendrán en cuenta: 1. La aprobación de la administración delegada del espacio público para su funcionamiento y desarrollo; 2. El establecimiento de un modelo de gobernanza, y; 3. La definición de una programación o agenda cultural en el polígono. De igual manera, se continuó trabajando en la consolidación de articulaciones que permitirán la consolidación de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN).

222 Instituto Distrital de las Artes	$2,106	$1,897	90.06	$2,172	$2,172	100.00	$1,573	$1,573	100.00	$1,669	$1,669	100.00	$1,200	$160	13.29	$8,719	$7,469	85.66

Indicador(es)

(S) 117 Número de iniciativas de clúster fortalecidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

361 Crear el capítulo Bogotá en la cuenta satélite de cultura	$43	$43	100.00	$164	$159	97.20	$267	$267	100.00	$289	$289	100.00	$251	$217	86.41	$1,013	$974	96.18
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$43	$43	100.00	$164	$159	97.20	$267	$267	100.00	$289	$289	100.00	$251	$217	86.41	$1,013	$974	96.18

Indicador(es)

(C) 118 Número de capítulos de la cuenta satélite en cultura, creados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.90	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el cumplimiento del indicador.																		
Avances y Logros: Se realizó el contenido del manual metodológico, basado en la revisión bibliográfica de las diferentes metodologías existentes, así como los conceptos básicos y el procedimiento técnico. Se debe aclarar que se deja listo el contenido de este documento, construido de forma conjunta con el equipo del DANE, y que su publicación se realizará en las fechas acordadas con esta entidad para la publicación 2020, de los resultados actualizados en la serie 2014 ¿ 2019, siguiendo los protocolos institucionales para la difusión de operaciones estadísticas y su documentación.																		
362 Creación de 7 nuevos centros orquestales	$3,208	$2,668	83.15	$1,366	$1,366	100.00	$2,137	$2,137	100.00	$2,193	$2,193	100.00	$3,130	$1,139	36.38	$12,034	$9,502	78.96
216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$3,208	$2,668	83.15	$1,366	$1,366	100.00	$2,137	$2,137	100.00	$2,193	$2,193	100.00	$3,130	$1,139	36.38	$12,034	$9,502	78.96

Indicador(es)

(C) 119 Número de centros orquestales creados Línea Base: 3

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	7.00	200.00%	★		
2017	6.00	7.00	7.00	0.00%	⊘		
2018	7.00	12.00	12.00	100.00%	★		
2019	7.00	13.00	13.00	100.00%	★		
2020	7.00	17.00	16.00	75.00%	✓	92.86%	★
				al Plan de Desarrollo		92.86%	★

Retrasos y soluciones: Debido a la Emergencia por pandemia no se pudo cumplir con la meta programada

Avances y Logros: No aplica

127 Programa de estímulos	$12,733	$12,468	97.92	$21,003	$20,928	99.64	$24,881	$24,812	99.69	$23,698	$23,532	99.30	$28,756	$6,358	22.11	$111,071	$88,097	79.32
347 Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	$5,253	$5,025	95.65	$6,745	$6,674	98.94	$9,631	$9,600	99.68	$8,257	$8,120	98.34	$16,116	$1,693	10.50	$46,002	$31,111	67.63
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$1,115	$1,089	97.66	$952	$952	100.00	$1,978	$1,960	99.14	$1,393	$1,350	96.89	$8,715	$766	8.79	$14,153	$6,117	43.22

Indicador(es)

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector Línea Base: 976

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	54.00	54.00	57.00	105.56%	★		
2017	52.00	60.00	60.00	100.00%	★		
2018	52.00	116.00	118.00	101.72%	★		
2019	42.00	66.00	83.00	125.76%	★		
2020	10.00	22.00	6.00	27.27%	⊘	95.29%	★
TOTAL	210.00	340.00	324.00	al Plan de Desarrollo		95.29%	★

Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2020, mediante el Decreto 087 del 16 de marzo de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Declara la Calamidad Pública, con ocasión de situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá D.C., establece como obligatorio el cumplimiento de los planes de contingencia por parte todas las entidades públicas o privadas, respecto a las medidas sanitarias adoptadas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio Distrital, en virtud de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, se declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional. Las medidas transitorias adoptadas afectaron sustancialmente el desarrollo cotidiano de las actividades para la presentación de propuestas. Con la finanlidad de la oportuna participación pública se modificaron las fechas de los cronogramas, para la presentación de propuestas.

Avances y Logros: El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 dentro del Programa ¿Mejores Oportunidades para el Desarrollo a través de la Cultura, la Recreación y el Deporte¿, buscaba ampliar las oportunidades y desarrollar capacidades de los ciudadanos y agentes del sector con perspectiva diferencial y territorial y para eso propuso una estrategia como el Programa Distrital de Estímulos para promover las iniciativas culturales, recreativas y deportivas. Como resultado de este proceso para el año 2016, se entregaron 57 estímulos (6 jurados y 51 ganadores de convocatorias). Para el año 2017, se ejecutaron 60 estímulos (16 jurados y 44 gadores de convocatorias). Para el 2018 se realizó el diseño y publicación del portafolio del Programa Distrital de Estímulos 2018, se entregaron 118 estímulos a agentes del sector (30 jurados y 88 ganadores de convocatorias). Para el 2019, se realizó la selección de 83 ganadores (32 jurados y 51 ganadores) correspondiente a las convocatorias adelantadas por la Dirección de Fomento, y para la vigencia 2020 se entregaron estímulos a los 6 jurados de las Becas Bogotá Siente la Fiesta y Corredores culturales y recreativos.

Así mismo para la vigencia 2019 se desarrollaron convenios interadministrativos con los Fondos de Desarrollo Local de Ciudad Bolivar, Bosa y Suba para apoyar espacios de encuentro que fomenten procesos de desarrollo social y comunitario con el fin de reforzar el sentido de pertenencia y promover la sensibilización en torno a temas patrimoniales y culturales en los territorios.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	53.00	53.00	100.00%	★		
2019	0.00	42.00	42.00	100.00%	★		
2020	0.00	28.00	0.00	0.00%	⊘	77.24%	✓
TOTAL	0.00	123.00	95.00	al Plan de Desarrollo		77.24%	✓

Retrasos y soluciones: Debido a la emergencia generada por la enfermedad del Covid 19, el cronograma del programa distrital de estímulos fue modificado y esto hizo que la entidad no pudiera entregar 28 estímulos para Becas, Premios y Jurados.

Avances y Logros: El avance de la meta en el plan de desarrollo la Entidad ha otorgado 142 estímulos:.

Becas (19): 3 en 2016 a través de la resolución 522; 4 en 2017 resolución 467; 5 en 2018 resoluciones 230, 284, 310, 352 y 440 y 7 en 2019 resoluciones 284, 314, 341, 342 y 355.

Premios (38): 6 en 2016 resolución 522; 13 en 2017 resoluciones 467 Y 534; 13 en 2018 resoluciones 308, 322, 609, 633, 667 y 686 y 6 en 2019 resoluciones 480 y 495.

Jurados (85): 21 en 2017 resoluciones 394 Y 465; 35 en 2018 resoluciones 184, 201, 287, 219, 399, 426, 536, 537 y 587, 29 en 2019 resoluciones 228, 230, 231, 239, 263, 281, 283 y 362.

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	$368	$367	99.65	$677	$664	98.00	$986	$986	100.00	$685	$685	100.00	$660	$54	8.18	$3,376	$2,755	81.61

Indicador(es)

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	70.00	70.00	96.00	137.14%	★		
2017	170.00	164.00	164.00	100.00%	★		
2018	145.00	204.00	204.00	100.00%	★		
2019	170.00	92.00	92.00	100.00%	★		
2020	15.00	14.00	15.00	107.14%	★	100.18%	★
TOTAL	570.00	570.00	571.00	al Plan de Desarrollo		100.18%	★

Retrasos y soluciones: El proyecto no presentó retrasos

Avances y Logros: En el marco del Programa Distrital de Estímulos la FUGA pretendió fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes del sector y de la ciudadanía en general, mediante la entrega de recursos públicos que permitieran a los artistas, investigadores y creadores desarrollar sus talentos, otorgados a través del acceso a convocatorias abiertas al sector artístico y cultural y a la ciudadanía en toda su diversidad. Así mismo, buscó promover la visibilización de artistas emergentes de diferentes disciplinas artísticas como teatro, música, danza, artes plásticas e industrias creativas, facilitando un espacio para la creación, circulación y difusión de sus trabajos. Durante el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020 la entidad otorgó 571 estímulos y otras estrategias de fomento para los agentes del sector artístico y cultural, beneficiando a más de 3.255 artistas. Las propuestas seleccionadas realizaron sus presentaciones en los escenarios de la FUGA Auditorio, El Muelle y las salas de exposición y en escenarios alternos como la Biblioteca Virgilio Barco. En particular durante la vigencia 2020, se seleccionaron 15 jurados producto de 11 convocatorias; 7 de artes plásticas, 3 de artes vivas y 1 de Industrias culturales, que apoyan los procesos de selección que se encuentran actualmente en curso. Para esta vigencia, las convocatorias de la FUGA tienen un especial interés en los agentes del centro de la ciudad toda vez que se conciben en concordancia con la misionalidad de la entidad, sin embargo, y dada la coyuntura del COVID19 se amplió el enfoque a nivel distrital para favorecer a la mayor cantidad de participantes. De otra parte, aunque el cumplimiento de la meta no se vio afectado, la principal dificultad durante la vigencia 2020 fue la declaratoria de emergencia sanitaria y el inicio del confinamiento preventivo, lo cual impidió la realización de eventos masivos después de mediados del mes de marzo por lo cual se tuvo que reformular el portafolio de estímulos y aplazar las fechas de cierre de los procesos de convocatoria. Como respuesta a esta situación se diseñó una estrategia de difusión tanto del nuevo calendario como de las propuestas ganadoras mediante acciones digitales para seguir respondiendo a las necesidades de la población previamente identificadas. De este portafolio quedaron por adjudicar 111 estímulos, que se tramitaron como procesos en curso, y que se otorgaran entre junio y agosto del 2020 en el marco del nuevo Plan de Desarrollo ¿Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI¿.

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$269	$161	60.04	$386	$386	99.96	$366	$366	100.00	$359	$359	100.00	$891	$285	31.97	$2,270	$1,556	68.56

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector Línea Base: 976																		
222 Instituto Distrital de las Artes	$3,502	$3,408	97.32	$4,729	$4,672	98.78	$6,302	$6,289	99.79	$5,820	$5,726	98.39	$5,850	$588	10.05	$26,203	$20,683	78.93
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	42.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	57.00	56.00	89.00	158.93%	
2018	57.00	80.00	98.00	122.50%	
2019	54.00	70.00	87.00	124.29%	
2020	3.00	13.00	16.00	123.08%	100.98%
TOTAL	213.00	306.00	309.00	al Plan de Desarrollo	100.98%

Retrasos y soluciones: La meta no presenta retrasos en el cumplimiento

Avances y Logros: La magnitud tuvo una superacion en la meta del 123,08% en ejecución

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector Línea Base: 976

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	570.00	465.00	473.00	101.72%	
2017	540.00	540.00	730.00	135.19%	
2018	540.00	730.00	999.00	136.85%	
2019	430.00	980.00	1,013.00	103.37%	
2020	70.00	32.00	0.00	0.00%	99.01%
TOTAL	2,150.00	3,247.00	3,215.00	al Plan de Desarrollo	99.01%

Retrasos y soluciones: Particularmente la emergencia sanitaria mundial generada por el COVID-19 afecto la planeación y ejecución del programa, sumado a ello las modificaciones realizadas en el aplicativo a través del cual se ejecuta el programa sumo a los inconvenientes generados por la Pandemia.
El lanzamiento sectorial oficial se realizó el 4 de marzo. La entidad oficializó este proceso a través de las resoluciones 201, 203 y 204. Se lazaron procesos por $4.542 millones. Se inició el proceso normal de recepción de propuestas y programación de jornadas informativas. A partir del 16 de marzo, desde la dirección de la entidad se generaron alertas tendientes a realizar modificaciones a las convocatorias que incluyeran apoyos a desplazamientos fuera del país.
A partir del 19 de marzo de 2020, se generaron modificaciones a la estructura del PDE , lo que implicó que a 30 de mayo de 2020 ninguna convocatoria tuviera resolución de ganadores y registros presupuestales para reportar su cumplimiento.

Avances y Logros: En la vigencia del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos a través de esta meta plan se consiguió otorgar 3.215 iniciativas a través de estímulos, lo que implicó un cumplimiento de 99% de la meta programada para el cuatrienio.
Particularmente durante el primer semestre de 2020 el Instituto Distrital de las Artes desarrolló las acciones de planeación tendientes a apoyar 32 iniciativas a través del PDE, sin embargo, las mismas no fueron desarrolladas, implicando con ello un 0% de avance en la meta programada para la vigencia.
Durante el primer semestre el estado de las convocatorias del portafolio distrital de estímulos (PDE 2020) del Instituto Distrital de las artes -Idartes, fue el siguiente: hasta el momento no se han adjudicado convocatorias, se cerraron 40 y están pendientes de cerrar 74 convocatorias. No obstante, es importante tener en cuenta que como consecuencia de los efectos generados por la expansión del COVID-19, gran parte de los procesos lanzado el 4 de marzo de 2020 se cancelaron y destinaron los recursos liberados a la apertura de nuevos procesos de estímulos con enfoques centrados en la circulación de contenidos virtuales o en medios alternativos. Durante el primer semestre del 2020, las Unidades de Gestión del Idartes han ofertado 114 procesos, Del total de convocatorias ofertadas 11% corresponden a Arte Dramático, 12% a Artes Audiovisuales, 15% a Artes Plásticas, 9% a Danza 22% Interdisciplinar, Transdisciplinar, 15% Literatura, y 17% Música.

En el primer semestre del 2020 se han registrado en los procesos del Idartes 3897 propuestas que tienen los siguientes estados: Inscritas: 1808; Anuladas: 657; Guardada No Inscrita: 1432. Estos registros indican que hubo una disminución importante en el número de inscritos frente al mismo periodo de 2019 en el que a la misma fecha de corte se habían inscrito 4781 propuestas, lo que equivale a una reducción del 62 %. Esta reducción está vinculada al hecho de que muchos de los procesos abiertos durante el primer trimestre del año se cerraron (este número puede apreciarse en las 657 propuestas anuladas).

351 Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados	$7,480	$7,443	99.51	$14,258	$14,254	99.97	$15,249	$15,211	99.75	$15,442	$15,412	99.81	$12,641	$4,665	36.91	$65,070	$56,985	87.58
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$3,618	$3,581	98.99	$5,716	$5,712	99.92	$7,514	$7,508	99.92	$8,212	$8,198	99.83	$5,599	$1,796	32.08	$30,659	$26,795	87.40
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados Línea Base: 309																		
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados																		
216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$0	$0	0.00	$441	$441	100.00	$507	$475	93.68	$545	$545	100.00	$0	$0	0.00	$1,494	$1,462	97.86
Indicador(es)																		
(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados Línea Base: 309																		
222 Instituto Distrital de las Artes	$3,862	$3,862	100.00	$8,101	$8,101	100.00	$7,228	$7,228	100.00	$6,685	$6,668	99.76	$7,042	$2,869	40.74	$32,918	$28,729	87.27
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	16.00	16.00	34.00	212.50%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	21.00	21.00	100.00%	
2019	25.00	22.00	22.00	100.00%	
2020	9.00	7.00	20.00	285.71%	111.93%
TOTAL	100.00	109.00	122.00	al Plan de Desarrollo	111.93%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.
Avances y Logros: A través del Programa Distrital de Apoyos Concertados, las organizaciones seleccionadas han beneficiado a poblaciones de diferentes localidades mediante las actividades culturales, recreativas y deportivas que desarrollan

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2020	0.00	1.00	2.00	200.00%	111.11%
TOTAL	0.00	9.00	10.00	al Plan de Desarrollo	111.11%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos
Avances y Logros: El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 10 apoyos concertados entregados, desagregados así:

Apoyos concertados (10):

3 en 2018 a través de los contratos 399, 414 y 417,

5 en 2019 a través de los contratos 311, 364, 396, 400 y 401 y

2 en 2020 a través de los contratos 293 y 294.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	6.00	5.00	5.00	100.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	14.00	13.00	13.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados Línea Base: 309																		
12 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,688	$19,570	99.40	$19,121	$9,789	51.19	$81,748	$69,197	84.65
128 Ciudad de oportunidades para las mujeres	$609	$569	93.52	$396	$379	95.71	$1,147	$1,046	98.63	$804	$800	99.47	$747	$343	45.96	$3,703	$3,138	84.74
189 Una estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes, con foco en derechos sexuales y reproductivos, implementada	$200	$191	95.65	$58	$57	97.03	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$258	$248	95.96
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$200	$191	95.65	$58	$57	97.03	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$258	$248	95.96
Indicador(es)																		
(K) 122 Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada																		
190 Una campaña de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes	$135	$135	99.98	$93	$86	91.86	$908	$843	92.78	$327	$325	99.35	$390	$185	47.40	$1,854	$1,573	84.86
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$135	$135	99.98	$93	$86	91.86	$908	$843	92.78	$327	$325	99.35	$390	$185	47.40	$1,854	$1,573	84.86
Indicador(es)																		

(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	60.00	45.00	45.00	100.00%	
2017	65.00	65.00	86.00	132.31%	
2018	70.00	60.00	74.00	123.33%	
2019	75.00	60.00	74.00	123.33%	
2020	16.00	7.00	33.00	471.43%	109.09%
TOTAL	286.00	286.00	312.00	al Plan de Desarrollo	109.09%

Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2020, los principales retrasos en la meta estuvieron asociados a la imposibilidad de realizar las actividades por parte de las organizaciones apoyadas bajo el formato tradicional de presencialidad, implicando con ello realizar modificaciones en los cronogramas de los apoyos y trasladando la oferta que de allí se generaba a la virtualidad, todo esto fue generado por la declaratoria de emergencia sanitaria en la ciudad por la Pandemia de COVID -19, sin embargo, se realizaron las reuniones de reconcertación y se dio la posibilidad de hacer ajustes en los proyectos apoyados y de este modo, los contratos de apoyo fueron realizados, y la mayor parte de los proyectos se encuentran en ejecución.

Avances y Logros: En la vigencia del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos a través de esta meta plan se consiguió otorgar 312 apoyos a proyectos de organizaciones culturales, lo que implicó un cumplimiento de 109% de la meta programada para el cuatrienio.
Particularmente durante el primer semestre de 2020 otorgó en total 33 apoyos implicando con ello un cumplimiento de la meta para la vigencia de 471%.
Bajo tres modalidades se gestionaron apoyos, mediante Convocatoria abierta, Convocatoria cerrada y Programa Salas Concertadas. En el marco de la Convocatoria abierta, se apoyaron propuestas que debian originarse por organizaciones del sector y ser de interés público; a través de la Convocatoria cerrada se apoyaron eventos culturales de orden metropolitano y alianzas estratégicas. Por último, el Programa Salas Concertadas que atendiendo a las directrices de la SCRD, los recursos asignados, se gestionarán mediante convocatoria pública específica para el sector de arte dramático de la ciudad.
Para el año 2020 se tiene una inversión de $7.041.864.271 de los cuales $ 2.869.163.779 fueron comprometidos a 30 de mayo. Los 33 proyectos apoyados corresponden a las organizaciones: Asociación Il Nido del Gufo Biblioteca Ludoteca y Centro Cultural, contrato 1242-2020, Cámara de comercio de Bogotá 1277-2020, Corporación ATS Acción Técnica Social , contrato 1207-2020, Corporación Colombiana de Teatro CCT, contrato 1278-2020, Corporación Concuerpos Danza Contemporánea Integrada en Colombia, contrato 1286-2020, Corporación Cultura Razón y Realidad contrato1273-2020, Corporación de Teatro Cultura Acto Latino contrato 1317-2020, Corporación Escénica DC Arte, contrato 1321-2020, Corporación Festival de Cine e Infancia y Adolescencia contrato 1232-2020, Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica Proimagenes en Movimiento, contrato1209-2020, Fundación Arteficial contrato 1233-2020, Fundación artnexus para la Promoción y Divulgación del arte contrato 1183-2020, Fundación Bandolitis, contrato1315-2020, Fundación Casa de Poesía Silva contrato1250-2020, Fundación Circo Para Todos contrato 1247-2020, Fundación Compañía Colombiana de Danza contrato1319-2020, Fundación Cultural Ballet Folclórico Tierra Colombiana contrato 1208-2020, Fundación Cultural Cayena contrato1279-2020, Fundación Cultural Teatro Experimental Fontibón contrato 1231-2020, Fundación Cultural Waja contrato 1281-2020, Fundación Cultural y Artística Crear contrato1280-2020, Fundación de Títeres y Teatro la Libélula Dorada contrato1274-2020, Fundación Espacios de Vida contrato 1282-2020, Fundación Fahrenheit 451 contrato1234-2020, Fundación Francisca Radke contrato1257-2020, Fundación l Explose contrato 1185-2020, Fundación la Espiral contrato 1184-2020, Fundación la Maldita Vanidad Teatro contrato1283-2020, Fundación Purpura contrato 1229-2020,Fundación Teatro Odeón contrato 1186-2020, Fundación Teatro Varasanta contrato1284-2020, Museo de Arte Moderno de Bogotá contrato1063-2020, Teatro R101 contrato 1243-2020.

(K) 122 Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 123 Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el cuatrienio, la estrategia se ha concentrado en aportar a la construcción de nuevas formas de nombrar, pensar, valorar y representar lo femenino y lo masculino; aportar al uso de lenguaje incluyente que permita la transformación de imaginarios; y a la de-construcción de estereotipos hetero-patriarcales hacía unos que incorporen y valoren por igual a hombres y mujeres, mediante el despliegue de estrategias de divulgación en redes sociales, actualización de contenidos en página web institucional, cubrimiento de eventos, y formulación e implementación de campañas de sensibilización.
Destacamos:
1.Diseño y desarrollo de campañas, las más destacas: 2016 La adhesión del Distrito Capital a la estrategia "He For She", campaña liderada por ONU Mujeres, "Nos Queremos Vivas", "Mujeres que escuchan mujeres", "Soy Un Hombre Sin Vergüenza". 2017: "Mujeres Iguales en Derechos" y "Nos Queremos Vivas y Sin Vergüenza" 2018: "Mujer es poder", "Bogotá Mejor para las Mujeres" y "La Ruta Única" 2019: "Salgo Segura", "Las Mujeres en Bogotá Tejemos Cambios" marzo 8 Conmemoración "Día Internacional de los Derechos de las Mujeres", "Día contra la homofobia, bifobia y transfobia", "Me Muevo segura", "50/50 Mujeres en Bici", "4 de diciembre, día distrital contra el feminicidio".
2020: "Mujeres que hacen Historia" Conmemoración del 8 de Marzo. "En Casa Sin Violencias", "Espacios Seguros" y "Aplausaton Día de la Madre.
2.Divulgación del diseño y desarrollo de la fase de agenda pública de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.
3.Promoción de acciones de Casas de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y de Línea Púrpura
4.Difusión de la Ruta Única de Atención en casos de violencias contra las mujeres, mediante una campaña en prensa escrita, el aproximado de personas alcanzadas fue de 5.085.600
5.Difusión de servicios de la SDMujer 2019, con dos campañas In House
6. Publicaciones en redes sociales 30.265
7.Seguidores en la cuenta institucional de Twitter 20.418 y 23.271 Facebook

191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	$274	$243	88.76	$244	$237	96.87	$239	$203	85.26	$477	$475	99.55	$356	$158	44.39	$1,590	$1,316	82.78
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$274	$243	88.76	$244	$237	96.87	$239	$203	85.26	$477	$475	99.55	$356	$158	44.39	$1,590	$1,316	82.78

Indicador(es)

(K) 124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A lo largo del cuatrienio se ha desarrollado una propuesta conceptual y metodológica a través de una caja de herramientas que orienta el componente pedagógico, materializado en el desarrollo de talleres para promover modelos alternativos de masculinidad, se logró la publicación de la caja de herramientas en la Página WEB del OMEG de la entidad, se diseñó y se ha difundido la campaña comunicativa-Sin vergüenza-dirigida principalmente a hombres adultos, buscando promover las transformaciones socioculturales necesarias para disminuir prácticas machistas. Su difusión ha sido a través de diferentes canales de comunicación, como televisión, radio y redes sociales.
Se avanzó en la construcción, ajuste y publicación del Índice Sintético de Machismo, instrumento que busca medir el impacto y valorar los costos del machismo en la ciudad. Se cuenta con el documento de la estrategia pedagógica de masculinidades alternativas, que sustenta lo anteriormente descrito.
En 2020, se adelantó la estrategia pedagógica de masculinidades con entidades del sector público fundamentalmente, en especial la Secretaría Distrital de Integración Social en dos de sus Subdirecciones Locales, al igual que con la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) y la Empresa Privada TG Consultores, Además de la Dirección Local de Educación y la CIOM de USme. En estas intervenciones, se posicionaron los temas relacionados con masculinidades alternativas como aquellos propios de la reflexión sobre la inexpresión emocional y la predisposición a la violencia y al riesgo de los roles y estereotipos de género característicos de la masculinidad hegemónica. Se les dieron orientaciones y asistencia técnica a los espacios institucionales que lo solicitaron, con el fin de que obtuvieran parámetros para implementar un enfoque de género relacional y de masculinidades alternativas en sus respectivos servicios y proyectos locales. Por último, se logró una propuesta de trabajo y una intervención con adolecentes.

129 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	$7,929	$5,493	69.28	$15,038	$14,689	97.68	$17,821	$17,662	98.63	$18,884	$18,770	99.40	$18,374	$9,446	51.41	$78,045	$66,059	84.64
180 Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	$131	$104	79.37	$850	$839	98.66	$1,121	$1,105	98.57	$1,523	$1,512	99.23	$1,659	$504	30.38	$5,284	$4,063	76.89

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$131	$104	79.37	$850	$839	98.66	$1,121	$1,105	98.57	$1,523	$1,512	99.23	$1,659	$504	30.38	$5,284	$4,063	76.89

Indicador(es)

(K) 125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	0.80	80.00%	96.00%
				al Plan de Desarrollo	96.00%

Retrasos y soluciones: Dada la coyuntura mundial por le COVID-19, se suspendieron todas las actividades colectivas a fin de mitigar la propagación del virus a partir del 19 de marzo a través de la Resolución interna No.148 de 2020, sin embargo, a fin de contribuir con el cumplimiento de la meta se hizo una "guia para el desarrollo de las sesiones del COMLYG/CLM durante la vigencia del confinamiento preventivo" asi como se elaboro un instructivo para la elaboración del plan de acción, esto con el fin de facilitar las herramientas para el desarrollo de las sesiones ordinarias en el marco de la curentena.

Por otro lado, el carácter autónomo del Consejo Local de Mujeres de SUMAPAZ y los requerimientos logísticos necesarios para adelantar cada reunión no ha logrado reunir mensualmente este Consejo, sin embargo, esto no ha impedido el acompañamiento a la agenda propuesta por las mujeres de Sumapaz.

Avances y Logros: El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales, que aportan a la cualificación de liderazgos de Mujeres y sus instancias de participación. Se avanzó en la formulación del plan de acción(priorización de derechos de participación y representación política de mujeres y el derecho a una vida libre de violencias), de manera articulada con los sectores presentes en cada localidad, se lograron acciones de sensiblización relacionadas con el presupuesto sensible al género, realización de conmemoraciones emblemáticas y socialización de oferta de entidades presentes en el territorio. Se conformó y desarrolló Semilleros con el fin de cualificar nuevos liderazgos de mujeres que tuvieran la capacidad de participar e incidir en instancias de participación, y así poder posicionar las agendas y necesidades de mujeres. Se ha realizado seguimiento a proyectos de las localidades, incluir los enfoques de PPMyEG. Se llevó a cabo la secretaría técnica de los COLMYG y acompñamiento CLM.
Se construyó una estrategia de fortalecimiento para el CCM 2016-2020 de acuerdo con la experiencia previa de la entidad y las recomendaciones del CCM - Espacio Autónomo¿CCM EA para fortalecer la participación y la representación social y política de las mujeres en procesos organizativos e instancias locales y distritales. Esta cumplió con sus objetivos y el trabajo en la implementación se reflejó en la evaluación de 2018 por la Veeduría Distrital destacando que de 8 espacios de participación evaluados ¿el CCM es la instancia de participación mejor posicionada en el ejercicio de medición. El papel que han desarrollado para posicionar el tema de Mujer y Género en la agenda pública en el Distrito, les ha permitido alcanzar un reconocimiento en los espacios locales y distritales¿. En el 2019 la Veeduría reconoció a las consultivas por el ejercicio de control y veeduría que hace la instancia en cumplimiento de sus funciones.

181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres	$152	$152	100.00	$411	$396	96.27	$432	$432	100.00	$339	$339	99.82	$401	$149	37.24	$1,735	$1,467	84.57
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$152	$152	100.00	$411	$396	96.27	$432	$432	100.00	$339	$339	99.82	$401	$149	37.24	$1,735	$1,467	84.57

Indicador(es)

(S) 126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política Línea Base: 1339

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%	
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%	
2018	750.00	750.00	819.00	109.20%	
2019	750.00	640.00	779.00	121.72%	
2020	375.00	100.00	574.00	574.00%	115.10%
TOTAL	3,000.00	3,139.00	3,613.00	al Plan de Desarrollo	115.10%

Retrasos y soluciones: Por la contingencia sanitaria y medidas de aislamiento social la Escuela no logro implementar el curso en su modalidad presencial durante el 2020, obligando a replantear la planeación, realizar ajustes en los modelos metodológicos y pedagógicos, ajustar la oferta formativa y crear estrategias que permitan mantener el vínculo con la ciudadanía desde otros escenarios que no impliquen la presencialidad. En este sentido, se llevó acacabo: Curso Virtual; se desarrolló desde el reconocimiento de la paz, y el rol de las mujeres como constructoras de paz en sus espacios inmediatos y cotidianos. Se ofertaron dos cursos constructora de Paz y ParticiPaz; con un total de 1.347 mujeres formadas. De estas, 166 en el 2017, 180 en el 2018, 427 en el 2019 y 574 en el 2020

Avances y Logros: La Escuela de formación Política y Paz es una iniciativa de la Secretaría Distrital de la Mujer que busca mediante procesos formativos participativos, contribuir y fortalecer la participación y representación política de las mujeres que habitan Bogotá para su mayor y efectiva incidencia y trabajo corresponsable en los diferentes escenarios en que se desenvuelven día a día. Dirigido a todas las mujeres mayores de 18 años, interesadas y comprometidas en ahondar en temas que les permita ejercer plenamente su derecho a la Participación y Representación política con Equidad. Durante el cuatrienio se formaron en total de 3.613 mujeres.
Al discriminar por año, se puede decir que durante la vigencia 2016 la formación alcanzó un total de 305 mujeres, en la vigencia 2017 se formaron 1.136 mujeres, en el año 2018 se formaron 819 mujeres, durante la vigencia 2019 se ha alcanzado un total de 779 mujeres y en el año 2020 un total de 574. La Escuela incorporo metodologías participativas, y la aplicación de aprendizajes en situaciones y experiencias concretas de las mujeres. Los procesos formativos implementados de manera presencial durante el cuatrienio fueron: a. Cultura Política, b. Cultura de Paz, c. Elegimos para transformar, d. Curso Investigo, e. Curso Mi Voz, f. Curso decido para transformar, g. Curso mujeres y política y h. Curso Virtual; que se desarrolló desde el reconocimiento de la paz, y el rol de las mujeres como constructoras de paz en sus espacios inmediatos y cotidianos.

182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	$113	$113	100.00	$609	$608	99.80	$867	$847	97.68	$1,071	$1,047	97.80	$969	$443	45.74	$3,628	$3,057	84.27

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$113	$113	100.00	$609	$608	99.80	$867	$847	97.68	$1,071	$1,047	97.80	$969	$443	45.74	$3,628	$3,057	84.27

Indicador(es)

(K) 127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%	
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%	
2018	500.00	500.00	779.00	155.80%	
2019	500.00	500.00	680.00	136.00%	
2020	500.00	500.00	1,097.00	219.40%	134.36%
				al Plan de Desarrollo	134.36%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el cuatrienio se desarrollaron procesos de información, sensibilización y/o capacitación en derecho a participación y representación con equidad para cualificar el ejercicio de participación y promover acciones de incidencia social y política en favor del posicionamiento de agenda de derechos humanos de mujeres a partir del reconocimiento de sus diferencias y diversidades, así: 328 2016, 475 2017, 779 2018, 304 2019 y 1.097 2020. Se han vinculado mujeres: indígenas, negras/afrocolombianas, gitanas, jóvenes, adultas y mayores, sordas, con discapacidad y cuidadoras, lesbianas y bisexuales, transgénero, campesinas y rurales, habitantes de calle; mujeres que integran COLMYG, CCM-EA, lideresas de organizaciones, CLM, Consejos Locales de Discapacidad, Consejos Locales de Sabios y Sabias. En estos procesos, adquirieron conocimientos de DD.HH, PPMyEG, mecanismos de participación ciudadana, sistema político y electoral colombiano, etc, contribuyendo a que se reconozcan a sí mismas como sujetas de derecho y ciudadanas. Han construido agendas diferenciales que permiten incidir desde los enfoques de derechos, género y diferencial en formulación y reformulación de instrumentos de política pública; se han generado procesos organizativos alrededor de reivindicaciones específicas. Se ha adelantado acciones de movilización y visibilización de sectores específicos de mujeres promoviendo el respeto a sus derechos y no discriminación; ha aumentado la capacidad de interlocución con actores institucionales, sociales y comunitarios, lo que ha permitido incidir en espacios de concertación distrital y local para la asignación de presupuestos sensibles al género. Algunas participantes decidieron postularse como candidatas a las JAL, vincularse a procesos organizativos y participar en actividades de la administración distrital. Comunidades de mujeres históricamente invisibilizadas han comenzado procesos de empoderamiento, tal como el caso de mujeres gitanas y mujeres de pueblos indígenas.

183 22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución	$3,063	$2,022	66.02	$6,854	$6,695	97.68	$7,684	$7,634	99.34	$8,742	$8,698	99.49	$8,609	$5,643	65.54	$34,952	$30,691	87.81
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$3,063	$2,022	66.02	$6,854	$6,695	97.68	$7,684	$7,634	99.34	$8,742	$8,698	99.49	$8,609	$5,643	65.54	$34,952	$30,691	87.81

Indicador(es)

(K) 128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación Línea Base: 20

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2019	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2020	22.00	22.00	19.00	86.36%	97.27%
				al Plan de Desarrollo	97.27%

Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta que no se suscribieron los contratos de arrendamiento de los predios ubicados en las localidades de San Cristóbal, Antonio Nariño y Teusaquillo, se llevó a cabo un plan de contigencia con el fin de lograr que el equipo que dinamiza el modelo de atención de las CIOM continuara trabajando en la localidad, así mismo se inició la busqueda de nuevos predios en cada una de las localidades. Sin embargo a partir de la contigencia a nivel mundial por el COVID-19, no se logro avanzar en la consecusión de nuevos inmuebles. A través de la Resolución Interna No.148 de 2020, la SDMUJER adoptó medidas para continuar con el servicio de orientación psicosocial y sociojuridica en el caso de las CIOM de manera telefónica, garantizando el acceso de la ciudadanía al servicio, a fin de mitigar el impacto de las violencias contra las mujeres, incluyendo aquellas que son acentuadas por el confinamiento implementado para evitar la propagación del virus.

Avances y Logros: Las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, institucionalizadas por medio del Acuerdo 583 de 2015 del Concejo de Bogotá, son dinamizadas a través del modelo de atención de las CIOM, el cual, requiere para su operación de la infraestructura física y personal idóneo para garantizar la continuidad y posicionamiento de las acciones territoriales adelantadas para contribuir a la garantía de derechos de las mujeres en el marco de dicho modelo y necesidades técnico administrativas que le permiten ofrecer en óptimas condiciones a las ciudadanas los servicios que allí se ofertan. En este sentido, se adelantan las acciones necesarias para garantizar su operatividad durante la vigencia, entre las que se encuentran, la suscripción de los contratos de arrendamiento, servicios de aseo y cafetería, vigilancia y seguridad privada, servicios integrados de comunicaciones convergentes, así como el pago de los servicios públicos. Así mismo, se continúan desarrollando acciones en aquellas zonas de difícil acceso, tales como las zonas rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz y Chapinero.

Ahora bien, se continua garantizando la operatividad de las Casa, ya que, es fundamental para el posicionamiento de los derechos de las mujeres en el territorio, atendiendo a las dinámicas de cada una de las localidades, así como el desarrollo y implementación del modelo de atención y acercamiento de los servicios de la SDMUJER en las localidades.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%	
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%	
2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%	
2019	0.00	8,000.00	9,511.00	118.89%	
2020	0.00	1,306.00	5,136.00	393.26%	112.15%
TOTAL	0.00	31,511.00	35,341.00	al Plan de Desarrollo	112.15%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La atención socio jurídica especializada en los enfoques de derechos humanos de las mujeres, género y diferencial, que se brinda desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, contribuye de manera progresiva y significativa para que las mujeres ejerzan el derecho al acceso a la administración de justicia con elementos que les permite identificarse como sujetas de derechos, dotándolas de elementos prácticos que les facilita exigir el restablecimiento y garantía de sus derechos, disminuyendo y afrontando las barreras de acceso al ejercicio pleno de su ciudadanía.
Estas orientaciones y asesorías tienen como fortalezas e importancia, a partir de los aprendizajes y experiencia acumulada, entre otras: i) El progreso significativo en la promoción de la igualdad de género y garantía de los derechos humanos de las mujeres ; ii) Identificación y acciones particulares para la deconstrucción de estereotipos, prejuicios que mantienen a las mujeres en los ciclos de violencias por desconocimiento de sus derechos y las rutas de atención; de otra parte, se destaca como avances cualitativos con estas orientaciones y asesorías. i) Aumento en el inicio de acciones en procesos persuasivos para promover la denuncia y consecuente trámite de medidas de protección; ii) El reconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos, no solamente como derechos subjetivos objeto de no injerencia del Estado, sino como derechos humanos, lo que permite ubicarlos en un grado de exigencia para todas las instituciones, así como la obligación de actuación dentro del marco de la debida diligencia; iii) Se aporta en la visibilización de la sistematicidad de las violencias, los ciclos de las violencias, así como contextos de marginación y discriminación contra las mujeres y no simplemente como hechos aislados que ocurren en la vida de las mujeres tanto en los espacios públicos y privados.

Con relación a las (2) casas especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, continúa operando la Estrategia Casa de Todas, como estrategia de atención especializada encaminada a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, a través de la cual se implementan acciones de promoción de sus derechos, brindando atención socio jurídica, psicosocial e intervención en trabajo social a través de acompañamiento personal y colectivo para la reconstrucción de sus planes de vida. La operación a partir de la sede física ubicada en la localidad de Los Mártires y la estrategia territorial de abordaje en territorio de las demás localidades.

184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	$1,384	$1,257	90.86	$2,198	$2,198	100.00	$2,736	$2,730	99.79	$2,410	$2,408	99.90	$2,055	$909	44.22	$10,783	$9,502	88.12
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$1,384	$1,257	90.86	$2,198	$2,198	100.00	$2,736	$2,730	99.79	$2,410	$2,408	99.90	$2,055	$909	44.22	$10,783	$9,502	88.12

Indicador(es)

(S) 129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres Línea Base: 61774

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%	
2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%	
2018	16,000.00	50,389.00	51,245.00	101.70%	
2019	16,000.00	37,500.00	46,044.00	122.78%	
2020	7,500.00	2,064.00	10,556.00	511.43%	105.72%
TOTAL	63,000.00	148,544.00	157,036.00	al Plan de Desarrollo	105.72%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se han vinculado mujeres a diferentes acciones orientadas a su empoderamiento, mediante las cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como, para las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, adicionalmente, sensibilizaciones en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; los encuentros de conversación psicosocial liderados por el equipo psicosocial; los encuentros colectivos psico jurídicos que integra los servicios de orientación y asesoría jurídica con la orientación psicosocial; los eventos de conmemoración de fechas emblemáticas han permitido visibilizar los derechos de las mujeres. Teniendo en cuenta lo anterior, a través de este ejercicio ha vinculado 136.405 mujeres durante la vigencia 2016 a 31 mayo de de 2020, así:

2016: vinculó a 2.016 mujeres
2017: vinculó a 40.043 mujeres
2018: vinculó a 45.389 mujeres
2019: vinculó a 38,955 mujeres
2020: vinculó a 10.002 mujeres

Los procesos de formación en derechos de las mujeres a través del uso de TIC, logró formar un total de 20.631 mujeres durante el cuatrienio, acercando a las participantes a la sociedad del conocimiento a través del mundo digital, brindándoles elementos para acercarse a contenidos críticos y el uso de herramientas que les permitieron el disfrute de sus derechos, asimismo, recomendaciones para vivir una experiencia virtual con seguridad. Dado lo anterior, se dio cumplimiento a la meta programada por el Plan Distrital de Desarrollo. Al discriminar por año, podemos decir que durante la vigencia 2016 la

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
formación alcanzó un total de 2097 mujeres, en la vigencia 2017 se formaron 5.035 mujeres, en el año 2018 se formaron 5.856 mujeres, durante la vigencia 2019 se logró un total de 7.089 mujeres y 554 para cerrar el 2020. En este sentido, el empoderamiento de las mujeres se encuentra relacionado con el desarrollo de procesos colectivos que permitan a las ciudadanas auto reconocerse como sujetas de derechos, al mismo tiempo que desarrollan habilidades y capacidades que les permiten posicionar sus intereses y necesidades en los espacios que habitan cotidianamente, transformando autónomamente sus entornos y las situaciones que generan malestar y afectaciones negativas en sus vidas.																	
185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres	$524	$100	19.06	$1,570	$1,554	98.99	$1,782	$1,766	99.11	$1,558	$1,558	100.00	$1,924	$786	40.84	$7,358	$5,764	78.33
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$524	$100	19.06	$1,570	$1,554	98.99	$1,782	$1,766	99.11	$1,558	$1,558	100.00	$1,924	$786	40.84	$7,358	$5,764	78.33

Indicador(es)

(S) 130 Número de orientaciones psicosociales realizadas Línea Base: 21035

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%	
2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%	
2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%	
2019	7,500.00	9,000.00	9,716.00	107.96%	
2020	3,750.00	1,345.00	4,592.00	341.41%	110.57%
TOTAL	30,000.00	30,716.00	33,963.00	al Plan de Desarrollo	110.57%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, el servicio de orientación psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se constituye en un espacio privado de reflexión sobre las violencias y malestares que afrontan las mujeres en el que se pretende identificar el impacto emocional y relacional de estas problemáticas, así como las rutas de atención, visibilizando los recursos y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas participantes.

Esta estrategia ha permitido mitigar los efectos de las violencias contra las mujeres, tales como el silenciamiento, la vergüenza, la naturalización o justificación de las violencias y la culpa a la vez que se configuran como una herramienta para promover la independencia, la libertad, la autonomía y la confianza en las personas asistentes al espacio que contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiar su derecho a una vida libre de violencias. En este contexto, para la vigencia 2016 a 2020 (corte 31 de mayo) se adelantaron un total de 33.963 orientaciones y seguimiento psicosociales.

186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	$254	$252	99.28	$681	$667	97.88	$973	$969	99.51	$1,011	$1,010	99.88	$778	$321	41.33	$3,697	$3,219	87.06
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$254	$252	99.28	$681	$667	97.88	$973	$969	99.51	$1,011	$1,010	99.88	$778	$321	41.33	$3,697	$3,219	87.06

Indicador(es)

(S) 131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio Línea Base: 4866

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%	
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%	
2018	9,000.00	26,000.00	26,212.00	100.82%	
2019	9,000.00	19,980.00	23,704.00	118.64%	
2020	3,275.00	9,778.00	5,645.00	57.73%	94.76%
TOTAL	33,475.00	78,812.00	74,679.00	al Plan de Desarrollo	94.76%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El OMEG avanzó en el posicionamiento de sus cuatro líneas editoriales identificadas como: Infografías, infomujeres, boletines y análisis de ciudad. Asimismo, incorporó notas de actualidad. Todo esto, con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la página web, herramienta para incorporar a la ciudadanía y otros actores en la sociedad del conocimiento. Durante la actual administración, las visitas a la página web se han incrementado de manera considerable gracias a los procesos de producción documental y estrategias de divulgación, logrando un acumulado cuatrienio de 74.679 visitas. De manera discriminada las visitas al OMEG así: 2016: 11.104; 2017: 8.014, 2018: 26.212, para el 2019 y 2020: 5.645.

Durante el perido comprendido entre enero y mayo de 2020, se llevaron a cabo un total de 5,645 visitas a la página web del OMEG.

Se realizaron acciones para aumentar el flujo de visitas a la página web del Observatorio, con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la página web, herramienta para incorporar a la ciudadanía y otros actores en la sociedad del conocimiento.

En este sentido, se elaboró y publicó:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
1. Un libro de ciudad. Con datos sobre los derechos de las mujeres desagregados por localidades. 2. Un boletín de mujeres, este da cuenta del Informe sobre participación de las mujeres en los niveles decisorios de la Administración pública de Bogotá, año 2019 3. Cuatro Infomujeres. Al iniciar el mes de público uno destinado a mostrar los cinco propósitos del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. El siguiente Infomujeres estuvo dedicado a mostrar cifras relevantes sobre la feminización de la pobreza en Bogotá. Los dos últimos Infomujeres exponen las principales cifras en materia de derechos para las mujeres. 4. Cuatro infografías. Uno destinada a temas de violencia intrafamiliar a propósito del día de la madre. Las otras tres dan cuenta de los reportes de atención a mujeres a través de la línea purpura. Adicionalmente, se publicaron dos notas de actualidad: 1. Nuevas circunstancias - nuevos retos: La Escuela de Formación Política y Paz en tiempos de cuarentena. Publicada el 30 de mayo. En donde se narran las acciones de formación adelantadas por la entidad en tiempos de aislamiento social, los retos y aprendizajes de acercarse a las mujeres desde otros escenarios, cotidianos pero distantes. 2. A dos meses de confinamiento, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue acompañándote en casa de diversas maneras. Publicada el 31 de mayo. En donde se exponen las diferentes estrategias utilizadas por el l entidad para acompañar a las mujeres que en epocas de cuarenten han queda atrapadas en medio de las violencias de género y la importancia de quedarse en casa para preservar su salud.																	
187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	$1,739	$1,032	59.31	$680	$611	89.89	$1,033	$990	95.89	$1,322	$1,300	98.27	$1,049	$304	28.96	$5,824	$4,236	72.74
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$1,739	$1,032	59.31	$680	$611	89.89	$1,033	$990	95.89	$1,322	$1,300	98.27	$1,049	$304	28.96	$5,824	$4,236	72.74

Indicador(es)

(K) 132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2017	1.00	1.00	0.90	90.00%	✓		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2019	1.00	1.00	0.99	99.00%	★		
2020	1.00	1.00	0.82	82.00%	✓	94.20%	★
				al Plan de Desarrollo		94.20%	★

Retrasos y soluciones: En ejecucion dell Convenio 441 de 2017, se da apertura a la tercera versión de la Convocatoria Beca "Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismos". Teniendo en cuenta la situación sanitaria, causada por el COVID 19, hubo un retraso en la selección de las jurados, y así mismo en el proceso de selección de las iniciativas. El acta de selección de jurados se aprobó mediante acta de Comité Técnico de Seguimiento del 1 de junio de 2020. La resolución que deja en firme dicha selección será expedida el 1 de julio, luego de lo cual se iniciará la evalución de las iniciativas por parte de las jurados. Luego de ello se estima la adjudicación de las becas en el mes de agosto.

Avances y Logros: Para el derecho a la participación y representación, se implementó la escuela de formación política con enfoque diferencial para mujeres indígenas y de formación para mujeres negras/afrocolombianas. A estas se vincularon en el 2018, 55 M. Indígenas y 50 M. Negras/afrocolombianas y para 2019 55 M. Negras/afrocolombianas y raizales y 50 M. Indígenas. Logros: apropiación de conocimientos y herramientas para la exigibilidad de derechos, contribución al empoderamiento político de las mujeres, reconocimiento y valoración de los saberes, sabidurías, conocimientos y prácticas culturales propios de comunidades negras y pueblos indígenas y afianzamiento de la identidad étnica y cultural.
Para el derecho a una cultura libre de sexismo se creó la beca "Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismo", a través del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaria de Cultura con la Secretaría. La beca otorgó en su primera versión (2018) 10 estímulos, para organizaciones de mujeres diversas. En segunda versión (2019) 12 estímulos, ampliando los sectores de mujeres con la inclusión de mujeres raizales y mujeres privadas de la libertad. Logros: fortalecimiento de organizaciones de mujeres diversas y generación de espacios de sensibilización de problemáticas que viven en razón a su pertenencia étnica, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad y situación socio económica, entre otras. Para 2020 la beca fué priorizada como acción a implementar en la meta, la cual se encuentra en proceso de evaluación de la propuestas habilitadas por parte de las jurados seleccionadas.
Se han posicionado fechas conmemorativas para mujeres diversas mediante la realización de eventos de carácter político y cultural. Durante 2016 al 2019 se han llevado a cabo 40 eventos conmemorativos, algunos de los cuales cumplen su cuarta versión desde 2016. Mujeres Habitantes de calle y el día de la niña llevan su segunda versión.

188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	$185	$184	99.70	$333	$294	88.32	$611	$611	100.00	$464	$461	99.44	$494	$222	45.00	$2,086	$1,773	84.97
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$185	$184	99.70	$333	$294	88.32	$611	$611	100.00	$464	$461	99.44	$494	$222	45.00	$2,086	$1,773	84.97

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	13.00	13.00	13.00	100.00%	
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%	
2018	13.00	13.00	15.00	115.38%	
2019	13.00	13.00	15.00	115.38%	
2020	13.00	13.00	15.00	115.38%	110.77%
				al Plan de Desarrollo	110.77%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Asistencia técnica a la implementación de estrategias y acciones clave de los Planes Sectoriales de Transversalización en 15 sectores de la Administración Distrital.
Se brinda en 3 momentos: concertación y seguimiento; implementación de estrategias y acciones claves; organización y consolidación de productos. El acompañamiento se realiza a través de: 1)proceso de asistencia técnica, construcción de propuestas de concertación y un documento de caracterización de cada sector. 2) Elaboración de documentos de lineamientos y asesoría técnica para la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en propuestas, planes, programas, estrategias y/o proyectos para diferentes temas abordados por los sectores. 3) Realización de talleres de información y/o sensibilizaciones frente a contenidos y enfoques de la política. Algunos de los temas abordados son: presentación de la PPMyEG, sus instrumentos; acoso laboral y sexual laboral; violencias de género; estereotipos de género y transformación de imaginarios; comunicaciones libres de sexismo; y marco normativo asociado a los derechos humanos de las mujeres.
Participación en instancias lideradas para incidir en la implementación de acciones que aporten a la garantía de derechos de las mujeres, retroalimentación y seguimiento permanente a las resoluciones de adopción de PSTG. La entidad cuenta con las concertaciones oficiales de los 15 sectores. Se elaboraron documentos técnicos con enfoque de género, participó en instancias distritales para incorporación del enfoque de género, y se realizó el seguimiento a la entrega de reportes a los sectores sobre el IV trimestre de 2019 sobre los PSTG. Se cuenta con el equipo de asistencia técnica para transversalización del enfoque de género, quienes empezaron durante el mes de marzo la articulación con los sectores
Documento preliminar Balance de implementación del Plan de Transversalización para la Igualdad de Género y el documento ejecutivo de seguimiento 2019 de los instrumentos de la PPMyEG.

192 5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	$166	$93	56.18	$317	$316	99.45	$334	$334	100.00	$241	$238	98.89	$268	$79	29.44	$1,326	$1,060	79.93
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$166	$93	56.18	$317	$316	99.45	$334	$334	100.00	$241	$238	98.89	$268	$79	29.44	$1,326	$1,060	79.93

Indicador(es)

(S) 134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	553.00	110.60%	
2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%	
2018	1,500.00	1,483.00	1,426.00	96.16%	
2019	1,500.00	1,483.00	1,506.00	101.55%	
2020	400.00	518.00	216.00	41.70%	94.41%
TOTAL	5,400.00	5,400.00	5,098.00	al Plan de Desarrollo	94.41%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se hacen recorridos por 18 localidades de Bogotá en las que se tiene registro de realización de ASP. Fueron certificadas en el cuatrienio 5.098 personas, quienes asistieron a las 24 horas establecidas en el Acuerdo Distrital 079 de 2003 del Encuentro de Derechos humanos, desarrollo personal e información en salud, (año 2016: 553 personas; 2017: 1397 personas; 2018: 1426 personas; 2019: 1506 y año 2020: 216 personas). En los encuentros de derechos participaron algunos sectores del Distrito, estas entidades han brindado información y facilitan el acceso a las PRASP a su oferta de servicios.
Se actualizó la georreferenciación de escenarios de la ciudad en los que se realizan actividades sexuales pagadas Se recopiló información para el mes de enero 219 escenarios, en febrero en 276 escenarios y para marzo 149 escenarios. Visitas primera cifra e información segunda cifra a establecimientos y personas que realizan actividades sexuales pagadas: enero 219 y 598, febrero 276 y 873, marzo 149 y 1249. En los encuentros de derechos, desarrollo personal y educación en salud se brindó la información a 163 en temas dictados por la SDSalud, SDIS, AsoVenezuela, SDDEy la SDMujer, se destaca: Formación en derechos humanos, derechos de mujeres, información en salud y temas de desarrollo personal, transversalizados con políticas públicas del distrito, se socializaron las ofertas institucionales y rutas de acceso a estos servicios de las entidades del distrito. Durante los meses de abril y mayo de 2020 y en el marco de los encuentros de derechos virtuales, desarrollo personal y educación en salud se brindó la información a 53 participantes y se logró la certificación en 24 horas de formación

193 Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	$159	$124	78.30	$351	$330	93.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$510	$454	89.09
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$159	$124	78.30	$351	$330	93.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$510	$454	89.09

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	$60	$60	100.00	$184	$183	99.19	$248	$245	98.64	$203	$201	98.98	$168	$85	50.72	$863	$774	89.59
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$60	$60	100.00	$184	$183	99.19	$248	$245	98.64	$203	$201	98.98	$168	$85	50.72	$863	$774	89.59

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	63.67%
				al Plan de Desarrollo	63.67%

Indicador(es)

(C) 136 Política Pública diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%	
2018	1.00	0.80	0.78	97.50%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Sin retrasos.

Avances y Logros: La Formulación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas PPASP se realizó de conformidad con el Decreto 668/2017 y fue aprobada en sesión CONPES del 26.DIC y publicada mediante Documento CONPES No.11, en el Registro Distrital No. 6704 del 27 de diciembre de 2019. La PPASP del Distrito Capital constituye una apuesta por una aproximación distinta, que va más allá del abordaje desde el control sanitario, territorial y administrativo, medidas higiénico-sanitarias, de ordenamiento territorial y policivas, que tradicionalmente se ha manejado, para afrontar el tema desde una postura garantista de derechos de las personas que las realizan, alejándose tajantemente de toda forma de violencia o delito sexual y buscando por el contrario su visibilización en procura de la prevención, control y sanción de estos.
Tiene como objetivo general contribuir a la transformación de las condiciones políticas, culturales, sociales y económicas que restringen el goce efectivo de derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en el Distrito Capital y le apuesta a la garantía de la seguridad humana de las personas que realizan ASP mediante el desarrollo de acciones que aumenten del cumplimiento normativo en términos ambientales, higiénico-sanitarios, de uso del suelo, policivos, de emergencias y de derechos de autor por parte de los establecimientos de contacto y servicio para actividades sexuales pagadas; medidas direccionadas a la disminución de los niveles de inseguridad en los entornos de los establecimientos y las zonas de concentración de contacto y servicio de actividades sexuales pagadas; y protocolos claros y efectivos para la activación de rutas para la prevención, control y sanción de toda forma de violencia o delito sexual.
Finalmente, para lograr que la PPASP sea integral, los siguientes sectores serán responsables y corresponsables de la implementación de la política junto con la Secretaría Distrital de la Mujer: Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría General, Secretaría Jurídica Distrital.

TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	$3,124,081	$2,845,642	91.09	$6,155,016	$5,933,811	96.41	$6,972,357	$6,612,133	94.83	$7,390,589	$7,187,449	97.25	$7,911,857	$3,948,663	49.91	$31,553,900	$26,527,697	84.07

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
13 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$241,731	$178,778	73.96	$786,729	$650,873	82.73	$1,241,712	$889,968	71.67	$1,163,752	$994,455	85.45	$1,634,602	$871,841	53.34	$5,068,527	$3,585,915	70.75
130 Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento	$31,088	$28,691	92.29	$37,070	$30,505	82.29	$150,435	$116,007	71.67	$130,067	$124,746	95.91	$102,356	$26,075	25.47	$451,015	$326,023	72.29
164 Construir una (1) línea base de separación en la fuente doméstica	$573	$0	0.00	$1,800	$1,800	99.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,373	$1,800	75.85
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	$573	$0	0.00	$1,800	$1,800	99.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,373	$1,800	75.85

Indicador(es)

(S) 137 Línea base de separación en la fuente doméstica FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.00	0.00%		
2017	0.80	1.00	1.00	100.00%		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

165 Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	$30,515	$28,691	94.02	$35,270	$28,705	81.39	$150,435	$116,007	77.11	$130,067	$124,746	95.91	$102,356	$26,075	25.47	$448,642	$324,223	72.27
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	$30,515	$28,691	94.02	$35,270	$28,705	81.39	$150,435	$116,007	77.11	$130,067	$124,746	95.91	$102,356	$26,075	25.47	$448,642	$324,223	72.27

Indicador(es)

(S) 138 Línea de base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos levantada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.20	0.05	0.05	100.00%		
2017	0.80	0.15	0.15	100.00%		
2018	0.00	0.20	0.20	100.00%		
2019	0.00	0.50	0.50	100.00%		
2020	0.00	0.10	0.10	100.00%	100.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones: No se evidencio retrasos en los procesos

Avances y Logros: Los logros que se presentaron en el PDD Bogota Mejor Para Todos a continuación establecieron proyectos que buscaban en su conjunto la gestión integral de los residuos sólidos en el Distrito Capital promoviendo el aprovechamiento por parte de todos los actores de la cadena y preservando a los recicladores de oficio en su actividad.
En todo el plan de desarrollo 2016-2020 a 31 de mayo se logró lo siguiente:En cuanto a toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana se recogieron 9.205.098,40 Toneladas
-En Gestión de Toneladas aprovechadas: En lo corrido del PDD 3.099.566 tonela-das, han sido aprovechadas por las organizaciones de recicladores según lo reportado en el Sistema Único de información de Servicios Públicos -SUI.
-Emprendimiento y fomento cultura ciudadana: La UAESP tiene como propósito in-formar, formar, fortalecer y acompañar los procesos de educación ciudadana para una cultura del aprovechamiento en Bogotá a los usuarios del servicio de aseo.
-172.916 personas fueron concientizadas en temas como separación en la fuente, dignificación del reciclador y aprovechamiento de residuos sólidos.
-En cuanto al Convenio Divercity cuyo objeto era concientizar en temas de la cul-tura del aprovechamiento del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sosteni-ble ¿PRAS, en separación en la fuente y su relación directa con la dignificación del trabajo de la población recicladora (usuarios niños y niñas), se capacito un to-tal de 148.147 personas.
-Se realizaron 186 campañas de sensibilización a la comunidad entrega de folletos informativos conocimiento nuevo esquema de aseo y horarios.
-Se realizaron 967 campañas de sensibilización en cultura ciudadana en temas re-lacionados con separación en la fuente puerta a puerta.
-En fortalecimiento a las organizaciones recicladoras: 1.023 encuentros comunitarios, Jornadas y campañas con la ciudadanía.
300 capacitaciones en el cumplimiento Decreto 596 de 2016 frente a las fases 8 de formalización y funcionamiento de las ESAL (funciones de la asamblea, derechos, deberes).
166 capacitaciones a las organizaciones de recicladores en Mercadeo, Portafolio servicios, identificaciones de clientes, Marketing Digital, Herramientas tecnológicas, Comunicación Asertiva y atención al cliente. Manejo y administración contenido Página Web. Para 512 personas-recicladores de oficio capacitados
3.580 capacitaciones en la Implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento, en el marco del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible -PRAS para 114.105 personas-recicladores de oficio capacitados. Gestión con poblacion :Carnetización de la población recicladora de oficio 13.382 Recicladores de oficio, 1.283 actividades con Población Recicladora para revisar las acciones afirmativas auto 275 del 2011 para la dignificación; 1.654 acompañamientos con población recicladora. 10.611 uniforemes entregados, 81 equipos de computo, 46 vehiculos y 4908 kits entregados.

.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
132 Gestión para los servicios funerarios distritales	$2,867	$740	25.80	$7,549	$5,323	70.52	$5,423	$4,274	71.67	$5,824	$4,119	70.72	$7,171	$1,969	27.46	$28,834	$16,425	56.97
166 26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	$2,781	$734	26.39	$7,113	$4,888	68.71	$5,323	$4,174	78.43	$5,104	$3,564	69.82	$6,771	$1,569	23.17	$27,092	$14,929	55.10
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	$2,781	$734	26.39	$7,113	$4,888	68.71	$5,323	$4,174	78.43	$5,104	$3,564	69.82	$6,771	$1,569	23.17	$27,092	$14,929	55.10

Indicador(es)

(C) 139 Número de servicios funerarios integrales prestados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%		
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2018	22.00	23.00	23.00	100.00%		
2019	24.00	24.00	23.00	95.83%		
2020	26.00	26.00	23.00	88.46%	88.46%	
				al Plan de Desarrollo	88.46%	

Retrasos y soluciones: El mayor reto y retraso en el PDD Bogota Mejor Para Todos 2016-2020 ha sido el presentado en la vigencia 2020, al que se a enfrentado la Prestación de los Servicio Funerarios en los Cementerios de propiedad del Distrito refiere al estado actual de emergencia por COVID 19, declarado por el Gobierno nacional y Distrital desde el mes de marzo del presente, por el cual la Subdirección de Servicios Funerarios ha tenido que priorizar acciones que permitan atender, mantener e incrementar la capacidad operativa en el servicio de recepción de cuerpos y servicio de cremación en los Cementerios Norte, Sur, Central y Parque Serafín de propiedad del Distrito.

Avances y Logros: 'La UAESP en todo el PDD Bogota Mejor Para Todos 2016-2020 se encargo de garantizar la prestación del servicio funerario en el Cementerio Central, el Cementerio Distrital del Sur, del Norte y en el Cementerio Parque Serafín, cementerios en donde a la fecha se prestan los servicios de destino final (inhumación, exhumación y cremación) y los servicios funerarios integrales (culto, transporte de restos, atención al duelo y servicios legales).
Con corte 2016 a 31 de Mayo de 2020, se prestaron 23 servicios funerarios en los 4 cementerios de propiedad del Distrito.

Los servicios prestados distribuidos en cada uno de los cementerios de la siguiente manera:
(4 servicios) de Inhumaciones (Cementerio Norte, Sur, central y Serafin)
(4 Servicios) Exhumaciones (Cementerio Norte, Sur, central y Serafin)
(3 Servicios) Cremación (Cementerio Norte, Sur, central y Serafin)
(1 servicio) Culto (Cementerio Serafin)
(4) Manejo del duelo (Cementerio Norte, Sur, central y Serafin)
(4) Asesoría Legal: (Cementerio Norte, Sur, central y Serafin)
(3) Transporte de Restos y Prórrogas (Cementerio Norte, Sur, central y Serafin)

Revitalización, modernización y Mantenimiento.

Para todas las vigencias se gestionaron los recursos necesarios para adecuación, dotación y equipos en los cementerios distritales para lograr el mantenimiento y modernización de la infraestructura
Se dio continuidad al Arrendamiento e instalación de diez (10) contenedores para ubicación de las personas que ocupan los locales comerciales del Cementerio Distrital Sur."
Compraventa, instalación y puesta en funcionamiento de tres (3) contenedores refrigerados para almacenamiento de féretros en los Cementerios Distritales Norte, Sur y Serafin de Bogotá D.C.
Suministro e instalación de materiales y equipos para la ampliación de carga de la red de energía eléctrica para el cementerio distrital del sur de Bogotá D.C.

167 4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	$86	$6	6.72	$436	$436	100.00	$100	$100	100.00	$720	$555	77.05	$400	$400	100.00	$1,741	$1,496	85.93
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	$86	$6	6.72	$436	$436	100.00	$100	$100	100.00	$720	$555	77.05	$400	$400	100.00	$1,741	$1,496	85.93

Indicador(es)

(S) 140 Número de subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	500.00	500.00	500.00	100.00%		
2017	1,000.00	1,810.00	1,810.00	100.00%		
2018	1,000.00	1,640.00	3,940.00	240.24%		
2019	1,000.00	4,807.00	4,807.00	100.00%		
2020	500.00	1,693.00	1,472.00	86.95%	98.27%	
TOTAL	4,000.00	12,750.00	12,529.00	al Plan de Desarrollo	98.27%	

El principal retraso del PDD Bogota Mejor Para Todos 2016-2020 se presento en la vigencia 2020, dado el estado actual de emergencia por COVID 19, declarado por el Gobierno Nacional y Distrital desde el mes de marzo del presente, se ha disminuido la atención presencial a usuarios en los escenarios

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: destinados para dicha acción.																		
Avances y Logros: Este indicador durante el PDD Bogota Mejor Para Todos 2016-2020 midio el número de subsidios entregados a la población vulnerable de la ciudad en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito. La Entidad debe garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos. Con corte 2016 al 31 de mayo de 2020 se prestaron 12.529 subsidios funerarios de destino final a la población en condición de vulnerabilidad, cumpliendo en un 98.27% con lo propuesto entodo el PDD. Entregados en las siguientes localidades del Distrito Capital: Los martires cementerio Central, Barrios Unidos Cementerio del Norte. Antonio Nariño Cementerio del Sur Ciudad Bolivar Cementerio Serafin Con corte al 31 de mayo de 2020 se prestaron 1.472 SUBSIDIOS FUNERARIOS de destino final a la población en condición de vulnerabilidad, cumpliendo en un 86.95% con lo propuesto para la presente vigencia.																	
133 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$207,777	$149,347	71.88	$742,110	$615,045	82.88	$1,085,854	$769,686	71.67	$1,027,862	$865,590	84.21	$1,525,075	$843,798	55.33	$4,588,679	$3,243,466	70.68
168 Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses	$17,140	$4,346	25.36	$47,928	$39,956	83.37	$294,047	$100,363	34.13	$200,542	$121,317	60.49	$336,740	$95,810	28.45	$896,398	$361,792	40.36
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$17,140	$4,346	25.36	$47,928	$39,956	83.37	$294,047	$100,363	34.13	$200,542	$121,317	60.49	$336,740	$95,810	28.45	$896,398	$361,792	40.36

Indicador(es)

(S) 141 Número de parques lineales construidos para recuperar el sistema hídrico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.60	0.60	0.55	91.67%	
2017	0.70	0.75	0.29	38.67%	
2018	1.50	1.28	0.94	73.44%	
2019	0.20	1.21	0.97	80.17%	
2020	0.00	0.25	0.11	44.00%	95.33%
TOTAL	3.00	3.00	2.86	al Plan de Desarrollo	95.33%

Retrasos y soluciones: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 3 parques. El avance en la meta se vio afectado de manera importante debido a:
Accion Popular en contra del proyecto Parque San Rafael, por lo que el 15 de mayo de 2019 se suspendió la invitación pública ICSM-1644-2018.
Situación de emergencia sanitaria covid 19.
BORDE NORTE JUAN AMARILLO: Pendiente autorización de la SDA del desplazamiento del paso elevado entre los tercios alto y tercio medio.
CONEXIÓN JUAN AMARILLO: Solicitud de adición y prórroga por los protocolos de bioseguridad y a su vez el incremento por mayor permanencia.
RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA: Reinicio obras abril y mayo de 2020, luego de haber sido suspendidos por la Emergencia Sanitaria.
HUMEDAL JABOQUE: Prórroga de la actualización del permiso de Ocupación de Cauce, así mismo se hizo seguimiento al pronunciamiento de la SDA del permiso de actualización del PAS, el cual se solicitó debido a rebrote y siembra de especies por las comunidades.

Avances y Logros: El avance acumulado a mayo de 2020 es de 2,86 corredores ambientales.
JABOQUE: Avance físico 36.50%. Planes de contingencia para avanzar en la ejecución y avance de las obras e implementación y funcionamiento de los protocolos de Bioseguridad. Revisión de los ajustes a los diseños para validar y permitir el acceso a los vehículos de mantenimiento.
RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA: Avance es de 49,66%., construcción senderos peatonales en adoquín, senderos para bicicletas, plazoletas, instalaciones postes y luminarias del componente eléctrico y siembras individuos arbóreos del componente paisajístico.
BORDE NORTE JUAN AMARILLO: Tercio medio-bajo: Avance físico 62,66%. El trámite de legalización de predios solventado. Tercio Alto: Avance físico 13,47%. CONEXIÓN JUAN AMARILLO: Contratos suspendidos. Avance físico 63,24%.
Corredor Ambiental del Río Fucha: contratos de obra e interventoría suspendidos, pendiente permiso SDA para aprovechamiento forestal. El avance del proyecto es el siguiente: Grupo 1: Avance físico 22%, Grupo 2: Avance físico 37% y Grupo 3: Avance físico 19%. Avance Proyecto: 26,02%.
Parque Ecológico San Rafael: 17 de diciembre de 2019 se terminó con pendientes el convenio 9-07-25100-0883-2017 suscrito entre la FDN y la EAAB para la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto. Aprobados todos los productos que pudieron ejecutarse total y parcialmente debido a la medida cautelar. Pendiente la aprobación del Estudio de Tránsito por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Una vez se apruebe dicho estudio se procederá con la liquidación de los contratos correspondientes por parte de FDN y la liquidación del Convenio.
Corredor Ambiental Humedal Córdoba: Mayo 2020 inició contr interv y obra sector 1 y 3. Avance en localización y replanteo. Se completó documentación requerida para la firma del acta de inicio de los contratos de obra e interventoría. Diseños definitivos finalizaron.
Corredor Ambiental Río Arzobispo: finaliza trámite remisión protocolos, obteniendo el recibo a conformidad de SDG y SDM. Se radican los ajustes solicitados por SDM al diseño señalización. Pendiente emisión de resolución POC a cargo de SDA. Se programa fecha de inicio de obra para el 16 de junio.
Sendero de las Mariposas: Liquid contrat consult diseños arquitect y el acta de liquidación contr interv aprobada y en trámite de firmas. Contratos de estudios y diseños técnicos y ambientales terminados con pendientes (aprobación de cartografía de DITG). Pendiente licenc amb para la construc del sendero ante la ANLA y la aprobación del modelo de operación y plan de recreación pasiva por parte de la CAR, de manera que se pueda proceder con la ejecución de obra del proyecto, a cargo de la SDA.

169 Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	$1,172	$1,117	95.33	$75,451	$75,449	100.00	$71	$71	100.00	$53,475	$26,823	50.16	$146,872	$97,115	66.12	$277,040	$200,575	72.40
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$1,172	$1,117	95.33	$75,451	$75,449	100.00	$71	$71	100.00	$53,475	$26,823	50.16	$146,872	$97,115	66.12	$277,040	$200,575	72.40

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 142 Porcentaje de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro adecuadas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	3.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	20.00	20.00	16.89	84.45%	✓		
2018	40.00	3.11	3.11	100.00%	★		
2019	40.00	40.00	16.00	40.00%	⊘		
2020	0.00	64.00	0.07	0.11%	⊘	36.07%	⊘
TOTAL	100.00	100.00	36.07	al Plan de Desarrollo		36.07%	⊘

Retrasos y soluciones: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 100%. El avance en la meta se vio afectado de manera importante debido a la necesidad de esperar la definición del corredor para la primera línea del metro.

Avances y Logros: La ejecución acumulada a mayo de 2020 es de 36.07%, que corresponde al avance de los diseños para el traslado anticipado de redes para el proyecto Metro.
La empresa Metro de Bogotá S.A. y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P suscribieron el Convenio 1035 de 2017 para realizar los estudios, diseños, obras e interventorías del traslado, protección, y/o reubicación de redes de propiedad del Acueducto de Bogotá que sea necesario ejecutar, como consecuencia de la identificación de las interferencias que las partes detecten de conformidad con lo establecido en la Ley 1682 de 2013 (¿)
En diciembre de 2018 se suscribió el Otro Sí No. 1 a este convenio y el Acuerdo Específico No. 1, de manera que durante 2019 se aprobaron las vigencias futuras para el proyecto.
Con corte a 31 de diciembre de 2019 se adjudicaron las Obras e Interventorías de 4 Grupos.
Año 2020
A continuacion se presenta el analisis de las actividades realizadas para alcanzar la Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro.
Enero, febrero y marzo : En lo corrido de este primer trimestre del 2020, se tiene un avance total de 34,45%. con los siguientes avances por actividad.
Diseños para el traslado anticipado de redes para el proyecto Metro: 100%; contratación del equipo de trabajo metro = 100%; Avance de entrega de solicitud de Contratación a CyC = 87,5; Grupo 5 (Diseños) = 20%; Grupo 7 (Diseños) = 14,3%
Abril a mayo: Dada la coyuntura de la cuarentena por el COVID-19 los contratos de Consultoría Grupo 4 y Consultoría Grupo 7, fueron suspendidos desde el 3 y 7 de abril hasta el 1 de Junio 2020 respectivamente, a la fecha suspendidos. Por está razón no tuvieron avance.
Los contratos de obra 1, 2-6 , 3 y 4. No tienen acta de inicio a la fecha. Razón por la cual el avance es nulo.
En cuanto al componente de solicitudes de contratación, solo hay una pendiente y es la obra que resultará de las consultorías de los grupos 5 y 7, razón por la cual no tuvo avance y no tendrá sino hasta finales de este año, cuando terminen la consultorías.

507 Tratar 446 millones de metros cúbicos de agua	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 514 Volumen de agua tratada y suministrada a la red

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	444.00	444.00	433.38	97.61%	★		
2017	447.00	447.00	428.16	95.79%	★		
2018	449.00	436.00	441.53	101.27%	★		
2019	452.00	441.00	452.27	102.56%	★		
2020	454.00	446.00	453.92	101.78%	★	101.78%	★
				al Plan de Desarrollo		101.78%	★

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En los últimos 12 meses el volumen tratado asciende a 453.92 millones (Mayo 2019 a Abril 2020).

508 Avanzar 20% en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase I	$488	$488	99.97	$0	$0	0.00	$15,085	$14,553	96.47	$4,594	$4,457	97.02	$106	$0	0.00	$20,273	$19,498	96.18
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$488	$488	99.97	$0	$0	0.00	$15,085	$14,553	96.47	$4,594	$4,457	97.02	$106	$0	0.00	$20,273	$19,498	96.18

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 515 Porcentaje avance en la gestión de la PTAR																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	9.90	2.90	2.90	100.00%		
2019	10.00	13.50	6.46	47.85%		
2020	0.00	10.54	7.19	68.22%	83.25%	✓
TOTAL	20.00	20.00	16.65	al Plan de Desarrollo	83.25%	✓

Retrasos y soluciones: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 20%. El avance en la meta se vio afectado de manera importante debido a que el proceso para la contratación de los diseños del tratamiento secundario para la PTAR Canoas, se declaró desierta en mayo de 2018, por lo que su contratación se dio a finales del año 2018.

Avances y Logros: La ejecución acumulada de a mayo de 2020 es de 16,65% de avance en la PTAR Canoas.
Año 2020
A continuacion se presenta el analisis del indicador el cual se compone de las actividades pre-contractuales y el avance de los productos que se encuentran establecidos para el contrato No. 1-02-25500-1380-2018 que tiene por objeto: "CONSULTORIA PARA ELABORAR LOS DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE AL 100% PARA EL TRATAMIENTO SECUNDARIO DE LA PTAR CANOAS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS."
1. ENERO: A continuacion se encuentra el avance de los productos que componen el indicador. Avance Total: 10,29%
Pre-contractual: 100% culminadas las actividades. // Contractual: Revisión, análisis de la información y trabajos de campo = 100% ; Diseño de detalle al 30% = 97%; Diseño de detalle al 60% = 40%; Diseño de detalle al 90% = 0%; Diseño de detalle al 100% = 0% ; Plan de manejo ambiental = 10%; Documentos para contratación = 31%; Estudios de Impacto Ambiental (Nuevo Producto) = 28%.
2. FEBRERO: A continuacion se encuentra el avance de los productos que componen el indicador. Avance Total: 11,32%
Pre-contractual: 100% culminadas las actividades. // Contractual: Revisión, análisis de la información y trabajos de campo = 100% ; Diseño de detalle al 30% = 97%; Diseño de detalle al 60% = 67%; Diseño de detalle al 90% = 0%; Diseño de detalle al 100% = 0% ; Plan de manejo ambiental = 13%; Documentos para contratación = 32%; Estudios de Impacto Ambiental (Nuevo Producto) = 29%.
3. MARZO: A continuacion se encuentra el avance de los productos que componen el indicador. Avance Total: 13,35%
Pre-contractual: 100% culminadas las actividades. // Contractual: Revisión, análisis de la información y trabajos de campo = 100% ; Diseño de detalle al 30% = 97%; Diseño de detalle al 60% = 72%; Diseño de detalle al 90% = 49%; Diseño de detalle al 100% = 0% ; Plan de manejo ambiental = 15%; Documentos para contratación = 38%; Estudios de Impacto Ambiental (Nuevo Producto) = 36%.
4. ABRIL: El contrato continua en desarrollo se tiene un Avance acumulado Total de 13,43%. a continuacion se encuentra el avance por producto:
Etapa Pre-contractual: 100% ; Revisión, análisis de la información y trabajos de campo = 100% ; Diseño de detalle al 30% = 97%; Diseño de detalle al 60% = 74% ; Diseño de detalle al 90% = 49%; Diseño de detalle al 100% = 0% ; Plan de manejo ambiental = 15%; Documentos para contratación = 38%; Estudios de Impacto Ambiental (Nuevo Producto) = 36%.
5. MAYO: El contrato continua en desarrollo se tiene un Avance acumulado Total de 14%. a continuacion se encuentra el avance por producto:
Etapa Pre-contractual: 100% ; Revisión, análisis de la información y trabajos de campo = 100% ; Diseño de detalle al 30% = 97%; Diseño de detalle al 60% = 85% ; Diseño de detalle al 90% = 49%; Diseño de detalle al 100% = 6% ; Plan de manejo ambiental = 15%; Documentos para contratación = 45%; Estudios de Impacto Ambiental (Nuevo Producto) = 36%.

509 Avanzar 70% en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	$687	$687	100.00	$18,515	$0	0.00	$60,472	$49,216	81.39	$79,764	$68,957	86.45	$190,052	$189,946	99.94	$349,490	$308,806	88.36
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$687	$687	100.00	$18,515	$0	0.00	$60,472	$49,216	81.39	$79,764	$68,957	86.45	$190,052	$189,946	99.94	$349,490	$308,806	88.36

Indicador(es)

(S) 516 Porcentaje de avance de la Estación Elevadora Canoas - EEC

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	10.00	10.00	8.00	80.00%		
2018	20.00	2.00	1.95	97.50%		
2019	40.00	27.80	3.38	12.16%		
2020	0.00	56.67	8.97	15.83%	31.86%	⊘
TOTAL	70.00	70.00	22.30	al Plan de Desarrollo	31.86%	⊘

Retrasos y soluciones: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 70%. El avance en la meta se vio afectado de manera importante debido a que la interventoría del proyecto pasó como proceso en curso para el año 2019, a pesar de que el contrato que contempla los diseños, obra y puesta en marcha de la Estación Elevadora Canoas fue contratado a finales del año 2018, por lo que su inicio se dio en marzo de 2019.

Avances y Logros: La ejecución acumulada a mayo de 2020 es del 22.30% que corresponde a la gestión de recursos de otras entidades y cierre financiero del proyecto, así como la contratación de los diseños, obra y puesta en marcha e interventoría de la Estación Elevadora Canoas
Año 2020
A continuacion se relacionan los avances de los productos de forma mensual del Contrato No. 1-01-25500-1268-2018 el cual tiene por Objeto: REVISIÓN, CONFRONTACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES DE CANOAS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, INCLUYENDO SU PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN ASISTIDA.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
1. ENERO: Para este periodo el avance de los productos es el que e muestra a continuacion, de la misma forma se realizan esfuerzo para que el contrato continue su desarrollo normal y se pongan al dia los atrasos. Avance Total de los Productos. 18,36% > Modelos CFD y Fisico = 35%; Trabajos de Campo = 100% ; Diseño al 50% = 75% ; Diseño al 80% = 68% ; Diseño al 100% = 30% ; Adecuaciones preliminares = 48%. 2. FEBRERO: Para este periodo se presentan a continuacion los productos que tuvieron avances los otros no presentaron avance para el periodo. Avance Total de los Productos. 19,45% > Diseño al 80% = 70% ; Diseño al 100% = 55% ; Adecuaciones preliminares = 62%. 3. MARZO: En marzo todos los productos presentaron avances tal como se muestra a continuacion. Avance Total de los Productos. 20,85% > Modelos CFD y Fisico = 45%; Trabajos de Campo = 100% ; Diseño al 50% = 80% ; Diseño al 80% = 75% ; Diseño al 100% = 85% ; Adecuaciones preliminares = 74%. 4. ABRIL: Para el mes de Abril se continuo con el avance normal del proyecto y se tuvieron los avances para cada producto que se describen a continuacion, lo cual nos llevo a incrementar el avance Total de los Productos a 21,41%. > Modelos CFD y Fisico = 50%; Trabajos de Campo = 100% ; Diseño al 50% = 89% ; Diseño al 80% = 75% no se tuvo avance en abril ; Diseño al 100% = 95% ; Adecuaciones preliminares = 78%. (los detalles de avance se encuentra en el informe de gestion adjunto como soporte) 5. MAYO: Para el mes de Mayo el proyeto continua en desarrollo se tiene un avance acumulado de los Productos de 21,81%. se tienen los siguientes avances por producto. > Modelos CFD y Fisico = 50%; Trabajos de Campo = 100% ; Diseño al 50% = 85% ; Diseño al 80% = 85% ; Diseño al 100% = 95% ; Adecuaciones preliminares = 80%.																	
510 Alcanzar el 100% del sistema de interceptores Río Bogotá	$8,831	$7,138	80.83	$25,271	$22,685	89.76	$14,305	$13,992	97.81	$11,526	$11,526	100.00	$10,012	$9,415	94.03	$69,945	$64,755	92.58
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$8,831	$7,138	80.83	$25,271	$22,685	89.76	$14,305	$13,992	97.81	$11,526	$11,526	100.00	$10,012	$9,415	94.03	$69,945	$64,755	92.58

Indicador(es)

(S) 517 Porcentaje de avance de interceptores

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2.50	2.50	2.00	80.00% ✓	
2017	55.00	55.50	49.88	89.87% ✓	
2018	42.50	25.00	25.00	100.00% ★	
2019	0.00	23.12	18.64	80.62% ✓	
2020	0.00	4.48	0.93	20.76% ⊘	96.45% ★
TOTAL	100.00	100.00	96.45	al Plan de Desarrollo	96.45% ★

Retrasos y soluciones: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 100%. El avance en la meta se vio afectado de manera importante debido a que en el año 2017 se publicó la obra e interventoría para el Interceptor Zona Franca, se adjudicó la obra pero para la interventoría no se presentaron oferentes. No obstante se publicó nuevamente el proceso licitatorio y se adjudicó en julio del año 2018.

Avances y Logros: La ejecución acumulada a mayo de 2020 es de 96.45%.
El contrato de "Construcción de las Obras para la Conexión del Interceptor Tunjuelo Canoas con el Túnel de Emergencia, Extracción de Máquinas Tuneladoras y Obras Complementarias", terminó satisfactoriamente en junio de 2018 y fue liquidado en octubre de 2019. Mediante este contrato se realizó la extracción y entrega de las máquinas tuneladoras y la conexión con el túnel de emergencia.

AÑO 2020
Este indicador se compone de la ejecucion de 2 proyectos: 1. Contrato No. 1-01-25500-1226-2017 objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONA FRANCA." 2. Contrato No. 1-02-25500-0951-2018 Objeto: "DISEÑOS TUNEL DE EMERGENCIA INTERCEPTOR TUNJUELO C DISENOS DESCARGA POR GRAVEDAD CANAL CUNDINAMARCA D".
1. ENERO, 2. FEBRERO, 3. MARZO: EL Contrato No. 1-02-25500-0951-2018, ya se culmino, y el avance del del contrato No. 1-01-25500-1226-2017 "CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONA FRANCA."tiene un cumplimiento del 65,10%. El avance para de este trimestre corresponde a la instalación de tubería por el método de pipe jacking, y la construcción de algunas cámaras de conexión de los interceptores que conectan al interceptor Zona Franca.
4. ABRIL: No se tuvo avance en abril por suspension del contrato 1-01-25500-1226-2017 por lo cual el avance se mantiene en 0,93%. Para el mes de Abril el contrato se encontraba suspendido desde el 27 de marzo hasta el 24 de abril por lo cual no se tuvo avance financiero.
5. MAYO: El avance se mantiene en 0,93%. Para el mes de mayo el contrato del Interceptor Zona Franca continua suspendido desde el 27 de marzo hasta el 24 de abril y prorroga hasta el 11 de mayo 2020, por lo cual no se tuvo avance financiero.

511 Construir 91.81 km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	$36,778	$28,934	78.67	$136,545	$98,853	72.40	$176,634	$146,084	82.70	$148,524	$140,255	94.43	$92,145	$41,151	44.66	$590,625	$455,278	77.08
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$36,778	$28,934	78.67	$136,545	$98,853	72.40	$176,634	$146,084	82.70	$148,524	$140,255	94.43	$92,145	$41,151	44.66	$590,625	$455,278	77.08

Indicador(es)

(S) 518 Número de km de redes de acueducto construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	6.91	6.91	0.00	0.00% ⊘	
2017	41.40	21.67	5.69	26.26% ⊘	
2018	30.25	21.03	16.17	76.89% ✓	
2019	13.25	69.95	67.40	96.35% ★	
2020	0.00	2.55	4.84	189.80% ★	102.49% ★
TOTAL	91.81	91.81	94.10	al Plan de Desarrollo	102.49% ★

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 91.81 Km. El avance en la meta se vio afectado de manera importante por la imposibilidad de contratar el proyecto Ciudadela Sucre en Soacha, no obstante el proceso de contratación fue declarado en curso y se contrató en el año 2020. Así mismo, en cuanto a las renovaciones de redes de acueducto se presentó la declaratoria de desierto para el proyecto tramo sur de la línea Tibitoc ¿ Casablanca en las vigencias 2017 y 2018, no obstante, dicho proyecto en conjunto con la manija fueron contratados durante la vigencia 2019.																	
Avances y Logros: La ejecución acumulada del plan de desarrollo a mayo de 2020 es de 94,1 km. A partir del año 2019 se incluye en el reporte el dato de los km de redes renovados y/o optimizados que corresponde al Macroproyecto 50, cuya meta para 2019 se fijó en 49.37 Km, pero no se encuentra contabilizada en ninguno de los indicadores, por lo que no está quedando evidencia de los avances de la EAAB en este componente. De conformidad con lo anterior, la meta para 2019 se incrementa en los 49.37 Km proyectados, y el avance se incrementa en 49.81 km, que corresponde a lo ejecutado durante la vigencia 2019. En el año 2020 la meta fijada del macroproyecto 50 es de 26.29 km y la reportada ejecutada es de 1.29 km. En el año 2020 se han ejecutado los siguientes proyectos: 1,41 km de red matriz de los siguientes proyectos: Optimización y prolongación de la línea Avenida calle 170 entre la Autopista Norte y la Avenida Boyacá, prolongación línea Soacha diámetro 36" ccp fase ii, construcción de red de impulsión- Sistema El Vínculo y construcción de la línea de distribución- Sistema El Vínculo. 2,14 km de redes locales de acueducto de los barrios San Cristobal en el área comprendida Cl 11 sur y cl 22 sur entre kr 2A y kr 14 Este y Montecarlo en el área comprendida kr 21 este y kr 20ª este entre cl 8 sur y cl 12 b sur de la localidad de San Cristóbal; y suministro de agua potable para la vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3 de la localidad de Suba. 1,29 km de renovación de redes locales de acueducto de los barrios Chicó y Chicó Norte de la localidad Chapinero y renovación red acueducto del área de drenaje del colector Juan Pablo ii y colector Naranjos - Sector Gran Colombiano y área de drenaje del colector Piamonte - Sector Gran Colombiano de la localidad de Bosa.																	
512 Construir 62,40 km de redes de alcantarillado sanitario	$8,705	$7,803	89.64	$20,817	$19,475	93.55	$36,022	$28,806	79.97	$20,524	$19,218	93.64	$36,701	$17,989	49.02	$122,769	$93,291	75.99
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$8,705	$7,803	89.64	$20,817	$19,475	93.55	$36,022	$28,806	79.97	$20,524	$19,218	93.64	$36,701	$17,989	49.02	$122,769	$93,291	75.99

Indicador(es)

(S) 519 Número de km de redes de alcantarillado sanitario construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	6.16	6.16	0.00	0.00%	
2017	30.10	16.84	8.43	50.06%	
2018	17.96	21.59	14.40	66.70%	
2019	8.18	39.57	67.30	170.08%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	62.40	90.13	90.13	al Plan de Desarrollo	100.00%

513 Construir y/o renovar 88 km de redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial	$62,509	$42,938	68.69	$174,076	$156,402	89.85	$174,980	$167,941	95.98	$175,081	$170,267	97.25	$130,536	$59,486	45.57	$717,182	$597,033	83.25
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$62,509	$42,938	68.69	$174,076	$156,402	89.85	$174,980	$167,941	95.98	$175,081	$170,267	97.25	$130,536	$59,486	45.57	$717,182	$597,033	83.25

Indicador(es)

(S) 520 Número de km de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	11.55	11.55	0.00	0.00%	
2017	42.11	46.69	28.77	61.62%	
2018	23.47	42.63	37.97	89.07%	
2019	10.87	21.26	32.08	150.89%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	88.00	98.82	98.82	al Plan de Desarrollo	100.00%

514 Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	$37,310	$30,374	81.41	$120,300	$96,990	80.62	$142,446	$95,957	67.36	$184,140	$167,762	91.11	$361,048	$245,884	68.10	$845,244	$636,966	75.36
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$37,310	$30,374	81.41	$120,300	$96,990	80.62	$142,446	$95,957	67.36	$184,140	$167,762	91.11	$361,048	$245,884	68.10	$845,244	$636,966	75.36

Indicador(es)

(C) 521 Índice de continuidad del servicio de acueducto

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	95.00	95.00	99.58	104.82%	
2017	97.00	97.00	99.58	102.66%	
2018	97.30	97.30	99.30	102.06%	
2019	97.60	97.60	99.27	101.71%	
2020	98.00	98.00	99.59	101.62%	101.62%
				al Plan de Desarrollo	101.62%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.																		
Avances y Logros: La EAAB continúa en Bogotá con un nivel superior al 99%, lo que significa mayor tiempo en la disponibilidad de agua potable para el consumo humano y actividades productivas. La continuidad del servicio de acueducto se entiende como disponibilidad de 7 días a la semana, 24 horas al día. Por encima del 99%, significa que contamos con una disponibilidad del servicio por encima del 99% del tiempo. Siendo la meta del plan de desarrollo -Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%-, es una meta cumplida.																		
515 Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0,30%	$34,156	$25,522	74.72	$123,207	$105,236	85.41	$171,792	$152,705	88.89	$149,693	$135,007	90.19	$220,864	$87,001	39.39	$699,712	$505,471	72.24
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$34,156	$25,522	74.72	$123,207	$105,236	85.41	$171,792	$152,705	88.89	$149,693	$135,007	90.19	$220,864	$87,001	39.39	$699,712	$505,471	72.24

Indicador(es)

(K) 522 Índice de reclamación operativa de alcantarillado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.30	0.30	0.18	60.00%	⚠		
2017	0.30	0.30	0.18	60.00%	⚠		
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	★		
2019	0.30	0.30	0.30	100.00%	★		
2020	0.30	0.30	0.30	100.00%	★	84.00%	✓
				al Plan de Desarrollo		84.00%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En 2020, la EAAB cumple con el criterio de mantener una reclamación inferior a 0.30%. Esta meta se estructuró de tal manera que el valor 0,30% de Índice de Reclamos Operativos de Alcantarillado es un techo máximo, esto indica que el objetivo de la EAAB-ESP es mantenerse por debajo de 0.30%. Este valor indica que se presentan 3 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores. Al llegar a un valor de 0.15% en mayo de 2020, indica que estamos con valores de 1.5 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores.

14 Intervenciones integrales del hábitat	$107,739	$105,845	98.24	$208,189	$173,751	83.46	$270,072	$264,333	97.87	$356,407	$304,179	85.35	$131,568	$31,920	24.26	$1,073,975	$880,027	81.94
134 Intervenciones integrales del hábitat	$95,347	$93,461	98.02	$138,682	$128,414	92.60	$184,686	$179,963	97.87	$263,066	$225,929	85.88	$88,005	$27,641	31.41	$769,786	$655,409	85.14
171 Titular 10.000 predios	$3,754	$3,140	83.65	$6,253	$5,978	95.59	$9,977	$9,518	95.40	$13,820	$13,051	94.44	$10,769	$6,306	58.56	$44,573	$37,993	85.24
208 Caja de Vivienda Popular	$3,754	$3,140	83.65	$6,253	$5,978	95.59	$9,977	$9,518	95.40	$13,820	$13,051	94.44	$10,769	$6,306	58.56	$44,573	$37,993	85.24

Indicador(es)

(S) 143 Número de predios con títulos registrados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1,000.00	1,000.00	1,001.00	100.10%	★		
2017	3,000.00	1,000.00	690.00	69.00%	⚠		
2018	3,000.00	2,500.00	2,500.00	100.00%	★		
2019	2,000.00	535.00	535.00	100.00%	★		
2020	1,000.00	4,276.00	103.00	2.41%	⊘	53.64%	⚠
TOTAL	10,000.00	9,002.00	4,829.00	al Plan de Desarrollo		53.64%	⚠

Retrasos y soluciones: Retrasos:
Desinterés de algunos ocupantes en obtener el título; no tener certeza de la identificación del ocupante del predio, asignaciones (años 90) que financieramente no fueron ligadas a un inmueble, sino a la cédula del beneficiario, generando que quien está a paz y salvo no es la deuda adquirida sobre el predio, sino la deuda adquirida por la persona; predios asignados y escriturados por la CVP (años 90 y 2000), cuyos beneficiarios ocuparon un inmueble diferente al escriturado;diferencias en la realidad catastral y física de los predios conforme a la información suministrada por la UAECD; problemas de orden público.

Soluciones:
La entidad avanza en la ejecución de la estrategia que le permita adquirir predios de mayor extensión susceptibles de ser titulados a favor de los ocupantes que hayan construido sobre ellos vivienda de interés social, y de esta manera, mediante la cesión a título gratuito, tranferir la propiedad de acuerdo a los requsitos de la ley 1001 de 2005.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" la Caja de la Vivienda Popular realizó la titulación de 4829 predios que facilitaron el acceso de estas familias a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia, mediante acompañamiento técnico, jurídico y social a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de lograr la obtención del título de propiedad.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Distribución de titulación: por localidades, Chapinero 44, Santa fe 317, san Cristóbal 54, Usme 34, Tunjuelito 5, bosa 101, Kennedy 1787, Fontibón 4, Engativá 5, suba 4, Antonio Nariño 1, puente Aranda 4, Rafael Uribe 43, ciudad Bolívar 2426, para un total de 4829.																		
Con el propósito de dar cumplimiento a la meta de la titulación de predios se realizaron actividades que a su vez impactan en el avance de las acciones requeridas para la realización del proceso de titulación en trámite las cuales son: Se consolidaron 4234 Expedientes, se elaboraron 4586 Viabilidades Técnicas, se elaboraron 4253 Viabilidades Jurídicas, se realizaron 3124 Avalúos, se elaboraron 3854 Resoluciones de transferencia de dominio y o cesión a título gratuito, se elaboraron 1840 Certificados de Planos donde se identifica la ubicación y linderos de cada predio titulado, se revisaron 217 solicitudes de cesión por predio y se cotejó la información interna de 279 predios con Fonvivienda.																	
263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 143 Número de predios con títulos registrados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	946.00	946.00	100.00%	★		
2020	0.00	52.00	52.00	100.00%	★	100.00%	★
TOTAL	0.00	998.00	998.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No existe retraso en la meta

Avances y Logros: Para la vigencia 2019 se reportaron 946 viviendas escrituradas y registradas, correspondientes al Proyecto Ciudadela El Porvenir, que se encuentran distribuidas en las siguientes manzanas:
22AB - 214
57 - 94
65 - 400
66 - 83
52 - 155

Para la vigencia 2020 se reportan 52 escrituras numeradas en la manzana 52 del Proyecto Ciudadela El Porvenir.

173 Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	$47,283	$47,230	99.89	$6,741	$3,842	56.99	$6,350	$5,904	92.97	$5,068	$4,341	85.66	$3,872	$3,098	80.01	$69,314	$64,414	92.93
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$47,283	$47,230	99.89	$6,741	$3,842	56.99	$6,350	$5,904	92.97	$5,068	$4,341	85.66	$3,872	$3,098	80.01	$69,314	$64,414	92.93

Indicador(es)

(S) 145 Número de vivienda iniciadas en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	34,000.00	34,000.00	23,023.00	67.71%	⚠		
2017	40,000.00	40,000.00	36,861.00	92.15%	★		
2018	39,000.00	39,000.00	25,670.00	65.82%	⚠		
2019	37,000.00	32,000.00	27,661.00	86.44%	✓		
2020	0.00	36,785.00	12,913.00	35.10%	⊘	84.09%	✓
TOTAL	150,000.00	150,000.00	126,128.00	al Plan de Desarrollo		84.09%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo corrido del cuatrienio se han iniciado 126.128 viviendas de todos los tipos en Bogotá así:

2016: 23.023
2017: 36.861
2018: 25.670
2019: 27.661
2020: 12.913
Total: 126.128
A mayo de 2020, las viviendas iniciadas en todos los tipos, que se han reportado suman un total de 12.913 unidades, cifra que está conformada por 6.720 unidades correspondientes al IV trimestre del 2019 el cual es reportado en el I trimestre de 2020 /entre enero y marzo y 6.193 unidades

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
correspondientes al I trimestre de 2020 con 6.193 unidades (reportado en el II trimestre de 2020). Estas iniciaciones corresponden a 3.639 unidades de viviendas VIS (28%) y 9.274 unidades de viviendas No VIS (72%). Adicionalmente, a abril de 2020, la capital del país registró 19.453 viviendas licenciadas en todos los tipos, correspondiente a las cifras de noviembre y diciembre de 2019 con 10.417 (reportadas entre enero y febrero de 2020) y 9.036 correspondientes a los meses de enero y febrero (reportadas a abril de 2020). Es importante explicar que la fuente de información proviene del indicador del Censo de Edificaciones del DANE, cuya periodicidad es trimestre vencido, y la publicación tiene un rezago de tres meses. La información tiene una provisionalidad de un año (puede cambiar durante los últimos 4 trimestres, debido a los reprocesos de la información realizados por la fuente).																	
174 Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados	$2,247	$2,204	98.08	$4,394	$2,978	67.77	$6,079	$4,859	79.92	$3,754	$3,358	89.46	$4,278	$639	14.94	$20,751	$14,037	67.65
263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	$2,247	$2,204	98.08	$4,394	$2,978	67.77	$6,079	$4,859	79.92	$3,754	$3,358	89.46	$4,278	$639	14.94	$20,751	$14,037	67.65

Indicador(es)

(S) 146 Número de proyectos integrales del hábitat formulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.50	2.00	1.80	90.00% ✓	
2017	1.50	3.00	2.59	86.33% ✓	
2018	3.00	4.41	3.94	89.34% ✓	
2019	4.50	1.47	1.47	100.00% ★	
2020	0.50	0.20	0.05	25.00% ⊘	98.50% ★
TOTAL	10.00	10.00	9.85	al Plan de Desarrollo	98.50% ★

Retrasos y soluciones: Por Decreto Nacional de aislamiento obligatorio por contingencia de pandemia por Coronavirus, se suspendió el Contrato No. 334 de 2019 para la Elaboración y formulación del estudio de arqueología preventiva para las obras de urbanismo correspondiente al Polígono 2, que hace parte de la Operación Estratégica Nuevo Usme, a partir del 15 de abril de 2020 hasta terminar la orden de aislamiento preventivo obligatorio decretado por causa del coronavirus COVID-19.

Avances y Logros: Con corte a diciembre 31 de 2019 el avance de la meta se reporta en el 98%, correspondiente a la gestión realizada para la formulación de proyectos, que se detalla a continuación:
* Plan Parcial Fábrica de Bavaria: Formulación de DTS y gestión Decreto de Adopción 364 de 2017
* Plan Parcial Voto Nacional: Formulación de DTS y gestión Decreto de Adopción 201 de 2019
* Plan Parcial San Bernardo: Formulación de DTS y gestión Decreto de Adopción 508 de 2019
* Plan Parcial El Edén el Descanso: Formulación del DTS de modificación del Plan parcial. Radicación ante la SDP del DTS y anexos - proceso de consulta previa finalizado.
* Proyecto Entreparques: Radicación ante la SDP del DTS y anexos /respuesta a las observaciones o recomendaciones del Plan Intermedio de renovación Urbana PIRU.
* Proyecto Nuevo Centro Administrativo CAD: Estructuración y gestión Resolución de Adopción No. 1550 de 2018 del Plan de Regularización y Manejo del nuevo CAD
* Plan Parcial Estación Central: Formulación del DTS de modificación del Plan Parcial Decreto de Adopción 822 de 2019.
* Complejo Hospitalario San Juan de Dios: Formulación de la modificación Del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Hospital San Juan De Dios ante el Ministerio de Cultura.
* Proyecto Ciudad Río: Gestión para la expedición por parte de la CAR de la Resoluciones No 2688 de 2018 adicionada y modificada por la No 4073 de 2018 y la Resolución 0497 del 21 de febrero de 2019, por las cuales de "(...) adopta la variación del ancho de la franja, de la Zona de Preservación y Manejo del Rio Bogotá - ZMPA, para el área correspondiente del borde occidental de la Ciudad de Bogotá D.C. y formulación del DTS del Proyecto Ciudad Río radicado ante la Secretaría Distrital de Planeación con sus anexos de cartografía y borrador de decreto preliminar.
* Usme Central -Poligono 2: Levantamiento topográfico, planimétrico y altimétrico, Registros Topográficos, Estudios ambientales y concertación CAR y SDA, Estudios de tránsito, Estudio geotécnico. Del resultado del estudio de arqueología depende la definición del proyecto urbanístico general.

Avances vigencia 2020:
Se gestionó la Resolución 015 del 22 de enero de 2020, por la cual se aprueba el registro del programa de arqueología preventiva para el proyecto Nuevo Usme.
En abril de 2020 se firmó la suspensión del Contrato No. 334 de 2019 para la elaboración y formulación del estudio de arqueología preventiva para las obras de urbanismo correspondiente al Polígono 2, hasta terminar la orden de aislamiento preventivo obligatorio decretado por causa del coronavirus COVID-19.
Por esta razón, la formulación del proyecto no puede avanzar hasta tanto no se cuente con el estudio de arqueología preventiva.
En este sentido el avance de la meta se reporta con corte a 31 de mayo de 2020 en 98,5

175 Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	$29,144	$28,325	97.19	$101,475	$96,258	94.86	$143,254	$140,868	98.33	$209,944	$177,157	84.38	$54,574	$9,686	17.75	$538,391	$452,295	84.01
261 Metrovivienda	$4,576	$4,576	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,576	$4,576	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 147 Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana FINALIZADO																		
263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	$24,568	$23,749	96.67	$101,475	$96,258	94.86	$143,254	$140,868	98.33	$209,944	$177,157	84.38	$54,574	$9,686	17.75	$533,815	$447,719	83.87

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Indicador(es)

(S) 147 Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.26	0.26	100.00%	
2017	2.00	2.74	2.50	91.24%	
2018	2.00	3.24	3.12	96.30%	
2019	3.00	2.00	2.00	100.00%	
2020	1.00	0.12	0.12	100.00%	100.00%
TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No existen retrasos en la meta

Avances y Logros: La meta se cumple en su totalidad 100%, a través de las siguientes acciones:

Voto Nacional:

FASE 1: TOTAL DE PREDIOS SESENTA Y DOS (62). Adquiridos sesenta y dos (62) predios, de los cuales treinta y seis (36) fueron adquiridos por expropiación por vía administrativa y veintiséis (26) predios fueron adquiridos por enajenación voluntaria.

FASE 2: TOTAL DE PREDIOS VEINTIOCHO (28). Adquiridos veinticinco (25) predios, de los cuales cuatro (4) fueron adquiridos por expropiación por vía administrativa y veintiun (21) predios fueron adquiridos por enajenación voluntaria.

San Bernardo:

FASE I: UN TOTAL DE CIEN (100) PREDIOS, de los cuales: setenta y cuatro (74) estan adquiridos, de los cuales treinta y uno (31) estan titulados a nombre de la ERU y los cuarenta y tres (43) restantes a nombre del Patrimonio Autonomo; diecinueve (19) ofertados y siete (7) en tramite institucional. De los setenta y cuatro (74) predios adquiridos, cuarenta y cuatro (44) fue a traves de enajenacion voluntaria y los treinta (30) restantes por expropiacion administrativa. Siete (7) predios estan pendiente por entrega material los cuales cuentan con el despacho comisorio radicado y diligencia policiva suspendida debido a los terminos establecidos por la Secretaria de Gobierno por el aislamiento preventivo a causa de la pandemia por Covid-19. Finalmente, sesenta y siete (67) predios han sido entregados.

FASE II: UN TOTAL DE DOSCIENTOS CUARENTA (240) PREDIOS, de los cuales: setenta y siete (77) predios estan adquiridos, veintidos (22) con titularidad de la ERU y cincuenta y cinco (55) a nombre del Patrimonio Autonomo; ciento sesenta y dos (162) ofertados y uno (1) en tramite institucional. De los setenta y siete (77) predios adquiridos, cincuenta y seis (56) fueron por enajenacion voluntaria y veintiuno (21) por expropiacion administrativa. Ciento setenta y tres (173) predios han sido entregados materialmente.

465 Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento	$11,807	$11,452	96.99	$17,089	$16,890	98.83	$14,774	$14,635	99.05	$25,574	$23,216	90.78	$12,025	$6,258	52.04	$81,270	$72,451	89.15
208 Caja de Vivienda Popular	$11,807	$11,452	96.99	$17,089	$16,890	98.83	$14,774	$14,635	99.05	$25,574	$23,216	90.78	$12,025	$6,258	52.04	$81,270	$72,451	89.15

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 342 Porcentaje de intervenciones priorizadas de mejoramiento ejecutadas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	72.00	72.00%	✓		
2017	100.00	100.00	69.04	69.04%	⚠		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	87.43	87.43%	✓		
2020	100.00	100.00	12.51	12.51%	⊘	68.20%	⚠
				al Plan de Desarrollo		68.20%	⚠

Retrasos y soluciones: Retrasos PI 7328:
De manera general se presentan retrasos principalmente por la acciones tomadas por el Gobierno Nacional para atender el "Riesgo de Salud Pública" tal como lo establece la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio Salud y Protección Social, que posteriormente ha sido ampliada varias veces. Adicionalmente para el caso de la Meta No 24 no se contó con territorios priorizados por la Secretaria Distrital del Hábitat.
Para la meta 26 kis retrasos obedecieron a la emisión del Decreto 2106 de 2019, el cual mediante su Artículo 122 de 2019 delegó a los alcaldes de los municipios y distritos, tramitar el reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados.

Retrasos PI 208:
Se identifican retrasos acumulados debido al "Riesgo de Salud Pública" y como efecto No se logra el cumplimiento de las magnitudes programadas para la meta PDD durante el primer semestre de la vigencia 2020, en el cierre del Plan de Desarrollo vigente.

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se ejecutaron las siguientes acciones:

PI 7328 Mejoramiento de Vivienda:

Se logró realizar 34.338 asistencias técnicas, estructurando 3.875 subsidios de mejoramiento de vivienda. Para esto, fue necesario el estudio geográfico y catastral de más de 63.000 predios, visitar para caracterizaión social y estudios jurídicos a más de 37.000 predios. Finalmente, para clasificación técnica se visitaron alrededor de 7.500 predios.

De igual manera, se lograron realizar un total de 8.792 visitas de supervisión a la interventoría de obra, logrando con estas visitas, verificar un total de 1.714 obras terminadas en lo corrido del PDD.

Por otra parte, se recibió un total de 2.907 solicitudes realizadas por los ciudadanos, 1.443 predios pasaron por un proceso de pre-viabilidad, 865 solicitudes en proceso de viabilidad (jurídica, SIG y cabida y linderos), 154 predios viables para visita de reconocimiento y posible intervención de Plan Terrazas. 270 radicaciones de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurias urbanas, obteniendo 213 licencias.

PI 208 Mejoramiento de Barrios:

A través de procesos de obra de infraestructura se realizaron un total de 96 intervenciones en espacio público representadas en un área de 48.624 m2. Se han entregado 87 intervenciones y 9 ubicadas en sector denominado Mariposa, se proyectan entregar en julio del presente año. La intervenciones están ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Usme, Bosa, Suba, Santa Fé, Rafael Uribe Uribe y Kennedy. También se realizaron intervenciones de reparaciones locativas en 20 salones comunales ubicados en las localidades de: Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Usme, Bosa, Suba, Santa fe y Kennedy.

503 Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	$980	$978	99.79	$710	$450	63.27	$1,076	$1,076	100.00	$1,371	$1,371	99.99	$873	$350	40.03	$5,011	$4,224	84.30
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$980	$978	99.79	$710	$450	63.27	$1,076	$1,076	100.00	$1,371	$1,371	99.99	$873	$350	40.03	$5,011	$4,224	84.30

Indicador(es)

(C) 510 Número de prestadores de los servicios públicos de acueducto con asistencia técnica

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	44.00	44.00	44.00	100.00%	★		
2017	80.00	80.00	82.00	102.50%	★		
2018	81.00	81.00	82.00	101.23%	★		
2019	81.00	81.00	82.00	101.23%	★		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	101.23%	★
				al Plan de Desarrollo		101.23%	★

517 Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	$132	$131	99.62	$2,019	$2,019	100.00	$3,174	$3,104	97.79	$3,535	$3,434	97.16	$1,615	$1,304	80.78	$10,475	$9,993	95.40

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$132	$131	99.62	$2,019	$2,019	100.00	$3,174	$3,104	97.79	$3,535	$3,434	97.16	$1,615	$1,304	80.78	$10,475	$9,993	95.40

Indicador(es)

(S) 524 Número de vivienda VIS iniciadas en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	13,500.00	13,500.00	6,190.00	45.85%	
2017	16,000.00	16,000.00	14,619.00	91.37%	
2018	15,500.00	15,500.00	8,482.00	54.72%	
2019	15,000.00	15,000.00	5,591.00	37.27%	
2020	0.00	25,118.00	5,591.00	22.26%	67.46%
TOTAL	60,000.00	60,000.00	40,473.00	al Plan de Desarrollo	67.46%

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: En lo corrido del cuatrienio se han iniciado 38.521 viviendas VIS en Bogotá así:
2016: 6.190
2017: 14.619
2018: 8.482
2019: 5.591
2020: 3.639
Total: 38.521

A mayo de 2020, las viviendas iniciadas VIS que se han reportado suman un total de 3.639 unidades (incluyendo el segmento de VIP), cifra que está conformada por 1.884 unidades correspondientes al IV trimestre del 2019 (reportado en el I trimestre de 2020) y el I trimestre de 2020 con 1.755 unidades (reportado en el II trimestre de 2020). Estas iniciaciones corresponden a 212 unidades de viviendas VIP (6%) y 3.427 unidades de viviendas VIS (94%).

Es importante explicar que la fuente de información proviene del indicador del Censo de Edificaciones del DANE, cuya periodicidad es trimestre vencido, y la publicación tiene un rezago de tres meses. La información tiene una provisionalidad de un año (puede cambiar durante los últimos 4 trimestres, debido a los reprocesos de la información realizados por la fuente, es decir por el DANE).

135 Mejoramiento integral	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	97.87	$93,342	$78,250	83.83	$43,562	$4,278	9.82	$304,189	$224,618	73.84
170 Crear un programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$111	$105	94.46	$0	$0	0.00	$111	$105	94.46
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 148 Programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda creado FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

208 Caja de Vivienda Popular	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$111	$105	94.46	$0	$0	0.00	$111	$105	94.46

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 148 Programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda creado																		
516 Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	98.81	$93,231	$78,145	83.82	$43,562	$4,278	9.82	$304,078	$224,513	73.83
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	98.81	$93,231	$78,145	83.82	$43,562	$4,278	9.82	$304,078	$224,513	73.83

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(C) 523 Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	7.00	7.00	9.00	128.57%	
2019	10.00	10.00	11.00	110.00%	
2020	10.00	10.00	11.00	110.00%	110.00%
				al Plan de Desarrollo	110.00%

Retrasos y soluciones: Esta meta no presenta retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del cuatrienio se han gestionado 11 Intervenciones Integrales de Mejoramiento urbanas -IIM:
1 en 2016, IIM Alto Fucha, Territorio Con Oportunidad- TCO Cerros Sur Orientales; 2 en 2017: IIM Ciudad Bolívar Borde Rural - TCO Ciudad Bolívar Cable y IIM Ciudad Bolívar Borde Soacha - TCO Ciudad Bolívar Soacha; 6 en 2018: IIM Usminia -TCO Usme Tunjuelo, IIM Bosa la Libertad -TCO Bosa, IIM Tibabuyes Bilbao -TCO Suba, IIM Buenavista -TCO Cerros Nororientales, IIM Ciudad de Cali -TCO Kennedy Metro y IIM Las Lomas -TCO Tunjuelo Central; 2 en 2019; IIM Centro Alto - TCO Centro y IIM Cerros - TCO Cerros Nor-Orientales.
Los principales resultados del cuatrienio son:

Formulación: Se hizo la formulación de 11 planes de acción validados por las entidades en el marco de la Mesa de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos
Mejoramiento de Entorno:
¿ Estudios y diseños con una extensión de 57,81 Ha (IIM Alto Fucha)
¿ Construcción 42 CIV¿s segmentos viales en el barrio Aguas Claras de la Localidad de San Cristóbal.
¿ Estudios y diseños de los componentes de: 1. Suelos/Ambiental, 2. Accesibilidad/movilidad, 3. Espacio Público y 4. Redes, con una extensión aproximada de 78,36 Ha; estudios y diseños del proyecto de Mirador de Illimaní (IIM Ciudad Bolívar Borde Rural).
¿ Construcción de 17 CIV¿s, segmentos viales incluyendo redes de alcantarillado; construcción de 2 parques de bolsillo (IIM Ciudad Bolívar Borde Rural).
¿ Estudios y diseños del proyecto Paseo Peatonal, se avanza en la ejecución de las obras de espacio público y mitigación de riesgo (IIM Ciudad Bolívar Borde Rural).
¿ Estudios y diseños en los componentes de suelo y ambiente, espacio público. equipamientos, accesibilidad y movilidad, redes húmedas y redes secas (IIM Ciudad Bolívar Borde Rural).
¿ Construcción de 8 parques de bolsillo (IIM Ciudad Bolívar Borde Rural).
¿ Se adelantan los diseños arquitectónicos y urbanísticos de 8 parques de bolsillo para intervención por parte de la SDHT (IIM Centro Alto ¿ Tco Centro).
Mejoramiento de vivienda: 4096 mejoramientos estructurados, 2941 Mejoramientos de vivienda ejecutados y entregados a satisfacción.
Habitarte: 86543 fachadas intervenidas; 2727 personas formadas en artes y oficios; 114 murales y 1 macromural con arte urbano
Legalización: Se conformaron y radicaron 85 expedientes nuevos para legalización. Se ajustaron y radicaron nuevamente 52 expedientes para legalización
Regularización: Se conformaron y radicaron 41 expedientes nuevos para regularización. Se ajustaron y radicaron nuevamente 28 expedientes para regularización.
Correo Jackelyn Yate 06072020.

15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$5,903	$5,893	99.83	$5,966	$4,385	73.50	$35,037	$33,065	94.37
136 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$5,903	$5,893	99.83	$5,966	$4,385	73.50	$35,037	$33,065	94.37
176 Monitorear el 100% de polígonos identificados de control y prevención, en áreas susceptibles de ocupación ilegal	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$5,903	$5,893	99.83	$5,966	$4,385	73.50	$35,037	$33,065	94.37
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$5,903	$5,893	99.83	$5,966	$4,385	73.50	$35,037	$33,065	94.37

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 149 Porcentaje de polígonos identificados de control y prevención, monitoreados en áreas susceptibles de ocupación ilegal																		
16 Integración social para una ciudad de oportunidades	$116,574	$114,479	98.20	$321,353	$319,201	99.33	$374,195	$371,031	99.15	$485,199	$461,877	95.19	$410,345	$212,608	51.81	$1,707,666	$1,479,196	86.62
137 Espacios de integración social	$116,574	$114,479	98.20	$321,353	$319,201	99.33	$374,195	$371,031	99.15	$485,199	$461,877	95.19	$410,345	$212,608	51.81	$1,707,666	$1,479,196	86.62
328 Un Centro Crecer (personas con discapacidad menores de 18 años) entre 2016 y 2019 que cumplan con requerimientos de diseño universal	$0	$0	0.00	$317	$282	88.74	$3,945	$3,931	99.64	$3,509	$3,179	90.60	$27	$27	100.00	$7,799	$7,419	95.13
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$0	$0	0.00	$317	$282	88.74	$3,945	$3,931	99.64	$3,509	$3,179	90.60	$27	$27	100.00	$7,799	$7,419	95.13

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Esta meta no presenta retrasos

Avances y Logros: La información con la cual se adelanta la delimitación de los polígonos de monitoreo es suministrada por cada una de las entidades de orden distrital, departamental, regional y nacional, que tienen competencia en temas relacionados con la definición de áreas protegidas, zonas de restricción al desarrollo de procesos constructivos o urbanísticos, o de propiedad del territorio. Por lo cual el número de polígonos, el área y los límites de estos, están sujetos a cambios y modificaciones, de acuerdo con la definición de nuevas áreas susceptibles de ocupación o enajenación ilegal, legalización o consolidación de barrios. De acuerdo a lo anterior en el 2016 había 245 polígonos a los que la SDHT hacía monitoreo; 255 en el 2017; 265 en el 2018; 263 en el 2019, y 263 polígonos a mayo de 2020. Durante el cuatrienio la SDHT realizó 13.131 visitas de monitoreo.
Actualmente, estos polígonos de monitoreo cubren cerca de 4.381 hectáreas de monitoreo. Al interior de dichos polígonos, se tienen identificadas 26.982 ocupaciones de origen ilegal o informal, discriminadas en 14.286 de tipo Consolidado, 1.445 de tipo En Proceso y 8.251 de tipo Provisional. De igual forma, se han identificado 2.356 indicios de ocupación (Lotes) los cuales han sido reportados a las entidades competentes. Dichas ocupaciones representan cerca de 93 hectáreas del territorio ocupado, lo que equivale a 2,18% del área total monitoreada por la Secretaría de Hábitat.

Es de resaltar que se implementó el monitoreo aéreo en helicóptero con la Policía Metropolitana de Bogotá, lo cual ha permitido complementar y apoyar el monitoreo convencional que se venía adelantando para el cumplimiento de la meta, garantizando el acceso a zonas donde no se permite el ingreso a los profesionales de la entidad o donde las condiciones geográficas y sociales, no lo permitían.
Con el fin de disminuir los tiempos de respuesta y de acción por parte de las alcaldías locales, se desarrolló y se puso en funcionamiento un aplicativo para dispositivos móviles, que garantiza que los ciudadanos puedan identificar las áreas donde existen restricciones urbanísticas o de vivienda, así como reportar ocupaciones en el territorio en tiempo real, lo cual permite fortalecer y complementar las labores de monitoreo de la entidad. Esta App, forma parte del Observatorio Distrital de Vivienda, definido por la SDHT que permita tener información actualizada del tema inmobiliario de la ciudad.

Indicador(es)

(S) 150 Número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos según programación de la vigencia

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, avanzó en la terminación de un (1) centro Crecer denominado Calandaima, ubicado en la localidad de Kennedy, para la atención de 100 niñas y niños en condición de discapacidad.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 549 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para un centro Crecer																		
329 Realizar mantenimiento al menos al 60% de las unidades operativas de SDIS	$100,073	$99,941	99.87	$262,037	$260,442	99.39	$306,077	$304,769	99.57	$364,401	$351,602	96.49	$361,480	$196,225	54.28	$1,394,069	$1,212,979	87.01
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$100,073	$99,941	99.87	$262,037	$260,442	99.39	$306,077	$304,769	99.57	$364,401	$351,602	96.49	$361,480	$196,225	54.28	$1,394,069	$1,212,979	87.01

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	45.00	45.00	100.00%	
2018	0.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(K) 151 Porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	60.00	60.00	42.00	70.00%	
2017	60.00	60.00	82.70	137.83%	
2018	60.00	60.00	79.00	131.67%	
2019	60.00	60.00	77.50	129.17%	
2020	60.00	60.00	43.20	72.00%	108.13%
				al Plan de Desarrollo	108.13%

Retrasos y soluciones: Las intervenciones en modalidad de mantenimiento,fueron suspendidos a causa de las directrices de aislamiento preventivo obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional y Distrital, aspecto que impidió el avance de actividades programadas y afectó directamente el cumplimiento de las metas proyectadas.

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital de Integración Social avanzó en las intervenciones a los equipamientos donde presta servicios sociales, a través del mantenimiento preventivo y correctivo, durante la vigencia 2016 se realizaron intervenciones a 225 equipamientos de 534 predios administrados, en 2017 a 402 equipamientos de 483 predios administrados, en 2018 a 379 equipamientos de 477 predios administrados y en 2019 a 386 equipamientos de 498 predios administrados, en 2020 se ha intervenido 215 equipamientos de 498 predios administrados, propendiendo por infraestructuras adecuadas y seguras para la atención de la población más vulnerable de la ciudad.

330 13 jardines infantiles construidos entre 2016 y 2019 que cumplan con los estándares arquitectónicos	$2,224	$2,224	100.00	$10,330	$10,328	99.99	$34,404	$33,780	98.18	$67,890	$67,691	99.71	$7,049	$6,074	86.17	$121,897	$120,098	98.52
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$2,224	$2,224	100.00	$10,330	$10,328	99.99	$34,404	$33,780	98.18	$67,890	$67,691	99.71	$7,049	$6,074	86.17	$121,897	$120,098	98.52

Indicador(es)

(S) 152 Número de jardines construidos que cumplan con los estándares arquitectónicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.00	33.33%	
2018	10.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	6.00	6.00	100.00%	
2020	0.00	6.00	0.00	0.00%	53.85%
TOTAL	13.00	13.00	7.00	al Plan de Desarrollo	53.85%

Retrasos y soluciones: Los proyectos programados para la presente vigencia, fueron suspendidos a causa de las directrices de aislamiento preventivo obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional y Distrital, aspecto que impidió el avance de actividades programadas y afectó directamente el cumplimiento de la meta proyectada.

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, avanzó en la terminación de SIETE (7) jardínes infantiles denominados ¿Travesuras de Colores¿ ubicado en la localidad Rafael Uribe Uribe, que permite la atención de 156 niñas y niños, "Oso de anteojos", ubicado en la localidad de Fontibón, que permite la atención de 160 niñas y niños, y el Jardín Infantil "El Nogal" ubicado en la localidad de Barrios Unidos que permite la atención de 120 niñas y niños, el jardin infantil "Jose A. Santamaria" ubicado en la localidad de Tunjuelito, que permite la atención de 200 niños y niñas, el Jardin Infantil "Fortaleza" en la localidad de Usme, que permite la atención de 300 niños y niñas, Jardin Infantil "San José de Maryland" en la localidad de Bosa, que permite la atención de 300 niños y niñas, y el Jardin Infantil "Recreo" en la localidad de Bosa , que permite la atención de 300 niños y niñas.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 550 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles																		
331 Un Centro día (persona mayor) construido entre 2016 y 2019 que cumpla con requerimientos de diseño universal	$3	$3	100.00	$18,737	$18,737	100.00	$2,123	$1,205	56.75	$13,547	$4,431	32.71	$10,271	$95	0.93	$44,681	$24,471	54.77
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$3	$3	100.00	$18,737	$18,737	100.00	$2,123	$1,205	56.75	$13,547	$4,431	32.71	$10,271	$95	0.93	$44,681	$24,471	54.77

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	58.00	58.00	100.00%	
2018	0.00	40.00	40.00	100.00%	
2019	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(S) 153 Número de centros día construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	2.00	50.00%	
2020	0.00	2.00	1.00	50.00%	80.00%
TOTAL	1.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: La Secretaría Distrital de Integración Social inició proceso de incumplimiento a FONDECUN, por la terminación del proyecto contratados (Centro Día Campo Verde, ubicado en la localidad de Bosa), que afectó de manera directa el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS realizó la terminación de CUATRO (4) nuevos centros días denominados "Luz de Esperanza" , "Cerezos", "Sierra Morena" y "Pilona", con una capacidad para atender a 156, 75, 150 y 75 personas mayores respectivamente.

(S) 551 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	0.00	43.00	43.00	100.00%	
2019	0.00	27.00	24.00	88.89%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	97.00	97.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

332 19 Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad	$14,274	$12,311	86.25	$21,051	$20,953	99.54	$25,744	$25,545	99.22	$34,971	$34,792	99.49	$31,516	$10,186	32.32	$127,557	$103,788	81.37
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	$14,274	$12,311	86.25	$21,051	$20,953	99.54	$25,744	$25,545	99.22	$34,971	$34,792	99.49	$31,516	$10,186	32.32	$127,557	$103,788	81.37

Indicador(es)

(K) 154 Número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	19.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	19.00	19.00	20.00	105.26%	
2018	19.00	19.00	21.00	110.53%	
2019	19.00	19.00	23.00	121.05%	
2020	19.00	19.00	23.00	121.05%	111.58%
				al Plan de Desarrollo	111.58%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del Instituto donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá. Se realizaron acciones a 23 unidades y dependencias que requirieron de inversión del IDIPRON. Las unidades de protección integral a las que se realizó acciones de adecuación, mantenimiento y servicios para su operación, mejorando su infraestructura y tecnología fueron: en el contexto pedagógico de intervención en internado Florida, Arcadia, San Francisco, Edén, La 27, La Rioja, Liberia y Normandía y en el contexto pedagógico de intervención en externado: Oasis, La 32, Servita, Bosa, Santa Lucia, Perdomo, Molinos, Luna Park, Belén, Conservatorio Javier De Nicoló y Arborizadora Alta (cuya inversión es limitada por no estar en Operación)como centro recreacional Carmen de Apicalá, la Vega. La Calera y dependencias que requirieron inversión del IDIPRON El Instituto, cuenta con infraestructura social, que permite brindar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes unidades de protección integral, en las que es posible la ejecución de la puesta pedagógica del IDIPRON de SE3.																	
333 2 sedes del IDIPRON intervenidas	$0	$0	0.00	$8,881	$8,459	95.24	$1,900	$1,801	94.79	$881	$181	20.58	$1	$0	0.00	$11,663	$10,441	89.52
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	$0	$0	0.00	$8,881	$8,459	95.24	$1,900	$1,801	94.79	$881	$181	20.58	$1	$0	0.00	$11,663	$10,441	89.52

Indicador(es)

(S) 155 Número de espacios intervenidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%		
2018	0.30	0.80	0.70	87.50%		
2019	0.30	0.80	0.00	0.00%		
2020	0.40	0.80	0.00	0.00%	60.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.20	al Plan de Desarrollo	60.00%	

Retrasos y soluciones: Es importe presentar la culminación de las obras de la Unidad de Protección Integral Bosa (1) y el estudio base para los estudios previos, equivalente al 20% (0.20), de avance en la segunda sede a intervenir(La 27). De acuerdo con la programación inicial de la meta el 0.8 proyectado en 2020 no se ejecutó. Para la vigencia 2019, la Dirección General gestionó recursos adicionales por $4.400.000.000, para culminar con éxito está meta representado en la adquisición de Edificio ubicado en la Calle 61 No. 7-78; sin embargo, la Junta Directiva del Grupo de energía no aprobó en diciembre de 2019 la venta del Inmueble.

La solución propuesta es:
La propuesta de Priorización de recursos 2020 para gestionar nuevamente la compra del Edificio ubicado en la Calle 61 No. 7-78, no se pudo llevar a cabo

Avances y Logros: En el periodo de ejecución del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del IDIPRON donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá.
En la vigencia 2020, con relación a la meta de resultado el IDIPRON, no presenta avance.

Se mantiene el avance corresponde al 1.20 de avance de la meta Plan de desarrollo "Intervenir 2 espacios de Idipron" (60% avance meta resultado).

17 Espacio público, derecho de todos	$206,745	$139,025	67.24	$365,554	$362,217	99.09	$653,712	$629,383	96.28	$1,195,496	$1,142,533	95.57	$209,494	$40,702	19.43	$2,631,001	$2,313,860	87.95
138 Desarrollo integral y sostenible del espacio público	$6,485	$6,459	99.60	$19,120	$19,098	99.88	$23,838	$23,814	96.28	$18,157	$18,086	99.61	$16,665	$6,155	36.93	$84,265	$73,612	87.36
97 Consolidar 1 (Un) Observatorio de Espacio Público	$2,339	$2,313	98.90	$5,377	$5,376	99.97	$7,786	$7,778	99.89	$4,297	$4,275	99.49	$4,167	$1,731	41.55	$23,966	$21,472	89.60
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$2,339	$2,313	98.90	$5,377	$5,376	99.97	$7,786	$7,778	99.89	$4,297	$4,275	99.49	$4,167	$1,731	41.55	$23,966	$21,472	89.60

Indicador(es)

(S) 156 Observatorio de Espacio público consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%		
2017	0.40	0.30	0.30	100.00%		
2018	0.40	0.40	0.40	100.00%		
2019	0.00	0.10	0.10	100.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

98 Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público	$45	$45	100.00	$138	$138	100.00	$160	$160	100.00	$23	$23	100.00	$0	$0	0.00	$367	$367	100.00
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$45	$45	100.00	$138	$138	100.00	$160	$160	100.00	$23	$23	100.00	$0	$0	0.00	$367	$367	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 157 Plan Maestro de Espacio Público actualizado FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
99 Recuperar, revitalizar sostenible - 75 Kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles	$1,710	$1,710	100.00	$7,368	$7,366	99.97	$7,787	$7,775	99.84	$4,773	$4,770	99.93	$0	$0	0.00	$21,638	$21,621	99.92
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$1,710	$1,710	100.00	$7,368	$7,366	99.97	$7,787	$7,775	99.84	$4,773	$4,770	99.93	$0	$0	0.00	$21,638	$21,621	99.92

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(S) 158 Ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular recuperados, revitalizados y sostenibles

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	7.40	37.00%	
2017	15.00	23.60	23.60	100.00%	
2018	15.00	23.00	27.90	121.30%	
2019	15.00	16.10	18.26	113.42%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	75.00	77.16	77.16	al Plan de Desarrollo	100.00%

100 Recuperar 134 estaciones de Transmilenio	$752	$752	100.00	$2,027	$2,027	100.00	$2,824	$2,823	99.97	$9,064	$9,017	99.49	$12,499	$4,424	35.40	$27,166	$19,044	70.10
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$752	$752	100.00	$2,027	$2,027	100.00	$2,824	$2,823	99.97	$9,064	$9,017	99.49	$12,499	$4,424	35.40	$27,166	$19,044	70.10

Indicador(es)

(S) 159 Estaciones de Transmilenio recuperadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	32.00	48.00	48.00	100.00%	
2018	32.00	44.00	45.00	102.27%	
2019	32.00	35.00	37.00	105.71%	
2020	28.00	2.00	0.00	0.00%	98.53%
TOTAL	134.00	136.00	134.00	al Plan de Desarrollo	98.53%

Retrasos y soluciones: *Debido al estado de emergencia declarado en el Decreto 637 de 2020 por el Gobierno Nacional se han generado retrasos e inconvenientes para el normal funcionamiento de la Subdirección de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público del DADEP, razón por la cual se ha implementado el trabajo en casa para contrarrestar estas limitaciones.

Avances y Logros: Durante el periodo evaluado se realizaron las siguientes actividades:
* Adjudicación Contrato de CONCESIÓN 110-00129-186-0-2020
* Adjudicación contrato INTERVENTORIA 110-00129-247-0-2020
* Verificación del 100% del mobiliario objeto de entrega de Efectimedios.
* Número de informes de gestión de CAMEP revisados: 43
* Número de visitas de seguimiento realizadas a BF o BUP: 83
* Número de bienes con acciones administrativas a cargo del DADEP (Administración directa/Vigilancia): 134
* Número de bienes con acciones administrativas a cargo del DADEP (Administración directa/Póliza de Seguros) 3735
* Se apoyaron el 100% de las mesas de trabajo interinstitucionales, de Entes de Control y Concejo.
* Se atendieron el 100% solicitudes de la comunidad en campo y en DADEP.
* Se realizaron 7 intervenciones en 5 localidades para el mantenimiento rutinario de 4.829 M2 de predios públicos y fiscales
* Se realizaron 1.535 intervenciones de mantenimiento preventivo al mobiliario urbano (Paraderos)
* Se realizó apoyo al programa ¿Bogotá Solidaria en Casa¿ por medio de los Defensores del Espacio público a través de la entrega aproximada de 44.656 mercados.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
*Se realiza el acompañamiento para la inversión de aproximadamente 7.000 millones de pesos en espacio público por parte de 4 privados (FEMFIS - CC TITAN - ANPRO URBAN 165 - TEAM FOOD COLOMBIA) Se encuentra en trámite de revisión los siguientes documentos * Proyectos de convenios solidarios: 9 * Un proyecto de proceso para la entrega de parqueaderos: 19 * Actas de Entrega con la secretaría de Seguridad para la entrega de bienes de uso público: 32																	
101 Recuperar 20 zonas de acceso	$752	$752	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$813	$813	100.00
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$752	$752	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$813	$813	100.00

Indicador(es)

(S) 160 Zonas de acceso de Transmilenio recuperadas FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	10.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

102 Recuperar 500 predios de zonas verdes de cesión	$888	$888	100.00	$4,147	$4,129	99.56	$5,280	$5,279	99.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,315	$10,296	99.81
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$888	$888	100.00	$4,147	$4,129	99.56	$5,280	$5,279	99.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,315	$10,296	99.81

Indicador(es)

(S) 161 Número de predios de zonas verdes de cesión, en las localidades que presentan el mayor déficit de espacio público FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	30.00	30.00	23.00	76.67%	
2017	150.00	410.00	410.00	100.00%	
2018	150.00	67.00	84.00	125.37%	
2019	150.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	500.00	517.00	517.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

139 Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	$190,311	$123,579	64.94	$329,782	$327,208	99.22	$609,063	$585,538	96.28	$930,198	$877,600	94.35	$177,147	$31,741	17.92	$2,236,501	$1,945,666	87.00
260 Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas	$17,353	$16,947	97.66	$58,732	$58,732	100.00	$52,516	$52,516	100.00	$15,400	$15,400	100.00	$0	$0	0.00	$144,000	$143,594	99.72
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$17,353	$16,947	97.66	$58,732	$58,732	100.00	$52,516	$52,516	100.00	$15,400	$15,400	100.00	$0	$0	0.00	$144,000	$143,594	99.72

Indicador(es)

(S) 451 Número de canchas sintéticas construidas o adecuadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	7.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	27.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	28.00	41.00	41.00	100.00%	
2019	13.00	42.00	42.00	100.00%	
2020	0.00	18.00	8.00	44.44%	92.81%
TOTAL	75.00	139.00	129.00	al Plan de Desarrollo	92.81%

Retrasos y soluciones: La meta alcanzó una ejecución del 93%. La entrega de algunas de las canchas programadas para el primer semestre de 2020 se pospuso en razón a la declaratoria de emergencia por el COVID-19 (Decreto Ley 417 de 2020), que obligó a suspender las obras de construcción y/o adecuación de parques desde el 20 de marzo de 2020.

Avances y Logros: La magnitud inicial en plan de desarrollo (2016-2020) era de 75 y el IDRD la incrementó a 139.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
El acumulado de la meta para el período 2016-mayo 2020 es de 129 canchas sintéticas por parte del IDRD																		
365 Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$21,342	$21,166	99.18	$1,077	$1,077	100.00	$140,241	$132,465	94.46	$469,267	$455,208	97.00	$3,164	$1,504	47.55	$635,091	$611,421	96.27
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$76,700	$76,384	99.59	$600	$362	60.41	$77,300	$76,746	99.28

Indicador(es)

(S) 162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	0.60	0.60	100.00%		
2020	0.00	0.40	0.40	100.00%	100.00%	
TOTAL	0.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte suscribió contrato de compraventa No. 1320 de 2018 con el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, lo cual permitió la adquisición del predio para la construcción de Centro de Felicidad, CEFE en la localidad de Chapinero. Así mismo se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 201 de 2018 con la Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bogotá D.C y Cundinamarca para prestar los servicios como organismo asesor para la realización del concurso mediante el cual se seleccionó el consultor del anteproyecto arquitectónico del Centro Deportivo, Recreativo y Cultural para la localidad de Chapinero en la ciudad de Bogotá D.C. En la vigencia 2018 se publicaron las prebases y bases del concurso y en la vigencia 2019 dando como ganador al arquitecto Manuel Alejandro Rogelis Teran, con quien se inicio la consultoría, así mismo se desarrollan los diseños técnicos, arquitectónico y estructural del proyecto, así como en la revisión de la documentación jurídica del predio. Finalmente se radica el proyecto en la curaduría No. 4, quienes entregaron la carta de viabilidad con lo cual se publicaron los pre pliegos para contratar por el sistema de administración delegada, la construcción y dotación del centro Felicidad- CEFE Chapinero.

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$11,000	$10,824	98.40	$0	$0	0.00	$128,750	$121,620	94.46	$212,477	$198,747	93.54	$170	$170	100.00	$352,397	$331,362	94.03

Indicador(es)

(S) 162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	1.00	3.00	0.00	0.00%		
2019	1.00	3.00	3.00	100.00%		
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	75.00%	✓
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Debido a la declaratoria de emergencia por el COVID-19 (Decreto Ley 417 de 2020), fue necesario suspender las obras de construcción del centro deportivo, recreativo y cultural parque metropolitano el indio o de las cometas 11-204.

Avances y Logros: Durante la vigencia 2019 se gestionó la construcción de los 3 CEFES-Centros Felicidad: El Tunal, Fontanar del Río y San Cristóbal.

A 31 de mayo de 2020 se entregaron al 100% las obras de construcción del CEFE El Tunal que cuenta con piscina olímpica, piscina recreativa, plaza de deportes, aulas de capacitación, cancha múltiple, zona de restaurante, áreas complementarias, salones de música, salones de danzas, gimnasio, zonas de baños, cuartos de grabación, sala de cine, ludoteca, vestier para hombres y mujeres, camerinos, zonas recreativas, zonas deportivas, patio de juegos para niños y zona administrativa.

Adicionalmente, a 31 de mayo los avances de obra de los dos CEFES que se encuentran en ejecución son los siguientes: Fontanar del Río: 95,7% y San Cristóbal con un avance de obra de 89%, con las siguientes actividades de construcción:

- CEFE Fontanar del Río: Piscina olímpica y recreativa, coliseo, zona cultural, auditorio, aulas, zonas exteriores y senderos de comunicación con el parque.
- CEFE San Cristóbal: Piscina olímpica y recreativa, zona de gimnasio, coliseo, aulas, auditorio, cafetería, restaurante y locales.

De otra parte, en el mes de diciembre de 2019 se contrataron las obras e interventoría para la construcción del CEFE Cometas, las cuales fueron suspendidas por la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 en el mes de marzo de 2020.

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$178,000	$177,999	100.00	$2,385	$972	40.76	$180,385	$178,971	99.22

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.98	0.98	100.00%	
2020	0.00	0.02	0.01	50.00%	99.00%
TOTAL	0.00	1.00	0.99	al Plan de Desarrollo	99.00%

Retrasos y soluciones: Los trámites necesarios para recibir los predios se han visto afectados por el cierre temporal o al cambio en los tiempos de atención de algunas entidades en razón al COVID 19, como la oficina de registro de instrumentos públicos, notarías, etc., lo cual a su vez ha afectado el tiempo para el perfeccionamiento de la transferencia de estos últimos inmuebles. La Fuga realiza un seguimiento permanente a este tema, y está preparada para suscribir la o las escrituras públicas correspondientes en cuanto todos los trámites se hayan finalizado satisfactoriamente. Cabe señalar que en el nuevo Plan de desarrollo en el Marco del Proyecto de Inversión Desarrollo del Proyecto Bronx Distrito Creativo se le dará continuidad por la importancia vital que tienes para avanzar con la construcción, por lo que se continuará gestionando los trámites para la adquisición de los 18 predios pendientes de entrega

Avances y Logros: Durante el PDD ¿BMPT 2016-2020¿ se buscó recuperar la zona del antiguo Bronx como un espacio de desarrollo cultural-creativo y de negocios, fortaleciendo así la seguridad de la zona y promoviendo la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la transformación urbana. Con este propósito, se adelantaron gestiones que permitieron la declaración del BDC como Proyecto de Interés Nacional Estratégico. La estructuración y ejecución del proyecto se definió en cinco líneas de atención; i. Adquisición de predios en donde se desarrollará el proyecto BDC; ii. Estudios, diseños y procesos de contratación para el desarrollo del proyecto. iii. Desarrollo y ejecución de mecanismos para el proceso de memoria del proyecto que incluyó publicaciones y el guion curatorial para el museo del BDC; iv. Mantenimiento de predios del BDC y v. Acciones de seguimiento, monitoreo, evaluación y control de la ejecución del proyecto. Los resultados: i. Fueron entregados a la FUGA 28 predios, así; 1BIC -antigua Escuela de Medicina de la Unal, se recibió a título de compraventa de la ERU a través de la escritura 9387 del 20/12/2019 y 1BIC denominado -La Flauta- recibido a título de compraventa de DADEP a través de la escritura 03914 del 14/11/2019. Los 26 predios restantes entregados que constituyen la Huella para el Edificio Creativo se recibieron a través de acta de entrega firmada el 16/08/2019 entre ERU-FUGA. Los 18 predios restantes para cumplimiento de meta se encuentran en trámites de saneamiento para que Fuga los pueda recibir. Toda el área requerida ya está en cabeza de la ERU y del DADEP como parte del cumplimiento del CM 124/2018 FUGA/ERU/DADEP. ii. En relación con los estudios y diseños, se suscribió convenio 72/2019. Se suscribieron contratos para la selección del operador, así como el Conv. 164 de 2019. El 6/12/2019 se suscribió el Conv.124 FUGA-ERU, la ERU queda a cargo del proceso de selección contractual de los estudios definitivos y construcción del BDC y la FUGA queda encargada de la administración del BDC una vez entregada la construcción. iii. En 2019 se recibieron mil ejemplares impresos de la publicación interactiva y se inició su distribución, así mismo, en coordinación con Min.Cultura- UAE Museo Nacional se suscribió Conv.105/1972 de 18/06/2019 para la creación del guion curatorial y en 2020, la elaboración del guion museográfico y la distribución de espacios del Co-Laboratorio de creación y memoria ¿La Esquina Redonda¿, producto del cual se adelantaron trabajos con exhabitantes de calle y se generaron articulaciones con el IDPC-Museo de Bogotá y el IDIPRON. iv. Para resguardar los predios y evitar uso indebido e invasión e inseguridad en la zona, se contrató a Seguridad Selecta Ltda. Cto. FUGA-54-2020 y para el aseguramiento de los predios a La Previsora S.A. Cto. FUGA-52-2020. v. Se han realizado los comités operativos del CM 124 de 2018, los contratistas de la FUGA hacen seguimiento a los lineamientos técnicos del Proyecto.

222 Instituto Distrital de las Artes	$10,342	$10,342	100.00	$1,077	$1,077	100.00	$11,491	$10,845	94.38	$2,090	$2,077	99.37	$9	$0	0.00	$25,010	$24,341	97.33

Indicador(es)

(S) 162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.12	0.12	100.00%	
2017	0.00	1.07	1.16	108.41%	
2018	1.00	0.42	0.55	130.95%	
2019	0.00	0.17	0.16	94.12%	
2020	0.00	0.01	0.00	0.00%	99.50%
TOTAL	1.00	2.00	1.99	al Plan de Desarrollo	99.50%

Retrasos y soluciones: Galería Santa Fe, Nueva Cinemateca: Debido a la Contingencia de COVID-19 el precio del dólar se incrementó y consigo los elementos tecnológicos para la dotación especializada en hasta un 75% del valor inicial, por lo cual se tomó la decisión de pausar el proceso de licitación pública, debido a los altos costos del proceso.

Avances y Logros: Construidos dos nuevos equipamientos culturales destinados a las artes audiovisuales y plásticas. 1. Nueva Cinemateca de Bogotá inaugurada el 12 y 13 de junio de 2019 compuesta de tres fases: Construcción (100%): 2. Dotación (99%): Se finalizó el proceso de fabricación e instalación de la silletería de las salas de cine 1, 2 y 4, contratos en proceso de revisión de liquidación. La dotación tecnológica Idartes recibió la totalidad de equipos y elementos que conforman la dotación tecnológica especializada de las salas de cine, y del componente de integración de los sistemas. 2. La Galería Santa Fe se inauguró el 26 de junio de 2019 tiene un área aproximada de 1.200 m2, 760 mt2 dispuestos para exposiciones y los demás en áreas administrativa, depósito, máquinas, cargue y descargue. Avanzó en tres fases: 1. Construcción (100%): finalizó en 2017, la galería está construida civilmente, fachada, muros internos y pisos terminados. 2. Adecuación (100%) cubre los ítems: estructuras metálicas, mampostería, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, pañetes, alistados y acabados de piso, carpintería metálica, enchapes y recubrimientos, cielos rasos, divisiones y fachadas, pintura, cerraduras, y aseo y limpieza, para su ejecución se suscribió convenio con el IDPC con el objeto de adelantar las obras de conexión a la red media tensión para el edificio. Este convenio fue prorrogado en el mes de julio de 2019 por 2 meses; el 17 de septiembre se suspendió por un mes; el 16 de octubre fue ampliada la suspensión por un mes; el 15 de noviembre fue ampliada nuevamente la suspensión por 20 días calendario, el 3 de diciembre por 25 días calendario; el 30 de diciembre por otros 25 días calendario y el 24 de enero de 2020 por 30 días calendario quedando con fecha de reinicio el pasado 23 de febrero de 2020. El 31 de enero de 2020 Codensa llevó a cabo la maniobra de energización de la subestación eléctrica e instaló los medidores independientes para cada uno de los locales del edificio dentro de los cuales la Galería Santa Fe cuenta con el medidor 17122117 y la cuenta No. 7258538-7. Actualmente el convenio interadministrativo 232 de 2019 se encuentra en proceso de liquidación. El IDPC, superviso los contratos de obra e interventoría IDPC-OB-426-2019 suscrito con CONSORCIO UVM e IDPC-INT-430-2019, suscrito con RENE GOMEZ LAVERDE, los dos derivados del convenio interadministrativo 1048/17, terminó el pasado 28 de enero con una ejecución del 100%. 3. Dotación (100): Finalmente, la compra de equipos audiovisuales para la dotación de la GSF se ha completado en su totalidad. Los dos proveedores, Falabella y Panamericana entregaron los elementos comprados y en este momento se encuentran en proceso de ingreso al Almacén de la entidad.

366 Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$74,560	$50,394	67.59	$114,733	$112,835	98.34	$219,967	$214,640	97.58	$214,868	$202,005	94.01	$139,230	$21,728	15.61	$763,357	$601,602	78.81

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$8,773	$6,858	78.17	$13,857	$12,992	93.76	$63,115	$60,584	95.99	$45,393	$42,449	93.52	$7,442	$3,339	44.87	$138,580	$126,222	91.08

Indicador(es)

(S) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados Línea Base: 15

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	10.00	11.00	110.00%	
2018	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2019	5.00	10.00	10.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
TOTAL	30.00	30.00	30.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Los equipamientos mejorados por la SCRD:

1. Santa fe - convocatoria 2016
2. Charlot - convocatoria 2016
3. La Macarena - convocatoria 2016
4. Arlequín - convocatoria 2016
5. L Explose - convocatoria 2016
6. Libre Centro - convocatoria 2016
7. Libre Chapinero - convocatoria 2016
8. Teatro experimental de Fontibón - convocatoria 2016
9. Teatro Nacional la Castellana - convocatoria 2016
10. Teatro Julio Mario Santo Domingo, convenio No. 204 de 2016 con IDARTES.
11. Teatro R-101- convocatoria 2017
12. Biblioteca Pasquilla ¿ diseños
13. Circulo Colombiano de Artistas (CICA) ¿ convocatoria 2017
14. Teatro Libre Chapinero - convocatoria 2017
15. Corporación Colombiana de Teatro CCT - convocatoria 2017
16. Teatro Taller de Colombia - convocatoria 2017
17. Teatro Santa Fe - convocatoria 2017
18. Diseños Pilona 10 Ciudad Bolívar, en el marco de los equipamientos complementarios del sistema Transmicable.
19. Diseños Pilona Mirador Ciudad Bolívar, en el marco de los equipamientos complementarios del sistema Transmicable.
20. Fundación Gimnasio Moderno ¿ Convocatoria 2018
21. Diseños Pilona 20 Ciudad Bolívar, en el marco de los equipamientos complementarios del sistema Transmicable.
22. Diseños CEFE Cometas.
23. Diseños CEFE Chapinero.
24. Teatro experimental Fontibón - convocatoria 2018
25. Teatro Taller de Colombia - convocatoria 2018
26. Ditirambo - convocatoria 2018
27. Fundación Sobrevivientes - convocatoria 2018
28. Teatro Quimera - convocatoria 2017
29. Teatro el Ensueño ¿ Convocatoria 2017 ¿ 2018
30. William Shakespeare ¿ convocatoria 2019

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$29,146	$29,115	99.89	$77,836	$77,797	99.95	$130,942	$130,446	99.62	$138,993	$130,042	93.56	$96,346	$9,181	9.53	$473,264	$376,582	79.57

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados Línea Base: 95																		
215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	$1,931	$47	2.45	$2,030	$2,030	100.00	$328	$308	93.81	$2,261	$2,237	98.94	$546	$158	29.05	$7,097	$4,781	67.37

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	★		
2017	95.00	103.00	103.00	100.00%	★		
2018	95.00	104.00	104.00	100.00%	★		
2019	95.00	108.00	108.00	100.00%	★		
2020	95.00	108.00	108.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros:

Al inicio de esta administración el IDRD mantenía y operaba 95 parques: 1 regional, 19 metropolitanos, 64 zonales y 11 escenarios deportivos.

En el año 2017 se adicionaron 7 parques zonales y 1 parque metropolitano (Gustavo Uribe, La Victoria, Morato, Canal Rio Negro, Atabanza, Canal Boyacá, San Ignacio y El Porvenir) pasando a 103 parques y 104 en la vigencia 2018 con la entrega del parque zonal El Taller.

En la vigencia 2019, ingresan 4 parques zonales nuevos (La Esperanza, Casa blanca, Buena Vista Porvenir y Altos de la Estancia), con lo cual se llegó a 108 parques y escenarios deportivos administrados directamente: 1 parque regional, 20 metropolitanos, 77 parques zonales y 10 escenarios deportivos.

En 2020, se realizó la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de los 108 parques y escenarios de diferentes escalas administrados directamente por el IDRD. Dentro de las acciones adelantadas en mantenimiento se encuentran las dirigidas a infraestructura, piscinas, lagos, canchas deportivas, zonas duras, cerramientos, mobiliario urbano, campos deportivos en grama natural y sintética, pistas especiales, señalización, manejo ambiental y de jardines, aseo y vigilancia.

Igualmente se administraron dieciocho (18) piscinas: Complejo Acuático (4), Virrey Sur (2), Autopista Sur (2), Meissen (2), Sauzalito (2), Patio Bonito (2) y se recuperaron 4 piscinas que se encontraban fuera de servicio desde hace más de una década en los parques Candelaria (2) y La Serena (2).

De otra parte, se han adecuado parques de escala vecinal y de bolsillo con dotación de juegos infantiles de última generación, que contribuyen con el desarrollo cognitivo, social y motor, ya que combinan diferentes funciones lúdicas en sus estructuras lo cual les permite no solo jugar y aprender a la vez sino descubrir sus límites y capacidades.

A pesar de que los parques se cerraron debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y Distrital, se mantiene el servicio de vigilancia, aseo, fumigación, pago de servicio públicos y el control de los mismos, para que una vez se permita su apertura se puedan prestar en buenas condiciones de uso para el disfrute de la comunidad con las condiciones de bioseguridad necesarias.

Indicador(es)

(S) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados Línea Base: 1

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	★		
2017	0.45	0.50	0.42	84.00%	✓		
2018	0.15	0.24	0.24	100.00%	★		
2019	0.10	0.05	0.05	100.00%	★		
2020	0.10	0.09	0.01	11.11%	⊘	92.00%	★
TOTAL	1.00	1.00	0.92	al Plan de Desarrollo		92.00%	★

Retrasos y soluciones: Durante la ejecución de las obras para el reforzamiento estructural y acondicionamiento acústico surgieron varios retrasos, así: el trámite del Plan de Manejo del Tráfico tardó más de no lo normal, debido a la peatonalización de la calle 10 y a las múltiples restricciones de este tipo de vías; el contrato de obra fue suspendido entre el 27/03 y el 18/05, producto de la cuarentena obligatoria decretada por el Gobierno Nacional debido a la pandemia Covid-19. La obra fue reiniciada una vez fue autorizada por el gobierno la reactivación de las actividades de construcción y se definieron los protocolos de bioseguridad; también se presentaron requerimientos para ajustes y mayores detalles en los diseños debido a que por el tipo de obra, al iniciar las demoliciones se evidenciaron problemas que es imposible detectar en la etapa de diseños. Se retomaron actividades de obra el 19/05, manteniendo estrictas medidas de bioseguridad, monitoreo y reporte ante las dependencias que así lo requerían

Avances y Logros: Durante el PDD BMpT se llevaron a cabo 2 fases del reforzamiento estructural del Auditorio de la Entidad con recursos LEP, así como la adecuación, actualización y mantenimiento de las salas de exposición y el escenario El Muelle, incluyendo los mantenimientos, actualización y adquisición de los equipos técnicos y tecnológicos propios del desarrollo de la programación en dichos espacios. Resultados: 2016.Se aprobó la financiación del proyecto de reforzamiento estructural del auditorio y El Muelle en fase 1 con recursos LEP por $1.875 millones ($1.685 LEP y $190 propios). Contratación de las obras y la interventoría que inició en 03/2017. 2017-2018. Se realizaron obras de reforzamiento de la parte baja del Auditorio y parqueadero, la construcción de un punto fijo de escaleras y ascensor, para mejorar las condiciones de accesibilidad para población en condiciones de vulnerabilidad. 2018. Se presentó ante el Comité LEP de la SCRD el proyecto en fase 2 para la intervención del reforzamiento estructural del Auditorio (obra e interventoría) que incluía el reforzamiento estructural y adecuación acústica, se suscribió el Conv.181/2019 SCRD-FUGA con recursos LEP por $1.702 millones. El reforzamiento estructural y acondicionamiento acústico se contrató por el sistema de precios unitarios fijos, la obra fue adjudicada en 08/2019. Se contrató la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para el Cto. de obra. 2020- Se iniciaron las actividades de desmontes de elementos que interferirían con

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
el reforzamiento estructural y el acondicionamiento acústico del auditorio. Se adelantaron demoliciones de pisos, muros, pañetes y todos los elementos estructurales y no estructurales con el fin de liberar las columnas y elementos a muebles de todo el desmonte de la silletería existente y ductos de aires acondicionados que ya no se encontraban en funcionamiento por obsolescencia y que serán reemplazados. Se realizó la contratación del RH necesario para la operación del equipamiento en los componentes técnicos de los escenarios y de la obra de infraestructura, y se hizo una adición y prórroga al contrato inicial de interventoría, Consorcio NVP, para asegurar el correcto desarrollo de las actividades y el seguimiento técnico que se requiere. En 05/ 2020 se envió un oficio a la SCRD para ajustar el alcance del proyecto inicial de la fase 3. Así, se priorizaron para 2020 las actividades dirigidas a la terminación del espacio físico, quedando para 2021 la dotación tecnológica. Se surtieron otros procesos relacionados con la red eléctrica de los espacios, en particular El Muelle, se adquirieron equipos de fotografía y de sonido, y se contrató el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos técnicos. Se identificó la necesidad de priorizar la gestión de la Colección FUGA como parte de los bienes muebles de la entidad para lo cual se contrató RH para su catalogación y se destinaron recursos en el PI que da continuidad a este en el nuevo PDD																	
216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$15,610	$257	1.65	$388	$373	96.15	$226	$221	97.98	$481	$478	99.25	$255	$184	72.20	$16,960	$1,513	8.92

Indicador(es)

(S) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados Línea Base: 1

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

222 Instituto Distrital de las Artes	$19,099	$14,117	73.91	$20,622	$19,643	95.25	$25,356	$23,081	91.03	$27,739	$26,799	96.61	$34,641	$8,865	25.59	$127,458	$92,504	72.58

Indicador(es)

(K) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2019	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Al inicio del presente trimestre se recibieron pocos requerimientos, durante el mes de marzo las actividades operativas en las sedes de Idartes, presentó una disminución significativa lo anterior a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional como medida de contingencia para el COVID 19.vBloque Pedagógico, por lo tanto no se realizarón actividades de mantenimiento en: Bodega Idartes, Casona de la Danza, Escenario Móvil Fernando de la Torre

Avances y Logros: Se adelantaron labores de mantenimiento y dotación en: 1 Sede principal: Se realizó instalación de memorias e impresoras, 2. Galería Santa Fe y 3 Casa de la Jurisprudencia de tipo (eléctricas, hidrosanitarias y locativas) 4. Teatro El Parque: seguridad del escenario. 5. Teatro Jorge Eliecer Gaitán: renovación de camerinos 6. Sala Gaitán: Hidrosanitarias, locativas y Eléctricas 7. Teatro Al Aire Libre de la Media Torta: intervenciones previa finalización de la instalación de la cubierta y arreglos de las humedades internas 8. Planetario de Bogotá.: Hidrosanitarias y locativas

367 Adquisición de siete predios en el parque zonal Hacienda Los Molinos, localidad Rafael Uribe Uribe	$4,918	$0	0.00	$267	$267	100.00	$316	$316	100.00	$3,415	$3,361	98.40	$0	$0	0.00	$8,916	$3,943	44.23
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$4,918	$0	0.00	$267	$267	100.00	$316	$316	100.00	$3,415	$3,361	98.40	$0	$0	0.00	$8,916	$3,943	44.23

Indicador(es)

(S) 164 Número de predios adquiridos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	7.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	5.00	125.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	7.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

368 Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks	$72,139	$35,072	48.62	$154,973	$154,298	99.56	$196,024	$185,600	94.68	$227,248	$201,627	88.73	$34,754	$8,508	24.48	$685,137	$585,106	85.40
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$72,139	$35,072	48.62	$154,973	$154,298	99.56	$196,024	$185,600	94.68	$227,248	$201,627	88.73	$34,754	$8,508	24.48	$685,137	$585,106	85.40

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 165 Número de parques construidos y mejorados Línea Base: 35																		
140 Recuperación del patrimonio material de la ciudad	$9,581	$8,740	91.22	$16,653	$15,911	95.54	$20,811	$20,031	96.28	$23,703	$23,409	98.76	$15,681	$2,806	17.89	$86,429	$70,897	82.03
363 1.009 Bienes de Interés Cultural (BIC) intervenidos	$8,726	$7,938	90.97	$14,664	$13,924	94.96	$18,318	$17,539	95.75	$20,779	$20,487	98.59	$13,186	$1,777	13.48	$75,673	$61,665	81.49
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$8,726	$7,938	90.97	$14,664	$13,924	94.96	$18,318	$17,539	95.75	$20,779	$20,487	98.59	$13,186	$1,777	13.48	$75,673	$61,665	81.49
Indicador(es)																		
(S) 166 Número de bienes de interés cultural (BIC) intervenidos Línea Base: 0																		

(S) 165 Número de parques construidos y mejorados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	23.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12.00	112.00	82.00	73.21%	
2018	11.00	153.00	153.00	100.00%	
2019	11.00	115.00	115.00	100.00%	
2020	7.00	66.00	48.00	72.73%	95.67%
TOTAL	64.00	416.00	398.00	al Plan de Desarrollo	95.67%

Retrasos y soluciones: La meta alcanzó una ejecución del 96%. La entrega de algunos de los parques programados para el primer semestre de 2020 se pospuso en razón a la declaratoria de emergencia por el COVID-19 (Decreto Ley 417 de 2020), que obligó a suspender las obras de construcción y/o adecuación de parques desde el 20 de marzo de 2020.

Avances y Logros: En el periodo 2016- mayo 31 de 2020 se han construido y mejorado 398 parques: 14 zonales: La Victoria cód. 04-122, Villa Mayor cód. 15-036, Estadio Olaya Herrera cód.18-207, Fontanar del Río cód.11-368, El Taller cód. 19-348, Altos de la Estancia cód.19-756, Gustavo Uribe cód.02-004, La Esperanza cód. 07-273, Las Margaritas (Gilma Jiménez) cód.08-552, Casa Blanca cód. 11-069, Sierra Morena cód. 19-190, Illimani cód.19-346, Buena Vista el Porvenir cód. 19-347, Juan Amarillo cód.10-171; 8 metropolitanos: El Tunal cód. 06-063, Zona Franca cód. 09-125, Simón Bolívar-Sector Central cód.13-089, Tercer Milenio cód. 03-085, El Recreo cód. 07-260, El Porvenir (tercera y cuarta etapa) cód.07-391, Simón Bolívar ¿ Sector Unidad Deportiva El Salitre UDS (Pista de Atletismo) cód. 10-290 y Simón Bolívar- Sector Parque Deportivo el Salitre PRD (Pista BMX) cód. 12-091; 1 Escenario Deportivo: Complejo Acuático Simón Bolívar cód. 12-1000 y 375 parques vecinales.

Construcción de seis pistas de patinaje en los parques Fontanar del Río, Gilma Jiménez, El Recreo, La Esperanza, El Taller y renovación de la pista de patinaje del parque Metropolitano Simón Bolívar- Sector Parque Recreodeportivo el Salitre PRD.

Adicionalmente, se construyeron ocho Escenarios de Nuevas Tendencias Deportivas-NTD en los parques Fontanar del Río, Gilma Jiménez, La Esperanza, Movistar Arena, Palermo Sur, Tercer Milenio, Nueva Tibabuyes y Nuevo Milenio.

Se dotaron los parques con juegos infantiles de última generación, gimnasios de fuerza para los jóvenes, gimnasios vitales para el adulto mayor, áreas para la práctica del deporte como canchas múltiples, pistas de patinaje, piscinas, pista de trote y escenarios de nuevas tendencias, así mismo se realiza la intervención paisajística para la recuperación y siembra de las especies arbóreas.

(S) 166 Número de bienes de interés cultural (BIC) intervenidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2017	173.00	391.00	374.50	95.78%	
2018	170.00	588.50	588.21	99.95%	
2019	252.00	461.29	460.68	99.87%	
2020	378.00	144.61	21.73	15.03%	92.34%
TOTAL	1,009.00	1,604.00	1,481.12	al Plan de Desarrollo	92.34%

Retrasos y soluciones: Debido a la suspención de obras de construcción, generada por la enfermedad del Covid 19, la entidad no pudo cumplir con la meta programada.

Avances y Logros: El avance de esta meta en el plan de desarrollo es de 1.481,12 BIC intervenidos, desagregados de la siguiente manera:

Enlucimiento de Fachadas: 1.013.1 intervenciones por acción directa, realizadas en 7 Localidades: Santa Fe, San Cristóbal, Teusaquillo, Mártires, Candelaria, Suba y Usaquén.

Intervención de Monumentos: 448.49. Desagregados de la siguiente manera:
Localidad Antonio Nariño 3,
Localidad Barrios Unidos 6,

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Localidad Bosa 1.49, Localidad La Candelaria 91, Localidad Chapinero 64, Localidad Ciudad Bolívar 1, Localidad Engativá 24, Localidad Fontibón 9, Localidad Kennedy 6, Localidad Puente Aranda 2, Localidad Los Mártires 15, Localidad Puente Aranda 2, Localidad Rafael Uribe 11, Localidad San Cristóbal 3, Localidad Santafé 117, Localidad Suba 11, Localidad Teusaquillo 74, Localidad Usaquén 9 y Localidad Usme 1. Intervención de Bienes Inmuebles de Interés Cultural: El avance es de 19.53 entre estudios e intervenciones de las diferentes etapas de obra, desagregadas de la siguiente manera: Sedes del IDPC Casa Cadel: 0.1 Casa Colorada: 1 Casa Genoveva: 3 Casa Tito: 2.53 Otros Inmuebles Catedral Primada: 1.1 Centro Bicentenario: 1 Chorro de Quevedo: 1 Concejo de Bogotá: 2.3 Galerías Liévano: 0.2 Globo B Cementerio Central 0.27 Iglesia del Voto Nacional: 1.83 Palacio Liévano: 1 Plaza de Mercado Las Concordia: 2.90 Plaza La Santamaría: 1.3																		
364 Formular el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro	$856	$802	93.79	$1,989	$1,987	99.86	$2,492	$2,492	100.00	$2,924	$2,922	99.94	$2,495	$1,028	41.22	$10,756	$9,232	85.83
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$856	$802	93.79	$1,989	$1,987	99.86	$2,492	$2,492	100.00	$2,924	$2,922	99.94	$2,495	$1,028	41.22	$10,756	$9,232	85.83

Indicador(es)

(S) 167 Número de Planes Especiales de Manejo y Protección del centro formulados Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.20	0.14	0.14	100.00%	
2020	0.10	0.01	0.01	100.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos																		
Avances y Logros: El avance de esta meta en el plan de desarrollo es de un (1) Plan especial de Manejo y Protección del Centro Histórico formulado. En la vigencia 2019 se presentó la propuesta integral del PEMP del Centro Histórico ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y hubo aprobación por parte de los consejeros. En la vigencia 2020 se realizó la actualización de la documentación técnica del plan a partir de las observaciones realizadas por el Ministerio de Cultura y por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.																		
142 Sendero panorámico de los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	96.28	$223,438	$223,438	100.00	$0	$0	0.00	$223,806	$223,685	99.95
258 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$368	$246	66.98
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$368	$246	66.98

Indicador(es)

(S) 168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	★		
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	75,000.00	24,919.00	24,919.00	100.00%	★		
2019	75,000.00	131,150.00	131,150.00	100.00%	★		
2020	25,000.00	65,119.00	0.00	0.00%	⊘	73.95%	✓
TOTAL	250,000.00	250,000.00	184,881.00	al Plan de Desarrollo		73.95%	✓

Retrasos y soluciones: Retrasos dados por la falta del personal vinculado al seguimiento de visitantes y la declaratoria de calamidad derivado de la pandemia de COVID- 19.

Avances y Logros: Debido a la contingencia derivada por el COVID - 19, no ha sido posible acceder a los cerros desde marzo de 2020 y por lo tanto no se cuenta con información de visitantes a los senderos.

La meta lleva un cumplimiento acumulado del 73,95% con 184.181 ciudadanos que recorren el sendero, de acuerdo a reportes de la OPEL y el Acueducto de Bogota, asi: año 2016: 28.812, año 2018: 24.919 y en el año 2019: 131.150.

262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$223,438	100.00	$0	$0	0.00	$223,438	$223,438	100.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$223,438	100.00	$0	$0	0.00	$223,438	$223,438	100.00

Indicador(es)

(S) 169 Número de km del sendero panorámico adecuados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	7.00	14.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	1.00	15.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: El rubro programado para esta vigencia no se ejecutó, dado que los recursos fueron cedidos en cumplimiento de la Circular externa DD0-0007 del 18 de abril del 2020 remitida por la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, con el fin de aportar a la mitigación de la contingencia generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Por otra parte, no ha sido posible realizar adecuaciones físicas del sendero, hasta el momento que se cuente con la licencia ambiental por parte de la ANLA.

Actualmente el pronunciamiento de la ANLA depende de la respuesta de la CAR, ante la consulta elevada por la ANLA con radicado 2019143310-2-000 del 19 de septiembre del 2019

Avances y Logros: En el año 2016 se suscribió el convenio No 001 de 2016, entre EAB, FONDIGER y SDA con el objeto de, realizar los estudios y diseños del Sendero de las Mariposas, donde se realizaron los siguientes estudios:
° Estudio de Impacto Ambiental
° Estudio de factibilidad del sistema contraincendios.
° Estudio de arqueología preventiva

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
° Estudio de diseños de detalle del sendero ° Plan de sustitución de especies exóticas ° Plan de control de retamo espinoso. ° Proyecto de actividades de recreación pasiva. Se adelantó ante la ANLA el proceso de licenciamiento ambiental para la adecuación del sendero, por lo cual en el año 2017 se requirió a la ANLA la expedición de los términos de referencia y en diciembre de 2018 se radicó el Estudio de Impacto Ambiental, dando apertura al expediente LAV 20170067 el cual se encuentra en proceso de evaluación por parte de esta entidad. El proyecto del Sendero incluye un control de incendio forestales para lo que es necesario reemplazar especies exóticas que son susceptibles a incendios y hacer control de retamo, acciones que se pueden realizar mientras se expide la licencia ambiental; por ello en el 2019, se suscribió el convenio SDA - CV 20191462, IDIGER 505-2019, con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaria Distrital de Ambiente, el Instituto Distrital para Gestión de Riesgo y Cambio Climático -IDIGER y el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C, - FONDIGER, para el desarrollo y ejecución del proyecto Sendero ecológico y sistema contra incendios de los cerros orientales". No obstante y derivado del estado de emergencia decretado por la pandemia del COVID 19, se tomó la decisión de terminar anticipadamente el convenio, con el propósito de direccionar los recursos a la atención de la emergencia sanitaria, razón por la cual se trasladó la solicitud a la Subdirección contractual de la entidad para liberar los recursos. Por otra parte, los $ 508.000.000 programados para esta vigencia, con el fin de contratar apoyos en la supervisión al convenio SDA-CV-20191462 entre la SDA y el IDIGER, no se ejecutaron dado que, de común acuerdo entre las dos entidades según acta del comité técnico de supervisión del 7 de abril del 2020, no hay documentos ni obra a supervisar. Por lo anterior, los recursos se cedieron en cumplimiento de la Circular externa DD0-0007 del 18 de abril del 2020 remitida por la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, con el fin de aportar a la mitigación de la contingencia generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.																	
18 Mejor movilidad para todos	$1,450,843	$1,031,122	71.07	$2,482,685	$2,277,533	91.74	$4,982,542	$2,941,079	59.03	$5,448,630	$3,429,613	62.94	$7,385,367	$2,369,656	32.09	$21,750,067	$12,049,003	55.40
143 Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	$674,163	$417,350	61.91	$784,413	$722,246	92.07	$1,098,426	$1,062,472	59.03	$1,821,454	$1,113,238	61.12	$1,364,872	$132,042	9.67	$5,743,329	$3,447,349	60.02
223 Señalizar verticalmente el total de malla vial construida y conservada	$10,192	$10,191	100.00	$9,821	$9,327	94.98	$6,015	$5,832	96.97	$25,620	$20,073	78.35	$22,716	$5,347	23.54	$74,363	$50,771	68.27
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$10,192	$10,191	100.00	$9,821	$9,327	94.98	$6,015	$5,832	96.97	$25,620	$20,073	78.35	$22,716	$5,347	23.54	$74,363	$50,771	68.27

Indicador(es)

(S) 170 Número de señales verticales instaladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2,000.00	2,000.00	2,414.00	120.70%	
2017	10,000.00	6,638.00	6,218.00	93.67%	
2018	10,000.00	11,457.00	11,457.00	100.00%	
2019	10,000.00	8,479.00	8,479.00	100.00%	
2020	3,000.00	6,432.00	3,939.00	61.24%	92.88%
TOTAL	35,000.00	35,000.00	32,507.00	al Plan de Desarrollo	92.88%

Retrasos y soluciones: Es preciso indicar, que durante la vigencia 2020 se hizo énfasis en la demarcación vertical que contenían los diseños pendientes de ejecutar al finalizar los contratos de obra de 2019, situación que sumada a la cuarentena preventiva obligatoria no permitió que en los meses de abril y mayo se realizará trabajo de campo. Por lo anterior, no fue posible alcanzar la magnitud programada para el cuatrienio.

Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, y con corte a 31 de mayo de 2020, la entidad logró la instalación de 32.507 señales verticales de pedestal en las diferentes localidades de la ciudad, lo cual representa una 92,88 % de avance. Durante la vigencia 2020 se realizó la instalación de 3.939 señales verticales de pedestal. Es preciso indicar, que para poder realizar el cubrimiento y atención de las necesidades de señalización en la ciudad y dar cumplimiento a las metas fijadas en el Plan de Desarrollo 2016-2020, se han elaborado e implementado diseños integrales de señalización, en los cuales se incluyen los elementos necesarios para reglamentar, prevenir e informar al usuario sobre las condiciones adecuadas de operación en las diferentes zonas de la ciudad, y los cuales se convierten en elementos que aportan a reducir o mitigar los impactos generados por el tránsito y promover la seguridad vial en la ciudad. De igual manera, se han planteado medidas y acciones enfocadas a reducir la accidentalidad vial, con el fin de contribuir a la reducción de la mortalidad y la morbilidad, así como promover la movilidad segura como prioridad en el sistema de movilidad.

224 Demarcar el total de malla vial construida y conservada	$18,468	$17,472	94.61	$24,511	$23,031	93.96	$11,204	$10,657	95.12	$34,377	$34,206	99.50	$22,000	$0	0.00	$110,560	$85,366	77.21
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$18,468	$17,472	94.61	$24,511	$23,031	93.96	$11,204	$10,657	95.12	$34,377	$34,206	99.50	$22,000	$0	0.00	$110,560	$85,366	77.21

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 171 Número de km demarcados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	104.25	104.25%	★		
2017	750.00	785.72	765.72	97.45%	★		
2018	750.00	527.10	527.10	100.00%	★		
2019	750.00	555.00	522.12	94.08%	★		
2020	250.00	680.81	437.30	64.23%	⚠	90.63%	★
TOTAL	2,600.00	2,600.00	2,356.49	al Plan de Desarrollo		90.63%	★

Retrasos y soluciones: La meta no alcanzó la magnitud programada para el cuatrienio debido a que los contratos integrales con los cuales se estaba trabajando correspondian a la vigencia 2019 y cuando iban a finalizar fueron adicionadas las zonas que presentaban un buen rendimiento. Adicional a lo anterior, se presentó la cuarentena preventiva obligatoria desde finales del mes de marzo lo que redujo considerablemente los trabajos en terreno durante los meses de abril y mayo.

Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 31 de mayo de 2020 la entidad logró la demarcación de 2.356.49 Km carril en las diferentes localidades de la ciudad, lo cual representa una 90,63% de avance. Durante la vigencia 2020 se realizó la demarcación de 437,24 km carril. Se aclara que durante la vigencia 2019, el avance fue de 522.18 Km carril, pero por error se cargó 522.12, en consecuencia, a la magnitud de esta vigencia se suma lo que no se reportó en la vigencia anterior. Así las cosas, para 2020 se reporta un total de 437.30 km carril. Es preciso indicar, que para poder realizar el cubrimiento y atención de las necesidades de señalización en la ciudad y dar cumplimiento a las metas fijadas en el Plan de Desarrollo 2016-2020, se han elaborado e implementado diseños integrales de señalización, en los cuales se incluyen los elementos necesarios para reglamentar, prevenir e informar al usuario sobre las condiciones adecuadas de operación en las diferentes zonas de la ciudad, y los cuales se convierten en elementos que aportan a reducir o mitigar los impactos generados por el tránsito y promover la seguridad vial en la ciudad. De igual manera, se han planteado medidas y acciones enfocadas a reducir la accidentalidad vial, con el fin de contribuir a la reducción de la mortalidad y la morbilidad, así como promover la movilidad segura como prioridad en el sistema de movilidad.

225 Construir 30 km de nueva malla vial	$447,092	$215,701	48.25	$521,808	$469,767	90.03	$839,731	$806,486	96.04	$1,307,352	$719,116	55.01	$961,415	$68,128	7.09	$4,077,398	$2,279,198	55.90
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$447,092	$215,701	48.25	$521,808	$469,767	90.03	$839,731	$806,486	96.04	$1,307,352	$719,116	55.01	$961,415	$68,128	7.09	$4,077,398	$2,279,198	55.90

Indicador(es)

(S) 172 Km de malla vial construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	10.27	10.31	0.00	0.00%	⊘		
2017	2.60	16.10	16.09	99.94%	★		
2018	11.49	13.91	3.42	24.59%	⊘		
2019	5.64	10.49	4.20	40.04%	⚠		
2020	0.00	6.29	1.70	27.03%	⊘	84.70%	✓
TOTAL	30.00	30.00	25.41	al Plan de Desarrollo		84.70%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Con corte a 31 de mayo de 2020 se tiene un avance de 25.41 km equivalentes a 106.02 km-carril con los que se da un cumplimiento de la meta Plan de desarrollo del 84.72% en proyectos como :
Malla vial arterial
-AV.LA SIRENA AC153 AV.L.GOMEZ AK9 A AK7
-AV.DE CERROS (AV.CIRCUNV.)DE CL9 A ACL6
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
-AV TABOR DESDE AV CONEJERA-AV C CALI
-AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
-AV. KR.11 ENTRE CLS.100 Y 106
- AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-VIAS (ACCIONES POPULARES)
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA
-AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
-PTE VEHIC AV SAN ANTONIO POR AUTO-NORTE
- TALUD AMAPOLAS
- AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA
- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
- AV. TINTAL DE AV. V/CIO. A AV. BOSA. -AV CONSTITUCIÓN DE(AV ALSACIA- AV CL13) - ZONA IND. MONTEVIDEO Y PTE ARANDA -AV. ALSACIA (AV TINTAL A AV CALI - AV BOSA DESDE AV C CALI HAST AV TINTAL																		
226 Conservar 750 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedia y local (por donde circulan las rutas de Transmilenio troncal y zonal)	$138,525	$129,159	93.24	$158,383	$152,482	96.27	$148,161	$146,946	99.18	$335,229	$234,255	69.88	$231,303	$29,230	12.64	$1,011,601	$692,073	68.41
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$138,525	$129,159	93.24	$150,997	$145,096	96.09	$139,029	$137,931	99.21	$325,095	$224,459	69.04	$220,340	$19,822	9.00	$973,986	$656,466	67.40

Indicador(es)

(S) 173 Km-carril de malla vial arterial, troncal e intermedia local conservados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	101.51	173.79	12.90	7.42%	
2017	82.00	213.00	212.80	99.91%	
2018	55.00	452.17	451.17	99.78%	
2019	65.00	163.13	203.14	124.53%	
2020	446.49	60.77	60.77	100.00%	100.00%
TOTAL	750.00	940.78	940.78	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No presetna retrasos

Avances y Logros: Para el corte del 31 de Mayo de 2020 se tienen programados la conservación de 940.78 km-carril en las mallas viales de la ciudad y presenta un avance de 880.01 km-carril y frente a la meta del plan de desarrollo de 750 mk carril presetna un avance de 125.44% de cumplimiento, discrimiado asi:

MANTENIMIENTO DE 323.46 KM CARRIL DE TRONCALES:
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
- AV. JIMENEZ CON CALLE 19
- TRONCALES TRANSMILENIO
-MANTENIMIENTO TRONCALES DE TRANSMILENIO
-MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G2
- MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G3
MANTENIMIENTO DE 250.54 KM CARRIL DE VIAS ARTERIAS:
- Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL y CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL G2, BRIGADA IDU, PROGR. MAN/TO. ZONA RURAL,
MANTENIMIENTO DE262.29 KM CARRIL DE VIAS INTERMEDIAS
- Con los siguientes grupos de conservacion CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA G1, G2, G3 Y CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3
REHABILITAR 26.98 KM CARRIL DE MALLA VIAL ARTERIAL
Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL
-REHABILITAR 77.51 KM CARRIL DE MALLA VIAL INTERMEDIA
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
-CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3
-CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA, G2, G3
-RUTAS ALIMENTADORAS - TRONCAL SUBA
- RUTAS ALIMENTADORAS - TRONCAL CALLE 80
- Mantenimiento Rutas SITP
- Conservación Mvi

Es importante señalar que al avance reportado por la entidad, se debe sumar lo reportado por la UMV en materia de Rehabilitación y Mantenimiento de Malla Vial Local, cuya intervención es de su competencia y se encuentra en este momento comprometida en atender 50 Km_carril .

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$0	$0	0.00	$7,386	$7,386	100.00	$9,132	$9,015	98.72	$10,134	$9,797	96.67	$10,963	$9,409	85.82	$37,615	$35,607	94.66

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 173 Km-carril de malla vial arterial, troncal e intermedia local conservados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	10.00	11.55	115.50%	★		
2018	0.00	20.00	20.05	100.25%	★		
2019	0.00	20.50	20.50	100.00%	★		
2020	0.00	8.33	11.15	133.85%	★	104.67%	★
TOTAL	0.00	60.43	63.25	al Plan de Desarrollo		104.67%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Además, a través de la estrategia de atención a situaciones imprevistas cuya meta fue ¿Conservar 50 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedio y local¿ se intervino un total de 63,25 km carril, que representan 897,05 km carril de impacto en 1.996 segmentos viales de la malla principal tapando 97.346 huecos. Entre las principales vías intervenidas se destacan Avenida Centenario, Avenida España o Avenida Calle 100, Avenida las Américas, Autopista Sur, Avenida Quito o Avenida Carrera 30, Autopista Norte o Avenida Paseo de los Libertadores, Avenida Caracas - Vía al Portal Usme, Avenida del Dorado o Avenida Calle 26.
En 2020 se han atendido 24 emergencias en las diferentes localidades de la ciudad, principalmente, Santa Fe, Chapinero, Usme, Ciudad Bolívar, entre otras, en procura de contribuir a disminuir el impacto que pueda causar una emergencia en vía pública.

227 Rehabilitar 20 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,310	$7,310	100.00	$0	$0	0.00	$7,310	$7,310	100.00
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,310	$7,310	100.00	$0	$0	0.00	$7,310	$7,310	100.00

Indicador(es)

(S) 174 Km/carril vial rural rehabilitados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	5.00	20.00	14.62	73.10%	✓		
2020	5.00	5.38	0.00	0.00%	⊘	73.10%	✓
TOTAL	20.00	20.00	14.62	al Plan de Desarrollo		73.10%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta retraso

Avances y Logros: Contrato IDU-1474-2017, adjudicado el 21 de noviembre de 2017, se encuentra en ejecución garantizando avances en el cumplimiento de esta meta, al corte 31 de mayo de 2020 se ha logrado avanzar en 14.62km carril de vias rurales con los cuales alcnaza un avance del 73.10% de cumplimiento
Contrato 1576-2019 con una inversión de 7.000 millones de pesos para la intervención de nuevos corredores de malla vial rural

228 Mantener periódicamente de 50 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,787	$3,787	100.00	$3,846	$3,846	100.00	$14,487	$1,276	8.81	$22,120	$8,909	40.28
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,787	$3,787	100.00	$0	$0	0.00	$10,000	$0	0.00	$13,787	$3,787	27.47

Indicador(es)

(S) 175 Km/carril vial rural mantenidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	12.50	6.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	12.50	110.15	92.18	83.69%	✓		
2019	12.50	16.85	29.13	172.88%	★		
2020	12.50	4.86	10.55	217.08%	★	104.51%	★
TOTAL	50.00	126.17	131.86	al Plan de Desarrollo		104.51%	★

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: Contrato IDU-1474-2017, adjudicado el 21 de noviembre de 2017, se encuentra en ejecución garantizando avances en el cumplimiento de esta meta, al corte 31 mayo de 2020 se ha logrado avanzar en 131.86 km carril de vias rurales con los cuales se sobrepasa la meta inicial y se alcanza un 263.72%. Adicionalmente esta en ejecución el Contrato 1576-2019 con una inversión de 7.000 millones de pesos para la intervención de nuevos corredores de malla vial rural y por ultimo se realizaon ACTIV DE LIMP Y CORTE DE RETAMO ESPINOSO, TRONCAL BOLIVARIANA																	
227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,846	$3,846	100.00	$4,487	$1,276	28.45	$8,332	$5,122	61.47

Indicador(es)

(S) 175 Km/carril vial rural mantenidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	12.76	12.76	100.00%		
2020	0.00	2.50	2.06	82.40%	97.12%	
TOTAL	0.00	15.26	14.82	al Plan de Desarrollo	97.12%	

Retrasos y soluciones: La meta de mantenimiento de la malla vial Rural programada para el mes de mayo de 2020 fue 2,50 Km ¿ Obra. Sin embargo, se ejecutaron solamente 2,06 km, correspondientes a un avance del 82%. Lo anterior, debido a que no se ha podido iniciar el proyecto de conservación de la Troncal Bolivariana y por la emergencia sanitaria debida al COVID-19 que no ha permitido iniciar otros segmentos dentro del programa de intervención de vías en la ruralidad afectando el alcance del indicador de meta programado.

Avances y Logros: En el marco de las intervenciones mediante la estrategia de apoyo interinstitucional en la vigencia 2019 la Unidad contribuyó con esta estrategia a la meta de ¿mantener 10 km - carril de malla vial rural¿, donde presentó un avance de 14,82 km - carril de intervención que representan 26,95 km - carril de impacto, mejorando 39 segmentos viales y tapando 2.662 huecos.

229 Conservar y rehabilitar 1,083 km carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)	$59,886	$44,826	74.85	$69,890	$67,639	96.78	$89,529	$88,764	99.15	$107,721	$94,432	87.66	$112,951	$28,061	24.84	$439,976	$323,721	73.58
227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$59,886	$44,826	74.85	$69,890	$67,639	96.78	$89,529	$88,764	99.15	$107,721	$94,432	87.66	$112,951	$28,061	24.84	$439,976	$323,721	73.58

Indicador(es)

(S) 176 Malla vial local conservada y rehabilitada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	167.00	167.00	169.42	101.45%		
2017	290.00	290.00	292.66	100.92%		
2018	300.00	300.00	311.79	103.93%		
2019	256.00	326.00	326.00	100.00%		
2020	70.00	72.26	74.67	103.34%	100.21%	
TOTAL	1,083.00	1,172.13	1,174.54	al Plan de Desarrollo	100.21%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A lo largo del plan de desarrollo establecido en el acuerdo 645 de 2016 la UAERMV con la meta ¿Conservar y rehabilitar 1.083 km carril de la infraestructura vial local¿ intervino 1.174,54 km-carril de impacto en 6.413 segmentos viales, tapando 241.071 huecos en las diferentes localidades del distrito capital.

Con todas estas actividades, la UAERMV ha beneficiado alrededor de 1.679.707 personas (promedio anual) en 19 localidades del distrito capital, reduciendo sus tiempos de desplazamiento y mejorando las condiciones de movilidad, seguridad y calidad de vida.

A partir de 2016 se generó un continuó ascenso del buen estado de la malla vial local. A 31 de diciembre de 2018, el porcentaje en mal estado disminuyó al 24% y en buen estado subió al 47% en un corto periodo, sin que haya habido cambio de metodología de evaluación ni modificaciones sustanciales en las tareas.

La Unidad implementó la estrategia ¿Bogotá productiva 24/7¿, en dos turnos de trabajo (diurno y nocturno) para las intervenciones que realiza en la malla vial, un turno diurno donde se desarrollan trabajos, como: rehabilitaciones, cambios de carpeta, cambios de losas, acciones de movilidad en fresado estabilizado y parcheo; y uno nocturno con intervenciones de mantenimiento como: bacheos, parcheos, cambios de carpeta y sellos de fisuras; lo anterior ha permitido la optimización de equipos y maquinaria, creando mayor oportunidad de empleos, beneficio para la comunidad y, en general para la ciudad. Con las intervenciones realizadas se han logrado reducir los tiempos de desplazamiento y mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y calidad de vida de la ciudadanía.

Para que esta dinámica de intervención a dos turnos sea efectiva, se requiere una cadena de aprovisionamiento de insumos, equipo y maquinaria con capacidad operativa para responder a los requerimientos en las jornadas 24/7, necesarias en la planta de Producción de la UAERMV.

144 Gestión y control de la demanda de transporte	$35,152	$34,430	97.95	$97,015	$96,167	99.13	$172,598	$171,577	59.03	$205,353	$199,328	97.07	$223,374	$63,372	28.37	$733,492	$564,873	77.01

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
230 Diseñar y poner en marcha el 100% de la política de estacionamientos	$3,579	$3,132	87.52	$9,314	$9,071	97.39	$5,238	$5,149	98.29	$10,931	$9,908	90.64	$53,026	$3,336	6.29	$82,088	$30,596	37.27
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$3,579	$3,132	87.52	$9,314	$9,071	97.39	$5,238	$5,149	98.29	$10,931	$9,908	90.64	$53,026	$3,336	6.29	$82,088	$30,596	37.27

Indicador(es)

(S) 177 Porcentaje de Política diseñada y puesta en marcha

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	6.25	6.25	5.25	84.00%	
2017	18.75	19.75	19.75	100.00%	
2018	25.00	25.00	24.56	98.24%	
2019	25.00	50.44	50.44	100.00%	
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

231 Implementar el 100% de la segunda fase - Sistema Inteligente de Transporte	$18,006	$17,842	99.09	$49,883	$49,278	98.79	$40,511	$39,617	97.79	$81,768	$77,696	95.02	$156,459	$53,702	34.32	$346,626	$238,135	68.70
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$18,006	$17,842	99.09	$49,883	$49,278	98.79	$40,511	$39,617	97.79	$81,768	$77,696	95.02	$156,459	$53,702	34.32	$346,626	$238,135	68.70

Indicador(es)

(S) 178 Porcentaje de implementación de la segunda fase del Sistema Inteligente de Transporte

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	20.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	55.00	39.00	39.00	100.00%	
2020	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos.

Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 31 de mayo de 2020 la meta presenta un avance del 100%. A continuación, las principales acciones adelantadas: En el 2016 se adquirieron licencias de software ELA por tres años, para cubrir necesidades en materia de georreferenciación. A su vez se adquirieron licencias para diseño y dibujo técnico asociados al modelamiento de tráfico de la ciudad. Durante la vigencia 2017 y en el marco del Convenio 1029 del 2010, se efectuó la recepción del Centro de Gestión de Tránsito, en donde se centraliza e integra la información de sensores de Velocidad, conteo de Vehículos, conteo de Bicicletas, ubicación de grúas, entre otros. El CGT provee una plataforma para conectar datos geográficos con otro conjunto de datos en la Entidad. Por otra parte, se adquirieron e implementaron los servicios de Información en Nube para el almacenamiento, el procesamiento y la visualización de datos importantes para la movilidad de Bogotá. Para la vigencia 2018, se logró la estructuración de toda la documentación técnica que permitió la contratación de los Servicios profesionales para la interventoría del Convenio 1029 del 2010, servicio que actualmente se presta a la entidad, y su ejecución se encuentra en normal desarrollo de las actividades programadas en el cronograma pactado para efectos de seguimiento y control de la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, de la Red de Comunicaciones del SIT y demás componentes que integran el SIT en el marco del Convenio 1029 del 2010. Se realizó la contratación para el servicio de información en nube y de los servicios de consultas en la base de datos RUNT. Durante el año 2019 se mantuvo la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, así como la realización de actividades para la implementación de los nuevos sensores y cámaras, con el fin de poder cumplir con la meta establecida para la vigencia.
Adicionalmente, con el fin de mejorar el análisis de los vídeos capturados bajo las cámaras del SIT, se realizó entre los meses de octubre y finalizando en noviembre de 2019 el proceso de implementación y puesta en funcionamiento del Stream de Vídeo, además de la puesta en funcionamiento de un servidor aviwest y un canal de internet dedicado de 15 Mb para el procesamiento y transmisión de los datos (vídeo) generados por Stream de Vídeo. En lo que respecta a la vigencia 2020, el avance la meta está representado por la Operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, los servicios profesionales de la interventoria del Convenio 1029 del 2010, la implementación de la Red de Comunicaciones del SIT y demás componentes que integran el SIT en el marco del Convenio 1029 del 2010. Así mismo, se logró la adición de sensores, cámaras y la solución de Stream de Vídeo con el fin de apoyar y hacer más robusta la operación y decisiones que se toman desde el Centro de Gestión de Tránsito en pro de la mejora de la movilidad de la ciudad.

232 Diseñar e implementar de la segunda fase de semáforos inteligentes	$6,894	$6,783	98.39	$32,250	$32,250	100.00	$99,641	$99,602	99.96	$82,140	$81,210	98.87	$5,600	$3,664	65.44	$226,525	$223,509	98.67
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$6,894	$6,783	98.39	$32,250	$32,250	100.00	$99,641	$99,602	99.96	$82,140	$81,210	98.87	$5,600	$3,664	65.44	$226,525	$223,509	98.67

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 179 Porcentaje de implementación de la segunda fase de semáforos inteligentes																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	42.00	42.00	42.00	100.00%	
2019	42.00	41.95	41.95	100.00%	
2020	0.00	0.05	0.05	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos

Avances y Logros: El resultado de la meta para el cuatrienio se alcanzó en un 100%, tal como se tenía proyectado, dicho avance se ve reflejado en la continuidad de los servicios tecnológicos prestados para la gestión en vía, los cuales actualamente se garantizaron hasta el 31 de diciembre de 2020 con la firma del nuevo contrato. Así mismo. se han adelantado las siguientes acciones: En el 2016 se inició con la contratación de la consultoría que definiría técnica, legal y financieramente el sistema. En la vigencia 2017, se recibieron los componentes técnicos, legal y financiero para contratar la implementación del Sistema de semáforos inteligentes (SSI) para Bogotá, el proceso de contratación inicio en el segundo semestre de la vigencia 2017 hasta llegar a la adjudicación en diciembre del 2017 e incluye vigencias futuras 2018 y 2019, las cuales han sido comprometidas debidamente con la legalización del mismo. De igual manera en las vigencias 2018 y 2019, se continuó con la ejecución del contrato para la Implementación del sistema; de igual manera se logró la contratación de los servicios de interventoría para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá. A continuación, los principales logros en la implementación: 1.Instalación de elementos en vía, 2.Instalación de Módulos LED, 3 La implementación de módulos LED, Semáforos (Policarbonato - LED) para vehículos, con el Suministro, instalación y puesta en operación de controladores semafóricos y se completaron las actividades de Construcción e implementación de nuevas intersecciones semaforizadas y de Complemento intersecciones semaforizadas existentes con pasos peatonales, sonoros y/o biciusuarios, 4.Instalación del Nuevo Pictograma Peatonal, 5.Definición de solución técnica para el Sistema de Semáforos Inteligente, 6.Instalación de la Central de Semáforos como Solución Técnica del Sistema de semáforos Inteligente, 7.Suministro, instalación y puesta en operación de controladores semafóricos - Incluye operación y Mantenimiento del Sistema de Semáforos Inteligentes. Durante la vigencia 2020, se legalizó el otro si al convenio 1029 del 2010 cuyo proposito para este anexo es proveer a la entidad con una cetral de procesamiento y la instalacion de camaras en diferentes puntos de la ciudad para el sistema de Deteccion Electrónica de Infractores. En el mes de diciembre se terminaron de instalar las cámaras adquiridas y se realizó la etapa de pruebas de la plataforma CPIT con el procesamiento de llamados de atención a los conductores. El día 25 de mayo se dió inicio a la imposición de comparendos desde la solución de cámaras salvavidas.

233 Diseñar e implementar el 100% de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)	$6,674	$6,674	100.00	$5,568	$5,568	100.00	$27,209	$27,209	100.00	$30,514	$30,514	100.00	$8,290	$2,669	32.19	$78,254	$72,633	92.82
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$6,674	$6,674	100.00	$5,568	$5,568	100.00	$27,209	$27,209	100.00	$30,514	$30,514	100.00	$8,290	$2,669	32.19	$78,254	$72,633	92.82

Indicador(es)

(S) 180 Porcentaje de diseño e implementación de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	1.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	97.00	58.00	58.00	100.00%	
2020	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos

Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 31 de mayo de 2020 la meta presenta un avance del 100%. A continuación, las principales acciones adelantadas: la entidad durante la vigencia 2016 reforzó los sistemas de comparendo electrónico con los dispositivos que usan los policías en la vía, para lo cual se contrató por un valor de $ 6.673.500.000 el servicio (operación/mantenimiento) de 600 dispositivos en vía (Bolígrafos digitales y Dispositivos de telefonía móvil) por un periodo de por 9 meses y 19 días, cubriendo la prestación del servicio para la vigencia. Para la vigencia 2017 se contrataron los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidentes de tránsito -IPAT- y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y evidencias, Contrato N° 2017- 1319. En lo que respecta a la vigencia 2018, se logró la Adición del contrato N° 2017-1319, relacionado con los servicios técnicos y tecnológicos de comparendos por medio de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y la contratación de los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidente de tránsito - IPAT y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos. Se legalizó, el otro si al convenio 1029 del 2010, relacionado con las actividades inherentes a la adquisición, el montaje, la operación, el mantenimiento del Sistema Inteligente de Transito. En lo que respecta a 2019, el mes de abril se adjudicó el
contrato para la nueva solución tecnológica para la gestión en vía de la autoridad de tránsito, garantizando así esta actividad durante toda la vigencia, y se logró un avance en la implementación de la Central de Procesamiento de Infracciones de Tránsito - CPIT, teniendo en cuenta que ya se obtuvo por parte del operador las órdenes de compra para la obtención de los equipos, los diseños de los puntos donde estarán ubicados y el trámite para la obtención de PMT para las obras. Actualmente, se cuenta con la plataforma CPIT con la fase de pruebas surtida satisfactoriamente, pero en proceso de recibo a satisfacción por parte de la Interventoría del proyecto. En el mes de diciembre se terminaron de instalar las cámaras adquiridas y se realizó la etapa de pruebas de la plataforma CPIT con el procesamiento de llamados de atención a los conductores. Para la vigencia 2020, se dio inicio a la imposición de comparendos desde la solución de cámaras salvavidas.

145 Peatones y bicicletas	$46,797	$34,990	74.77	$197,144	$172,174	87.33	$103,437	$99,911	59.03	$679,483	$362,970	53.42	$405,158	$58,479	14.43	$1,432,019	$728,524	50.87
234 Diseñar e implementar en un 100% una estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital	$2,976	$2,272	76.36	$6,808	$6,585	96.73	$2,839	$2,711	95.49	$2,681	$2,681	100.00	$3,468	$1,033	29.80	$18,772	$15,284	81.42
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$2,976	$2,272	76.36	$6,808	$6,585	96.73	$2,839	$2,711	95.49	$2,681	$2,681	100.00	$3,468	$1,033	29.80	$18,772	$15,284	81.42

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 181 Porcentaje de la estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital implementada																		
235 Habilitar 3,5 millones de m2 de espacio público	$25,695	$24,367	94.83	$108,044	$101,473	93.92	$63,313	$61,000	96.35	$635,610	$319,925	50.33	$345,823	$50,285	14.54	$1,178,484	$557,051	47.27
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$25,695	$24,367	94.83	$108,044	$101,473	93.92	$63,313	$61,000	96.35	$635,610	$319,925	50.33	$345,823	$50,285	14.54	$1,178,484	$557,051	47.27

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	16.00	80.00% ✓	
2017	35.00	39.00	38.71	99.26% ★	
2018	25.00	25.29	24.79	98.02% ★	
2019	15.00	20.50	20.50	100.00% ★	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00% ⊘	100.00% ★
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Indicador(es)

(S) 182 M2 Espacio habilitado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	12,803.00	12,803.00	0.00	0.00% ⊘	
2017	195,050.00	550,000.00	547,775.93	99.60% ★	
2018	904,688.00	508,840.16	306,815.55	60.30% ⚠	
2019	425,996.00	1,013,389.28	158,797.80	15.67% ⊘	
2020	1,961,463.00	2,486,610.72	32,684.62	1.31% ⊘	29.89% ⊘
TOTAL	3,500,000.00	3,500,000.00	1,046,073.90	al Plan de Desarrollo	29.89% ⊘

Retrasos y soluciones: El espacio públcio que se esta interviniendo esta asociadoa la malla vial de la ciudad, tan pronto se ejecuten dichas obras se dara al servicio el componente de espaico público

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se han contruido 1.046.073,90 m2 de espacio público en la ciudad , con los cuales se presenta un avnace de cumplimiento del 29.89% en puntos como:
- RAPS RESTREPO -PLAZOLETAS Y SOTANO PARQ. CONCEJO DE BTA -RAPS KENNEDY CENTRAL -RAPS TEUSAQUILLO
-RAPS LAS NIEVES -RAPS CARVAJAL -PARQUE BICENTENARIO -RAPS RINCÓN -RED TINTAL (CICLOBARRIO UPZ PATIO BONITO
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2 -BICICARRILES GRUPO 2 -CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S - Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño -AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA - AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN -AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI -AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO - AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94 - AV LOS CERROS CON CL 13S. SAN JERONIMO DEL YUSTE AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJERA, AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A - AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100 - CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50, ESPACIO PÚBLICO GENERADO POR URBANIZADORES, AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA, OBRAS FALTANTES TM FASE III, ACCIONES POPULARES 2613/04,25 y52/06,161/08,4/09,11y 289/10, TALUD AMAPOLAS, AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA, ANDENES ZONA ROSA, -AV CONSTITUCIÓN DE(AV ALSACIA- AV CL13), - AV TINTAL DE AV V/CENCIO A AV M.CEP.VARG - AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE

236 Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén	$2,225	$2,224	99.93	$2,189	$1,746	79.77	$6,100	$6,100	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,514	$10,070	95.77
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 183 Km de ciclorrutas construido en calzada y/o a nivel de andén

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00% ⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00% ⊘	
2018	0.00	22.80	22.80	100.00% ★	
2019	0.00	19.20	18.75	97.66% ★	
2020	0.00	4.25	6.30	148.24% ★	104.48% ★
TOTAL	0.00	45.80	47.85	al Plan de Desarrollo	104.48% ★

Retrasos y soluciones: Coordinación interinstitucional, para lo cual se desarrollan mesas de trabajo con la finalidad de avanzar en temas prioritarios para la ciudad.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Tiempos de ejecución en contratos de señalización que permiten avanzar en la ejecución de la meta.																		
Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 31 de mayo de 2020 la meta se cumplió a través de las siguientes acciones : En el 2016-2017: De acuerdo a lo reportado por la Dirección de Control y Vigilancia (DCV), se implementaron 15,2 km de ciclorrutas en calzada, a partir de los estudios de factibilidad remitidos por la SPS en el marco del procedimiento correspondientes a la Kr 11 (CL 82 a CL 116), Kr 7, Par vial KR 16 - 19 Fase 1 (zona central) y Vía La Calera (compartida).																	
En el 2018: De acuerdo a lo reportado por la DCV, se implementaron 7,6 km de ciclorrutas en diferentes tipologías, a partir de los estudios de factibilidad remitidos por la SPS en el marco del procedimiento en la KR 11 (CicloPuente AK 9), Par vial KR 16 - 19 Fase 1 (zona central), AC 26 (AK 50 a KR 37), Av Ciudad de Cali x AC 80 y La M (CL 39B KR 68L,Cl 34 S, DG 34 S,DG)																		
En el 2019: De acuerdo a lo reportado por la Subdirección de Señalización, se han implementado 18,75 Km de ciclorrutas de diferentes tipologías a partir de 12 estudios de factibilidad remitidos por la SBP en el marco del procedimiento La M (CL 39B KR 68L,Cl 34 S, DG 34 S,DG), AK 24 entre AC 80 Y AV. NQS, TV 93 (AC 26 a CL 63), Par vial KR 16 - 19 Fase 2 (zona norte), Par vial KR 16-19 (Zona Nor-Occidente), CL 37 y 39 (0KR 16 a AC 26), Alameda Occidente Fontibón, Centro Fundacional Bosa, Glorieta AC 100 con AK 15, CL 40 Sur (KR 72K y Av. Boyacá) y KR 67 (Entre CL 67B y CL 67G), AK 96 (AC 63 a CL 66A).																		
En el 2020: De acuerdo a lo reportado por la Subdirección de Señalización, se han implementado 6,3 km de ciclorrutas a partir de 3 estudios de factibilidad remitidos por la SBP en el marco del procedimiento: AC 139 (Av. Suba a TV 127) (2,6 km), Atahualpa (KR 112 CL 22J Fontibón)(1,2 km) con un avance del 92% y CL 57 (Kr 16 a NQS) (2,5 km).																		
- En resumen, desde el 2016 hasta la fecha se han adelantado los estudios de factibilidad y los documentos técnicos de soporte (DTS) de 78,2 km de ciclorrutas, de los cuales realizó la implementación de 47,85 km por parte de la Subdirección de Señalización (SS), antes DCV.																		
- Se elaboraron los términos de referencia para los estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitirán contratar los estudios y diseños de la "Ciclo-Alameda Medio Milenio". Esos estudios fueron contratados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).																		
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$2,225	$2,224	99.93	$2,189	$1,746	79.77	$6,100	$6,100	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,514	$10,070	95.77

Indicador(es)

(S) 183 Km de ciclorrutas construido en calzada y/o a nivel de andén

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	9.10	24.00	23.07	96.13%	★		
2018	13.20	49.64	45.55	91.76%	★		
2019	89.55	5.58	3.18	56.99%	⚠		
2020	8.15	2.40	0.92	38.33%	⊘	98.01%	★
TOTAL	120.00	74.20	72.72	al Plan de Desarrollo		98.01%	★

Retrasos y soluciones: No presenta retraso

Avances y Logros: Con corte a 31 de Mayo de 2020 el IDU a construido 72.72 km de ciclorrutas en puntos como:
-BICICARRILES RED TINTAL
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
-Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño
-AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2
- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
- AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
- CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA
- AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA
- ACCIONES POPULARES 2613/04,25 y52/06,161/08,4/09,11y 289/10
-AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Es importante resaltar que esta meta es compartida con la SDM, al IDU le corresponden 74.2 km y a la SDM 45.8 km, y frente a esta magnitud el IDU ha alcanzado un cumplimiento del 98.01%																		
237 Conservar 1,2 millones de m2 de espacio público	$15,901	$6,126	38.53	$79,754	$62,019	77.76	$27,585	$27,375	99.24	$36,805	$36,783	99.94	$54,103	$6,187	11.44	$214,148	$138,491	64.67
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$15,901	$6,126	38.53	$79,754	$62,019	77.76	$27,585	$27,375	99.24	$36,805	$36,783	99.94	$54,103	$6,187	11.44	$214,148	$138,491	64.67

Indicador(es)

(S) 184 M2 Espacio conservado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	32,991.00	32,993.12	0.00	0.00%	⊘		
2017	249,645.00	150,000.00	148,525.96	99.02%	★		
2018	249,645.00	623,354.56	375,109.89	60.18%	⚠		
2019	237,855.00	594,261.69	579,014.83	97.43%	★		
2020	429,864.00	97,349.32	4,754.99	4.88%	⊘	92.28%	★
TOTAL	1,200,000.00	1,200,000.00	1,107,405.67	al Plan de Desarrollo		92.28%	★

Retrasos y soluciones: No presenta retraso

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo se han conservado1.107.405,67 m2 de espacio publico con lo que se lleva un avance del 92.28% frente a la meta de 1,2 millones de m2, dichos avances se han presentado en puntos como:
-AV. JIMENEZ CON CALLE 19
-BICICARRILES GRUPO 2
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO, MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
-ESPACIO PUBLICO URBANIZADORES
-PUNTOS SEGURIDAD VIAL
-ZONAS BAJO PUENTES GRUPO A
- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO B
- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO C
-ESPACIO PUBLICO GRUPO A
- ESPACIO PUBLICO GRUPO B
-ESPACIO PUBLICO GRUPO C
-ACTIVIDADES DE LIMPIEZA
-MANTENIMIENTO PUENTES PEATONALES G2, G3, G4
-CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL
-MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO DE PARADEROS SITP EN BOGOTÁ, D.C., GRUPO D.
-MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
-PUNTOS SEGURIDAD VIAL
-AV CONSTITUCIÓN DE(AV ALSACIA- AV CL13)
-AV TINTAL DE AV V/CENCIO A AV M.CEP.VARG
- ACTIVIDADES DE LIMPIEZA LIMPIEZA EN LOS ELEMENTOS SEGREGADORES DE LAS TRONCALES DE TRANSMILENIO.

238 Conservar 100 km de ciclorrutas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,597	$2,036	78.40	$4,388	$3,580	81.59	$1,764	$973	55.17	$8,749	$6,589	75.32
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$540	$0	0.00	$808	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,348	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 185 Km de ciclorrutas conservados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	25.00	15.00	14.00	93.33%	★		
2018	25.00	35.37	19.30	54.57%	⚠		
2019	25.00	37.29	26.82	71.92%	✓		
2020	25.00	24.38	0.00	0.00%	⊘	71.15%	✓
TOTAL	100.00	84.50	60.12	al Plan de Desarrollo		71.15%	✓

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos Avances y Logros: Esta meta presenta un avance 60.12 km de ciclorrutas mantenidos con corte a 31 de Mayo de 2020, dichos avances se han realizado en: - BICICARRILES GRUPO 2 - con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO -ESPACIO PUBLICO GRUPO A - ESPACIO PUBLICO GRUPO B - ESPACIO PUBLICO GRUPO C -MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4 PUNTOS SEGURIDAD VIAL -CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL Es importante resaltar que esta meta es compartida con la Unidad de mantenimiento vial, al IDU le corresponden 84.5 km y frente a esta magnitud presenta un avande del 71.15% y a la Unidad 15.5 km																		
227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,057	$2,036	99.00	$3,580	$3,580	100.00	$1,764	$973	55.17	$7,401	$6,589	89.04

Indicador(es)

(S) 185 Km de ciclorrutas conservados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	5.00	5.87	117.40%	
2019	0.00	11.67	11.67	100.00%	
2020	0.00	2.50	3.53	141.20%	105.14%
TOTAL	0.00	20.04	21.07	al Plan de Desarrollo	105.14%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con el fin de garantizar la conexión y circulación en las ciclorrutas y así mejorar la calidad de los viajes, y propender por el aumento de los usuarios de la bicicleta a través de una red coherente, conectada y con una alta calidad en su capa de rodadura, la entidad realiza mantenimiento y rehabilitación a la ciclo-infraestructura, como apoyo interinstitucional.

Así, en el marco de las intervenciones mediante la estrategia de apoyo interinstitucional en la vigencia 2018 se unió la meta ¿Conservar 15,5 km de ciclorrutas¿. Bajo esta meta se ha intervenido un total de 21,07 km de ciclorrutas de andén, tapando 1.129 huecos en 264 segmentos. De manera análoga, en la vigencia 2019 la Unidad contribuyó con esta estrategia a la meta de ¿mantener 10 km - carril de malla vial rural¿, donde presentó un avance de 14,82 km - carril de intervención que representan 26,95 km - carril de impacto, mejorando 39 segmentos viales y tapando 2.662 huecos.

239 Implementar 1500 ciclo parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio	$0	$0	0.00	$350	$350	100.00	$1,003	$689	68.71	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,353	$1,039	76.80
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 186 Número de ciclo parqueaderos construidos asociados a TM FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	1,500.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$0	$0	0.00	$350	$350	100.00	$1,003	$689	68.71	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,353	$1,039	76.80

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 186 Número de ciclo parqueaderos construidos asociados a TM																		
146 Seguridad y comportamientos para la movilidad	$41,564	$37,827	91.01	$108,979	$105,640	96.94	$84,547	$82,512	59.03	$98,702	$98,108	99.40	$118,402	$63,727	53.82	$452,194	$387,814	85.76
240 52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan Cultura Ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona	$39,696	$35,974	90.62	$64,914	$63,652	98.06	$52,167	$50,164	96.16	$58,610	$58,192	99.29	$66,132	$31,547	47.70	$281,520	$239,528	85.08
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$39,696	$35,974	90.62	$64,914	$63,652	98.06	$52,167	$50,164	96.16	$58,610	$58,192	99.29	$66,132	$31,547	47.70	$281,520	$239,528	85.08

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	500.00	553.00	110.60%	
2018	0.00	887.00	949.00	106.99%	
2019	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1,500.00	1,502.00	1,502.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(S) 187 Número de estrategias integrales de seguridad vial implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	14.00	17.00	17.00	100.00%	
2018	14.00	14.00	14.00	100.00%	
2019	14.00	14.00	14.00	100.00%	
2020	3.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	52.00	52.00	52.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

241 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial	$180	$174	96.69	$2,184	$2,173	99.47	$2,809	$2,797	99.58	$3,993	$3,993	100.00	$13,657	$2,671	19.56	$22,823	$11,808	51.74
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$180	$174	96.69	$2,184	$2,173	99.47	$2,809	$2,797	99.58	$3,993	$3,993	100.00	$13,657	$2,671	19.56	$22,823	$11,808	51.74

Indicador(es)

(S) 188 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

242 Implementación del Plan de Seguridad vial para motocicletas que incluya el componente de cultura ciudadana	$78	$76	96.89	$196	$158	80.44	$786	$786	100.00	$187	$187	100.00	$0	$0	0.00	$1,246	$1,206	96.73
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$78	$76	96.89	$196	$158	80.44	$786	$786	100.00	$187	$187	100.00	$0	$0	0.00	$1,246	$1,206	96.73

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 189 Plan de seguridad vial para motocicletas con componente de cultura ciudadana implementado																		
243 Diseño e implementación de una (1) estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá	$347	$346	99.68	$18,859	$18,706	99.19	$3,658	$3,638	99.45	$7,251	$7,074	97.57	$5,372	$2,300	42.82	$35,486	$32,064	90.36
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$347	$346	99.68	$18,859	$18,706	99.19	$3,658	$3,638	99.45	$7,251	$7,074	97.57	$5,372	$2,300	42.82	$35,486	$32,064	90.36

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.35	0.35	0.35	100.00%	
2017	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.25	0.30	0.30	100.00%	
2020	0.05	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(S) 190 Número de estrategias integrales implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.50	0.40	0.40	100.00%	
2020	0.00	0.10	0.10	100.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

Durante la administración ¿Bogotá Mejor Para Todos¿ el gran logro de Cultura Ciudadana fue el convenio establecido con la Secretaria De Cultura Recreación y Deporte, que tuvo como objetivos aunar esfuerzos para el diseño e implementación de iniciativas y/o estrategias que integraran actividades artísticas, culturales y de comunicación; para la promoción y ortalecimiento de iniciativas impulsadas por la ciudadanía, a través del Programa Distrital de Estímulos y de Apoyos Concertados.

Como resultado se contó con la participación de mas 132 propuestas y cerca de 1.200 millones pesos en estímulos otorgados en 7 categorías (Corredor artístico TransMiCable, Mi TransmiConsentido, Transmilennials, Filminutos TrasnMiCable, Canarval TrasnMiCable, Beca Arte Urbano).

Meta de Tipo suma cuya ejecución acumulada es del 100% con corte al 31 de mayo de 2020 como resultado de la Publicación de Protocolo de Cultura Ciudadana a través de la intranet, para conocimiento de los funcionarios de la entidad y la socialización del mismo a los concesionarios del Sistema TransMilenio, en sus componentes Troncal y Zonal; mediante los contratos de interventoría, como lineamientos en sus acciones de cultura ciudadana.

246 Disminuir a 80% la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo	$1,262	$1,257	99.63	$22,826	$20,952	91.79	$25,128	$25,128	100.00	$28,662	$28,662	100.00	$33,241	$27,209	81.85	$111,119	$103,208	92.88
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$1,262	$1,257	99.63	$22,826	$20,952	91.79	$25,128	$25,128	100.00	$28,662	$28,662	100.00	$33,241	$27,209	81.85	$111,119	$103,208	92.88

Indicador(es)

(D) 191 Porcentaje de la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo Línea Base: 86

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	86.00	86.00	83.00	0.00%	
2017	85.00	82.00	82.00	100.00%	
2018	84.00	81.00	81.00	100.00%	
2019	82.00	80.50	82.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	80.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: Para la gestión de la seguridad, se articuló con diferentes instituciones para la disminución de los eventos de seguridad, priorizando puntos críticos con la Policía del Sistema y el equipo de mediación social y pedagogía para la realización de operativos de prevención y control que dejaron 1.102 capturados, 480 casos de recuperación de mercancía robada y 28.334 armas blancas incautadas. Asimismo, se han implementado estrategias de cultura ciudadana con el equipo de mediación social para fomentar la denuncia y promover las recomendaciones de autocuidado que se deben tener el Sistema, así como la atención de poblaciones vulnerables mediante la activación de rutas con las entidades competentes. A manera de ejemplo, entre enero y mayo de 2020 hubo realización de operativos con el comando de reacción del Comando Servicio Transporte Masivo en el corredor de la Caracas Centro, el Eje Ambiental y Portales Norte, Américas y 80. Asimismo, el equipo de mediación brindó la ruta de denuncias y tips de autocuidado a 274 (ene-abr) que manifestaron haber sido hurtadas en el Sistema. Desescalamiento de 284 conflictos (ene-abr) por parte del equipo de mediación social, que incluyó mensajes preventivos y tips de autocuidado. Adicionalmente; 183 capturas en flagrancia e incautación de 4.176 armas blancas y 480 gr de estupefacientes (ene-marzo). 52 casos de violencias contra las mujeres atendidos por del equipo de mediación social, 13 capturas por injuria por vía de hecho a marzo; intervención pedagógica por parte del equipo de mediación social en 157 casos de violencias contra la mujer logrando un cambio en el comportamiento por parte del agresor. 96.374 usuarios sensibilizados en violencias contra las mujeres. Con el apoyo de los Ángeles Azules de la SDIS se logró atender 21 casos de ciudadanos habitantes de calle que se presentaron en el Sistema. Realización de 24.773 inspecciones manejo preventivo, 33.901 mediciones velocidad con radar y 79.650 alcoholimetrías. Realización de más 170 campañas de prevención de accidentes; Monitoreo de 210 cámaras de video vigilancia con reporte de 645 incidencias de los cuales se destacan los siguientes eventos: Hurtos 89, Riñas 64, Quebrantos de salud 193, Delito sexual 3, Vandalismo 14, Venta irregular 111, Evasión (colatones) 180, todos los eventos que afectan la seguridad del sistema se les informa a las entidades encargadas. Capacitación de PPPRE a 35 personas y 1er respondiente a 207 personas, Actualización del PPPRE de los (09) portales del Sistema y de las (12) estaciones de la NQS Central; Elaboración de (7) memorandos con las novedades encontradas en las visitas a los 9 portales y las 12 estaciones de la NQS Central, que representan un peligro para la seguridad e integridad de los usuarios y Agentes del Sistema, remitidos a las áreas responsables de su resolución;																	
147 Transporte público integrado y de calidad	$653,168	$506,525	77.55	$1,295,134	$1,181,305	91.21	$3,523,533	$1,524,607	59.03	$2,643,636	$1,655,969	62.64	$5,273,561	$2,052,036	38.91	$13,389,032	$6,920,443	51.69
244 Revisión e implementación del 100% de los servicios troncales y rutas zonales	$514	$445	86.72	$24,249	$23,946	98.75	$9,081	$9,081	100.00	$729	$642	88.01	$1,086	$390	35.89	$35,659	$34,504	96.76
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$514	$445	86.72	$24,249	$23,946	98.75	$9,081	$9,081	100.00	$729	$642	88.01	$1,086	$390	35.89	$35,659	$34,504	96.76

Indicador(es)

(C) 192 Porcentaje de revisión de implementación de los servicios troncales y rutas zonales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	46.00	131.43%	
2018	70.00	73.00	80.00	109.59%	
2019	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se logró la renovación de la flota troncal de las Fases I y II del Sistema, contratándose la provisión y operación de 1.441 buses de los cuales 700 son diseel EURO V con filtro y 741 son GNV EURO VI. Se logró la contratación de la provisión y operación de 483 buses zonales eléctricos y 794 buses zonales EURO VI. Se suscribió otrosies estructurales con los concesionarios de Fase III garantizando el principio de sostenibilidad.

El avance acumulado en el PDD corresponde al 100% de revisión e implementación de las rutas del Sistema de Transporte Público gestionado por TM. Corresponde a la revisión e implementación de 1640 mejoras operativas para los componentes zonal y troncal. En el periodo estas mejoras se han realizado así: 384 rutas del zonal y 133 rutas del troncal para un total de 517 rutas, lo cual se ha desarrollado en el marco de las mesas de Km eficientes. Las 1640 mejoras son acumuladas desde el inicio del PDD en junio de 2016, y los principales tipos de mejoras realizadas con los logros obtenidos son:

Cambios de cabecera (PIR): Minimiza impacto negativo a comunidad generado por contaminación auditiva y polución, desaseo, mal comportamiento de los conductores y ventas ambulantes; Cambios de trazado (TRZ): Mejora cobertura del servicio o mejora parámetros operacionales al reducir tiempos de ciclo evitando zonas de congestión, reducción maniobras inseguras; Cambios operacionales (COP): Facilita control operativo de servicio al individualizar la operación de rutas compartidas o establece la operación circular de rutas evitando regulación en zonas que no cuenten con áreas apropiadas o fusionar servicios con el fin de optimizar utilización de flota o cambio de alimentadora a complementaria o adicionar paradas; Cambios de programación (PRG):Optimiza oferta ofrecida de acuerdo con demanda de la ruta, realizando ajuste de horarios de operación o estrategias como balanceo de rutas; Cambios de tipología de flota (FLT): Reasigna la flota a la ruta de acuerdo con los requerimientos de demanda y disminuye tiempos de ciclo al utilizar flota que circule con mayor facilidad por infraestructura vial disponible; Suspensión del servicio (SUS): Suspensión de un servicio para reforzar otros con flota que queda disponible; Nuevo servicio (NUE): Implementación de nueva ruta

245 Diseño y puesta en marcha del 100% del Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público	$997	$997	100.00	$21,805	$18,639	85.48	$10,408	$10,408	99.99	$30,420	$30,410	99.97	$16,395	$7,580	46.23	$80,026	$68,034	85.02
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$997	$997	100.00	$21,805	$18,639	85.48	$10,408	$10,408	99.99	$30,420	$30,410	99.97	$16,395	$7,580	46.23	$80,026	$68,034	85.02

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 193 Porcentaje de Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público diseñado e implementado																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2017	31.00	20.00	18.00	90.00%	✓		
2018	34.00	26.00	35.00	134.62%	★		
2019	34.00	36.00	36.00	100.00%	★		
2020	0.00	10.00	10.00	100.00%	★	100.00%	★
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se logró diseñar y poner en marcha un plan anti evasión enfocado en el mejoramiento de la infraestructura, el monitoreo, la fiscalización y la cultura ciudadana. A manera de ejemplo, entre el mes de enero y mayo de 2020, se incrementó a 207 el servicio de vigilancia sin armas, se adelantó un el piloto de barreras de control de acceso en la estación Santa Lucía, se desarrollaron 873 talleres pedagógicos para 2.404 personas en CNP, se sensibilizaron 16.041 usuarios paseadores, se intervinieron 110.094 evasores recuperándose 43.133 pasajes, se aplicaron 27.104 comparendos por evasión, se realizaron 18 talleres y 158 intervenciones con equipos de pedagogía externos para 20.770 personas, se decomisaron 147 tarjetas, se bloquearon 144 y emitieron 21 ordenes de comparendo por ventas irregulares.

247 Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB= 43%)	$375,477	$373,343	99.43	$926,040	$904,840	97.71	$1,152,864	$942,238	81.73	$1,410,323	$1,196,033	84.81	$1,647,767	$1,509,926	91.63	$5,512,471	$4,926,380	89.37
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$36,394	$36,030	99.00	$5,432	$4,515	83.11	$6,814	$6,747	99.02	$5,850	$5,836	99.77	$6,104	$1,541	25.24	$60,594	$54,669	90.22

Indicador(es)

(C) 194 Porcentaje de viajes en transporte público Línea Base: 43

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	44.00	44.00	46.08	308.00%	★		
2017	45.00	45.00	48.00	0.00%	⊘		
2018	46.00	46.00	47.25	37.50%	⊘		
2019	48.00	48.00	47.03	0.00%	⊘		
2020	48.00	48.00	47.03	0.00%	⊘	80.60%	✓
				al Plan de Desarrollo		80.60%	✓

Retrasos y soluciones: Con respecto al servicio de transporte público en tricimóviles, el Ministerio de Transporte no ha reglamentado las especificaciones técnicas de los vehículos, tal y como se definió en la resolución que reglamenta este servicio. Es así, como en el desarrollo de la consultoría que busca la estructuración técnica, legal, financiera y tecnológica del servicio se ha solicitado su reglamentación y modificaciones a lo establecido.

Existieron demoras en la implementación del proceso de implementación de las plataformas tecnológicas en el servicio de taxi debido a la suspensión emitida por el Consejo de Estado y adicionalmente, porque se requería la expedición de la regulación por parte del Ministerio de Transporte. Se adelantaron reuniones y mesas de trabajo internas para generar estrategias de solución; sin embargo, a la fecha se continúa a la espera de la reglamentación del Ministerio de Transporte.

Avances y Logros: Dados los cambios en la demanda y la oferta de transporte público y privado de la ciudad por la implementación del SITP, es indispensable contar con herramientas de modelación de demanda actualizadas que permitan construir información confiable y orientar los procesos de planeación y desarrollo del sistema de movilidad de la ciudad y de la región. Se logra la contratación de los servicios profesionales de apoyo y acompañamiento para el desarrollo de los estudios y proyectos tendientes a la implementación de los componentes del Plan Maestro de Movilidad, del Plan Distrital de Desarrollo y del POT en los aspectos de movilidad. La articulación de las fuentes de información relacionadas con siniestralidad, monitoreo de velocidades y de información de tránsito y transporte, nos permite tener en tiempo real, la velocidad promedio de diferentes corredores de la red vial de la ciudad, información con la cual se pueden tomar medidas inmediatas como también permite hacer análisis de más períodos para identificar patrones de congestión a diferentes horas del día, para diferentes días de la semana
Se brindó apoyo técnico en conceptos, estudios técnicos, atención de solicitudes y reuniones relacionadas con la operación y sostenibilidad del SITP, patios transitorios SITP, infraestructura del SITP y carriles preferenciales. Se generaron actos administrativos relacionados con el SITP provisional, comité de transición, fondo de mejoramiento de calidad del servicio(FET). Se finalizó el Cto 20191768 relacionado con la prestación del servicio de TP de pasajeros en vehículos de tipo triciclo o tricimóvil no motorizados o con pedaleo asistido y el Cto 20181761 relacionado con el diagnóstico, determinación del impacto en la operación del SITP y formulación de alternativas de mitigación del transporte informal e ilegal en Bogotá. Se realizó la guía y el estudio de horarios de los carriles preferenciales sobre los corredores AvCll 19 entre Av.Cra 3 y NQS; Av. Cra 68 entre AvCra 7 y Autopista Sur; y AvCra 13 entre AvCll 67 y 19 y se implementaron Av. 1o de Mayo entre AvCra 80 y AvCra 10, Av. Boyacá entre AvCll 134 y Av.Villavicencio, ampliando la red de carriles preferenciales a 123 km-carril. Se adelantó el 50% de la señalización de los corredores del tramo 4 y 5 del carril preferencial de la Av. Boyacá y el tramo entre la Av.Caracas y la Av. NQS de la Cll 19. Se participó en el seguimiento a la implementación de patios SITP, determinando las directrices urbanísticas y arquitectónicas para la implementación de terminales y patios zonales transitorios.
Se expidieron los Dtos 456 y 568 de 2017 y la Res. 220 de 2017, encaminados a la implementación del Taxi Inteligente.

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$339,083	$337,313	99.48	$920,608	$900,325	97.80	$1,146,050	$935,491	81.63	$1,404,473	$1,190,197	84.74	$1,641,662	$1,508,385	91.88	$5,451,877	$4,871,712	89.36

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 194 Porcentaje de viajes en transporte público Línea Base: 43																		
248 Alcanzar 170 km de troncales (construir 57 km nuevos de troncal)	$237,955	$93,706	39.38	$302,010	$216,238	71.60	$798,979	$365,931	45.80	$807,487	$79,300	9.82	$2,423,820	$270,587	11.16	$4,570,251	$1,025,763	22.44
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$17,464	$674	3.86	$3,009	$1,308	43.46	$5,083	$3,801	74.77	$7,857	$2,529	32.18	$97,846	$1,439	1.47	$131,259	$9,750	7.43

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	44.00	44.00	46.80	380.00%		
2017	45.00	46.80	48.00	100.00%		
2018	46.00	47.00	47.25	75.00%		
2019	48.00	47.26	47.03	0.00%		
2020	48.00	48.00	47.03	0.00%	80.60%	✓
				al Plan de Desarrollo	80.60%	✓

Retrasos y soluciones: Retrasos: Durante el segundo semestre de 2019 se alcanzó cumplimiento del 98% de la meta, sin embargo, debido a las condiciones de movilidad que se han generado producto de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica, con ocasión de la pandemia del COVID-19, la información de demanda en el sistema no se puede considerar como típica durante el primer semestre del año 2020, y por lo tanto no es viable actualizar el estado de avance de la meta al presente año.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la emergencia ocasionada por el COVID-19, continúa y que se debe procurar mantener una distancia mínima de un (1) metro entre las personas al interior de los vehículos e infraestructura del sistema, con el fin de tener el aislamiento necesario para mitigar y reducir el riesgo de propagación y contagio por Coronavirus COVID-19 en el transporte público, se considera que no es posible cumplir con la meta de aumentar el 5% de los viajes en el sistema.

Avances y Logros: Meta de tipo creciente cuyo avance representa un cumplimiento del 80.6% de la meta de PDD, al movilizar en un día típico del segundo semestre de 2019 el 47.03% de los viajes en vehículo, del 48% esperado para el PDD, teniendo como línea base 43% en el mes de junio del año 2016.

Se suscribió otrosies estructurales con los concesionarios de Fase III garantizando el principio de sostenibilidad. Se prestó el servicio de transporte de manera continua durante el reemplazo de la flota troncal de las Fases I y II. Se inició la operación del cable de Ciudad Bolívar.

Particularmente durante el segundo semestre de 2019, se realizaron del orden de 1'497.976 en el componente zonal, en el componente troncal se presentaron 2'592.404 validaciones, con lo cual el Sistema ha movilizado 4'090.380 viajes de transporte público al día, lo cual sumado con lo estimado en transporte público del esquema provisional (1'400.000) corresponde al 47.03% del total de viajes que se realizan en la ciudad.

Por otra parte, es importante aclarar que debido a las condiciones de movilidad que se han generado producto de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica, con ocasión de la pandemia del COVID-19, la información de demanda en el sistema no se puede considerar como típica durante el primer semestre del año 2020, y por lo tanto no es viable actualizar el estado de avance de la meta al presente año.

Indicador(es)

(S) 195 Km de troncales construidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	46.50	0.00	0.00	0.00%		
2020	10.50	57.00	0.00	0.00%	0.00%	⊘
TOTAL	57.00	57.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Los proyectos asociados a las troncales se ecnuetnran adelantando el ciclo de vida de los proyectos es decir en las etapas antecesoras, no obstante la troncal caracas y la troncal 68 se encuentran contratadas

Avances y Logros: Debido a la complejidad e importancia de los proyectos de las vigencias anteriores se contrataron y ejecutaron los siguientes contratos de consultoria para la elebaración de las nuevas troncales
* IDU-1073-2016 ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTES DE LOS DISEÑOS EXISTENTES, Y/O ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 32 HASTA LA CALLE 200, RAMAL DE LA CALLE 72 ENTRE CARRERA 7 Y AVENIDA CARACAS, PATIO PORTAL, CONEXIONES OPERACIONALES CALLE 26, CALLE 100, CALLE 170 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.
* IDU 1345-2017 FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS COMPLEMENTARIOS, EN BOGOTÁ, D.C.
* IDU-1352-2017 FACTIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI AL SISTEMA TRANSMILENIO, ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA CALLE 170 Y DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS COMPLEMENTARIOS, EN BOGOTÁ.* IDU-1113-2016 ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE FACTIBILIDAD, Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AV. VILLAVICENCIO DESDE EL PORTAL TUNAL HASTA LA TRONCAL NQS, EN BOGOTÁ, D.C.
* IDU-1109-2016 ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AMPLIACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA TRONCAL CARACAS ENTRE LA ESTACIÓN MOLINOS HASTA PORTAL USME - ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTES DE LA FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL TRAMO USME - YOMASA Y FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DESDE YOMASA HASTA EL NUEVO PATIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Frente a la contrucción de las troncales se tiene el siguiente balance: Troncal Cr 7a Se encuentra suspendida la adjudicacación de la construcción de los 20 km de troncal. Troncal Extensión Caracas Se suscribió e inició el contrato IDU- 1601-2019 para la construcción de 3.5 km entre Molinos y el portal Usme. Troncal Av. 68 se contrato la construcción de 16 km de troncal, el cual se adjudicó en enero de 2020 Troncal Cali El proceso Licitatorio para el tramo conpes de la troncal 7 km se adjudicará en el primer semestre del año 2020.																		
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$220,491	$93,032	42.19	$299,001	$214,930	71.88	$793,896	$362,131	45.61	$799,630	$76,772	9.60	$2,325,974	$269,148	11.57	$4,438,992	$1,016,012	22.89

Indicador(es)

(C) 195 Km de troncales construidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	57.00	50.00	42.51	85.02%	✓		
2020	57.00	57.00	47.70	83.68%	✓	83.68%	✓
				al Plan de Desarrollo		83.68%	✓

Retrasos y soluciones: Durante el periodo analizado, los retrasos identificados se atribuyen a la emergencia sanitaria presentada en la ciudad y el país, por la cual se ha imposibilitado la realización de visitas de obra y se han suspendido algunos proyectos en su etapa de construcción. En cuanto a las visitas de obra, de enero a mayo del 2020 se tenían planeadas 88, de las cuales se pudieron llevar a cabo 35 de ellas. Esto se evidencia, en mayor medida, para los meses de abril y mayo en los cuales no se pudieron llevar a cabo dichas visitas. Para mitigar el impacto, se realizó un mayor número de reuniones virtuales de las cuales se tenían planeadas, con el fin de continuar con el seguimiento a los proyectos e implementación de protocolos de seguridad en las obras.

Avances y Logros: Se logró conseguir y planificar los recursos para las Troncales Avenida 68, Avenida Ciudad de Cali y Carrera Séptima y para la extensión Troncal Caracas.

En cuanto a los proyectos de mejoramiento y nueva infraestructura troncal del Sistema, referente a estaciones, patios y portales, se identificó el siguiente avance:
- Ampliación de estaciones: *Cto IDU-1318-2018: se encuentra en etapa de finalización de obras. A la fecha se entregaron y se encuentran en servicio las estaciones de la Troncal Suba: Niza-127, Calle 95 y Rionegro. * Cto IDU-1309-2018: se espera que el actual contratista termine la etapa de estudios y diseños, y ceda el contrato para que otro contratista desarrolle a etapa de construcción* Cto IDU-1535-2018: se encuentra suspendido y se está a la espera de iniciar la etapa de construcción en octubre de 2020.
- Ampliación Patio Américas: se encuentra en etapa de construcción, próximo a la entrega de la zona de estacionamiento.
- Ampliación Portal Tunal: se encuentra en etapa de construcción con un avance de 72%.
- Ampliación Portal Sur: se encuentra en etapa de construcción, con un avance de 37%.
- Reconfiguración Portal 80: se encuentra en etapa de estudios y diseños.
- Puentes peatonales: se encuentra en etapa de estudios y diseños.
- Patio La Reforma: El proyecto actualmente presenta un avance del 95% y se encuentra en etapa de Aprobaciones por parte de las entidades.
- Patios Temporales (Norte, Calle 80 y Sur): se encuentran en etapa de liquidación y cierre.

249 Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I	$38,224	$38,033	99.50	$21,030	$17,643	83.89	$1,552,201	$196,949	12.69	$394,676	$349,584	88.57	$1,184,493	$263,553	22.25	$3,190,625	$865,762	27.13
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I FINALIZADO																		
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$38,224	$38,033	99.50	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$38,224	$38,033	99.50
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	

(S) 196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	

266 Empresa Metro de Bogotá S.A.	$0	$0	0.00	$21,030	$17,643	83.89	$1,552,201	$196,949	12.69	$394,676	$349,584	88.57	$1,184,493	$263,553	22.25	$3,152,400	$827,729	26.26
Indicador(es)																		

(S) 196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2017	0.00	2.00	1.94	97.00%		
2018	0.00	7.00	6.35	90.71%		
2019	0.00	9.00	8.28	92.00%		
2020	0.00	13.43	2.87	21.37%	64.80%	
TOTAL	0.00	30.00	19.44	al Plan de Desarrollo	64.80%	

Retrasos y soluciones: Debido a la pandemia del coronavirus y en atención a solicitudes de los 6 grupos que conforman la lista corta del proceso de selección de interventoría, presentadas en la audiencia del 19-mar-20 y en comunicaciones escritas, se modificaron fechas de recepción de propuestas hasta el 11-jun-20 15:00 hrs, por otra parte con la ETB no se ha podido iniciar con las labores de traslado de 30 interferencias ya que el proceso de selección del contrato de interventoría, realizado por ETB, se declaró desierto. Ya se adjudicó esperando firmar acta de inicio en jun-20.Se presentaron retrasos en la firma de promesas de compraventa con los propietarios con ocasión de la pandemia conllevando a la suspensión de los términos administrativos, para contrarrestar la situación se elaboraron actos administrativos en trabajo en casa para cada uno de los predios que se encontraban en proceso de negociación, a fin de concertar las firmas con los propietarios una vez se levantara la suspensión de términos.

Avances y Logros: El contrato de concesión de la PLMB se encuentra en la etapa de suscripción del acta de inicio, la cual se estima firmar en el mes de octubre de 2020. En cuanto al proceso de selección del interventor, este divide en dos etapas, según las políticas de adquisición del BID para este tipo de contratos de consultoría: a) La primera etapa es la Manifestación de interés. b) La segunda de estas etapas, que se encuentra en curso, corresponde al procedimiento de ¿selección basada en costo y calidad¿. Eventos ocurridos a partir de la invitación a presentar expresión de interés: 1.Audiencia Informativa Pública de Aclaración de dudas y Términos, el pasado 23 de enero del año en curso. 2. Audiencia General (virtual), el pasado 19 de marzo del año en curso. 3. Publicación de adendas a partir de la publicación de la lista corta (Adendas 1 a 8). El 24 de abril de 2020 se firmó el contrato con DECEVAL, quien es la entidad a través de la cual se realizará la emisión de forma desmaterializada y hará su administración, el 7 de mayo del mismo año se firmó el acta de inicio de dicho contrato. El contrato de interventoría se suscribirá en el segundo semestre de 2020. Con relación a TAR a la fecha se logró gestionar 70 obras contratadas para despejar el corredor de la PLMB tramo I de las redes matrices o principales que están interfiriendo, por otra parte, de adelanto con las EPS: Codensa: Se firmó Acuerdo Específico No.4 de ingeniería básica y licencia ambiental de la subestación. Se avanza en la fabricación de anclajes y postes e inicio de obras de traslado de 6 interferencias. EAAB: Se avanza en la fase de alistamiento para inicio de obras, los contratos de diseño ya entregaron el primer producto (recopilación y análisis de la información existente) y están elaborando el 2o producto (Análisis de alternativas) Vanti: Se realizó el traslado de 1 interferencia. Se está preparando documentación para suscripción de Acuerdo para traslado de 6 interferencias en jul-20 Telefónica: Se está preparando documentación para suscripción de Acuerdo para traslado de 6 interferencias en jul-20. A la fecha se encuentran en revisión y ajuste los informes de los meses de diciembre de 2019 y enero, febrero, marzo y abril de 2020 con la PMO. En materia de gestión socio predial, se han gestionado 477 estudios de títulos y registros topográficos de predios, contando con el 100% de los registros aprobados por la EMB de acuerdo con los reportes de las empresas contratadas, se aprobaron 947 avalúos comerciales integrales de predios particulares requeridos para la construcción de la PLMB T1, se han suscrito 407 promesas de compra venta entre EMB e IDU.Se han adelantado 96 reuniones con las comunidades residentes y comerciantes a lo largo del trazado de la PLMB, y se han informado por los diferentes canales de comunicación alrededor de 2.454.346 ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB.

250 Reconfiguración de 8 km de troncales (Etapa II, Av. Caracas)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 197 Km reconfigurados de troncales																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	8.00	8.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
TOTAL	8.00	8.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Esta meta se desarrollara complementaria a la construcción de la Primera Línea del Metro

Avances y Logros: Esta meta se desarrollara complementaria a la construcción de la Primera Línea del Metro

TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA	$2,125,272	$1,570,837	73.91	$4,179,955	$3,798,900	90.88	$7,528,317	$5,101,665	67.77	$8,655,388	$6,338,551	73.23	$9,777,341	$3,531,111	36.12	$32,266,274	$20,341,064	63.04

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
19 Seguridad y convivencia para todos	$197,520	$192,806	97.61	$301,807	$295,016	97.75	$390,814	$387,936	99.26	$319,024	$303,970	95.28	$327,739	$107,002	32.65	$1,536,905	$1,286,730	83.72
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	$197,520	$192,806	97.61	$301,807	$295,016	97.75	$390,814	$387,936	99.26	$319,024	$303,970	95.28	$327,739	$107,002	32.65	$1,536,905	$1,286,730	83.72
103 Adelantar el 100% de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales (connatos, quemas e incendios)	$24,722	$22,015	89.05	$26,728	$23,620	88.37	$20,575	$18,577	90.29	$24,027	$23,174	96.45	$24,335	$5,828	23.95	$120,386	$93,213	77.43
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$24,722	$22,015	89.05	$26,728	$23,620	88.37	$20,575	$18,577	90.29	$24,027	$23,174	96.45	$24,335	$5,828	23.95	$120,386	$93,213	77.43

Indicador(es)

(K) 198 Porcentaje de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	88.00%	✓
				al Plan de Desarrollo	88.00%	✓

Retrasos y soluciones: Se presenta diferencias en el decretro 563 de 2007 en cunato a indices de construccion e indices de ocupación
Suspención cotratación por declaratoria de emergencia.

Al evidenciar todas las fallas presentadas, se comenzó a realizar seguimiento y comités de obra todas las semanas en las instalaciones de la UAECOB, se realizaron visitas periodicas a la obra, por parte del Director, la Subdirectora de Gestión Corporativa y personal del área de Infraestructura.
Una vez se reinicie el contrato se aumentarán los controles de la UAECOB a la interventoría y esta misma al contratista.

Por otro lado, una vez se reanude el contrato por los temas de la emergencia sanitaria y ya se cuenta con el concepto por parte de planeación Distrital, se continuará con la ejecución del contrato.

Avances y Logros: Se adelantaron diferentes actividades de prevención, mitigación del riesgo; es así como se han realizado el avance en la formulación de estudios previos en los procesos de contratación contemplados en el plan anual de adquisiciones y se ha realizado un impacto social mediante el desarrollo de sus procedimientos. Sin embargo es importante resaltar que a pesar de la emergencia presentada por COVID-19, la SGR, continúa con la ejecución de sus procesos y procedimientos en cuanto a la reestructuración y mejora continua.

Se realizaron las reuniones de las sesiones ordinarias en las cuales se presentó el reporte de los eventos forestales atendidos en el mes inmediatamente anterior a la reunión. Se consolidó, aprobó y publicó el informe de gestión 2019 de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales. Se consolidó el reporte del Plan de Acción 2016 - 2020 de la CDPMIF, correspondiente a los avances realizados durante el primer trimestre de 2020.

Se cubrieron y se prestaron los servicios de verificación de condiciones y puestos fijo, para los eventos hasta el día 11 de Marzo ya que todo lo programado desde el 12 de Marzo hasta la fecha actual fue cancelado por el Decreto sanitario por el COVID-19.

Se realizo el proceso de adición y prorrogas a los procesos suscritos con el proposito de mantenar de manera eficiente y eficaz la prestación del servicio.

104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	$17	$11	62.39	$382	$382	100.00	$1,533	$1,533	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,931	$1,925	99.67
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%		
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	⊘
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$17	$11	62.39	$382	$382	100.00	$1,533	$1,533	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,931	$1,925	99.67

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas																		
105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	$13,152	$13,152	100.00	$1,210	$1,210	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,362	$14,362	100.00
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$13,152	$13,152	100.00	$1,210	$1,210	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,362	$14,362	100.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	
2017	0.00	57.00	54.00	94.74%	
2018	0.00	42.70	42.70	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(S) 200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	$38,295	$38,295	100.00	$145,932	$145,852	99.95	$108,183	$108,173	99.99	$89,879	$88,917	98.93	$62,895	$46,593	74.08	$445,185	$427,831	96.10
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$34,802	$34,802	100.00	$145,932	$145,852	99.95	$108,183	$108,173	99.99	$89,879	$88,917	98.93	$62,895	$46,593	74.08	$441,692	$424,338	96.07

Indicador(es)

(S) 201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	80.00	66.00	82.50%	
2017	0.00	0.05	0.05	100.00%	
2018	0.00	19.85	22.85	115.11%	
2019	0.00	11.00	11.00	100.00%	
2020	0.00	0.10	0.10	100.00%	100.00%
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos o situaciones que hayan dificultado el cumplimiento

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: Durante el periodo de gobierno distrital 2016 al 2020, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital: Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia diseñó e implementó el C4 y su modelo de operación para articular las herramientas tecnológicas, operacionales y humanas dispuestas por el Distrito Capital con el propósito de dar una respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y emergencia que ocurren en Bogotá D.C. Así mismo, se buscó generar información centralizada y confiable para la toma de decisiones y aportar conocimiento para la prevención y anticipación de dichos eventos, dando como resultado la puesta en operación de los componentes que hoy hacen realidad el modelo de C4 así: Número Único de Seguridad y Emergencias - NUSE 123,Fortalecimiento de Capacidades e Integración de la Plataforma Tecnológica,Fortalecimiento del Sistema de Videovigilancia,Fortalecimiento del Sistema de Comunicaciones,Conectividad del Sistema de Video Vigilancia y de la RED WAN de la MEBOG, Sistemas de Información y de Análisis de la Información, Centros Operativos de Emergencia (COE), Equipos Aéreos que integran el programa de Vigilancia Aérea Urbana de Bogotá, Adquisición de Equipos de Cómputo y/o Tecnológicos, Conectividad de voz empleados por los organismos de seguridad e inteligencia del estado.																	
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$3,493	$3,493	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,493	$3,493	100.00
Indicador(es)																		
(S) 201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control — FINALIZADO																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	10.00	2.00	20.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	500.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	$727	$516	70.97	$412	$334	81.07	$524	$524	100.00	$395	$395	100.00	$957	$534	55.81	$3,016	$2,304	76.39
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones — FINALIZADO																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$727	$516	70.97	$412	$334	81.07	$524	$524	100.00	$395	$395	100.00	$957	$534	55.81	$3,016	$2,304	76.39
Indicador(es)																		
(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2020	0.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
TOTAL	0.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Del 1 de enero al 31 de mayo 2020: Se reportan dos documentos terminados:
1. Parques y crimen - reportado en febrero
2. Incentivos policiales e instituciones del Sistema Judicial: Evidencia para Bogotá D.C. - reportado en marzo

En lo corrido del Plan de Desarrollo 'Bogotá Mejor para todos' se terminaron y presentaron los siguientes documentos: 1. Parques y crimen - reportado en febrero. 2. Incentivos policiales e instituciones del Sistema Judicial: Evidencia para Bogotá D.C., 3. Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa,

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
4.Educación y Crimen: El impacto de la ampliación de la Jornada única escolar sobre la criminalidad en Bogotá alrededor de los colegios. 5. Evaluación del programa cuenta hasta diez (CBT 1) - Centros de Atención Especializada y CBT 2 - Instituciones Educativas Distritales. 6. Crimen y Fútbol: Evidencia para Bogotá, D.C. 7. Evaluación del Programa Mejor Policía. 8. Patrones de crimen y tránsito en las estaciones de Transmilenio. 9. Sistema Distrital de Justicia: una estrategia de articulación para superar barreras de acceso a la justicia en Bogotá. 10. Análisis espacial y temporal del patrullaje policial y el crimen en Bogotá D.C. 11, 1. Estadísticas en el sector de seguridad. 12. Sistema integrado de información en el sector de seguridad. 13. Dinámicas que se registran en la ciudad de Bogotá en los denominados puntos calientes. 14. Venta y consumo de alcohol en establecimientos comerciales - Estrategias de regulación. 15. Consumo de sustancias psicoactivas y crimen en Bogotá: una aproximación descriptiva para 2014-2016. 16. Evaluación del Plan Integral contra la evasión del pasaje en Transmilenio. 17. Dinámicas de los nodos de transporte y crimen en Bogotá. 18. Seguridad y convivencia en el fútbol: diagnóstico y lineamientos de políticas públicas para Bogotá. 19. Método para la localización, asignación óptima de instalaciones de video vigilancia: distribución espacial de cámaras en Bogotá. 20. Patrones de lesiones personales y recomendaciones de política pública: evidencia para Bogotá.																	
108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	$546	$546	100.00	$705	$572	81.16	$754	$754	100.00	$534	$521	97.59	$484	$484	100.00	$3,024	$2,878	95.18
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$56	$56	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00

Indicador(es)

(S) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$490	$490	100.00	$705	$572	81.16	$754	$754	100.00	$534	$521	97.59	$484	$484	100.00	$2,967	$2,822	95.09

Indicador(es)

(C) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2018	0.00	80.00	80.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	88.00	97.78%	
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Del 1 de enero al 31 de mayo 2020: Se adelantó la contratación del personal necesario para el desarrollo de las actividades de la Oficina de Asesora de Investigaciones y Estudios Estratégicos. La entidad logró su compromiso en el plan de desarrollo de crear y poner en marcha la Oficina de Análisis de Información como la dependencia encargada de realizar análisis de información de fuentes internas y externas para la toma de decisiones en el marco del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Cumplimiento acumulado de la meta del Plan de Desarrollo 2016-2020:
La ciudad cuenta ahora con un grupo de analistas de información en materia de seguridad, que permite en la actualidad tomar decisiones ajustadas a las dinámicas sociales y a una lectura en tiempo real del territorio.

109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	$677	$677	100.00	$7,253	$7,168	98.83	$6,905	$6,905	100.00	$436	$418	95.87	$29	$0	0.00	$15,300	$15,168	99.14
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico FINALIZADO																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$677	$677	100.00	$7,253	$7,168	98.83	$6,905	$6,905	100.00	$436	$418	95.87	$29	$0	0.00	$15,300	$15,168	99.14

Indicador(es)

(C) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	0.00	80.00	80.00	100.00%	
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: La administración, en este cuatrienio le aposto a la intervención integral de los territorios de mayor complejidad en la ciudad, desarrollando planes de acción complejos, con presencia de un número significativo de instituciones y asumiendo grandes inversiones y responsabilidades. Estos territorios, son hoy espacios totalmente atendidos por la oferta distrital, con una mejora significativa en todos sus índices sociales y delictivos, siendo la recuperación de la zona del Bronx, la acción más significativa de esta administración.

Del 1 de enero al 31 de mayo 2020: Modelo de Territorios de Alta Complejidad: Articulación Inter agencial con GAULA con el fin de realizar actividades de prevención y control frente al delito de extorsión y reclutamiento forzado en territorios de alta complejidad y fronteras con Soacha: 1; Articulación con fuentes humanas de información con el fin de recepcionar información relacionada con estructuras criminales que afectan de manera grave los territorios complejos en Bogotá: 1; Articulación Inter agencial e interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación judicial con el fin de caracterizar dinámicas y patrones criminales en los 32 polígonos de asentamientos humanos irregulares: 1; Articulación interinstitucional e Inter agencial con el fin de hacer acompañamiento a lugares donde se ejerce la prostitución para la detección de posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual: 1; Gestionar y acompañar actividades culturales, de sensibilización, orientación u oferta de servicios en territorios de alta complejidad: 1; Gestiones y acompañamiento a operativos interinstitucionales e inteligénciales con el fin de prevenir y arremeter contra los delitos que se presenten en los territorios de alta complejidad: 1; Participación en reuniones de articulación intersectorial para la planificación de intervenciones en territorios de alta complejidad: 11.

110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	$1,849	$1,566	84.71	$2,465	$1,531	62.09	$7,077	$6,620	93.54	$17,542	$17,198	98.04	$17,677	$8,523	48.22	$46,610	$35,438	76.03
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$329	$303	92.37	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$329	$303	92.37

Indicador(es)

(S) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$1,521	$1,263	83.05	$2,465	$1,531	62.09	$7,077	$6,620	93.54	$17,542	$17,198	98.04	$17,677	$8,523	48.22	$46,282	$35,135	75.92

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%		
2017	0.00	50.00	40.96	81.92%		
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%		
2019	0.00	90.00	89.50	99.44%		
2020	0.00	100.00	99.12	99.12%	99.12%	
				al Plan de Desarrollo	99.12%	

Retrasos y soluciones: No sepresentaron retrasos.

Avances y Logros: Las estrategias implementadas en materia de prevención de las violencias y la promoción de la convivencia en Bogotá durante el cuatrienio llevaron a los siguientes logros: 1. Posicionar a la SDSCJ como la rectora de los temas de seguridad en la ciudad, tendiendo redes confiables con los ciudadanos, creando una relación participativa con grupos sociales y territoriales. La entidad, logró llegar a todo el territorio distrital, con sus equipos integrándose en las dinámicas sociales con excelentes resultados en la mitigación de los factores que generan la ocurrencia de hechos delictivos. 2. Se logró hacer una incidencia fuerte en los imaginarios sociales frente a los comportamientos delictivos, creando una nueva conciencia de la legalidad. 3. Se logró empoderar un grupo significativo de ciudadanos y organizaciones para la apropiación del territorio y así lograr el fortalecimiento de la presencia institucional en toda la ciudad. 4. Se creo toda una red de cooperación interinstitucional para el desarrollo de intervenciones articuladas para la promoción de la convivencia. 5. Se desarrollaron herramientas de seguimiento y análisis del territorio para la buena toma de decisiones en materia de seguridad. 6. Se intervino a más de 500.000 personas a través de las diferentes estrategias con lo que se construyó confianza con la comunidad. Las estrategias de mejoramiento de la percepción ciudadana sobre la seguridad fueron apuestas innovadora que demostraron generar valiosos impactos. a través del equipo humano contratado para la implementación de la estrategia ha logrado consolidar relaciones fuertes con la comunidad potenciando la corresponsabilidad y la apropiación del territorio. Con esto la SDSCJ se posicionó como una entidad activa con alta incidencia en el territorio para trabajar en conjunto con la población para la mitigación de los factores de riesgo que generan la comisión de delito.

111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	$12	$12	99.81	$1,084	$1,084	100.00	$1,311	$1,311	100.00	$1,559	$1,501	96.29	$1,557	$41	2.66	$5,524	$3,951	71.52
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$12	$12	99.81	$1,084	$1,084	100.00	$1,311	$1,311	100.00	$1,559	$1,501	96.29	$1,557	$41	2.66	$5,524	$3,951	71.52

Indicador(es)

(C) 206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	5.00	2.00	40.00%		
2018	0.00	8.00	5.00	62.50%		
2019	0.00	10.00	8.00	80.00%		
2020	0.00	16.00	8.00	50.00%	50.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%	

Retrasos y soluciones: La adopción de medidas sanitarias en el territorio nacional para prevenir y controlar la propagación del COVID-19 ha generado retrasos en la ejecución de las obras, dado que limita el número de trabajadores en los espacios que la entidad tiene en ejecución de obras de infraestructura. Esto ha generado que se ajusten los cronogramas establecidos en concertación con los contratistas que están realizando las obras.

Avances y Logros: Durante el periodo 2016 al 2020, se contrató la construcción de doce (12) Centros de Atención Inmediata -CAI, de los cuales ocho (8) ya han sido entregados a la Policía Metropolitana y se encuentra en obra la construcción de los cuatro (4) restantes. Cabe mencionar que ésta Administración terminó los CAIs de Bosa y Guavio que habían sido contratados por el Fondo de Vigilancia y Seguridad y cuyo contrato se subrogó a esta Secretaría debido al inicio del proceso de liquidación de esa entidad. Teniendo en cuenta lo anterior es importante aclarar las vigencias en las que han sido entregados y así mismo la que se tiene prevista entregar aquellos que están en curso, los cuales son:
*CAIs Guavio y Bosa (Entregados en el 2017),
*CAIs Usme, Britalia, Perdomo (Entregados en el 2018)
*CAIs Granjas, Guacamayas, Santa Marta (Entregados en el 2019)
*CAIs Telecom, Guaymaral y Santa Librada (Se proyecta entregar el 30 de julio del 2020)
*CAIs Campo Verde (Se proyecta entregar el 30 de junio del 2020)

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá — FINALIZADO																		
112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	$4,420	$4,420	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,420	$4,420	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá — FINALIZADO																		
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$4,420	$4,420	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,420	$4,420	100.00
Indicador(es)																		
(C) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá																		
113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	$944	$944	100.00	$1,835	$1,835	100.00	$89,321	$89,321	100.00	$50,751	$50,751	100.00	$0	$0	0.00	$142,851	$142,851	100.00
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$406	$406	100.00	$1,835	$1,835	100.00	$89,321	$89,321	100.00	$50,751	$50,751	100.00	$0	$0	0.00	$142,313	$142,313	100.00
Indicador(es)																		
(S) 208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá																		

206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	8.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	26.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

207 Número de Policías en servicio en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	500.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	800.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	600.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	2,000.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

207 Número de Policías en servicio en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%	
2018	0.00	2,000.00	2,000.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	50.00	36.00	72.00%	
2017	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	3.99	0.01	0.25%	
2019	0.00	49.98	10.50	21.01%	
2020	0.00	53.48	7.28	13.61%	53.80%
TOTAL	0.00	100.00	53.80	al Plan de Desarrollo	53.80%

Retrasos y soluciones: Las medidas de emergencia tomadas con ocasión de la pandemia de COVID-19 en el mes de marzo del 2020, llevaron al retraso de la obra de construcción del comando MEBOG. El personal se tuvo que restringir al 50%. La nueva programación de la obra estima una terminación retrasada 7 meses

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
respecto a la proyección inicial.																		
Avances y Logros: El proyecto de la construcción de la nueva sede de la Policía Metropolitana presenta un avance físico a 31 de mayo del 2020, del 53,8%. El proyecto de construcción fue adjudicado por primera vez en el año 2010; sin embargo, desde sus inicios la obra presentó múltiples contratiempos que se reflejaron en reiteradas suspensiones y, finalmente, en la imposibilidad de cumplir con la entrega de la obra a la MEBOG. No obstante, se procedió a realizar las acciones administrativas y legales destinadas a declarar el incumplimiento del contratista, y garantizar la indemnidad de la Administración mediante el cobro de la penalidad estipulada contractualmente y los perjuicios causados por el Contratista, pudiéndose ser llevadas a buen término. Consecuentes con la necesidad pública de contar con un nuevo comando de la Policía de la ciudad la SDSCJ estructuró y tramitó los procesos contractuales necesarios para el diseño, construcción e interventoría de la sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá. Así las cosas, previa entrega de los diseños finales el 28 de diciembre de 2018 se iniciaron las actividades de construcción enmarcadas en el contrato de obra No. 1132 de 2018. Este contrato de esta obra tiene un avance de obra actual del 24% que sumado a la infraestructura que se había desarrollado en el momento de suspender el primer contrato se tiene una ejecución total del 53.8%																	
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$538	$538	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$538	$538	100.00
Indicador(es)																		
(S) 208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá — FINALIZADO																		
114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	$26	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$0	0.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$26	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado — FINALIZADO																		
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado																		
115 Crear (1) Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	$0	$0	0.00	$760	$760	100.00	$264	$235	89.12	$887	$739	83.33	$659	$141	21.32	$2,571	$1,875	72.95
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$0	$0	0.00	$760	$760	100.00	$264	$235	89.12	$887	$739	83.33	$659	$141	21.32	$2,571	$1,875	72.95
Indicador(es)																		

Año | Programación Inicial del PD | Programación | Ejecución Vigencia | AVANCE De la Vigencia | AVANCE Transcurrido PD

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	100.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 210 Número de Escuelas de Formación y Capacitación de Bomberos creadas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.00	0.20	0.20	100.00%	
2020	0.00	0.09	0.09	100.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Resolución No. 232 del 04 de Diciembre de 2019 Por medio de la Cual se reconoce la Escuela de Formación Bomberil Academia de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., como Escuela de Capacitación Bomberil Intermedia Nivel II

116 Renovar en un 50% la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá	$4,928	$4,928	100.00	$2,615	$2,615	100.00	$812	$812	100.00	$2,400	$2,400	99.99	$2,040	$0	0.00	$12,795	$10,755	84.05
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$4,928	$4,928	100.00	$2,615	$2,615	100.00	$812	$812	100.00	$2,400	$2,400	99.99	$2,040	$0	0.00	$12,795	$10,755	84.05

Indicador(es)

(S) 211 Porcentaje de renovación de la dotación estructural del Cuerpo de Bomberos de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	10.00	12.00	5.30	44.17%	
2018	10.00	10.70	10.70	100.00%	
2019	10.00	14.00	14.00	100.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

117 Construcción y puesta en marcha una (1) Academia bomberil de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$87	$77	88.46	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$87	$77	88.46
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$87	$77	88.46	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$87	$77	88.46

Indicador(es)

(S) 212 Número de Academia bomberil de Bogotá creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.00	0.70	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	0.30	0.30	al Plan de Desarrollo	100.00%

118 Aumentar en 2 las estaciones de bomberos en Bogotá	$0	$0	0.00	$2,270	$58	2.54	$60	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,330	$58	2.47
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$0	$0	0.00	$2,270	$58	2.54	$60	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,330	$58	2.47

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 213 Número de Estaciones de bomberos en Bogotá FINALIZADO																		
119 Implementar (1) estación satélite forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales	$454	$397	87.45	$58	$58	100.00	$8,458	$8,357	98.81	$1,020	$927	90.88	$856	$0	0.00	$10,845	$9,738	89.80
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$454	$397	87.45	$58	$58	100.00	$8,458	$8,357	98.81	$1,020	$927	90.88	$856	$0	0.00	$10,845	$9,738	89.80

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.90	0.04	0.00	0.00%	
2019	0.80	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.96	0.00	0.00%	2.08%
TOTAL	2.00	0.96	0.00	al Plan de Desarrollo	2.08%

Indicador(es)

(S) 214 Estación forestal de bomberos en Bogotá creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.60	0.06	10.00%	
2018	0.00	0.68	0.68	100.00%	
2019	0.00	0.25	0.05	20.00%	
2020	0.00	0.20	0.00	0.00%	80.00%
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: El contrato se adjudica el 26 de diciembre de 2018, pero no inicia por que no se adjudica la interventoría, una vez esta se adjudica, se firma el acta de inicio el día 19 de junio de 2019 con un plazo de ejecución de 10 meses, el 01 de abril de 2020, se suspende el contrato, dando cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y Distrital, en consonancia con lo estipulado en el acta de suspensión temporal del contrato Nº 470 de 2018, basados en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la infección respiratoria aguda denominada COVID¿ 19 (Coronavirus), se envía solicitud de reinicio del contrato con fecha 03 de junio de 2020.

Una vez se reinicie el contrato se aumentarán los controles de la UAECOB a la interventoría y esta misma al contratista.

Avances y Logros: El contrato se adjudica el 26 de diciembre de 2018, por un valor de $8.357.224.570, pero no inicia por que no se adjudica la interventoría, una vez esta se adjudica, se firma el acta de inicio el día 19 de junio de 2019 con un plazo de ejecución de 10 meses, parte de los inconvenientes, que se evidenciaron es la falta de un seguimiento riguroso a la interventoría y al contratista de obra, en el mes de febrero el contrato presentaba una ejecucion fisica del 14%, el 01 de abril de 2020, se suspende el contrato, dando cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y Distrital, en consonancia con lo estipulado en el acta de suspensión temporal del contrato Nº 470 de 2018, basados en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la infección respiratoria aguda denominada COVID¿ 19 (Coronavirus), se deberán realizar las gestiones necesarias para cumplir con los parámetros establecidos para adoptar protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19, como requisito para la reanudación del contrato, en especial lo dispuesto en el Decreto Distrital Nº 126 del 11 de mayo de 2020, ¿Por medio del cual se establecen medidas transitorias para el manejo del riesgo derivado de la pandemia por Coronavirus COVID-19 durante el estado de calamidad pública declarado en el distrito capital y se toman otras determinaciones¿ expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, previa revisión y aprobación de la interventoría del contrato, se envía a la oficina asesora jurídica la solicitud de reinicio del contrato con fecha 03 de junio de 2020.

272 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	$1,152	$1,120	97.19	$5,725	$5,673	99.10	$6,599	$6,474	98.10	$6,049	$5,991	99.04	$6,482	$2,454	37.85	$26,008	$21,711	83.48
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	$1,152	$1,120	97.19	$5,725	$5,673	99.10	$6,599	$6,474	98.10	$6,049	$5,991	99.04	$6,482	$2,454	37.85	$26,008	$21,711	83.48

Indicador(es)

(S) 304 Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.00%	
2017	20,000.00	40,066.00	40,066.00	100.00%	
2018	20,000.00	24,924.00	70,596.00	283.25%	
2019	20,000.00	73,648.00	73,648.00	100.00%	
2020	5,000.00	31,352.00	5,761.00	18.38%	88.91%
TOTAL	80,000.00	230,662.00	205,071.00	al Plan de Desarrollo	88.91%

Retrasos y soluciones: El mator restraso evidenciado en el PDD Bogota Mejor Para Todos 2016-2020 ha sido en la vigencia 2020, dado el estado actual de emergencia por COVID 19, declarado por el Gobierno nacional y Distrital desde el mes de marzo del presente, la verificación en campo por solicitudes de la comunidad,

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: entidades y demás, por parte del operador y Interventoría de la prestación del servicio se ha visto afectada ya que los recorridos se deben realizar bajo los protocolos de seguridad establecidos por la autoridad competente. Se logro dar cumplimiento de la meta en el Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor Para Todos¿ 2016-2020, sobrepasando el número de luminarias modernizadas y remodelada plasmadas inicialmente cerrando con 205.071 luminarias modernizadas y actualizadas en todo el PDD.. Además de mejorar la iluminación de espacio públicos, implemento tecnología LED lo que aumento la eficiencia energética y disminuyo las toneladas de CO2 para coadyuvar a preservar el medio ambiente; además de la modernización (instalación de luminarias con tecnología LED). Los principales atributos brindados son: -La modernización y /o actualización de bombillas de sodio a CMH o a tecnología LED. -Actualización de bombillas de sodio a CMH (luz blanca) es espacios públicos como par-ques, ciclorutas y senderos. La UAESP estableció, de manera estratégica, el Plan de Modernización Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020, donde se realizó riguroso seguimiento mediante la interventoría, al cumplimiento de la normatividad técnica aplicable a cada uno de los proyectos de actualización y modernización desarrollados por el operador de red, para el presente informe se intervinieron 205.071 luminarias en todo el Distrito Capital entre julio del 2016 al 31 de mayo del 2020, como se evidencia a continuación: -En cuanto a MODERNIZACIÓN LED: Se logro modernizar 1.343 en ciclo rutas, 10.429 en parques y 101.328 en vías y otros. -En cuanto a ACTUALIZADO CMH / CAMBIO DE BOMBILLA: Se logro cambiar 1.066 en ciclo rutas, 3.904 en parques y 17.505 en vías y otros -En cuanto a ACTUALIZADO CMH / NUEVA ILUMINARIAS: Se logro cambiar 2.603 en ciclo rutas, 24.526 en parques y 42.367 en vías y otros. Luminarias que se modernizaron y actualizaron en las diferentes localidades del Distrito capital..																		
505 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 512 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

506 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$3,925	$3,925	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,925	$3,925	100.00
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$3,925	$3,925	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,925	$3,925	100.00

Indicador(es)

(S) 513 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	1.00	1.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	500.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad	$101,672	$100,282	98.63	$102,371	$102,263	99.89	$138,353	$138,263	99.94	$123,545	$111,037	89.88	$209,768	$42,404	20.21	$675,709	$494,250	73.15
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$101,672	$100,282	98.63	$102,371	$102,263	99.89	$138,353	$138,263	99.94	$123,545	$111,037	89.88	$209,768	$42,404	20.21	$675,709	$494,250	73.15

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.50	1.50	100.00%	
2020	0.00	0.50	0.50	100.00%	100.00%
TOTAL	0.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos o situaciones que dificulten el cumplimiento

Avances y Logros: Dentro de los Fortalecimientos de equipamientos de seguridad se destacan las siguientes:
* El laboratorio de balística, química y sus áreas administrativas de la Fiscalía General de la Nación, el cual en el primer trimestre del año 2018 se cumplió al 100% la ejecución de la obra y entrega satisfactoria a la Fiscalía, por lo que se logró el cumpliendo durante los tiempos establecidos contractualmente.
* Fase II de la Estación de Policía de Usaquén: En el 2018 finalizaron las acciones pertinentes a la segunda fase del reforzamiento estructural de la Estación de Policía de Usaquén, cuya entrega se efectuó en el mes de octubre de 2018.
* Alojamiento de tropa para los soldados de la Décima Tercera Brigada: Durante la vigencia 2017 se efectuó la construcción del alojamiento de tropa para los soldados de la Décima Tercera Brigada, batallón de apoyo y servicios para el combate No. 13 Cacique Tisquesusa del Ejército Nacional ubicado en el Cantón Norte de Bogotá D.C.. De igual manera se realiza la ampliación del parque automotor para organismos de seguridad y justicia, se han adquirido y entregado tres mil treinta (3030) medios de transporte por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, conforme a los requerimientos y necesidades de las agencias de seguridad del Distrito.
* Elementos y Suministro De Intendencia Para Los Organismos De Seguridad De La Ciudad: durante la vigencia 2020, se entregaron 115 elementos de intendencia: 20 morrales de hidratación, 20 gafas anti-esquirlas, 20 rodilleras tácticas, 20 coderas tácticas, 20 guantes tácticos, 5 kits de brecheo, 5 carpas 6x6 metros, 5 carpas 4x4 metros. Se entregaron 1768 elementos de protección y antimotín: 50 protectores corporales antimotines, 218 bastones tipo tonfa, 718 escudos antimotín, 50 canilleras antimotín, 50 fundas de uso interno Jericho, 168 overoles retardantes al fuego tipo piloto, 168 granadas lacrimógenas de mano, 168 granadas de aturdimiento, 168 granadas de humo de color y 10 carabinas no letales semiautomáticas.
* Dentro de los Elementos de investigacion e inteligencia se destaca que desde la vigencia 2016, la Secretaría ha definido como una de sus líneas de acción, la adquisición y entrega de elementos y equipos tendientes al fortalecimiento de acciones de inteligencia e investigación, gestión que se ve reflejada en la adquisición de distintos elementos de investigación e inteligencia entregados a los organismos de seguridad y justicia con sede en la ciudad, principalmente a la Policía Metropolitana de Bogotá y a la Dirección Seccional de la Fiscalía.
Tambien se realizó la adquisición de equipos de cómputo y/o tecnológicos dentro de los cuales se destaca: la adquisición de equipos de inteligencia e investigación, servicio de comunicación que tiene que ver con todo el tema de transmisión del video generado por los puntos de video vigilancia.

20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$17,948	$17,942	99.97	$18,979	$6,758	35.61	$69,031	$55,680	80.66
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	$5,498	$5,417	98.53	$10,215	$9,528	93.28	$14,038	$13,966	99.46	$16,884	$16,880	99.97	$17,741	$6,269	35.34	$64,376	$52,060	80.87
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	$203	$150	73.99	$967	$948	98.05	$622	$595	95.68	$702	$701	99.93	$710	$255	35.86	$3,204	$2,649	82.69
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$203	$150	73.99	$967	$948	98.05	$622	$595	95.68	$702	$701	99.93	$710	$255	35.86	$3,204	$2,649	82.69

Indicador(es)

(S) 215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	
2018	4,250.00	7,725.00	9,485.00	122.78%	
2019	3,950.00	7,725.00	8,749.00	113.26%	
2020	2,400.00	1,072.00	4,953.00	462.03%	113.38%
TOTAL	16,667.00	29,000.00	32,881.00	al Plan de Desarrollo	113.38%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Es de anotar que con este reporte se finaliza la meta de Atender 29.000 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la Secretaria Distrital de la Mujer a través de las estrategias de atención de Duplas de atención psicosocial, Orientación en la Línea Púrpura Distrital y atención a mujeres víctimas de ataques con agentes químicos y trata de personas, se logró llegar a 30.430 atenciones a mujeres alcanzando un avance del 105% con respecto al indicador en lo corrido del cuatrienio. E importante mencionar que este indicador fue reprogramado en 12.334 mujeres con relación a la magnitud inicial (16.666). Con la gestión prevista para la vigencia 2020, se cumplió con el indicador actual.

196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	$202	$197	98.00	$343	$333	97.08	$462	$461	99.76	$636	$636	100.00	$554	$278	50.21	$2,197	$1,906	86.75
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$202	$197	98.00	$343	$333	97.08	$462	$461	99.76	$636	$636	100.00	$554	$278	50.21	$2,197	$1,906	86.75

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%	✓		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	95.20%	★
				al Plan de Desarrollo		95.20%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres avanzó en el desarrollo de jornadas de fortalecimiento de capacidades dirigidas a servidoras y servidores del Distrito Capital con competencias en la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres , tomando como base la guía técnica para la formación de servidoras y servidores sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y la Ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio. Gracias a estos instrumentos, formulados en el cuatrenio, tanto la Secretaría Distrital de la Mujer como las demás entidades de la Administración Distrital, cuentan con documentos técnicos base para desarrollar estrategias de fortalecimiento de capacidades a través de las que se pueda contribuir a: i. El reconocimiento de conceptos básicos para la comprensión del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, ii. La comprensión de las obligaciones del Estado colombiano en materia de prevención, atención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres y iii. La cualificación de la respuesta institucional para la atención de las mujeres víctimas de violencias en el Distrito Capital.

197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	$18	$14	82.11	$371	$371	100.00	$171	$169	99.06	$247	$247	100.00	$0	$0	0.00	$806	$801	99.41
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$18	$14	82.11	$371	$371	100.00	$171	$169	99.06	$247	$247	100.00	$0	$0	0.00	$806	$801	99.41

Indicador(es)

(S) 217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género Línea Base: 145

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%	✓		
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%	⊘		
2018	1,200.00	2,300.00	270.00	11.74%	⊘		
2019	1,300.00	13,566.00	14,240.00	104.97%	★		
2020	600.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★
TOTAL	5,000.00	14,674.00	14,674.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	$178	$174	97.93	$236	$236	100.00	$238	$237	99.53	$128	$128	100.00	$49	$36	72.49	$829	$811	97.79
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$178	$174	97.93	$236	$236	100.00	$238	$237	99.53	$128	$128	100.00	$49	$36	72.49	$829	$811	97.79

Indicador(es)

(K) 218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para el desarrollo de un proceso de fortalecimiento de capacidades de las y los servidores con competencia en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, La Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia avanzó en el desarrollo de jornadas específicas dirigidas a diferentes entidades del orden nacional, distrital y local con presencia en Bogotá, en el marco de las que brindó herramientas para favorecer el reconocimiento de las violencias contra las mujeres como una violación a los derechos humanos, un problema de salud pública y una expresión de discriminación.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	$115	$114	99.22	$329	$329	100.00	$475	$475	100.00	$1,196	$1,196	100.00	$3,264	$2,277	69.75	$5,379	$4,391	81.62
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$115	$114	99.22	$329	$329	100.00	$475	$475	100.00	$1,196	$1,196	100.00	$3,264	$2,277	69.75	$5,379	$4,391	81.62

Indicador(es)

(S) 219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura Línea Base: 2889

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%		
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%		
2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%		
2019	12,500.00	14,540.00	14,541.00	100.01%		
2020	6,250.00	3,193.00	4,745.00	148.61%	103.10%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	51,552.00	al Plan de Desarrollo	103.10%	

Retrasos y soluciones: Se han presentado caídas en la plataforma en ocasiones de manera reiterativa interfiriendo con la atención a las mujeres víctimas de violencias, dificultando realizar la devolución de llamadas y perdiendo comunicación con mujeres. Sumado, a través del whatsapp se continúan identificando dificultades en mensajes de ingreso y manejo interno. La Línea para el mes de mayo amplió su equipo profesional bajo un nuevo modelo de atención en el marco del contrato No 227 de 2020, donde se han identificado retrocesos en el proceso. Alternativas de solución: Ajuste al modelo de atención, reuniones de seguimiento al contrato, protocolos de atención por whatsapp y línea telefónica teniendo en cuenta el nuevo rol de las técnicas contratadas para contacto inicial.

Avances y Logros: Es de anotar que con este reporte se finaliza la meta de Realizar 50.000 atenciones a mujeres a través de la Línea Púrpura Distrital, se logró llegar a 51.552 atenciones a mujeres alcanzando un avance del 103% con respecto al indicador en lo corrido del cuatrienio.

Durante el mes de abril y mayo de 2020, la Línea realizó un total de 3051 atenciones; de las cuales 2334 fueron primeras atenciones, 389 seguimientos desde la LPD y 328 mujeres que vuelven a llamar para un total de 717 seguimientos. En este periodo se contó con la ampliación del equipo profesional, actualmente se cuenta con 25 profesionales en atención y 11 agentes técnicas que realizan primera orientación vía whatsapp y línea telefónica, de otra parte se atendieron todos los mensajes y llamadas que se encontraban pendientes por devolver. Se avanzó en acciones de prevención del feminicidio a través de la atención psicosocial y se orientó en la ruta de atención canalizando los casos con los diversos equipos profesionales al interior de la de la Secretaría Distrital de la Mujer.
Durante el segundo trimestre, se realizaron 3051 orientaciones, atenciones y seguimientos a mujeres víctimas de violencias a través de la Línea Púrpura, donde se orientó frente a la ruta de atención en el marco de la Ley 1257/2008 y canalizó a los servicios al interior de la SDMUjer.

200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	$4,108	$4,094	99.64	$6,233	$5,841	93.71	$8,717	$8,717	100.00	$10,189	$10,185	99.96	$8,825	$1,941	22.00	$38,073	$30,778	80.84
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$4,108	$4,094	99.64	$6,233	$5,841	93.71	$8,717	$8,717	100.00	$10,189	$10,185	99.96	$8,825	$1,941	22.00	$38,073	$30,778	80.84

Indicador(es)

(S) 220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas Línea Base: 2728

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%		
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%		
2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%		
2019	800.00	1,100.00	994.00	90.36%		
2020	400.00	709.00	273.00	38.50%	90.20%	
TOTAL	3,200.00	4,450.00	4,014.00	al Plan de Desarrollo	90.20%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Esta meta presenta un avance del 90% en lo corrido del cuatrenio, se acogieron un total de 4014 personas (Mujeres víctimas de violencias y personas a cargo), en Cinco Casas Refugio hasta el mes de febrero de 2020, luego se operó con tres Casas Refugio acogiendo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género con sus esquemas familiares como mecanismo de protección, atención y prevención.

201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición	$0	$0	0.00	$412	$151	36.70	$238	$238	100.00	$224	$224	100.00	$226	$26	11.53	$1,100	$640	58.16
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$0	$0	0.00	$412	$151	36.70	$238	$238	100.00	$224	$224	100.00	$226	$26	11.53	$1,100	$640	58.16

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	93.75%
				al Plan de Desarrollo	93.75%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Diseño y operación efectiva del Sistema de Información Violeta, dando cuenta de los retos programáticos y normativos asumidos por la SDMujer en el año 2016 y 2017. En el marco de la definición del Sistema como un conjunto de procesos se destacan productos relacionados con procesos de identificación, levantamiento y procesamiento, y gestión del conocimiento:
1. Entre 2018 y 2020, identificaron y establecieron canales de articulación con el 100% de entidades con competencias en Ruta única de atención para mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio y sus Sistemas de información.
2. Durante 2019, se publicaron los siguientes documentos: ¿Experiencias de las Mujeres en el espacio y el transporte públicos¿;¿Acoso sexual contra mujeres en el transporte público. Caso Transmilenio¿Bogotá D.C. 2017¿;¿Análisis de las Violencias a partir de las narrativas de las Mujeres¿
3. Suscripción del CI 893 de 2019, para la dinamización del Sistema de Alertas tempranas en la vigencia 2020.

202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital	$512	$512	99.95	$955	$950	99.44	$1,652	$1,640	99.30	$1,604	$1,604	100.00	$1,916	$807	42.11	$6,640	$5,513	83.04
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$512	$512	99.95	$955	$950	99.44	$1,652	$1,640	99.30	$1,604	$1,604	100.00	$1,916	$807	42.11	$6,640	$5,513	83.04

Indicador(es)

(S) 222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital Línea Base: 709

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%	
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%	
2018	250.00	348.00	509.00	146.26%	
2019	250.00	388.00	376.00	96.91%	
2020	125.00	88.00	118.00	134.09%	102.31%
TOTAL	1,000.00	1,300.00	1,330.00	al Plan de Desarrollo	102.31%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se logró llegar al 134% de la meta establecida para esta vigencia, y al 103% como cumplimiento general de la meta del proyecto 7531.
Se continua con el analisis de casos en los comites de enlaces, los cuales se realizan semanalmente.
Durante el 1 de enero a 31 de mayo, adicionalmente al inicio de 118 casos de representación, de los cuales 5 por tentativa de feminicidio y uno por feminicidio agravado. Se realizó revisión de casos para cierre, con un total de 95 casos cerrados por los siguientes motivos: el 65% por finalización del trámite; 11% por voluntariedad de la ciudadana; 9% por cntar la ciudadana con abogado de confianza; entre otros.
Se realizó seguimiento a los siguientes casos activos: Enero 178; Febrero 251; Marzo: 315; abril: 248 y mayo: 357.

203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	$163	$162	99.05	$370	$370	100.00	$1,462	$1,432	97.96	$1,959	$1,959	100.00	$2,196	$649	29.57	$6,150	$4,572	74.33
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$163	$162	99.05	$370	$370	100.00	$1,462	$1,432	97.96	$1,959	$1,959	100.00	$2,196	$649	29.57	$6,150	$4,572	74.33

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales																		
150 Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	$319	$315	98.87	$985	$714	72.45	$1,049	$1,040	99.46	$1,063	$1,063	99.95	$1,238	$489	39.49	$4,655	$3,620	77.78
204 Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	$0	$0	0.00	$98	$26	26.76	$86	$86	100.00	$52	$52	100.00	$63	$28	44.93	$300	$193	64.51
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$0	$0	0.00	$98	$26	26.76	$86	$86	100.00	$52	$52	100.00	$63	$28	44.93	$300	$193	64.51

Línea Base: 30771

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%	
2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%	
2018	8,750.00	9,639.00	13,646.00	141.57%	
2019	8,750.00	22,372.00	22,323.00	99.78%	
2020	4,375.00	2,790.00	3,496.00	125.30%	101.60%
TOTAL	35,000.00	44,000.00	44,706.00	al Plan de Desarrollo	101.60%

Indicador(es)

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

Se logró llegar al 125% de la meta del proyecto para la vigencia 2020, teniendo un cumplimiento de la meta del proyecto en un 101,6%.
Se mantuvo la atención en los 2 escenarios de fiscalias, Caivas y Capiv; en las 8 casas de justicia y se continuó prestando el servicio en la sede, mediante atenciones telefónicas.
En lo corrido de 2020, el punto de atención que mas orientaciones y asesorias brindó fue Capiv, con un total de 947. Este punto esta atendido por 4 abogadas. Le sigue la Casa de Justicia de Ciudad Bolivar con 549 atenciones, realizadas por 2 abogadas. De otra parte, las casas de justicia con menor demanda fueron Usaquen, con 128 atenciones y Usme con 166.
Los demas Asesorías fueron principalemente en Tramite de medida de protección con un 30%; violencia intrafamiliar 20%; alimentos 12%; custodia 10%; Incumplimiento medidad de protección 8%; entre otros.
En total se atendieron a 2513 mujeres en Sede, espacios de fiscalia y Casas de justicia del 1 de enero al 31 de mayo 2020.

(K) 224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	93.75%
				al Plan de Desarrollo	93.75%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

Se dio inicio a un proceso de intercambio de conocimiento con el Grupo Desafíos Urbanos, encuentro que se presenta como significativo dado que permite un rastro y análisis de las estrategias y acciones realizadas para la implementación de la primera fase del Protocolo, permitiendo una retroalimentación y construcción de posibles ajustes a realizar en el resto de la implementación de la apuesta. Se llevó a cabo un encuentro con el Grupo Mujeres en movimiento, encuentro en el que se realizó intercambio de saberes sobre las perspectivas de movilidad y seguridad para las mujeres en Colombia.
Para el desarrollo de la App de TransMilenio que permita el reporte de acosos sexuales al interior del sistema, se diseñó una primera propuesta de plan de trabajo para las mesas que permitirán el desarrollo de la aplicación.
Se desarrolló la 1ra propuesta de acciones para la implementación de la 3ra fase del Protocolo, que aúna esfuerzos destinados a mitigar las violencias contra las mujeres en el transporte intermunicipal e interdepartamental
Contingencia de cuarentena por COVID-19: Se diseñó un documento de pautas de seguridad para la movilidad de las mujeres que responda a las nuevas formas en las que se presente la movilidad de ellas bajo los nuevos parámetros en los que se puede habitar el espacio público.

205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	$12	$12	100.00	$223	$23	10.51	$22	$22	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$257	$57	22.33
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$12	$12	100.00	$223	$23	10.51	$22	$22	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$257	$57	22.33

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%		
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	73.75%	✓
				al Plan de Desarrollo	73.75%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para la implementación de la campaña ¿Me muevo segura¿ se realizó articulación con la Secretaría Distrital de Hábitat para el desarrollo de 30 resignificaciones de espacio público con objetivo de mitigar las violencias contra las mujeres en sus recorrido y habitar de la ciudad.

Por último y recogiendo las acciones que permitieron el desarrollo y la difusión de la campaña ¿Me muevo segura¿ se relacionan las siguientes:
Diseño de conceptos tecnicos y metodologicos de difusión
Diseño de piezas gráficas
Lanzamiento de la campaña
seguimiento y mediciones de impacto
Acciones territoriales de difusión en las diferentes localidades de Bogotá
Articulación con la campaña Bogotá Espacio Libre de Machismos, ingreso de contenidos en las intervenciones realizadas en cada localidad.

206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$608	$608	100.00	$470	$466	98.97	$505	$505	99.95	$587	$230	39.19	$2,325	$1,961	84.34
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$154	$152	98.82	$608	$608	100.00	$470	$466	98.97	$505	$505	99.95	$587	$230	39.19	$2,325	$1,961	84.34

Indicador(es)

(K) 226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	80.00%	✓
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: Conformacion del equipo de enlaces SOFIA, no se concreto durante el inicio de la vigencia y posteriormente fue necesario adaptar las actividades al contexto y las medidas tomadas en el marco de la emergencia sanitaria por COVID- 19.

Avances y Logros: El equipo de enlaces SOFIA se encuentra en una etapa de alistamiento de la formulación de los planes teniendo en cuenta que en los territorios se está implementando la estrategia de incidencia en los presupuestos participativos y diseño de los planes locales de desarrollo lo cual es clave para el diseño de este instrumento de planeación. Por lo anterior, el equipo se encuentra avanzando en el diseño metodológico y técnico para la concertación de los planes teniendo en cuenta que esta debe adaptarse a las medidas sanitarias tomadas a causa del Covid 19. Así mismo, en el marco de los CLSM se logró delegar a una persona por sector para participar en las mesas y encuentros bilaterales para la formulación, implementación y seguimiento de este instrumento.
Durante este periodo se avanzó en la contratación del equipo de Enlaces SOFIA el cual tiene la obligación de avanzar en este proceso. Para este ejercicio se realizaron dos reuniones de equipo con el fin de brindar los lineamientos técnicos y metodologicos para la formulación de los planes. Así mismo, se realizó un taller con la Dirección de Territorialización para la incidencia en la estrategia de planeacion local a partir de los CPL y presupuestos participativos. Esta gestión es determinante ya que se posisionan los recursos que se requieren para fortalecer la línea de seguridad para las mujeres a partir de la linea de inversión estrategica: Feminicidio y prevención de violencias contra las mujeres. Con el fortalecimiento de este ejercicio se continuará en la formulacion de los planes por parte del equipo.
Con el apoyo de la Dirección de Gestión del Conocimiento se avanza en la actualización de información cuantitativa local relacionada con violencias y seguridad de las mujeres.

207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$56	$56	100.00	$470	$466	98.97	$505	$505	99.95	$587	$230	39.19	$1,772	$1,408	79.46
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$154	$152	98.82	$56	$56	100.00	$470	$466	98.97	$505	$505	99.95	$587	$230	39.19	$1,772	$1,408	79.46

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★		
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★		
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★		
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★		
2020	20.00	20.00	11.00	55.00%	⚠	91.00%	★
				al Plan de Desarrollo		91.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante este periodo se avanzó en la contratación del equipo de Enlaces SOFIA. En el cumplimiento de las oblgaciones contractuales del equipo se avanzó en la realización de once (11) CLSM de las localidades de: Chapinero, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Suba, Los Mártires, Puente Aranda, RUU. Ciudad Bolívar y Sumapaz.
se posicionó la agenda de seguridad para las mujeres desarrollando los siguientes puntos:
- Contextualización CLSM
- Cifras locales de violencias contra las mujeres.
- Avances en materia de seguridad para las mujeres en logica de fortalezas, logros y retos.
- Atención a mujeres vícitimas de violencias en el marco de la medidas por Covid 19.
- Insidencia en la línea de inversión: Feminicidio y prevención de violencias contra las mujeres.
- Alistamiento para la implementación del SAAT de feminicdio
- Acuerdos para la formulación del PLSM

21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$21,419	$20,491	95.67	$92,260	$87,435	94.77	$31,617	$30,345	95.98	$34,352	$17,555	51.10	$187,238	$163,127	87.12
151 Acceso a la Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$21,419	$20,491	95.67	$92,260	$87,435	94.77	$31,617	$30,345	95.98	$34,352	$17,555	51.10	$187,238	$163,127	87.12
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	$93	$93	99.73	$1,539	$1,279	83.11	$1,095	$1,090	99.61	$891	$840	94.32	$1,494	$762	51.00	$5,112	$4,065	79.52
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$93	$93	99.73	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$93	$93	99.73

Indicador(es)

(S) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	2.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
TOTAL	9.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$0	$0	0.00	$1,539	$1,279	83.11	$1,095	$1,090	99.61	$891	$840	94.32	$1,494	$762	51.00	$5,018	$3,972	79.14

Indicador(es)

(C) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	8.00	8.00	100.00%	★		
2018	0.00	8.80	8.50	96.59%	★		
2019	0.00	9.00	8.99	99.89%	★		
2020	0.00	9.00	9.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos Avances y Logros: Con el fin de garantizar el acceso efectivo a la justicia de la ciudadanía, la Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y justicia cuenta con doce (12) entidades que operan en las trece (13) Casas de Justicia de la ciudad. Con el fin de ampliar la oferta en los equipamientos de justicia, en el mes de febrero se adelantaron gestiones para realizar un convenio interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF-. Para efectos de avanzar en lo anterior, a principios del mes de marzo se elaboró un borrador de estudio previo del convenio y, conforme a la solicitud del ICBF, se sometió a consideración de dicha entidad.																	
121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	$226	$226	100.00	$1,211	$1,111	91.75	$2,230	$2,106	94.45	$1,790	$1,778	99.37	$1,865	$692	37.12	$7,322	$5,914	80.77
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$11	$11	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$11	$11	100.00
Indicador(es)																		
(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia — FINALIZADO																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$215	$215	100.00	$1,211	$1,111	91.75	$2,230	$2,106	94.45	$1,790	$1,778	99.37	$1,865	$692	37.12	$7,311	$5,903	80.74
Indicador(es)																		
(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	2.00	0.64	32.00%	
2017	0.00	12.20	12.20	100.00%	
2018	0.00	5.79	5.78	99.83%	
2019	0.00	1.37	1.17	85.40%	
2020	0.00	0.20	0.21	105.00%	100.05%
TOTAL	0.00	19.99	20.00	al Plan de Desarrollo	100.05%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Del 1 de enero al 31 de mayo 2020:
Los equipos de Unidad de Mediación y Conciliación han realizado 5.503 atenciones en lo corrido del año.

Ademas, atendiendo a las disposiciones generadas en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia ha implementado una estrategia de atención virtual en materia de acceso a la justicia. La cual tiene por objetivo orientar los conflictos de los ciudadanos a través de tres canales, que incluyen: Chat vía WhatsApp, Chat virtual disponible en la página web de la Secretaría y correo electrónico.

En los diferentes canales de atención virtual, los profesionales del Centro de Recepción de Información - CRI- han orientado 7.737 personas, en el periodo de tiempo que corresponde desde el 19 marzo hasta el 31 de mayo de 2020.

122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	$2,255	$2,243	99.47	$7,666	$7,578	98.85	$7,010	$6,983	99.62	$6,894	$6,784	98.40	$7,564	$5,174	68.41	$31,389	$28,763	91.63
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$2,230	$2,219	99.47	$7,666	$7,578	98.85	$7,010	$6,983	99.62	$6,894	$6,784	98.40	$7,564	$5,174	68.41	$31,364	$28,738	91.63
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 230 Casas de Justicia en funcionamiento																		
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$25	$25	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$25	$25	100.00
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%	
2017	0.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	4.00	4.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(S) 230 Casas de Justicia en funcionamiento FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.50	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	5.00	0.01	0.01	al Plan de Desarrollo	100.00%

123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	$12	$12	100.00	$538	$538	100.00	$1,281	$1,281	100.00	$28	$28	100.00	$82	$33	40.41	$1,940	$1,892	97.48
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$0	$0	0.00	$538	$538	100.00	$1,281	$1,281	100.00	$28	$28	100.00	$82	$33	40.41	$1,929	$1,880	97.46
Indicador(es)																		

(S) 231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	2.00	4.00	200.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	6.00	6.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$12	$12	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$12	$12	100.00
Indicador(es)																		

(S) 231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	4.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	$11	$0	0.00	$306	$306	100.00	$396	$105	26.43	$698	$643	92.05	$1,541	$223	14.47	$2,953	$1,276	43.22
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$11	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$11	$0	0.00
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo FINALIZADO																		
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$0	$0	0.00	$306	$306	100.00	$396	$105	26.43	$698	$643	92.05	$1,541	$223	14.47	$2,941	$1,276	43.38

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	10.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	40.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

Indicador(es)

(C) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	25.00	24.15	96.60%	★		
2018	0.00	50.00	50.00	100.00%	★		
2019	0.00	75.00	75.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	80.00	80.00%	✓	80.00%	✓
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta los retrasos en el cronograma de construcción del centro de atención especializada - campo verde equipamiento que tenía incluido una unidad permanente de justicia, la meta solo ejecuta el 80% de lo programado para el cuatrienio, por lo que no es posible la implementación del modelo de atención restaurativa en la nueva unidad permanente de justicia, sin embargo, las actividades sujetas al cumplimiento de la meta serán armonizadas en los Proyectos de Inversión del nuevo Plan de Desarrollo, para garantizar su total ejecución.

Avances y Logros: Del 1 de enero al 31 de mayo 2020:
Se realizaron 226 atenciones, en el marco de tres (3) tipos de atención psicológica a los ciudadanos: atención en crisis, de primeros auxilios emocionales o psicológicos, y orientación psicojurídica. Igualmente, se realizan seguimientos telefónicos a los ciudadanos, de mutuo acuerdo, cuando: el ciudadano lo solicita, para verificar si accedió a las rutas brindadas para la garantía de sus derechos, o cuando en el caso se evidencian dificultades de alto grado de alteración mental y/o emocional. Hasta el 31 de mayo, del presente año, se ejecutaron 23 seguimientos

Se realizaron 5 campañas en salud y prevención, que contaron con la participación de 72 personas trasladadas de la enfermedad, esta estrategia consiste en generar espacios informativos que contribuyan a la prevención de enfermedades físicas, direccionadas a la población ciudadana habitante de y en calle y ciudadanos de otros perfiles. Esto, con la finalidad de fortalecer los términos, conceptos, sintomatologías y pautas de autocuidado que estimulen hábitos y estilos de vida saludables, mejorando así la calidad de vida de las personas que lo requieran.

125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$42,257	$41,791	98.90	$530	$193	36.43	$0	$0	0.00	$42,788	$41,985	98.12
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$42,257	$41,791	98.90	$530	$193	36.43	$0	$0	0.00	$42,788	$41,985	98.12

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia																		
126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$21,937	$21,929	99.96	$100	$100	100.00	$0	$0	0.00	$22,037	$22,029	99.96
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad FINALIZADO																		
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$21,937	$21,929	99.96	$100	$100	100.00	$0	$0	0.00	$22,037	$22,029	99.96
Indicador(es)																		
(C) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad																		

(C) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	30.00	19.00	63.33%	⚠		
2019	0.00	70.00	51.00	72.86%	✓		
2020	0.00	100.00	78.88	78.88%	✓	78.88%	✓
				al Plan de Desarrollo		78.88%	✓

Retrasos y soluciones: Evaluación y ajuste a la programación del Proyecto, el cual se encontraba suspendido (desde el 25-marzo-2020 hasta el 18-mayo-2020) en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. La Interventoría radicó a Findeter, el informe de apremio e incumplimiento al contratista de obra, en el cual se reporta un retraso representativo.

Avances y Logros: Actualmente se ha avanzado el 78.88% en el diseño e implementación de dos Centros Integrales de Justicia, los cuales serán un complejo de equipamientos que busca integrar en un solo concepto la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria, así como de resolución pacífica de conflictos, aplicando medios de protección regulados por la ley. El propósito es que en un solo espacio se garantice el acceso a la administración de justicia, se promueva la convivencia ciudadana y la garantía de derechos.
Centro Integral de Justicia- CIJ Puente Aranda (Avance del 50% de 50%)
Actualmente se tiene un avance del 50%, ya que, para fortalecer la oferta de servicios de justicia en la ciudad, la Dirección llevó a cabo un análisis para dar viabilidad de la apertura de una Casa de Justicia en la localidad de Puente Aranda. En razón a lo anterior, se definió que el servicio será prestado donde actualmente funciona la Unidad Permanente de Justicia (UPJ), con el propósito de que este espacio pueda consolidarse como un Centro Integrado de Justicia que garantice el acceso a la justicia en la ciudad, toda vez que dicho equipamiento incluirá: Unidad de Reacción Inmediata - URI: Actualmente en operación en la Unidad Permanente de Justicia ¿ Centro de Traslado por Protección ¿ CTP: Actualmente en operación en la Unidad Permanente de Justicia ¿ Casa de Justicia.
Centro Integral de Justicia- CIJ Campo Verde (Avance del 28.88% de 50%)
La Secretaría avanzó con el DADEP para la entrega de un predio del Distrito, en el cual se pudiera avanzar de forma segura en el diseño y construcción del Centro Integral de Justicia, el cual se ubica en la localidad de Bosa, en el Plan Parcial Campo Verde. Resulta conveniente precisar la composición del proyecto Campo verde, para señalar que éste se conforma por dos fases, las cuales son diseños-estudios y Construcción.

(S) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

(C) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	32.50	32.50	100.00%	★		
2019	0.00	70.00	51.00	72.86%	✓		
2020	0.00	100.00	54.00	54.00%	⚠	54.00%	⚠
				al Plan de Desarrollo		54.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Evaluación y ajuste a la programación del Proyecto, el cual se encontraba suspendido (desde el 25-marzo-2020 hasta el 18-mayo-2020) en el ma rco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. La Interventoría radicó a Findeter, el informe de apremio e incumplimiento al contratista de obra, en el cual se reporta un retraso representativo.

Avances y Logros: 1. Centro de Atención Especializada- CAE Campo Verde (Avance del 31% de75%)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
La Secretaría avanzó con el DADEP para la entrega de un predio del Distrito, en el cual se pudiera avanzar de forma segura en el diseño y construcción del CAE para población del SRPA, el cual se ubica en la localidad de Bosa, en el Plan Parcial Campo Verde. Resulta conveniente precisar la composición del proyecto Campo verde, para señalar que éste se conforma por dos fases, las cuales son diseños-estudios y Construcción. 2. Centro de Atención Especializada- CAE Redentor (Avance del 23% de 25%) Con corte a 30 de noviembre del 2019, se tiene avance en el mejoramiento de la infraestructura del centro de atención especializada que funciona en el Redentor, el cual opera en el predio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de manera articulada con esa entidad, se acordó que la necesidad más recurrente de los centros era en temas de seguridad, y atendiendo los informes de INPEC, en su condición de asesor en seguridad y administración para el SRPA, se estableció la importancia de adquirir dispositivos tecnológicos de seguridad para instalar en los Centros de Atención Especializada ubicados en el complejo El redentor, objetivo que se cumplió a través de la celebración del convenio interadministrativo 988 de 2018, celebrado con el ICBF Regional Bogotá.																	
127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	$277	$195	70.46	$209	$209	100.00	$96	$96	100.00	$753	$753	100.00	$150	$150	100.00	$1,485	$1,404	94.48
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$2	$2	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2	$2	100.00

Indicador(es)

(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	150.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$275	$194	70.25	$209	$209	100.00	$96	$96	100.00	$753	$753	100.00	$150	$150	100.00	$1,484	$1,402	94.48

Indicador(es)

(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	50.00	16.00	32.00%	
2017	0.00	139.00	139.00	100.00%	
2018	0.00	181.00	181.00	100.00%	
2019	0.00	64.00	64.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	400.00	400.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	$491	$490	99.76	$1,529	$1,330	86.94	$3,813	$3,781	99.18	$2,813	$2,745	97.60	$2,176	$1,404	64.52	$10,822	$9,750	90.10
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$12	$12	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$12	$12	100.00

Indicador(es)

(S) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	15.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$479	$478	99.76	$1,529	$1,330	86.94	$3,813	$3,781	99.18	$2,813	$2,745	97.60	$2,176	$1,404	64.52	$10,810	$9,738	90.09

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%			
2017	0.00	4.00	2.61	65.25%			
2018	0.00	14.00	12.80	91.43%			
2019	0.00	14.00	14.00	100.00%			
2020	0.00	15.00	15.00	100.00%		100.00%	
				al Plan de Desarrollo		100.00%	

Retrasos y soluciones: No presentan retrasos

Avances y Logros: Durante la vigencia del 2020, además de los 37 adolescentes y/o jóvenes que recibían atención en el CAE a comienzos del presente año, se han atendido 17 adolescentes y jóvenes más.
De igual forma se fortaleció la seguridad y convivencia en el entorno del Centro, a través de una intervención artística y cultural que se enfocó en el embellecimiento del Centro, la recolección de basuras y el mejoramiento del alumbrado público, jornada en la que participaron diferentes entidades como la UAESP, LIME y la Alcaldía Local de Los Mártires.

Con ocasión de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID 19, el Centro de Atención Especializado Bosconia adoptó un Plan de Atención por Emergencia Sanitaria en el marco de las directrices del ICBF, el cual está orientado a la mitigación del riesgo y el cuidado personal de los adolescentes y jóvenes, así:
*procedimientos de limpieza y desinfección en toda la población institucional.
*Se suspendieron las visitas y los ingresos y egresos del CAE y se implementó un mecanismo de llamadas telefónicas y video-llamadas vía Internet en espacios y horarios pertinentes para la comunicación con las familias.
* Se ajustaron los turnos de trabajo de empleados y formadores.
* Se diseñó una estrategia de supervisión en remoto en conjunto con la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.
* Se adquirieron y entregaron elementos de bioseguridad.
* Se estableció protocolo para toma periódica de temperatura corporal y lavado de manos.
- Con apoyo del equipo psicosocial del CAE Bosconia se articuló la entrega de 82 mercados a familias de los jóvenes privados de la libertad en el CAE (42 en abril, 40 mayo).

129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	$622	$622	100.00	$661	$661	100.00	$241	$240	99.69	$1,248	$1,248	100.00	$1,399	$1,278	91.37	$4,171	$4,050	97.09
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes) FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	25.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	75.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%			
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		0.00%	
				al Plan de Desarrollo		0.00%	

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$622	$622	100.00	$661	$661	100.00	$241	$240	99.69	$1,248	$1,248	100.00	$1,399	$1,278	91.37	$4,171	$4,050	97.09

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	25.00	6.25	25.00%			
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%			
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%			
2019	0.00	99.00	99.00	100.00%			
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	
				al Plan de Desarrollo		100.00%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Del 1 de enero al 31 de mayo 2020:
Se han desarrollado las primeras versiones de rutas para llevar a cabo el proceso mediante la aplicación del Principio de Oportunidad y con adolescentes y jóvenes en sanción; Dichas rutas empezaron a ser socializadas con los jueces del SRPA y poco a poco serán compartidas con a las demás instituciones y autoridades del sistema.
De igual manera se han preseleccionados 21 casos en compañía de la Fiscalía, las Defensorías de Familia y los Jueces del SRPA en las siguientes fases procesales:

i. 3 casos por aplicación el Principio de Oportunidad
ii. 2 casos en sanción no privativa de la libertad
iii. 15 casos en sanción privativa de la libertad
iv. 1 caso propuesto por la Fiscalía de Bandas, el cual tiene audiencia de juicio pendiente.

Las actividades realizadas para la implementación del Programa incluyen:
i. Socialización del Programa a Jueces, fiscales y defensores públicos del SRPA
ii. Seguimiento individual y familiar a los casos postulados que se encuentran bajo sanción no privativa.
iii. Reuniones virtuales con Fiscales, Jueces y asistentes sociales de los Juzgados con el objetivo de brindar información sobre el proceso del Programa
iv. Articulación con el CAE La Esmeralda, FEI-Redentor y Bosconia, espacio orientado a brindar información sobre el Programa y establecer estrategias para el abordaje y el desarrollo de acciones.

Articulación de la Oferta de Servicios del Distrito, como: jornada de recolección de basura, arte y embellecimiento en el entorno, difusión de la agricultura urbana, Hogar de Paso Canino, jornadas recreativas, ensibilización sobre el cuidado de humedales y la protección de flora y fauna y capacitaciones sobre seguridad vial y cultura ciudadana.

533 Brindar al 100% de la Mujeres	población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de atención integral y su adecuada operación	$3,601	$3,420	94.96	$7,095	$7,005	98.74	$8,513	$7,359	86.44	$12,501	$12,352	98.81	$12,874	$6,302	48.95	$44,584	$36,438	81.73
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		$3,601	$3,420	94.96	$7,095	$7,005	98.74	$8,513	$7,359	86.44	$12,501	$12,352	98.81	$12,874	$6,302	48.95	$44,584	$36,438	81.73

Indicador(es)

(K) 541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%			
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%			
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%			
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%			
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	
				al Plan de Desarrollo		100.00%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Del 1 de enero al 31 de mayo 2020:
En el marco de la atención integral brindada a las personas privadas de la libertad, se han realizado las siguientes actividades:

i. Servicios de Salud
Entre enero y mayo de 2020, se realizaron 1114 consultas médicas y 353 consultas odontológicas, en el mes de marzo hubo un incremento en las consultas médicas, tomando en consideración los lineamientos establecidos para el manejo del virus COVID- 19 al interior de la Cárcel; entre las medias establecidas, se implementaron consultas médicas prioritarias, las cuales han tenido por objeto identificar posibles síntomas respiratorios.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
ii. Servicios de Capacitación y Ocupación Los programas brindados como parte del proceso de resocialización para las Personas Privadas de la Libertad fueron: Taller de Maderas, Lavandería, Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA-, Proceso Educativo (validación de estudios), Acondicionamiento Físico, Capacitación en Teletrabajo, Biblioteca, Servicio de Alimentos, comité de Derechos Humanos, Screen, tejidos, hilandería, panadería, emisora, y confecciones iii. Servicio de Alimentación El suministro de alimentos que incluye tanto las dietas normales como las terapéuticas, son suministradas por la empresa contratada para brindar el servicio, y la cual cuenta con los profesionales, Ingeniero(a) de alimentos, Nutricionista y Chef, a cargo de los diferentes procesos. Por su parte la cárcel también cuenta con un grupo responsable de la supervisión estricta, permanente y continúa del servicio de alimentos. Enero 29.759 Febrero 27.916 Marzo 30.056 Abril 28.107 Mayo 29.004 Total 144.842																		
534 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$0	$0	0.00	$664	$474	71.40	$3,392	$672	19.82	$3,372	$2,881	85.43	$5,206	$1,536	29.50	$12,635	$5,563	44.03
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$0	$0	0.00	$664	$474	71.40	$3,392	$672	19.82	$3,372	$2,881	85.43	$5,206	$1,536	29.50	$12,635	$5,563	44.03

Indicador(es)

(C) 542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	★		
2018	0.00	60.00	57.00	95.00%	★		
2019	0.00	86.00	85.00	98.84%	★		
2020	0.00	100.00	90.00	90.00%	✓	90.00%	✓
				al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones: Al 31 de mayo solo se cumple el 90% de las actividades programadas, sin embargo, esta sera armonizada con los nuevos proyectos de inversión para garantizar su cumplimiento.

Avances y Logros: Durante el periodo comprendido entre enero a mayo de 2020, el Código Nacional de Seguridad Convivencia Ciudadana ha venido implementado diferentes herramientas que faciliten al ciudadano el cumplimiento de la participación de actividad y/o trabajo comunitario que se genera ante la expedición de un comparendo. En este sentido, se ha contado con la participación de 15.991 ciudadanos en los cursos de actividad pedagógica de convivencia que se dictan en las casas de justicia o de manera virtual de acuerdo a los nuevo retos impuestos ante el COVID-19.

Entre los servicios que presta el equipo de Código Nacional de Seguridad Convivencia Ciudadana, desde la supervisión del proyecto 7532 se cuenta con los siguientes:

i. Pago de multas o señalamientos de multas: 278.794 comparendos, 4.773 pagos y 5.991 actividades pedagógicas de convivencia y/o programa comunitario como mecanismo de conmutabilidad de las multas.
ii. Utilización inadecuada de la línea 123: se impusieron 3 multas.
iii. Colados en el servicio de transporte público:
a. Por evación del pago del pasaje 18.666 órdenes de comparendos y 2.343 actividades pedagógicas de convivencia y/o trabajo comunitario como mecanismo para conmutar las multas.
b. Por ingreso y salida de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto, 10.891 órdenes de comparendo y 1.234 actividades pedagógicas de convivencia y/o trabajo comunitario.
iv. Traslado por protección: ingreso de 43.588 personas al CTP
v. Protocolo de Riñas: 2429 órdenes de comparendos y 333 actividades pedagógicas de convivencia y/o trabajo comunitario.
vi. Protocolo de basuras: 543 órdenes de comparendos y 12 actividades pedagógicas de convivencia y/o trabajo comunitario.
vii. Protocolo de Grafiti: 99 órdenes de comparendos y 3 actividades pedagógicas de convivencia y/o trabajo comunitario.
viii. Protocolo de ruido: 93 órdenes de comparendo.
ix. Desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía (Art 35 Num. 2): 99.583 comparendos, 2.479 pagos y 2.573 actividades pedagógicas de convivencia.

22 Bogotá vive los derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$10,800	$10,800	100.00	$7,119	$5,918	83.13	$39,212	$37,861	96.55
152 Promoción, protección y garantía de derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$10,800	$10,800	100.00	$7,119	$5,918	83.13	$39,212	$37,861	96.55
130 Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,356	$1,356	100.00	$1,889	$1,688	89.37	$4,838	$4,624	95.58
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,356	$1,356	100.00	$1,889	$1,688	89.37	$4,838	$4,624	95.58

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 238 Sistema Distrital de Derechos Humanos implementado																		
131 Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,356	$1,356	100.00	$0	$0	0.00	$2,949	$2,935	99.55
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,356	$1,356	100.00	$0	$0	0.00	$2,949	$2,935	99.55
Indicador(es)																		
(C) 239 Política Integral de Derechos Humanos del Distrito																		
132 15,000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales	$55	$55	100.00	$856	$856	100.00	$1,504	$1,504	100.00	$0	$0	0.00	$260	$219	84.37	$2,674	$2,634	98.48
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$55	$55	100.00	$856	$856	100.00	$1,504	$1,504	100.00	$0	$0	0.00	$260	$219	84.37	$2,674	$2,634	98.48
Indicador(es)																		

(C) 238 Sistema Distrital de Derechos Humanos implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.50	0.65	0.65	100.00%	
2019	0.80	0.95	0.95	100.00%	
2020	1.00	1.00	0.98	98.00%	98.00%
				al Plan de Desarrollo	98.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En las vigencias 2016-2019 se avanzó en 95% de la magnitud cuatrienio. Para la vigencia 2020 se programó un avance de 0.5 del cual, al corte mayo de 2020 se ha ejecutado el 0.3 que corresponde al 64.98%. De tal forma que el avance del cuatrienio corresponde a 98.25%.

Es importante recordar que el sistema distrital de derechos humanos se adoptó mediante el Acuerdo Distrital 698 de 2018 del Concejo de Bogotá, atendiendo a los lineamientos de la estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos 2014-2034, el decreto nacional 4100 de 2001, y lo establecido en el documento CONPES 3712 de 2011. Este sistema tiene el objetivo de coordinar y articular las acciones de las entidades del distrito capital en el tema de derechos humanos, por otra parte, hacer seguimiento a la política integral de derechos humanos, bajo este escenario el sistema cuenta con una instancia distrital y 20 a nivel local.

Bajo este panorama, Bogotá creó el primer Comité Distrital de Derechos Humanos del país, a través de la instalación de estos 21 comités de Derechos Humanos, Bogotá se convierte en un referente en la construcción de instrumentos de protección y garantía de los derechos de las poblaciones (mujeres, LGBT, niñez, comunidades negras, entre otras).

El marco de la implementación y funcionamiento del Comité Distrital de Derechos Humanos, se han realizado sesiones con el objetivo de incorporar lineamientos del enfoque de derechos humanos en los instrumentos de planeación del distrito. Así mismo, los comités locales de Derechos humanos han sesionado con el objetivo de consolidar estas instancias en el territorio. Dichas instancias harán seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública Integral de Derechos humanos, al cual se le han realizado los ajustes correspondientes.

Beneficios: Operación del Comité Distrital y de los Comités Locales de Derechos Humanos como instancias del Sistema encargadas del seguimiento a la situación de derechos humanos a nivel local y consolidando la situación distrital.

(C) 239 Política Integral de Derechos Humanos del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	
2018	0.50	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 240 Número de personas certificadas por el programa de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación en escenarios formales																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	200.00	200.00	60.00	30.00%	
2017	3,800.00	3,500.00	3,413.00	97.51%	
2018	3,800.00	7,000.00	8,641.00	123.44%	
2019	3,800.00	6,300.00	6,177.00	98.05%	
2020	3,400.00	3,213.00	4,840.00	150.64%	107.57%
TOTAL	15,000.00	21,504.00	23,131.00	al Plan de Desarrollo	107.57%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En las vigencias 2016 - 2019 se avanzó en 79%, es decir, un total de 18.291 personas certificadas en derechos humanos. La meta de para la vigencia 2020 se estableció en 3213 formaciones, Con corte al mes de mayo de 2020 se han formado 4840 personas. En ese sentido el avance en el cumplimiento de la meta 2020 fue superada, así como la meta cuatrienio.
Los procesos de formación en escenarios formales que adelanta la Secretaría Distrital de Gobierno-SDG se enmarcan en múltiples espacios; el primero correspondió durante 2017 y 2018 a la alianza con la Cruz Roja Colombiana, donde se desarrollaron procesos de atención, formación, sensibilización, promoción y difusión a través del "Programa distrital de educación en DDHH para la paz y reconciliación", en las 20 localidades del Distrito Capital.

El segundo espacio que inició su implementación desde el 2018 y se proyecta su culminación en el 2020, corresponde a la estrategia de profesionalización de defensores y defensoras de Derechos Humanos, adelantada por la SDG, en alianza con el ICETEX y la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Esta exalta la labor y experiencia de líderes y lideresas que trabajan en la defensa de los derechos humanos en Bogotá, mediante la financiación de sus estudios superiores. Los ciudadanos beneficiados por esta estrategia realizan procesos de formación en escenarios formales, con orientación y aval de la universidad, y hacen parte de la construcción de una Bogotá que vive los derechos humanos, en el marco del programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación. Los principales temas abordados fueron DDHH, DIH, resolución de conflictos, reconocimiento de diferencias, cultura de paz y participación ciudadana.

133 30,000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación	$55	$55	100.00	$5	$5	99.99	$448	$448	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$508	$508	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$55	$55	100.00	$5	$5	99.99	$448	$448	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$508	$508	100.00

Indicador(es)

(S) 241 Número de personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación a través de medios presenciales o virtuales FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	1,809.00	361.80%	
2017	7,375.00	17,000.00	17,651.00	103.83%	
2018	7,375.00	11,849.00	15,248.00	128.69%	
2019	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	30,000.00	34,708.00	34,708.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

134 15,000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales	$0	$0	0.00	$1,210	$1,210	100.00	$448	$448	100.00	$828	$828	100.00	$0	$0	0.00	$2,485	$2,485	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$1,210	$1,210	100.00	$448	$448	100.00	$828	$828	100.00	$0	$0	0.00	$2,485	$2,485	100.00

Indicador(es)

(S) 242 Número de personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3,800.00	7,000.00	10,053.00	143.61%	
2018	3,800.00	4,947.00	6,123.00	123.77%	
2019	3,800.00	6,824.00	7,486.00	109.70%	
2020	3,600.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	15,000.00	23,662.00	23,662.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

135 Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos	$0	$0	0.00	$911	$910	99.90	$893	$893	100.00	$2,208	$2,208	100.00	$1,527	$1,140	74.65	$5,539	$5,151	92.99
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$911	$910	99.90	$893	$893	100.00	$2,208	$2,208	100.00	$1,527	$1,140	74.65	$5,539	$5,151	92.99

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(K) 243 Número de localidades con Iniciativas implementadas para la protección de derechos humanos																		
136 100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada	$0	$0	0.00	$207	$207	100.00	$109	$109	100.00	$340	$340	100.00	$0	$0	0.00	$656	$656	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$207	$207	100.00	$109	$109	100.00	$340	$340	100.00	$0	$0	0.00	$656	$656	100.00
Indicador(es)																		
(C) 244 Porcentaje de implementación de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas																		
137 Crear un área de trabajo en la Secretaria Distrital de Gobierno para asuntos religiosos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 245 Institucionalidad de asuntos religiosos creada FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
138 Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa	$0	$0	0.00	$15	$15	100.00	$109	$109	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$124	$124	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$15	$15	100.00	$109	$109	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$124	$124	100.00
Indicador(es)																		

(K) 243 Número de localidades con Iniciativas implementadas para la protección de derechos humanos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	72.50%
				al Plan de Desarrollo	72.50%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Por medio de la Resolución 676 de 2017, la SDG crea la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia como una plataforma de acción y participación por medio de la cual se fomenta el diálogo social, por medio de espacios de dialogo y participación ciudadana en temas relacionados con los derechos humanos y la convivencia. Con el objetivo de territorializar el objeto de la Red, la SDG desarrolló la estrategia de iniciativas ciudadanas para la protección de Derechos Humanos en las 20 localidades del Distrito Capital. En alianza con la Cruz Roja Colombiana, se desarrollaron procesos de formación que promueven los Derechos Humanos y la convivencia entre los niños y niñas, jóvenes y adultos.

Las acciones acumuladas de la administración han logrado la implementación de 42 iniciativas en 19 de las 20 localidades de la ciudad, que beneficiaron a 4.182 personas, logrando el empoderamiento de los colectivos ciudadanos como actores sociales en con el fin de garantizar el intercambio de experiencias que permitan el fortalecimiento de los Derechos Humanos en el Distrito.

(C) 244 Porcentaje de implementación de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(C) 245 Institucionalidad de asuntos religiosos creada FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.05	0.99	1.00	101.01%	
2017	0.30	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.55	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.80	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 246 Comité Distrital de Libertad Religiosa creado FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
139 Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia	$22	$22	100.00	$79	$79	100.00	$109	$109	100.00	$340	$340	100.00	$0	$0	0.00	$550	$550	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$22	$22	100.00	$79	$79	100.00	$109	$109	100.00	$340	$340	100.00	$0	$0	0.00	$550	$550	100.00
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.50	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.75	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

140 Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos	$0	$0	0.00	$537	$535	99.69	$841	$841	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,378	$1,376	99.88
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$537	$535	99.69	$841	$841	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,378	$1,376	99.88
Indicador(es)																		

(C) 247 Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia formulada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.42	0.42	100.00%	
2018	0.55	0.75	0.68	90.67%	
2019	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(S) 248 Número de movimientos o grupos sociales miembros en la Red de Derechos Humanos FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	24.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	24.00	53.00	74.00	139.62%	
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	8.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	80.00	101.00	101.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

141 20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)	$147	$144	98.19	$47	$47	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$194	$191	98.62
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$147	$144	98.19	$47	$47	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$194	$191	98.62
Indicador(es)																		

(K) 249 Número de Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	20.00	14.00	70.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	90.00%
				al Plan de Desarrollo	90.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
142 Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito	$220	$220	99.79	$880	$879	99.79	$311	$311	100.00	$609	$609	100.00	$447	$444	99.39	$2,468	$2,463	99.80
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$220	$220	99.79	$880	$879	99.79	$311	$311	100.00	$609	$609	100.00	$447	$444	99.39	$2,468	$2,463	99.80

Indicador(es)

(K) 250 Porcentaje de implementación de la Ruta intersectorial de prevención, asistencia y protección integral a víctimas de trata

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	76.39	76.39%	95.28%
				al Plan de Desarrollo	95.28%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: la Secretaría Distrital de Gobierno, entre el año 2016 y 2019 ha prestado asistencia y orientación a un total de víctimas del delito de trata de personas, a quienes se les realizó valoración inicial a través de acompañamiento psicológico, asesoría jurídica, y posterior seguimiento. Se les prestaron los servicios contemplados en el Decreto Nacional 1066 de 2015 en relación con los programas de asistencia integral a las víctimas del delito de la trata de personas, en sus fases inmediata y mediata.

Al respecto, es importante indicar que el trabajo de la estrategia de atención se realiza de manera conjunta con entidades como la Secretaría de Integración Social, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, entre otros, situación que ha garantizado una atención integral a las víctimas del delito de trata de personas.

La Secretaría de Gobierno ha avanzado en el seguimiento de los casos cuyas víctimas han decidido interponer denuncia penal, se ha trabajado en la generación de canales de comunicación efectivos relacionados con la divulgación de la ruta intersectorial de asistencia a las víctimas. De otra parte, se avanzó en la formalización de alianzas en materia de identificación de casos de trata de personas, como Organización Acción contra el Hambre y Fundación para el Desarrollo Integral en Género y Familia -GENFAMI, ASOVENEZUELA y Fundación Manitas amarillas, así como la complementariedad en la prestación de servicios
De igual manera se ha promovido la difusión de la ruta intersectorial. Formación y sensibilización: Durante el segundo trimestre, se efectuaron sensibilizaciones a empleados de empresas, entidades distritales, establecimientos de comercio asociados al ejercicio de la prostitución, en relación con conceptos orientadores del delito y la ruta intersectorial de atención, protección y asistencia a las víctimas en diversos escenarios.

Beneficios: Mantener la operación de acciones de prevención, protección y asistencia del delito de trata de personas garantizando la oferta a las v¿citimas del delito en mención.

143 Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos	$272	$272	100.00	$1,171	$1,158	98.88	$2,030	$2,008	98.90	$1,905	$1,905	100.00	$2,550	$1,983	77.77	$7,928	$7,326	92.40
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$272	$272	100.00	$1,171	$1,158	98.88	$2,030	$2,008	98.90	$1,905	$1,905	100.00	$2,550	$1,983	77.77	$7,928	$7,326	92.40

Indicador(es)

(C) 251 Número de Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.10	0.50	0.30	60.00%	
2017	1.50	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.50	2.50	100.00%	
2019	2.90	3.80	3.80	100.00%	
2020	3.00	4.00	3.96	99.00%	99.00%
				al Plan de Desarrollo	99.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Gobierno como ente rector de las políticas públicas de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), ha avanzado en el monitoreo y seguimiento a las acciones afirmativas de los cuatro grupos poblacionales que recogen los planes integrales de acciones afirmativas.

La secretaría distrital de Gobierno ha coordinado la implementación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas de Grupos Étnicos, de igual manera se han propiciado encuentros con las comunidades étnicas con el fin de abrir espacios de interlocución entre las comunidades y las instituciones del distrito, ha avanzado en la Ruta de Armonización para la atención psicosocial de la población indígena víctima del conflicto armado, y ha brindado capacitación a los gobernadores indígenas en procesos participativos y de contratación directa con cabildos indígenas.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
La Secretaría de Gobierno trabaja en la implementación de los Planes de Intervención Local para Grupos Étnicos (PILGES) que contienen 5 (cinco) líneas de trabajo para realizar la materialización de las acciones y generar capacidad social en el territorio en articulación interinstitucional Beneficios: Implementación de acciones afirmativas en beneficio de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), lo cual demuestra el trabajo articulado de los sectores de la administración en disminuir las diferencias debido a la cultura o la raza.																		
144 Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$152	$152	100.00	$311	$311	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$684	$683	99.93
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$220	$220	99.79	$152	$152	100.00	$311	$311	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$684	$683	99.93

Indicador(es)

(C) 252 Mesa Distrital de Prevención y Protección creada FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.75	0.70	93.33%	
2018	0.60	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

145 Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$0	$0	0.00	$159	$159	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$379	$379	99.88
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$220	$220	99.79	$0	$0	0.00	$159	$159	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$379	$379	99.88

Indicador(es)

(S) 253 Número de localidades que adoptan el Plan Distrital de Prevención y Protección FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

146 Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio	$220	$220	99.79	$290	$290	100.00	$523	$523	100.00	$882	$882	100.00	$447	$444	99.39	$2,362	$2,359	99.87
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$220	$220	99.79	$290	$290	100.00	$523	$523	100.00	$882	$882	100.00	$447	$444	99.39	$2,362	$2,359	99.87

Indicador(es)

(S) 254 Número de personas atendidas por el programa de protección integral de casa Refugio Línea Base: 34

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	20.00	21.00	105.00%	
2017	40.00	36.00	42.00	116.67%	
2018	40.00	37.00	36.00	97.30%	
2019	40.00	40.00	33.00	82.50%	
2020	20.00	18.00	29.00	161.11%	107.33%
TOTAL	150.00	150.00	161.00	al Plan de Desarrollo	107.33%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A las personas de la población LGBTI atendidas a través de la estrategia Casa Refugio, se les brindan medidas de atención inmediata, de acuerdo con las necesidades identificadas para cada caso por la Secretaría Distrital de Gobierno. El total de personas recibió las medidas de atención iniciales correspondientes a Orientación Jurídica, Acompañamiento Psicológico y/o de trabajo social. De igual manera, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Secretaría de Gobierno de Distrital, se les brinda a las personas medidas de atención consistentes en alojamiento, alimentación, kit de aseo y transporte.

La Secretaría Distrital de Gobierno promueve la cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual. De igual manera ha realizado sensibilización a los funcionarios de línea 195 en

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
relación con la Estrategia de atención a víctimas por violencias en razón a su orientación sexual e identidad de género. Beneficios: Se salvaguardó el derecho a la vida, seguridad e integridad de 29 personas de los sectores sociales LGBT víctimas de violencia por su orientación sexual o identidad de género.																		
147 Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.	$501	$499	99.79	$908	$864	95.20	$1,111	$1,076	96.88	$976	$976	99.99	$0	$0	0.00	$3,495	$3,416	97.73
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$501	$499	99.79	$908	$864	95.20	$1,111	$1,076	96.88	$976	$976	99.99	$0	$0	0.00	$3,495	$3,416	97.73

Indicador(es)

(S) 255 Número de espacios implementados para la atención diferenciada de grupos étnicos del D.C.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	2.00	66.67%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	1.00	3.00	3.00	100.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	10.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

23 Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$36,900	$36,827	99.80	$35,880	$20,533	57.23	$149,523	$128,109	85.68
153 Fortalecimiento del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SDARIV - como contribución al goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$36,900	$36,827	99.80	$35,880	$20,533	57.23	$149,523	$128,109	85.68
208 Atender el 100% de personas con ayuda humanitaria inmediata que cumplan con los requisitos de ley	$8,859	$5,807	65.54	$5,535	$5,229	94.47	$9,563	$9,563	100.00	$14,089	$14,089	100.00	$15,141	$10,008	66.10	$53,187	$44,696	84.04
104 Secretaría General	$8,859	$5,807	65.54	$5,535	$5,229	94.47	$9,563	$9,563	100.00	$14,089	$14,089	100.00	$15,141	$10,008	66.10	$53,187	$44,696	84.04

Indicador(es)

(K) 256 Porcentaje de personas atendidas con ayuda humanitaria inmediata que cumplen los requisitos de Ley Línea Base: 80.3

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se generaron retrasos en este indicador, al corte del informe.

Avances y Logros: La Secretaría General, a través de la Alta consejería para las víctimas, otorgó el 100% de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata AHÍ, de acuerdo con la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios. La relación de medidas a corte de 31 de mayo de 2020 se desarrolló así:
En el mes de enero de 2020, se otorgaron 2.375 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley.
Las 2.375 medidas otorgadas en AHI se clasifican en: Alojamiento temporal Arriendo 450 Kit Cocina 5 Kit Dormitorio 5 Kit Vajilla 2 No procede 5 Prorroga Alojamiento temporal Arriendo 480 Remisión Alojamiento temporal Albergue 271 Transporte emergencia 13 Unidades de redención Alimentación Aseo 1144.
En el mes de febrero de 2020, se otorgaron 2.958 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley.
Las 2.958 medidas otorgadas en AHI se clasifican en: Alojamiento temporal - Arriendo 704 Kit Cocina 46 Kit Dormitorio 56 Kit Vajilla 47 Prorroga Alojamiento temporal - Arriendo 486 Remisión Alojamiento temporal - Albergue 170 Transporte emergencia 26 Unidades de redención Alimentación - Aseo 1.423.
En el mes de marzo de 2020, se otorgaron 2.119 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley.
Las 2.119 medidas otorgadas en AHI se clasifican en: Alojamiento temporal - Arriendo 276 Kit Cocina 12 Kit Dormitorio 35 Kit Vajilla 13 No procede 1 Prorroga Alojamiento temporal - Arriendo 489 Remisión Alojamiento temporal - Albergue 77 Transporte emergencia 11 Unidades de redención Alimentación - Aseo 1.205.
En el mes de abril de 2020, se otorgaron 2.281 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley sobre 2.438 medidas solicitadas, de estas 157 no cumplieron con los requisitos de Ley. (Fuente: Sistema Información para Víctimas SIVIC, corte: 01/05/2020).
Las 2.281 medidas otorgadas en AHI se clasifican en: Alimentación 1.265 medidas entregadas Alojamiento transitorio 950 medidas Artículos de aseo personal - Elementos dormitorio - utensilios de cocina y vajilla 66 medidas.
En el mes de mayo de 2020, se otorgaron 926 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley sobre 1.048 medidas solicitadas, de estas 122 no cumplieron con los requisitos de Ley. (Fuente: Sistema Información para Víctimas SIVIC, corte: 01/06/2020). Las 926 medidas otorgadas en AHI se clasifican en: Alimentación 411 medidas entregadas Alojamiento transitorio 424 medidas Artículos de aseo personal - Elementos dormitorio - utensilios de cocina y vajilla 90 medidas Transporte emergencia 1 medida.

209 Aplicar a 80.000 Personas los Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) en el Distrito Capital	$2,330	$1,069	45.90	$4,435	$4,276	96.41	$6,579	$6,553	99.61	$6,765	$6,765	100.00	$7,043	$4,045	57.43	$27,152	$22,708	83.63

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 Secretaría General	$2,330	$1,069	45.90	$4,435	$4,276	96.41	$6,579	$6,553	99.61	$6,765	$6,765	100.00	$7,043	$4,045	57.43	$27,152	$22,708	83.63
Indicador(es)																		
(S) 257 Número de Personas con Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) aplicados																		
210 Diseñar e implementar 3 estrategias para la memoria, la paz y la reconciliación	$582	$216	37.21	$2,596	$2,317	89.24	$4,185	$4,157	99.34	$2,614	$2,596	99.33	$0	$0	0.00	$9,977	$9,287	93.09
104 Secretaría General	$582	$216	37.21	$2,596	$2,317	89.24	$4,185	$4,157	99.34	$2,614	$2,596	99.33	$0	$0	0.00	$9,977	$9,287	93.09
Indicador(es)																		
(S) 258 Número de estrategias implementadas para la memoria, la paz y la reconciliación																		
211 Desarrollar laboratorios de paz en 2 territorios del Distrito Capital	$27	$27	100.00	$302	$292	96.68	$573	$569	99.18	$275	$275	100.00	$0	$0	0.00	$1,177	$1,163	98.75
104 Secretaría General	$27	$27	100.00	$302	$292	96.68	$573	$569	99.18	$275	$275	100.00	$0	$0	0.00	$1,177	$1,163	98.75
Indicador(es)																		
(C) 259 Número de territorios de la ciudad con laboratorios de paz																		
536 Beneficiar a 12 localidades con organizaciones sociales a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$128	$128	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$190	$190	100.00
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$128	$128	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$190	$190	100.00
Indicador(es)																		

(S) 257 Número de Personas con Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) aplicados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3,000.00	3,000.00	372.00	12.40%	
2017	12,000.00	20,426.00	25,170.00	123.23%	
2018	25,000.00	25,682.00	25,040.00	97.50%	
2019	30,000.00	25,418.00	23,742.00	93.41%	
2020	10,000.00	5,676.00	5,277.00	92.97%	99.50%
TOTAL	80,000.00	80,000.00	79,601.00	al Plan de Desarrollo	99.50%

Retrasos y soluciones: Durante la vigencia 2020, la Secretaría General, a través de la Alta consejería para las víctimas, programó una meta de 5676 Planes Integrales de Atención PIA a 31 de mayo de 2020. No obstante, con ocasión de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional y el confinamiento obligatorio en la ciudad, el comportamiento de la meta se vio afectado en los meses de marzo, abril y mayo, cerrando a corte 31 de mayo de 2020 con un total de 5277 PIA aplicados, alcanzando un 93% de la meta de la vigencia.

Avances y Logros: La Secretaría General, a través de la Alta consejería para las víctimas, aplicó durante el cuatrienio, en el marco del proyecto de inversión, 79601 Planes Integrales de Atención, alcanzando un cumplimiento del 99,5% de la meta planteada.

(S) 258 Número de estrategias implementadas para la memoria, la paz y la reconciliación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2017	0.75	0.30	0.30	100.00%	
2018	1.00	1.40	1.40	100.00%	
2019	0.50	1.30	1.30	100.00%	
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(C) 259 Número de territorios de la ciudad con laboratorios de paz

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2018	1.30	1.30	1.30	100.00%	
2019	1.90	2.00	2.00	100.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 544 Número de localidades con organizaciones sociales beneficiadas a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación																		
537 Realizar 4 programaciones con seguimiento al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C.	$0	$0	0.00	$18,604	$18,183	97.74	$12,443	$12,362	99.35	$13,097	$13,042	99.58	$13,696	$6,479	47.31	$57,840	$50,066	86.56
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$18,604	$18,183	97.74	$12,443	$12,362	99.35	$13,097	$13,042	99.58	$13,696	$6,479	47.31	$57,840	$50,066	86.56

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	4.00	4.00	100.00%		
2018	0.00	4.00	4.00	100.00%		
2019	0.00	4.00	4.00	100.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
TOTAL	0.00	12.00	12.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

Indicador(es)

(S) 545 Número de programaciones con seguimientos al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C. realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%		
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%		
2019	0.00	1.00	0.50	50.00%		
2020	0.00	1.50	1.50	100.00%	100.00%	
TOTAL	0.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones: No se generaron retrasos en este indicador, al corte del informe.

Avances y Logros: La Secretaría General, a través de la Alta consejería para las víctimas, realizó la actualización del Plan de Acción Distrital para las víctimas PAD 2020, aprobado en el Comité Distrital de Justicia Transicional CDJT del 26/12/2019.
Así mismo, se realizó y presentó el informe sobre la implementación de la política pública de víctimas del conflicto armado, residentes en la ciudad para la vigencia - 2018, en concordancia con el Acuerdo 491 de 2012 emitido por el Concejo de Bogotá D. C., y el Decreto 531 de 2015 promulgado por la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., el cual establece que el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado tiene como una de sus principales funciones presentar anualmente un informe de gestión, seguimiento e implementación de las acciones, proyectos y programas de la política pública de víctimas en el Distrito. Es importante señalar que, para el mes de diciembre de 2020, se tiene proyectado realizar la programación al Plan de Acción Distrital PAD para la vigencia 2021.

24 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$11,105	$11,105	100.00	$8,720	$4,816	55.23	$52,938	$48,843	92.26
154 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$11,105	$11,105	100.00	$8,720	$4,816	55.23	$52,938	$48,843	92.26
412 100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$1,459	$1,384	94.86	$3,105	$3,097	99.74	$3,838	$3,838	100.00	$3,395	$3,395	100.00	$1,651	$1,128	68.31	$13,448	$12,842	95.49
112 Secretaría de Educación del Distrito	$1,459	$1,384	94.86	$3,105	$3,097	99.74	$3,838	$3,838	100.00	$3,395	$3,395	100.00	$1,651	$1,128	68.31	$13,448	$12,842	95.49

Indicador(es)

(C) 260 Porcentaje de directores locales y rectores formados para el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	16.00	16.00	16.00	100.00%		
2017	44.00	44.00	44.00	100.00%		
2018	72.00	72.00	61.00	84.72%		
2019	100.00	100.00	72.00	72.00%		
2020	100.00	100.00	72.00	72.00%	72.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.00%	

Retrasos y soluciones: El factor que obstaculizó el cumplimiento de la meta está relacionado con el reporte que, como ingreso, hizo el ICTEX a la Dian del aporte recibido por cada rector, equivalente al ciento por ciento del valor del programa. Esto generó preocupaciones tributarias en los rectores, que desmotivaron su participación en la formación, con la consecuente cancelación de las cohortes programadas para el año 2019 que finalizarían en 2020.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Para el año 2020 teniendo en cuenta la inesperada contingencia por la epidemia del COVID 19, las restricciones y las múltiples tareas adicionales surgidas como consecuencia de la virtualidad tanto para los directivos docentes como para sus equipos de trabajo dificultó la consecución e implementación de programas de liderazgo que permitieran aportar al cumplimiento de la meta propuesta.																		
Avances y Logros: Se logró un cumplimiento acumulado de en lo corrido del Plan de Desarrollo BMPT del 72% con respecto a la meta propuesta, con un total de 263 Directivos docentes formados en programas de liderazgo educativo.																		
413 100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$439	$439	100.00	$1,518	$1,517	99.94	$667	$667	100.00	$338	$338	100.00	$457	$249	54.39	$3,420	$3,211	93.87
112 Secretaría de Educación del Distrito	$439	$439	100.00	$1,518	$1,517	99.94	$667	$667	100.00	$338	$338	100.00	$457	$249	54.39	$3,420	$3,211	93.87

Indicador(es)

(C) 261 Porcentaje de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos en la ejecución de la meta

Avances y Logros: Durante el 2020 se han realizado reuniones mensuales ordinarias establecidas en la norma distrital y lo definido en el reglamento interno del comité del observatorio, con asistencia de las delegaciones de las secretarias que legalmente hacen parte del comité del OCE.

Se elaborael documento técnico de lineamientos para el fortalecimiento del Observatorio de Convivencia Escolar en el que se describe la caracterización jurídica del funcionamiento del observatorio (OCE), estructura orgánica, horizonte de sentido institucional (intencionalidad), objeto y objetivos, líneas de acción y plan de acción (operativo) para el 2020. Este documento es socializado ante el Comité del OCE. (COCE).

Se reajusta el Documento técnico de Soporte (DTS), de acuerdo a la solicitud de la secretaría técnica de la Red de Observatorios del Distrito, delegada a la Secretaria de Planeación Distrital y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el decreto y orientaciones técnicas de la secretaria de planeación..

414 100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$2,895	$2,895	100.00	$4,468	$4,436	99.28	$3,356	$3,343	99.63	$2,916	$2,916	100.00	$2,570	$1,321	51.38	$16,206	$14,911	92.01
112 Secretaría de Educación del Distrito	$2,895	$2,895	100.00	$4,468	$4,436	99.28	$3,356	$3,343	99.63	$2,916	$2,916	100.00	$2,570	$1,321	51.38	$16,206	$14,911	92.01

Indicador(es)

(C) 262 Porcentaje de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: Con el fin de lograr el cumplimiento de la meta establecida se realizó el contacto con las IED faltantes, cuyos integrantes expresaron la necesidad y el interés en recibir el acompañamiento para el fortalecimiento de sus planes de convivencia escolar. Sin embargo, una vez decretado el aislamiento preventivo, muchas de los directivos docentes y comités de convivencia escolar comprometidos inicialmente, replantearon o redujeron las fechas acordadas para el acompañamiento. De esta manera, el equipo territorial de la Dirección de Participación flexibilizó sus horarios y metodologías de trabajo para lograr el acompañamiento en los tiempos que cada colegio dispuso. Así, se acompañaron las IED focalizadas, realizando la primera visita presencial, y tras el cierre de instituciones educativas reglamentado por el decreto 088 de la Alcaldía mayor de la ciudad, se construyeron agendas para continuar el acompañamiento y seguimiento a los avances de manera virtual con los comités de convivencia escolar. Como acciones para continuar vinculando a las IED en el proceso de fortalecimiento a planes de convivencia escolar, se estableció contacto con los directivos y orientadores para contar con la aprobación del acompañamiento y la formulación de un plan de trabajo virtual para el mismo.																	
415 30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas	$1,319	$1,319	100.00	$2,043	$2,043	99.98	$1,992	$1,992	100.00	$1,888	$1,888	100.00	$2,057	$920	44.72	$9,299	$8,162	87.77
112 Secretaría de Educación del Distrito	$1,319	$1,319	100.00	$2,043	$2,043	99.98	$1,992	$1,992	100.00	$1,888	$1,888	100.00	$2,057	$920	44.72	$9,299	$8,162	87.77

Indicador(es)

(C) 263 Número de IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	★		
2017	16.00	30.00	30.00	100.00%	★		
2018	24.00	30.00	30.00	100.00%	★		
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	★		
2020	30.00	30.00	30.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del plan se intervinieron 30 Instituciones Educativas Distritales en el mejoramiento de sus entornos.Durante el segundo trimestre del 2020 se hizo un ejercicio de evaluación del componente de seguridad asociado al mejoramiento de entornos escolares.

La SED ha realizado reuniones de planeación con la Fiscalia General de la Nación (FGN) y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SSCJ), con el fin de afinar la implementación de estrategias en materia de entornos educativos a la luz del nuevo Plan de Desarrollo. Adicionalmente, se elaboró el informe con la evaluación del componente de seguridad del PIMEE derivado de grupos focales realizados con Directivos Docentes de las instituciones educativas beneficiarias de esta estrategia.

416 30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia	$268	$268	100.00	$3,491	$3,487	99.89	$1,078	$1,056	97.98	$1,829	$1,829	100.00	$1,060	$663	62.55	$7,726	$7,303	94.53
112 Secretaría de Educación del Distrito	$268	$268	100.00	$3,491	$3,487	99.89	$1,078	$1,056	97.98	$1,829	$1,829	100.00	$1,060	$663	62.55	$7,726	$7,303	94.53

Indicador(es)

(C) 264 Porcentaje de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	7.00	7.00	7.76	110.86%	★		
2017	15.00	19.00	19.00	100.00%	★		
2018	23.00	27.00	27.00	100.00%	★		
2019	30.00	30.00	35.00	116.67%	★		
2020	30.00	30.00	35.00	116.67%	★	116.67%	★
				al Plan de Desarrollo		116.67%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Durante lo corrido de la ejecución del actual PDD ¿Bogotá mejor para todos¿ el logro de la meta alcanzó la cifra de 35%, lo que corresponde a 128 IED acompañadas de la siguiente forma:
¿ 28 IED acompañadas en 2016: 24 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol y 4 con el programa Escuela TIC Familia.
¿ 40 IED acompañadas en 2017: 32 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol, 7 con el programa Escuela TIC Familia y 1 con el programa `Familias Fuertes Amor y Límites¿.
¿ 30 IED acompañadas en 2018 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol.
¿ 30 IED acompañadas en 2019 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol.
¿ Se implementó y desarrolló con la Fundación Telefónica Colombia el programa Escuela TIC Familia en seis (6) IED de las localidades de Rafael Uribe Uribe y Usme. (se incluyen en las 128 IED)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Divulgación de la Guía metodológica para el fortalecimiento de la alianza familia ¿ escuela Como logro acumulado, entre 2016 y el primer semestre de 2018, se tienen 98 IED beneficiadas con las acciones del componente. A través de la alianza familia ¿ escuela se beneficiaron tanto a las familias como las escuelas de padres, ya que mediante ella es posible intercambiar experiencias y buscar propuestas y alternativas de solución a las situaciones derivadas de los procesos de crianza, socialización y formación de sus hijos. También, 805 personas de la comunidad educativa participaron en el evento de divulgación de la Guía metodológica para el fortalecimiento de la alianza familia ¿ escuela. En el año 2018, 5.151 integrantes de la comunidad educativa participaron en las 113 jornadas de divulgación de la política y las estrategias de la alianza familia ¿ escuela. Esta línea alcanzó su meta en diciembre de 2019, cumpliendo con 76 jornadas, contado con la participación de 3012 integrantes de la comunidad educativa, a saber: padres y madres de familia, docentes, orientadores, rectores, coordinadores y personal de servicios administrativos.																	
417 100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	$100	$100	100.00	$369	$346	93.71	$707	$695	98.25	$738	$738	100.00	$924	$536	57.94	$2,839	$2,415	85.05
112 Secretaría de Educación del Distrito	$100	$100	100.00	$369	$346	93.71	$707	$695	98.25	$738	$738	100.00	$924	$536	57.94	$2,839	$2,415	85.05

Indicador(es)

(C) 265 Porcentaje de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	99.00	99.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Los retrasos y dificultades en abordar la cátedra en algunos colegios, obedecen a la actual situación de la ciudad, el país y el mundo ante la pandemia del Covid-19, en la que las reuniones programadas se cancelaron en varias oportunidades por la contingencia de salud que afronta la ciudadanía. Ante esta situación, se programaron los acompañamientos de forma virtual con las orientaciones construidas por la SED en 2017. Así, se socializaron las recomendaciones que condujeron a su implementación y se resaltaron los elementos que se consideraron fundamentales para abordar la cultura ciudadana. Con dicha estrategia se buscó fomentar la apropiación en las IED de la cátedra y su importancia en los procesos convivenciales.

Avances y Logros: El acompañamiento se realizó de acuerdo con las ¿Orientaciones para la implementación de la Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana¿ que la SED elaboró en 2017, las cuales permitieron a las IED trabajar desde al menos dos de las siete categorías temáticas definidas para este proceso: 1) Memoria histórica y reconciliación, 2) Legalidad, 3) Pluralidad e identidad, 4) Participación y valoración de lo público, 5) Desarrollo sostenible, 6) Convivencia, y 7) Ética, cuidado y decisiones, esto según la ruta propuesta para la implementación de la cátedra, que considera cuatro fases: 1) Preparación, 2) Planeación, 3) Puesta en marcha y 4) Seguimiento. Uno de los principales logros fue el fortalecimiento de la apuesta convivencial de las IED a través de la Cátedra de paz en temas como la promoción de los derechos humanos.

25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	$48,211	$38,290	79.42	$86,388	$85,494	98.97	$94,973	$93,821	98.79	$113,792	$112,157	98.56	$114,343	$32,862	28.74	$457,707	$362,623	79.23
155 Comunicación pública mejor para todos	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	98.79	$8,803	$8,611	97.82	$9,220	$718	7.79	$34,245	$25,054	73.16
377 Emitir 2.500 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$8,803	$8,611	97.82	$9,220	$718	7.79	$34,245	$25,054	73.16
260 Canal Capital	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$8,803	$8,611	97.82	$9,220	$718	7.79	$34,245	$25,054	73.16

Indicador(es)

(S) 266 Número de programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local emitidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	596.00	596.00	596.00	100.00%	
2017	610.00	755.00	755.00	100.00%	
2018	610.00	856.00	856.00	100.00%	
2019	610.00	2,558.00	2,558.00	100.00%	
2020	74.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	2,500.00	4,765.00	4,765.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

156 Cultura ciudadana para la convivencia	$748	$748	100.00	$2,364	$2,363	99.97	$6,200	$6,030	98.79	$2,835	$2,752	97.05	$1,713	$1,199	69.98	$13,860	$13,091	94.45
373 Implementar la red de cultura ciudadana y democrática	$91	$91	100.00	$620	$620	100.00	$1,088	$1,088	100.00	$546	$544	99.74	$96	$96	99.58	$2,441	$2,439	99.93
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$91	$91	100.00	$620	$620	100.00	$1,088	$1,088	100.00	$546	$544	99.74	$96	$96	99.58	$2,441	$2,439	99.93

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 267 Número de redes de cultura ciudadana y democrática, implementadas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: La Red Distrital de Cultura Ciudadana se entiende como un conjunto de interacciones dinámicas, participativas en donde se promovieron iniciativas de cambio cultural en diversos temas.

Como logro se vincularon 407 organizaciones con información actualizada al Portafolio Distrital de Estímulos a la Cultura Ciudadana para lo cual se invitó a la ciudadanía a promover la corresponsabilidad mediante el apoyo a sus iniciativas de cambio cultural en temas como convivencia, prevención a la maternidad y paternidad temprana, buen uso del sistema Transmilenio, Apropiación social de Transmicable, la valoración y cuidado del entorno y de la fauna silvestre, uso y convivencia en parques y espacio público; se realizó la 1ª y 2ª Semana de la Cultura Ciudadana en el mes de octubre de 2018 y 2019, como iniciativa del Concejo de Bogotá, la cual se organizó alrededor de tres componentes: Bogotá Conversa, Bogotá Enseña y Bogotá Actúa y contó con 150 actividades en las cuales participaron 380.000 personas y 76 organizaciones sociales y 23 entidades distritales.

374 Formular e implementar una (1) política pública de cultura ciudadana	$236	$236	100.00	$391	$391	100.00	$219	$219	100.00	$147	$142	96.86	$41	$38	91.74	$1,035	$1,027	99.23
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$236	$236	100.00	$391	$391	100.00	$219	$219	100.00	$147	$142	96.86	$41	$38	91.74	$1,035	$1,027	99.23
Indicador(es)																		

(S) 268 Número de políticas públicas de cultura ciudadana formuladas e implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: La política pública de cultura ciudadana buscará favorecer las condiciones para que el componente cultural de la ciudad sea transversal en los distintos instrumentos y acciones de la gestión pública. Los logros a los que se han llegado son:

1. Elaboración de la propuesta preliminar del plan de comunicación y divulgación de la política.
2. Socialización del instrumento de política con el nuevo equipo de la nueva administración distrital.
3. Elaboración del plan de acción para la vigencia.
4. Priorización de problemáticas y definición de estrategias de transformación cultural en el marco de la propuesta de plan de desarrollo distrital.
5. Desarrollo de acciones concertadas en el marco de políticas sectoriales

375 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 16 proyectos de transformación cultural del distrito	$171	$171	100.00	$123	$123	100.00	$4,283	$4,165	97.25	$1,077	$1,002	93.05	$989	$755	76.36	$6,643	$6,216	93.59
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$171	$171	100.00	$123	$123	100.00	$4,283	$4,165	97.25	$1,077	$1,002	93.05	$989	$755	76.36	$6,643	$6,216	93.59
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 269 Número de proyectos de transformación cultural del Distrito orientados y acompañados Línea Base: 2																		
376 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 60 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte	$250	$250	100.00	$1,229	$1,228	99.94	$609	$557	91.40	$1,066	$1,063	99.74	$587	$310	52.85	$3,741	$3,409	91.11
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$250	$250	100.00	$1,229	$1,228	99.94	$609	$557	91.40	$1,066	$1,063	99.74	$587	$310	52.85	$3,741	$3,409	91.11
Indicador(es)																		
(S) 270 Número de protocolos de investigación, sistematización y memoria social orientados y acompañados Línea Base: 5																		
157 Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	$42,749	$32,925	77.02	$73,237	$72,595	99.12	$78,013	$77,486	98.79	$95,216	$94,508	99.26	$96,560	$28,632	29.65	$385,775	$306,145	79.36
369 Acompañar 10 actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios	$211	$200	94.94	$712	$712	100.00	$801	$801	100.00	$695	$679	97.79	$486	$80	16.49	$2,904	$2,472	85.12
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$211	$200	94.94	$712	$712	100.00	$801	$801	100.00	$695	$679	97.79	$486	$80	16.49	$2,904	$2,472	85.12
Indicador(es)																		

(S) 269 Número de proyectos de transformación cultural del Distrito orientados y acompañados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	4.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2019	5.00	2.00	2.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
TOTAL	16.00	16.00	16.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos el Sector Cultura orienta, articula y hace seguimiento a las apuestas públicas y a las iniciativas ciudadanas de transformación cultural.
Dando a conocer los logros como acompañamiento a las entidades en la formulación e implementación de proyectos y estrategias de transformación cultural, definir las metodologías y protocolos requeridos para diseñar e implementar estrategias según las características de la transformación cultural que se espera realizar, apoyar el seguimiento y la evaluación de los proyectos acompañados y apoyar en la coordinación sectorial e interinstitucional.
Se orientaron y acompañaron los siguientes proyectos de transformación cultural: 1. Habitar mis historias, 2. Dale Ritmo a Bogotá 3. Parques Para Todos, 4. Lucha Contra el Machismo. 5. Ciudadanía en el Centro. 6. Farra en la Buena. 7. Todos pagamos el Pato 8. Proyecto de Transformación Cultural, Mi Transmi conSentido. 9. Proyecto de Transformación Cultural, Construcción Social de TransMiCable. 10. Iniciativas culturales para la convivencia. 11. Proyecto de Transformación Cultural, Bogotá Espacio Libre de Machismo. (Segunda fase) 12. Proyecto de Transformación Cultural, Habitar Mis Historias. (Segunda fase). 13. Proyecto de Transformación Cultural, Bogotá Vive Natural. Para la presente vigencia se encuentran en formulación los siguientes: 14. Proyecto de Transformación Cultural Hábitat: Entornos Comunitario. 15. Proyecto de Transformación Cultural Apropiación Social de la Bici en Bogotá. 16. Proyecto de Transformación Cultural para la Protección del espacio público en condiciones de salubridad.

(S) 270 Número de protocolos de investigación, sistematización y memoria social orientados y acompañados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	6.00	120.00%	
2017	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	16.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	16.00	16.00	100.00%	
2020	3.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
TOTAL	60.00	60.00	60.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron.

Avances y Logros: La Dirección de Cultura Ciudadana de la SCRD viene implementando protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte:
1. A la fecha se orientaron y acompañaron 60 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector.
2. Talleres de memoria social a los ganadores de las becas de Cultura Ciudadana.
3. Revisión, retroalimentar y aprobación de 176 productos de memoria social de los ganadores de becas del portafolio de estímulos de cultura ciudadana.
4. Realización de talleres para la socialización de la metodología de mapa emocional a los ganadores de becas de cultura ciudadana.
5. Memoria social de la EBC 2017
6. Memoria social de la semana de la cultura ciudadana 2018 y 2019.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 271 Número de actuaciones urbanísticas en el territorio acompañadas en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	★		
2018	7.00	7.00	7.00	100.00%	★		
2019	9.00	9.00	9.00	100.00%	★		
2020	10.00	10.00	9.00	90.00%	✓	90.00%	✓
				al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones: Durante este periodo no se cumplió con lo programado, no obstante, se avanzó en materia de estímulos dando apertura a las convocatorias 2020 del Programa Distrital de Estímulos -PDE de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, mediante Resolución No. 149 de 2020, en la cual se abren las convocatorias Beca Ciudadanías en Movimiento arte cultura construyendo comunidad y Beca Habitando Cultura en Comunidad, estímulos diseñados para reconocer, fortalecer y articular iniciativas ciudadano comunitarias en territorios priorizados por el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, donde se vienen adelantando actuaciones desde vigencias anteriores. El día 20 de marzo de 2020 se publicó desde el Portal Web del PDE aviso modificatorio por la Calamidad Pública declarada por el Gobierno Nacional, con el fin de modificar las fechas inicialmente planteadas en los cronogramas de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos.

Avances y Logros: Esta meta tuvo varios frentes de trabajo durante el cuatrienio, no obstante, su foco siempre ha estado en acompañar actuaciones en los territorios de política de Mejoramiento Integral de Barrios mediante el fortalecimiento a liderazgos e iniciativas existentes en el territorio, la apropiación del espacio público y la construcción de comunidad. En este sentido, es una meta que dedicó gran parte de su trabajo en las actividades con y para las iniciativas. Tanto desde las distintas modalidades de becas y premios, pasando por las estrategias de fortalecimiento que vienen con estas, como la estrategia Habitando y sus metodologías de diseño comunitario y trabajo con iniciativas. Es una meta que se fortalecido y expandió gracias al trabajo con la comunidad. A través de la estrategia "Habitando: Cultura en Comunidad", se realizó en 2016 y 2017 la intervención de tres (3) territorios priorizados en el programa de mejoramiento integral de barrios: Ciudad Bolívar Borde Cable, Ciudad Bolívar Borde Soacha y San Cristóbal Cerros Surorientales. La estrategia en estos territorios gravitó alrededor de intervenciones artísticas y culturales, la transformación y apropiación del espacio público y el fortalecimiento de liderazgos comunitarios, así como de los colectivos e iniciativas ciudadanas. Para el 2018 se inauguran las estructuras móviles en cuatro (4) territorios priorizados para el diseño y fabricación de Mobiliario Urbano Temporal: Manitas, Mariposa, El Consuelo y Usminia. Durante el 2019 las otras dos (2) actuaciones, que continúan lo realizado en el cuatrienio, fueron alrededor de la estrategia de Ciudadanías en Movimiento y una estrategia de fortalecimiento y acompañamiento a iniciativas ciudadanas.

370 Realizar 9 intervenciones de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura	$24	$24	100.00	$735	$735	100.00	$728	$728	100.00	$377	$370	98.07	$464	$237	51.03	$2,328	$2,093	89.93
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$24	$24	100.00	$735	$735	100.00	$728	$728	100.00	$377	$370	98.07	$464	$237	51.03	$2,328	$2,093	89.93

Indicador(es)

(K) 272 Número de intervenciones en VIP realizadas en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	7.00	7.00	8.00	114.29%	★		
2017	9.00	9.00	9.00	100.00%	★		
2018	9.00	9.00	9.00	100.00%	★		
2019	9.00	9.00	9.00	100.00%	★		
2020	9.00	9.00	9.00	100.00%	★	102.33%	★
				al Plan de Desarrollo		102.33%	★

Retrasos y soluciones: Durante el periodo 2020 no se cumplió con lo programado, dado que se presentaron retrasos por la emergencia sanitaria, adoptada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 087 del 16 de marzo de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
Sin embrago, se adelantaron los trámites contractuales de los profesionales que apoyarán las acciones necesarias, para la realización de las intervenciones artísticas, culturales y deportivas en Viviendas de Interés Prioritario (VIP), además se participó de la Mesa de Acompañamiento Social a PVG convocada por la Secretaría del Hábitat, con el ánimo de avanzar en la construcción de planes de acción y ejercicios de reconocimiento interinstitucional que permitan incidir de manera integral en los proyectos de vivienda gratuita de la ciudad.

Avances y Logros: Para los años 2016 y 2017 esta meta se desarrolló mediante el programa "Comunidad-es arte, biblioteca y cultura: escenarios para la Paz", en convenio con el Ministerio de Cultura. Este proyecto buscaba la atención de las familias beneficiarias de las Viviendas de Interés Prioritario (VIP) ¿100% subsidiadas por el Gobierno Nacional¿ en la ciudad de Bogotá (específicamente, para población víctima del conflicto armado). Su actividad estuvo centrada en la construcción de escenarios urbanos para la paz, la cultura, la convivencia y la reconstrucción de proyectos de vida de las familias beneficiarias. Durante el 2017, y teniendo en cuenta que la ciudad ya contaba con otro tipo de viviendas de interés prioritario y social (VIPS), se diseñó el primer modelo de intervención para este tipo de viviendas a la medida de Bogotá, este fue denominado ¿Barrios Creativos: participando en comunidad¿. Este programa fue concebido como una estrategia para promover la sostenibilidad del hábitat y la convivencia por parte de los beneficiarios de estos proyectos de vivienda a través de acciones participativas de carácter artístico, cultural y deportivo, así como el intercambio entre iniciativas ciudadanas y los participantes. Para el 2018 se realizaron visitas de acompañamiento a estas urbanizaciones, así como ejercicios de priorización de problemas que permitieron construir rutas de trabajo con la comunidad, con lo cual se logró la priorización de problemas por urbanización. Con este panorama se firmó el convenio (587/179 de 2018) entre la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), la SDHT y la SCRD para continuar con este proyecto en estas urbanizaciones. Este convenio inició con la Fase ¿Acercar¿, donde se presentó el proyecto a los distintos agentes de estas urbanizaciones. La segunda Fase ¿Ser¿ donde mediante cine foros, y otras actividades en el espacio público, la gente empezó a acercarse mediante diálogos y encuentros intergeneracionales. Del mismo modo, esta fase permitió contactar iniciativas de años anteriores y retomar acciones que venían ejecutándose. En la fase 3 ¿Conocer¿, se adelantaron varias actividades de recuperación de espacios, embellecimiento, limpieza y encuentros culturales con los habitantes de las urbanizaciones. En el 2019 se concentró en la formulación de proyectos comunitarios (como iniciativas ciudadanas) y el acompañamiento a las iniciativas existentes, los encuentros culturales comunitarios, las cápsulas informativas sobre el proyecto y encuentros de juegos populares. Las 9 intervenciones en viviendas de interés prioritario se realizaron en: 1 - Urbanización Metro 136 (Usme). 2 - Urbanización Porvenir Calle 55 (Bosa). 3 - Urbanización Villa Karen I (Bosa), 4 - Urbanización Villa Karen II (Bosa), 5 - Urbanización Candelaria La Nueva (Ciudad Bolívar). 6 - Urbanización Arborizadora baja (Ciudad Bolívar). 7 - Urbanización Margaritas I (Kennedy). 8 - Urbanización Margaritas II (Kennedy) y 9 - Urbanización Rincón de Bolonia (Usme).

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
371 Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	$42,514	$32,701	76.92	$71,790	$71,148	99.11	$76,484	$75,958	99.31	$94,145	$93,458	99.27	$95,610	$28,315	29.61	$380,543	$301,579	79.25
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$202	$172	85.15	$415	$404	97.32	$460	$460	99.96	$720	$624	86.66	$21,260	$6,384	30.03	$23,057	$8,043	34.89

Indicador(es)

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%		
2017	27.00	27.00	27.00	100.00%		
2018	27.00	31.00	31.00	100.00%		
2019	23.00	22.00	22.00	100.00%		
2020	5.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%	
TOTAL	84.00	84.00	84.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones: No se ha presentaron retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: Se han realizado en lo transcurrido del cuatrienio 84 acciones con los sectores sociales conformados por: Mujeres, población LGBTI, víctimas del conflicto armado, personas privadas de la libertad, artesanos, personas con discapacidad, habitantes de calle, personas en proceso de reincorporación, comunidades rurales y campesinas y personas en ejercicio de prostitución, de igual forma de personas de los grupos etarios de infancia y adolescencia, jóvenes y personas mayores, así como de grupos étnicos conformados por: comunidades negras, afrodescendientes y palenqueros,indígenas, raizales, rrom o gitanos.

Se trabajó en concordancia con el desarrollo del cumplimiento de las políticas poblacionales desde el sector cultura, buscando disminuir las brechas de acceso y contemplando el enfoque diferencial poblacional en las diferentes acciones, programas, planes y proyectos. Para este propósito, se realizaron alianzas interinstitucionales con los diferentes sectores de la administración distrital, sumado a los espacios de participación que lideró la SCRD, donde participaron diferentes agentes culturales, institucionales, académicos, grupos étnicos, etarios y sectores sociales, que permitieron el posicionamiento del enfoque territorial a nivel distrital y local.

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$10,052	$9,873	98.22	$26,801	$26,748	99.80	$29,805	$29,805	100.00	$36,218	$36,207	99.97	$22,100	$8,669	39.22	$124,976	$111,301	89.06

Indicador(es)

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	3,981.00	3,981.00	5,203.00	130.70%		
2017	10,343.00	13,926.00	13,390.00	96.15%		
2018	10,343.00	15,852.00	15,432.00	97.35%		
2019	7,153.00	16,067.00	18,178.00	113.14%		
2020	10,343.00	6,414.00	2,572.00	40.10%	93.45%	
TOTAL	42,163.00	58,617.00	54,775.00	al Plan de Desarrollo	93.45%	

Retrasos y soluciones: En el 2020 la meta tuvo un cumplimiento del 40,1% que se explica a causa de la situación de aislamiento por Covid19 que no permitió la realización de eventos masivos y al aire libre. Sin embargo, como estrategia se realizaron sesiones de actividad fisica por Facebook Live.

Avances y Logros: A diciembre de 2016 se realizaron 5.203 actividades con una participación de 206.470 asistentes. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 3.094 actividades y Recreación Comunitaria: 2.109, con una participación de 66.963 y 139.507 respectivamente.

A diciembre de 2017 se realizaron 13.390 actividades con una participación de 739.153 asistentes. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 5.028 y Recreación Comunitaria: 8.362, con una participación de 124.595 y 614.558 respectivamente.

A diciembre de 2018 se realizaron 15.432 actividades con una participación de 849.264 asistentes. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 7.840 y Recreación Comunitaria: 7.592, con una participación de 184.948 y 664.316 respectivamente.

A diciembre de 2019 se realizaron 18.178 actividades con una participación de 846.521 asistentes. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 7.894 y Recreación Comunitaria: 10.284, con una participación de 174.494 y 672.027 respectivamente.

A mayo 31 de 2020 se realizaron 2.572 actividades con una participación de 118.213 asistentes. Las actividades corresponden a los programas Recreación incluyente: 1.004 y Recreación Comunitaria: 1.568 con una participación de 19.942 y 98.271 personas respectivamente.

Fundación Gilberto Alzate Avendaño

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
215	$1,312	$1,222	93.14	$1,968	$1,960	99.63	$4,346	$4,096	94.25	$4,148	$4,147	99.97	$4,076	$1,526	37.43	$15,850	$12,951	81.71

Indicador(es)

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	600.00	600.00	711.00	118.50%	
2017	1,100.00	421.00	423.00	100.48%	
2018	1,000.00	588.00	588.00	100.00%	
2019	1,100.00	464.00	464.00	100.00%	
2020	200.00	43.00	45.00	104.65%	100.09%
TOTAL	4,000.00	2,229.00	2,231.00	al Plan de Desarrollo	100.09%

Retrasos y soluciones: Si bien no se presentaron retrasos o cuellos de botella frente al cumplimiento de la meta, frente a la contingencia de la pandemia Covid-19, la FUGA como todas las entidades del distrito acataron la orden de asilamiento e iniciaron el trabajo en casa, a partir de esto, el equipo de la FUGA de la mano del equipo de comunicaciones, idearon actividades que dieran continuidad a la misionalidad de la Fundación, generando actividades artísticas y culturales a través de estrategias digitales, difundidas a través de las redes sociales permitiendo la interacción de los internautas, o actividades que atendieran el aislamiento.

Avances y Logros: Durante el PDD BMPT 2016-2020, la FUGA realizó un total de 2.231 actividades con 876.698 asistencias que disfrutaron de una oferta artística, cultural y de cultura ciudadana incluyente y dirigida a los grupos etarios y sociales de la ciudad., Esta oferta se desarrolló a través del funcionamiento de sus espacios; 5 salas de exposición, un Auditorio, un escenario al aire libre y el uso de escenarios alternos como la calle la Milla en el Bronx, el Centro Cultural GGM, el Teatro La Candelaria, y la Biblioteca de historia política, para actividades académicas. Se cumplió la meta PDD, esto se logró mediante la ejecución de 3 líneas de inversión así; 1. actividades que beneficiaran a los grupos poblacionales y etarios con el objetivo de disminuir prejuicios y representaciones negativas entre los mismos, así mismo articular la oferta artística y cultural con los procesos de desarrollo del centro para contribuir a su posicionamiento como un nodo cultural, se realizaron 2.085 actividades con 841.368 asistencias. 2. Construcción de un imaginario colectivo en el que la antigua zona del Bronx se convirtiera en una zona cultural, con este propósito se desarrollaron 74 actividades con 31.338 asistencias y 3. Apropiación del conocimiento de la historia y la actualización política, a través del uso de la Biblioteca especializada en historia política de la FUGA, se adelantaron 72 actividades con 3.992 asistencias. Durante el PDD se posicionaron eventos como Festival Centro, y en alianza se desarrollaron entre otros eventos ARTBO, Feria del Millón, Feria Barcú y Festival LIT. Se adelantaron eventos de Urbanismo táctico cuyo objetivo fue intervenir el espacio público y explorar nuevos usos. Se destaca el programa de Clubes y talleres como un espacio de formación en técnicas artísticas, oficios relacionados con el arte y expresiones culturales propias de nuestro país. Además, se suscribieron 14 articulaciones con diferentes entidades del distrito para contribuir a la activación del Centro Histórico, con el fin de articular los diferentes actores de las industrias creativas presentes en Bogotá de manera que consideraran la posibilidad de instalar allí sus iniciativas comerciales y creativas. Para destacar en 2020, se realizaron 45 actividades artísticas, musicales y de cultura ciudadana, se destacan las realizadas en el marco del Festival Centro y otras de carácter presencial, que convocaron a 14.916 personas. En adición, se realizaron actividades de carácter digital, como respuesta a la emergencia sanitaria generada por el COVID19, con un alcance de 308.188 interacciones, entre las que se destacan las estrategias #Ventana al Centro, divulgación e interacción digital para el libro mares e islas, #TiempoDeCrear, #JoyasdelCentro y Visita Guiada Bronx virtual. También cabe destacar la estrategia Asómate a la ventana, actividad de carácter presencial en medio del aislamiento.

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$10,827	$8,840	81.66	$13,569	$13,448	99.11	$13,794	$13,780	99.89	$14,010	$13,989	99.85	$13,425	$2,772	20.65	$65,624	$52,828	80.50

Indicador(es)

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	356.00	356.00	984.00	276.40%	
2017	456.00	456.00	1,922.00	421.49%	
2018	456.00	1,700.00	1,912.00	112.47%	
2019	456.00	1,100.00	2,146.00	195.09%	
2020	100.00	286.00	793.00	277.27%	106.99%
TOTAL	1,824.00	7,250.00	7,757.00	al Plan de Desarrollo	106.99%

Retrasos y soluciones: La meta del proyecto no pesenta retrasos

Avances y Logros: La meta para este periodo presento una sobre ejecución del 277,27%

222 Instituto Distrital de las Artes	$20,122	$12,593	62.58	$29,037	$28,588	98.45	$28,079	$27,818	99.07	$39,048	$38,492	98.58	$34,749	$8,965	25.80	$151,036	$116,455	77.10

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093																		
158 Valoración y apropiación social del patrimonio cultural	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	98.79	$6,938	$6,287	90.61	$6,850	$2,314	33.78	$23,827	$18,333	76.94
372 Alcanzar 1.700.000 asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,938	$6,287	90.61	$6,850	$2,314	33.78	$23,827	$18,333	76.94
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,938	$6,287	90.61	$6,850	$2,314	33.78	$23,827	$18,333	76.94

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12,510.00	13,635.00	14,968.00	109.78%	
2017	16,460.00	18,779.00	25,128.00	133.81%	
2018	19,010.00	24,100.00	23,383.00	97.02%	
2019	20,010.00	22,080.00	25,557.00	115.75%	
2020	16,010.00	2,134.00	2,583.00	121.04%	100.49%
TOTAL	84,000.00	91,170.00	91,619.00	al Plan de Desarrollo	100.49%

Retrasos y soluciones: Los principales retrasos estuvieron asociadas a la imposibilidad de realizar actividades que requirieran la aglomeración de públicos y el desplazamiento en los territorios, debido a las medidas adoptadas para mitigar los efectos de la Pandemia por COVID -19, la realización de espectáculos públicos en la ciudad estuvo restringido desde marzo y al finalizar el periodo de reporte del presente informe aún se mantenían dichas restricciones de distanciamiento social. La entidad diseño y puso en marcha estrategias para preservar los derechos culturales de los ciudadanos como lo define su misionalidad, en esta época de confinamiento así se destacan la puesta en marcha de Idartes se Muda a Tu Casa y Asómate a la Ventaja como estrategias que han permitido llevar una oferta permanente a las comunidades, este ejercicio, sin embargo no deja de lado, que existe en la ciudad una brecha de acceso a los medio digitales a través de los cuales se circularizó la oferta institucional.

Avances y Logros: En la vigencia del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos a través de esta meta plan se consiguió obtener 91.619 actividades culturales articuladas con grupos poblacionales y/o territorios, lo que implicó un cumplimiento de 100% de la meta programada para el cuatrienio
Particularmente durante la vigencia 2020 el Instituto Distrital de las Artes desarrolló 2.583 actividades culturales y artísticas, de las cuales se beneficiaron 541.651 ciudadanos, para ello, la entidad trabajo en dos distintos frentes, de una parte, la programación en la red de escenarios propios de la entidad, y de otra parte actividades en territorio en espacios de orden local. La oferta de la entidad durante este año, además, llegó a las 20 localidades de la ciudad, lo que afirma el enfoque en el territorio de la entidad a través de su oferta institucional.
Del total de actividades que realizó la entidad, se realizaron 1.113 de ellas con enfoque diferencial, dirigidas a grupos étnicos sectores sociales y etarios, de este total 8 actividades estuvieron dirigidas a Primera Infancia, 983 Infancia y Adolescencia, 15 actividades a juventud, 265 actividades a personas adultas, 31 actividades a adultos mayores, 1 actividad a mujeres, 18 actividades a personas con discapacidad, 25 actividades a población Afrocolombiana, 2 actividades a pueblo Rrom y 29 actividades dirigidas a pueblos indígenas.
En el componente de actividades realizadas en la red de escenarios de la entidad se destacan: Teatro Jorge Eliécer Gaitán 70.569 asistentes que participaron en 26 actividades; Teatro el Parque realizó 12 actividades contando con la asistencia de 9.033 personas; en el Teatro al Aire Libre la Media Torta se realizaron 9 actividades que contaron con una asistencia total de 12.180 personas; Planetario de Bogotá 968 actividades, entre las que se destacan Experiencias en el Domo, Experiencias en el Museo del Espacio, Clubes de astronomía y tecnología infantil, juvenil, programación Cinemateca de Bogotá, (480 proyecciones), Ensayos ocasionales en la Casona de la Danza (77 actividades).
De las actividades desarrolladas con un enfoque territorial dentro de las 20 localidades de la ciudad se destacan: Programa Cultura en Común, (21 actividades), Recorridos literarios en localidades con 335 beneficiados, Mediación exposición Suelo Turboso, Carlos Bonil con 1317 asistentes, Visitas comentadas por las exposiciones Alguna Vez comimos Maíz María Buenaventura, Torcido Edwin Sanchez con 882 asistentes.

Indicador(es)

(S) 274 Número de asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	535,700.00	774,300.00	789,531.00	101.97%	
2018	545,700.00	683,485.00	683,485.00	100.00%	
2019	545,620.00	173,434.00	173,434.00	100.00%	
2020	72,980.00	53,550.00	84,281.00	157.39%	101.81%
TOTAL	1,700,000.00	1,700,000.00	1,730,731.00	al Plan de Desarrollo	101.81%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 1.730.731 asistencias a la oferta generada por el instituto en actividades de patrimonio cultural; las cuales se describen a continuación:

Exposiciones Temporales: 172.149
Exposiciones en espacio público: 1.316.257
Museo en operación: 180.022
Servicios educativos: 56.265
Servicios culturales: 6.038

TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	$279,644	$259,872	92.93	$475,546	$464,649	97.71	$649,044	$639,863	98.59	$541,187	$523,145	96.67	$547,133	$195,443	35.72	$2,492,553	$2,082,973	83.57

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
26 Información relevante e integral para la planeación territorial	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$10,722	$10,106	94.26	$22,017	$21,451	97.43	$27,083	$3,656	13.50	$68,476	$43,412	63.40
159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$10,722	$10,106	94.26	$22,017	$21,451	97.43	$27,083	$3,656	13.50	$68,476	$43,412	63.40
489 100% del censo de predios residenciales estratificados	$809	$809	100.00	$1,170	$1,170	100.00	$1,800	$1,800	99.99	$1,416	$1,366	96.47	$1,718	$1,118	65.08	$6,913	$6,263	90.59
120 Secretaría Distrital de Planeación	$809	$809	100.00	$1,170	$1,170	100.00	$1,800	$1,800	99.99	$1,416	$1,366	96.47	$1,718	$1,118	65.08	$6,913	$6,263	90.59

Indicador(es)

(K) 275 Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2020	100.00	100.00	33.33	33.33%	86.67%	✓
				al Plan de Desarrollo	86.67%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: En el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2016 al 31 de mayo de 2020, se logró la aplicación de 2.680 formularios de «Estratificación», con lo cual se asegura el insumo base de la actualización de esta herramienta de focalización del gasto. Así mismo, se realizó la actualización de 2.312.001 registros de la base de datos predial catastral que sustenta el sistema de emisión de certificaciones

Considerando los 3 tipos de poblamiento para la estratificación («Urbano», «Fincas y viviendas dispersas rurales» y «Centros Poblados»), se cuenta con los siguientes avances y logros:

-Séptima actualización de la Estratificación Socioeconómica Urbana (Adoptada Decreto 394/2017)

-Primera actualización de la Estratificación Socioeconómica de Centros Poblados (Adoptada Decreto 396/2017)

-Octava actualización de la estratificación urbana (Adoptada Decreto 551/2019)

-En el 2019 se construyó un proyecto de decreto de actualización de la estratificación urbana de Bogotá, en el marco del Convenio Interadtivo con el DANE 293 de 2019. Así se trabajó en la definición y reglamentación de la nueva metodología de estratificación urbana para el D.C., con base en 4 insumos: 1) análisis, procesamiento y resultados de la actualización del Valor Unitario Integral (VUI) y su clasificación en 6 estratos, 2) propuesta de incorporación de la información del Censo de Equipamientos Comunales de Propiedad Horizontal (CECPH) al modelo de clasificación del VUI para la estratificación urbana en el D.C., 3) estimación de los efectos de la nueva metodología en la estructura de consumo de los hogares bogotanos y 4) revisión general de los predios residenciales urbanos en D.C. Esta información permitió consolidar un nuevo modelo de identificación de las condiciones socioeconómicas de los hogares para el establecimiento de los 6 grupos de estratos robustos, que se plasmó en el articulado del proyecto de decreto de estratificación urbana de Bogotá y el listado de predios residenciales (identificados con CHIP) en relación con el estrato que le asigna la nueva metodología de estratificación urbana para Bogotá (diseñada por el DANE). Mientras que en el 2020 se hizo el procesamiento de información y la revisión de variables catastrales de una muestra de viviendas para precisar el alcance del levantamiento de información predial catastral necesario para ajustar la clasificación de la estratificación urbana de la ciudad con la nueva metodología

-Actualización de la estratificación socioeconómica fincas y viviendas dispersas: Se consolidó el cálculo de la tres UAF (Unidad Agrícola Familiar) para las zonas rurales: Norte con 8,41 ha, Cuenca del Río Tunjuelo con 24,16 ha y Sumapaz con 186,75 ha; análisis que fue avalado por el DANE

Finalmente, se cuenta con 6 investigaciones relacionadas con el impacto social y financiero de la estratificación en Bogotá realizadas entre 2016 y 2019 y en el 2020 se está desarrollando una adicional en el marco de este Plan de Desarrollo

490 Implementar el 100% del sistema de plusvalía	$0	$0	0.00	$406	$41	10.05	$561	$54	9.62	$544	$543	99.98	$0	$0	0.00	$1,510	$638	42.26
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$406	$41	10.05	$561	$54	9.62	$544	$543	99.98	$0	$0	0.00	$1,510	$638	42.26

Indicador(es)

(S) 276 Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	40.00	80.00	45.00	56.25%		
2018	60.00	55.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	55.00	30.00	54.55%		
2020	0.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%	★
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No presenta																		
Avances y Logros: La Secretaria Distrital de Planeación (SDP) tiene dentro de sus competencias el seguimiento y participación en los procesos de los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial (entre ellos, el de Plusvalia), y debe atender diversas fuentes de información para ser consultadas. En virtud de lo anterior, surge la necesidad de unificar estas fuentes para operar una única versión de información con el panorama general de la misma a través de un sistema que la recopile y la disponga para su consulta y análisis, para ello, se determinó y logró la solución tecnológica denominada «Sistema de Seguimiento a los Instrumentos de Financiación de Ordenamiento Territorial» (SIFOT) que tendrá la misión de apoyar en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano del D.C. En este marco, el SIFOT tiene un alcance que permite el registro y seguimiento de los siguientes instrumentos de manera periódica, acorde con lo reportado por las diferentes entidades, el reporte es almacenado y validado para asociarlo a los predios beneficiarios e incluidos en la base de datos: - Participación por plusvalía: Este instrumento se reporta a través de flujos de procesos, la definición de hecho generador, la solicitud de cálculo, el cálculo, la liquidación y el recaudo de la participación por plusvalía, en donde estos registros señalan los momentos de control del proceso - Recaudo por valorización: En este proceso la SDP solicita y recibe el reporte de proyectos aprobados que generan recaudo por valorización con la información del proyecto, predios beneficiarios, valor de valorización, y valor del recaudo - Cargas urbanísticas y fondos compensatorios: En este proceso la SDP recibe el reporte de las obras urbanísticas desarrolladas en el D.C. Este reporte llega con la información de predios incluidos, licencia, tipo recaudo, valor de la obra o compensación, fecha de entrega o recaudo El beneficio aportado es la provisión la solución tecnológica para el registro, consulta, seguimiento y consolidación de la información. Para esto se debe actualizar el estado del proceso de cada instrumento registrado; la centralización y consulta de esta información apoya la toma de decisiones referente a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial En cuanto al logro, La SDP cuenta con la herramienta para la administración, integración y almacenamiento de datos que permite modelar, ejecutar y realizar seguimiento a los puntos de control presentes en el proceso de los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial, además permite analizar la información total (histórica y de ejecución) de los instrumentos definidos																	
491 Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	$0	$0	0.00	$286	$257	89.94	$439	$439	100.00	$870	$870	100.00	$18,839	$638	3.39	$20,434	$2,204	10.79
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$286	$257	89.94	$439	$439	100.00	$870	$870	100.00	$18,839	$638	3.39	$20,434	$2,204	10.79

Indicador(es)

(S) 277 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★		
2018	40.00	20.00	20.00	100.00%	★		
2019	40.00	40.00	40.00	100.00%	★		
2020	0.00	20.00	1.84	9.20%	⊘	81.84%	✓
TOTAL	100.00	100.00	81.84	al Plan de Desarrollo		81.84%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: El Plan Estadístico Distrital (PED) es un instrumento de política de información estadística para el Distrito, que tiene como propósito garantizar que la ciudad disponga de estadísticas oficiales para conocer su realidad económica, sociodemográfica y ambiental; base para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Con éste, se define la oferta y demanda de información estadística que tiene y requiere la ciudad en un horizonte temporal de 5 años y los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la producción y difusión de estadísticas en el Sistema Estadístico Distrital

Para el cumplimiento de este propósito, desde el 2016 se lideró el proceso de identificación de actores, de oferta de operaciones estadísticas y demanda de necesidades de información, así como la formulación del PED y la estrategia de difusión para su implementación. Esto fue posible gracias al trabajo articulado entre los 15 sectores administrativos, 56 entidades distritales y un organismo de control (Veeduría Distrital). El proceso permitió caracterizar 1.098 conjuntos de datos como oferta de producción de información estadística y 1.700 necesidades de información

Se elaboraron 16 Diagnósticos de la producción y uso de información estadística, uno distrital y 15 sectoriales, y con ello la Formulación del PED, que contiene las 7 estrategias y las 36 acciones a seguir por parte de la Administración Distrital para el fortalecimiento de la capacidad estadística del territorio

Así mismo, se cuenta con los planes de acción para los 15 sectores de la administración distrital y con el de la Veeduría. El PED y sus planes de acción derivados marcarán el camino a seguir en los próximos 5 años con el propósito de materializar las acciones encaminadas a la implementación de los estándares en los procesos de producción de información estadística y consolidación del Sistema Estadístico Distrital, que permitirá al Distrito contar con información estadística de calidad para la toma de decisiones, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y satisfacer las necesidades de la ciudadanía en relación a la información estadística que ofrecen las entidades distritales

A la par con este ejercicio que marca el compromiso de todas las entidades distritales, se cuenta con el primer piloto de una herramienta de difusión de datos, que, siguiendo parámetros nacionales e internacionales, permitirá disponer la información en ambiente amigable para la consulta de la ciudadanía. El resultado de todo el proceso de preparación, formulación e implementación del PED, se puede consultar y descargar en el link http://www.sdp.gov.co/micrositios/plan-estadistico-distrital/como-se-hace. Como parte del cumplimiento de la fase 7 en sus componentes de corto plazo, se están desarrollando las actividades del Plan de Acción Sector Planeación 2020 y se cuenta con los lineamientos metodológicos para actualizar los inventarios de oferta y demanda de las operaciones estadísticas

492 Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	$0	$0	0.00	$70	$70	100.00	$375	$278	74.11	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$445	$348	78.19
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$70	$70	100.00	$375	$278	74.11	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$445	$348	78.19

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 278 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
504 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	$2,332	$2,332	100.00	$3,581	$3,520	98.30	$7,547	$7,536	99.85	$19,188	$18,671	97.31	$6,525	$1,899	29.11	$39,173	$33,958	86.69
120 Secretaría Distrital de Planeación	$2,332	$2,332	100.00	$3,581	$3,520	98.30	$7,547	$7,536	99.85	$19,188	$18,671	97.31	$6,525	$1,899	29.11	$39,173	$33,958	86.69
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	60.00	90.00	16.00	17.78%	
2019	0.00	74.00	74.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(K) 511 Base de datos Sisbén actualizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2017	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	1.00	1.00	0.98	98.00%	
2019	1.00	1.00	0.84	84.00%	
2020	1.00	1.00	0.64	64.00%	88.80%
				al Plan de Desarrollo	88.80%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: EL Sisbén es un instrumento de focalización individual establecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual corresponde a un diseño técnico que recoge los criterios definidos por el CONPES para evaluar, en una determinada forma, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los hogares. La Secretaría de Planeación es responsable en el D.C. de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén, es por ello que, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al DNP para que éste conforme y depure la base (nacional), certifique y publique (exclusivamente) los resultados (puntajes) que los distintos programas de orden nacional y distrital utilizan para orientar recursos a la población más vulnerable

En lo corrido de ejecución del actual PDD, se ha actualizado la base con la incorporación de 1.329.871 encuestas, lo cual junto con la atención de novedades para la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema, ha permitido mantener actualizada la base con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes

En atención al CONPES 3877 de 2016, se llevó a cabo el operativo por la «modalidad de barrido» para la aplicación de encuestas con la nueva metodología «Sisbén IV», para cuya financiación fueron aprobadas Vigencias Futuras, lo que permitió acopiar datos actualizados acerca de las condiciones de vida de más de un millón de hogares en el D.C., ubicados en sectores principalmente de estratos 1 y 2, lo que se constituye en una base fundamental para el diseño de programas y la implementación de estrategias de focalización del gasto social, en procura de atender las necesidades de la población más pobre y vulnerable.

En observancia del cronograma establecido en la Resolución 3912 de 2019, se han remitido durante la vigencia 2020, un total de cinco (5) entregas de la Base Distrital Actualizada del Sisbén al Departamento Nacional de Planeación DNP para su correspondiente procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de los resultados. Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del DNP, con corte al mes de mayo de 2020, la base certificada para el Distrito, cuenta con un total de 4.416.038 personas con información validada. La base certificada por la Nación se ha entregado a las entidades Distritales

27 Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,229	$10,051	98.26	$9,496	$9,464	99.67	$7,047	$5,485	77.84	$39,462	$37,654	95.42
160 Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,229	$10,051	98.26	$9,496	$9,464	99.67	$7,047	$5,485	77.84	$39,462	$37,654	95.42
493 Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)	$4,461	$4,424	99.15	$3,628	$3,628	100.00	$4,777	$4,769	99.84	$2,857	$2,857	100.00	$3,711	$3,137	84.53	$19,435	$18,815	96.81
120 Secretaría Distrital de Planeación	$4,461	$4,424	99.15	$3,628	$3,628	100.00	$4,777	$4,769	99.84	$2,857	$2,857	100.00	$3,711	$3,137	84.53	$19,435	$18,815	96.81
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(S) 279 Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.50	0.50	100.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.90	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(S) 566 Revisión a la propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.24	24.00%	24.00%
TOTAL	0.00	1.00	0.24	al Plan de Desarrollo	24.00%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Desde noviembre de 2019 se conformó la mesa ciudadana de POT representada por miembros de sectores ambientales académicos sociales y económicos en la cual se inició el estudio de 6 temas fundamentales: articulación regional, estructura ecológica principal, población, movilidad, revitalización y sistema de cuidado. A partir de la información y estudios existentes tanto de la propuesta de ajuste de la anterior administración como de la MEPOT del 2013, se consolida un repositorio de información en el que también aportan sectores económicos y sobre el cual se plantea la consolidación del diagnóstico del POT. Se define un cronograma, una estrategia y un plan de acción para la revisión y ajuste del POTpara la actual vigencia.

Durante el 2020, se ha continuado con la labor en las mesas temáticas, las cuales entregan un importante insumo para el balance del diagnóstico, a la discusión del enfoque temático, al contenido estratégico y a las propuestas en clave de estructura de POT, que a su vez ha alimentado el avance en la elaboración de los documentos que exige la normatividad vigente y hace parte del proceso de formulación, es decir, los documentos de seguimiento y evaluación, DTS, memoria justificativa, resumen y articulado.

Dentro del proceso de participación, la Secretaría Distrital de Planeación viene adelantando la «estrategia de participación» contemplada en la primera fase (Diagnóstico y Formulación POT), dentro de la cuales están los espacios virtuales en las 20 localidades de Bogotá, así como con diferentes grupos poblacionales y sectores estratégicos, fundamentales para garantizar procesos de concertación democrática en torno a diferentes propuestas ciudadanas que en esta fase se asumen como aportes y que representan un ejercicio de incidencia que retroalimenta el diagnóstico a través de los canales instalados para tal fin. La Estrategia plantea realizar como mínimo 59 espacios virtuales de participación, algunos de ellos en las localidades y otros con escenarios Distritales que agrupan diversos actores por temáticas de interés para la ciudad, con las diferentes organizaciones sociales, poblacionales, económicas y académicas, entre otras.

Se ha realizado un continuo acompañamiento a los espacios virtuales de participación, resolviendo con exactitud y celeridad cada inquietud de la ciudadanía de una manera inmediata y con la rigurosidad técnica. A 31 de mayo de 2020 se realizaron 26 reuniones virtuales con 935 participantes que hicieron 667 aportes al proceso POT. En la página Web se cuenta con el micrositio del POT, que incluye: cartillas de pedagogía del POT con el ABC del POT, ABC de la revisión del POT, el glosario del POT y la normativa del POT. http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot-2020/documentos

494 Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	$1,014	$1,014	100.00	$3,588	$3,588	100.00	$5,452	$5,282	96.89	$6,639	$6,608	99.53	$3,335	$2,348	70.40	$20,027	$18,839	94.07
120 Secretaría Distrital de Planeación	$1,014	$1,014	100.00	$3,588	$3,588	100.00	$5,452	$5,282	96.89	$6,639	$6,608	99.53	$3,335	$2,348	70.40	$20,027	$18,839	94.07

Indicador(es)

(S) 280 Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	508.33	101.67%	
2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%	
2018	1,500.00	3,000.10	3,000.10	100.00%	
2019	1,000.00	864.67	864.87	100.02%	
2020	500.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	5,000.00	6,490.04	6,490.04	al Plan de Desarrollo	100.00%

28 Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
161 Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
530 Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vias, vivienda y otros usos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 537 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	85.00	85.00	115.80	136.24%	
2017	255.00	258.00	479.14	185.71%	
2018	255.00	632.00	632.00	100.00%	
2019	200.00	803.93	803.93	100.00%	
2020	55.00	63.02	1.50	2.38%	97.06%
TOTAL	850.00	2,093.89	2,032.37	al Plan de Desarrollo	97.06%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Con la meta se busca generar las condiciones normativas de viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales (equipamientos, vías, espacio público), vivienda y otros usos, con este propósito se destaca la adopción de los siguientes instrumentos en lo corrido del Plan:

-Planes Parciales de Desarrollo: adopción de 10 planes a partir de la expedición de los decretos 208, 406, 721 y 785 de 2017 (Procables, Ciudadela El Porvenir, Ciudad La Salle y La Palestina) decretos 589, 799, 980 y 829 de 2018 (El Chanco, Tintalito Mazuera Alcacia Oriental, Tintalito Mazuera Occidental y La Arboleda) y los decretos 653 y 855 de 2019 (El Bosque y El Otoño), gestión que ha permitido generar un potencial de 51.328 viviendas (VIS, VIP y otros), beneficiando de manera directa a 169.541 personas
-Planes de Renovación Urbana: adopción de 11 planes a partir de la expedición de los decretos 441 y 583 de 2016 (Triángulo Bavaria y Ciudadela Nuevo Salitre), decretos 364 y 635 de 2017 (Bavaria Fábrica y Ciudad CAN), decretos 201, 508, 651, 800, 821, 833 y 834 de 2019 (Voto Nacional, San Bernardo Tercer Milenio, Dispapeles, Ferrocarril Cll 13, Bodegas del Rhin, Montevideo y Cafam Floresta), cuyo potencial de unidades de vivienda (VIP, VIS y otros) se estima en 34.530, beneficiando así a 89.472 personas. Así mismo, se expidió el decreto 673 de 2017 que incorpora un área al tratamiento de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo de la UPZ No. 112 - Granjas de Techo de la Localidad de Fontibón (Éxito Montevideo)
-Legalización de 91 barrios de origen informal y regularización de 1 en 10 localidades de la ciudad, cuyo impacto ha permitido la incorporación a la planimetría del Distrito Capital de 6.072 predios, con un beneficio directo a 32.789 habitantes aproximadamente, permitiendo de esta manera a los habitantes de estos barrios recibir los beneficios de la ciudad formal
-Planes de Regularización e Implantación de Equipamientos; en lo que va corrido del plan de desarrollo se han adoptado o modificado 59 planes de implantación y/o planes de regularización y manejo, cuyas localidades más representativas son Candelaria, Usaquen, Teusaquillo y Bosa, permitiendo generar las condiciones técnicas necesarias para lograr el óptimo funcionamiento de los dotacionales
-Planes Directores Parques Zonales: adopción o modificación de 36 planes directores, permitiendo de esta manera definir de las condiciones de ocupación uso y manejo del suelo destinado a parques distritales
Reservas Viales: adopción de 26 reservas necesarias para la construcción o ampliación de las vías públicas en la ciudad y que deben ser tenidas en cuenta para definir futuras afectaciones sobre predios para los cuales se soliciten licencias de urbanización, construcción, adecuación, modificación, ampliación, subdivisión o parcelación

29 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$772,024	$25,187	3.26	$187,612	$157,164	83.77	$43,305	$4,348	10.04	$1,006,788	$190,520	18.92
162 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$772,024	$25,187	3.26	$187,612	$157,164	83.77	$43,305	$4,348	10.04	$1,006,788	$190,520	18.92
251 Diseñar y poner en marcha el plan de logística urbana y regional	$398	$371	93.32	$1,525	$1,525	100.00	$947	$947	100.00	$1,726	$1,698	98.34	$1,571	$231	14.74	$6,166	$4,772	77.39
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$398	$371	93.32	$1,525	$1,525	100.00	$947	$947	100.00	$1,726	$1,698	98.34	$1,571	$231	14.74	$6,166	$4,772	77.39

Indicador(es)

(S) 281 Diseño y puesta en marcha del plan de logística urbana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.11	0.11	0.11	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.28	0.28	0.28	100.00%	
2019	0.25	0.36	0.36	100.00%	
2020	0.11	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

252 Adopción de la red de transporte masivo regional	$553	$553	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$2,254	$2,254	100.00	$77	$77	100.00	$0	$0	0.00	$4,256	$4,256	100.00
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$553	$553	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$2,254	$2,254	100.00	$77	$77	100.00	$0	$0	0.00	$4,256	$4,256	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 282 Adopción de la red de transporte masivo regional																		
253 Construir avenidas urbanas regionales (esquema de financiación por APP, supeditado al esquema y cierre financiero de las APP)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$768,823	$21,986	2.86	$185,809	$155,390	83.63	$41,734	$4,116	9.86	$996,366	$181,492	18.22
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$768,823	$21,986	2.86	$185,809	$155,390	83.63	$41,734	$4,116	9.86	$996,366	$181,492	18.22

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	1.00	1.00	0.90	90.00%	✓		
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	⊘	90.00%	✓
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones: Se realizó la gestión para la adopción de la red de transporte masivo regional a través de los diferentes instrumentos de planificación como son el POT y el plan de movilidad. No obstante, y de acuerdo a las múltiples discuciones y mesas de trabajo, el instrumento de mayor jerarquía (POT) no fue avalado por el Concejo Distrital, y en consecuencia el plan de movilidad que se estructuró teniendo en cuenta el POT no pudo ser adoptado por esta administración. Quedando un producto para revisión de la siguiente administración con proyectos de transporte masivo-regional y de movilidad que deberán ser tenidos en cuenta con la estructura del POT que se plantee.

Avances y Logros: En el cuatrienio para el cumplimiento de la meta se adelantaron las siguientes acciones:
2016: Se firmó el convenio 20161177 con la FDN, con objeto: "Aunar esfuerzos para la estructuración integral de proyectos estratégicos del sistema de movilidad de pasajeros y carga a la luz de la reformulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo vigentes y Planes de Transporte" y se firmó el contrato interadministrativo 20161266 con objeto: "Estructurar el Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá ¿ Región 2030".
2017: En el marco del contrato 20161266, el Distrito firmó el convenio interadministrativo No.002 con la Gobernación de Cundinamarca y la Empresa Férrea Regional SAS, con objeto: ¿Aunar esfuerzos entre las partes para la ejecución del proyecto ¿Regiotram de Occidente¿, para mejorar la movilidad y conectividad regional¿.
2018: Al finalizar el contrato 20161266 se obtuvo como aporte técnico, un listado de proyectos regionales alineados con los proyectos de infraestructura previstos en el distrito. Con la FDN, se socializaron estos productos con los municipios del área de estudio, con organizaciones privadas y con entidades del distrito, del departamento y la nación con el fin de impulsar la ejecución y el financiamiento de los proyectos, teniendo en cuenta que todos exceden los límites del distrito y no pueden ser financiados por Bogotá. En esta vigencia también se dio inicio a la consultoría para revisar y actualizar el Plan Maestro de Movilidad, con el ánimo de formular las políticas, programas y proyectos a implementar en el corto, mediano y largo plazo, para mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad y su articulación a escala local, regional y nacional. Los productos que integran el ¿Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá ¿ Región 2030¿, constituyen un insumo base para la etapa de formulación del PMM pues se enfocan en la articulación regional de la ciudad.
2019: ¿ En el primer trimestre del 2019, se finalizó la ejecución de la consultoría para Revisar y Actualizar el Plan Maestro de Movilidad. En esta consultoría se desarrolló una visión regional del transporte público del distrito y de su interacción con la movilidad de la ciudad - región.
¿ En referencia al convenio de colaboración para llevar a cazo la ejecución del Regiotram de Occidente, la Empresa Férrea Regional S.A.S, quien es el ente gestor del proyecto Regiotram, abrió la licitación del proyecto y espera adjudicarla en el último trimestre del año.
¿ La SDM inició la ejecución de la Encuesta de Movilidad 2019, la cual permitirá, entre otros, estimar y caracterizar los viajes que se realizan en Bogotá y los 17 municipios circunvecinos.
¿ Al final de la vigencia se obtuvo una propuesta de acto administrativo para adoptar el Plan Maestro de Movilidad y la batería de proyectos, que contienen entre otras cosas, disposiciones relacionadas con la red de transporte masivo regional.

Indicador(es)

(S) 283 Km de avenidas urbanas regionales construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	6.20	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	57.10	63.30	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
TOTAL	63.30	63.30	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Se estan adelantando las acciones necesarias para viabilzar los proyectos

Avances y Logros:

Durante el cuatrenio se viabilizarón las siguientes proipuestas de alianza público privadas para la construcción de infraestructura vial:
PROPUESTAS EN ESTUDIO - ETAPA DE FACTIBILIDAD:
APP ACCESOS NORTE DE BOGOTA FASE 2
Originador: Promesa de sociedad futura APP ACCESOS AL NORTE DE BOGOTA S.A. - ACCENORTE Y APODERADO. Fecha Radicación27/01/2016 (Desarrollar estudios, diseños, construcción, mejoramiento, rehabilitación, gestión social, ambiental y predial, administración, operación y mantenimiento de la Autopista Norte entre la Calle 192 y la Calle 245 (en los dos sentidos) y la carrera Séptima o carretera central del Norte a partir de la Calle 186 hasta la Calle 245. Actividades realizadas en el periodo de 2017 conllevaron el recibo de información en etapa de factibilidad, su revisión, evaluación y solicitud de ajustes a las propuestas contándose con el apoyo de la ANI.)
Proyecto vial Chusacá - Calle 13
Originador: PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA ALO SUR S.A.S (CONCAY S.A. ICEIN SAS y PAVIMENTOS COLOMBIA SAS y Mario Alberto Huertas Cotes) Fecha Radicación

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
24/02/2016 (Diseño, Financiación, Construcción, operación y Mantenimiento de la Avenida Longitudinal de Occidente entre Chusacá y la Av. Calle 13. SUB-TRAMO CHUSACÁ - CANOAS; 4,8 kilómetros en el cual se harán dos tipos de intervención; 1) La rehabilitación de la calzada existente y 2) La construcción de la segunda calzada de dos carriles al occidente de la calzada existente. Actividades realizadas en el periodo de 2017 conllevaron el recibo de información en etapa de factibilidad, su revisión, evaluación y solicitud de ajustes a las propuestas contándose con el apoyo de la ANI.)																	
30 Financiación para el Desarrollo Territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$23,226	73.19	$41,007	$17,697	43.16	$131,027	$98,623	75.27
163 Financiación para el desarrollo territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$23,226	73.19	$41,007	$17,697	43.16	$131,027	$98,623	75.27
177 80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$23,226	73.19	$41,007	$17,697	43.16	$131,027	$98,623	75.27
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$23,226	73.19	$41,007	$17,697	43.16	$131,027	$98,623	75.27

Indicador(es)

(S) 284 Número de hectáreas gestionadas mediante aplicación instrumentos de financiación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	35.00	35.00	63.24	180.69%			
2018	25.00	6.76	4.10	60.65%			
2019	15.00	5.00	4.25	85.00%			
2020	5.00	8.41	1.56	18.55%		91.44%	
TOTAL	80.00	80.00	73.15	al Plan de Desarrollo		91.44%	

Retrasos y soluciones: Con las acciones adelantadas por la SDHT, se logró un cumplimiento del 91,43%. No obstante, la asignación de subsidios distritales de vivienda depende de que los hogares puedan cumplir los requisitos establecidos en las normas vigentes en la materia, para acceder a los subsidios para promover el acceso a la vivienda que otorga el Distrito Capital, por lo que el cumplimiento de la meta dependerá de los hogares que puedan acceder a los referidos programas de la SDHT.

Avances y Logros: En el año 2020, se apoyó la gestión de 1,55519 hectáreas útiles, de otro lado, en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social ¿ Mi Casa Ya, se asignaron 600 Subsidios y se vincularon 73 hogares víctimas del conflicto armado a proyectos de vivienda, a través de Resoluciones expedidas por la Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat.

En lo corrido del cuatrienio se asignaron 8.889 subsidios distritales para promover el acceso a la vivienda nueva, y adicionalmente se vincularon 2.243 hogares víctimas del conflicto armado interno. Desde la vigencia 2018, los subsidios asignados en proyectos previamente seleccionados por la SDHT se han destinado de manera prioritaria a la población víctima del conflicto armado interno.

En el cuatrienio, se realizó la gestión de 73,14 hectáreas, lo cual representa un cumplimiento del 91,43% de la meta.

TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	$10,210	$10,145	99.36	$49,932	$49,454	99.04	$816,313	$68,119	8.34	$250,856	$211,304	84.23	$118,441	$31,186	26.33	$1,245,753	$370,208	29.72

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
31 Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	$3,950	$3,798	96.14	$8,541	$8,269	96.82	$18,880	$18,875	99.97	$102,111	$99,922	97.86	$32,130	$26,036	81.03	$165,612	$156,900	94.74
164 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes	$750	$605	80.70	$3,519	$3,278	93.16	$5,785	$5,785	99.97	$8,010	$8,005	99.93	$13,292	$11,276	84.83	$31,356	$28,948	92.32
263 Atender 320 emprendimientos de oportunidad	$270	$125	46.35	$1,195	$1,021	85.49	$763	$763	100.00	$592	$590	99.52	$276	$276	100.00	$3,096	$2,775	89.63
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$270	$125	46.35	$1,195	$1,021	85.49	$763	$763	100.00	$592	$590	99.52	$276	$276	100.00	$3,096	$2,775	89.63

Indicador(es)

(S) 285 Número de emprendimientos de oportunidad atendidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	0.00	0.00%		
2017	100.00	120.00	869.00	724.17%		
2018	80.00	1,107.00	1,107.00	100.00%		
2019	90.00	1,170.00	1,226.00	104.79%		
2020	30.00	244.00	126.00	51.64%	96.58%	
TOTAL	320.00	3,446.00	3,328.00	al Plan de Desarrollo	96.58%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A 31 de mayo de 2020, en la vigencia se reporta un avance de 126 emprendimientos por oportunidad atentidos.

Ruta de Emprendimiento:
94 emprendimientos que fueron atendidos en la Ruta de Emprendimiento, donde se continúa trabajando en la ideación, validación , acompañamiento al plan de negocios y procesos de formación, el diagnóstico del perfil de cada una de las ideas de negocio, y con ello el planteamiento de la ruta según las necesidades identificadas;
entrando así al proceso de acompañamiento personalizado en la construcción y fortalecimiento de sus planes de negocios, adicionalmete estos emprendimientos han sido involucrados en las diferentes ofertas de capacitación en temas como marketing digital, comercio electrónico y estrategia comercial.

Negocios Inclusivos y Encadenamientos Productivos de Mipymes y Mujeres:
Este programa se creó con el objetivo de atender la emergencia sanitaria y a su vez realizar acciones tendientes al desarrollo económico incluyente de poblaciones vulnerables, en especial de mujeres cabeza de familia.
Con el programa se busca el fortalecimiento a Mipymes que dentro de su cadena de valor operen con mujeres en la modalidad de trabajo en casa, para la producción y comercialización de tapabocas, guantes y antibacterial y así lograr mitigar el desabastecimiento de estos productos (Covid 19) y por otro lado generar mecanismos de generación de ingresos y crecimiento productivo.
De las mujeres reactivadas económicamente a través de las MiPymes asociadas al proceso, con órdenes de compra, se reportan 27 mujeres.
Entre las meás estrategias desarrolladas para el cumplimiento de esta meta, tenemos: Jornada Venezolanos junto con el IDPAC,Víctimas-Alta Consejería, Víctimas - Rrom, Estrategia de ¿Mujeres con Propósito¿, Estrategia de Emprendedores con el Arte, Feria musique, Feria de emprendedoras y taller de ADN emprendedor.

Detonante:
En el marco del programa denominado Detonante, para el mes de mayo, se reportan 5 emprendedores que participaron en la ruta detonadora 2020. La cual, tiene como objetivo desarrollar al máximo el potencial de los participantes, a través de sesiones de mentorías, alistamiento, retroalimentación de la estrategia y gestión comercial para cada emprendedor seleccionado. También su propósito es conectar a los emprendedores con personas o empresas de alto valor, que les permita desarrollar sus ideas de negocio o sean sus potenciales aliados.

290 Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas	$480	$480	100.00	$2,324	$2,256	97.10	$5,022	$5,022	100.00	$7,418	$7,415	99.96	$13,016	$10,999	84.51	$28,260	$26,174	92.62
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$480	$480	100.00	$2,324	$2,256	97.10	$5,022	$5,022	100.00	$7,418	$7,415	99.96	$13,016	$10,999	84.51	$28,260	$26,174	92.62

Indicador(es)

(S) 286 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades empresariales y/o formalizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	42.00	42.00	41.00	97.62%		
2017	200.00	211.00	1,273.00	603.32%		
2018	141.00	4,584.00	4,584.00	100.00%		
2019	110.00	6,980.00	7,354.00	105.36%		
2020	42.00	1,523.00	813.00	53.38%	95.19%	
TOTAL	535.00	14,775.00	14,065.00	al Plan de Desarrollo	95.19%	

Retrasos y soluciones:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: A 31 de mayo de 2020, en la vigencia se reporta un avance de 813 beneficiarios. Para el cumplimiento de esta meta, se desarrollaron las siguientes actividades y estrategias: -Detonante: En el marco de Detonante, para el mes de mayo se reportan 4 unidades productivas que participaron en la ruta detonadora 2020, que tiene como objetivo desarrollar al máximo el potencial de los participantes, a través de sesiones de mentorías, alistamiento, retroalimentación de la estrategia y gestión comercial para cada empresario o emprendedor seleccionado. -Negocios Inclusivos y Encadenamientos Productivos de Mipymes y Mujeres: Para el mes de mayo con el programa Negocios Inclusivos y Encadenamientos Productivos de Mipymes y Mujeres, se reportan 3 unidades productivas las cuales fueron contratadas por IDIGER al cumplir con los requerimientos técnicos y precios establecidos, dando cumplimiento al objeto contractual definido. -Se apoyaron 600 unidades productivas en su proceso de formalización. Desde el 19 de marzo no se ha hecho trabajo de campo atendiendo las disposiciones ordenadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante Decreto 081 del 11 de marzo de 2020. Subdirección de Intermediación Formalización Regulación Empresarial, adoptó el reconocimiento de las unidades productivas por medio de llamadas telefónicas por la emergencia sanitaria que se presenta por el COVID 19. -Se realizó el evento DETONANTE Evento realizado el 4 de marzo en las instalaciones de Colsubsidio ubicada en la Cra. 7 No. 123 -25, el cual contó con la participación de 15 emprendimientos de Bogotá de los cuales 5 emprendedores fueron seleccionados por las Secretaría Distrital de Desarrollo Económico quienes hicieron parte de este selecto grupo, así mismo se invitaron a 30 emprendedores beneficiarios del programa para que asistieran como espectadores de esta actividad. - Se Implementaron procesos de formación y/o alistamiento financiero a 89 empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión, a través de talleres de educación financiera presenciales y virtuales. Para el mes de mayo se reactivó el programa de Talleres de educación financiera, realizándose de forma virtual con las plataformas gratuitas como son; meet, zoom y teams, de la siguiente forma: .El día 12 de mayo se llevó a cabo el taller ¿Mitigación e Impacto financiero para las MiPymes en el marco de la semana digital de la SDDE con una participación de 27 personas que ingresaron a la plataforma. Así mismo se determinó que todos los martes en horario de 2:00 pm-4:00 pm se realizarán los talleres para las personas que hayan participado en los programas de la S.F.I.F o que recibieron información del Call center del programa ¿Bogotá Responde¿. Para este taller la participación fue de 33 personas de diferentes localidades: Ciudad Bolívar, Antonio Nariño y Barrios Unidos. Fue asi como los días 19 y 26 de mayo del 2020 tambien se llevaron a cabo estos talleres.																	
165 Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	$528	$527	99.98	$1,410	$1,393	98.78	$1,395	$1,395	99.97	$1,487	$1,485	99.83	$943	$173	18.34	$5,763	$4,973	86.29
264 Apoyar 75 empresas en procesos de exportación	$270	$270	100.00	$351	$351	100.00	$280	$280	100.00	$645	$645	100.00	$943	$173	18.34	$2,488	$1,718	69.05
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$270	$270	100.00	$351	$351	100.00	$280	$280	100.00	$645	$645	100.00	$943	$173	18.34	$2,488	$1,718	69.05

Indicador(es)

(S) 287 Número de empresas apoyadas en procesos de exportación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	15.00	30.00	20.00	66.67%	
2018	15.00	60.00	93.00	155.00%	
2019	15.00	30.00	36.00	120.00%	
2020	15.00	6.00	0.00	0.00%	96.47%
TOTAL	75.00	170.00	164.00	al Plan de Desarrollo	96.47%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo que respecta al avance cuantitativo del indicador de la meta, se registran 2, de las 5 empresas que continuaron realizando el proceso de fortalecimiento: formación, adecuación de oferta exportable y participación en actividad de promoción internacional. Así las cosas, tal y como se mencionó en febrero, este avance corresponde a la magnitud de reserva programada para esta vigencia. De otra parte, es menester indicar que, con motivo de finalizar el proceso de fortalecimiento de las 3 empresas restantes, además de otros aspectos, se efectuó una prórroga al convenio por cuatro (4) meses adicionales, dejando como fecha de terminación el 28 de julio de 2020.

En esta parte, se hace muy relevante anotar que, en razón a la coyuntura de salud pública que atraviesa el país con motivo de la Pandemia COVID-19, se descontinuó el proceso de fortalecimiento que se desarrollaba con las 3 empresas restantes; en efecto, tanto la Secretaría como ProColombia, se encuentran rediseñando el plan de trabajo para brindar a estas empresas la posibilidad la culminar las tres fases que componen el proceso.

Se concreta la estrategia por medio de la cual, se realizarán las actividades correspondientes a la fase de Formación en Exportaciones, de manera virtual. En efecto, se realizó proceso de convocatoria a empresas de diferentes sectores productivos, para la vinculación efectiva de 20 empresas.

De otra parte, en lo referente al componente presupuestal, el proyecto de inversión cierra el mes de mayo con una programación por valor de $943 millones, de los cuales $172,9 millones se han ejecutado, equivalentes a un porcentaje de 18.34%.

265 Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	$258	$258	99.96	$1,059	$1,042	98.37	$1,115	$1,115	100.00	$842	$840	99.71	$0	$0	0.00	$3,275	$3,255	99.39
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117	$258	$258	99.96	$1,059	$1,042	98.37	$1,115	$1,115	100.00	$842	$840	99.71	$0	$0	0.00	$3,275	$3,255	99.39
Indicador(es)																		
(S) 288 Número de programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad promovidos																		
166 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	$2,673	$2,665	99.71	$3,612	$3,598	99.62	$11,700	$11,695	99.97	$92,613	$90,433	97.65	$17,895	$14,587	81.52	$128,493	$122,979	95.71
266 Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	$1,171	$1,163	99.33	$1,233	$1,233	100.00	$734	$734	100.00	$1,164	$1,160	99.70	$3,516	$3,516	100.00	$7,817	$7,806	99.86
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$1,171	$1,163	99.33	$1,233	$1,233	100.00	$734	$734	100.00	$1,164	$1,160	99.70	$3,516	$3,516	100.00	$7,817	$7,806	99.86
Indicador(es)																		
(S) 289 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva																		
267 Intervenir en 3 aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad	$1,003	$1,003	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$702	$697	99.28	$1,673	$1,659	99.19	$12,404	$9,170	73.93	$17,155	$13,903	81.04
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$1,003	$1,003	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$702	$697	99.28	$1,673	$1,659	99.19	$12,404	$9,170	73.93	$17,155	$13,903	81.04
Indicador(es)																		
(K) 290 Número de aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad intervenidos																		

(S) 288 Número de programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad promovidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	3.00	4.00	133.33%	
2019	0.00	1.00	3.00	300.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	4.00	11.00	11.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(S) 289 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	15.00	15.00	27.00	180.00%	
2017	120.00	253.00	648.00	256.13%	
2018	200.00	150.00	199.00	132.67%	
2019	150.00	146.00	115.00	78.77%	
2020	15.00	31.00	0.00	0.00%	96.96%
TOTAL	500.00	1,020.00	989.00	al Plan de Desarrollo	96.96%

(K) 290 Número de aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad intervenidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	7.00	233.33%	
2018	3.00	7.00	3.00	42.86%	
2019	3.00	7.00	7.00	100.00%	
2020	0.00	7.00	7.00	100.00%	88.89%
				al Plan de Desarrollo	88.89%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con corte a 31 de mayo de 2020, en la vigencia se intervinieron ocho (8) aglomeracines, clústers o encadenamientos productivos:

- Industria del Movimiento
- Industrias Creativas y Culturales
- Bioeconomía
- Tecnología
- Moda
- Muebles y Maderas
- Turismo

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
- Agronegocios - Otros Dentro de las actividades que se desarrollaron para el cumplimiento de la meta, encontramos: -En lo que respecta al Programa Bogotá Responde, se presenta el primer avance con resultados de tipo mes vencido, con fecha de corte a 30 de abril de 2020. Dicho lo anterior, se han desembolsado un total de $ 30.295.005.402, representados en 200 créditos otorgados a diferentes empresas, teniendo en cuenta las 18 empresas acreedoreas del Subcupo Microempresa por el mecanismo de Microfinanzas. Así las cosas, teniendo en cuenta un contexto sectorial, se otorgaron créditos a 7, de los 8 sectores priorizados por la SDDE, siendo el clúster de Autopartes (industria del Movimiento), el que registra un mayor número de créditos otorgados (34,61%), seguido del sector de Industrias Creativas, con 22 créditos otorgados (12,09%). -Con relación al Programa de Bogotá Capital con Vocación Internacional, durante las última dos semanas de mayo, se invitaron 57 empresas, para culminar la fase de adecuación de oferta exportable y participación en Macrorrueda, obteniendo inscripción de 23 empresas, pertenecientes a los siguientes sectores: Moda, Industrias 4.0 , Metalmecánica y Otras Industrias.																	
285 Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional orientado a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas	$50	$50	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$50	$50	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00

Indicador(es)

(S) 291 Número de eventos bandera de alto nivel realizados en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

286 Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	$203	$203	100.00	$51	$51	100.00	$6	$6	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$259	$259	100.00
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$203	$203	100.00	$51	$51	100.00	$6	$6	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$259	$259	100.00

Indicador(es)

(S) 292 Un plan de innovación e industrias creativas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.50	0.50	0.65	130.00%	★		
2018	0.00	0.35	0.35	100.00%	★		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

287 Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$46	$46	100.00
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$46	$46	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 293 Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas																		
288 Crear y operar un fondo distrital de innovación y temas afines	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,009	$10,009	100.00	$6,540	$4,453	68.08	$1,975	$1,901	96.29	$18,524	$16,363	88.33
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,009	$10,009	100.00	$6,540	$4,453	68.08	$1,975	$1,901	96.29	$18,524	$16,363	88.33
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 294 Fondo distrital de innovación y temas afines operando																		
289 Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad	$246	$246	100.00	$920	$906	98.50	$240	$240	100.00	$83,236	$83,161	99.91	$0	$0	0.00	$84,642	$84,553	99.89
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$246	$246	100.00	$920	$906	98.50	$240	$240	100.00	$83,236	$83,161	99.91	$0	$0	0.00	$84,642	$84,553	99.89
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 295 Número de proyectos estratégicos o retos de ciudad impulsados																		
32 Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	$9,308	$8,989	96.58	$19,922	$19,793	99.36	$21,498	$20,028	93.16	$21,391	$21,377	99.93	$19,415	$6,729	34.66	$91,534	$76,916	84.03
167 Fortalecimiento de alternativas para generación de ingresos de vendedores informales	$8,708	$8,415	96.63	$17,871	$17,863	99.96	$19,613	$18,143	93.16	$19,505	$19,490	99.93	$18,443	$5,992	32.49	$84,140	$69,903	83.08
268 Acompañar 1200 emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales	$1,417	$1,416	99.98	$2,700	$2,696	99.87	$2,718	$2,718	100.00	$2,384	$2,384	99.98	$2,515	$656	26.08	$11,733	$9,870	84.12
200 Instituto para la Economía Social	$1,417	$1,416	99.98	$2,700	$2,696	99.87	$2,718	$2,718	100.00	$2,384	$2,384	99.98	$2,515	$656	26.08	$11,733	$9,870	84.12
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	3.00	300.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	4.00	7.00	7.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 296 Número de emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales acompañados integralmente																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	150.00	150.00	312.00	208.00%	
2017	310.00	415.00	415.00	100.00%	
2018	310.00	567.00	567.00	100.00%	
2019	310.00	220.00	918.00	417.27%	
2020	120.00	6.00	4.00	66.67%	99.91%
TOTAL	1,200.00	2,218.00	2,216.00	al Plan de Desarrollo	99.91%

Retrasos y soluciones: Por la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19 el IPES tomó la decisión de suspender indefinidamente los procesos de contratación de procesos que no fuesen tendientes a la superación de la emergencia, por tal motivo el contrato de fortalecimiento empresarial para 30 beneficiarios quedó suspendido en su etapa de estudios previos

Avances y Logros: Se realizó seguimiento a los contratos que tiene como objetivo realizar un acompañamiento a la unidad productiva por medio de la aplicación del formato de seguimientos y acompañamiento a unidades productivas¿ teniendo en cuenta el desarrollo de asistencia técnica por parte del contratista AOC, CRECE, GRUPO IS. ALGOAP, ECOCORP.
Gestión de mercados para ayudas a los beneficiarios de la subdirección de emprendimiento por meta 1 y meta 2 con la corporación minuto de Dios, que dio como resultado la entrega de 200 mercados.
Acompañamiento psicosocial a los beneficiarios afectados por la situación del covid - 19.
Identificación de las ayudas vigentes para la población por parte de las entidades distritales y nacionales, lo cual quedó contenido en un directorio.
Se realizaron informes de seguimiento y de perfilación de los proyectos ya desarrollados.
Designación de un delegado del Instituto para la Economía Social (IPES), para los Consejos Locales de Discapacidad, para lo cual se enviaron los oficios respectivos a las Alcaldías Locales con los datos de las delegadas de la SESEC para estos espacios.
En estos espacios se realizaron aportes en el seguimiento al POAL en el cual mes a mes se actualiza la oferta institucional del IPES y la elaboración del informe semestral por cada uno de los Consejos Locales de Discapacidad asignados a la SESEC.
Designación para la asistencia a los Comités Locales de Justicia Transicional, los cuales para la SESEC corresponden a los siguientes: Usaquen, Suba, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito.
Se adelantó el proceso de liquidación del convenio IPES-Minuto de Dios mediante el cual se entregaron recursos a los emprendedores beneficiarios de las diferentes alternativas del IPES.

269 Brindar 3000 alternativas comerciales transitorias a vendedores informales	$6,762	$6,475	95.75	$13,149	$13,147	99.99	$15,018	$13,547	90.21	$15,305	$15,291	99.91	$14,208	$4,862	34.22	$64,440	$53,322	82.75
200 Instituto para la Economía Social	$6,762	$6,475	95.75	$13,149	$13,147	99.99	$15,018	$13,547	90.21	$15,305	$15,291	99.91	$14,208	$4,862	34.22	$64,440	$53,322	82.75

Indicador(es)

(S) 297 Número de vendedores informales con alternativas comerciales transitorias brindadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	375.00	375.00	493.00	131.47%	
2017	775.00	1,518.00	1,518.00	100.00%	
2018	775.00	987.00	1,064.00	107.80%	
2019	775.00	300.00	1,479.00	493.00%	
2020	300.00	91.00	91.00	100.00%	100.00%
TOTAL	3,000.00	4,645.00	4,645.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Por Decreto No. 457 del 22 de marzo de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público", se está en aislamiento preventivo obligatorio. Las alternativas comerciales están cerradas institucionalmente, se están realizando otras actividades de apoyo a la población beneficiaria.

Durante los meses de abril y mayo de 2020 se adelantaron las siguientes actividades: 1. Se realizaron 8.282 llamadas para confirmación de datos para entrega de ayuda alimentaria a vendedores de alternativas comerciales. 2. Se realizaron 4.271 entregas de mercados como ayuda alimentaria a beneficiarios de las alternativas comerciales y/o vendedores informales. 3. Se procesaron 55.757 correos que ingresaron a la plataforma de la Entidad. 4. Se radicaron 1.522 respuestas a requerimientos y/o derechos de petición.

Avances y Logros: Las asignaciones de las alternativas se realizaron los dos primeros meses del año, enero y febrero total de asignaciones en Alternativas Comerciales: 80 se distribuyen así: asignaciones en Quioscos: 15 - Localidad de Chapinero (7), Santa Fe (6) y candelaria (2), asignaciones en Puntos Comerciales: 56, asignaciones de Mobiliario Semiestacionario acumulado: 9.
Realizar la Gestión del Cobro a los usuarios que presentan cartera en mora en las alternativas comerciales Quioscos, Puntos de Encuentro, Puntos Comerciales y Mobiliario Semi Estacionario. # de módulos activos con mora en cartera mayor a 60 días: Quioscos: 400 - Puntos Comerciales: 909 - Puntos de Encuentro: 28 - Mobiliario Semi Estacionario: 233 Requerimientos por Cartera: Quioscos: 0 - Puntos Comerciales: 0 - Puntos de Encuentro: 0 - Mobiliario Semi Estacionario: 0 No se realizan requerimientos de cartera a los usuarios según lo dispuesto en Resolucion IPES No. 133 de 2020, mediante la

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
cual se suspende toda gestión de cobro y recaudo de dinero generado por los beneficiarios de las alternativas comerciales. Seguimiento al mantenimiento de las alternativas. Mantenimiento Puntos Comerciales: Se adelantaron las siguientes actividades: Jornadas de aseo y desinfección por áreas, cocinas, chut, zonas comunes, exterior de los módulos y baños. Demarcación con cinta de seguridad de alto tráfico y pintura de acuerdo a los protocolos de Bioseguridad establecidos por la Entidad para cumplimiento con disposiciones de la emergencia sanitaria por COVID-19, en los puntos comerciales de: Plaza España, Veracruz, Flores 68, Flores 200 y Rotonda La Candelaria. Mantenimiento Quioscos: 0 Mantenimiento Puntos de Encuentro: 0 Mantenimiento Mobiliario Semi Estacionario: 0																	
291 Vincular a programas de formación 2150 personas que ejercen actividades de economía informal	$289	$286	98.87	$1,287	$1,286	99.92	$1,126	$1,126	100.00	$1,076	$1,076	100.00	$1,081	$303	28.02	$4,859	$4,076	83.89
200 Instituto para la Economía Social	$289	$286	98.87	$1,287	$1,286	99.92	$1,126	$1,126	100.00	$1,076	$1,076	100.00	$1,081	$303	28.02	$4,859	$4,076	83.89

Indicador(es)

(S) 298 Número de personas vinculadas a programas de formación, que ejercen actividades de economía informal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	150.00	150.00	605.00	403.33%		
2017	750.00	1,048.00	1,048.00	100.00%		
2018	600.00	1,047.00	1,047.00	100.00%		
2019	600.00	949.00	2,232.00	235.19%		
2020	50.00	252.00	252.00	100.00%	100.00%	
TOTAL	2,150.00	5,184.00	5,184.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: Se cumple con la meta propuesta: se reporta 125 personas que están vinculadas a los cursos de:
* Mercadeo y ventas, Vitrinismo como Estrategia de Comunicación y Mercadeo, Marketing Digital realizados con el SENA y terminación de primaria y bachillerato por ciclos, el cual se desarrolló en alianza con la Secretaría Distrital de Educación.
Se reporta 28 personas que están vinculadas a los cursos de:
* Vitrinismo como Estrategia de Comunicación y Mercadeo, y Excel Básico con el SENA.
Se reporta 14 personas que están vinculadas a los cursos de:
* Marketing digital e inglés con el SENA.
Se reporta 85 personas que están vinculadas a los cursos de:
Marketing digital, inglés, Básico de Sistemas, Atención y Servicio al Cliente, Cooperativismo con énfasis en Trabajo Asociado con el SENA.
Se orientan los cursos a las necesidades de la población y las características del sector laboral y de las alternativas administradas por el Instituto.
Las personas han recibido capacitación acorde a sus necesidades con el fin de mejorar su perfil productivo en su actividad económica actual y mejorar su perfil de empleabilidad, y se ha continuado prestando el servicio de formación a la ciudadanía.

292 Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo	$241	$238	98.87	$735	$735	99.92	$751	$751	100.00	$740	$740	100.00	$640	$171	26.71	$3,107	$2,635	84.80
200 Instituto para la Economía Social	$241	$238	98.87	$735	$735	99.92	$751	$751	100.00	$740	$740	100.00	$640	$171	26.71	$3,107	$2,635	84.80

Indicador(es)

(S) 299 Número de personas formadas que ejercen actividades de la economía informal, a través de alianzas por el empleo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	98.00	98.00%		
2017	300.00	305.00	305.00	100.00%		
2018	250.00	517.00	517.00	100.00%		
2019	300.00	210.00	284.00	135.24%		
2020	50.00	40.00	40.00	100.00%	100.00%	
TOTAL	1,000.00	1,244.00	1,244.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones: Por el estado de emergencia sanitaria nacional se identificó que muchas empresas se encuentran en un momento de crisis económica y por tanto, estan generando los mecanismos para mantener sus actuales plantas de personal, en razón a esto, se disminuyen opciones de alianzas o firma de pactos.

Se ha buscado concretar acciones con empresas privadas con las cuales ya se habian adelantado trabajos previos y que han demostrado compromiso en temas de Responsabilidad Social
Se busca el acercamiento con la Empresa Transmilenio que se considera es un aliado para la búsqueda de alternativas de empleo para la población de vendedores informales y sus familias.
Se ha realizado acercamiento con Agencias de Empleo públicas y Privadas, para definir mecanismos de atención para la población IPES, interesada en la búsqueda de empleo, mecanismos que estarán ajustados a la situación actual, resultado de la pandemia.

Avances y Logros: Concertación de la alianza Agencia de Empleo SENA con la Subdirección de Formación para surtir con los procesos de Orientación e Intermediación Laboral de los usuarios de la Subdirección de Formación y Empleabilidad.
Se incrementa el número de registros y datos de contacto de empresas privadas, trabajo que permite iniciar un acercamiento a nuevas empresas.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Como resultado de gestiones adelantadas, se logra con 3 empresas privadas, el envío del documento o minutas de Memorandos de Entendimiento, a través de los cuales se consolidan las alianzas, para la búsqueda de oportunidades de empleo para los vendedores informales.																		
168 Potenciar el trabajo decente en la ciudad	$600	$575	95.82	$2,051	$1,930	94.10	$1,885	$1,885	93.16	$1,887	$1,886	99.99	$972	$737	75.85	$7,394	$7,013	94.85
270 Vincular 4.250 personas laboralmente	$271	$267	98.27	$1,038	$1,018	98.13	$540	$540	100.00	$835	$835	99.99	$550	$340	61.86	$3,234	$3,000	92.77
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$271	$267	98.27	$1,038	$1,018	98.13	$540	$540	100.00	$835	$835	99.99	$550	$340	61.86	$3,234	$3,000	92.77

Indicador(es)

(S) 300 Número de personas vinculadas laboralmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	500.00	500.00	269.00	53.80%		
2017	1,115.00	1,346.00	1,565.00	116.27%		
2018	1,250.00	1,880.00	2,258.00	120.11%		
2019	1,000.00	2,985.00	2,985.00	100.00%		
2020	385.00	1,000.00	892.00	89.20%	98.66%	
TOTAL	4,250.00	8,077.00	7,969.00	al Plan de Desarrollo	98.66%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A 31 de mayo de 2020, en la vigencia se reporta un avance de 982 personas para la meta de vincular laboralmente. Para el logro de las metas reportadas en este documento, durante el mes de mayo se continúa realizando La ruta de empleo a través de canales virtuales, con todas aquellas personas que acuden a nosotros en la búsqueda de empleo, mediante solicitudes o personas que se han identificado desempleadas a causa de la emergencia económica y sanitaria que se afronta en la actualidad.

Entre las actividades que se realizaron durante el mes a través de canales virtuales, se destacan:

-El trabajo en coordinación con el Instituto Distrital de Turismo IDT que consiste en el envío por parte de esa entidad de una relación de personas del sector turismo, que han quedado desempleados con el fin de ayudarlos en la búsqueda de empleo desde la Agencia.
Con el fin de lograr esta ayuda, los equipos de la Agencia crearon diversas estrategias para dar cumplimiento a la ruta de empleabilidad, registrando o actualizando datos de registro, incluirlos en los cursos de formación blanda, transversal y laboral con el fin de lograr que tengan perfiles más competitivos y remitir como candidatos a las vacantes, a todos aquellos que podrían ser aptos para las vacantes disponibles.

-Se contactaron personas que han reportado problemas de desnutrición con el fin registrarlos en la agencia y que realicen la ruta de empleabilidad, postulando a los que tengan perfiles adecuados para las vacantes disponibles en la Agencia de Empleo.

293 Formar 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales	$84	$84	100.00	$76	$76	100.00	$208	$208	100.00	$198	$198	100.00	$58	$58	100.00	$624	$624	100.00
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$84	$84	100.00	$76	$76	100.00	$208	$208	100.00	$198	$198	100.00	$58	$58	100.00	$624	$624	100.00

Indicador(es)

(S) 301 Número de personas formadas en competencias transversales y/o laborales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1,500.00	1,500.00	1,275.00	85.00%		
2017	3,100.00	3,725.00	6,839.00	183.60%		
2018	2,400.00	11,100.00	11,175.00	100.68%		
2019	1,050.00	9,694.00	9,694.00	100.00%		
2020	450.00	3,800.00	1,658.00	43.63%	93.47%	
TOTAL	8,500.00	32,783.00	30,641.00	al Plan de Desarrollo	93.47%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: 31 de mayo de 2020, en la vigencia se reporta un avance de 1.658 personas formadas en competencias transversales y/o laborales

La emergencia sanitaria y económica implicó pausar procesos presenciales y redefinir la ruta de empleo de la agencia a través de canales virtuales. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, durante marzo, abril y mayo, el proceso de formación en competencias blandas y transversales se realizó de la siguiente manera:

Se agendan durante el día sesiones de una hora ya sea individual o grupal, estas sesiones se están realizando a través de herramientas tecnológicas como:
-Videollamadas por WhatsApp
-Videoconferencia Zoom

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
-Videoconferencia Meet.google.com Gracias a la colaboración con el SENA se formaron personas en cursos como: Informática básica, Excel básico, Contabilidad básica, Logística, Estrategias de logística, Mercadeo y Ventas, Servicio al Cliente, Recibo y despacho de mercancías																		
294 Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	$244	$224	91.67	$937	$835	89.15	$1,137	$1,137	100.00	$853	$853	100.00	$364	$339	93.14	$3,536	$3,389	95.84
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$244	$224	91.67	$937	$835	89.15	$1,137	$1,137	100.00	$853	$853	100.00	$364	$339	93.14	$3,536	$3,389	95.84

Indicador(es)

(S) 302 Número de personas remitidas a empleos de calidad que cumplan con los perfiles ocupacionales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1,140.00	1,140.00	1,563.00	137.11%	
2017	1,890.00	2,300.00	10,148.00	441.22%	
2018	2,820.00	19,550.00	20,663.00	105.69%	
2019	2,920.00	44,994.00	44,994.00	100.00%	
2020	1,230.00	14,000.00	16,654.00	118.96%	102.90%
TOTAL	10,000.00	91,368.00	94,022.00	al Plan de Desarrollo	102.90%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A 31 de mayo de 2020, en la vigencia se reporta un avance de 16.653 personas remitidas a empleadores desde la Agencia.

Algunas de las vacantes a las cuales se han remitido son: asesor de ventas, auxiliar de enfermería domiciliario, ejecutivo de vinculación, mercaimpulsadoras - alimentos, representante servicio al cliente y agente call center

Las personas remitidas a empleadores que además fueron formadas y certificadas por la Agencia, lo hicieron en temas como: Emprendimiento Básico, Mercadeo y Ventas, Liderazgo Empresarial, Manipulación de alimentos, Soporte Básico para prestación de servicios en call y contact center.

Las empresas que más se destacan entre las que recibieron remisiones de personas formadas en la agencia durante el trimestre son: COMERCIALIZADORA BITAN S.A.S, EL ARROZAL Y CIA S C A, FALABELLA DE COLOMBIA S.A FLORIDA, GRUPO EXITO S.A, LA RIVIERA S.A., LISTOS S.A.S., PRIVILEGIOS ONLINE SAS, ROOFLINE COMPANY SAS

33 Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	$12,061	$11,764	97.54	$18,692	$18,691	100.00	$19,672	$19,672	100.00	$22,793	$22,782	99.95	$19,948	$8,802	44.12	$93,166	$81,710	87.70
169 Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	$12,061	$11,764	97.54	$18,692	$18,691	100.00	$19,672	$19,672	100.00	$22,793	$22,782	99.95	$19,948	$8,802	44.12	$93,166	$81,710	87.70
271 Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	$910	$905	99.50	$4,073	$4,073	100.00	$2,900	$2,900	100.00	$2,750	$2,750	100.00	$2,775	$1,479	53.31	$13,408	$12,108	90.30
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$910	$905	99.50	$4,073	$4,073	100.00	$2,900	$2,900	100.00	$2,750	$2,750	100.00	$2,775	$1,479	53.31	$13,408	$12,108	90.30

Indicador(es)

(S) 303 Número de tenderos y/o comerciantes capacitados presencial y/o virtualmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	180.00	180.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,180.00	1,334.00	61.19%	
2018	2,000.00	4,000.00	4,105.00	102.63%	
2019	800.00	995.00	1,007.00	101.21%	
2020	20.00	488.00	0.00	0.00%	92.96%
TOTAL	5,000.00	6,934.00	6,446.00	al Plan de Desarrollo	92.96%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A manera de gestión,durante el periodo se realizó el cronograma de capacitación para 500 productores y su respectiva convocatoria, iniciando el 31 de marzo, con terminación el 4 de junio, la capacitación se programa para desarrollarse en las instalaciones de la Plaza de Los Artesanos y aulas del SENA.
Lo anterior mediante alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje ¿ SENA - Unidad de Tecnología e Informática Centro de Servicios Financieros y el equipo de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario. En esta alianza de pretenden abordar los siguientes ejes temáticos: Eficiencia, entendiéndose como la trasmisión de conocimiento que le permita al productor desarrollar su capacidad de mejorar los procesos en su operación comercial. Bienestar, lo que corresponde a la trasmisión de conocimiento que guíe al productor en la generación de acciones en pos de su propio bienestar, del consumidor o de su entorno y Tecnologías de la información y comunicaciones, como la trasmisión de conocimiento con respecto a la existencia de herramientas informáticas y de comunicaciones, y su utilización. Higiene y Manipulación de Alimentos y Abastecimiento

273 Administrar y fortalecer 13 plazas públicas de mercado	$11,151	$10,858	97.38	$14,618	$14,617	99.99	$16,772	$16,772	100.00	$20,043	$20,032	99.94	$17,173	$7,323	42.64	$79,758	$69,602	87.27
200 Instituto para la Economía Social	$11,151	$10,858	97.38	$14,618	$14,617	99.99	$16,772	$16,772	100.00	$20,043	$20,032	99.94	$17,173	$7,323	42.64	$79,758	$69,602	87.27

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 305 Número de plazas públicas de mercado administradas y fortalecidas																		
34 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,105	$15,897	83.21	$24,588	$409	1.66	$69,724	$40,581	58.20
170 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario e impulsar el uso de mecanismos de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,105	$15,897	83.21	$24,588	$409	1.66	$69,724	$40,581	58.20
24 Proveer el 100% de una solución tecnológica orientada al contribuyente que facilite el cumplimiento de obligaciones	$0	$0	0.00	$11,724	$11,663	99.48	$9,224	$7,969	86.39	$15,858	$12,656	79.81	$18,424	$220	1.19	$55,230	$32,507	58.86
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$11,724	$11,663	99.48	$9,224	$7,969	86.39	$15,858	$12,656	79.81	$18,424	$220	1.19	$55,230	$32,507	58.86
Indicador(es)																		
(S) 306 Porcentaje provisto de infraestructura tecnológica orientada al contribuyente que facilita el cumplimiento de obligaciones																		
25 Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	$889	$887	99.83	$1,380	$1,376	99.71	$2,165	$2,151	99.35	$2,446	$2,446	100.00	$1,485	$189	12.73	$8,365	$7,049	84.27
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$889	$887	99.83	$1,380	$1,376	99.71	$2,165	$2,151	99.35	$2,446	$2,446	100.00	$1,485	$189	12.73	$8,365	$7,049	84.27

(S) 305 Número de plazas públicas de mercado administradas y fortalecidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	3.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	3.00	4.00	4.00	100.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	13.00	13.00	13.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(S) 306 Porcentaje provisto de infraestructura tecnológica orientada al contribuyente que facilita el cumplimiento de obligaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	27.00	31.92	14.23	44.58%	
2018	26.00	63.77	62.77	98.43%	
2019	36.00	5.00	6.00	120.00%	
2020	11.00	17.00	5.90	34.71%	88.90%
TOTAL	100.00	100.00	88.90	al Plan de Desarrollo	88.90%

Retrasos y soluciones: El avance acumulado de la Implementación de la solución Core-ERP (2017-2020 mayo) es del 88,9%, ajustándose la salida en vivo del componente Core para el 10 de agosto de 2020.

Avances y Logros: El proyecto, al 31 de mayo de 2020 presenta un avance del 88,9% acumulado. La fecha de salida en vivo para el componente core estabelcida es el 10 de agosto de 2020.
El avance por fases para el Core Tributario es:

Liberación 1
- Planeación: 100% (planes de trabajo)
- Diseño: 100% (Business Blue Print o BBP's)
- Realización: 99,8% (Construcción, configuración, desarrollo, pruebas)
- Preparación final: 91,2% (Migración, cutover, entrenamiento)
- Salida en vivo y estabilización: 0%

Liberación 2
- Realización: 91,5%
- Preparación final: 85%

En el acumulado de Plan de Desarrollo, el 12 de abril de 2017 se firmó el convenio con el IFC (Corporación Financiera Internacional) organismo del Banco Mundial, con el fin de Aunar esfuerzos para la modernización de la gestión tributaria de la ciudad de Bogotá D.C., a través de la evaluación y análisis de la gestión tributaria actual, identificando, determinando y proponiendo un modelo de simplificación y virtualización de procesos que incorpore estándares de buenas prácticas internacionales. A través del cual se adelantó la definición del proceso contractual que derivó en el contrato 170351-0-2017, cuyo objeto es la implementación de la solución Core ERP. Igualmente, durante 2017 se recibió el licenciamiento correspondiente que hace parte de la implementación, Igualmente, dentro del perìodo de trabajo se han realizado los desarrollos de pruebas unitarias de la solución, así como las pruebas de migración de información de la solución.

Hasta tanto se garantice la salida en vivo del proyecto, se dará continuidad a este componente dentro del nuevo Plan de Desarrollo 2020 - 2024."

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 307 Número de contribuyentes sensibilizados en el cumplimiento de obligaciones tributarias																		
26 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	23,520.00	23,520.00	40,367.00	171.63%		
2017	101,600.00	97,389.00	99,823.00	102.50%		
2018	103,650.00	104,915.00	107,401.00	102.37%		
2019	106,700.00	101,535.00	95,692.00	94.25%		
2020	109,700.00	101,887.00	11,413.00	11.20%	79.68%	✓
TOTAL	445,170.00	445,170.00	354,696.00	al Plan de Desarrollo	79.68%	✓

Retrasos y soluciones: Entre enero y mayo de 2020 no se alcanzó la meta programada, principalmente porque la gran mayoría de actividades se realizan a través de eventos masivos de forma presencial, en colegios, universidades, barrios, corredores comerciales y demás espacios de impacto tributario de la ciudad, y en razón a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto legislativo 491 de 28 de marzo y a nivel Distrital mediante Decreto 087 y 093 de marzo de 2020 tendientes a mitigar los efectos del COVID 19, estas actividades no se pueden desarrollar.

Avances y Logros: De manera acumulada durante el cuatrienio se han sensibilizado 354.696 ciudadanos y/o contribuyentes de la ciudad, de los cuales 220.097 que representan el 62%, han sido intervenidos a través de las acciones de educación tributaria donde está incluida la línea de escuela tributaria; 118.366 que corresponde al 33,4% se intervinieron con visitas de registro empresarial; y 16.236 que representa el 4,6% se impactaron con la disposición en el año 2017 de los módulos de autoatenció

Indicador(es)

(K) 308 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA), implementada y disponible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	100.00	100.00	99.00	99.00%		
2018	100.00	100.00	96.40	96.40%		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	79.08%	✓
				al Plan de Desarrollo	79.08%	✓

Retrasos y soluciones: Ninguno, el indicador es de medición anual.

Avances y Logros: Durante el cuatrienio 2016 a 2020 la Oficina de Registro y Gestión de la Información ha gestionado los siguientes convenios de intercambio de información, con las siguientes entidades: Superintendencia de Notariado y Registro VUR, Concesión RUNT S.A, Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP, Registraduría, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá - UAECOB, Secretaría Distrital de Planeación - SDP, Asobancaria, DIAN, Secretaria Distrital de Movilidad, Superintendencia de Notariado y Registro, Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, Secretaria Distrital del Hábitat, Confecámaras RUES y Datacredito Experian Colombia S.A.

Con respecto a las solicitudes de información a través de medios magnéticos, se han expedido durante el periodo 2016 - 2020, cada año una Resolución Exógena, para obtener información para el impuesto de Industria y Comercio, Predial y Vehículos, Predial¿OPAIN- y la resolución de estampillas Distritales y contribución especial la cual está vigente desde el año 2016. En el año 2020 se expidió la resolución para obtener la marca de los sujetos de las lógicas de control y grandes contribuyentes.

Asimismo, en el año 2017 se solicitó mediante requerimiento de información a las entidades públicas y operadores tales como: (E.A.A.B., CODENSA y los Operadores de Telecomunicaciones de Bogotá, E.S.P) información relacionada sobre el consumo de agua, luz, telefonía fija e internet de los usuarios de Bogotá con el fin de obtener indicios para el cálculo de la base gravable del impuesto de Industria y Comercio.

Con respecto a los otros impuestos se recibe información de la circular No. 002 de septiembre de 2006 por parte de las curadurías mensualmente correspondiente a la información de las licencias de construcción, información de las localidades con respecto a los parqueaderos una vez por año, e información de los contribuyentes de sobretasa de los reportes mensual de gasolina motor distribuidos en la Jurisdicción de Bogotá mensualmente.

Adicional, la Dirección de Impuestos de Bogotá, realizó en el cuatrienio importantes esfuerzos de mejoramiento de información, estructuración del Registro único de contribuyentes y normalización de fuentes externas, es así, que en este contexto produjo la Resolución N°. SDH0002019 del 30 de octubre de 2017, donde la Secretaria de Hacienda reglamento y unifico el Registro de Información Tributaria por sujeto, creando una dirección única de notificación, y a través de la Resolución DDI-033743 del 21 de julio de 2018, definido las condiciones técnicas y mecanismos de notificación electrónica. A partir de estos instrumentos, la Dirección de Impuestos establecido y comunico a la totalidad de contribuyentes su dirección única de notificación.

Durante el cuatrienio se ha realizado mejoramiento de la información de los responsables de predial, vehículos y los demás impuestos, a partir de información puntual e información masiva.

27 Incrementar a 88% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(C) 309 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de ICA																		
28 Incrementar a 96,48% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 310 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Predial FINALIZADO																		
29 Incrementar a 89,97% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		

(C) 309 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de ICA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	84.00	84.00	83.20	99.05%	
2017	85.00	85.00	83.20	97.88%	
2018	86.00	86.00	88.89	103.36%	
2019	87.00	87.00	86.20	99.08%	
2020	88.00	88.00	86.20	97.95%	97.95%
				al Plan de Desarrollo	97.95%

Retrasos y soluciones: El indicador de cumplimiento oportuno de ICA, presenta una disminución referente al 2018 de 2.69%, esto genera un deterioro en el indicador pese a que en 2019 hubo más contribuyentes cumplidos oportunamente (173.399) contra los 162.623 de 2018.

Avances y Logros:

2019:
El indicador de cumplimiento oportuno de ICA, presenta una disminución referente al 2018 de 2.69%, esto debido al impacto que tuvo el acuerdo 648 de 2016 en cuanto al cambio del periodo de presentación y pago del impuesto para gran parte de los contribuyentes del régimen común; es así que en el año 2018 tuvimos una base de obligados de 182.954 contribuyentes y para 2019 la base se incrementó a 201.164 contribuyentes, esto genera un deterioro en el indicador pese a que en 2019 hubo más contribuyentes cumplidos oportunamente (173.399) contra los 162.623 de 2018.
2018:
Este índice mide la oportunidad del total de declarantes de ICA más los omisos totales calculados según las lógicas de control definidas, encontrando que del 100% de contribuyentes identificados (declarantes + omisos) el 88,89% cumplieron su obligación tributaria oportunamente según los plazos establecidos por la administración.
Dentro de las acciones para la obtención de las metas de cumplimiento oportuno se resalta el mejoramiento de la información; en el caso de ICA se generó el programa para declarantes 2017 en enero de 2018, donde se generaron y enviaron formularios sugeridos, para régimen simplificado y régimen común anual.
Así mismo, dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.
En la vigencia 2016 y 2017 el indicador alcanzó el 83.20%.

Beneficios

La gestión para el cumplimiento de la meta impacta positivamente las finanzas distritales.
Justificacion: El indicador de cumplimiento oportuno de ICA, presenta una disminución referente al 2018 de 2.69%, esto debido al impacto que tuvo el acuerdo 648 de 2016 en cuanto al cambio del periodo de presentación y pago del impuesto para gran parte de los contribuyentes del régimen común; es así que en el año 2018 tuvimos una base de obligados de 182.954 contribuyentes y para 2019 la base se incrementó a 201.164 contribuyentes, esto genera un deterioro en el indicador pese a que en 2019 hubo más contribuyentes cumplidos oportunamente (173.399) contra los 162.623 de 2018. Correo Sonia Gil 24/01/2020.

(C) 310 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Predial FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	94.50	94.50	92.71	98.11%	
2017	95.00	95.00	100.00	105.26%	
2018	95.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	95.80	0.00	0.00	0.00%	
2020	96.48	0.00	0.00	0.00%	105.26%
				al Plan de Desarrollo	103.65%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 311 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Vehículos FINALIZADO																		
30 Aumentar a 35% los tramites electrónicos	$78	$43	55.17	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$78	$43	55.17
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$78	$43	55.17	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$78	$43	55.17

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	88.50	88.50	90.62	102.40%	
2017	89.00	89.00	100.00	112.36%	
2018	89.25	0.00	0.00	0.00%	
2019	89.40	0.00	0.00	0.00%	
2020	89.97	0.00	0.00	0.00%	112.36%
				al Plan de Desarrollo	111.15%

Indicador(es)

(C) 312 Porcentaje de trámites que se realizan por medios electrónicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	12.00	12.00	16.67	138.92%	
2017	16.00	20.83	20.83	100.00%	
2018	28.00	25.00	29.17	116.68%	
2019	32.00	33.33	33.33	100.00%	
2020	35.00	35.00	33.33	95.23%	95.23%
				al Plan de Desarrollo	95.23%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: A corte 31 de mayo de 2020, se ha avanzado en la racionalización electrónica de 8 trámites de los 24 publicados inicialmente (2016) en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), dispuestos a los contribuyentes de forma electrónica o virtual, estos son:

1. Delineación Urbana
2. Impuesto predial unificado
3. Impuesto vehículos Automotores
4. Impuesto de Industria y Comercio ICA
5. Sobretasa a la gasolina
6. Inscripción en el RIT
7. Facilidades de pago
8. Devoluciones y/o compensaciones.

Las acciones más relevantes se enmarcan en la implementación de la Oficina Virtual, a través de la cual los contribuyentes se autentican y registran, accediendo a la información de sus obligaciones tributarias, a pagar sus impuestos en línea, a actualizar su información, a radicar trámites y solicitudes, a descargar certificaciones de pagos y/o de obligaciones pendientes, entre otras. Igualmente se ampliaron los canales de recaudo con el ingreso de corresponsales no bancarios de las entidades con convenio de recaudo vigente y se implementó el pago a través de tarjetas de crédito adicional a los medios de pago que ya se tenían (tarjeta debito). Adicional, debido a la emergencia sanitaria y al confinamiento obligatorio, en mayo de 2020 a través de los convenios existentes se vincularon los demás bancos, para que puedan recibir pagos de impuestos distritales, facilitando a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones.

Se continúa trabajando en la integración de todos los trámites, incluidos los que se van a racionalizar con el proyecto BogData. Igualmente se realizó una revisión de todo el impacto en los trámites que trae la implementación del nuevo sistema de información, se realizó reunión con el DAFP- asesores SUIT, donde se planteó la situación y se está evaluando como evidenciar en SUIT los cambios tecnológicos que se implementaran con la entrada del nuevo sistema, igualmente se envió propuesta al DAFP para actualizar los trámites y poder evidenciar las mejoras.

Para el segundo semestre de 2020 se tiene estimado la racionalización electrónica del trámite ¿Impuesto a la publicidad visual exterior¿, para que a través de la oficina virtual el contribuyente pueda realizar la liquidación y pago, evitando desplazamientos que redunden en ahorro de tiempo y costos. Respecto a esto, se han adelantado pruebas con el Operador ACH Colombia, Banco Davivienda (convenio de la Tesorería Distrital) y la SDH, siendo exitosas en cuanto a los pagos realizados a través del Botón de Pago y el cargue de archivos en la plataforma de Oficina Virtual. Se espera colocar en ambiente productivo el mecanismo de botón de pago del impuesto publicidad exterior en la primera fase de salida en vivo de BogData.

31 Desarrollar y mejorar una aplicación para trámites de impuestos de Bogotá a través de medios móviles	$0	$0	0.00	$1	$0	0.00	$56	$53	95.72	$1	$1	39.71	$1	$1	40.12	$59	$54	91.48
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$1	$0	0.00	$56	$53	95.72	$1	$1	39.71	$1	$1	40.12	$59	$54	91.48

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 313 Porcentaje de desarrollo de aplicación móvil para trámites de impuestos de Bogotá																		
32 Desarrollar un programa anual de control a la evasión y anti contrabando	$256	$100	39.06	$33	$33	100.00	$225	$0	0.00	$800	$794	99.24	$4,677	$0	0.00	$5,991	$927	15.48
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$256	$100	39.06	$33	$33	100.00	$225	$0	0.00	$800	$794	99.24	$4,677	$0	0.00	$5,991	$927	15.48

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	96.67%
				al Plan de Desarrollo	96.67%

Indicador(es)

(S) 314 Número de programas de control a la evasión y anti contrabando desarrollados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.10	10.00%	
2017	1.00	1.90	1.90	100.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2020	1.00	2.90	0.50	17.24%	52.00%
TOTAL	5.00	5.00	2.60	al Plan de Desarrollo	52.00%

Retrasos y soluciones: El programa de control a la evasión asociado al estudio de causas de la evasión, contratado en 2019, tiene un avance del 50% de ejecución, este estudio finaliza en el segundo trimestre de 2020.

Los programas de lucha y control a la evasión programados para la vigencia 2020 son los asociados a: 1. Consultoria para el diseño y aplicación de una metodología de detección de fraude fiscal y 2. Intervención de revocatorias de oficio, están en proceso de contratación, dados los retrasos presentados por la cointingencia ocasionada por el covid-19, que impidieron que se pudiera contratar a 31 de mayo de 2020, estos programas se adelantarán en el nuevo Plan de Desarrollo con el Proyecto de Inversión de Fortalecimiento del Servcio y Control Tributario en Bogotá, como campañas de control a la evasión.

Avances y Logros: Para el período 2016-2020 se programó la realización de 5 programas de lucha y control de la evasión lográndose a 31 de mayo de 2020 un total de 2,6 programas lo que equivale a un nivel de cumplimiento de la meta del 52%. Entre las actividades más relevantes del primer programa anti-contrabando desarrollado en las vigencias 2016 y 2017 se tiene la elaboración de un video utilizando ilustraciones a mano alzada, acompañadas por la narración de una voz en off; el objetivo del video fue explicar el problema del contrabando desde una perspectiva tributaria. El segundo programa de control a la evasión y anti-contrabando definido para la vigencia 2017, desarrollo en los meses de febrero y marzo de 2017 la instalación de dos puntos de atención con el adecuado soporte logístico (pendones con logos, araña de soporte) en los centros comerciales Unicentro y Cafam Floresta, con el fin de sensibilizar a los ciudadanos acerca del perjuicio de comprar productos de contrabando, y a los contribuyentes los incentivó a formalizar su mercancía y cumplir con sus obligaciones tributarias, con lo que se propende por el incremento del recaudo y redunda en más beneficios para la ciudad; igualmente a través del convenio con IDEARTES, se realizaron eventos de Educación Tributaria con obras de teatro en 12 lugares de la ciudad de gran afluencia, adicionalmente se realizaron en las instalaciones del Instituto Colombiano del Derecho Tributario cuatro (4) seminarios cortos, de cinco (5) horas cada uno, para funcionarios de la Secretaría Distrital de Hacienda y comunidad en general, en los temas de Anti-contrabando, Impuesto al consumo y Régimen sancionatorio del impuesto al consumo. El tercer programa de control a la evasión y anti-contrabando consiste en un estudio para determinar y explicar las causas de la evasión en los impuestos distritales e identificar líneas estratégicas generales contra la evasión, de manera que los hallazgos del estudio posteriormente sean incorporados en los Planes Operativos de la DIB, este programa inició su ejecución de la vigencia 2019 y a 31 de mayo de 2020 registra un avance del 50%. El desarrollo del cuarto y quinto programa se tenía proyectado para la vigencia 2020 y corresponden a una Consultoría para el diseño y aplicación de una metodología de detección de fraude fiscal y a una intervención del plan de choque de revocatorias de oficio.

33 Reducir al 8,6% el índice de evasión en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(D) 315 Porcentaje de reducción del índice de evasión en Predial FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.19	10.19	8.78	116.06%	
2017	9.66	8.74	10.96	79.74%	
2018	9.13	0.00	0.00	0.00%	
2019	8.61	0.00	0.00	0.00%	
2020	8.60	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	78.47%

34 Reducir al 12% el índice de evasión en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(D) 316 Porcentaje de reducción índice de evasión en Vehículos — FINALIZADO																		
35 Reducir a 18,8% el índice de evasión en ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(D) 317 Porcentaje de reducción índice de evasión en ICA																		
36 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		

(D) 316 Porcentaje de reducción índice de evasión en Vehículos — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	14.12	14.12	14.79	95.47%		
2017	13.53	13.53	14.30	94.62%		
2018	12.94	0.00	0.00	0.00%		
2019	12.35	0.00	0.00	0.00%		
2020	12.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.92%	

(D) 317 Porcentaje de reducción índice de evasión en ICA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	22.03	22.03	23.30	94.55%		
2017	21.08	21.08	22.80	92.46%		
2018	20.00	20.00	22.50	88.89%		
2019	19.00	19.00	21.30	89.20%		
2020	18.80	18.80	21.30	88.26%	88.26%	
				al Plan de Desarrollo	88.26%	

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: 2019:

La medición de la evasión ICA se realiza sobre el año vencido, por lo cual, los resultados corresponden a la evasión de 2018, estos arrojan una evasión del 21,3% lo cual comparando con la medición anterior (22,5%) se tiene una disminución 1,2%. Por sectores los mayores porcentajes se encuentran en actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas y construcción. No obstante, comercio, transporte, alojamiento, servicios de comida, información y comunicaciones representan el 50% de la base gravable del ICA, por lo que tienen un gran peso en la determinación de la evasión total.

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

2018:

Los resultados de 2017 arrojan una evasión del 22,5% lo cual comparando con la medición anterior (22,8%) se tiene una disminución 0,3%; sin embargo, la persistencia de elevadas tasas de evasión en construcción, comercio, hoteles y restaurantes y servicios inmobiliarios, empresariales y comunales, hacen que el índice no disminuya considerablemente. En cambio, agricultura, industria y los servicios de electricidad, gas y agua mantienen una tasa bastante baja.

Medición anual.

Beneficios:

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(K) 318 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión, implementada y disponible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	103.00	103.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	99.30	99.30%	★		
2019	100.00	100.00	90.00	90.00%	✓		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘	78.46%	✓
				al Plan de Desarrollo		78.46%	✓

Retrasos y soluciones: Ninguno, meta de medición anual

Avances y Logros:
2016: 103% (la meta programada de 664.885 sujetos y lo ejecutado es de 686.781 sujetos)
2017: 100% (la meta programada de 644.000 sujetos y lo ejecutado es de 645.778 sujetos)
2018: 99.3% (la meta programada de 624.000 sujetos y lo ejecutado es de 628.685 sujetos)
2019: 90% (la meta programada de 614.685 sujetos y lo ejecutado es de 681.908 sujetos)

Esta base está conformada por contribuyentes únicos que presentan incumplimiento en la vigencia esto es omisión, inexactitud y morosidad. Es así, que esta información se obtiene al cierre de la vigencia y es insumo para la intervención con acciones de gestión para la siguiente vigencia.

Para el cierre 2019 la base de datos unificada de contribuyentes por evasión presenta un incremento de 53,223 con respecto a la vigencia 2018 en contribuyentes incumplidos. Es de resaltar que este incremento obedece a los procesos de mejoramiento de información y detección de incumplidos que hacen que ingresen más incumplidos a la base, los cuales no se habían identificados en anteriores vigencias.

Las acciones que contribuyen al cumplimiento de esta meta son las mismas relacionadas al cumplimiento de recaudo por gestión anti-evasión

Medición anual.

Beneficios

Los beneficios generales de disponer con la herramienta son:

- Segmentar a los contribuyentes en función de su nivel de riesgo.
- Facilitar el procesamiento de altos volúmenes de información para su análisis integral y para la toma de decisiones.
- Evitar pérdidas de integridad y confiabilidad de la información, el aumento de la evasión tributaria y la prescripción de cartera.

540 Incrementar a 92% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 553 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación predial Línea Base: 89.33

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	90.00	88.14	97.93%	★		
2019	0.00	91.00	89.27	39.51%	⊘		
2020	0.00	92.00	89.27	0.00%	⊘	0.00%	⊘
				al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Ninguno, meta de medición anual

Avances y Logros:
2019: Objetos Obligados 2.552.635, Objetos Oportunos 2.278.749, avance 89,27%
2018: Objetos Obligados 2.523.990, Objetos Oportunos 2.224.559, avance 88,14%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Las Actividades desarrolladas para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas en la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización. Referente al indicador de oportunidad en el cumplimiento de predial se evidencia una mejora respecto al resultado 2018, representada en 1,13% esto aplicando también lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 756 de 2019, referente a la depuración de la base de obligados para gestión por información incompleta en la obligación tributaria (hecho generador, sujeto pasivo, sujeto activo, tarifa y base gravable) Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc. Beneficios La gestión para el cumplimiento de la meta impacta positivamente las finanzas distritales.																		
541 Incrementar a 76% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		

(C) 554 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos Línea Base: 73

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	74.00	94.00	127.03%	★		
2019	0.00	75.00	75.62	96.74%	★		
2020	0.00	76.00	75.62	0.00%	⊘	87.33%	✓
				al Plan de Desarrollo		87.33%	✓

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: 2019: Objetos Obligados 1.955.769, Objetos Oportunos 1.478.988, avance 75,62%
2018: Objetos Obligados 2.077.034, Objetos Oportunos 1.440.954, avance 69,38%

Cabe anotar que el indicador del 2018, por error involuntario, se reportó por el porcentaje de cumplimiento (94%).

Las Actividades desarrolladas para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas en la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización.

El indicador de oportunidad en el cumplimiento de la obligación de vehículos, aplicando lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 756 de 2019, referente a la depuración de la base de obligados para gestión por información incompleta en la obligación tributaria (hecho generador, sujeto pasivo, sujeto activo, tarifa y base gravable); presenta un incremento importante de 6,24 % respecto a la vigencia 2018, obteniéndose un resultado de 75,62%. Igualmente se continúa evaluando el impacto de la implementación de la facturación y otras causas que se analizarán en 2020 con un estudio que analice las causas de la evasión y permita definir líneas de intervención en el plan de servicio y control fiscal.

Igualmente, dentro de las acciones para la obtención de las metas de cumplimiento oportuno se resalta el mejoramiento de la información el cual se refleja en el proceso de facturación. En vehículos de 2.139.237 obligados se liquidaron 2.067.500 y se generó factura a 1.955.829 vehículos.

Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

Beneficios

La gestión para el cumplimiento de la meta impacta positivamente las finanzas distritales.

542 Reducir al 14% el índice de evasión por morosidad en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(D) 555 Evasión Impuesto Predial Línea Base: 15.33																		
543 Reducir al 12,5% el índice de evasión por morosidad en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	15.00	15.32	0.00%	
2019	0.00	14.50	13.69	198.78%	
2020	0.00	14.00	13.69	0.00%	123.31%
				al Plan de Desarrollo	123.31%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad.

De acuerdo con esto, el resultado es 13,69% para predial en la vigencia 2019, representando una importante reducción de 1,63% con relación a la vigencia 2018 que fue del 15,32%, esto en correlación con el incremento del recaudo por este impuesto, en el cual se superó la meta en más de 8 puntos porcentuales para la vigencia 2019.

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

La medición de la meta es anual.

Beneficios

Calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario.
Incentiva el cumplimiento oportuno de los contribuyentes.
Control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica.

Indicador(es)

(D) 556 Evasión Impuesto Vehículos Línea Base: 13.68

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	13.50	14.54	0.00%	
2019	0.00	13.00	17.11	0.00%	
2020	0.00	12.50	17.11	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Para 2019 la evasión alcanza el 17,11% incrementándose con relación al 2018 en 2,57% que fue del 14,54%, es de resaltar que si bien la meta de recaudo total supero el 100%, la meta de recaudo oportuno estuvo por el 95% de cumplimiento y esta se refleja directamente en la evasión de la vigencia 2019, igualmente se continua evaluando el impacto de la implementación de la facturación y otras causas que se analizaran en 2020 con un estudio que analice las causas de la evasión y permita definir líneas de intervención en el plan de servicio y control fiscal.

Avances y Logros: Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad.

En relación con el impuesto de vehículos, para 2019 la evasión alcanza el 17,11% incrementándose con relación al 2018 en 2,57% que fue del 14,54%, es de resaltar que si bien la meta de recaudo total supero el 100%, la meta de recaudo oportuno estuvo por el 95% de cumplimiento y esta se refleja directamente en la evasión de la vigencia 2019, igualmente se continua evaluando el impacto de la implementación de la facturación y otras causas que se analizaran en 2020 con un estudio que analice las causas de la evasión y permita definir líneas de intervención en el plan de servicio y control fiscal.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes. La medición de la meta es anual. Beneficios Calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario. Incentiva el cumplimiento oportuno de los contribuyentes. Control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica. Justificacion: Para 2019 la evasión alcanza el 17,11% incrementándose con relación al 2018 en 2,57% que fue del 14,54%. Correo Sonia Gil 24/01/2020.																		
35 Bogotá, ciudad inteligente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
171 Ciudad innovadora	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
495 Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 319 Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.50	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.75	0.95	0.95	100.00%	
2020	1.00	1.00	0.97	97.00%	97.00%
				al Plan de Desarrollo	97.00%

Retrasos y soluciones: Actualmente, se está ajustando la metodología de participación ciudadana al modo virtual teniendo en cuenta la emergencia sanitaria COVID-19 y se está iniciando el proceso de coordinación institucional con las Alcaldías Locales de Los Mártires, Teusaquillo, Puente Aranda y Fontibón.

Avances y Logros: La formulación de la Operación Estratégica Anillo de Innovación (OEAI) durante los primeros cinco (5) meses del 2020 se ha enfocado en la culminación del Documento Técnico de Soporte (DTS) y el inicio del proceso de participación ciudadana con la elaboración de una metodología y su ajuste al modo virtual, realizando las siguientes actividades: i) ajustes y actualización de temas del componente general y normativo, ii) ajuste de los ámbitos de escala zonal (AEZ), iii) actualización de programas y proyectos por líneas estratégicas, iv) inclusión de las políticas públicas y su relación específica con los programas y proyectos de la operación, v) coordinación institucional, identificación de actores en el territorio para la participación y la gestión o implementación de la operación v) ajustes y actualización de los anexos del DTS de formulación vi) realización de Mesa Técnica Interinstitucional en el marco de la CIOEM vii) revisión y ajuste del DTS de diagnóstico de la OEAI.

El logro específico son los DTS de diagnóstico y formulación y sus anexos actualizados a 29 de mayo de 2020.

De otra parte, se ha adelantado la actualización y ajuste de las fichas de programas y proyectos de acuerdo con los ajustes y actualización del DTS de formulación e incluyendo las políticas públicas distritales y su relación con los instrumentos de planeamiento, gestión y financiación en cada proyecto. El logro en este caso son las 33 fichas de programas y proyectos actualizadas para las cinco (5) líneas estratégicas propuestas en la formulación y que sintetizan las acciones e intervenciones a desarrollar en la implementación de la operación.

Además, en desarrollo de la formulación de la OEAI se inició el proceso de participación ciudadana con la elaboración de un documento de metodología de participación que propone talleres de participación en cuatro (4) localidades del ámbito de la operación, identifica los actores en la participación y prioriza los programas y proyectos por línea estratégica que deben presentarse en los ejercicios de participación. Adicionalmente, la metodología propone un taller con gremios y empresarios que son actores fundamentales en el Anillo de Innovación. El logro en este caso es el documento de metodología de participación ciudadana en la formulación de la OEAI.

Actualmente, se está ajustando la metodología de participación ciudadana al modo virtual teniendo en cuenta la emergencia sanitaria COVID-19 y se está iniciando el proceso de coordinación institucional con las Alcaldías Locales de Los Mártires, Teusaquillo, Puente Aranda y Fontibón.

531 Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
36 Bogotá, una ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$6,657	$6,598	99.12	$4,273	$2,282	53.41	$41,120	$38,241	93.00
172 Economía, gobierno y ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$6,657	$6,598	99.12	$4,273	$2,282	53.41	$41,120	$38,241	93.00
482 Alcanzar 250 zonas de conectividad pública	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12
104 Secretaría General	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(S) 320 Zonas de la Ciudad con conectividad pública FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

483 Lograr 5 alianzas público - privadas para atender las problemáticas TIC de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	50.00	58.00	58.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	54.00	108.00%	
2018	50.00	138.00	164.00	118.84%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	250.00	276.00	276.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(S) 321 Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

484 Desarrollar 5 laboratorios o fábricas de innovación y desarrollo tecnológico	$1,586	$1,585	99.91	$77	$77	100.00	$490	$490	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,153	$2,151	99.93
104 Secretaría General	$1,586	$1,585	99.91	$77	$77	100.00	$490	$490	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,153	$2,151	99.93

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	4.00	6.00	150.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	5.00	7.00	7.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 322 Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
485 Realizar 1 Plan de Conectividad Rural	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12
104 Secretaría General	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	5.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(C) 323 Plan de Conectividad Rural implementado FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.90	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

486 Diseñar e implementar una estrategia para el fomento de la economía digital a través de la potenciación de aplicaciones, contenidos y software	$1,411	$898	63.67	$14,579	$14,526	99.64	$3,253	$3,253	100.00	$2,557	$2,498	97.70	$0	$0	0.00	$21,800	$21,176	97.14
104 Secretaría General	$1,411	$898	63.67	$14,579	$14,526	99.64	$3,253	$3,253	100.00	$2,557	$2,498	97.70	$0	$0	0.00	$21,800	$21,176	97.14

Indicador(es)

(C) 324 Diseño e implementación de la estrategia para Fomento de la Economía Digital a través de potenciar el desarrollo de aplicaciones, contenidos y software

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.21	0.21	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

487 Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de la apropiación de las TIC	$4,441	$4,190	94.34	$1,580	$1,577	99.87	$1,694	$1,694	100.00	$4,101	$4,101	100.00	$4,273	$2,282	53.41	$16,088	$13,844	86.05
104 Secretaría General	$4,441	$4,190	94.34	$1,580	$1,577	99.87	$1,694	$1,694	100.00	$4,101	$4,101	100.00	$4,273	$2,282	53.41	$16,088	$13,844	86.05

Indicador(es)

(C) 325 Diseño e implementación de la estrategia para fortalecimiento de la apropiación de TIC

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.24	0.24	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	0.90	0.90	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo reportado																		
Avances y Logros: La Secretaría General implementó la estrategia para la apropiación de las TIC en el Distrito, orientada a crear capacidades en la ciudad y la ciudadanía y acercarlas a las ofertas actuales del mercado en términos tecnológicos Esta estrategia se llevo a cabo con niños, niñas, adolescente y jovenes, profesionales, mujeres, emprendedores, docentes, funcionarios. Con estos se buscó fortalecer las capacidades y fromento de producción de contenidos digitales. Dentro de las principales acciones realizadas en el 2020 en el marco de esta estrategia, se destacan: - Programa de promoción y desarrollo de servicios TIC - Sostenibilidad WiFi de los 250 puntos que se encuentran en Bogotá - Sostenibilidad de los 5 laboratorios digitales de la ciudad - Gestión estratégica de Implementación del ERP																		
37 Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	$2,266	$2,232	98.53	$10,006	$9,914	99.08	$9,711	$9,689	99.77	$12,165	$12,030	98.89	$11,638	$2,975	25.57	$45,785	$36,841	80.46
173 Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	99.77	$1,037	$993	95.74	$743	$160	21.61	$3,840	$3,200	83.33
275 Cinco (5) atractivos turísticos intervenidos (entre ellos: centro histórico, Monserrate y cerros orientales)	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	98.35	$1,037	$993	95.74	$743	$160	21.61	$3,840	$3,200	83.33
221 Instituto Distrital de Turismo	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	98.35	$1,037	$993	95.74	$743	$160	21.61	$3,840	$3,200	83.33

Indicador(es)

(S) 326 Número de atractivos turísticos intervenidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%			
2017	1.00	2.00	1.00	50.00%			
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%			
2019	2.00	2.00	0.50	25.00%			
2020	1.00	1.50	1.00	66.67%		90.00%	✓
TOTAL	5.00	5.00	4.50	al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones: Se tenía previsto la entrega de tres atractivos turísticos: 1. Adecuación del Sendero Guadalupe - Aguanoso convenio suscrito con la EAAB y SDA. 2.Templete al Libertador y 3.Observatorio de Aves avance. Pero a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria asociada al COVID 19, decretada a nivel nacional, mediante Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, se suscribieron suspensiones hasta finales del mes de mayo, generando retrasos en el cumplimiento de la meta. A partir del 2do semestre se retormaran las acciones pendientes en cada uno de los contratos asociados a cada intervención.

Avances y Logros: El Instituto Distrital de Turismo desde el 2017 ha venido realizando la intervención de varios atractivos turísticos, clasificados en: Naturaleza, con la adecuaron los senderos naturales de: La Quebrada La Vieja, Río San Francisco-Roosevelt y La Quebrada Las Delicias en los Cerros Orientales; y Urbano, con la intervención del Quiosco de la Luz.

En el primer trimestre del 2020 se avanzó en la intervención de tres atractivos: 1.Fortalecimiento del Sendero Guadalupe Aguanoso, enmarcado en el Convenio suscrito con la EAB y la SDA en el 2018, desde el 2019 se viene desarrollando el componente del Plan de Desarrollo ecoturístico y gestión socioambiental, mantenimiento de senderos, dotación de infraestructura básica y señalización turística, mantenimiento de senderos y plan de diagnóstico social, debido a factores administrativos, climatológicos y técnicos, se han presentado retrasos en su ejecución 2.Intervención del monumento "Templete al Libertador" se adelantó la gestión con IDPC y Ministerio de Cultura, para la adopción del monumento e inicio de las adecuaciones necesarias para instalar un Punto de Información Turística, tiene un avance físico del 88%.3.Adecuación de dos observatorios de aves, mediante la instalación de mobiliario ubicados en Humedal el Burro y Monserrate, se realizaron algunas adecuaciones físicas y se adelantó en la gestión de permisos ante la SDA y el IDRD, tiene un avance físico del 60%. A partir de la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID 19 los contratos asociados a cada intervención fueron suspendidos.

Paralelamente, el IDT, desde el 2016 ha venido trabajando en lo relacionado con el mantenimiento del sistema de señalización turística tanto en los atractivos turísticos intervenidos (naturaleza y culturales) como en otros atractivos turísticos de ciudad. Se cuenta con el inventario requerido de todos los sistemas de señalización turística instalado en la ciudad y se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a las señales existentes, al primer trimestre del 2020 se realizó el mantenimiento preventivo a 169 señales, este contrato fue suspendido en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19, el 28 de mayo se reiniciaron actividades contractuales, con la actualización de las necesidades de mantenimiento en el centro histórico y centro internacional.

Por otra parte, desde el 2017 se viene implementando un plan de señalización turística, para el primer trimestre del 2020, se tenía programado instalar 62 señales turísticas, proceso que tuvo que ser suspendido, en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional por el COVID 19, pero se avanzó en la elaboración de fichas de localización de las señales turísticas a instalar, artes gráficas finales de los contenidos, soporte en la fabricación en la planta de producción, entre otras actividades.

174 Fortalecimiento de la red distrital de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.77	$2,485	$2,428	97.70	$2,143	$478	22.32	$6,786	$5,044	74.33
274 Novecientas mil (900.000) personas atendidas a través de la red de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.92	$2,485	$2,428	97.70	$2,143	$478	22.32	$6,786	$5,044	74.33
221 Instituto Distrital de Turismo	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.92	$2,485	$2,428	97.70	$2,143	$478	22.32	$6,786	$5,044	74.33

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(S) 327 Número de personas atendidas a través de la red de información turística Línea Base: 840404

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	84,000.00	84,000.00	72,427.00	86.22% ✓	
2017	240,000.00	243,000.00	248,477.00	102.25% ★	
2018	240,000.00	212,334.00	207,880.00	97.90% ★	
2019	240,000.00	245,000.00	374,143.00	152.71% ★	
2020	96,000.00	44,260.00	44,941.00	101.54% ★	100.07% ★
TOTAL	900,000.00	947,187.00	947,868.00	al Plan de Desarrollo	100.07% ★

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Con el fin de posicionar a Bogotá como destino turístico en los ámbitos nacional e internacional el IDT cuenta con un sistema de información turística dirigida a visitantes, turistas y residentes, confiable con altos estándares en servicio al cliente e información especializada, completa y atractiva de su oferta turística. A través de esta red de Información Turística conformada por puntos fijos, virtuales e itinerantes, ubicados en sitios estratégicos de la ciudad, se vienen adelantando acciones de promoción turística y cultural de Bogotá y su zona de influencia, haciendo presencia en las terminales aéreas y terrestres, centros comerciales y Centro Histórico entre otros.

A través de esta red de información turística, entre el año 2016 y el primer semestre del 2020 se atendieron 947.868 usuarios, extranjeros y nacionales. Entre enero y marzo estuvieron en funcionamiento 8 Puntos de Información Turística fijos y 19 Puntos de Información Turística Virtual, mediante los cuales fue posible atender la demanda de información de los turistas y visitantes. Adicionalmente, desde la red de información turística se apoyó el desarrollo de eventos como Festival centro, Feria del cuero, calzado, marroquinería e insumos tecnológicos y se realizaron 142 recorridos guiados peatonales por el centro histórico en español e inglés. Con el fin de evaluar la percepción de satisfacción de los usuarios y la calidad de los servicios ofrecidos en los PIT y recorridos; se aplicaron encuestas a los usuarios en aspectos como la presentación y atención del personal, el material entregado, la información suministrada, el estado del PIT y los recorridos peatonales gratuitos, obteniendo una calificación promedio de 4.9 sobre 5 puntos como indicador máximo de satisfacción.

La emergencia sanitaria generada por el Covid-19 y las medidas para evitar su propagación decretadas por el gobierno nacional y coordinadas por el gobierno distrital, hicieron necesario el cierre de los puntos de información y todo tipo de atención personalizada a partir del 19 de marzo, razón por la cual, se mantuvo la operación mediante canales electrónicos y virtuales como el correo electrónico y el portal web bogotadc.travel y se implementaron otros como: la línea de atención celular y los recorridos virtuales.

1. Atención línea celular: 83 llamadas atendidas
2. Correo electrónico: 12 correos recibidos.
3. Recorridos virtuales: 42 recorridos producidos y emitidos en coordinación con la Asesoría de comunicaciones. Audiencia por red social: Twitter 52.500, Facebook 69.698, Instagram 45.335 y YouTube 5.256
4. Trivias de Bogotá: 4 trivias producidas y emitidas. Audiencia por red social: Tweeter 460, Facebook 6.213, Instagram 5.547.
5. Portal web Bogotá DC.travel: 30.433 usuarios

Con esta infraestructura fue posible atender la demanda de información de 44,941 usuarios quienes profundizaron sus conocimientos en relación con la oferta turística de la ciudad.

175 Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá	$974	$960	98.57	$3,687	$3,600	97.64	$3,237	$3,229	99.77	$3,538	$3,528	99.72	$3,670	$1,482	40.40	$15,105	$12,799	84.73
277 Fortalecer doscientas (200) empresas, prestadores de servicios turísticos y complementarios	$520	$519	99.96	$1,132	$1,132	100.00	$1,059	$1,059	100.00	$1,321	$1,320	99.93	$1,465	$424	28.93	$5,496	$4,454	81.04
221 Instituto Distrital de Turismo	$520	$519	99.96	$1,132	$1,132	100.00	$1,059	$1,059	100.00	$1,321	$1,320	99.93	$1,465	$424	28.93	$5,496	$4,454	81.04

Indicador(es)

(S) 328 Número de empresas prestadores de servicios turísticos y complementarios fortalecidas Línea Base: 239

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	25.00	25.00	27.00	108.00% ★	
2017	50.00	50.00	50.00	100.00% ★	
2018	50.00	50.00	38.00	76.00% ✓	
2019	50.00	85.00	100.00	117.65% ★	
2020	25.00	0.00	0.00	0.00% ⊘	100.00% ★
TOTAL	200.00	215.00	215.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

278 Quinientas (500) personas vinculadas a procesos de formación	$200	$200	100.00	$1,713	$1,713	100.00	$1,255	$1,248	99.38	$1,055	$1,053	99.88	$1,268	$619	48.84	$5,491	$4,833	88.02
221 Instituto Distrital de Turismo	$200	$200	100.00	$1,713	$1,713	100.00	$1,255	$1,248	99.38	$1,055	$1,053	99.88	$1,268	$619	48.84	$5,491	$4,833	88.02

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 329 Número de personas vinculadas a procesos de formación y/o capacitación Línea Base: 50																		
279 Realizar cuatro (4) investigaciones del sector turismo de Bogotá	$255	$241	94.62	$842	$755	89.65	$923	$923	100.00	$1,162	$1,155	99.34	$937	$440	46.89	$4,119	$3,512	85.28
221 Instituto Distrital de Turismo	$255	$241	94.62	$842	$755	89.65	$923	$923	100.00	$1,162	$1,155	99.34	$937	$440	46.89	$4,119	$3,512	85.28

Indicador(es)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	150.00	150.00	159.00	106.00%	
2018	150.00	200.00	100.00	50.00%	
2019	150.00	241.00	312.00	129.46%	
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	500.00	571.00	571.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(S) 330 Número de investigaciones realizadas Línea Base: 12

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Entre 2016 y 2020 el I IDT ha realizado las siguientes investigaciones, denominadas encuesta de Viajeros de Bogotá 2017, 2018 y 2019, las cuales han tenido como objetivo, cuantificar los flujos de viajeros residentes y no residentes que salen de la ciudad de Bogotá en función de sus lugares de origen y destino según corresponda, además de identificar las características de viaje. Las principales variables del estudio son: residencia de los viajeros, caracterización sociodemográfica, motivación de viaje, número de personas que conforman el grupo de viaje, pernoctación y gasto promedio, entre otras. La encuesta de viajeros detalla la cuantificación y caracterización del viajero que sale de la ciudad no residente de acuerdo con sus variables sociodemográficas y de hábitos de viaje, y evalúa su satisfacción sobre los servicios consumidos en el destino.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la Encuesta Viajeros 2019, a Bogotá la visitaron 12.462.731 turistas. De origen internacional la ciudad recibió 1.904.457 turistas, con un crecimiento 1,4% en comparación con el 2018. En cuanto a los turistas de origen nacional, Bogotá recibió 10.558.274 turistas, con el -4,4%., la disminución en la demanda por turismo en Bogotá está asociada, principalmente, a la significativa caída en el flujo de turistas de origen nacional y al débil crecimiento del turismo de origen internacional, La caída en el turismo en la ciudad del 3,6% se debe principalmente a la caída del 4,4% del turismo de origen nacional en Bogotá. El turismo internacional, aunque tuvo un crecimiento del 1,4%, se mantuvo entre lo esperado por la OMT en relación con el crecimiento esperado en la región de América del Sur del 2%. A Bogotá durante el año 2019, principalmente llegaron turistas de Estados Unidos (16,5%), México (6,1%), Ecuador (4,5%), España (4,5%), y otros países (52,0%). Similar a los resultados obtenidos en el año 2018, los departamentos que presentaron mayor emisión de turistas a Bogotá, durante el año 2019, fueron Antioquia (12,0%), Meta (11,5%), Cundinamarca (10,4%), Santander (10,4%).

Complementario a la investigación de viajeros, entre el 2016 y 2019 se realizaron 8 estudios de caracterización de oferta turística de Bogotá y del comportamiento de la demanda turística, analizando los diversos subsectores que hacen parte del turismo de la ciudad y definiendo las metodologías más apropiadas para cada caso.Entre los estudios destacados son: Aviturismo; Biciturismo; Big Data para Bogotá destino turístico; Bogotá Airbnb 2015-2018; Censo de agencias de viajes de bares y de establecimientos de gastronomía; Empleo en el sector turismo Bogotá 2007-2017; Establecimientos de alojamiento y hospedaje; Caracterización de la infraestructura para la realización de eventos y convenciones; Operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones; MICE; Perfil y grado de satisfacción del turista y Producto Bogotá.

176 Posicionamiento de Bogotá como destino turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	99.77	$5,105	$5,082	99.54	$5,082	$854	16.81	$20,054	$15,798	78.78
276 Participar y/o realizar doscientas cincuenta (250) actividades de promoción y posicionamiento turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	100.00	$5,105	$5,082	99.54	$5,082	$854	16.81	$20,054	$15,798	78.78
221 Instituto Distrital de Turismo	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	100.00	$5,105	$5,082	99.54	$5,082	$854	16.81	$20,054	$15,798	78.78

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 331 Número de actividades de promoción y posicionamiento turístico Línea Base: 239																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	19.00	19.00	31.00	163.16%	
2017	76.00	93.00	101.00	108.60%	
2018	75.00	73.00	92.00	126.03%	
2019	75.00	26.00	72.00	276.92%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	250.00	296.00	296.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO	$36,301	$34,536	95.14	$86,917	$86,299	99.29	$87,509	$84,515	96.58	$184,223	$178,606	96.95	$111,991	$47,233	42.18	$506,941	$431,190	85.06

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$41,425	$30,260	73.05	$46,585	$39,929	85.71	$68,991	$57,869	83.88	$58,958	$31,422	53.29	$234,266	$176,446	75.32
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$41,425	$30,260	73.05	$46,585	$39,929	85.71	$68,991	$57,869	83.88	$58,958	$31,422	53.29	$234,266	$176,446	75.32
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	$594	$580	97.76	$1,553	$1,255	80.78	$1,958	$1,942	99.15	$1,762	$1,674	94.98	$791	$160	20.18	$6,658	$5,610	84.26
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$594	$580	97.76	$1,553	$1,255	80.78	$1,958	$1,942	99.15	$1,762	$1,674	94.98	$791	$160	20.18	$6,658	$5,610	84.26

Indicador(es)

(S) 333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%	
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%	
2018	140.00	183.40	80.00	43.62%	
2019	140.00	243.40	101.81	41.83%	
2020	20.00	161.59	100.00	61.89%	84.60%
TOTAL	400.00	400.00	338.41	al Plan de Desarrollo	84.60%

Retrasos y soluciones: Las actividades de mantenimiento de las áreas en procesos de restauración ecológica, que estaban programadas para los meses de abril y mayo no se ejecutaron debido a la suspensión del convenio 1295 de 2019 generada por la emergencia sanitaria causada por el COVID 19 afectándose el desempeño del convenio y por consiguiente el avance de la meta.

Hay un retraso en las actividades programadas en terreno en el mes de mayo, por la coyuntura de la pandemia. Dado el volumen de trabajo requerido para la entrega final de los documentos de los programas implementados, la primera fecha de entrega a mayo no se cumple

Avances y Logros: El acumulado del cuatrienio para mantenimiento es de 338.41 Has correspondiente a 84,60% de cumplimiento del PDD. Durante la vigencia de 2020 se cuenta con la ejecución del mantenimiento de 100 has. En el año 2019 se efectuó el mantenimiento en 101,81 ha equivalentes al 46,20% del plan de mantenimiento; En el año 2018 se ejecutaron 80 Has de mantenimiento, equivalente al 20% del plan de mantenimiento; en el 2017 fue de 39,9 has equivalentes al 14,65 del plan de mantenimiento y en la vigencia 2016 se realizaron acciones de mantenimiento en 16,70 ha equivalentes al 3,1% del plan de mantenimiento. Monitoreo: El acumulado por el cuatrienio es del 3.952 de cumplimiento; A mayo hay un incremento de 0.002, lo que lleva a que la meta 11 se ejecute en 3.952. Las actividades de mayo corresponden a los nuevos análisis hechos para la entrega final del documento de implementación de los Programas 1y 4 en su fase III. En abril se reporta un avance del 0.01 el cual corresponde a actividades realizadas en el Programa 1, en la fase III, ajustes al informe final y vista al Parque Ecológico Distrital de Humedales-PEDH Tibanica. Al primer trimestre del 2020, se reporta un avance del 0.04 soportado en las 28 salidas realizadas en los PEDH, PEDM Entrenubes y acueductos veredales. A la vez hay avances en la fase III de los Programas 1, 2 y 4 al tener las primeras versiones de los documentos finales de la fase III, que soportan los registros en SIB-Colombia. Al cerrar la vigencia del 2019 se completó el 3.9 programado. En el 2018 se avanzó en 1.0 el seguimiento a los programas de monitoreo. En 2017, se implementó la fase I del plan de monitoreo en los PEDM, y la fase III en los (PEDH). Para el 2016 se efectuó mantenimiento en 4,5 has, monitoreo de áreas en restauración ecológica en Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes PEDMEN.

436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	$487	$449	92.14	$1,042	$964	92.47	$933	$922	98.79	$991	$962	97.13	$913	$166	18.23	$4,367	$3,463	79.31
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$487	$449	92.14	$1,042	$964	92.47	$933	$922	98.79	$991	$962	97.13	$913	$166	18.23	$4,367	$3,463	79.31

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	8.00	80.00% ✓	
2017	20.00	22.00	22.00	100.00% ★	
2018	40.00	40.00	40.00	100.00% ★	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00% ★	
2020	10.00	10.00	10.00	100.00% ★	100.00% ★
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Entre enero y mayo de 2020, se logró un avance de 10 ha obteniendo de esta manera el 100% del cumplimiento de la meta para el periodo y para el cuatrienio 2016-2020. De las cuales se realizaron las siguientes acciones: Se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal - EPP, el análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y la generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. Ingresaron para reparto 63 solicitudes. Se atendieron: Solicitudes de usuarios externos 10, Comunicados de carácter interno SDA 11; PQRS 9; Entes de Control 3; Conceptos Técnicos 2; en proceso de respuesta 28.

Para el año 2019 se avanzó en 20 has para un acumulado 90 has que corresponden al 90%. En el año 2018 se avanzó en 40 ha para un acumulado del 70% de sectores definidos (100 ha) para la gestión de declaratoria como áreas protegidas y elementos conectores de la EEP. Para la vigencia 2017 se reportó un avance 22 hectáreas que corresponde al 30% acumulado cuatrienio y en la vigencia 2016 se avanzó en 8 ha que corresponde al 8% del cuatrienio.

437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00% ⊘	
2017	21.00	21.00	0.00	0.00% ⊘	
2018	28.50	50.00	0.00	0.00% ⊘	
2019	100.00	75.00	30.00	40.00% ⊘	
2020	0.00	100.00	30.00	30.00% ⊘	30.00% ⊘
				al Plan de Desarrollo	30.00% ⊘

Retrasos y soluciones: El retraso para los Parques Ecológicos Distritales de Montaña Cerros Torca y Conejera, es debido a que se encuentran en revisión los insumos técnicos por parte de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Por otra parte para el PEDM Peña Blanca el retraso se debe a la no aprobación de la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado del cuatrienio es de 30%, Con el objetivo de avanzar en el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental-PMA formulados de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña La Conejera y Torca, se contrató en 2019 un equipo profesional interdisciplinario que ha trabajado a lo largo del año en la actualización del documento, el cual fue radicado ante la Personería de Bogotá D.C, mediante radicado 20199EE301362, para realizar las mesa técnicas con la CAR de Cundinamarca y su posterior revisión, aprobación y adopción.

Con respecto al PEDM Peña Blanca, durante el proceso de modificación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT de la Ciudad, en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, se propuso la recategorización y realinderación de varias áreas protegidas Distritales de acuerdo con las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital. Dentro de estos ajustes, se planteó la creación de una nueva área protegida dentro de la categoría de Parque Ecológico Rural denominada Cuchilla de Mochuelo y Peñas Blancas, el cual tendría una extensión de 1.156 hectáreas y que cubriría el área que actualmente está declarada como PEDM Peña Blanca.

El POT inició su formulación desde el año 2016 y una vez avanzado en todas las fases requeridas por la ley 388 de 1997, el documento fue radicado en la SDA para la concertación de los asuntos ambientales en noviembre de 2018. Dicha concertación se realizó desde el momento de su radicación hasta el 7 de junio de 2019, donde se suscribió el acta de concertación entre la SDP y la SDA, con la cual se acuerdan los aspectos ambientales urbanos de la revisión del POT del Distrito Capital.

438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	$556	$388	69.71	$393	$365	92.85	$301	$301	100.00	$1,187	$1,187	99.98	$82	$9	10.53	$2,520	$2,250	89.28
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$556	$388	69.71	$393	$365	92.85	$301	$301	100.00	$1,187	$1,187	99.98	$82	$9	10.53	$2,520	$2,250	89.28
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público																		
439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	$8,365	$8,253	98.66	$14,647	$14,230	97.15	$9,507	$5,178	54.47	$40,420	$30,962	76.60	$40,331	$22,559	55.93	$113,270	$81,181	71.67
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,383	$1,382	99.88	$1,779	$1,764	99.16	$1,888	$1,887	99.96	$2,839	$2,175	76.60	$1,209	$72	5.97	$9,099	$7,280	80.01

Indicador(es)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%	⊘		
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%	✓		
2018	65.00	40.60	33.60	82.76%	✓		
2019	105.00	85.60	63.80	74.53%	✓		
2020	115.00	115.00	63.80	55.48%	⚠	55.48%	⚠
				al Plan de Desarrollo		55.48%	⚠

Retrasos y soluciones: En las zonas de riesgo no mitigable se identificaron dificultades para actuar debido a que la mayoría están en ronda hídricas con competencia de manejo por Acueducto, están en predios privados con alta fragmentación, otros presentan ocupaciones, o presentan intervenciones por otras entidades, entre otros factores. Por lo tanto, se identifican como sectores de implementación de la meta, Altos de La Estancia y Nueva Esperanza, en los cuales se hizo identificación de áreas para labores de restauración ambiental, pero se presenta resistencia a estas actividades por presencia de ocupaciones informales en ambos sectores, pese a acciones de Alcaldías locales. Sin embargo, se ha avanzado en implementación, frente a la cual para alcanzar cumplimiento se firmó el convenio 2019-1295 donde están incluidas 45 ha en riesgo no mitigable, pero las condiciones de aislamiento por Covid-19 no han permitido ejecutar el trabajo en campo para poder avanzar en la meta.

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se presentó un avance de 63.8 ha, las 45 Ha pendientes a intervenir están prevista que inicien acciones en campo durante el mes de junio de 2020 de esta manera estas hectáreas se verán reflejadas como aporte a las metas plan de desarrollo 2020-2024.

En el 2016 se realizo 1 ha de avance en el plan de desarrollo, para el 2017 se alcanzaron 27,6 ha de restauración, para el 2018 se alcanza a 33,60 ha y en el 2019 se cumple en 63,80 ha, todas estas son acumulativas del cuatrienio apuntando al cumplimiento del plan de desarrollo.

(S) 337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%	⚠		
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%	⊘		
2018	70.00	121.87	36.84	30.23%	⊘		
2019	70.00	135.03	42.17	31.23%	⊘		
2020	10.00	102.86	0.00	0.00%	⊘	48.57%	⚠
TOTAL	200.00	200.00	97.14	al Plan de Desarrollo		48.57%	⚠

Retrasos y soluciones: No se registra avance del meta debido que las medidas de aislamiento preventivo continúan vigentes, por lo cual los convenios 1295 de 2019 y 1328 de 2017 mantienen suspendidas las acciones en campo lo que constituye una situación de fuerza mayor.

Avances y Logros: En el cuatrienio se registró un avance correspondiente a 97,14 has. Durante la vigencia 2020 se realizaron actividades de diagnóstico y diseño para la intervención de 50 hectáreas; se identificaron y priorizaron zonas para intervención, se avanzó en la elaboración de los diseños de restauración para las áreas a intervenir (50 ha); importante señalar que aunque se realizaron actividades de diagnóstico y elaboración de diseños de áreas priorizadas el avance en la magnitud de la meta se materializará cuando se ejecuten las actividades de plantación una vez se levante la cuarentena y se reinicien los convenios 1295 de 2019 y 1328 de 2017, en los cuales están contempladas estas actividades.
En el 2019 se realizaron acciones de restauración en 42,17 ha; en el 2018 se realizaron acciones de restauración en 36.84 ha; en el 2017 se realizaron acciones de restauración en 11.8 ha nuevas en proceso de restauración en Usme y en el 2016 se realización acciones de restauración en 6,33 ha.

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$6,981	$6,871	98.42	$12,868	$12,466	96.87	$7,619	$3,291	43.20	$37,580	$28,787	76.60	$39,122	$22,486	57.48	$104,171	$73,901	70.94

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	17.50	17.50	100.00%	★		
2017	20.00	7.50	7.50	100.00%	★		
2018	50.00	15.00	15.00	100.00%	★		
2019	70.00	80.00	40.84	51.05%	⚠		
2020	59.00	119.16	0.00	0.00%	⊘	40.42%	⚠
TOTAL	200.00	200.00	80.84	al Plan de Desarrollo		40.42%	⚠

Retrasos y soluciones: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 200 Ha. El avance en la meta se vio afectado de manera importante por dificultades en la estructuración del proyecto, no obstante, el proceso para el diseño y restauración de 160 Ha pasó en curso para la vigencia 2020, sin embargo el día 1 de junio de 2020 se decidió comunicar la Terminación Unilateral del proceso de Invitación Pública No. IA-1102-2019. Dado que el proceso de Invitación Pública IA-1102-2019 no condujo a la contratación de este, a la fecha no es posible reportar avances de las 160 hectáreas que se esperaban restaurar con el proceso mencionado.

Avances y Logros: La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de mayo de 2020 es de 80,84 Ha.
Durante 2019 se reportaron 40.84 Ha, así:
12 Ha en predios EAAB-ESP, contiguos a embalse seco de Cantarrana. (Enriquecimiento con la plantación de 8.000 individuos). Articulación Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBBJCM.
5,84 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, sector San Dionisio, Localidad de San Cristóbal, (Enriquecimiento con la plantación de 19.384 individuos). Articulación JBBJCM.
1 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, Cerro El Aguanozo. (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM.
2 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, El Delirio, (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM.
20 Ha en predios EAAB-ESP, cuenca alta río Tunjuelo (La Playa, Ariari), (Enriquecimiento 22.000 individuos). Articulación RAPE (Región Administrativa de Planificación Especial).
Año 2016 y 2017 se reportaron 25 Has del de las acciones y gestión del proyecto ¿Conservación, restauración y usos sostenible de servicios ecosistémicos entre los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los cerros orientales y su área de influencia¿ que ejecuta la EAAB con recursos del Fondo Nacional de Regalías.
Año 2018 se reportaron 15 Has de restauración ecológica que se lleva a cabo en los predios de la EAAB-ESP conexos a lo sistemas de abastecimiento de agua de la Ciudad.

440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	$944	$926	98.09	$1,073	$1,033	96.32	$645	$610	94.65	$875	$832	95.07	$749	$102	13.62	$4,285	$3,503	81.75
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$944	$926	98.09	$1,073	$1,033	96.32	$645	$610	94.65	$875	$832	95.07	$749	$102	13.62	$4,285	$3,503	81.75

Indicador(es)

(C) 338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	★		
2017	1.00	1.00	0.85	85.00%	✓		
2018	1.50	1.50	1.34	89.33%	✓		
2019	1.70	1.70	1.60	94.12%	★		
2020	2.00	2.00	1.63	81.50%	✓	81.50%	✓
				al Plan de Desarrollo		81.50%	✓

Retrasos y soluciones: Debido al aislamiento preventivo obligatorio establecido mediante el Decreto 457 de 2020 y a la dificultad para concertar la instalación de una huerta urbana en la localidad de San Cristóbal, se detuvo la ejecución de actividades en campo a partir del 25 de marzo.

Avances y Logros: En lo corrido de abril y mayo de 2020 se ha adelantado la gestión para la concertación de la huerta urbana en la localidad de San Cristóbal, y se realizaron dos suspensiones al contrato Nº SDA-SAM-20191384.
En el I trimestre de 2020 se adelantó la instalación de medidas Adaptación basado en Ecosistemas (AbE) en las localidades de Usme (rural) y San Cristóbal (urbano), lo anterior como parte de los productos 3 y 4 del contrato Nº SDA-SAM-20191384. Se realizaron visitas para la verificación en campo del avance en la instalación de las medidas. Esto representa un avance en magnitud de 1,63
En la vigencia 2019 culminó la Fase I de implementación de los Proyectos AbE Se recibieron a satisfacción los siguientes productos del contrato SDA-SAM-2018-SECOP II-E-0026 (262018) : 2) Diseños de las medidas AbE 3 y 4) implementación física de las medidas de adaptación 5) Capacitaciones, mantenimiento y plan de monitoreo y seguimiento 6.) Informe final. De igual manera se surtió el proceso de contratación para la Fase II de implementación de los proyectos mediante selección abreviada de menor cuantía, como resultado se dio inicio al contrato de prestación de servicios SDA-SAM-20191384, se recibieron el productos 1: Plan de Trabajo y el producto 2 :Diseños de las medidas AbE, , así como la propuesta para el fortalecimiento. Adicionalmente se realizaron 4 visitas a campo de monitoreo y seguimiento. Todo ello representa una magnitud 1.6.
En la vigencia 2018 finalizó el proceso de formulación de los dos proyectos de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, que se llevó a cabo mediante el contrato de consultoría SDA-CM-019-2017. En esta vigencia se recibieron y aprobaron los productos: 4) Análisis de vulnerabilidad, 5) Componente social, 6) Proyección de medidas de adaptación y 7) Formulación de los proyectos. De Igual manera, se inició la Fase I de implementación de los proyectos mediante el contrato SDA-SAM-2018-SECOP II-E-0026 (262018) del cuál Se recibió y aprobó el producto 1) Plan de Trabajo y Cronograma. Lo anterior representa un avance de 1.34 en magnitud.
Para vigencia 2017 se surtió el proceso de contratación para la formulación de los proyectos, que se llevó a cabo mediante el contrato de consultoría SDA-CM-019-2017 del cuál se recibieron a satisfacción los siguientes productos: 1) Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico para elaborar la formulación de los dos (2) proyectos AbE 2) identificación de actores y áreas, 3) Evaluación socioambiental, con la caracterización y aspectos demográficos de las comunidades. Esto representa un avance en magnitud de 0.85

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Para la vigencia 2016, se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), un plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, lo que representó un avance de 0.50.																		
462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	$1,479	$1,419	95.97	$4,776	$3,531	73.93	$6,165	$5,904	95.76	$4,282	$4,236	98.92	$4,083	$2,077	50.86	$20,785	$17,167	82.59
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,479	$1,419	95.97	$4,776	$3,531	73.93	$6,165	$5,904	95.76	$4,282	$4,236	98.92	$4,083	$2,077	50.86	$20,785	$17,167	82.59

Indicador(es)

(C) 339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%	
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	90.00	90.00	88.00	97.78%	
2020	100.00	100.00	97.00	97.00%	97.00%
				al Plan de Desarrollo	97.00%

Retrasos y soluciones: Las medidas de confinamiento ordenadas por el gobierno central y distrital por la presencia del COVID 19, que están vigentes desde el mes de marzo, afectaron las actividadesde campo.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado del cuatrienio es de 97% con un avance en mayo 2020 de 1%. 1) Seguimiento Planes de Manejo Ambiental: seguimiento actividades en los 15 Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) mediante Matriz de Datos Significativos. 2) Mantenimiento: En franja terrestre de 14 PEDH en 86,72 hectáreas (ha), con acciones como: manejo adaptativo; siembra de 10 individuos propagados, 4329 plateos, 410 individuos biofertilizados; Manejo Silvicultural: 792 registros de individuos para manejo silvicultural, 903 plateos, 48 podas de formación, 3 podas de mejoramiento y 1 poda de estabilidad, 8 individuos caídos retirados; control de especies invasoras; 630 individuos de retamo espinoso retirados en 280 m2 controlados, 1724 individuos de retamo liso retirados y 259,7 m2 controlados, 51 individuos de acacia retirados, 63 individuos despejados de invasión de enredaderas y 3577 m2 controlados; mantenimiento de senderos, zonas duras, zonas verdes y perímetros; corte de pasto kikuyo, 7578 m2 en senderos, 7135 m2 en perímetros, 16254 m2 en zonas verdes y 317 m2 en zonas duras; 346 Kg de residuos sólidos recolectados; 11904 m2 despejados de hojas secas en senderos y/o zonas verdes, 10 metros de barandas mantenidas y/o reparadas; 2 puentes mantenidos y/o reparados, 11 escalinatas mantenidas y/o reparadas, producción de compostaje; 8952 kg de residuos vegetales dispuestos para compostaje, 2,8 m2 y 1259 kg de compostaje producido; 3) Mesas Territoriales: Realización de 1 Mesa Territorial con la participación de 22 personas. 4) Educación Ambiental: Ejecución de 14 actividades de educación, comunicación y participación con la partición de 159 personas. 5) Acciones de Administración: 34 actividades de administración participación de 41 personas; 1 reporte de árbol en riesgo de volcamiento, 9 actividades de seguimiento al mantenimiento con 33 participantes, 3 operativos de recuperación espacio público con 16 participantes, 7 reuniones de gestión con 65 participantes, 2 reportes seguimiento con 30 semovientes reiterativos, 19 verificación de tensionantes con 86 participantes, 30 visitas de control y seguimiento con 126 participantes, 6 CAL con 168 participantes, 4 CLGR con 84 participantes, 1 reunión de JAL con 21 participantes, 2 Mesa de habitabilidad en calle acompañadas con 21 participantes, 7 Mesas coordinación interinstitucional 121 participantes, 1 Mesas de Sustancias Psicoactivas 18 participantes.

EL acumulado del indicador de la meta corresponde el 97% de los cuales se avanzó así: 2016 un 8%, en la vigencia 2017 alcanzó un 29,5%, en la vigencia 2018 un 60%, en la vigencia 2019 un 88% y en la vigencia 2020 alcanzó un 97% acumulado al plan de desarrollo, con actividades de contratación para la instalación de señalética, mantenimiento en humedales, contratación del servicio de vigilancia y personal para ejecutar acciones de administración, seguimiento, sensibilización y educación ambiental.

463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$162	$158	97.59	$214	$147	68.83	$143	$30	21.00	$520	$336	64.60
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$162	$158	97.59	$214	$147	68.83	$143	$30	21.00	$520	$336	64.60

Indicador(es)

(S) 340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Los retrasos en el cumplimiento se relacionaron con tres aspectos fundamentales: 1) La desaprobación por parte del Concejo Distrital del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial - POT del Distrito Capital que, consideraba la propuesta de declarar e incorporar la nueva área protegida de 600,55 ha 2) El inicio de actividades de la nueva administración distrital que demanda tiempo para el empalme, conocimiento y articulación de los programas y proyectos de la entidad y finalmente 3) las medidas de confinamiento ordenadas por el gobierno central y distrital por la presencia del COVID 19, que están vigentes desde el mes de marzo.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio, corresponde a 0 ha declaradas (0%). Al 30 de mayo de 2020, cierre del Plan de Desarrollo, culmina con 0% de avance porque el indicador de objetivo corresponde a hectáreas nuevas declaradas de áreas protegidas, las cuales solamente puede tener avance físico una vez se surta la declaratoria y sean incorporadas en el sistema de áreas protegidas, lo cual le corresponde al Concejo Distrital, autoridad administrativa con potestad para gestionarlo a través de Acuerdo o mediante su inclusión en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá bajo una

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
categoría de protección. La entidad cuenta con el concepto técnico de soporte y el proyecto de acuerdo para trámite ante el Concejo Distrital. Para el 2019, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad mediante radicados SDA 2019IE251699 y 2019IE251699, solicitó a la Dirección Legal Ambiental - DLA, información sobre los avances del trámite para declaratoria de la nueva área protegida Santuario Distrital de Fauna y Flora- SDFF Máximo a través del proyecto de acuerdo del Concejo Distrital remitido a esa dependencia. La DLA respondió mediante los radicados SDA 2019IE289584 y 2019IE293343 que continuaba con las gestiones a través del despacho del secretario ante el cabildo distrital. Como resumen de la gestión efectuada entre el 2018 y el 2020 (periodo de programación de la meta) se desarrollaron las acciones técnicas de soporte documental para la declaratoria de las 200 ha, se efectuó el impulso administrativo así como la proyección del proyecto de acuerdo con el apoyo de la DLA y la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental. Para tal efecto, se cuenta con un informe ejecutivo que soporta la gestión realizada, el cual cuenta entre sus productos más relevantes, con el concepto técnico No. 08862 del 19 de agosto del 2019 y el borrador del proyecto de acuerdo del Concejo Distrital para la declaratoria de nueva área protegida en el D.C.																	
464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	$3,372	$2,462	73.01	$12,632	$4,387	34.73	$21,070	$19,482	92.46	$11,582	$10,456	90.28	$7,346	$4,711	64.13	$56,003	$41,498	74.10
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$3,372	$2,462	73.01	$12,632	$4,387	34.73	$21,070	$19,482	92.46	$11,582	$10,456	90.28	$7,346	$4,711	64.13	$56,003	$41,498	74.10

Indicador(es)

(C) 341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%	
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%	
2018	675.00	408.00	408.00	100.00%	
2019	775.00	523.00	480.50	91.87%	
2020	800.00	800.00	480.50	60.06%	60.06%
				al Plan de Desarrollo	60.06%

Retrasos y soluciones: Procesos de adquisición predial no han llegado a término a causa de retrasos en los tiempos administrativos de las diferentes entidades para notificación y aceptación de ofertas, elaboración de contratos de promesa de compraventa y minutas de escrituras públicas, entre otras actividades. Los contratos de obra e interventoría se suspendieron debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. Continúa suspendido el contrato de compraventa No. SDA-MC-20191460, por cuanto la obra de Juan Rey aún no se encuentra lista para la adecuación del mobiliario. Los retrasos en la implementación del Plan de Acción para la problemática de ocupaciones informales dependen de acciones de entidades externas.

Avances y Logros: El acumulado para el Plan de Desarrollo reporta un avance de 480,5 ha correspondientes al 60% de la meta para la vigencia y el cuatrienio así: 309,40ha PEDM Entrenubes, 6ha en Mirador de los Nevados, 6ha en Soratama, y 159,1ha en Zuque. Para el mes de mayo se mantuvo la administración y manejo integral de estas 480,5ha y se encuentra pendiente de firma la adquisición de 4,1ha, previstas a integrarse al actual esquema de administración. Cabe precisar que la adquisición predial es ruta crítica ya que se realizan acciones jurídicas y técnicas que toman tiempo afectando el cumplimiento de la meta pues esas áreas son las que se integran para administración. Se continúa con la implementación de las líneas de administración en las 480,5. Se realizó la adición y prórroga 2 para el contrato de mantenimiento de las 480,5ha. Se reactivaron las acciones de obra e interventoría del Aula Ambiental Juan Rey, sendero CAT, Hoya de Ramo, así como las obras de mitigación en Mirador de los Nevados y Soratama. La adquisición de mobiliario de Aula Ambiental Juan Rey continúa suspendida por emergencia sanitaria. Se realizaron gestiones interinstitucionales para atender las ocupaciones en PEDM Entrenubes. Para el mes de mayo del 2020, si bien no se presentó avance en el cumplimiento de la magnitud de la meta programada, se ejecutaron las siguientes actividades: administración de 480,5 ha de PEDM y otras áreas de interés ambiental bajo sus cuatro líneas de acción; compra de predios RT156, 159, 205 ID60 sigue en curso y se continúa la gestión para la adquisición predial. Suspensión de obra e interventoría Aula Juan Rey y del contrato de mobiliario. Se realizó empalme sobre el avance del Plan de Acción (PAIMIS, Dec227/15) para atender la problemática de ocupaciones en el PEDM Entrenubes. Para el mes de abril se efectuó la administración integral de las 480,5ha y se encontraba en desarrollo la adquisición de 4,1ha, previstas para integrar a las áreas administradas en la actualidad. Para el primer trimestre del 2020, se efectuó la administración de 480,5 ha de Parques de Montaña (PEDM) y otras áreas de interés ambiental; se continuó la gestión para la adquisición de predios RT156, 159, 205 ID60; se suspendió la obra e interventoría Aula Juan Rey y del contrato de mobiliario, se continuó con el mantenimiento y las acciones de vigilancia de las áreas administradas. Se realiza suspensión de los contratos de obras de mitigación en Mirador de los nevados y Soratama. En la Vigencia 2019 y 2018 se efectuó la administración de 408 ha. En la vigencia 2017, se administraron 315 ha, debido a la sustracción de las 30ha en Arborizadora Alta; En la vigencia 2016 se administraron 342 has que incluían las 30 has correspondientes a Arborizadora Alta.

519 Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región	$2,510	$2,490	99.19	$5,308	$4,495	84.69	$5,843	$5,432	92.96	$7,678	$7,413	96.55	$4,519	$1,609	35.60	$25,859	$21,439	82.91
218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	$2,510	$2,490	99.19	$5,308	$4,495	84.69	$5,843	$5,432	92.96	$7,678	$7,413	96.55	$4,519	$1,609	35.60	$25,859	$21,439	82.91

Indicador(es)

(S) 526 Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	3.00	4.00	4.00	100.00%	
2020	2.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
TOTAL	10.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Durante lo corrido del año, se presentaron diferentes situaciones que generaron retrasos en la ejecución de las metas, dentro de los cuales, hubo retrasos en el proceso de contratación del personal, esto en principio a que por cambio de administración, entró a regir la contratación a través de la plataforma

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros:	Bogotá talento No Palanca de la Alcaldía Mayor de Bogotá, luego con la Pandemia ocasionada por el Virus COVID ¿ 19, este proceso siguió con retrasos, adicional debido a las contingencias decretadas por los Gobiernos de orden nacional y Distrital, el personal tuvo que acatar el aislamiento preventivo, lo que ocasionó que no se pudieran realizar salidas de campo y se implementara el trabajo en casa para contratistas y teletrabajo para personal de planta. Soluciones: Para la totalidad de las metas a cargo de la Subdirección y teniendo en cuenta los inconvenientes presentados, se realizaron ajustes de las actividades y cronogramas incluidos en los planes de trabajo a) Ocho modelos de intervención para mejorar las coberturas de la ciudad en los nodos priorizados basados en el enfoque de renaturalización, restauración y rehabilitación de espacios de la biodiversidad. Avance: 7 modelos, 8, 75% completado. Durante los meses de abril y mayo de 2020, y en atención al estado de emergencia en el país, las actividades de siembra en el Nodo Jardín Botánico, cesaron, sin embargo, se ha realizado el mantenimiento de los ambientes de Bosque Seco, Cepac y Plantas útiles. b) Ocho infraestructuras innovadoras para la resiliencia, la conservación y la investigación participativa de la biodiversidad. Avance: 67,5% completado. Avances registrados en los procesos de construcción de los nodos Cerros Orientales (Terrazas Ajardinadas 100%), Jardín Botánico (Elementos de Museografía, ficus 98% y cárcava 82%), se realizó la contratación de las obras de señalética y mobiliario de los Nodos Sumapaz, Guacheneque y Cerros Orientales, no obstante, debido a los decretos de emergencia, no ha iniciado el contrato, hasta que todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Distrital y Nacional, a la fecha de este informe, se adelanta ya el acta de inicio, para iniciar las actividades. c) Estrategia interinstitucional para la valoración integral de los servicios ecosistémicos en los nodos priorizados. Avance total a marzo de 2020: 2.060.362 personas, 103% completado. 140.934 Personas Avance correspondiente al total de actividades de interpretación ambiental realizadas en el Nodo Jardín Botánico. No obstante, debido al estado de emergencia, el Jardín Botánico de Bogotá, está cerrado por la Pandemia del COVID-19. d) Modelo de generación y apropiación del conocimiento para aumentar la biodiversidad en la Ciudad Región. Se contó con un espacio demostrativo de prácticas de agrobiodiversidad, continuó la estrategia a través de la página WEB, y a la fecha se ha beneficiado 40.469 personas, para los meses de abril y mayo se beneficiaron 5.180 personas. e) Plataforma educativa y tecnológica para la participación social de cerca de 1¿000.000 de ciudadanos en torno al conocimiento y el acceso público de la biodiversidad. La plataforma desde sus inicios provee información sobre los 8 nodos de Biodiversidad, así como, cuenta con material educativo para ser utilizados por la población en general, a la fecha ha beneficiado a 140.934 personas, en los meses de abril y mayo, se le realizaron actividades de divulgación con universidades y alcaldías locales, total de personas que ingresaron a la página fueron 39.890 personas.																	
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	$68,749	$37,503	54.55	$115,909	$105,048	90.63	$135,378	$124,721	90.13	$149,898	$138,050	92.10	$142,501	$65,712	46.11	$612,435	$471,035	76.91
179 Ambiente sano	$68,749	$37,503	54.55	$108,196	$97,692	90.29	$127,909	$118,330	92.13	$140,750	$133,300	94.71	$139,027	$65,172	46.88	$584,631	$451,997	77.31
254 Formar a más de 3 mil conductores de todo tipo de vehículos en ecoconducción	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 343 Número de conductores de todo tipo de vehículos formados en ecoconducción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	300.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	800.00	360.00	383.00	106.39%	
2018	800.00	2,890.00	2,890.00	100.00%	
2019	800.00	1,227.00	1,227.00	100.00%	
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	3,000.00	4,500.00	4,500.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

428 Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal	$236	$236	100.00	$86	$86	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$322	$322	100.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$236	$236	100.00	$86	$86	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$322	$322	100.00

Indicador(es)

(S) 344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	40.00	0.40	0.30	75.00%	
2017	60.00	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	100.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	$787	$566	71.91	$900	$829	92.13	$1,221	$1,188	97.27	$1,619	$1,359	83.95	$504	$100	19.88	$5,031	$4,042	80.34
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$787	$566	71.91	$900	$829	92.13	$1,221	$1,188	97.27	$1,619	$1,359	83.95	$504	$100	19.88	$5,031	$4,042	80.34

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(S) 345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	6.50	6.50	6.50	100.00%	★		
2017	12.50	12.50	9.02	72.16%	✓		
2018	12.50	12.50	12.50	100.00%	★		
2019	12.50	12.50	10.50	84.00%	✓		
2020	6.00	11.48	11.48	100.00%	★	100.00%	★
TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros:
El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde al 100%.
El detalle del avance es el siguiente: 2016 avance 6,5%, 2017 avance 9,02, 2018 avance 12,5%, 2019 avance 10,5% y 2020 avance del 11,48%.
Durante las vigencias 2016 a 2020 se ha realizado la atención de las concesiones validadas de las vigencias anteriores y la actual.
Los trámites de concesiones atendidos corresponden a 4 de 5 y se encuentran en la siguiente clasificación:
Concesión de aguas subterráneas.
Concesión de aguas Superficiales en el Distrito Capital.
Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas.
Solicitud Prórroga de Concesión Aguas Subterráneas Vigente.

(S) 508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	⚠		
2017	18.00	18.00	12.30	68.33%	⚠		
2018	9.00	11.00	11.00	100.00%	★		
2019	10.00	14.00	13.00	92.86%	★		
2020	6.00	10.70	10.70	100.00%	★	100.00%	★
TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros:
El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde al 100%.
El detalle del avance es el siguiente: 2016 avance 3%, 2017 avance 12,3, 2018 avance 11%, 2019 avance 13% y 2020 avance 10,7%.
Durante las vigencias 2016 a 2020 se ha realizado la atención de los trámites permisivos de las vigencias anteriores y la actual.
Los permisos atendidos fueron 2003 de 3844 y corresponden a la siguiente clasificación:
Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas.
Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles.
Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.
Permiso de vertimientos a aguas superficiales.
Plan de Manejo de Restauración y Recuperación Ambiental.
Evaluación de PMA para escombreras distritales.
Registros de movilización de aceite usado
Evaluación de Permisos de Aprovechamiento de Fauna Silvestre.
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito																		
443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	$382	$326	85.15	$555	$527	94.98	$686	$682	99.36	$880	$833	94.69	$608	$196	32.27	$3,111	$2,564	82.41
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$382	$326	85.15	$555	$527	94.98	$686	$682	99.36	$880	$833	94.69	$608	$196	32.27	$3,111	$2,564	82.41

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%	
2018	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2019	12.50	15.50	14.00	90.32%	
2020	6.50	11.08	11.08	100.00%	100.00%
TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros:

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 100%
El detalle del avance es el siguiente: 2016 avance 3%, 2017 avance 8,42, 2018 avance 13,5%, 2019 avance 14% y 2020 avance 11,08%.
Durante las vigencias 2016 a 2019 se han atendido las autorizaciones correspondientes a vigencias anteriores y a la actual.
Las autorizaciones atendidas fueron 1556 de 2526 y corresponden a la siguiente clasificación:
Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor.
Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos.
Registro del Libro de Operaciones Forestales.
Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano.
Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES).
Verificación para Expo o Impo Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES.
Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural.
Autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.
Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre.
Registro de Publicidad Exterior Visual.

Indicador(es)

(S) 346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2020	12.50	12.50	12.50	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros:

Durante el cuatrienio se han venido desarrollando las acciones de Inspección Vigilancia y Control establecidas en su totalidad por lo que el avance a la fecha corresponde al 100% de los cuales el 12,5% pertenece a la vigencia 2020.
Durante la vigencia 2016 se realizaron 678 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2018, se realizaron 9.353 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2019, se realizaron 8.007 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2020, se realizaron 1.549 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio, las cuales se detallan a continuación.
Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo 173
Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual - Ruido 43
Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual -PEV. 28

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual - Fuentes Fijas. 140 Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual - Fuentes Móviles 17 Subdirección de Silvicultura Flora y fauna Silvestre - Fauna Silvestre. 21 Subdirección de Silvicultura Flora y fauna Silvestre - AFIM. 386 Subdirección de Control Ambiental al Sector Público - Llantas usadas. 378 Subdirección de Control Ambiental al Sector Público- RCD. 203 Subdirección de Control Ambiental al Sector Público- PIGA.121 Subdirección de Control Ambiental al Sector Público- Hospitalarios.39																		
444 La cuenca hídrica del Rio Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance en el cumplimiento de las órdenes de sentencia de Rio Bogotá cuya responsabilidad se encuentra a cargo de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo es de un 100%, durante las vigencias 2016-2020.
Para la orden 4.21: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.
Para la orden 4.26 inciso I: LADRILLERA ZIGURAT S.AS, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012, en relación a lo ordenado en el inciso ii) Durante el primer semestre del año se generaron las siguientes actuaciones: Resolución No. 00367 del 07/02/2020, Auto No 01135 del 08/03/2020, Auto No. 00343 del 28/01/2020, Resolución No. 00225 del 28/01/2020, Resolución No. 00386 del 09/02/2020 y Auto No, 01134 del 08/03/2020. Así mismo el inciso III) Durante el primer semestre del año se generaron las siguientes actuaciones; Auto No. 00118 del 14/01/2020, Resolución No. 00501 del 13/02/2020, Resolución No. 00840 del 01/04/2020. Inciso IV) Se debe definir jurídica y normativamente hablando el término "PASIVOS AMBIENTALES" POR PARTE DEL MADS. No obstante, del análisis jurídico y saneamiento de expedientes fueron generados 4 autos y 2 conceptos técnicos.

Para la orden 4.58: En el marco de las funciones y competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad ambiental urbana del Distrito Capital históricamente se ha venido ejecutando el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), desde el año 2013 se desarrollaron las fases XI, XII, XIII y XIV. Se suscribió el Convenio interadministrativo No. SDA-CD-20181468 y SDA-SECOP II-712018, en los cuales se contempla el incremento del número de los monitoreos de los vertimientos generados por sectores productivos de tipo comercial, industrial y de servicios que se ubican en el perímetro urbano del D.C., de 292 Monitoreos (Fase XIV) a 345 Monitoreos (Fase XV).
Para la orden 4.59: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.
Para la orden 4.64: Acorde a las nuevas disposiciones normativas ambientales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado mediante la Ley 1955 de 2019, se encontró necesario solicitar a la Empresa de Acueducto de Bogotá EAAB-ESP, para que individualice las descargas de cada usuario ubicado en el sector, y remita la información pertinente a esta entidad para tomar las acciones sancionatorias a que haya lugar. Por otro lado es importante resaltar el impacto que ha tenido el aislamiento preventivo obligatorio a causa de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, para las actividades propias asociadas a esta orden, entiéndase el sector industrial y los organismos de control. No obstante lo anterior se han llevado a cabo 3 reuniones entre actores interesados y participantes en el cumplimiento de la orden; EAAB-ESP, SDA, Alcaldía Local de Tunjuelito, Secretaría Jurídica Distrital, Secretaría de Gobierno y Policía, efectuadas los días 19 de marzo, 4 y 21 de mayo del 2020.

445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	$2,490	$2,332	93.65	$1,276	$1,239	97.08	$2,204	$2,172	98.52	$1,858	$1,829	98.44	$1,367	$412	30.15	$9,196	$7,984	86.82
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$2,490	$2,332	93.65	$1,276	$1,239	97.08	$2,204	$2,172	98.52	$1,858	$1,829	98.44	$1,367	$412	30.15	$9,196	$7,984	86.82

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%		
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%		
2018	144.00	144.00	144.00	100.00%		
2019	144.00	144.00	144.00	100.00%		
2020	96.00	72.00	32.00	44.44%	96.53%	
TOTAL	600.00	1,153.00	1,113.00	al Plan de Desarrollo	96.53%	

Retrasos y soluciones: En el marco de la emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional no ha sido posible realizar operativos de control.

Avances y Logros: Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 1.113 operativos en las rutas críticas priorizadas con un avance del 96,53 % en el acumulado de la meta.
Durante la vigencia 2016 se reporta la Secretaria Distrital de Ambiente realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad.
Durante la vigencia 2017 se realizaron 721 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual.
Durante la vigencia 2018 se realizaron 144 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual en las rutas criticas priorizadas.
En la vigencia 2019 se han realizaron 144 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual.
Durante la vigencia 2020 se han realizado 32 operativo en Ruta Crítica (RC) s así:
Enero:
- RC 01: Total: 02 Operativos de Sensibilización, 25 establecimientos
- RC 06: Total: 02 Operativos de Sensibilización, 25 establecimientos
- RC 07: Total: 02 Operativos de Control, 06 establecimientos
- RC 08: Total: 02 Operativos de Sensibilización, 25 establecimientos
- RC 09: Total: 02 Operativos de Control, 06 establecimientos
- RC 11: Total: 01 Operativo de Control, 04 establecimientos
- RC 12: Total: 02 Operativos de Sensibilización, 25 establecimientos
- RC 15: Total: 04 Operativos de Sensibilización, 45 establecimientos
- RC 16: Total: 04 Operativos de Sensibilización, 44 establecimientos
- RC 17: Total: 04 Operativos de Sensibilización, 48 establecimientos
- RC 18: Total: 04 Operativos de Sensibilización, 47 establecimientos

Febrero:
- RC 02: Total: 01 Operativo de Control, 2 establecimientos.
- RC 05: Total: 01 Operativo de Control, 2 establecimientos
- RC 13: Total: 01 Operativo de Sensibilización, 10 establecimientos.

446 Implementar acciones de control	$2,778	$2,697	97.08	$935	$905	96.82	$1,140	$1,137	99.73	$1,565	$1,519	97.05	$834	$262	31.42	$7,252	$6,520	89.91
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$2,778	$2,697	97.08	$935	$905	96.82	$1,140	$1,137	99.73	$1,565	$1,519	97.05	$834	$262	31.42	$7,252	$6,520	89.91

Indicador(es)

(S) 349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%		
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%		
2018	4,000.00	4,750.00	4,102.00	86.36%		
2019	4,000.00	5,398.00	7,531.00	139.51%		
2020	3,200.00	518.00	770.00	148.65%	101.43%	
TOTAL	17,600.00	17,600.00	17,852.00	al Plan de Desarrollo	101.43%	

Retrasos y soluciones: No aplica

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de la meta corresponde a 17.852 actuaciones: En el 2016 un avance de 252 acciones En el 2017 un avance de 5.197 acciones En el 2018 un avance de 4.102 acciones En el 2019 un avance de 7.531 acciones En la Vigencia 2020; un acumulado de 770 acciones de control emitidas, así: Actuaciones técnicas: 42: 39 visitas efectivas y 3 sin medición objeto de reprogramación, porque no hay afectación o por condiciones meteorológicas. Las visitas, se realizan de acuerdo con las especificaciones establecidas en la Resolución 0627 de 2006 "por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental", emitida por el entonces, (MAVDT) hoy, (MADS), a aquellos presuntos infractores que en el desarrollo de actividades económicas generen afectación por ruido. Atención a PQRS: 550, adicionalmente 72 conceptos previos de SUGA y 3 estudios de ruido Actuaciones jurídicas: 103 en enero, 70 autos administrativos, 33 resoluciones																		
447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	$21,054	$9,264	44.00	$28,559	$25,302	88.59	$56,149	$50,532	90.00	$48,035	$45,194	94.08	$56,683	$42,689	75.31	$210,481	$172,980	82.18
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,751	$1,366	78.02	$2,898	$2,682	92.54	$3,035	$2,914	96.04	$3,450	$2,530	73.33	$2,244	$440	19.59	$13,378	$9,932	74.24
Indicador(es)																		

(S) 350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	★		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2019	25.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2020	12.50	12.50	5.00	40.00%	⊘	92.50%	★
TOTAL	100.00	100.00	92.50	al Plan de Desarrollo		92.50%	★

Retrasos y soluciones: En el marco de la emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional no ha sido posible realizar acciones técnicas de campo, las cuales son necesarias para verificar la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se ha venido dando cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, de tal manera que se presenta un avance acumulado de 92,5%, de los cuales un en la vigencia 2016 fue de 12.5%, en la vigencia 2017 del 25%, en la vigencia 2018 de 25%, en la vigencia 2019 de 25% y en la vigencia 2020 el 5%.
En primera instancia es preciso indicar que el seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de la empresa prestadora del servicio de alcantarillado en el Distrito Capital, otorgado por medio de Resolución 3428 de 2017, "POR LA CUAL SE REVISA Y ACTUALIZA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB - ESP", se compone de las siguientes actividades:
1. Evaluación técnica de la totalidad de la información remitida por la EAAB-ESP en el informe de avance del PSMV.
2. Evaluación de la meta individual de carga contaminante. Análisis de la información remitida por la EAAB en Informe de Avance a la ejecución del PSMV, la autodeclaración de vertimientos puntuales presentada anualmente y la información derivada de los monitoreos desarrollados por la SDA durante el periodo objeto de análisis.
3. Verificación Técnica en campo para los puntos establecidos en el Anexo 1 del PSMV.
4. Verificación Técnica en campo para el seguimiento al avance físico de las obras, actividades y/o acciones contempladas para la eliminación de carga contaminante.
Así las cosas y considerando la dinámica operacional de la Entidad, en los meses de enero y febrero de la vigencia 2020 se focalizaron los recursos en el análisis técnico para la evaluación de la meta de carga contaminante vertida por la EAAB- ESP en el 2019, como avance en el seguimiento al PSMV y para la implementación de tasa retributiva.
Por lo expuesto, la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, realizó la evaluación y validación de la información remitida por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB-ESP a través del radicado SDA No. 2019ER291028 del 13/12/2019 (Informe de avance PSMV), en lo referente a las caracterizaciones a los puntos de vertimiento al recurso hídrico superficial insumo en la determinación del cumplimiento de su meta individual de carga contaminante vertida en el año 2019. Adicionalmente para la estimación de la mencionada carga se utilizó la autodeclaración de vertimientos de la EAAB-ESP, remitida mediante radicado SDA No. 2020ER09076 del 16/01/2020 y la información obtenida por la Secretaría Distrital de Ambiente, con el monitoreo de calidad de vertimientos mediante el Programa de Monitoreo a Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), Fase XV.

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$19,303	$7,898	40.92	$25,661	$22,620	88.15	$53,114	$47,617	89.65	$44,585	$42,664	95.69	$54,439	$42,249	77.61	$197,102	$163,048	82.72
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	5.00	0.81	0.81	100.00%			
2018	14.00	66.61	66.61	100.00%			
2019	61.00	78.03	110.24	141.28%			
2020	100.00	100.00	110.24	110.24%		110.24%	
				al Plan de Desarrollo		110.24%	

Retrasos y soluciones: La línea base establecida en el año 2016 para intervención de puntos de vertimiento eliminados era de 115 puntos. En cuanto a la eliminación de conexiones erradas, la línea base incluyó 748 conexiones.
La EAAB ha venido ejecutando las obras asociadas al PSMV según los compromisos establecidos en la resolución 03428 de 2017, no obstante, el avance en la meta se ha visto afectado de manera importante por externalidades tanto en su construcción como en su puesta en marcha y operación.

Avances y Logros: La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de mayo de 2020 es de 62 puntos de vertimiento.
En el año 2019 se reportaron 34 puntos de vertimiento eliminados a la SDA, así:
7 puntos de vertimiento de estructuras de separación de caudales de las cuencas Tunjuelo y Fucha.
17 puntos de vertimiento del Interceptor Quebrada Limas.
3 puntos de vertimiento del interceptor Nutria Fase I.
5 puntos de vertimiento del interceptor Nutria y Verejones.
2 puntos de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Estructuras de Alivio en la cuenca Fucha.
En cuanto a la eliminación de conexiones erradas, la ejecución acumulada a mayo de 2020 es de 1392, por lo que claramente se han superado las metas iniciales, distribuidas en las siguientes subcuencas:
Subcuenca Canal Torca, Subcuenca Canal Molinos, Canal Contador, Canal Córdoba, Humedal La Conejera, Humedal Juan Amarillo, Canal Fucha, Canal San Francisco, Canal Tintal, Callejas, Canal Cundinamarca, Canal Los Angeles, Canal Magdalena, San Antonio, San Cristóbal, Río Bogotá, Río Fucha.
Conexiones erradas Diseñadas 424.
Conexiones erradas Verificadas 461.
Realmente la meta ejecutada a mayo 31 de 2020 es de 96.42% pero no se pudo ajustar debido a que en diciembre se reportó 110.24%. La meta plan a mayo 31 es: intervenir 115 puntos + correccion de 1393 conexiones erradas = 1508 puntos. Ejecutado 62 puntos de vertimiento + 1392 conexiones = 1454 puntos.
1454/1508=96,42% ejecutado.

448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	$207	$186	89.87	$484	$449	92.82	$538	$523	97.22	$630	$464	73.63	$388	$85	21.87	$2,247	$1,707	75.97
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$207	$186	89.87	$484	$449	92.82	$538	$523	97.22	$630	$464	73.63	$388	$85	21.87	$2,247	$1,707	75.97

Indicador(es)

(S) 351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%			
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%			
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%			
2019	25.00	25.00	25.00	100.00%			
2020	12.50	12.50	7.50	60.00%		95.00%	
TOTAL	100.00	100.00	95.00	al Plan de Desarrollo		95.00%	

Retrasos y soluciones: Esta actividad consiste en realizar visitas de control ambiental a predios en aras de determinar si existe afectación ambiental identificándose suelos degradados por antigua actividad extractiva de minerales o con sospecha de contaminación, para esto es indispensable el desarrollo de una diligencia técnica de reconocimiento en terreno y la revisión física de la documentación existente en los expedientes asociados a las actividades productivas que allí se realizan, los cuales se localizan en las instalaciones de la SDA.

La situación de la emergencia sanitaria y la pandemia del COVID-19 ha generado la imposibilidad de realizar acciones de control a través de diligencias técnicas de reconocimiento en terreno y la revisión física de expedientes, en las instalaciones de la SDA, para verificación de antecedentes asociados con actividades productivas pasadas desarrolladas en los predios, así las cosas, para los meses de abril y mayo no se presentó avance.

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde al 95 %, discriminados de la siguiente manera: vigencia 2016 un 13.5%, vigencia 2017 un 24%, vigencia 2018 un 25%, vigencia 2019 un 25%, vigencia 2020 un 7.5%.
Vigencia 2016: Se relacionan las actuaciones de diagnóstico a predios con sospecha de contaminación: 12 conceptos técnicos, 5 informes técnicos, 1 oficio, 6 actos administrativos.
Vigencia 2017-Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 ha, identificando que 5 predios con 7,74 ha, están afectados por actividad extractiva de minerales requiriendo PMRRA.
Suelos Contaminados: Se atendieron 46 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo con 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 ha; se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios.
Vigencia 2018 - Minería: Se atendieron 5 solicitudes de concepto, 6 predios con 2,5472 ha, para identificar si requieren de un PMRRA por afectación de antigua actividad extractiva de minerales; 1 de ellos, con 0,74 ha requiere instrumento. Suelos Contaminados: Se diagnosticaron 205 predios con 119,71

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
ha, identificando 81.04 ha de 160 predios que no requieren de actividades, 17,02 ha de24 predios que requieren lineamientos para el desmantelamiento y 21 predios con 21,66 ha requieren investigación por sospecha de afectación. Vigencia 2019-Durante el 2019 se atendieron un total de 49 solicitudes de concepto de diagnóstico ambiental distribuidas así: - Suelos contaminados: Se atendieron 18 solicitudes, 33 predios, generando 18 productos técnicos; dieciséis (16) Conceptos de Diagnóstico, un (1) informe técnico y un memorando. Se emitieron 23 autos de requerimiento. De esta manera se diagnosticaron un total de 40,16 hectáreas de las cuales 10,11 hectáreas requieren actividades de investigación por sospecha de afectación al recurso suelo, 9,29 hectáreas desmantelamiento de instalaciones, 6,43 requieren investigación y desmantelamiento y 14,32 hectáreas no requieren ninguna actividad. - Minería: Se atendieron 31 solicitudes de diagnóstico con 48 predios con 33,39 hectáreas generando 28 actuaciones técnicas. 1 predio de 2.801 hectáreas requiere la implementación de un PMRRA ya que se evidenció afectación por actividad extractiva de minerales. Vigencia 2020-Durante el periodo reportado del año 2020 se diagnosticaron 22 predios distribuidos de la siguiente manera: - Suelos contaminados. Se atendieron 12 solicitudes, 15 predios con 13,39 ha, a cinco (5) con 2,68 ha, se le determinaron lineamientos técnicos para investigación y desmantelamiento y a los diez (10) predios restantes, 10,71 hectáreas, lineamientos para el desmantelamiento. - Minería. Se atendieron 4 solicitudes, para un total de 7 predios, con 0.75 hectáreas, determinando que 4 predios con 0,72 ha requieren la implementación de un PMRRA ya que se evidenció posible afectación por actividad extractiva de minerales.																	
449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	$850	$818	96.26	$13,660	$9,407	68.87	$19,524	$18,390	94.19	$16,008	$15,980	99.82	$21,765	$9,482	43.57	$71,806	$54,077	75.31
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$850	$818	96.26	$660	$490	74.25	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,510	$1,308	86.64

Indicador(es)

(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3.00	3.00	2.40	80.00% ✓	
2017	8.00	5.00	5.00	100.00% ★	
2018	12.00	0.00	0.00	0.00% ⊘	
2019	15.00	0.00	0.00	0.00% ⊘	
2020	16.00	0.00	0.00	0.00% ⊘	100.00% ★
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	$0	$0	0.00	$13,000	$8,917	68.59	$19,524	$18,390	94.19	$16,008	$15,980	99.82	$21,765	$9,482	43.57	$70,296	$52,769	75.07

Indicador(es)

(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2017	0.00	5.00	5.00	100.00% ★	
2018	0.00	12.00	12.00	100.00% ★	
2019	0.00	15.00	15.00	100.00% ★	
2020	0.00	16.00	16.00	100.00% ★	100.00% ★
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se implementaron 16 proyectos de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, de los cuales, los 5 primeros corresponden a los priorizados desde la vigencia 2017, los 7 siguientes a la vigencia 2018, 3 en la vigencia 2019 y 1 en el año 2020, el acumulado cuatrienio es siguiente:

1. Programa integral en salud animal: 45.502 animales atendidos
2. Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal-PYBA: 20 Consejos Locales Conformados
3. Programa Distrital de Voluntariado Social por la PYBA: 1.499 Voluntarios activos
4. Caracterización de organizaciones para ser incluidas en la red de aliados PyBA: 157 Organizaciones
5. Personas vinculadas en las estrategias de sensibilización: 46.757 Personas sensibilizadas
6. Protocolo de manejo de animales sinantrópicos: 3 Protocolos
7. Plan de apoyo a colectivos que promueven la Protección y el Bienestar de los Animales
8. Programa de esterilizaciones caninas y felinas: 16.484 en el programa Capturar Esterilizar y soltar y 144.969 Esterilizaciones Estratos 1,2 y 3 para un total de 161.453
9. Programa de Semillero de investigación y Grupos de estudio por la Protección y Bienestar Animal: 2 Semilleros
10. Sistema de identificación, registro y monitoreo de los animales de compañía en el Distrito Capital: 228.723 Microchips
11. Zonas responsables de Bienestar animal para el manejo de caninos en Parques del Distrito: 2 parques para perros, el parque el Tunal y el parque metropolitano Simón Bolívar
12. Celebración Anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal: 1 Semana en octubre en cada año
13. Programa de comunicación por la Protección y Bienestar Animal: Se posicionó el programa de comunicación a través de publicación de piezas gráficas, realización de contenidos para medios de comunicación y campañas en redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, las cuales cuentan actualmente con un promedio acumulado anual de 70 millones 292 mil visualizaciones de contenido
14. Aplicativo(s) móvil(es) para favorecer la Protección y Bienestar de los animales domésticos en el Distrito Capital: 85.689 Descargas de Appnimal
15. El Instituto ejecutó un total de $61.678 millones en la implementación de sus proyectos de inversión 7519, 7520, 7521 y 7518

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
16. Observatorio Distrital de Protección y Bienestar Animal: 1 Observatorio																		
450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	$3,038	$227	7.46	$4,303	$3,073	71.42	$1,706	$1,664	97.56	$6,476	$6,452	99.63	$869	$20	2.35	$16,391	$11,436	69.77
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$3,038	$227	7.46	$4,303	$3,073	71.42	$1,706	$1,664	97.56	$6,476	$6,452	99.63	$869	$20	2.35	$16,391	$11,436	69.77

Indicador(es)

(C) 353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%	
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%	
2018	0.70	0.31	0.31	100.00%	
2019	0.90	0.95	0.94	98.95%	
2020	1.00	1.00	0.96	96.00%	96.00%
				al Plan de Desarrollo	96.00%

Retrasos y soluciones: El retraso corresponde a externalidades como fue la medida preventiva del Sistema GR que generó inconvenientes para realizar oportunamente los pagos que afectó la liquidez de la obra y por consiguiente el avance de esta, lo cual ya fue superado. Posteriormente a partir de marzo 20 las obras se encuentran primero por el simulacro de cuarentena decretado por la Alcaldía y posteriormente por el Aislamiento Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional. Esto ha afectado además de las obras la importación de algunos elementos del sistema de ventilación mecánica. Todo esto afecto la entrega de la obra en el plazo establecido.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el primer trimestre del 2020 corresponde al 96%., de los cuales se avanzó en el 2016 en un 0,06%, para e 2017 en un 0,09%, para el 2018 en un 0,31% , para el 2019 avanzo en un 0,94% y para el primer trimestre 2020 se avanzó en un 0,96% en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones:
La ejecución de la construcción y dotación del CRRFFS es del 96.00% ; lo anterior producto del desarrollo de actividades como: AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA, ASEO Y LIMPIEZA, CARPINTERIA METALICA, CARPINTERIA DE MADERA, CIELORRASO, Estructura Concreto, ILUMINACION, IMPERMEABILIZACIONES, INSTALACIONES ELECTRICAS, Instalaciones hidrosanitarias, MAMPOSTERIA, OBRAS EXTERIORES, PAÑETES, PINTURA, PISOS, Ventanería Bloques Hospital y flora, Ventanería Bloques Encierros, entre otros capítulos, con el fin de avanzar en la construcción de los diferentes bloques como son: BLOQUE DE NECROPSIA Y FLORA NO MADERABLES Y MADERABLES, BLOQUE DE ARRIBO, BLOQUE DE HOSPITAL. En el momento los trabajos se concentran principalmente en los módulos de MANTENIMIENTO y REHABILITACION DE AVES, y se avanza en los SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECÁNICA de todo el CRRFFS, y en las obras de PAISAJISMO y OBRAS EXTERIORES. Para la dotación, se recibió por parte de la SDA los juegos inspirados en mamíferos, reptiles y aves. La Interventoría aprobó acta de mayores y menores cantidades de obra No. 6, esta última no generando adición de recursos, pero si un balance final al contrato de obra. La SDA avaló para pagos, informes correspondientes a actas de corte parcial No. 20 y 21 y está en proceso el acta 22 con la cual se completaría la totalidad de los pagos previos a la terminación de la obra, 90%, según los términos contractuales. La interventoría ha entregado 2 informes mensuales (informes No. 22,23 y 24) en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del centro. Ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial. Ha dado aval del acta No. 6 de mayores y menores cantidades de obra e ítems. De igual forma, el grupo de supervisión ha avalado los pagos realizados a la interventoría.
La obra está suspendida desde el 24 de marzo del 2020 a la fecha debido a la situación epidemiológica que ha generado la emergencia sanitaria y la consecuente medidas de aislamiento obligatorio. En el momento se están definiendo la correcta aplicación del protocolo de bioseguridad en la obra para programar el reinicio de actividades conforma a los lineamientos del tema.

451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	$14,763	$95	0.64	$27,198	$26,887	98.86	$186	$185	98.96	$8,673	$7,044	81.22	$12,020	$237	1.97	$62,839	$34,448	54.82
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$14,763	$95	0.64	$27,198	$26,887	98.86	$186	$185	98.96	$8,673	$7,044	81.22	$12,020	$237	1.97	$62,839	$34,448	54.82

Indicador(es)

(C) 354 Una casa ecológica de los animales construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%	
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%	
2018	0.70	0.65	0.40	61.54%	
2019	0.90	0.80	0.66	82.50%	
2020	1.00	1.00	0.70	70.00%	70.00%
				al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: Retraso del constructor dado que a la fecha y de acuerdo con cronograma de obra, la misma debería estar por encima de la ejecución evidenciada del 70%. El retraso en la ejecución de la CEA persiste en la entrega no oportuna de una parte de la estructura metálica y el adecuado suministro de materiales y mano de obra para las actividades de mamposterías, redes externas e internas, cubiertas, carpintería metálica y urbanismos.
Además de lo anterior, la interventoría se permite recomendar a la entidad otorgar la ampliación de suspensión solicitada por el contratista, de acuerdo al hecho notorio de salubridad pública cuya ocurrencia impacta no sólo al orden distrital sino nacional, que sustenta una causal de fuerza mayor, y de acuerdo a la función de policía que en el marco de la emergencia sanitaria debe ejercer la Alcaldía Mayor de Bogotá a partir del 12 de mayo de los corrientes (inclusive) hasta el 25 de mayo de 2020 mientras dura la situación de emergencia sanitaria.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el mes de mayo 2020 corresponde al 70%, de los cuales en el 2016 se alcanzó un avance del 0,01%, para el 2017 un 0,35%, para el 2018 un 0,4%, para el 2019 se avanzó en un 0,66% y en el 2020 se avanzó en un 0,70% en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones:
El avance de ejecución técnica de la obra es del 70%, el cual corresponde al avance en las actividades de Intervención arqueológica, excavaciones y rellenos para cimentación de alojamientos perros y gatos, depósito, empleados, almacén y etología, además de excavaciones y rellenos para vías internas

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
de urbanismo, tanto vehiculares como peatonales, cimentación de las mismas edificaciones y también se ha adelantado la construcción de los cerramientos perimetrales del Centro, se ha avanzado en la estructura metálica y mampostería de 9 módulos y se están ejecutando pañetes, cubiertas, redes externas de agua, luz, desagues y redes contra incendio y se trabaja sobre obras de urbanismo como plazoleta y andenes, las obras en los módulos están concentradas en los módulos de empleados, alojamiento de perros y gatos, deósito, empleados y aislamientos. El avance registrado, corresponde al resultado de los compromisos adquiridos en marco del trámite administrativo de caducidad, en este periodo el contratista de obra entregó para el trámite de pago las actas de avance parcial de obra No. 20 y 21. La interventoría ha entregado informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción de la CEA correspondiente a las actas de avance parcial de obra No. 20 y 21. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances reportados y ha avalado los pagos realizados al mismo. Lo anterior, en marco de los compromisos adquiridos dentro del trámite administrativo de caducidad. La obra está suspendida desde el 24 de marzo del 2020 hasta mayo 25, debido a la situación epidemiológica que ha generado la emergencia sanitaria y la consecuente medidas de aislamiento obligatorio. A 26 de mayo se iniciaron las actividades de implementación de los protocolos de bioseguridad tendientes a programar el reinicio de actividades a principios del mes de junio.																	
452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	$7,002	$6,633	94.74	$11,154	$10,952	98.19	$18,107	$16,687	92.16	$20,758	$19,781	95.29	$19,720	$4,711	23.89	$76,740	$58,764	76.58
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,307	$1,099	84.12	$2,332	$2,216	95.06	$4,442	$4,175	94.00	$4,705	$4,683	99.53	$3,648	$1,095	30.01	$16,433	$13,268	80.74

Indicador(es)

(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.38	0.38	0.31	81.58%	✓		
2018	0.63	0.63	0.51	80.95%	✓		
2019	0.88	0.88	0.88	100.00%	★		
2020	1.00	1.00	0.88	88.00%	✓	88.00%	✓
				al Plan de Desarrollo		88.00%	✓

Retrasos y soluciones: El jardín botánico, como es una de las entidades del sector ambiente, tiene incidencia con la siembra de especies albóreas, por lo cual ha manifestado su interés de fortalecer el instrumento correspondiente al Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería-PDSUZVJ por lo que el equipo técnico de esta entidad, se encuentra realizando la revisión del documento y realizando los aportes que correspondan y entregarán el informe correspondiente a inicios del segundo semestre de 2020

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA - en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" registra un avance del 0,88 en el indicador, que corresponde a:

1. Formulación, adopción y socialización de los 19 Planes Locales de Arborización Urbana (PLAUs): instrumentos de planeación local, con los cuales se organizan los recursos económicos e institucionales que junto con la priorización de las acciones en el territorio, busca la eficiencia y la eficacia de la inversión, y ser la base para la realización de diseños detallados de proyectos de arborización, zonas verdes y jardinería en las localidades con su respectivo mantenimiento.

2. Formulación, adopción y socialización de 5 Planes de Poda: Instrumentos de planificación de la actividad silvicultural de poda, que incluye registro detallado de inventario, ubicación geo referenciada de cada uno de los individuos, especies, arquitectura del árbol, tipo, intensidad y ciclo de podas aéreas y/o de raíz, solicitado como requisito para la intervención periódica en el arbolado urbano que así lo amerite, para una vigencia de 8 años.

3. Formulación y adopción del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá D.C (PDSUZVJ): instrumento directriz para la planificación de la silvicultura urbana, zonas verdes y jardinería de Bogotá, el cual contiene lineamientos técnicos, jurídicos y administrativos para su gestión. Este contiene programas y proyectos con metas específicas que incluyen las actividades de gestión técnica de las coberturas vegetales como plantación, mantenimiento, manejo integral de plagas y enfermedades, y atención del riesgo, pero también se enfoca en el fortalecimiento institucional en los aspectos administrativo, técnico y financiero, en la gestión del conocimiento a fin de impulsar la investigación y la gestión social con su componente de participación comunitaria y divulgación.

Entretanto el 6 marzo de 2020 se llevó a cabo mesa de trabajo entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico de Bogotá, a través de la cual se revisaron las observaciones realizadas por el Jardín al Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá D.C y el 2 abril de 2020 mediante comunicación oficial la SDA formaliza sus respuestas a las observaciones realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá.

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	$5,695	$5,534	97.17	$8,822	$8,736	99.02	$13,665	$12,511	91.56	$16,053	$15,098	94.05	$16,072	$3,616	22.50	$60,307	$45,496	75.44

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución																		
453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	$1,219	$1,219	100.00	$1,056	$1,056	100.00	$1,804	$1,794	99.43	$4,705	$4,705	100.00	$6,783	$533	7.86	$15,567	$9,308	59.79
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.08	0.08	0.08	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.08	21.05%	
2018	0.63	0.63	0.08	12.70%	
2019	0.88	0.88	0.08	9.09%	
2020	1.00	1.00	0.08	8.00%	8.00%
				al Plan de Desarrollo	8.00%

Retrasos y soluciones: Mediante Comunicado JBB 2020EE775 radicados SDA 2020ER45991 y radicado SDP 1-2020-11483 del 27 de febrero de 2020, presentó una propuesta de trabajo conjunto ante las Secretaria Distrital de Ambiente y la Secretaria Distrital de Planeación con el fin de fortalecer el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería adaptado mediante la resolución SDA número 03965 del 31 de Diciembre de 2019. Teniendo en cuenta la fecha de adopción del acto administrativo, resulta complejo para el Jardín Botánico José Celestino Mutis evidenciar o sustentar avances en su implementación.

Avances y Logros: El Jardín Botánico, como es una de las entidades del sector ambiente, tiene incidencia con la siembra de especies arbóreas, por lo cual ha manifestado su interés de fortalecer el instrumento correspondiente al Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería-PDSUZVJ¿ consideramos oportuno hacer referencia a las competencias de la entidad, sin embargo propusimos realizar ajustes de fondo al plan adoptado, en mesas de trabajo conjunto que vincule la participación de la SDP y las demás entidades con responsabilidades frente al arbolado urbano como EAB, IDRD, UAESP e IDU.
Correo Dayana Viscaya 08072020

Indicador(es)

(S) 356 Número de árboles plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%	
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	
2019	12,000.00	28,500.00	0.00	0.00%	
2020	2,000.00	39,344.00	0.00	0.00%	0.39%
TOTAL	46,000.00	39,500.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.39%

Retrasos y soluciones: La Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de sus funciones y de lo dispuesto en el Decreto 531 de 2010, cumplió con su alcance dentro del proceso de plantación de árboles en el espacio público urbano, que corresponde a la formulación y adopción de instrumentos para la planificación de la silvicultura urbana. Así mismo, ejecutó actividades de gestión tendientes a promover dicha plantación, sin embargo, la ejecución directa está a cargo de terceros, quienes presentaron dilaciones en la entrega de la información requerida para hacer verificación en campo y en la mayoría de los casos suscribieron convenios con el Jardín Botánico.

Sumado a lo expuesto, la Empresa de Acueducto informó que la etapa de ejecución del contrato que tiene por objeto la plantación de 47.177 individuos arbóreos se realizará 3 meses después a la fase I de consultoría, la cual a la fecha no ha iniciado.

Avances y Logros: En lo corrido del PDD ¿Bogotá Mejor Para Todos¿ la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de sus funciones adelantó las siguientes actividades de gestión tendientes a direccionar la plantación de árboles y arbustos en el espacio público urbano por parte de las entidades competentes:
En 2017 se realizó socialización de los 19 Planes Locales de Arborización Urbana (versiones en borrador), a las localidades de Bogotá y se prestó asesoría y asistencia técnica a la formulación de 15 proyectos de inversión local, verificando el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por la Secretaría de Planeación, que incluyen entre otros componentes la siembra y/o intervención y/o mantenimiento del arbolado urbano en 16 de las 19 localidades. Entretanto, se requirió al Instituto de Recreación y Deportes y a la Secretaría General solicitando información de plantaciones ejecutadas y programadas.
En 2018 se requirieron a las 19 alcaldías locales para que informaran el avance en la ejecución física y presupuestal de sus proyectos de inversión local, requerimientos que fueron reiterados en la Feria de Asistencia Técnica a Proyectos de Inversión Local. Con fundamento en la respuesta dada por cada alcaldía se solicitó o ampliar la información para proceder a realizar la verificación en campo o informar el inicio de actividades de plantación. En la misma vigencia, se requirió a la Empresa de Acueducto de Bogotá -EAAB y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, para que informaran el número de plantaciones nuevas ejecutadas.
El 25 de Julio de 2018 se adoptaron los 19 Planes Locales de Arborización Urbana -PLAU, mediante la resolución No. 02350. Entretanto se prestó asesoría y asistencia técnica a la formulación y/o actualización de 9 proyectos de inversión local, a su vez se socializó a cada localidad los PLAUs adoptados y se llevó a cabo 2 mesas de trabajo con las Alcaldías Locales, y 2 mesas de trabajo con la EAAB.
En 2019 se requirieron a las 19 alcaldías locales, al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, al IDRD, a la EAAB y al JBB. A su vez se llevó a cabo 2 mesas de trabajo con la EAAB y con el Jardín Botánico y se convocó a mesa de trabajo a 5 alcaldías locales.
En el mismo año se creó una matriz general para el sector que da cuenta de las plantaciones ejecutadas en el Distrito cuyo diligenciamiento fue requerido a las 19 Alcaldías Locales, al IDU, IDRD, JBB y a la EAAB. A su vez, se prestó asesoría y asistencia técnica a la formulación y/o actualización de 9 proyectos de inversión local.
En 2019 fue adoptado el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería para Bogotá.
En 2020 se brindó asistencia técnica en la actualización de 1 Proyecto de Inversión Local y se realizaron 12 requerimientos de información: Alcaldía Local de Bosa (2), Rafael Uribe Uribe(2), Jardín Botánico de Bogotá (2), Santa fe (1), Tunjuelito (1), Fontibón (1), Candelaria (1), Ciudad Bolívar (1), IDU (1) y a la EAAB (2).

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	$1,219	$1,219	100.00	$1,056	$1,056	100.00	$1,804	$1,794	99.43	$4,705	$4,705	100.00	$6,783	$533	7.86	$15,567	$9,308	59.79

Indicador(es)

(S) 356 Número de árboles plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5,000.00	7,099.00	7,099.00	100.00%	
2017	10,000.00	10,111.00	10,111.00	100.00%	
2018	10,000.00	11,500.00	9,601.00	83.49%	
2019	10,000.00	16,418.00	16,418.00	100.00%	
2020	5,000.00	3,271.00	2,755.00	84.23%	98.89%
TOTAL	40,000.00	46,500.00	45,984.00	al Plan de Desarrollo	98.89%

Retrasos y soluciones: Se presento un retraso en el cumplimiento de la meta de plantación de arbolado, dada la imposibilidad para la Entidad de realizar actividades operativas por un período mayor a dos meses (desde mediados de marzo hasta finales de mayo de 2020), en atención a las restricciones de movilidad en el espacio público de la ciudad por la contingencia relacionada con la Pandemia Covid-19, las cuales fueron generadas por el Gobierno Nacional y Distrital a partir del día 19 de marzo del presente.

Por lo anterior, y aunque la ejecución de plantación se venía realizando en cumplimiento de la programación efectuada, no se pudieron cumplir a cabalidad las actividades de los meses de abril y mayo, dejando un remanente que no permitió el cumplimiento al 100% de la meta establecida.

Avances y Logros: Avances: Con corte a 31 de mayo de 2020, la Subdirección Técnica Operativa-Oficina de Arborización Urbana realizó la plantación de 2755 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de convenios o alianzas con otras Entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad. Esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo con su gestión: 1910 por intervención directa, por convenios 18 árboles y por Acuerdo 435-2010 827 árboles.

Durante el mes de mayo se realiza el reporte de plantación de 850 árboles en la Ciudad. Lo anterior dada la contingencia relacionada con la Pandemia Covid-19 y en particular a las restricciones de movilidad en el espacio público de la ciudad, las cuales fueron generadas por el Gobierno Nacional y que cubrieron en su totalidad el mes de mayo del presente, y se presentaron muy bajas ejecuciones de actividades operativas en las líneas de Arbolado Joven y Jardinería urbana para el período en mención.

Logros: Se realizó la intervención de plantación en el espacio público de la ciudad, mediante la identificación de zonas con potencial de plantación y la implementación de estrategias comunitarias de participación, en busca de potencializar la apropiación y participación de actores del orden gubernamental, privado y comunitario, generándose intervenciones de alto impacto en puntos estratégicos de la Ciudad, logrando el mejoramiento del espacio público, mediante la conservación, recuperación, aumento y protección del arbolado urbano con criterios técnicos, sociales, ambientales, urbanísticos y paisajísticos.

Se llega a un cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" del 98,89%, con 45.894 árboles plantados de 46.500 proyectados.

454 Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos	$1,382	$1,382	100.00	$2,037	$1,660	81.50	$1,981	$1,981	100.00	$2,454	$2,454	99.99	$164	$20	12.32	$8,017	$7,496	93.50
218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	$1,382	$1,382	100.00	$2,037	$1,660	81.50	$1,981	$1,981	100.00	$2,454	$2,454	99.99	$164	$20	12.32	$8,017	$7,496	93.50

Indicador(es)

(S) 357 Número de metros cuadrados nuevos en zonas verdes de jardinería

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5,000.00	9,140.00	9,140.00	100.00%	
2017	4,500.00	11,540.50	11,540.50	100.00%	
2018	4,500.00	19,174.20	19,174.20	100.00%	
2019	3,500.00	6,564.00	6,564.00	100.00%	
2020	500.00	100.50	100.50	100.00%	100.00%
TOTAL	18,000.00	46,519.20	46,519.20	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos

Avances y Logros: Avances: Con corte a 31 de mayo de 2020, la Subdirección Técnica Operativa -Oficina de Arborización Urbana ha realizado la plantación de 100,5 m2 por gestión directa en la Localidad de Los Mártires.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Durante el mes de mayo se reporta la ejecución de 0,5 m2 de jardines, con un avance del 100% de la ejecución de la meta correspondiente. Logros: Se inició el proyecto Separador Calle 19 - Sector Calima en la localidad de los Mártires, en aras de la recuperación y consolidación de este espacio público, inmerso dentro de los ejes viales más importantes de la ciudad, en busca del mejoramiento ambiental y paisajístico de este sector de la Ciudad. Adicionalmente se ejecutaron actividades de asesoría a diseños paisajísticos al instituto de Desarrollo Urbano, Alcaldías Locales y Constructoras conforme a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 435 de 2010 y la Resolución SDA 6563 de 2011, que dan como resultado el incremento de áreas ajardinadas en la Ciudad. Se llega a un cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" del 100%, con un total de 46.519,2 metros cuadrados de jardines plantados en la ciudad de Bogotá.																	
455 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	$5,535	$5,353	96.70	$7,715	$7,552	97.89	$11,034	$10,282	93.18	$14,070	$13,575	96.48	$8,540	$3,914	45.84	$46,895	$40,676	86.74
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$2,745	$2,732	99.53	$3,970	$3,956	99.64	$5,231	$5,228	99.94	$6,482	$6,482	100.00	$4,448	$1,670	37.54	$22,876	$20,068	87.72

Indicador(es)

(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	
2018	375,000.00	375,000.00	375,000.00	100.00%	
2019	375,000.00	367,000.00	367,000.00	100.00%	
2020	62,500.00	23,000.00	32,604.00	141.76%	100.77%
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	1,259,604.00	al Plan de Desarrollo	100.77%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el mes de mayo de 2020 participaron 9.922 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana, para un acumulado durante la vigencia de 32.604, lo que suma un total de 1.259.604 ciudadanos en lo corrido del plan de desarrollo.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental definidas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio.

A partir de la declaración de la emergencia por el COVID 19, se dio inicio a las acciones por medio de plataformas virtuales de libre acceso, la cual tuvo bastante acogida por parte de los ciudadanos, aumentando el número de participantes y superando la meta programada durante la vigencia.

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	$2,790	$2,620	93.91	$3,745	$3,597	96.03	$5,803	$5,054	87.08	$7,588	$7,093	93.48	$4,092	$2,245	54.85	$24,019	$20,609	85.80

Indicador(es)

(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	222,985.00	243,828.00	243,828.00	100.00%	
2017	303,045.00	490,334.00	490,334.00	100.00%	
2018	303,045.00	496,271.00	496,271.00	100.00%	
2019	282,365.00	599,856.00	599,856.00	100.00%	
2020	138,560.00	80,677.00	137,074.00	169.90%	102.95%
TOTAL	1,250,000.00	1,910,966.00	1,967,363.00	al Plan de Desarrollo	102.95%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: El Jardín Botánico de Bogotá- JB-JCM, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", ha avanzado en 1.967.363 ciudadanos que participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión del riesgos y cambio climático así:

2020: Se cuenta con la participación de 137.074 personas en los procesos de educación y participación ambiental desarrollados por el Jardín Botánico, que incluyen actividades de educación en temas como agricultura urbana y estructura ecológica principal, vinculación de estudiantes de diferentes colegios y universidades a los programas de servicio social ambiental y prácticas universitarias, recorridos de interpretación ambiental a través de las colecciones vivas de la Entidad, y actividades lúdicas de apropiación sobre las coberturas verdes de la ciudad, recorridos guiados y Ecotalleres. Dentro de las estrategias de gestión social articulada se realizaron acciones con los grupos de cuencas, buganvilias y laboratorio creativo en Acciones de educación ambiental con enfásis en coberturas vegetales y ecosistemas, Apropiación social en arbolado urbano y Acciones de Sensibilización en Agricultura Urbana.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
2019: Contó con la participación de 599.856 personas en los procesos de educación y participación ambiental desarrollados por el Jardín Botánico, que incluyen actividades de educación en temas como agricultura urbana y estructura ecológica principal, vinculación de estudiantes de diferentes colegios y universidades a los programas de servicio social ambiental y prácticas universitarias, recorridos de interpretación ambiental a través de las colecciones vivas de la Entidad, y actividades lúdicas de apropiación sobre las coberturas verdes de la ciudad. 2018: Contó con la participación de 496.271 personas en los procesos de educación y participación ambiental desarrollados por el Jardín Botánico. 2017: Logró la participación de 490.334 personas desde los procesos de socialización, educación de apropiación ambiental desarrollados por la Subdirección Educativa y cultural 2016: Se logró la participación de 243.828 personas en los procesos de educación y participación ambiental Correo Dayana Viscaya 08072020.																		
458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI	$606	$495	81.65	$812	$722	88.87	$1,332	$1,194	89.65	$1,580	$1,477	93.46	$1,084	$314	28.96	$5,414	$4,201	77.60
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$606	$495	81.65	$812	$722	88.87	$1,332	$1,194	89.65	$1,580	$1,477	93.46	$1,084	$314	28.96	$5,414	$4,201	77.60

Indicador(es)

(S) 359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80) Línea Base: 20.12

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%	
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%	
2018	5.00	5.00	13.02	260.40%	
2019	5.00	5.00	20.12	402.40%	
2020	2.56	1.02	20.12	1,972.55%	132.72%
TOTAL	20.12	58.38	77.48	al Plan de Desarrollo	132.72%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" se presenta el avance que se detalla a continuación:

Para la vigencia 2016 se reportaron 4,1, km de río con índice de calidad de agua buena o superior WQI >80.
Durante la vigencia 2017, el indicador presentó 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad buena o superior WQI >80.
Para la vigencia 2018 se establece que el número de kilómetros de río con calidad de agua en categoría buena o superior disminuyó en 7.1 km, en comparación con el periodo 2016-2017. El número total de km con calidad buena o superior WQI >80 fue de 13,02.
En el periodo correspondiente a la vigencia 2019 el número de kilómetros de río con índice de calidad de agua (WQI) mayor a 80 aumentó en 9,84 km con respecto al periodo de 2017-2018. Sin embargo se precisa que en este indicador solo se reportan 20,12 km con calidad buena o superior WQI >80.
Para el 2020 se logró contar con 22,85 km de ríos urbanos con lo cual se mantuvo el cumplimiento global del indicador, considerando la dinámica en la calidad del agua en las fuentes superficiales de la ciudad, mantener en el tiempo el número de kilómetros de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua buena o superior, representó un esfuerzo significativo en el continuo desarrollo de actividades de evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que inciden en el recurso hídrico de la ciudad.
Durante esta vigencia se reporta el valor de 20,12 Km ya que este es el valor máximo establecido para este indicador.
Para el cumplimiento de estas mediciones la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo durante la vigencia 2020, en cumplimiento de sus funciones generó en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios; Conceptos o informes Técnicos de control y vigilancia: 444; Requerimientos de control y vigilancia: 894; Registros de vertimientos: 357; Operativos de control: 3; Seguimiento permiso de vertimientos: 68.
Durante el periodo 2016-2020 en las cuencas altas de los ríos principales se ha mantenido la calidad con un WQI>80 y para los tramos medios y bajos de los ríos principales se evidencia una mejora en la categoría de la calidad del agua, la cual se relaciona directamente con las actividades de control desarrolladas. Adicionalmente, para el caso específico del tramo II del río Torca la imposición de las medidas preventivas en el POZ Norte y las actividades de control y seguimiento a los usuarios de San José de Bavaria, realizadas durante el cuatrienio, se ven reflejadas en la mejora en el WQI del tramo II del río Torca, en el que la calidad del agua pasó de categoría Aceptable (2014-2015) a Buena en el 2019-2020, lo que permitió el cumplimiento del presente indicador.

(S) 360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%	
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%	
2018	2.50	2.00	6.84	342.00%	
2019	2.50	1.30	2.74	210.77%	
2020	2.50	1.00	6.84	684.00%	128.29%
TOTAL	10.00	20.64	26.48	al Plan de Desarrollo	128.29%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No aplica																		
Avances y Logros: En el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" se presenta el avance que se detalla a continuación: Para el 2016 se reportaron 3,2 km de río con índice de calidad de agua aceptable o superior (WQI >65). Al cierre de la vigencia 2017 una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que 6.836 km de los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 cuentan con una categoría de calidad de agua aceptable. Teniendo en cuenta que en el 2016 se habían reportado 3,2 se estableció que 3,636 kilómetros de río mejoraron su calidad en 2017. Para el 2018 el valor del número de kilómetros de río se mantuvo constante (6,836) con respecto a la vigencia 2017. Para la vigencia 2019 se estableció que el número de km de ríos urbanos adicionales con índice de calidad de agua WQI>65 fue de 2,74 km, valor inferior al registrado en periodos anteriores, debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río. Finalmente, para la vigencia 2020 se presenta un avance significativo en el número de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades, representado en el aumento de 4,10 km con respecto a lo obtenido en el periodo 2018-2019. Adicionalmente, con relación al periodo 2014-2015 (línea Base) se tiene un incremento de 6,84 km, por lo cual a la fecha el número de kilómetros de ríos en el área urbana del Distrito con índice de calidad hídrica igual o superior a aceptable (WQI>65) es de 26.95. Durante el cuatrienio, el río Tunjuelo fue el que presentó los cambios más significativos en su calidad del agua. Con respecto a la clasificación del WQI del periodo 2014-2015, en el Tramo I pasó de aceptable a Buena, mientras que en el tramo II pasó de pobre a aceptable y en los tramos III y IV de pobre a marginal. Lo anterior se asoció principalmente a los operativos de control y las medidas preventivas de suspensión impuestas y el impulso de procesos sancionatorios en contra de usuarios que realizaban actividades de trituración de material pétreo en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, localizados en la parte alta de la cuenca y las actividades de control desarrolladas en el Barrio San Benito, en cumplimiento de la orden 4.64 de la sentencia del río Bogotá, que representó un impacto positivo en la calidad del agua de la media y baja del río Tunjuelo.																	
459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	$628	$545	86.84	$1,734	$1,616	93.18	$2,083	$1,923	92.32	$2,090	$1,604	76.76	$1,354	$373	27.57	$7,888	$6,061	76.84
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$628	$545	86.84	$1,734	$1,616	93.18	$2,083	$1,923	92.32	$2,090	$1,604	76.76	$1,354	$373	27.57	$7,888	$6,061	76.84

Indicador(es)

(S) 361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%	
2018	8.00	8.00	7.51	93.88%	
2019	8.00	4.12	3.15	76.46%	
2020	2.00	2.97	1.27	42.76%	93.70%
TOTAL	27.00	27.00	25.30	al Plan de Desarrollo	93.70%

Retrasos y soluciones: Debido a los cambios normativos relacionados con el ejercicio de control ambiental en predios que desarrollan extracción minera, quedó pendiente la expedición de actuaciones administrativas, que establecen los términos de restauración y recuperación en predios que desarrollaron actividades de extracción de minerales, es así como las áreas de dichos predios pendientes por la definición de condiciones, daría cumplimiento a la meta.

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han realizado actividades de control y seguimiento a predios con suelos degradados o contaminados de la siguiente manera:
Vigencia 2016. Área total con recuperación ambiental en el D. C. 2Ha/ 65Ha Áreas con afectación por actividad extractiva y con seguimiento ambiental de su PMA y PMRRA
Vigencia 2017:
*1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS.
*10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero
Vigencia 2018
*7,51 hectáreas de suelos asociadas a 8 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero y 1 predio que realizo la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación.
Vigencia 2019.
*3,15 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: 0,67 hectáreas de suelo intervenidas asociados a 6 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero y 2,48 hectáreas relacionadas con una industria que realizo la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación.
Vigencia 2020
*1,27 hectáreas de suelos asociadas a 5 establecimientos de Estaciones de Servicio que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero.
°Marzo. Concepto técnico 2020IE56474 se realizó seguimiento y control a la estación de servicio Hayuelos con avenida ciudad de Cali de Cencosud (0,18 hectáreas).
° Abril. Concepto técnico 2020IE71223 se realizó seguimiento y control a la estación de servicio la 24 con calle 5 de Cencosud (0,08 hectáreas). Concepto técnico 2020IE75757 se realizó seguimiento y control a la estación de servicio primera de mayo de Cencosud, en aras de verificar las actividades de remediación que vienen desarrollando en el predio (0,27 hectáreas).
° Mayo. Concepto técnico 2020IE89543 se realizó seguimiento y control a la estación Esso avenida 68 (0.387 ha). Concepto técnico 2020IE90729 se realizó seguimiento y control a la estación Esso Ciudad Salitre(0,348 ha).

460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	$2,983	$2,650	88.83	$3,763	$3,536	93.96	$5,730	$5,547	96.80	$5,853	$5,700	97.40	$3,721	$1,065	28.62	$22,050	$18,498	83.89
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$2,983	$2,650	88.83	$3,763	$3,536	93.96	$5,730	$5,547	96.80	$5,853	$5,700	97.40	$3,721	$1,065	28.62	$22,050	$18,498	83.89

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación																		
461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	$1,757	$1,612	91.78	$1,970	$1,894	96.15	$2,484	$2,451	98.69	$3,497	$3,330	95.23	$2,624	$757	28.83	$12,331	$10,044	81.45
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,757	$1,612	91.78	$1,970	$1,894	96.15	$2,484	$2,451	98.69	$3,497	$3,330	95.23	$2,624	$757	28.83	$12,331	$10,044	81.45

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37% ✓	
2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08% ★	
2018	11,250.00	11,450.00	12,965.00	113.23% ★	
2019	11,250.00	11,250.00	14,730.00	130.93% ★	
2020	5,625.00	5,258.00	5,258.00	100.00% ★	100.00% ★
TOTAL	45,000.00	49,638.00	49,638.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" ha ejecutado 49.638 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en 2016, 12.333 en 2017, 12.965 en 2018, 14.730 en 2019 y 5.258 al 31 de mayo de 2020 (3.395 se realizaron sobre el recurso fauna silvestre, 1.746 sobre el recurso flora y 117 sobre ambos recursos por concepto de rondas y jornadas pedagógicas.)

Las 3.395 actuaciones técnicas ejecutadas sobre la fauna silvestre corresponden a: 7 operativos de control, 1.857 solicitudes atendidas por concepto de presencia, tenencia o comercialización, 31 conceptos técnicos por incautación, 71 visitas de verificación de Cites y No Cites, 37 visitas para expedición de salvoconductos, 40 actividades de evaluación y seguimiento a permisos, 15 capacitaciones, 22 verificaciones e inspecciones, 1.295 animales silvestres liberados en sus zonas de vida, 18 animales reubicados y 2 conceptos técnicos de disposición final.

En cuanto al recurso flora silvestre, las 1.746 actuaciones técnicas corresponden a: 5 operativos de control, 348 visitas de evaluación y seguimiento, 28 inventarios de control, 8 nuevos registros en el libro de operaciones, 3 visitas para expedición de salvoconductos, 78 visitas de verificación de CITES y NO CITES, 1.216 reportes del libro de operaciones ingresados a FOREST, 14 conceptos técnicos, 18 certificaciones de exportación e importación y 28 certificaciones de registro.

Finalmente, se realizaron 108 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 9 jornadas de capacitación y sensibilización orientadas a la protección de la flora y la fauna silvestre y la prevención de su tráfico ilegal.

Indicador(es)

(K) 363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	49.00	49.00	44.00	89.80% ✓	
2017	49.00	49.00	41.00	83.67% ✓	
2018	49.00	49.00	49.00	100.00% ★	
2019	49.00	49.00	35.00	71.43% ✓	
2020	49.00	49.00	19.00	38.78% ⊘	76.73% ✓
				al Plan de Desarrollo	76.73% ✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de este indicador durante lo ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3, es así como para el PM10 se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte y finalmente se realiza el promedio para los meses implicados.
Teniendo en cuenta lo anterior los datos registrados por las estaciones de monitoreo para los meses de enero a mayo de 2020 son:
Carvajal - Sevillana µg/m3: 68 / 43 / 45
C.D.A.R. µg/m3: 32 / 19 / 11
Fontibón µg/m3: 45 / 25 / 19
Guaymaral µg/m3: 33 / 19 / 11
Kennedy µg/m3: 48 / 33 / 29
Las Ferias µg/m3: 37 / N.R./ 12
Min. Ambiente µg/m3: 28 / N.R./ 11
Móvil Carrera Séptima µg/m3: 56 / 31 / 23
Puente Aranda µg/m3: 46 / 26 / 20

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

San Cristóbal µg/m3: 38 / 19 / 12
Suba µg/m3: 58 / 35 / 19
Tunal µg/m3: 50 / 25 / 21
Usaquén µg/m3: 38 / N.R. / N.R.
Promedio: Enero a marzo 45, abril 27 y mayo 19.
La Subdirección de Calidad de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporta como dato de cierre 19 µg/m3 para la vigencia 2020.

NOTA ACLARATORIA 1: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá - RMCAB; y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones.
NOTA ACLARATORIA 2: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 49, argumentando que durante el año 2018 la Secretaria Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM10 (49 µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.
JUSTIFICACION REGISTRO: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.

(K) 364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%	✓		
2017	24.00	24.00	19.00	79.17%	✓		
2018	24.00	24.00	24.00	100.00%	★		
2019	24.00	24.00	18.00	75.00%	✓		
2020	24.00	24.00	11.00	45.83%	⚠	75.83%	✓
				al Plan de Desarrollo		75.83%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de este indicador de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3. El PM2.5: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte.
Teniendo en cuenta lo anterior los datos registrados por las estaciones de monitoreo para los meses de enero a mayo de 2020 son:
Carvajal - Sevillana µg/m3: 37 / 20 /19
C.D.A.R. µg/m3: 22/ 14 / N.R.
Fontibón µg/m3: 28 / 18 / 12
Guaymaral µg/m3: 22 /14/ 8
Kennedy µg/m3: 30 / 19 / 13
Las Ferias µg/m3: 23 / N.R. / N.R.
Min. Ambiente µg/m3: 20/ 13 / 7
Móvil Carrera Séptima µg/m3: 34 / 19 / 13
Puente Aranda µg/m3: 26 / 19 /13
San Cristóbal µg/m3: 19 / 13 / N.R.
Suba µg/m3: 24/ 16 /9
Tunal µg/m3: 23 / 13 /9
Usaquén µg/m3: 24/ 16 /8
Promedio: Enero a marzo 26, abril 16 y mayo 11.
La Subdirección de Calidad de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporta como dato de cierre 11 µg/m3 para la vigencia 2020.
NOTA ACLARATORIA 1: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones.
NOTA ACLARATORIA 2: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 24, argumentando que durante el año 2018 la Secretaria Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM2.5 (24µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.
JUSTIFICACION REGISTRO: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.

466	Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$1,052	$868	82.52	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,052	$868	82.52

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,052	$868	82.52	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,052	$868	82.52

Indicador(es)

(C) 365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	3.89	77.80%	✓		
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	40.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	77.80%	✓
				al Plan de Desarrollo		9.73%	⊘

538 Incrementar las zonas verdes de jardinería en dieciocho (18) hectáreas nuevas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 547 Número de hectáreas nuevas de zonas verdes de jardinería — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	18.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

180 Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	92.13	$9,148	$4,750	51.93	$3,474	$540	15.55	$27,803	$19,038	68.47
535 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	85.57	$9,148	$4,750	51.93	$3,474	$540	15.55	$27,803	$19,038	68.47
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	85.57	$9,148	$4,750	51.93	$3,474	$540	15.55	$27,803	$19,038	68.47

Indicador(es)

(C) 543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	10.00	9.11	91.10%	★		
2018	0.00	25.00	18.95	75.80%	✓		
2019	0.00	32.95	32.95	100.00%	★		
2020	0.00	40.00	36.53	91.33%	★	91.33%	★
				al Plan de Desarrollo		91.33%	★

Retrasos y soluciones: SOCIAL: Retrasos en implementación del acuerdo de voluntades por confinamiento.
PREDIAL: por procesos de gestión predial se generaron dificultades en la culminación de adquisición, no se aceptó la oferta de compra de los predios RT 10 y RT 17 iniciando un proceso de expropiación, el cual presenta demoras en su gestión por COVID-19.
INCENDIOS FORESTALES: En 2019 se presentaron dificultades administrativas en la entidad que actuó como operador del convenio con el cual se intervienen las áreas, lo que generó retraso en el avance de la meta.
SENDEROS: Se presentaron retrasos en la meta 3 de senderos debido a que para reportar avance en la magnitud se deben finalizar las intervenciones en los convenios, los cuales se encuentran en ejecución.
INCENTIVOS: Demoras en la concertación de acuerdos de voluntades con propietario de predios.
Los componentes han sido afectados debido al aislamiento preventivo obligatorio ocasionado por el COVID-19, provocando retrasos en todo tipo de acciones.

Avances y Logros: SOCIAL: 2016.1grupo/1 iniciativa.2017.Vinculación 2grupos/1iniciativa. 2018: Implementación 1grupo/1iniciativa.2019: Selección 1 iniciativa/Vinculación 3grupos. 2020: Vinculación 3grupos/1iniciativa. PREDIAL: 2016.identificación técnica 44 predios.2017.Estudios títulos 44 predios.2018.Levantamientos topográficos 4 predios.3 predios priorizados. Decreto Distrital 798/2018. 2019. Avalúos referencia y comerciales. RT10-inicia expropiación judicial y RT17, en trámite oferta formal compra.2020: proceso expropiación judicial predio RT10 res. 03694/19. Inicio proc. de expropiación predio RT17. Convenio No.20171240 adquisición predio CHIP AAA0115JTDE con 150Ha. INCENDIOS FTALES: 81,754ha: 2016: adecuación 1ha incendiada.2017:control inicial retamo 4ha; mantenimiento retamo 53,66ha; restauración 3,09ha área incendiada.2018.2ha restauración área incendiada; 7,1ha control inicial retamo.2019.control inicial retamo 5,524 ha; 2,5 ha restauración área incendiada. 2020: Control inicial retamo 2,08ha; despeje caminos 0,8ha. INCENTIVOS: 2016.implementación 2ha. 2017 Diseño incentivos 8 ha. 2018 Implementación 8ha y seguimiento, selección 2 predios. 2019 Control retamo (5ha) y

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
plantación 2000 árboles en La Primavera. Restauración Carabineros 1 ha (766 árboles). Implementación 10 ha predio Quebrada honda. Jornada siembra 20.000 árboles predio Quebrada Honda (10ha) 2020: No reporta. CANTERA: mayo2020, convenio 12952019 identificación 1 ha, diseño control exóticas invasoras y establecimiento material vegetal. Convenio20171328 diseño habilitación ecológica 1ha en Zuque y cerros orientales. 2017 identificación y priorización 1ha de cantera Zuque -convenio 20171328. 2018 diseño con IDIPRON y FDLSC intervención 3ha de cantera del Zuque, estabilización taludes, control exóticas invasoras. 2019 visitas elaboración diseños en 1ha a ejecutar-convenio 20171328, Zuque con EAAB ESP. Recursos reserva finaliza intervención 3ha en Zuque-convenio312018, recursos vigencia-convenio 12952019, se identificó 1ha para intervención. RESTAURACIÓN: mayo 2020 convenio2952019 espera recibir dto final diagnóstico. Convenio13282017CAR revisión diagnóstico. 2016 restauración 0,5ha cantera del Zuque, 0,1ha parque Enrique Olaya. 2017 identificación y priorización 9,4ha franja adecuación Serranía del Zuque-5ha y Tanque los Alpes-5ha. 2018 recursos reserva: inventario forestal predio Hoya San Cristóbal y sendero Parque agua. Recursos vigencia: IDIPRON/FDLSC intervención 50ha el Zuque. 2019 convenio 20171328, ajuste áreas intervención-10Ha Qda la vieja, Santa Isabel 1 y Vitelma. Convenio0312018 diseños e intervienen 50,46ha en serranía del Zuque, control exóticas/plantación nativas. Recursos convenio12952019 identifica área intervención 20ha. SENDEROS: mayo, Viabilidad CAR senderos Convenio20181473, diseños definitivos Strycon. 2016 habilitó sendero Luz y Piedra. 2017 Sendero Zuque-Corinto, convenio20171328 adecuación. 2018 priorizaron senderos Qda Las Delicias y Cerro Guadalupe-Cerro Aguanoso.																	
40 Gestión de la huella ambiental urbana	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$10,855	$10,313	95.00	$11,166	$10,004	89.60	$8,699	$2,313	26.59	$46,406	$36,807	79.32
181 Territorio sostenible	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$10,855	$10,313	95.00	$11,166	$10,004	89.60	$8,699	$2,313	26.59	$46,406	$36,807	79.32
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligroso FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	255.00	394.00	394.00	100.00%	
2017	340.00	421.00	421.00	100.00%	
2018	425.00	885.00	911.00	102.94%	
2019	425.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	255.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1,700.00	1,726.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	$1,369	$1,199	87.59	$1,661	$1,660	99.93	$2,291	$2,272	99.17	$2,750	$2,742	99.72	$2,283	$937	41.04	$10,354	$8,810	85.09
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,369	$1,199	87.59	$1,661	$1,660	99.93	$2,291	$2,272	99.17	$2,750	$2,742	99.72	$2,283	$937	41.04	$10,354	$8,810	85.09

Indicador(es)

(S) 367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2020	2.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
TOTAL	14.00	14.00	14.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos¿ se ha revisado, actualizado o incorporado los determinantes en los siguientes instrumentos de planeación ambiental:

Vigencia 2016: a través Plan de Acción Cuatrienal Ambiental- PACA, se actualizaron las determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje. En lo referente a instrumentos económicos se calculó de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales y energías renovables.

Vigencia 2017: se actualizaron e incorporaron determinantes ambientales así: 1. Desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA: se incorporaron dos determinantes, huella de carbono, indicador biciusuarios. 2. Planes Ambientales Locales - PAL: referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, entre otras. 3. Planes de Manejo Ambiental PMA: Se incorporaron determinantes para protección y administración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal: EL Salitre, Tunjo.

Vigencia 2018: 1. PAL: se revisaron las determinantes referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, entre otras. 2. Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -PDGRCC: Reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático y prevención y mitigación de riesgos. 3. PIGA: cambio climático y movilidad sostenible. 4. PACA: se realizó el seguimiento a determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje, sonora entre otros.

Vigencia 2019: 1. En la implementación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático-PDGRDCC, se actualizaron las siguientes determinantes: reducción y manejo del riesgo de desastres. 2. PIGA: se actualizaron indicadores de consumos per cápita de agua y energía, generación de residuos aprovechables, peligrosos y especiales, y datos relacionados con la flota vehicular y los bici-usuarios en el día sin carro. 3. Política de protección y bienestar animal: se actualizaron las determinantes referentes a conservación y protección de la fauna doméstica y silvestre. 4. Política de Educación Distrital: se construyó el plan de acción en cual se incorporaron las determinantes ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía, cambios culturales y adaptación al cambio climático, hábitos responsables de consumo, entre otros.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Vigencia 2020: 1. PDGRDCC: Se actualizaron las siguientes determinantes: reducción y manejo del riesgo de desastres, Reducción de emisiones de gases efecto invernadero. Para la Política de Educación Distrital: se solicitó el seguimiento para del primer semestre de 2020 y se remitió a la SDP, con lo cual se pueden verificar la incorporación de las determinantes de ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía, cambios culturales y adaptación al cambio climático, hábitos responsables de consumo, entre otros.																		
469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	$549	$543	99.04	$776	$515	66.46	$783	$673	85.93	$660	$547	82.80	$566	$97	17.05	$3,334	$2,375	71.24
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$549	$543	99.04	$776	$515	66.46	$783	$673	85.93	$660	$547	82.80	$566	$97	17.05	$3,334	$2,375	71.24

Indicador(es)

(S) 368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	★		
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%	★		
2018	7,000.00	6,610.00	6,578.76	99.53%	★		
2019	7,000.00	6,120.24	7,029.20	114.85%	★		
2020	3,000.00	2,091.04	557.92	26.68%	⊘	93.87%	★
TOTAL	25,000.00	25,000.00	23,466.88	al Plan de Desarrollo		93.87%	★

Retrasos y soluciones: Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, a través del cual declaró, el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio colombiano, desde el 17 de marzo a mayo 31/2020 no fue posible realizar las visitas programadas dando cumplimiento a las medidas adoptadas en la ciudad durante contingencia covid -19, razón por la cual no se dio cumplimiento a la meta establecida ya que la información en su mayoría depende de terceros y se requiere hacer validación de datos para oficializar la cifra.
Así mismo lo anterior no permitió realizar la actividad de entrega de llantas por parte de los acopiadores de llantas a los gestores distritales y planes posconsumo para su aprovechamiento, por lo cual según comunicados de soporte proceso 4762945 y radicado 2020ER72865 enviados a la SDA por el plan posconsumo rueda verde solicitan aplazamiento para realizar los reportes de aprovechamiento de los meses donde la actividad se encuentra detenida como actividad comercial en la ciudad.

Avances y Logros: En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, se ha aprovechado 23.466.88 ton de llantas usadas. De las cuales en la vigencia 2016 corresponde 1.390, en la vigencia 2017 a 7.911 en la vigencia 2018 a 6.578,76, en la vigencia 2019 a 7029,2 ton y a abril de 2020, 557,92 así:
A mayo 31 de 2020 La Secretaria Distrital de Ambiente SDA, desarrollo acciones de control y gestión que permitieron verificar el aprovechamiento de 557,92 ton de llantas del total de la magnitud establecida 2.091,04, obteniendo un avance del 26,68%.
En ese sentido como parte de las actividades de Control y seguimiento ambiental al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá realizadas por la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, a mayo de 2020 la entidad logró evidenciar el aprovechamiento de un total de 428,38 Ton llantas usadas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.
Asi mismo, a Mayo de 2020 se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público.
La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros.
Acorde con lo anterior a mayo de 2020 la SDA a través de actividades de gestión registro el aprovechamiento de 129,543 Ton. Que fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas posconsumo en acompañamiento del grupo de llantas de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.

470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfaltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	0.00	25.00	48.26	193.04%	
2019	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2020	0.00	25.00	25.00	100.00%	123.26%
				al Plan de Desarrollo	123.26%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25%, es así que en lo transcurrido del plan de desarrollo se reporta un avance acumulado del 25% , reportando un (25%) para la vigencia 2017; (48,26%) para la vigencia de 2018 y (25%) para la vigencia 2019 y en la vigencia 2020 un (25%).
A Mayo de 2020 se han recibido reportes de cumplimiento del decreto 442 de 2015 y su modificatorio 265 de 2016, de 5 entidades distritales IDU - IDRD - ALCALDÍA LOCAL DE SUBA - ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS - ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA con respecto a la inclusión del 25% de Granulo de Caucho Reciclado en las mezclas asfálticas para la construcción de vías de transporte en el Distrito Capital.

471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	32.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	60.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	88.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	$213	$208	97.54	$213	$116	54.41	$164	$150	91.17	$201	$144	72.03	$265	$67	25.18	$1,056	$685	64.83
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$213	$208	97.54	$213	$116	54.41	$164	$150	91.17	$201	$144	72.03	$265	$67	25.18	$1,056	$685	64.83

Indicador(es)

(S) 371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%	
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%	
2018	300,000.00	270,953.00	270,953.00	100.00%	
2019	350,000.00	244,300.00	245,172.92	100.36%	
2020	100,000.00	121,927.08	130,181.22	106.77%	100.75%
TOTAL	800,000.00	1,100,000.00	1,108,254.14	al Plan de Desarrollo	100.75%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", se ha logrado la reducción de 1.108.254,14 toneladas de CO2eq. De acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, así:
Vigencia 2016 reducción de 106.549 toneladas.
Vigencia 2017 reducción de 355.398 toneladas.
Vigencia 2018 reducción de 270.953 toneladas.
Vigencia 2019 reducción de 245.172,92 toneladas.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Vigencia 2020 reducción de 130.181,22 toneladas. La reducción de emisiones registrada es producto del reporte del proyecto "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del RSDJ"																		
473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%	
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%	
2018	37.50	37.50	37.48	99.95%	
2019	43.80	37.50	37.50	100.00%	
2020	12.50	5.62	5.62	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance de esta meta corresponde a la formulación del plan de acción basado en el seguimiento a los proyectos "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del RSDJ", "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre", y "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales".
El acumulado ejecutado para el cuatrienio en cuanto a la implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI corresponde al 100%% detallado así:
Vigencia 2016 avance del 13.30%, el cual corresponde a la revisión documental de los Planes Ambientales Sectoriales-PAS de mitigación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las metas de mitigación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y los proyectos del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, así como la formulación del Plan de acción para la reducción de emisiones de GEI.
Vigencia 2017, avance del 6.10%, para este periodo se actualizaron las fichas de proyectos de reducción de emisiones GEI que hacen parte del Plan de acción encaminado a la reducción de GEI acorde a la revisión de las metas a corto plazo del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - PDGRCC.
Vigencia 2018, avance del 37.48%. Se actualizaron las fichas de proyectos de reducción de emisiones GEI que hacen parte del Plan de acción encaminado a la reducción de GEI acorde a la revisión de las metas a corto plazo del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - PDGRCC.
Vigencia 2019, avance del 37,50%. El cual corresponde al seguimiento y consolidación de reportes de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos: "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogas proveniente del RSDJ", "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre", "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales"
Para el periodo de mayo de 2020 se reporta el avance restante de 5.62%correspondiente a la consolidación de los reportes de reducción de emisiones de GEI para el proyecto "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogas proveniente del RSDJ"

474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%	
2017	37.50	35.00	35.00	100.00%	
2018	62.50	62.68	62.68	100.00%	
2019	87.50	83.00	90.52	109.06%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 100%. De los cuales en el 2016 se avanzó en un 10%, en el 2017 un 35%, en el 2018 en un 62,68%, en el 2019 en un 90,52% y en el 2020 un 100%.
Durante lo corrido del año 2020 los profesionales de la SDA realizaron 687 actuaciones técnicas distribuidas así:
151 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios,
8 Registros de vertimientos
4 Registros de acopiador primario de aceites usados

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
44 Informes de Gestión atendidos 300 oficios de requerimiento a generadores de RH y similares, 107 caracterizaciones de vertimientos 32 informes técnicos 41 conceptos técnicos proyectados para iniciar proceso Sancionatorio																		
475 Implementar la política de ecourbanismo y construcción sostenible	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00	$24	$24	100.00	$40	$40	99.45	$34	$15	44.44	$148	$129	87.20
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00	$24	$24	100.00	$40	$40	99.45	$34	$15	44.44	$148	$129	87.20

Indicador(es)

(S) 374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	25.00	25.00	100.00%	
2020	40.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 100 % de los cuales, en la vigencia 2017 corresponde a 25%, en el 2018 un 25%, en el 2019 un 25% y en la vigencia 2020 un 25% dando cumplimiento a lo inicialmente programado, con el desarrollo de las siguientes acciones:

En el año 2017 se priorizaron las acciones para el cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible - PPECS, mediante una matriz de registro, clasificación y consolidación de información, que pretende consignar la implementación de la política por medio de la generación de criterios de sostenibilidad ambiental consignados en los determinantes y/o lineamientos ambientales emitidos a 79 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano y 7 proyectos inscritos en el programa Bogotá Construcción Sostenible.
En el año 2018 la Secretarìa Distrital de Ambiente ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecourbanismo con 240 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.

En el año 2019, se ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecourbanismo con 242 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y en gran parte dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.
Durante el primer semestre de 2020, se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación a la Política de Ecourbanismo y Construcción Sostenible con 240 proyectos de Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, los cuales aportan al cumplimiento a metas del Plan de Acción de la Política Resolución 1319 de 2015.

476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%	
2018	0.60	0.21	0.12	57.14%	
2019	0.90	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

477 Techos verdes y jardines verticales implementados	$99	$81	81.72	$174	$174	100.00	$469	$463	98.63	$227	$226	99.87	$76	$8	10.96	$1,045	$952	91.12
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$99	$81	81.72	$174	$174	100.00	$469	$463	98.63	$227	$226	99.87	$76	$8	10.96	$1,045	$952	91.12

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%	★		
2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%	★		
2018	5,000.00	5,509.00	5,429.00	98.55%	★		
2019	5,000.00	5,080.00	5,080.00	100.00%	★		
2020	2,500.00	1,900.00	1,900.00	100.00%	★	100.00%	★
TOTAL	20,000.00	20,000.00	20,000.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde al 20.000 m2 de techos verdes y jardines verticales de los cuales, de los cuales 2.591 son de la vigencia 2016, 5.000 del 2017, 5.429 del 2018, 5080 del 2019 y 1900 de la vigencia 2020.
El total ejecutado en el cuatrienio, fue promovido en las siguientes localidades: Santa Fe (2048 m2), Usaquén (3828 m2), Chapinero (7978 m2), Barrios Unidos (260 m2), Kennedy (250 m2), Engativá (573 m2), Fontibón (406 m2), Bosa (17 m2), Suba (1459 m2), Puente Aranda (306 m2), Mártires (681 m2), Usme (8 m2), Tunjuelito (45 m2), Teusaquillo (1169 m2), Rafael Uribe (42 m2), Ciudad Bolívar (8 m2), Candelaria (875 m2), San Cristóbal (47 m2).

Durante enero y mayo de 2020 se ha promovido un total de 1900 m2 de jardín vertical, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades así: Barrios Unidos (16 m2), Candelaria (25 m2), Chapinero (946 m2), Santa fé (21 m2) y Usaquén (892 m2) de la Ciudad de Bogotá.

478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	$893	$794	88.86	$1,397	$1,386	99.18	$2,198	$2,167	98.60	$2,140	$2,035	95.09	$2,017	$362	17.95	$8,646	$6,745	78.01
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$893	$794	88.86	$1,397	$1,386	99.18	$2,198	$2,167	98.60	$2,140	$2,035	95.09	$2,017	$362	17.95	$8,646	$6,745	78.01

Indicador(es)

(S) 377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%	⊘		
2017	140.00	167.00	150.00	89.82%	✓		
2018	150.00	147.00	130.00	88.44%	✓		
2019	150.00	147.00	147.00	100.00%	★		
2020	60.00	60.00	52.00	86.67%	✓	98.40%	★
TOTAL	500.00	500.00	492.00	al Plan de Desarrollo		98.40%	★

Retrasos y soluciones: A raiz de la emergencia sanitaria generada por el covid 19, se tenia previsto realizar la validación de indicadores de las empresas de ACERCAR mediante reunión presencial y adicionalmente las empresas inscritas el presente año, se debian capacitar en marzo con miras a que reportaran sus indicadores en mayo de 2020. No obstante estas actividades no se han podido ejecutar debido al aislamiento y a que gran parte de las empresas durante el primer mes de la cuarentena estuvieron inactivas.

Avances y Logros: Durante el período correspondiente al cuatrienio se realizó la evaluación del I.D.A.E sobre un total de 807 empresas de las cuales 492 fueron categorizadas en nivel muy bueno y excelente obteniendo un total de 98,4% de la meta. A continuación, se detalla el resultado obtenido durante el cuatrienio

De este total, en la vigencia 2016 se reportaron 13 empresas, en la vigencia 2017 se reportaron 150 empresas, en el 2018 se reportaron 130 empresas, en 2019 se reportaron 147 empresas y durante enero a mayo de 2020 se reportaron 52 empresas, las cuales son producto de realizar en el nivel muy bueno y excelente.

479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido																		
480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	$975	$963	98.77	$1,432	$1,026	71.68	$1,651	$1,442	87.33	$1,355	$1,193	88.09	$1,137	$247	21.75	$6,549	$4,872	74.39
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$975	$963	98.77	$1,432	$1,026	71.68	$1,651	$1,442	87.33	$1,355	$1,193	88.09	$1,137	$247	21.75	$6,549	$4,872	74.39

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	★		
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	★		
2018	0.25	0.50	0.50	100.00%	★		
2019	0.25	0.75	0.75	100.00%	★		
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Indicador(es)

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del plan de desarrollo se alcanzó un avance del 100% equivalente a 1 esquema de autogestión fortalecido, de los cuales en el 2016 se avanzó en un 0,1%,para el 2017 un 25%, para el 2018 un 50%, para el 2019 un 75% y para el 2020 se logró el 100%.

Lo anterior se logró a través de la realización de 5 versiones de la Semana Ecoempresarial, como una estrategia para fortalecer las empresas que involucra la autogestión ambiental y otros actores como lo son, la academia y gremios.

Para el primer semestre del año en curso, se replantearon las actividades por cuenta de los efectos de la declaratoria de emergencia del COVID 19, donde no se desarrolló el foro Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad, de manera presencial , sin embargo se adelantaron acciones en conjunto con la Oficina de Comunicaciones, sobre un esquema de participación virtual a través de las redes sociales de la entidad en donde se realizó un seminario web en torno a tema de negocios verdes, con la cual se da por cumplida la acción de involucrar organizaciones , academia y gremios.

(S) 379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas																		
481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	$461	$440	95.36	$601	$594	98.75	$1,139	$1,085	95.29	$1,152	$1,103	95.75	$895	$202	22.53	$4,248	$3,423	80.59
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$461	$440	95.36	$601	$594	98.75	$1,139	$1,085	95.29	$1,152	$1,103	95.75	$895	$202	22.53	$4,248	$3,423	80.59

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%	★		
2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%	★		
2018	8,000,000.00	11,500,000.00	11,097,105.00	96.50%	★		
2019	8,000,000.00	11,122,895.00	12,529,365.00	112.64%	★		
2020	4,000,000.00	3,173,530.00	3,930,380.21	123.85%	★	101.79%	★
TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	43,044,652.21	al Plan de Desarrollo		101.79%	★

Indicador(es)

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 43.044.652,21 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición, de los cuales en la vigencia 2016 son 4.112.722 en la vigencia 2017 corresponde 11.375.080 en la vigencia 2018 en 11.097.105 ton de RCD, en la vigencia 2019 12.529.365 y 3.930.380,21 del 2020, con el desarrollo de las siguientes acciones:
A mayo de 2020 la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó control ambiental sobre la disposición adecuada de 3.930.380,21 toneladas de RCD en sitios autorizados y acorde con lo establecido en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.
Lo anterior se logró con el desarrollo de diferentes acciones técnicas como:
Visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital.
Revisión y aprobación de planes de Gestión de Residuos de construcción y demolición - PGRCD que permitieron controlar la disposición adecuada
Revisión de los certificados de disposición entregadas a gestores de este residuo y su correspondiente verificación de trazabilidad de PIN en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.
Proyección de Conceptos Técnicos por incumplimiento de la Resolución 1115 del 26 de 2012 en cuanto a los lineamientos técnico- ambientales para las actividades de manejo, y disposición de los residuos de construcción y demolición en el D.C.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición																		
520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	$292	$203	69.53	$805	$802	99.64	$517	$474	91.76	$567	$558	98.42	$328	$131	39.88	$2,508	$2,168	86.42
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$292	$203	69.53	$805	$802	99.64	$517	$474	91.76	$567	$558	98.42	$328	$131	39.88	$2,508	$2,168	86.42

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%	
2017	20.00	25.00	30.34	121.36%	
2018	25.00	25.00	26.43	105.72%	
2019	25.00	25.00	34.48	137.92%	
2020	25.00	25.00	34.48	137.92%	137.92%
				al Plan de Desarrollo	137.92%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25%, de acuerdo al cumplimiento de la norma.
En el periodo comprendido entre enero y mayo de 2020 la SDA controló la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a un total de 674,115,83 Ton. de RCD como resultado de la realización de 228 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de 201 planes de Gestión de Residuos de construcción y demolición - PGRCD y aprobación de 105 - PGRCD que permitieron controlar la disposición adecuada
Revisión de los certificados de disposición entregadas a gestores de este residuo y su correspondiente verificación de trazabilidad de 170 PIN en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.
En este sentido considerando que la meta establecida para el 2020, es el 25% acorde con la norma, lo que equivale a 504.000 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras, a mayo se reporta un avance del 33,43% de aprovechamiento de RCD

Cabe señalar que el valor registrado a diciembre de 2019, fue del 34,48% el cual se presenta de forma acumulada, por lo tanto y debido a la tipología a mayo de 2020 se mantiene este valor.

Acorde con lo anterior, en lo corrido del cuatrienio la SDA a través de las acciones de evaluación control y seguimiento, ambiental, evidenció la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD en obra a un total de 7.931.986 toneladas de RCD.

Indicador(es)

(S) 527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%	
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%	
2018	4,500.00	5,152.37	5,152.37	100.00%	
2019	5,500.00	4,595.00	4,684.45	101.95%	
2020	2,250.00	1,708.18	1,806.79	105.77%	100.66%
TOTAL	15,000.00	15,000.00	15,098.61	al Plan de Desarrollo	100.66%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del cuatrienio, se han dispuesto adecuadamente 15.098,61 toneladas, de los cuales 1028 toneladas se dispusieron en el año 2016, 2427 toneladas en el 2017, 5152,37 ton en el 2018, 4.684,45 toneladas en 2019, a mayo del año 2020 un total 1.806,79 ton.; estas cantidades fueron reportadas por los programas posconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, reportes de aceite vegetal usado, pilas y acumuladores, baterías plomo ácido, luminarias, medicamentos, tóner y residuos de electrodomésticos de línea blanca.

Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (AVU-Aceite vegetal usado) respectivamente, cantidades que cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. Teniendo en cuenta que los reportes entregados por los gestores, que requieren de un tiempo de cuatro a seis meses para la generación del certificado después de recolectado el residuo.

Dichos residuos son recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial como empresarial. Adicionalmente se desarrollan actividades de promoción, recolección y gestión con programas diseñados por las principales marcas de fabricación, distribución, venta y recolección de baterías de plomo Acido y Plomo seco del mercado.

Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, teniendo en cuenta los informes trimestrales entregados por medio del aplicativo de la entidad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.
La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales durante la vigencia 2020 esta Discriminada de la siguiente manera:

Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE- 678,65 Ton, AVU 520,55 Ton, Pilas 2,23 Ton, Baterías plomo Acido 231,68 Ton, Tóner 11,23 Ton, residuos de electrodomésticos de Línea Blanca 81,9 Ton, Luminarias 278,38 Ton, Insecticidas domésticos 2,17 Ton para un total acumulado para mayo

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
del año 2020 de 1.806,79 Toneladas. De acuerdo a la revisión, verificación y consolidación que realiza la SDA con los certificados de disposición emitidos por los gestores de cada uno de los programas posconsumo se pretende reducir los impactos ambientales y sanitarios que se generan por la inadecuada disposición de los residuos peligrosos y especiales; además mejorar alternativas de reutilización, reciclaje y aprovechamiento dirigidos en extender la vida útil del relleno sanitario en el distrito capital.																		
521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	$1,064	$949	89.17	$690	$653	94.76	$910	$866	95.21	$825	$661	80.07	$551	$105	19.13	$4,040	$3,235	80.07
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,064	$949	89.17	$690	$653	94.76	$910	$866	95.21	$825	$661	80.07	$551	$105	19.13	$4,040	$3,235	80.07

Indicador(es)

(S) 528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%		
2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%		
2018	8,000.00	8,204.00	7,363.00	89.75%		
2019	8,000.00	8,841.00	8,911.00	100.79%		
2020	4,000.00	3,031.00	3,223.07	106.34%	100.60%	
TOTAL	32,000.00	32,000.00	32,192.07	al Plan de Desarrollo	100.60%	

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 32.192,07 toneladas, de los cuales en el período de 2016 corresponde 4.667 en la vigencia 2017 con 8.028 en la vigencia 2018 con 7.363 ton. en la vigencia 2019 con 8.911 ton. y en lo corrido de 2020 con 3.223.07 ton.
En el período correspondiente de enero a marzo de 2020 la SDA controló un total de 3.223 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y de origen administrativo) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de
151 visitas de control a generadores de Residuos Hospitalarios,
Además se atendieron los siguientes tramites
Registros de vertimientos 8
Registros de acopiador primario de aceites usados 4
Conceptos técnicos proyectados para iniciar proceso Sancionatorio 41
Reporte realizado por el único gestor autorizado ECOCAPITAL y su correspondiente seguimiento técnico.

Adicionalmente se realizó el análisis de 44 Informes de Gestión atendidos; se emitieron 300 oficios de requerimiento a generadores de Residuos Hospitalarios y similares, se analizaron 107 caracterizaciones de vertimientos y se proyectaron 32 informes técnicos

522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	$404	$307	76.12	$568	$514	90.44	$708	$695	98.22	$799	$754	94.38	$548	$143	26.07	$3,027	$2,414	79.74
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$404	$307	76.12	$568	$514	90.44	$708	$695	98.22	$799	$754	94.38	$548	$143	26.07	$3,027	$2,414	79.74

Indicador(es)

(S) 529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	210.00	211.00	211.00	100.00%		
2018	210.00	220.00	200.00	90.91%		
2019	210.00	220.00	220.00	100.00%		
2020	110.00	69.00	69.00	100.00%	100.00%	
TOTAL	800.00	800.00	800.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 800 proyectos, de los cuales se han avanzado así. En la vigencia 2016 con 100, en la vigencia 2017 con 211, en la vigencia 2018 con 200, en la vigencia 2019 con 220 y en la vigencia 2020 se avanzó con 69 proyectos.
El total ejecutado en el cuatrienio, corresponde a proyectos urbanos y arquitectónicos así: (13) Proyectos de Balances de zonas verdes, (51) Determinantes ambientales para uso de vivienda en Suelo Restringido, (479) Diseños Paisajísticos de parques y zonas verdes, (39) Intervención de tramos viales, (44) Legalización y Regularización de barrios, (9) Patios del Sistema Integrado de Transporte, (30) Planes de Implantación, (11) Plan de Regularización y Manejo, (3) Planes Directores para parques, (49) Plan Parcial de Renovación Urbana, (46) Planes Parciales de Desarrollo, (9) Proyectos del Programa Bogotá Construcción Sostenible, (12) Proyectos de la Caja de Vivienda Popular, (3) Proyectos de Alianza Publico Privada y (2) proyectos de infraestructura privada.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Durante enero y mayo de 2020, se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a sesenta y nueve (69) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporo criterios de sostenibilidad corresponden a: Nueve (09) proyecto con concepto de compatibilidad de uso de vivienda en suelo restringido, un (01) proyecto de alianza Publico Privada, siete (07) Planes Parciales de Renovación Urbana, dos (02) Proyectos de Infraestructura con balances de zonas verdes, un (01) Plan de Implantación, diez (10) Planes Parciales de Desarrollo, un (01) Plan Director para Parques y zonas verdes, veintiocho (28) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verde, diez (10) Proyectos de Legalización y Regularización de Barrios.																	
523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$1,000	$1,000	99.98	$0	$0	0.00	$450	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,450	$1,000	68.95
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$1,000	$1,000	99.98	$0	$0	0.00	$450	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,450	$1,000	68.95

Indicador(es)

(C) 530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.90	0.30	0.00	0.00%	⊘		
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
				al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No se logró iniciar las obras en el primer semestre 2020, actualmente nos encontramos ante una emergencia sanitaria generada por la Pandemia del COVID 19, lo que ha demorado los procesos contractuales requeridos

Avances y Logros: El contrato de consultoría 1-02-25500-1298-2018 con la firma Hidromecánicas Ltda, ha finalizado de forma satisfactoria, por lo que ya se cuenta con los diseños definitivos o producto final revisado y aprobados por la EAAB - ESP.
El Convenio EAAB - ESP No 1353 de 2017 se prorrogo por un año, para iniciar la construcción de las obras FASE 1, tal y como está estipulado en la minuta del convenio. En este momento la EAAB se encuentra adelantando el proceso precontractual ante la oficina de compras de la EAAB. Se está ajustando el presupuesto y las cantidades de obra.
No se logró iniciar las obras en el primer semestre 2020, actualmente nos encontramos ante una emergencia sanitaria generada por la Pandemia del COVID 19, lo que ha demorado los procesos contractuales requeridos

41 Desarrollo rural sostenible	$565	$565	99.94	$4,885	$4,772	97.69	$4,616	$4,461	96.65	$4,489	$4,364	97.20	$3,807	$1,421	37.34	$18,363	$15,583	84.86
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	$210	$210	100.00	$2,235	$2,122	94.95	$2,464	$2,309	96.65	$2,869	$2,744	95.62	$2,158	$485	22.50	$9,937	$7,871	79.21
81 Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	$210	$210	100.00	$700	$698	99.75	$700	$700	100.00	$740	$740	99.99	$301	$249	82.66	$2,651	$2,597	97.96
120 Secretaría Distrital de Planeación	$210	$210	100.00	$700	$698	99.75	$700	$700	100.00	$740	$740	99.99	$301	$249	82.66	$2,651	$2,597	97.96

Indicador(es)

(C) 401 Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2017	2.00	1.70	1.70	100.00%	★		
2018	3.00	2.60	2.60	100.00%	★		
2019	4.00	3.60	3.60	100.00%	★		
2020	0.00	4.00	3.72	93.00%	★	93.00%	★
				al Plan de Desarrollo		93.00%	★

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: En el marco de la coordinación y articulación rural, desde la Estructura para el Desarrollo Rural -EDER-DC- (antes llamada Gerencia Rural), se han desarrollado diferentes gestiones tendientes a la formulación y consolidación del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible (MDRS), por fases, así:

Fase I (Diagnostico): elaboración del diagnóstico técnico soporte realizado frente a los componentes físico, biótico y social, del territorio rural, el cual contó con participación de todas las entidades del D.C., a fin de lograr el sustento técnico para definir el planteamiento del nuevo Modelo -MDRS-. En esta fase, se actualizó la cartografía de la ruralidad pasando de escala 1:100.000 a escala 1: 10.000, con detalle de los centros poblados rurales a escala 1:5.000 y para POT se presentó a escala 1:25.000; se elaboró el mapa de coberturas vegetales a escala 1:10.000 Corine Land Cover como base para la actualización de la estructura ecológica principal y para la evaluación del estado de los ecosistemas naturales capitalinos y de su conectividad ecológica (56% coberturas naturales, 24% mixtas y 20% antrópicas) y los documentos de bordes norte y sur urbano rurales (Ciudad Bolívar, Usme y Suba), el potencial de relacionamiento para la oferta y demanda de la ruralidad capitalina con respecto a la ciudad y la región urbana y de relacionamiento Institucional. Recopilación, Análisis, y clasificación de la información existente sobre la ruralidad que sirvió de base para el DTS del componente rural del POT, la Reformulación de la Política Pública de Ruralidad (PPDR) y de manera específica para el MDRS.

Fase II (Desarrollo e implementación) y Fase III (Seguimiento): articulación institucional y coordinación por sectores a nivel distrital, frente a la nueva forma de ver el territorio rural con base en el MDRS en los ámbitos Regional, Nacional y Comunitario, junto con el análisis por estructura y componente establecidas en el modelo y en relación con el POT de Bogotá, formulando objetivos, lineamientos y apuestas del cómo se debería intervenir en el territorio.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Así mismo, se obtuvo recursos de financiación del orden nacional para apoyar el desarrollo del «Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento al Desarrollo Rural Sostenible (Sipsder)» que estandariza, centraliza y organiza la información de la ruralidad de Bogotá, convirtiéndose en fuente oficial de almacenamiento de datos, consulta y análisis para los tomadores de decisiones y la comunidad en general.

Fase IV (Validación): fase en desarrollo, se cuenta con un documento de Validación del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible del D.C, por cada uno de los componentes del territorio rural, junto con la cartografía rural del modelo.

Adicionalmente, se cuenta con la propuesta de plan de trabajo para culminar el proceso de validación y retroalimentación por todos los sectores distritales de la implementación del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible.

456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%		
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%		
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%		
2019	0.00	0.10	0.10	100.00%		
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	90.00%	✓
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se ha logrado avanzar en la intervención de nuevas hectareas por el confinamiento obligatorio lo cual imposibilita por el momento el desplamamiento a campo por parte del apoyo operativo para adelantar acciones en campo.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio es de 0,9 Diagnósticos, para el periodo comprendido entre enero y mayo del 2020, no se realizaron formatos ambientales nuevos para el diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación.
Las vigencias anteriores finalizaron con 26 formatos ambientales; documento donde con tiene una caracterización socio demográfica en la localidad en donde se encuentra ubicados los predios, se adjunta un diseño florístico de las especies que se encuentran en el predio para cumplir con 1 diagnostico lo cual permitirá culminar la meta plan de desarrollo, en 2019 se realizaron (0.1) diagnostico , en la vigencia 2018 se completaron (0.3) diagnósticos , a Diciembre de 2017, se avanzó en (0,35) con un acumulado de 100%. En Diciembre de 2016, se avanzó (0,15).
En el 2019, se ejecutaron acciones de elaboración del formatos ambiental de los predios del Acueducto Veredal Asoaguasclaras, Vereda El Hato Localidad de Usme y del predio La Floresta, Vereda Pasquilla, Localidad de Ciudad Bolívar, con el cual se completan 26 predios y acumulado de 100% en la vigencia 2019 lo que corresponde a un 90% de avance al cuatrienio. El diagnostico se realizará progresivamente a largo del cuatrienio para las 200 Has, que equivalen a la unidad de medida (1 diagnostico), que será reportado conforme a lo establecido para esta meta al final del mismo.
A diciembre de 2018 se completaron veinte (20) predios distribuidos por localidades de la siguiente manera: Localidad de Usme: San Luis (A.V Agua linda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acuamarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.VDestino 24.4 ha), Uval 01 y La Toscana (A.V Aguas Doradas 11.3 ha), La Australia y Biter Nº13 (A.V Aguas Claras Olarte 1.76 ha), Los Alisos-El Pardo (0.51 ha), Santa Inés-El Mortiño-La Graciela (1.52 Ha) Santa Cecilia (0.33 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltonal 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), El Pedregal (28.5 ha), Oasis, Delirios (0.97 ha), predio Santa Cruz (11.5 ha) y predio El Triunfo (11.93 ha). Localidad de Sumapaz: La Pradera (A.V Asouan 0.72 ha), La Hungría (6.24ha). Localidad de Santa Fe: Cima I, Cima II, Cima 2A (32.9 ha) estos predios corresponden a 178.74 Ha. Que equivale a un 0.30 con un acumulado de 100%. A Diciembre de 2017, se avanzó en 0,35 con un acumulado de 100%. En Diciembre de 2016, se avanzó 0,15.

457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 382 Número de predios identificados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%		
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%		
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%		
2019	125.00	125.00	125.00	100.00%		
2020	69.00	62.00	32.00	51.61%	94.00%	★
TOTAL	500.00	500.00	470.00	al Plan de Desarrollo	94.00%	★

Retrasos y soluciones: No se ha logrado avanzar en la vinculacion de mas predios por el confinamiento obligatorio lo cual imposibilita por el momento el desplamamiento a campo por parte del apoyo operativo para adelantar acciones en campo.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio es de 195 ha, En la vigencia 2020 se identificaron 32 nuevos predios con esto se llega a un acumulado de 470 predios, de los cuales en la vigencia 2019 se vincularon 125 predios, en la vigencia 2018 se vincularon 132 predios, en la vigencia 2017 se lograron vincular 125 y en la vigencia 2016 se lograron vincular 56. Para el mes de mayo se vincularon 10 nuevos predios los cuales están distribuidos así: Cuenca Río Blanco: 3 predios, Vereda Peñaliza predio El Burro y predio Bella Vista, Vereda Raizal predio Zaragoza, Cuenca Río Teusacá: 3 predios en la localidad de Santa Fe, predio Santa Helena, predio San Alejo, predio La Esmeralda 2. Cuenca Río Sumapaz: 4 predios, predio el triunfo, predio El Eucalipto, predio La Esperanza y predio La Jabonera.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Los predios vinculados de enero a abril fueron los siguientes: Cuenca Río Sumapaz: 1 predio, predio Altamira vereda San Juan, Cuenca Río Blanco: 1 predio, predio Los guayabos vereda Peñaliza. Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios (Ojo de Agua y Corinto Lote II), Cuenca Teusacá: 5 predios (Los Dos Caminos, Chinatoque, La Cabaña, El Consuelo y El Arrayan 3), Cuenca Río Blanco: 4 Predios (paraíso, Los Banquillos, Los Laureles y Buenos Aires) y Cuenca Río Sumapaz: 9 predios. : predio Monserrate, Vereda Tunal alto, predio la montaña vereda tunal alto, predio Madre agua, Vereda Tunal alto, predio La Palma 2, vereda Tunal bajo, predio la rosita, vereda san Antonio, predio el palmar, vereda San Antonio, predio Finca los pinos vereda san Antonio, predio las brisas vereda san Antonio, predio las brisas vereda san Juan estos predios se vincularon en el fin de que adopten nuevas prácticas productivas.																	
467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	$0	$0	0.00	$680	$672	98.77	$731	$666	91.07	$839	$802	95.56	$680	$85	12.53	$2,931	$2,225	75.92
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$680	$672	98.77	$731	$666	91.07	$839	$802	95.56	$680	$85	12.53	$2,931	$2,225	75.92

Indicador(es)

(C) 383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%	★		
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%	★		
2018	180.00	180.00	180.01	100.01%	★		
2019	195.00	195.00	195.00	100.00%	★		
2020	200.00	200.00	195.00	97.50%	★	97.50%	★
				al Plan de Desarrollo		97.50%	★

Retrasos y soluciones: No se ha logrado avanzar en la intervención de nuevas hectareas por el confinamiento obligatorio lo cual imposibilita por el momento el desplamamiento a campo por parte del apoyo operativo para adelantar acciones en campo.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio es de 195 ha. Durante el periodo comprendido entre enero y mayo del 2020, no se realizaron acciones de restauración, mantenimiento y/o conservación.
En el 2019: se ejecutaron acciones de restauración en 3.49 has consistentes en la protección de áreas de intervención en del Acueducto Veredal Asoaguasclaras, Vereda El Hato Localidad de Usme, evidenciándose un avance de1396m lineales de cerca del bosque de Paramo y bocatoma en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva y activa regeneración natural). también se ejecutaron acciones de restauración en 3.63has consistentes en la protección de nacedero y de áreas de intervención en el predio La Floresta, Vereda Pasquilla, Localidad de Ciudad Bolívar, evidenciándose un avance de1452m lineales de cerca del bosque alto andino y nacedero en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva y activa regeneración natural). Con esto se tiene un consolidado a diciembre de 2019 de195Has.
Al 30 de septiembre de 2019 se cuenta con un consolidado de 187,88Has de las cuales en el tercer trimestre se ejecutaron actividades de restauración participativa en 1.38has consistentes en la protección de áreas de intervención en el predio La Esperanza (0.36Ha), Vereda La Vega Localidad de Sumapaz y el predio El Parque (1.02Ha), vereda Santo Domingo de la localidad de Sumapaz; se instalaron 492m lineales de cerca en la zona de ronda de la quebrada y protección de bosque como estrategia de restauración pasiva y regeneración natural). Para el segundo trimestre, con corte al 30 de junio se ejecutaron acciones de restauración en 0,69 has consistentes en la protección de áreas de intervención en el predio La Esperanza, Vereda La Vega, Localidad de Sumapaz, se ejecutaron acciones de restauración en este mismo predio consistente en el levantamiento de aproximadamente 310 metros lineales de cerca en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva (regeneración natural). Para el primer trimestre del 2019 se ejecutaron acciones de restauración referidas a la protección de los predios intervenidos en 5,80 has con cercado, mediante ahoyados, hincados, instalación de postes para cerca de protección con alambre de púa así: Localidad de Santa Fé: predio CIMA I, predio CIMA II y predio CIMA II-A en la vereda Verjón Bajo, quebrada Hoya Honda, con un área total de 4.32 has, con la cual se finalizan las acciones de restauración en dichos predios, incluyendo plantación de coberturas (100% ejecutado); Localidad de Usme: predio El Silencio, vereda Margaritas, con un área avanzada de 1.48 has se efectuó el levantamiento para la cerca de protección en un nacedero (77% de avance). ; También se firmaron 28 actas de intervención.
Lo anterior contribuye al cumplimiento de la meta de 195h en la ejecución de 2019, 180.1 en la vigencia 2018, 117,5H en la vigencia de 2017 y 62,33H en la vigencia 2016.

468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	$0	$0	0.00	$855	$753	87.99	$1,032	$943	91.34	$1,290	$1,202	93.16	$1,177	$152	12.88	$4,355	$3,049	70.01
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$855	$753	87.99	$1,032	$943	91.34	$1,290	$1,202	93.16	$1,177	$152	12.88	$4,355	$3,049	70.01

Indicador(es)

(S) 384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%	★		
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	★		
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	★		
2019	125.00	125.00	125.00	100.00%	★		
2020	69.00	62.00	32.00	51.61%	⚠	97.00%	★
TOTAL	1,000.00	1,000.00	970.00	al Plan de Desarrollo		97.00%	★

Retrasos y soluciones: No se ha logrado avanzar en la vinculacion de mas predios por el confinamiento obligatorio lo cual imposibilita por el momento el desplamamiento a campo por parte del apoyo operativo para adelantar acciones en campo.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas del cuatrienio es de 970 predios, En la vigencia de enero a mayo de 2020 son 32 nuevos predios, Para el mes de mayo se vincularon 10 nuevos predios los cuales están distribuidos así: Cuenca Río Blanco: 3 predios, Vereda Peñaliza predio El Burro y predio Bella Vista, Vereda Raizal predio Zaragoza, Cuenca Río Teusacá: 3 predios en la localidad de Santa Fe, predio Santa Helena, predio San Alejo, predio La Esmeralda 2. Cuenca Río Sumapaz: 4 predios, predio el triunfo, predio El Eucalipto, predio La Esperanza y predio La Jabonera; Los predios vinculados de enero a abril fueron los siguientes: Cuenca Río Sumapaz: 1 predio, predio Altamira vereda San Juan, Cuenca Río Blanco: 1 predio, predio Los guayabos vereda Peñaliza. Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios (Ojo de Agua y Corinto Lote II), Cuenca Teusacá: 5 predios (Los Dos Caminos, Chinatoque, La Cabaña, El Consuelo y El Arrayan 3), Cuenca Río Blanco: 4 Predios (Paraiso, Los Banquillos, Los Laureles y Buenos Aires) y Cuenca Río Sumapaz: 9 predios. : predio Monserrate, Vereda Tunal alto, predio la montaña vereda tunal alto, predio Madre agua, Vereda Tunal alto, predio La Palma 2, vereda Tunal bajo, predio la rosita, vereda san Antonio, predio el palmar, vereda San Antonio, predio Finca los pinos vereda san Antonio, predio las brisas vereda san Antonio, predio las brisas vereda san juan. Con lo anterior se llega a un acumulado de 970 predios, en la vigencia 2020 se lograron 32 predios, durante la vigencia 2019 se lograron vincular 125 predios, en la vigencia 2018 se vincularon 132 predios, en la vigencia 2017 se lograron vincular 125 y en la vigencia 2016 se lograron vincular 556, Estos predios se vincularon en el fin de que adopten nuevas prácticas productivas.																	
182 Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	96.65	$1,620	$1,620	100.00	$1,649	$936	56.76	$8,426	$7,712	91.53
280 Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$1,620	100.00	$1,649	$936	56.76	$8,426	$7,712	91.53
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$1,620	100.00	$1,649	$936	56.76	$8,426	$7,712	91.53

Indicador(es)

(S) 385 Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	11.00	11.00	0.00	0.00%			
2017	15.00	21.00	41.00	195.24%			
2018	19.00	52.00	28.00	53.85%			
2019	20.00	34.00	30.00	88.24%			
2020	15.00	14.00	6.00	42.86%		92.92%	
TOTAL	80.00	113.00	105.00	al Plan de Desarrollo		92.92%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para el mes de marzo del 2020 la Subdirección de Economía Rural-SDDE recibe a satisfacción la implementación de las seis (6) unidades bajo cubierta en las Localidades de Ciudad Bolívar y Usme relacionadas al contrato contrato 405-2019.

TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	$93,940	$60,722	64.64	$171,585	$148,570	86.59	$197,434	$179,424	90.88	$234,543	$210,287	89.66	$213,966	$100,869	47.14	$911,469	$699,871	76.79

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$159,773	$126,420	79.13	$331,148	$314,218	94.89	$329,703	$305,232	92.58	$436,420	$392,532	89.94	$435,804	$151,340	34.73	$1,692,847	$1,289,743	76.19
183 Defensa, promoción y divulgación de los derechos	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	92.58	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68
427 Índice de Transparencia del Distrito Capital aumentado	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68
102 Personería Distrital	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68

Indicador(es)

(S) 386 Resultados del Índice de Transparencia del Distrito Capital FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

184 Fortalecimiento de la gestión educativa institucional	$2,897	$1,827	63.04	$5,493	$5,490	99.95	$4,321	$4,312	92.58	$5,073	$5,049	99.53	$5,136	$2,799	54.50	$22,920	$19,477	84.98
418 Nivel central de la SED certificado según la norma NTCGP1000	$2,264	$1,204	53.18	$2,521	$2,521	100.00	$702	$693	98.73	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,487	$4,418	80.52
112 Secretaría de Educación del Distrito	$2,264	$1,204	53.18	$2,521	$2,521	100.00	$702	$693	98.73	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,487	$4,418	80.52

Indicador(es)

(S) 387 Certificación de la entidad según la norma NTCGP 1000 FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

419 Sostener 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión	$331	$329	99.45	$721	$720	99.91	$679	$679	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,731	$1,729	99.86
219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	$331	$329	99.45	$721	$720	99.91	$679	$679	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,731	$1,729	99.86

Indicador(es)

(K) 388 Porcentaje del Sistema Integrado de Gestión implementado con sostenibilidad FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	96.67%
				al Plan de Desarrollo	96.67%

420 100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía	$302	$294	97.09	$2,250	$2,249	99.92	$2,940	$2,940	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,493	$5,482	99.81
112 Secretaría de Educación del Distrito	$302	$294	97.09	$2,250	$2,249	99.92	$2,940	$2,940	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,493	$5,482	99.81

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 389 Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado FINALIZADO																		
546 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,073	$5,049	99.53	$5,136	$2,799	54.50	$10,209	$7,848	76.87
112 Secretaría de Educación del Distrito	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,371	$4,347	99.45	$4,134	$2,237	54.11	$8,505	$6,584	77.41

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.66	113.20%	
2017	40.00	40.00	42.00	105.00%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	75.00%

Indicador(es)

(K) 560 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: En diciembre de 2019 se logró la implementación del 100% del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIGD-MIPG, actualmente se continua con el desarrollo de las actividades para garantizar el cumplimiento de la meta.

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$703	$703	100.00	$1,002	$562	56.08	$1,705	$1,264	74.18

Indicador(es)

(K) 560 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco del proyecto 1039, se dio cumplimiento a las metas del PDD 419 y 546. Este proyecto da cuenta de la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión del IDEP, del año 2016 al 2018 en el marco de laNTD-2011, adoptada por Decreto 651 de 2011 y a partir del 2019 con referente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, adoptado por Decreto 807 de 2019. El IDEP realizó los autodiagnósticos de cada una de las 17 políticas del MIPG, constituyó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño- CIGD y formuló y ejecuto al 100% las actividades del Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG. El avance en la implementación del MIPG se mide con el Índice de desempeño institucional ¿ IDI-FURAG. En 2018 el IDEP obtuvo un puntaje de 71,4 avanzando a 84,9 en 2019. Se resalta la implementación de herramientas de planeación de gestión y presupuesto, la rigurosidad y frecuencia de los seguimientos y el monitoreo permanente a través del CIGD, así como la articulación con el proceso de Control Interno, lo que permitió que el IDEP lograra un cumplimiento satisfactorio de las metas y del presupuesto asignado en el cuatrienio, ocupando el primer puesto en ejecución presupuestal en el Distrito, según reporte de la SDH y el reconocimiento de la Veeduría como la entidad más eficiente en ahorro de adjudicación contractual. La implementación de la política de Transparencia y acceso a la información, se evidencia en el Índice de Transparencia Activa-ITA, medido por la PGN, puntaje de 90 sobre 100 en 2018 y de 100 en 2019, así mismo, en el Índice de Transparencia de Bogotá-ITB, de la Corporación Transparencia por Colombia, mejoramiento de 66,8 en 2018 a 84,8 en 2019, disminuyendo el nivel de riesgo medio a moderado y 4º lugar a nivel Distrital. El Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA obtuvo 96.81%, lo cual fue reconocido por la Secretaría Distrital de Ambiente.

185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$92,907	$79,449	85.51	$189,023	$179,638	95.03	$258,687	$239,169	92.58	$352,733	$317,271	89.95	$356,487	$110,527	31.00	$1,249,837	$926,054	74.09

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$23,507	$19,774	84.12	$43,599	$42,922	98.45	$54,320	$52,688	97.00	$65,457	$64,725	98.88	$49,082	$29,731	60.57	$235,965	$209,840	88.93
104 Secretaría General	$15,830	$13,418	84.76	$26,971	$26,971	100.00	$32,058	$31,808	99.22	$37,976	$37,937	99.90	$20,887	$12,772	61.15	$133,722	$122,907	91.91

Indicador(es)

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	70.00	70.00	40.00	57.14%	
2017	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2018	90.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos al corte del 31 05 2020.

Avances y Logros: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con el propósito de realizar la implementación de la Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y Ley 1474 de 2011: Orientada a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública; ejecutó acciones para el mejoramiento continuo a nivel institucional en materia de Transparencia activa (publicaciones actualizadas en el portal web en lenguaje claro e incluyente y datos abiertos) y Transparencia pasiva (Derecho al acceso a la información pública) tales como:

-Seguimiento al cumplimiento del procedimiento para la publicación, actualización y desactivación de información.
-Seguimiento al cumplimiento de los requisitos exigidos en el anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015: Contenidos mínimos publicados en el Botón de Transparencia de la Entidad.
-Análisis de brechas en el acceso a la información publicada a la ciudadanía, para el periodo 2018-2019 (según lo reportado en el ITB). Verificación en terminos de visibilidad, institucionalidad y control.
- Verificación de acceso a la información pública en Bogotá te Escucha: Sistema de información diseñado e implementado como instrumento tecnológico para registrar peticiones, quejas, reclamos de origen ciudadano, con el fin de ser atendidos por la Administración Distrital.

Por otra parte, a través del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se estableció la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que incluye actividades de mantenimiento y sostenibilidad de estas dos Leyes en lo referente a la gestión del riesgo de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública y la implementación del Código de Integridad.

110 Secretaría Distrital de Gobierno	$112	$112	100.00	$2,137	$2,109	98.66	$2,176	$2,176	100.00	$1,917	$1,917	100.00	$1,768	$1,746	98.76	$8,109	$8,058	99.38

Indicador(es)

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011 Línea Base: 40

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	50.00	50.00	49.50	95.00%	
2017	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2018	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2019	90.00	95.00	95.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	97.96	59.20%	96.60%
				al Plan de Desarrollo	96.60%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: La implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones PEC, cuyo objetivo es socializar la gestión de la entidad por medio de estrategias comunicativas que divulgan de los temas misionales de la entidad, como: 1) Campañas las cuales refuerzan y apoyan las acciones misionales de la entidad, entre las que se destacan Hagamos un trato Bogotá sin Trata, RacisNo, Feria Nico (Código Nacional de Policía y Convivencia). Se realizó difusión en canales institucionales internos y externos los cuales facilitan y mejoran la comunicación entre los servidores y la comunidad mediante acciones como:
1) Canales Internos: Enfocados en la visibilizarían de la gestión a nivel interno, el mejoramiento de los flujos de información mediante: Carteleras digitales, publicaciones en la Intranet, correo masivo, campañas internas como Bici a Gobierno, Piensa aporta y se sostenible PAS, Carro compartido, Ahorro del agua entre otros
2) Canales Externos: Enfocados hacia la visibilización de la gestión y los logros institucionales a la ciudadanía mediante: Monitoreo de noticias difusión por redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram), programas radiales, Gobierno al Día, desarrollo de cápsulas informativas en Canal Capital, cubrimientos periodísticos y comunicados de prensa.
3) Productos Comunicativos y apoyo periodístico visibilizando de manera permanente hacia la ciudadanía la gestión de la entidad mediante: Piezas gráficas, digitales, cuñas, videos, impresos, diapositivas, imágenes, fotografías, cubrimientos y campañas para visualizar la gestión, desempeño y logros de la entidad en Rendición de Cuentas y Diálogos Ciudadanos.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$1,073	$455	42.37	$2,292	$2,269	98.97	$2,662	$2,598	97.58	$3,894	$3,894	99.99	$2,985	$1,512	50.66	$12,907	$10,727	83.11

Indicador(es)

(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2018	100.00	100.00	72.00	72.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	93.20%
				al Plan de Desarrollo	93.20%

Retrasos y soluciones: Esta meta no presenta retrasos

Avances y Logros: Durante el cuatrienio la SDHT avanzó en la adopción de mecanismos y canales que fomentan y promueven la transparencia en la gestión de la entidad y se promovió el enfoque de Gobierno abierto de la administración pública.

Se dió cumplimiento del 100% a la Ley 1712 de 2014 ¿Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones¿ con principios de divulgación proactiva y calidad de la información contenidos, el Decreto 103 de 2015 y la Resolución 3564 de 2015 expedida por Mintic, para lo cual se realizaron las modificaciones pertinentes y a su vez las actualizaciones de las categorías incluidas para transparencia activa y pasiva.

Se institucionalizó una cultura de la gestión basada en la transparencia, petición y rendición de cuentas y la promoción permanente entre los servidores públicos de comportamientos que favorecen la transparencia, la integridad en la gestión pública y la no tolerancia con la corrupción.

Se generaron espacios de relacionamiento y de generación de confianza con grupos de valor para fortalecer la resolución de problemas y la efectividad de las intervenciones institucionales, mediante la implementación de buenas prácticas de innovación social.

En la vigencia 2020, en el marco del cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 de Transparencia de y del Derecho de Acceso a la Información Pública, la Secretaría enmarcó sus acciones en el avance del cumplimiento de la publicación de la información pública disponible de manera coherente y en cumplimiento de los estándares establecidos en la Resolución MINTIC 3564 de 2015. El proceso ha incluido desde la Subdirección de Programas y Proyectos : 1)hacer un informe trimestral que se circula a nivel directivo de la entidad, 2)un seguimiento aleatorio permanente sobre los enlaces que se identifiquen con dificultades y 3)Asesoramiento a las áreas responsables de la generación y publicación de la información.

122 Secretaría Distrital de Integración Social	$0	$0	0.00	$2,065	$2,063	99.94	$1,712	$1,661	96.98	$4,362	$4,362	100.00	$4,493	$1,933	43.03	$12,632	$10,019	79.32

Indicador(es)

(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	98.00	98.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	99.50%
				al Plan de Desarrollo	99.50%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó seguimiento al cumplimiento de los 159 ítems establecidos en la matriz de implementación de la Ley de Transparencia y cuenta con un 100% de cumplimiento en la vigencia 2020. De igual manera, en el Indice de Transparencia y Acceso a la Información- ITA de la Procuraduría General de la Nación, la Entidad logró un nivel de cumplimiento de 100 sobre 100, validado mediante visita administrativa especial de la Procuraduría en febrero de 2020.

Por otra parte, la Entidad diseñó e implementó la Estrategia Pedagógica Institucional para la Transparencia, que desarrolla dos componentes (informativo y formativo) con herramientas pedagógicas dirigidas a servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés para la apropiación de prácticas que fortalecen la cultura del servicio, el cuidado de lo público, el control social y la transparencia en la gestión pública. En la vigencia 2019, la Estrategia Pedagógica para la Transparencia recibió el premio distrital por Buenas Prácticas en Integridad otorgado por la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Al cierre de la vigencia 2019 se implementaron herramientas pedagógicas (entre presenciales y virtuales) asociadas a la Estrategia de Transparencia entre lo que se destaca 3968 servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés, sensibilizados.

Al corte de mayo de 2020, se implementaron herramientas pedagógicas de transparencia, así:
33 servidores públicos y contratistas participaron en la herramienta Juego de poker Barájemela más despacio, con el fin de ampliar el conocimiento sobre medidas anticorrupción, la ley de transparencia y la política pública de transparencia, a través de un juego de naipes con preguntas asociadas a cada

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
uno de los temas. 33 niños y niñas participaron en la herramienta Juego Virtual Alicia en la Ciudad de la Transparencia. 31 niños y niñas participaron en la herramienta pedagógica Liga por la Transparencia orientada a promover la apropiación de prácticas éticas de transparencia y cuidado de lo público, a través de 3 talleres de juego y la expresión artística. (16 niños y 15 niñas), en el marco de la Política Pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción. La Secretaría Distrital de Integración Social logró el 4° y 7° lugar en el Índice de Transparencia por Bogotá en las mediciones realizadas de las vigencias 2016-2017 y 2018-2019, entre 34 y 36 entidades evaluadas, ubicándose en un nivel de riesgo de corrupción moderado. En 2019, la Entidad obtuvo el 4° puesto dentro de las entidades Distritales evaluadas en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión -FURAG que permite visualizar la gestión de la Entidad en aspectos asociadas a las políticas y dimensiones de MIPG, en las que se encuentra inmerso las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía y de Transparencia.																	
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$3,628	$3,006	82.86	$2,923	$2,859	97.81	$3,467	$2,582	74.48	$4,667	$3,987	85.44	$5,657	$1,736	30.68	$20,342	$14,170	69.66

Indicador(es)

(S) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%	
2018	28.00	28.00	25.90	92.50%	
2019	30.00	31.50	30.50	96.83%	
2020	10.00	11.60	11.60	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión (1100 con el 70% y 1030 el 30%). Para el proyecto 1100, la ejecución del indicador es 10% con avance del 100% de lo programado/2020.En la herramienta informática del proyecto 1030, la ejecución del indicador es 15,32% con avance del 100% de lo programado/2020. Por lo anterior, la ejecución 2020 es 11.6% y el acumulado al MPDD 100%.

Una vez implementada la Ley 1712/2014, con la aplicación y/o actualización de 28 ítems de la Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712/2014 (entre 2016 y 2017), se realizó su respectivo seguimiento aportando al avance de su implementación en el Distrito. Por lo anterior, durante 2018 y 2019, se actualizaron 23 ítems de la matriz anteriormente mencionada; durante el primer trimestre/2020, se revisaron 4 categorías de la matriz y se evidenció necesidad de actualizar y/o publicar información relacionada con: convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés y teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax; directorio de información de servidores públicos y contratistas; y normativa del orden nacional. Una vez efectuadas algunas actualizaciones, se realizó seguimiento y retroalimentación a respuestas dadas y a publicaciones realizadas, requiriendo ajustes para el caso del directorio y registrando en la matriz concepto de la Dirección Legal relacionado con la no obligatoriedad de publicar normativa del orden nacional por ser un sujeto obligado del orden territorial; con respecto al directorio, durante el mes de mayo se realizó seguimiento y se observó publicación de información actualizada con corte abril de 2020. Además, se adelantó reunión con la Veeduría Distrital con el fin de revisar la metodología del Índice de Transparencia de Bogotá y avances de la Entidad en la Política Pública Distrital de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Asociado al cumplimiento de la Ley 1474/2011, se formuló y realizó seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC de 2016, 2017, 2018 y 2019; durante abril y mayo/2020, luego de actividades realizadas en el primer trimestre (aporte en construcción del PAAC de la Entidad 2020, socialización del mismo a servidores, apoyo en la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción y reporte de actividades del tercer cuatrimestre de 2019), se realizó reporte de actividades del plan de acción del primer cuatrimestre de 2020, competencia de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario - SGCD, radicado en la Oficina de Control Interno.

En el componente tecnológico: Se diagnosticó el 100% de los requisitos de la Ley 1712/2014, Decreto Distrital 103 de 2015 y Resolución 3564 de 2015 de MINTICS y gobierno digital, con el fin de crear un micrositio web llamado Transparencia y Acceso a la Información en el portal web institucional, donde se publica la información concerniente a la totalidad de los ítems detallados en la Resolución antes mencionada.

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$2,474	$2,403	97.13	$4,894	$4,790	97.89	$8,888	$8,767	98.63	$9,640	$9,638	99.98	$10,500	$8,714	82.99	$36,395	$34,312	94.28

Indicador(es)

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	86.00	86.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos																		
Avances y Logros: A partir de la creación de la Secretaría, se asumió el reto de poder tener logros significativos en un corto periodo de tiempo, para esto, hubo la necesidad de enfocarse especialmente en el capital humano, para lo cual y como pionera en ello, la Secretaría elaboró el Plan Estratégico de Talento Humano, el cual ha sido modelo para otras entidades Distritales, fundamentado en 7 grandes Subsistemas (planificación, Organización del Trabajo, Gestión del empleo, Gestión del desempeño, Gestión del desarrollo y Gestión de las relaciones humanas y sociales) lo cual le ha permitido a la entidad un mejoramiento de la calidad laboral y la eficiencia y productividad en el cumplimiento de las actividades misionales. En efecto, y gracias a este trabajo hoy se pueden citar importantes avances y reconocimientos en esta materia, como son: - La Secretaría suscribió el Pacto por el Teletrabajo con el Ministerio de Tecnologías y de la Información y las Comunicaciones en el año 2018. -Actualmente, y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, la Secretaría se encuentra inmersa en el concurso público de empleos, lo cual bajo criterios objetivos y meritocráticos ha permitido cubrir progresivamente los cargos que actualmente se encuentran en provisionalidad. - Se realizó el levantamiento, formulación y socialización de los procesos y procedimientos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. - Se realizaron todos los ajustes administrativos, procedimentales y tecnológicos para la implementación de la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en la entidad. En atención a la gestión adelantada referente a los riesgos por procesos y riesgos anticorrupción partiendo de los procesos identificados y las matrices DOFA estructuradas por cada uno resaltamos lo siguiente a la fecha del presente documento: Riesgos por procesos: Se ha logrado una cobertura del 100% de los procesos junto al cumplimiento del 100% de los 49 riesgos identificados de acuerdo con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - DAFP Riesgos Anticorrupción: Se ha logrado una cobertura del 100% de los procesos junto al cumplimiento del 100% de los 17 riesgos identificados de acuerdo con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Referente al tema de lucha contra la Corrupción Se realizaron monitoreo mensuales para la implementación de la Ley 1712 de 2014. Se actualizaron diferentes secciones del botón de transparencia y acceso a la información pública por parte de las dependencias de la entidad. Referente al tema de MIPG, se adelantó la actualización y formalización de los riesgos por proceso y de corrupción, así como los indicadores de gestión.																		
208 Caja de Vivienda Popular	$364	$355	97.41	$510	$508	99.58	$987	$884	89.52	$692	$690	99.71	$300	$115	38.46	$2,852	$2,551	89.42
Indicador(es)																		

(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Para la presente vigencia no se han presentado retrasos que limiten el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", desde junio de 2016 a 31 de mayo de 2020, la Caja de la Vivienda Popular cumplió en su totalidad la meta fijada, logrando la implementación del plan de acción de transparencia y las comunicaciones, en el cual se verifico el cumplimiento de la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014); así mismo, se ejecutaron las actividades establecidos en el plan estratégico de comunicación interna y externa de la Caja de la Vivienda Popular.

Se implementaron estrategias de comunicación organizacional e institucional, como: campañas internas y del Distrito, contenido audiovisual, piezas informativas, publicaciones, newsletters, actualizaciones intranet y página web, que permitan materializar acciones de comunicación interna y externa, que generen cultura de sentido de pertenencia, apropiación, confiabilidad y reconocimiento de la entidad. De igual manera, se editaron boletines de prensa publicados en los canales de comunicación acerca de la gestión de la Caja de la Vivienda Popular.

Durante lel mismo periodo se realizaron espacios de interlocución con la ciudadanía en las diferentes localidades de Bogotá desarrollando estrategias de divulgación proactiva, con disposición de información pública clara, veraz y oportuna sobre programas, proyectos, avances y metas de la CVP dirigidos a los ciudadanos beneficiarios, grupos de interés y ciudadanía en general.

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$26	$26	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$26	100.00
Indicador(es)																		

(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011 FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	70.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	$0	$0	0.00	$1,807	$1,353	74.88	$2,370	$2,214	93.43	$2,310	$2,300	99.56	$2,493	$1,202	48.22	$8,979	$7,068	78.72

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011																		
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$60,663	$53,340	87.93	$119,297	$112,434	94.25	$160,322	$143,383	89.43	$0	$0	0.00	$5,399	$1,700	31.49	$345,682	$310,857	89.93
102 Personería Distrital	$2,249	$2,238	99.53	$8,952	$8,737	97.59	$13,916	$13,676	98.27	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$25,117	$24,650	98.14
Indicador(es)																		
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital FINALIZADO																		
104 Secretaría General	$1,994	$1,927	96.67	$5,642	$5,634	99.87	$8,727	$8,672	99.36	$0	$0	0.00	$5,399	$1,700	31.49	$21,762	$17,933	82.41
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$1,847	$1,845	99.87	$5,141	$5,054	98.30	$6,466	$6,460	99.91	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$13,455	$13,359	99.29
Indicador(es)																		

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2017	0.00	28.00	5.00	17.86%	
2018	0.00	40.00	36.00	90.00%	
2019	0.00	60.00	60.00	100.00%	
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos con la publicación de la información en la Pagina WEB del Instituto

Avances y Logros: En el mes de enero 2020 se realizó seguimiento al año 2019 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC y Se formuló para el 2020 con matriz de cumplimiento en cada uno de sus 6 componentes conforme a la normatividad. El componente de riesgos de corrupción se trabajó y actualizó con los responsables de los procesos. En mayo se realizó el primer seguimiento al PAAC.

El Instituto sigue comprometido con la implementación de la política de Servicio al Ciudadano, al contar con manual de atención al ciudadano y procedimiento de gestión de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, cumpliendo con la Ley 1712 de 2014.

El Instituto realiza monitoreo y seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 del 2014 a través de una herramienta donde se identifican desviaciones o alertas para subsanarlas y garantizar la comunicación efectiva a la comunidad.

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	45.00	45.00	44.00	97.78%	
2017	70.00	70.00	45.00	64.29%	
2018	80.00	90.00	91.51	101.68%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	101.68%
				al Plan de Desarrollo	101.68%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — Línea Base: 44 — FINALIZADO																		
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$88	$88	100.00	$394	$362	91.82	$379	$367	96.89	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$861	$817	94.88
Indicador(es)																		
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$1,148	$1,120	97.51	$1,787	$1,774	99.27	$2,618	$2,618	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,553	$5,511	99.25
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$173	$113	65.05	$668	$637	95.40	$1,489	$1,308	87.90	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,330	$2,058	88.35
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$1,068	$1,017	95.30	$1,782	$1,745	97.93	$3,081	$3,041	98.71	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,930	$5,804	97.86
Indicador(es)																		

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	50.00	50.00	48.90	81.67%	
2017	60.00	60.00	59.99	99.91%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	56.52%

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	89.18	99.09%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	99.70%
				al Plan de Desarrollo	99.70%

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	38.83	97.08%	
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	85.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	66.67%

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	77.78%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	$402	$337	83.97	$1,033	$1,022	98.89	$1,186	$1,119	94.35	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,621	$2,478	94.55
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	105.00	116.67%	
2017	90.00	90.00	136.00	151.11%	
2018	90.00	90.00	107.95	119.94%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	129.24%
				al Plan de Desarrollo	129.24%

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

126 Secretaría Distrital de Ambiente: $1,775 | $1,715 | 96.60 | $2,280 | $2,166 | 94.99 | $2,575 | $2,485 | 96.53 | $0 | $0 | 0.00 | $0 | $0 | 0.00 | $6,630 | $6,366 | 96.02

Indicador(es)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	18.00	18.00	18.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	54.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	83.33%

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público: $1,337 | $1,278 | 95.61 | $3,225 | $3,042 | 94.33 | $6,909 | $6,198 | 89.70 | $0 | $0 | 0.00 | $0 | $0 | 0.00 | $11,472 | $10,519 | 91.69

Indicador(es)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	75.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	55.56%

(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos: $2,642 | $1,893 | 71.64 | $4,436 | $4,383 | 98.81 | $6,199 | $5,682 | 91.65 | $0 | $0 | 0.00 | $0 | $0 | 0.00 | $13,278 | $11,958 | 90.06

Indicador(es)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	90.00	49.00	49.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	$3,057	$2,938	96.10	$5,688	$5,475	96.25	$5,975	$5,973	99.96	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,721	$14,386	97.73

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	11.25	75.00%	
2018	20.00	23.75	23.75	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	90.00	45.00	45.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$1,993	$1,556	78.09	$7,315	$7,289	99.65	$11,878	$11,415	96.10	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$21,185	$20,260	95.63

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	75.00	83.33%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2019	90.00	0.00	22.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.74%
				al Plan de Desarrollo	100.74%

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$484	$483	99.78	$2,530	$2,475	97.84	$4,731	$4,728	99.95	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,744	$7,686	99.25

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	35.00	116.67%	
2018	55.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	61.11%

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	$53	$53	99.91	$329	$328	99.72	$447	$447	99.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$829	$828	99.88

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	77.78%

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		
216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$1,899	$424	22.31	$2,694	$2,607	96.77	$2,519	$2,468	97.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,112	$5,499	77.32
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — Línea Base: 80 — FINALIZADO																		
218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	$12,356	$12,106	97.97	$6,988	$6,323	90.49	$15,694	$13,045	83.12	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$35,038	$31,474	89.83
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$2,596	$2,596	100.00	$2,705	$2,705	99.97	$3,305	$3,302	99.93	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,606	$8,603	99.97
Indicador(es)																		
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — Línea Base: 90 — FINALIZADO																		
222 Instituto Distrital de las Artes	$2,745	$2,272	82.75	$5,444	$5,317	97.66	$6,518	$6,517	99.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,708	$14,106	95.91
Indicador(es)																		

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	55.56%

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — Línea Base: 80 — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	86.00	86.00	82.00	33.33%	
2017	87.00	88.00	92.00	166.67%	
2018	88.00	89.00	94.00	0.00%	
2019	89.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	140.00%

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	63.00	63.00	63.00	100.00%	
2019	81.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	70.00%

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — Línea Base: 90 — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	83.87	93.19%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	97.73%
				al Plan de Desarrollo	97.73%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — Línea Base: 78 — FINALIZADO																		
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	$200	$200	100.00	$1,444	$1,339	92.72	$1,680	$1,497	89.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,325	$3,036	91.33

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2017	87.00	87.00	87.00	100.00%	
2018	88.00	88.00	89.00	200.00%	
2019	89.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	91.67%

Indicador(es)

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	70.00	77.78%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	92.59%
				al Plan de Desarrollo	92.59%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	$5,154	$4,730	91.76	$11,827	$11,772	99.53	$13,907	$13,873	99.76	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$30,889	$30,375	98.34

Indicador(es)

(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	90.00	60.00	60.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	$0	$0	0.00	$286	$172	60.37	$867	$861	99.36	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,152	$1,033	89.69

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2017	0.00	20.00	15.00	75.00%	
2018	0.00	50.00	47.00	94.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	94.00%
				al Plan de Desarrollo	52.22%

235 Contraloría Distrital	$1,329	$1,320	99.28	$6,413	$6,287	98.03	$9,345	$9,318	99.71	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$17,088	$16,925	99.05

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		
260 Canal Capital	$170	$145	85.21	$702	$471	67.05	$577	$554	96.07	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,449	$1,170	80.74
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — Línea Base: 75.8 — FINALIZADO																		
261 Metrovivienda	$36	$36	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00
Indicador(es)																		
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		
263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	$3,018	$1,351	44.77	$2,648	$2,329	87.96	$2,936	$2,589	88.17	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,602	$6,269	72.88
Indicador(es)																		
(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$10,850	$9,560	88.12	$26,944	$22,989	85.32	$26,398	$15,169	57.46	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$64,191	$47,718	74.34
Indicador(es)																		

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2018	90.00	90.00	100.00	111.11%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	101.85%
				al Plan de Desarrollo	101.85%

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — Línea Base: 75.8 — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	80.00	80.00	70.00	0.00%	
2017	83.00	83.00	80.19	78.38%	
2018	85.00	85.00	84.90	97.92%	
2019	87.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	64.08%

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	90.00	55.00	55.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital FINALIZADO																		
72 Virtualizar el 15% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales	$2,177	$576	26.45	$9,593	$9,253	96.46	$18,821	$18,377	97.64	$20,028	$19,764	98.68	$7,813	$1,759	22.51	$58,433	$49,729	85.11
104 Secretaría General	$2,177	$576	26.45	$9,174	$8,835	96.30	$18,613	$18,168	97.61	$19,681	$19,417	98.66	$7,813	$1,759	22.51	$57,458	$48,755	84.85

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	94.38	104.87%	
2017	90.00	90.00	94.50	105.00%	
2018	90.00	90.00	93.37	103.74%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	104.54%
				al Plan de Desarrollo	104.54%

Indicador(es)

(S) 392 Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.50	3.96	3.96	100.00%	
2018	4.50	7.92	7.92	100.00%	
2019	5.00	3.12	3.12	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
TOTAL	15.00	16.00	16.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo reportado

Avances y Logros: La Secretaria General en cumplimiento de la meta Virtualizar el 16% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales, durante el cuatrienio del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, realizo las acciones pertinentes para que se virtualizaran un total de 77 tramites de gran impacto para el Distrito. Para el cumplimiento de la meta 2020, en materia de virtualización de trámites, luego de las acciones adelantadas, se virtualizaron 5 trámites que representan el 1%, los cuales son:

1. Licencia de exhumación de cadáveres (Secretaría Distrital de Salud)
2. Licencia de prácticas médicas para el uso de equipos generadores de radiación ionizante (secretaría Distrital de Salud)
3. Certificado de inscripción en el Censo Catastral Bogotá D.C. (Catastro Distrital)
4. Certificado catastral (Catastro Distrital)
5. Revisión y aprobación de estudios de tránsito (Secretaría Distrital de Movilidad)

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	$0	$0	0.00	$419	$419	100.00	$209	$209	100.00	$347	$347	100.00	$0	$0	0.00	$975	$975	100.00

Indicador(es)

(S) 392 Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.50	50.00%	
2018	5.00	6.50	6.50	100.00%	
2019	5.00	7.00	7.00	100.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

73 Realizar el 100% del estatuto archivístico	$149	$99	66.48	$248	$248	100.00	$53	$53	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$450	$400	88.89
104 Secretaría General	$149	$99	66.48	$248	$248	100.00	$53	$53	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$450	$400	88.89

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 393 Porcentaje de avance en la elaboración del Estatuto Archivístico para Bogotá FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
74 Asesorar el 100% de entidades del distrito en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital -SGDEA D.C	$114	$49	42.85	$1,613	$214	13.27	$1,572	$1,444	91.87	$215	$215	100.00	$1,329	$477	35.87	$4,843	$2,399	49.53
104 Secretaría General	$114	$49	42.85	$1,613	$214	13.27	$1,572	$1,444	91.87	$215	$215	100.00	$1,329	$477	35.87	$4,843	$2,399	49.53

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	29.00	66.00	66.00	100.00%	
2018	63.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(C) 394 Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2017	29.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	63.00	90.00	96.00	106.67%	
2019	72.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución de la meta.

Avances y Logros: La Secretaría General realizó asesoría al 100% de las entidades distritales en la implementación del Sistema de Gestión de documentos electrónicos de Archivo de Bogotá con el fin de consolidar la integración e interoperabilidad de todas la entidades y organismos distritales, en el marco de unas condiciones legales, técnicas y de infraestructura tecnológica adecuadas, que permitan, por una parte, el fácil acceso a los documentos que produce la administración y por otra, el flujo de información en tiempo real para que la ciudadanía pueda disponer de ésta en el menor tiempo posible.

En este sentido, se consolidaron los siguientes documentos estratégicos para la implementación del Sistema de Gestión:
Documento estrategia Gestión de documentos electrónicos de archivo: un paso adelante en la transformación digital de la gestión pública. (2017)
Documento Programa de Investigación e Innovación Archivística Sustentada PIIAS. (2019).

Desarrolló las siguientes herramientas e instrumentos:
Herramienta para diagnóstico documentos electrónicos (2017)
Herramienta Diagnóstico SGDEA (2017)
Guía Documentos Electrónicos de Archivo y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA: Conceptos Básicos, Buenas Prácticas e Ideas Para Avanzar. (2019)
Guía SGDEA-DC RTF 1.0 Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para el Distrito Capital SGDEA-DC. Requisitos Técnicos y Funcionales (RTF): Modelo y Guía de Uso. (2018)
Guía Esquema de Metadatos de Bogotá para Documentos Electrónicos de Archivo EMBDEA 1.0. Modelo para las Entidades de la Administración Distrital. (2019)

Realizó asesoría especializada a entidades distritales:
10 Talleres sobre documentos electrónicos. (2018-2019)
51 Mesas de trabajo. (2018-2019)
(Más de 500 participantes)

Realizó las siguientes jornadas Distritales:
Jornada Buena práctica:Transformación digital de la gestión pública¿ (de manera conjunta con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales y su programa(Bogotá aprende). (2018)
Segundo Seminario Internacional de Archivos Bogotá a la vanguardia de la Gestión Documental en la era digital. (2018) (Más de 150 participantes)

75 Poner al servicio de la ciudadanía 500.000 unidades documentales procesadas	$465	$322	69.28	$919	$899	97.77	$1,599	$1,592	99.56	$2,338	$2,338	100.00	$2,864	$857	29.91	$8,186	$6,008	73.39
104 Secretaría General	$465	$322	69.28	$919	$899	97.77	$1,599	$1,592	99.56	$2,338	$2,338	100.00	$2,864	$857	29.91	$8,186	$6,008	73.39

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 395 Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	15,000.00	15,000.00	12,479.00	83.19%	
2017	120,000.00	100,000.00	132,334.00	132.33%	
2018	140,000.00	255,187.00	255,187.00	100.00%	
2019	100,000.00	115,000.00	115,000.00	100.00%	
2020	125,000.00	10,000.00	10,000.00	100.00%	100.00%
TOTAL	500,000.00	525,000.00	525,000.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución de la meta.

Avances y Logros: La Secretaría General logró procesar y disponer al servicio de la administración y la ciudadanía 525.000 unidades documentales entre archivísticas y bibliográficas, con el propósito de difundir la memoria contenida en el acervo documental del Archivo de Bogotá en beneficio de las entidades de la administración distrital, investigadores y estudiosos de la ciudad y, toda persona interesada en conocer sobre la historia de Bogotá con miras a afianzar una administración pública transparente que genera sentido de pertenencia y apropiación en la ciudadanía.

Para lograrlo trabajó sobre tres ejes fundamentales: El primero, relacionado con la implementación del Sistema Integrado de Conservación; el segundo, centrado en el acopio, catalogación y/o descripción de unidades documentales de interés patrimonial para la ciudad; y el tercero, orientado a brindar soporte a la administración del Sistema de Archivo.

Dentro de la información puesta al servicio de la ciudad y la ciudadanía se encuentran unidades documentales referentes al fondo del Concejo de Bogotá, Secretaría Distrital de Salud, Sociedad Salesiana, Colección Alcaldes Mayores de Bogotá, fonoteca, normas técnicas, colección general bibliográfica, Secretaría Distrital de Obras Públicas, Fondo Patrimonio Fílmico, unidades referentes a las colecciones de Carlos Martínez, Jeanne Henriette, Crépy Chabot, Jorge Mauricio Camargo, Gastón Lelarge, Viky Ospina, entre otros.

76 Realizar 1.500 acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital	$166	$91	55.07	$860	$849	98.68	$1,065	$1,065	100.00	$1,106	$1,106	100.00	$0	$0	0.00	$3,197	$3,111	97.32
104 Secretaría General	$166	$91	55.07	$860	$849	98.68	$1,065	$1,065	100.00	$1,106	$1,106	100.00	$0	$0	0.00	$3,197	$3,111	97.32

Indicador(es)

(S) 396 Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	60.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	405.00	405.00	580.00	143.21%	
2018	390.00	548.00	548.00	100.00%	
2019	345.00	300.00	300.00	100.00%	
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1,500.00	1,500.00	1,500.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

172 Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad	$1,038	$1,037	99.91	$2,112	$2,111	99.97	$2,339	$2,044	87.39	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,488	$5,192	94.60
120 Secretaría Distrital de Planeación	$1,038	$1,037	99.91	$2,112	$2,111	99.97	$2,339	$2,044	87.39	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,488	$5,192	94.60

Indicador(es)

(C) 144 Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	97.00	97.00	95.00	97.94%	
2017	100.00	98.00	98.00	100.00%	
2018	100.00	99.00	99.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	99.00%

281 Implementar al 100% un plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del IPES	$2,373	$2,243	94.49	$4,107	$4,103	99.90	$8,695	$8,695	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$15,185	$15,050	99.11
200 Instituto para la Economía Social	$2,373	$2,243	94.49	$4,107	$4,103	99.90	$8,695	$8,695	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$15,185	$15,050	99.11

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 402 Plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad implementado — FINALIZADO																		
282 Implementar y mantener el 80% del Sistema Integrado de Gestión en el IDT	$252	$239	94.69	$2,847	$2,818	98.97	$3,394	$3,330	98.13	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,493	$6,387	98.37
221 Instituto Distrital de Turismo	$252	$239	94.69	$2,847	$2,818	98.97	$3,394	$3,330	98.13	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,493	$6,387	98.37

Indicador(es)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.70	98.80%	
2018	30.00	30.30	30.30	100.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	100.00	65.00	65.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(C) 403 Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT — Línea Base: 70 — FINALIZADO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
422 Implementación de una estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo	$1,190	$1,187	99.76	$888	$871	98.11	$2,476	$2,473	99.85	$3,621	$3,590	99.15	$4,168	$1,605	38.51	$12,343	$9,726	78.80
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$58	$58	100.00	$284	$284	100.00	$324	$324	100.00	$2,550	$695	27.24	$3,216	$1,360	42.30

Indicador(es)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	19.92	0.00%	
2017	40.00	40.00	40.00	0.00%	
2018	60.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	80.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

(S) 404 Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
TOTAL	0.00	6.00	6.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución de la meta.

Avances y Logros: La Secretaría General implementó una estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo, con el propósito de fortalecer la formulación de los planes anticorrupción y de atención al ciudadano de las entidades y organismos distritales, dado que estos se constituyen en un instrumento preventivo para el control de la corrupción.

La estrategia se fundamentó en brindar orientación, acompañamiento y seguimientos técnico a los planes anticorrupción en observancia y cumplimiento de la normatividad vigente. Esto con el propósito de integrar los sistemas de gestión y control con miras a articular acciones enfocadas a aumentar la eficiencia administrativa, así como la confianza y la participación de la ciudadanía en la administración.

La estrategia se desarrolló en el marco del convenio interadministrativo número 360 de 2017 suscrito entre la Secretaria General y el Departamento Administrativo de la Función Pública. y dentro de las principales acciones se desarrollaron las siguientes:

Evaluación a los planes anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2017 de las entidades y organismos distritales.
Talleres prácticos para la inscripción de trámites en el SUIT.
Talleres prácticos para el registro de la estrategia de racionalización de trámites en el SUIT.
Acompañamiento técnico a las entidades distritales en materia de trámites y participación ciudadana.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Charlas y talleres en rendición de cuentas y participación ciudadana. Adicionalmente, como una estrategia de articulación del Distrito Capital con el nivel nacional, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública aunaron esfuerzos para desarrollar actividades en la "Semana de la Transparencia" en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra la Corrupción establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas para el 9 de diciembre de todos los años. El propósito de esta estrategia consistió en la promoción y visibilización de las acciones y buenas prácticas que en materia de transparencia y lucha contra la corrupción se han adelantado por parte de la Administración Distrital con el fin de acercar a la ciudadanía y dar a conocer los esfuerzos adelantados Mediante el desarrollo la estrategia se logró fortalecer la implementación de las políticas de racionalización de trámites, participación ciudadana y rendición de cuentas, en el marco de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.																		
235 Contraloría Distrital	$1,190	$1,187	99.76	$830	$813	97.98	$2,192	$2,188	99.84	$3,298	$3,267	99.07	$1,618	$911	56.28	$9,128	$8,366	91.66

Indicador(es)

(S) 404 Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2020	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: El resultado cumplió con lo establecido en la Meta Plan

524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	$330	$325	98.46	$1,319	$1,295	98.17	$687	$682	99.28	$1,048	$1,048	100.00	$1,023	$594	58.04	$4,407	$3,944	89.48
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$145	$140	96.50	$249	$249	100.00	$342	$337	98.56	$555	$555	100.00	$663	$416	62.70	$1,954	$1,696	86.83

Indicador(es)

(C) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el cuatrienio, la entidad avanzó en la innovación tecnológica por medio de tres estrategias: gestión de datos abiertos, gestión de la información corporativa, y consolidación de la información estadística y geográfica. Cumpliendo con el 100% de lo programado. Dentro de los principales avances se encuentran los siguientes:
Se cuenta con información estratégica publicada en los portales de la Nación y del distrito de acuerdo con lineamientos de MinTIC, Alta Consejería de TIC, Ley de Transparencia y procedimientos SDHT, cuyo propósito es hacer más cercana la información de la gestión pública a la ciudadanía.

¿ Se realizó el diagnóstico de implementación de los lineamientos de datos abiertos para la entidad.
¿ Se construyó el mapa de ruta de implementación de los lineamientos de datos abiertos para la entidad.
¿ Se desarrolló un procedimiento para la publicación y gestión de gatos abiertos de la entidad.
¿ Se realizó la publicación de 26 conjuntos de datos abiertos en los portales de la nación, la ciudad y de la entidad.
¿ El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones certificó a la SDHT con seis Sellos de Excelencia de Gobierno Digital como reconocimiento a los altos estándares de calidad en la gestión de datos abiertos por parte de la entidad:
Nivel 1.
1. Polígonos de monitoreo
¿ Predios declarados

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
¿ Proyectos de vivienda nueva ¿ Predios en polígonos de monitoreo Nivel 2. ¿ Polígonos de Monitoreo ¿ Proyectos de vivienda nueva Se realizo la transformación del sistema ¿Hábitat en Cifras¿ mediante la Resolución 842 de 2019, a el Observatorio de Vivienda del Distrito Capital (OVDC) el cual cuenta con DTS aprobado por la Secretaría Distrital de Planeación, y con el aval de la Red de Observatorios del Distrito Capital. Observatorio de Vivienda del Distrito Capital, se consolida con el sistema de Información estadística, geográfica y documental del sector, que de manera oportuna y precisa puede ser revisada y descargada en formato de datos abiertos. Contiene información estadística y geográfica que permite al usuario realizar consultas dinámicas y ágiles en temas del Sector Hábitat, el cual, cumplidos los trámites correspondientes, se ha transformado en el Observatorio de Vivienda del Distrito Capital a partir de diciembre de 2019. http://inventariobogota.gov.co/observatorios.																		
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$185	$185	100.00	$1,070	$1,046	97.74	$344	$344	100.00	$493	$493	100.00	$360	$178	49.46	$2,453	$2,247	91.60

Indicador(es)

(S) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%		
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%		
2018	17.00	19.00	19.00	100.00%		
2019	14.00	14.00	14.00	100.00%		
2020	14.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A 31 de mayo de 2020, el avance, frente a la meta se encuentra representado en:

Implementación de la Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital, especialmente en los temas como plan de tratamiento de riesgos, se cuenta con la implementación de 3 conjuntos de datos abiertos de los procesos misionales, socialización y divulgación de la Política de Seguridad de la Información, así como su publicación, Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales, Autodiagnóstico de Datos Personales, que de manera participativa se han fortalecido y documentado. Seguimiento permanente al cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA.
Se encuentra soportada la infraestructura del centro de cómputo, con mantenimientos preventivos y correctivos y el licenciamiento de los servidores al 100%, tanto para sistemas operativos como para las bases de datos. Atención a requerimientos de soporte técnico. Se tiene 100% actualizado el licenciamiento de herramientas de ofimáticas, antivirus, Vmware, Simplivity y Oracle, también se ha garantizado los servicios de comunicaciones convergentes.

Respecto a aplicativos y sistemas de información, se cuenta con el soporte oportuno y se avanzó en la creación de nuevos módulos y generación de nuevos reportes del sistema misional, migración en hosting y en los servidores físicos de la Entidad a la nube de Oracle, se renovó el soporte anual de la licencias de software de kawak, se actualizó la plantilla para la captura de los eventos de IDECA, se implementó el aplicativo de inventarios SAE/SAI y ya se encuentra en funcionamiento el módulo de PERNO del sistema SICAPITAL para nómina.

En concordancia con lo dispuesto la Directiva Presidencial No. 02 de 2020, en la cual se establecen las medidas para atender la contingencia por COVID19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones ¿ TIC, se imparten las directrices y acciones para el trabajo en casa por medio del uso de las mismas.

525 Formular lineamientos en materia de: gestión ética, armonización de la Ley de Transparencia, actualización de sitios web, riesgos de corrupción, estrategia antitrámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas y estandarización del proceso de compras y contratación	$158	$153	96.83	$358	$358	100.00	$1,379	$1,379	100.00	$856	$856	100.00	$0	$0	0.00	$2,751	$2,746	99.82
104 Secretaría General	$158	$153	96.83	$358	$358	100.00	$1,379	$1,379	100.00	$856	$856	100.00	$0	$0	0.00	$2,751	$2,746	99.82

Indicador(es)

(S) 532 Número de lineamientos formulados FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	1.00	0.90	90.00%		
2017	0.00	3.10	3.10	100.00%		
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%		
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
TOTAL	0.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
526 Diseño y desarrollo de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano	$325	$15	4.49	$1,250	$1,250	100.00	$1,487	$1,487	100.00	$1,201	$1,094	91.14	$0	$0	0.00	$4,263	$3,846	90.23
104 Secretaría General	$325	$15	4.49	$1,250	$1,250	100.00	$1,487	$1,487	100.00	$1,201	$1,094	91.14	$0	$0	0.00	$4,263	$3,846	90.23

Indicador(es)

(S) 533 Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%		
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%		
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%		
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
TOTAL	0.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

527 Campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción. 2 anuales	$0	$0	0.00	$8	$8	100.00	$169	$169	100.00	$385	$385	100.00	$0	$0	0.00	$563	$563	100.00
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$8	$8	100.00	$169	$169	100.00	$385	$385	100.00	$0	$0	0.00	$563	$563	100.00

Indicador(es)

(S) 534 Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%		
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%		
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%		
2019	0.00	3.00	3.00	100.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
TOTAL	0.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

528 Diseño, formulación y puesta en marcha de un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$307	$307	99.90	$363	$363	100.00	$0	$0	0.00	$674	$674	99.96
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$307	$307	99.90	$363	$363	100.00	$0	$0	0.00	$674	$674	99.96

Indicador(es)

(S) 535 Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.25	0.25	100.00%		
2018	0.00	0.50	0.50	100.00%		
2019	0.00	0.25	0.25	100.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
TOTAL	0.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$256,105	$221,776	86.60	$284,809	$73,805	25.91	$540,914	$295,581	54.64
102 Personería Distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$15,809	$15,529	98.23	$6,916	$4,862	70.30	$22,725	$20,391	89.73

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%			
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	
				al Plan de Desarrollo		100.00%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se sensibilizaron 41.696 personas en cultura para la paz, se sensibilizaron 19.349 personas en prevención de violencia para la mujer y se orientaron 23.415 personas en defensa de los derechos, De igual manera se llevó a cabo 1 seguimiento a caso de alto impacto.

Se adelantaron acciones en materia de atención a requerimientos ciudadanos, veedurías ciudadanas, plataformas de juventudes, acción de tutela, acción de cumplimiento, acción popular y de grupo, cultura anticorrupción, valores éticos - derechos y obligaciones, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, estado actual en seguridad y convivencia, derechos humanos, prevención vulneración de derechos, mecanismos de protección de derechos, cultura para la paz, código nacional de policía y convivencia y prevención violencia contra la mujer.

Mejorar la difusión de la información sobre los mecanismos de participación existentes en la Personería de Bogotá para incentivar su uso.

Sensibilizar a las personas sobre la forma adecuada de utilizar los mecanismos de participación ciudadana para que entiendan la importancia de esa adecuada utilización.
se generaron espacios para la resolución de inquietudes de los ciudadanos.

104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$11,004	$10,909	99.13	$3,689	$1,746	47.32	$14,693	$12,654	86.12

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%			
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	
				al Plan de Desarrollo		100.00%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución de la meta.

Avances y Logros: La Secretaría General estructuró y desarrolló el Plan de adecuación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión orientado a mantener la certificación de gestión de calidad en la entidad y lograr la implementación de los componentes básicos del MIPG.
Entre los principales logros obtenidos se destacan los siguientes:

Los profesionales del equipo SIG-MIPG de la Oficina Asesora de Planeación que conforman los equipos auditores, prepararon y ejecutaron las auditorías internas de calidad a los procesos asignados; posteriormente se elaboraron los informes de las auditorías realizadas y se socializaron los resultados con los responsables de proceso. A partir de esto se inició la consolidación de Informes finales y el resultado general de la auditoría.

Se realizaron reuniones de retroalimentación al equipo de gestores de calidad en cuanto a identificación de indicadores de gestión y riesgos en los proyectos de inversión y el seguimiento del primer ciclo de riesgos de gestión y segundo de corrupción de los procesos.
Se apoyó en la formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento de los procesos.
Se realizó seguimiento y retroalimentación a los profesionales del equipo SIG-MIPG de la Oficina Asesora de Planeación en la creación y actualización de documentos, la gestión de riesgos, el reporte de encuestas de satisfacción, la formulación y seguimiento de acciones de mejora y el reporte de indicadores de gestión de procesos de la entidad.
Se realizó la retroalimentación al seguimiento de los riesgos (bimestralmente a corrupción y cuatrimestralmente a gestión).

Adicional a lo programado inicialmente, se desarrollaron las siguientes actividades:
Se proyectó una circular con el fin de formalizar el liderazgo de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Secretaría General.
Se definió una herramienta para reflejar el estado de sus componentes de un proceso en términos de: indicadores, riesgos, acciones, documentos y encuestas de satisfacción
Se definió la metodología para abordar la identificación de riesgos en el marco de los nuevos proyectos de inversión de la Secretaría General y se acompañó a las dependencias en su implementación.
Se definió la metodología para abordar la identificación de indicadores en el marco de los nuevos proyectos de inversión de la Secretaría General y se acompañó a las dependencias en su implementación.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,779	$8,779	100.00	$5,732	$5,678	99.05	$14,512	$14,457	99.62

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%			
2020	0.00	100.00	43.71	43.71%		71.86%	✓
				al Plan de Desarrollo		71.86%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En el marco de referencia para el ajuste del diseño, implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión SIG, se acoge el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, (Decreto Ley 1499 de 2017), dirigiendo las acciones institucionales hacia la implementación y Seguimiento al modelo, a partir de:
*Formulación de los planes estratégicos y de acción en donde se establecen las metas asociadas a las temáticas de los procesos
*Sostenibilidad del sistema de gestión mediante la actualización de 18 matrices de riesgos, 873 documentos de los cuales 621 están operando y 252 anulados, y depuración de planes de mejoramiento quedando 3 por cerrar.
*Sostenibilidad del Sistema de Gestión ambiental a partir de la reducción consumo de agua del 2016 al 2019 del 4%, de energía del 10%, generación de residuos aprovechables de 29.011 Kg, aumento de 6 a 37 biciusarios y la participación de 114 personas en el mes del peatón.
*Desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG obteniendo un cumplimiento aproximado del 90%. Lo anterior, permitió obtener una calificación de 71.9 puntos en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG, siendo esta la herramienta de medición a la implementación de las políticas de gestión y desempeño.

118 Secretaría Distrital del Hábitat	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$646	$644	99.72	$570	$299	52.36	$1,216	$943	77.52

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%			
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	
				al Plan de Desarrollo		100.00%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La meta ¿Gestionar el 100% del Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG MIPG¿ del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para todos¿, fue medida para las vigencias 2019 y 2020 en donde para cada año la Secretaría Distrital del Hábitat formuló su plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG, basado en la identificación de las brechas del SIG-MIPG frente a los resultados de los autodiagnósticos y del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG.

El plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG 2020, fue incluido en el Plan de Acción de la entidad que menciona el Decreto 612 de 2018 y de acuerdo con lo especificado en el anexo 4 de la Guía de Ajuste y Sostenibilidad del SIG-MIPG y se encuentra disponible en la página web de la entidad.

Para la vigencia 2020, el Plan fue aprobado en Comité Directivo 001 del 28 de enero de 2020 y consta de un total de 39 actividades a lo largo de las 7 dimensiones y 17 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. De las 39 actividades, 6 de ellas se llevan a cabo mínimo dos veces en el periodo, por lo tanto, se determina un denominador de 45 actividades para el periodo de medición, las cuales fueron gestionadas al 100%.

Frente al Plan de Acción de la meta ¿Gestionar el 100% del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG¿, fue registrado mediante el acta 001 en donde participó la Subsecretaria de Planeación y Política y la Subdirectora de Programas y Proyectos, y a corte de mayo se dio un cumplimiento del 100%.
La implementación de los estándares del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el Sistema Integrado de Gestión, mejora la planeación, gestión y evaluación de la Secretaría Distrital del Hábitat, permitiendo que la entidad trabaje de manera coordinada; el Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG ¿ MIPG es el medio para la implementación de estos estándares, el cual ha conllevado a una mejora en los resultados del índice de desempeño institucional el cual alcanzó un 82.6% para la vigencia 2019.

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,440	$2,429	99.52	$3,120	$1,291	41.38	$5,561	$3,720	66.90

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron.

Avances y Logros: En el 2016, 2018, 2019 y 2020 la programación de la meta tuvo un cumplimiento del 100%, para 2017 del 97% toda vez que la visita de certificación de la SCRD en la norma ISO 9001:2015, se efectuó en la vigencia 2018 y no el 2017 como se tenía prevista inicialmente.
Los principales logros y retos del proyecto se direccionan en el cumplimiento de la implementación de las acciones programadas para actualizar y mantener el SIG de la entidad, relativas al Sistema de Gestión de Calidad y a los procesos de Planeación y de coordinación institucional y sectorial.
La SCRD, desde el año 2018 inició el proceso de compatibilización del SIG ¿ SGC, con el MIPG mediante diferentes estrategias como: sensibilizaciones, certificación en la norma ISO 9001 versión 2015, entre otras. Para la vigencia 2019, el principal reto fue culminar los autodiagnósticos de las diferentes políticas de operación del MIPG, elaborar los planes de mejoramiento basados en los autogiagnósticos, e iniciar el desarrollo de los mismos para contar con un avance tangible, en la implementación del MIPG, por otra parte, se logró un resultado del Índice de Desempeño Institucional de 82,5, mejorando un 15,7 respecto al año 2018, siendo la entidad del Sector Cultura, con mayor aumento en este resultado. En 2020, se continuó trabajando en esta implementación de los planes formulados en 2019 y se actualizaron los diagnósticos de las políticas de MIPG de acuerdo con las realidades institucionales de la vigencia para mantener la tendencia de mejora de la entidad.
Por otra parte, como logro principal en seguimiento a proyectos de inversión se encuentra el desarrollo y puesta en marcha del Aplicativo de Seguimiento a Proyectos, sin embargo, el reto por alcanzar es lograr la apropiación e implementación por parte de las áreas de la entidad del sistema de seguimiento a Proyectos como herramienta útil y eficiente de gestión.

120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,953	$3,829	96.87	$3,432	$1,110	32.34	$7,385	$4,939	66.89

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	95.20	95.20%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	97.60%	★
				al Plan de Desarrollo		97.60%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El indicador "Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG de la SDP" registró una ejecución del 100% que corresponde a la ejecución de las actividades previstas con corte mayo 31 de 2020.
Dicho plan fue consolidado y presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación el pasado 31 de marzo, se estructuró en torno a las 7 dimensiones del modelo y sus respectivas políticas de gestión y desempeño institucional y se encuentra publicado en la página web de la SDP en la sección transparencia: Planeación Políticas, Lineamientos y Manuales.
Dentro de los principales avances se destacan la emisión de lineamientos metodológicos para el proceso de elaboración del PDD que incluyó la recolección de información previa necesaria para la construcción del mismo, en desarrollo de la política de planeación institucional. Así mismo, es importante resaltar que la SDP a nivel distrital ejerce el liderazgo de la Política Gestión de la Información Estadística y por ende en el actual plan se contemplaron actividades en dicho sentido.

Por último, es importante señalar que en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 `Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, se formuló el Proyecto de inversión 7636 denominado Fortalecimiento institucional de la SDP, a través del cual se continuará con el desarrollo de las actividades previstas en el plan de sostenibilidad y adecuación MIPG de la Vigencia 2020.

121 Secretaría Distrital de la Mujer	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,342	$1,334	99.38	$1,304	$560	42.97	$2,646	$1,894	71.58

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con referencia a la gestión del Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG y el proceso de direccionamiento estratégico, se actualizó en coherencia con los Planes Operativos Anuales y las dimensiones del modelo. Así mismo, sobre las acciones de sostenibilidad y apropiación del Sistema de Gestión, se llevaron a cabo acciones dirigidas a la revisión de documentación de los procesos, entre los que se encuentran manuales, instructivos y procedimientos, con el fin de filtrar información, contenidos e instrumentos obsoletos que no agreguen valor a la gestión misional y administrativa. Adicionalmente, se han llevado a cabo las acciones correspondientes para el reporte y consolidación de instrumentos de planeación, entre los que se encuentran: Planes de acción, POA¿s, y PMR. Se llevó a cabo el reporte de FURAG y la revisión de los planes de mejoramiento vigentes.

122 Secretaría Distrital de Integración Social	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	96.00	96.00%	★		
2020	0.00	100.00	74.00	74.00%	✓	85.00%	✓
				al Plan de Desarrollo		85.00%	✓

Retrasos y soluciones: Durante la emergencia sanitaria derivada por el COVID-19 se afectó el cumplimiento del plan de ajuste y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG debido a que se generaron dificultades para llevar a cabo socializaciones, seguimientos e intervenciones. En esta medida se tuvo que modificar la manera de realizar dichas actividades y reprogramar para el segundo semestre de la vigencia 2020.

Avances y Logros: Para la vigencia 2020, la Secretaría Distrital de Integración Social formuló el plan de ajuste y sostenibilidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el plan fue aprobado en el Comité institucional de gestión y desempeño del mes de enero de 2020 y fue publicado en la página web de la Entidad, para ser consultado por las partes interesadas en cumplimiento de la normativa distrital.

La ciudad cuenta con 124 comedores comunitarios que presentan un cumplimiento de lineamientos ambientales superior al 90%, logrando un alto nivel de desempeño ambiental, con lo cual, se aporta a la disminución del impacto ambiental y del crecimiento de la conciencia ambiental de funcionarios, contratistas y proveedores en beneficio de la Ciudad de Bogotá.

Al corte de mayo de 2020 se avanza en la implementación de la política seguridad, así:
- Formulación y aprobación de 6 de 25 políticas requeridas para la seguridad de la información de la entidad.
- Elaboración de la Política de Protección de Datos personales, la cual se encuentra en proceso de oficialización.
- Creación y actualización de 2 documentos sobre los lineamientos en seguridad de la información para la entidad.
- Formulación y aprobación de indicadores de gestión en seguridad de la información.

La implementación de esta política de Seguridad contrarresta las amenazas cibernéticas que atenten contra la información el activo más importante de una entidad.
La Entidad logró 94,8 puntos en el indice desempeño institucional del formulario único de reporte a la Gestión - FURAG 2019, debido a los avances en la implementación de las políticas de gestión y desempeño que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

En la vigencia 2019, la Entidad fue galardonada con el 2° lugar en el Premio Distrital a la Gestión 2019 en la categoría de entidades grandes, debido a los avances en la implementación de las políticas de gestión y desempeño que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, sustentados en los siguientes
logros:
i) Salto tecnológico al gobierno digital, ii) Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, iii) actualización de los procesos de la Entidad, esto ha permitido simplificar e integrar los sistemas de desarrollo administrativo, de gestión de calidad y control interno para hacer los procesos más sencillos y eficientes que permiten la promoción de los derechos, a través de la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la innovación en la prestación de servicios en pro de una ciudad más equitativa.

La Entidad obtuvo notificación de cumplimiento del Lenguaje Común de Intercambio de Información - nivel 3, por el uso avanzado de estándares para el intercambio de información de la Entidad con terceros, lo que permite ofrecer servicios con mayor eficiencia en cumplimiento del decreto 1008 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones asociado a los lineamientos de la política de Gobierno Digital.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,212	$1,210	99.86	$1,162	$607	52.21	$2,374	$1,817	76.53

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	30.00	30.00%	⊘	65.00%	⚠
				al Plan de Desarrollo		65.00%	⚠

Retrasos y soluciones: A partir de la emisión del decreto 1499 de 2017-art1, que establece el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para el territorio, el Distrito inició procesos de capacitación para el entendimiento del enfoque y la armonización entre el Sistema Integrado de Gestión del Distrito y MIPG.
Este Modelo fue adoptado en octubre del 2018 por el decreto 591 para el Distrito Capital.
Algunos instrumentos y temas, fueron ampliados y modificados por el DAFP- Departamento Administrativo de la Función Pública, en el transcurso de la vigencia, entre otros, los temas de Control Interno, Riesgos, Gestión del Conocimiento y Talento Humano.
El DASCD, a su vez inició el abordaje del tema, con procesos de sensiblización y conocimiento del Micrositio virtual que dispuso el DAFP y ha realizado desde el 2018 actividades encaminadas, a la armonizaciónSIG-MIPG.

Avances y Logros: La Adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG - cierre de brechas, se realiza a través del Plan de Acción para adecuación del sistema de gestión, el primero se formuló en 2019, fue ejecutado en un 100% disminuyendo las brechas identificadas frente a la armonización SIG-MIPG. Para el 2020 se formuló nuevamente de acuerdo con los resultados, de avance.
El Plan de Acción del DASCD 2020 de Adecuación y Sostenibilidad va en ejecución con un avance del 30%.
1.Talento Humano: Se realizó la revisión mensual de la información registrada en el SIDEAP, se verificó su actualización. Se desarrolló una jornada de capacitación para todas las entidades distritales sobre le Prevención del Acoso laboral y el Acoso Sexual.
2. Planeación institucional: Para 31 de enero se tenían aprobados los proyectos por dependencia que integran el Plan Estratégico Institucional, el cual fue aprobado y se encuentra debidamente publicado en la página web de la entidad. Alineados a los ODS.
3. Integridad: Se realizó el estudio de la normatividad relacionada y la consolidación de las tipologías y/o situaciones que configuran Conflicto de Interés.
4. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos: En el mes de abril se envió la retroalimentación de la Política Ambiental del Departamento.
5. Racionalización de trámites: El 17 de abril se registró la mejora al trámite de Concepto Técnico registrado en el SUIT como un tipo de racionalización tecnológica.
6. Participación ciudadana: Se realizó video con el portafolio de la entidad para compartir con los lideres de talento humano de las entidades del distrito en Mesas Técnicas.
7. Seguridad digital: Se realizó la actualización de la política de gestión de riesgos de seguridad de la información de la entidad.
8. Control interno: Se realizó el seguimiento al Mapa de Riesgos.

126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,474	$2,470	99.86	$2,035	$672	33.02	$4,509	$3,142	69.69

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Con base en el Decreto Distrital N° 591 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones", la Entidad encamina sus acciones para implementar gradual y progresivamente el Plan de Adecuación SIG-MIPG, en el que se integra el Sistema de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Gestión de Calidad. Durante la vigencia 2019, se dio cumplimiento a 77 acciones y 3 se eliminaron en Comité Institucional de Gestión y Desempeño; se adelantó la actualización de 416 procedimientos y sus respectivos anexos, se documentaron planes de mejoramiento a cada uno de los hallazgos dejados en las auditorías externas de seguimiento y certificación ISO 9001:2015, 14001:2015 y OHSAS 18001:2007 dando por cerradas las No Conformidades dejadas. Lo anterior, posterior a la expedición de la Resolución 915 del 10 de mayo de 2019 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de La Secretaría Distrital de Ambiente y se toman otras decisiones".
Durante los meses de enero a abril de 2020, se proyectó nueva resolución que reglamenta el funcionamiento, adopta y adecua el sistema de gestión con el sistema de control interno, con el fin de derogar la resolución expedida en 2019, de acuerdo a disposiciones del Decreto Distrital 807 de 2019; esta resolución fue enviada a la Dirección Legal Ambiental con el fin de obtener su revisión técnico jurídica, una vez diseñado el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG de la vigencia 2020 con 48 actividades. Durante el mes de mayo/2020 se envió a las diferentes áreas el Plan de Acción antes mencionado para su revisión y ajustes, los cuales fueron materializados en el mismo para posterior presentación y aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La función Pública realizó la divulgación del informe de resultados del Índice de Desempeño Institucional 2019 del distrito y la Secretaría obtuvo un puntaje de 85,7, observándose una notable mejora en los resultados con 14,4 puntos más que lo obtenido para la vigencia 2018.
Adicionalmente, la oficina de Control Interno, en el marco de la implementación SIG-MIPG, dio cumplimiento al plan anual de auditoria mediante la elaboración y comunicación de 2 informes de ley adicionales a los 10 presentados con corte 30-04-2020. Desde el proceso de Servicio a la Ciudadanía, se realizó la reunión de autoevaluación de abril (mes vencido) como gestión de la primera línea de defensa.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,828	$7,175	91.66	$5,739	$2,615	45.55	$13,567	$9,790	72.15

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: PLANEACIÓN: Plan de Acción Institucional para la implementación del MIPG. Revisión de mapas de riesgos y batería de indicadores. Actividades requeridas para la armonización presupuestal. Formulación de las matrices DOFA y de actores para la formulación del Plan Estratégico Sectorial. GESTION DOCUMENTAL: Publicación de PGD, del PINAR y el Diagnóstico Integral de Archivo. Socialización de cronograma de transferencias documentales. Actualización del Instructivo de Archivo de Documentos. Plan de contingencia ante posibles caídas del sistema de radicación ORFEO. GESTION AMBIENTAL: Apoyo en las estrategias de la gestión ambiental. Seguimiento a los consumos de servicios públicos. Entrega de informes. COMUNICACIONES: Implementación de la estrategia de comunicaciones bajo los lineamientos de la Of. de comunicaciones de la Alcaldía de Bogotá. Implementación de acciones de comunicación para desarrollo de actividades internas y externas. Rediseño del sitio web del DADEP. Campaña para dar a conocer a la comunidad en redes sociales (Twier y Facebook). ATENCION AL CIUDADANO: Seguimiento a la oportunidad de las respuestas a las peticiones que ingresan en Bogotá te Escucha-SDQS. Atención de solicitud realizada por el enlace Secretaría General sobre la prestación del servicio por parte del DADEP en el marco de la emergencia sanitaria. Actualización de normograma. Consolidación y análisis de base de datos a través de los diferentes canales de atención. Participación en los Nodos de la Red Distrital de Quejas de la Veeduría Distrital. Reporte de avances en la implementación de la PPDSC. Avance en la identificación de trámites y otros procedimientos administrativos para registrar en el SUIT. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Entrega de elementos de protección personal y gel antibacterial a los servidores. Circulares Internas 006 y 007 de 2020, donde se establecieron lineamiento en pro de la prevención del COVID-19. Se adjudicó el proceso de área protegida con EMERMEDICA S.A.

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,542	$7,159	94.92	$9,272	$6,187	66.73	$16,814	$13,346	79.37

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: Se han presentado retrasos con ocasión del empalme entre las administraciones entrante y saliente, además de los procesos contractuales que deben atender los lineamientos del orden nacional para la contratación pública.

Los retrasos se han afrontado mediante la implementación de planes de contingencia desde las áreas relacionadas con la planeación y la contratación institucional

Avances y Logros:
1. Se estructuró la metodología para recopilar, analizar y evidenciar las actividades asignadas a los responsables con el fin de subir la calificación del Índice de Transparencia por Bogotá
2. Se actualizaron 12 procedimientos con sus formatos asociados, especialmente en temas relacionados con ley anti trámites, atención al ciudadano, gestión del talento humano, opera y procesos corporativos
3. Se avanzó en la actualización de las metodologías relacionadas con Administración del riesgo, indicadores, gestión del cambio, matriz de aspectos e impactos ambientales.
4. Se presentó propuesta de reestructuración del mapa de procesos
5. Se incorporó un control específico para fortalecer el seguimiento al cumplimiento de las políticas del MIPG de acuerdo con los responsables de cada una de ellas
6. Se Logró incrementar la calificación de la UAECOB (78,5) frente a la implementación del MIPG, alcanzando mejoras relevantes en cada una de las dimensiones
7. Se articuló la gestión institucional para el cumplimiento del Índice de Transparencia por Bogotá - ITB
8. Se apoya el diseño y consolidación del Plan de Continuidad del Servicio con ocasión de la emergencia por el COVID-19, para garantizar la continuidad de las operaciones del Cuerpo de Bomberos, garantizando la seguridad tanto del personal operativo como administrativo que soportará la gestión.
9.Se gestionaron mejoras en la entrega de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, ajuste de etiqueta y embalaje de los residuos peligrosos como tóner y luminarias y seguimiento frente a los RCD generados en la obra de Bellavista. Se realizó gestión con eco capital con el fin de disponer adecuadamente los residuos hospitalarios generados en la Unidad, debidos a la emergencia COVID 19. En este sentido, también se elaboraron los lineamientos para la separación, acopio, almacenamiento y disposición final de residuos biosanitarios e infecciosos en la UAECOB.
10. Se gestionó la entrega y recarga de elementos de bioseguridad.

200 Instituto para la Economía Social	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,637	$8,634	99.97	$9,278	$5,972	64.37	$17,915	$14,606	81.53

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	90.00	90.00%	✓	95.00%	★
				al Plan de Desarrollo		95.00%	★

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros:
Se actualizaron, ajustaron y publicaron los 12 planes contemplados en el Decreto 612 de 2018.
Se ajustó propuesta de ajuste de la Resolución 564 del 28 de diciembre de 2018, la cual fue emitida para control de legalidad a la Subdirección Jurídica y de Contratación.
Quince (15) matrices de riesgos de corrupción actualizadas y publicadas.
Cuatro (4) lineamientos revisados y socializados en sesión virtual de martes de calidad.
Decreto 807 de 2019
Plan de Acción para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital
Guía para Planeación de la Gestión Distrital
Guía distrital para el diseño, análisis y simplificación de procesos.
Dos (2) lineamientos revisados y socializados en sesión virtual de martes de calidad.
Guía de Ajuste del Sistema Integrado de Gestión Distrital Tomo I y Tomo II
Implementación de la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano ¿PGETH- del MIPG en el Distrito Capital
Se estructura propuesta de estrategia de socialización y apropiación MIPG.
Seguimiento a planes FURAG 2020 socializada en COMITE DE CONTROL INTERNO
Una (1) Política de administración socializada en COMITE DE CONTROL INTERNO

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,961	$6,908	99.24	$6,477	$2,095	32.35	$13,438	$9,004	67.00

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros:
En el acumulado del cuatrienio se desarrollaron diversas actividades tales como la Actualización general de documentos (Procedimientos, Formatos, Guías, Mapas de Riesgos) del SIG, Se reportó la actualización de 14 de los 17 mapas de riesgos de la entidad, que incluyen el componente de Corrupción, Se desarrollaron 11 mesas técnicas de trabajo con los referentes de los equipos para el sistema integrado de gestión, a fin de empoderarlos para el apoyo en la sostenibilidad y el mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión también se desarrollaron tres sesiones de sensibilización frente a elementos propios del SIG para fortalecer las competencias del personal de la Entidad de esta misma manera Se estructuraron los documentos de planeación ambiental (documento de Concertación del PIGA para la vigencia 2016-2020; Concertación PACA 2016- 2020) Presentado a la Secretaría Distrital de Ambiente para su revisión y aprobación, el desarrollo de la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión con COTECNA, para evidenciar las oportunidades generales del sistema que deben ser abordadas previo a la presentación a la Auditoría de Seguimiento, para garantizar la sostenibilidad de la certificación del SIG del IDIGER. Se realizó la adopción de la plataforma estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos, política integrada de gestión y objetivos del sistema) y se realiza la respectiva divulgación a las partes interesadas, se revisó el sistema y su articulación a la nueva plataforma estratégica, la alta dirección define el mapa de procesos de la entidad: 5 procesos estratégicos, 5 procesos misionales, 6 procesos de soporte y 1 proceso de evaluación y gestión.Se logra el cumplimiento del 100% al plan de adecuación y sostenibilidad SIGD- MIPG, la ejecución del plan de vacantes de acuerdo a lo definido en el plan de incentivos institucional, se genera el documento implementación código de integridad IDIGER, el cual define las actividades y acciones que permitan fortalecer la cultura organizacional orientada al servicio, la integridad, la transparencia y rechazo a la corrupción y el plan de Integridad: A partir del Autodiagnóstico realizado, en el cual el nivel de cumplimiento fue de 47.5, se realiza el plan de acción correspondiente, se diseña y publica el plan de Integridad del IDIGER, el cual establece a partir del diagnóstico de integridad, las acciones a aplicar en la entidad, con el fin de dar respuesta a las necesidades de transparencia y prevención de la corrupción, se revisó y publicó los indicadores de gestión de procesos relacionados con las metas de proyecto de inversión, se realiza el seguimiento al esquema de publicación, se conformó el grupo de gestión de conocimiento e innovación.

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$20,197	$16,698	82.68	$7,310	$4,664	63.80	$27,507	$21,362	77.66

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,578	$5,573	99.92	$5,475	$2,864	52.31	$11,053	$8,437	76.33

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Desde el año 2016 hasta diciembre de 2018, se realizaron actividades para el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTC ISO 9001 así como para la culminación de la implementación de los requisitos de la norma NTD SIG 001: 2011.

De otra parte, se realizó la alineación de la plataforma estratégica de la entidad con el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, actualización del sistema de gestión a los requisitos de la versión 2015 de la norma NTC ISO 9001, elaboración del análisis del contexto de la entidad , caracterización de usuarios, política para la gestión del riesgo en el IDRD, actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, mapa de riesgos, desarrollo de nueva caracterización de procesos, plan de participación ciudadana, indicadores de gestión, seguimiento a los resultados de la gestión pública local y distrital (herramienta ISO 18091:2014).

En cumplimiento de lo establecido en los Decretos 1499 de 2017 y 591 de 2018 a finales del 2018 se inició la adecuación del Sistema Integrado de Gestión a la del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, para lo cual se elaboró el acto administrativo por medio del cual se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, a partir de enero de 2019 hasta la fecha se han adelantado actividades relacionadas con elaboración del plan de adecuación y sostenibilidad SIG -MIPG, revisión y actualización de los autodiagnósticos del MIPG, diligenciamiento del FURAG, realización de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, sensibilización a funcionarios y contratistas sobre el MIPG a través de charlas y piezas comunicacionales, conformación y sensibilización del grupo de participación ciudadana, actualización mapas de riesgos, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, política para la gestión del riesgo, elaboración informe segunda línea de defensa para la gestión del riesgo. Así mismo, se realizaron sensibilización a funcionarios y contratistas en el SGC, elaboración de la revisión por la dirección, ejecución de la auditoría interna bajo la NTC ISO 9001:2015 así como de la auditoria externa al Sistema de Gestión de la Calidad por parte del ente certificador ICONTEC otorgando al IDRD la renovación del certificado NTC ISO 9001:2015, documentación de planificación de cambios en los procesos como consecuencia del COVID 19, seguimiento a las acciones correctivas y de mejora y sensibilización a funcionarios y contratistas sobre el manejo del aplicativo Isolución.

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: El avance es del 100%, desarrollando actividades en cada una de las dimensiones del Modelo Integrado Planeación y Gestión así:

Control interno 100%,
Direccionamiento estratégico y planeación 100%,
Evaluación de Resultados 100 %,
Gestión con valores para resultados 99%,
Información y Comunicación 103%,
Talento humano 99% y
Gestión del conocimiento 100%.

El porcentaje descrito corresponde a la medición de cada dimensión individualmente, de acuerdo con las actividades programadas.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$545	$545	100.00	$1,025	$676	65.94	$1,570	$1,221	77.76

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	84.60	84.60%	✓		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	92.30%	★
				al Plan de Desarrollo		92.30%	★

Retrasos y soluciones: Si bien no se presentan retrasos o cuellos de botella en el cumplimiento de la meta prevista, se identifican oportunidades de mejora en torno a Implementación del Plan de acción de adecuación y sostenibilidad del MIPG, relacionadas con controles inadecuados por parte de la primera línea de defensa sobre la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano; Integridad; Atención al Ciudadano y Sistema de Control Interno.

En este sentido, fue necesaria la priorización de actividades, la optimización de herramientas, la publicación, difusión y sensibilización de información dispuesta por el orden distrital y nacional para apropiar adecuadamente los atributos de las políticas y el Modelo Integrado de Gestión.

Avances y Logros: Durante el PDD BMpT 2016-2020 se cumplió al 100% la meta Plan, mediante la implementación de los 7 subsistemas del SIG; la generación de productos asociados a las 17 políticas de gestión y desempeño del MIPG, fomentando un ambiente de autocontrol y generando mejoras en la prestación de bienes y servicios de la entidad. Para lograrlo se creó la institucionalidad del MIPG, a partir de los autodiagnósticos aplicados, se concertó el Plan de implementación y sostenibilidad del MIPG, armonizado con el SIG proyectado para el 2019-2021, logrando en el marco de lo programado al 2020, el cierre de brechas e implementación de 18 productos. En particular, la ejecución en 2020 se centró en 4 fases: i. Alistamiento, relacionado con la incorporación en la adecuación institucional del MIPG, sustentado en la revisión y validación del Acto administrativo Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y el Informe y certificado presentación reporte FURAG; ii. Direccionamiento, se formuló el Plan del MIPG, representado en la consolidación del Plan MIPG 2020-2021V6 el cual fue aprobado en Comité de Dirección el 30/03/2020. iii. Implementación, mediante el Plan del MIPG, de 11 políticas de 17 registradas en el MIPG, a saber; 1. Gestión Estratégica del Talento Humano; 2. Integridad, 3. Control Interno; 4. Planeación Institucional; 5. Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos; 6. Gobierno digital; 7. Seguridad digital; 8. Defensa Jurídica; 9. Servicio al Ciudadano; 10. Participación ciudadana y 11. Gestión Documental. La ejecución de estas políticas incluyó 12 productos relacionados con gestiones como la actualización y aprobación del Plan de seguridad y salud en el trabajo con los lineamientos de la política de TH; la programación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; la aprobación del procedimiento Link de Transparencia y de acceso a la información pública; el seguimiento realizado por los gerentes públicos y líderes de proceso a la planeación Institucional a cargo; seguimiento y evaluación de sentencias y conciliaciones, visibilizado en los estados contables; aprobación del Plan de acción de la política de prevención del daño antijurídico; la aprobación del Sistema Integrado de Conservación, entre otras. iv. Monitoreo, asociado a la observación oportuna del cumplimiento al Plan del MIPG en articulación con el SIG, en este sentido se adelantaron dos monitoreos programados por la segunda línea de defensa, el primero a marzo y el segundo a mayo 2020, realizados oportunamente. Al cierre del proyecto se identificaron retos que requieren continuidad en la gestión para fortalecer la eficiencia de las Políticas de Talento Humano, Integridad, Gestión del conocimiento y la innovación, Atención al Ciudadano, Gobierno Digital y Sistema de Control Interno y sostener a través del tiempo las implementadas, estas líneas de acción fueron integradas al nuevo PDD ¿Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI¿.

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,955	$2,913	98.57	$2,473	$1,429	57.77	$5,428	$4,342	79.99

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: El cumplimiento de la meta no presenta retrasos

Avances y Logros: Se cumple a cabalidad la meta programada para la vigencia

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$19,070	$17,927	94.01	$13,825	$5,140	37.18	$32,895	$23,068	70.13

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	99.52	99.52%	★		
2020	0.00	100.00	79.32	79.32%	✓	89.42%	✓
				al Plan de Desarrollo		89.42%	✓

Retrasos y soluciones: Durante el primer cuatrimestre se ejecutaron en su mayoría las actividades programadas en el Plan de adecuacion y sostenibilidad SIGD-MIPG, sin embargo algunas de ellas se vieron resagadas debido a la contingencia decretada a nivel nacional de covid.

Avances y Logros: Cumplir con la ejecución del Plan aprovechando los entornos virtuales y de teletrabaj.

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,493	$3,492	99.97	$3,112	$1,149	36.92	$6,605	$4,641	70.26

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante BMPT en la vigencia 2019, para la medición del desempeño institucional, el IDPAC obtuvo un resultado del 88.8% en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

La entidad formuló el Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG, el cual se esta implementando en la Entidad y a corte de 31 de mayo se cumplió con el 100% de las actividades programadas. Dentro de los compromisos cumplidos se destaca la actualización de los siguientes planes: Plan de Bienestar, Plan de Incentivos, Plan Institucional de Capacitación, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y la socialización del Código de Integridad. Así mismo, la entidad mantiene continuidad en el reporte y presentación de los informes referentes al Plan de Acción Institucional, el Plan de mejoramiento, la Gestión de riesgos y la Gestión de indicadores. Finalmente, y de manera permanente se ejecutan las actividades relacionadas con la realización de auditorías, seguimientos de ley y reportes de información institucional.

221 Instituto Distrital de Turismo	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,988	$3,930	98.55	$4,002	$2,193	54.80	$7,990	$6,123	76.63

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: Nnguno

Avances y Logros: El IDT desde el 2019 al primer semestre del 2020 presento los siguientes avances en las dimensiones que permiten la consolidación e implementación de MIPG:
THumano: se llevó a cabo la adopción del Plan de Capacitación Institucional, con la realización de varias capacitaciones, se formalizó el Comité de Convivencia. Se realizo la convocatoria pública para participar en el Plan de Incentivos, se adoptó el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, se formalizó el COPASST. D. Estratégico: se formuló el Plan de Sostenibilidad MIPG 2020. En el PAAC, se hizo seguimiento del Mapa de Riesgos de la Entidad. Se participo en la formulación del Plan de Desarrollo, el cual es base principal para la formulación del Plan Estratégico 2020-2024. G.con valores para

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
resultados: G. Presupuestal: Se reprogramo la contratación del recurso humano requerido para apoyar la gestión de los diferentes procesos de la entidad. Gobierno Digital: Se ha logrado habilitar y mejorar la provisión de servicios digitales del IDT, logrando mejorar la confianza y capacidades de gestión de tecnologías de información. Seguridad Digital: se realizaron mes de trabajo para avanzar en la construcción del documento PETIC y Manual de Políticas y Lineamientos para uso de TI. Defensa Jurídica: Se creo el Procedimiento Representación Judicial y Extrajudicial, así como el Manual de Buenas Prácticas para la Supervisión. Participación Ciudadana en la gestión Pública: Internamente se llevó a cabo el primer encuentro virtual por la Participación Ciudadana y el Control Social, donde se divulgó el plan de acción del IDT en materia de participación ciudadana. Servicio Al Ciudadano: Se crea un formato de encuesta de satisfacción para evaluar las visitas hechas de manera presencial al IDT PIGA: Se llevaron a cabo las actividades contempladas en el PIGA. Evaluación de Resultados: Se realizó una evaluación y seguimiento a la batería de indicadores y se realizó una propuesta de mejora en cada uno de los procesos. Información y comunicación: G.Documental: Se actualizaron las TRD de los diferentes procesos y las caracterizaciones documentales de los mismos. Transparencia y Acceso a la Información: Se ha mantenido la página web actualizada teniendo en cuenta la Matriz de Sostenibilidad de Ley de Transparencia. G.del conocimiento y la innovación: Se está incentivando la conformación de grupos de trabajo. Control Interno:realizó los informes de ley, las auditorias contempladas en el Plan de Auditorias, así como ciertas auditorias especiales, realizó la evaluación de los Riesgos y atendió los diferentes requerimientos de los entes de control.																	
222 Instituto Distrital de las Artes	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,578	$8,498	99.08	$7,600	$6,346	83.50	$16,178	$14,845	91.76

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	83.20	83.20%	✓		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	91.60%	★
				al Plan de Desarrollo		91.60%	★

Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2020 no se presentaron retrazos en la meta

Avances y Logros: Se alcanzó el 100% del Plan de Adecuación y Sostenibilidad con el cumplimiento de las acciones pendientes asociadas con la Dimensión de Gestión del Talento Humano: ¿Implementar al menos una acción innovadora en el marco del desarrollo de los programas de Bienestar e Incentivos¿, la cual se cumplió en el 100% con el diseño de una acción denominada Bonos de estímulos e incentivos para los mejores Equipos de Trabajo de la Entidad, la cual se sumó al Plan de Bienestar de incentivos. Así mismo se avanzó en la acción de ¿Consolidar información sobre los motivos por las que los servidores se retiran de la entidad¿, el equipo de Talento humano diseñó un formato de entrevista de retiro, este instrumento se aplicó con los servidores recientemente reitrados, de manera que se pudiera alimentar la matriz cuya visualización permita el análisis de los factores asociados a casos de retiro de personal de la entidad, también se cumplió la actividad de ¿Diseñar una estrategia de reconocimiento de la trayectoria laboral a la planta de personal de la entidad¿ Finalmente: ¿Definir los protocolos e instrumentos para la transferencia de conocimiento de los servidores que se retiran de la Entidad a quienes continúan vinculados¿ Inducción en el puesto de trabajo en la que un tutor (experto) brinda la orientación a la persona que asume el cargo, Capacitaciones del PAC desarrolladas, en ciertas ocasiones, por parte de profesionales de la entidad, con el fin de compartir el conocimiento, Conformación de grupos de trabajo integrados por funcionarios de diferentes áreas, tales como: Comité de personal, Comité de convivencia y Gestores de integridad; permitiendo así el intercambio de conocimientos y experiencias de las diferentes áreas, Actualización del procedimiento de Retiro de funcionarios, que implicará la construcción de un protocolo de transferencia de conocimientos.

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,498	$1,495	99.76	$1,348	$1,127	83.55	$2,846	$2,621	92.08

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	99.10	99.10%	★		
2020	0.00	100.00	43.00	43.00%	⚠	71.05%	✓
				al Plan de Desarrollo		71.05%	✓

Retrasos y soluciones: La emergencia social, económica y ambiental generada por la pandemia del COVID-19 generó le reprogramación de actividades previstas inicialmente como presenciales, hacia entornos virtuales.

Avances y Logros: Los principales logros del cuatrienio son: Se implementó el nuevo catastro en línea, el cual permite efectuar expedición y validación de certificados catastrales y de inscripción catastral, realizar el seguimiento al estado de estos trámites, reportar cambios en la ciudad, consultar el chip con la dirección del predio y efectuar la radicación virtual y entrega de resultados sobre 20 trámites catastrales. Se actualizó la Política para el tratamiento de datos personales del Documento técnico manual de políticas detalladas de seguridad y privacidad de la información. Se diseñó el plan de comunicaciones para la UAECD -2019, se han definido requerimientos para la implementación de mejoras en nuestros sistemas de información de cara al ciudadano. Se ejecutó el plan anual de auditorias, se logró la recertificación en la norma ISO 9001:2015. Se realizó el acompañamiento para la estandarización de la información catastral para la publicación de datos abiertos con sello de excelencia. Se realizó la semana de los datos de los niveles de información generados durante la vigencia. Se efectuó el primer taller de constructores, enfocado en el acceso y a la consulta de la información de la temáticas relacionadas con el sector de construcción. Se participó en el taller de datos abiertos para entidades del orden nacional organizado por la ICDE. Se generó un tablero de control para monitoreo de tiempos de atención de los requerimiento de ciudadanos.
Para 2020 se formuló el plan de trabajo de adecuación y sostenibilidad del MIPG para la vigencia con un avance del 43% a 31/05/2020.
Se han desarrollado varias auditorias entre ellas las correspondientes al proceso de Captura de información y Disposición de información.
Para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la UAECD, el Plan Anual de Auditorías se ha ejecutado acorde con la programación. Se ha realizado la auditoría reconocimiento predial - Fuentes Secundarias-Observatorio Técnico Catastral OTC. Censo Catastral vigencia 2020.
Se diseñó y encuantra en ejecución el Plan de Comunicaciones Interno y Externo 2020 con las necesidades de las áreas misionales que interactúan con los Grupos de Interés.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$16,194	$16,186	99.95	$16,427	$5,167	31.46	$32,621	$21,353	65.46

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: El mayor retraso del PDD Bogota Mejor Para Todos se evidencio en la vigencia 2020, teniendo en cuenta la pandemia, se presentaron retrasos en algunas actividades, sin embargo, en los siguientes meses se pudieron cumplir con las metas establecidas.

Avances y Logros: La Oficina Asesora de Planeación, con el fin de dar cumplimiento a la Meta Producto 544-Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG, durante todo el PDD Bogota Mejor Para Todos diseño el PLAN DE ADECUACION Y SOSTENIBILIDAD SIGD MIPG 2016-2020, El cual se tomo para reportar el avance de la Meta.
De acuerdo con lo reportado en la Implementación del MIPG en lo relacionado con las políticas de gestión y desempeño institucional.
En todo el PDD se desarrollaron todas sus fases como son las de alistamiento, Direccionamiento donde se socializo en toda la institucion, implementacion con la formulacion del plan de mejoramiento FURAG y su fase de seguimiento.
En su fase de seguimiento se realizo lo siguiente:
1. En cuanto al tema de Socializar el MIPG a la Alta dirección se avanzó con el cumplimiento al 100%, dando continuidad con la presentación sobre el MIPG a todos los directivos entrantes, sin embargo, las socializaciones se continuarán haciendo durante toda la vigencia.
2. Se realizo la socialización de los avances de las políticas de la vigencia 2019 y la formulación del plan de acción MIPG, evidenciando los resultados obtenidos en el año inmediatamente anterior. Así mismo, se socializó la normatividad de la entidad frente al MIPG y las responsabilidades que deben tener los líderes de las políticas del MIPG. Se evidencia un cumplimiento del 100% de esta actividad.
3. Socializar el MIPG a nivel institucional (Utilizar diferentes medios) se realizó la resolución que abarca el MIPG de la entidad y que será socializada al comité de gestión y desempeño institucional una vez sea aprobada por la Dirección General. En este momento la Oficina Asesora de Planeación tiene establecido iniciar campañas de expectativa del MIPG.
4. . La resolución del MIPG que derogará en MTO se encuentra en el proceso de revisión y aprobación. Una vez se apruebe iniciará la etapa de crear el Link del MIPG. Aunque la resolución se encuentra en proceso de ajuste, la entidad tiene establecido el sitio del MIPG en el Link de transparencia donde aparece el avance del plan de acción del MIPG.
5. Realizar seguimiento de las herramientas de autodiagnóstico y al plan de acción formulado, se da cumplimiento al 100% con los seguimientos respectivos.
6. La entidad viene realizando unos ajustes importantes frente al MIPG, donde se busca optimizar la gestión de la entidad como: Se viene trabajando en el proceso de gestión del conocimiento donde se creó la universidad corporativa con el fin de iniciar proyectos de capacitaciones en temas gestionados por la entidad. Es un sitio para adquirir y generar conocimiento en los funcionarios y contratistas de la entidad. La entidad ha utilizado otros medios de trabajo que eran poco utilizados, pero que frente a la pandemia que se presenta, nos ha llevado a conocer que esas herramientas tecnológicas son demasiado útiles y optimizan la gestión del MIPG.

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$575	$575	100.00	$377	$232	61.52	$952	$807	84.76

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: Se solucionaron los retrasos presentados anteriormente con el cargue de la informacion en Sharepoint, el cual contiene vínculos a toda la documentación vigente del Sistema de Gestión de Calidad, que puede ser consultada y descargada de forma inmediata.

Avances y Logros: Creación, eliminación y/o actualización de procedimientos y documentos asociados, aprobados mediante 19 actas. Actualización de todos los autodiagnósticos del MIPG
Consolidación de la primera versión para la vigencia del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG.
Consolidación y socialización del listado maestro de documentos con todos los funcionarios de la entidad por medio de un documento en Sharepoint, el cual contiene vínculos a toda la documentación vigente del Sistema de Gestión de Calidad, que puede ser descargada de forma inmediata.

235 Contraloría Distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$15,563	$15,244	97.95	$7,638	$5,872	76.88	$23,201	$21,116	91.01

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos y su ejecución alcanzó el 100%.

Avances y Logros: El resultado cumplió con lo establecido en la Meta Plan .

260 Canal Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$615	$598	97.15	$680	$434	63.84	$1,295	$1,032	79.66

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	88.76	88.76%	✓		
2020	0.00	100.00	89.90	89.90%	✓	89.33%	✓
				al Plan de Desarrollo		89.33%	✓

Retrasos y soluciones: Dificultades

Se han presentado dificultades, entre otros aspectos, relacionados con la situación de emergencia sanitaria en el marco del COVID 19, que modificaron las prioridades y acciones adelantadas por las diferentes áreas de la entidad, con el proceso de articulación con líderes y responsables de los procesos en el marco del cambio de administración y con la agenda para la armonización de los proyectos de inversión 2020-20204, en el Plan de Desarrollo.

Avances y Logros: Avances

En los objetivos del plan de fortalecimiento del Canal para la presente vigencia, se incluyó dentro del plan de trabajo de 2020 la parte relacionada con las actividades definidas por el canal para la armonización del SIG con las dimensiones y políticas del MIPG, con el fin de dar cumplimiento a la meta establecida en el PDD "Bogotá mejor para todos", con corte a 31 de mayo. De acuerdo con lo anterior, dentro de los resultados del plan de fortalecimiento 2020 con corte a mayo 31 se cumplió con la parte correspondiente a la armonización entre el SIG y el MIPG dando como resultado para este periodo en un 21.6%. De acuerdo con las siguientes actividades.

Se realizó el reporte de avances en el FURAG, de acuerdo con los lineamientos que se definan para ello. (100% de avance total, ponderado 15%).

- Se consolidó el plan de fortalecimiento institucional en su primera versión. (25% de avance total, ponderado 3.8%).
- Se adelantaron acciones para la actualización de la plataforma estratégica de la entidad y del análisis de entornos, como insumo para la construcción de la política de planeación institucional. (50% de avance total, ponderado 1%).
- Se realizó el seguimiento al primer trimestre del plan de acción institucional y planes integrados, en cumplimiento del Decreto 612 de 0218. (25% de avance total, ponderado 0.5%).
- Se avanzó en la migración de información sobre la gestión de riesgos institucionales, de acuerdo con la metodología adoptada para la entidad. (30% de avance total, ponderado 0.6%).
- Se avanzó en la revisión de procesos y procedimientos misionales y de apoyo, a solicitud de los líderes y responsables de los mismos. (20% de avance total, ponderado 0.29%).
- Con relación a la política de participación ciudadana, se realizó el diseño del instrumento insumo para la actualización de la política. (15% de avance total, ponderado 0.21%).
- Se avanzó en la revisión de componentes para la formulación de la política de transparencia. (10% de avance total, ponderado 0.3%).

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,661	$6,894	89.99	$7,077	$2,728	38.55	$14,738	$9,622	65.29

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No existen retrasos en la meta

Avances y Logros: El Plan de Acción para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital, se cumplió de acuerdo con lo programado según las directrices de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y a las suministradas por la Alta Dirección. Sin embargo, según los resultados obtenidos en el FURAG (78.6%), se requiere realizar un plan de trabajo para avanzar en la implementación del MIPG en la empresa. El 100% de avance de la meta se reporta de acuerdo con lo programado en el plan de acción de implementación del MIPG con corte a 31 de mayo de 2020.

Adicionalmente se formuló e implementó el Sistema de gestión documental y el Sistema Integrado de Conservación SIC y la Estrategia de Gobierno Digital, se actualizó la plataforma tecnológica y se implementó la estrategia de comunicaciones interna y externa de la empresa.

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$70,965	$44,196	62.28	$147,711	$91	0.06	$218,676	$44,287	20.25

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	92.00	92.00%	★		
2020	0.00	100.00	40.00	40.00%	⊘	66.00%	⚠
				al Plan de Desarrollo		66.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Las actividades se han ejecutado conforme a los planes aprobados.
El Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2020 EAAB ESP, contiene 25 actividades para ejecutar en el año.

De enero a marzo de 2020, se cumplieron 10 actividades de 23 programadas para el trimestre, logrando un cumplimiento de 43% para el primer trimestre, 13 actividades permanecen en estado de avance y 2 no aplican para este corte.
El cumplimiento acumulado sobre el 100% del plan anual es del 40% con corte a marzo. (10 actividades cumplidas en el trimestre de 25 programadas en el año).

Avances y Logros: Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG
Monitoreo Enero a Marzo 2020: El Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2020 contiene 25 actividades para ejecutar en la vigencia 2020.
De enero a marzo se cumplieron 10 actividades de 23 programadas para el trimestre, logrando un cumplimiento de 43% para el trimestre], las 13 actividades restantes se encuentran en estado de avance.
Monitoreo acumulado: El avance anual del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2020, fue del 40% (10 actividades cumplidas en el trimestre de 25 programadas en el año).
Total Actividades 25
Cumplida 10
En avance 13
Vencida 0
No aplica al corte 2
Actividades Ene-Mar 23
%Cumplimiento I Trimestre 43%
% Avance Anual 40%

Adicionalmente, en la explicación se da alcance al logro del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2019, teniendo en cuenta que a diciembre logramos el 92% cumplimiento y en el primer trimestre de 2020 se logró el cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG ¿ MIPG de la vigencia 2019, culminando la actividad pendiente ¿implementación tecnológica para la traducción en idioma Inglés de los contenidos disponibles en el portal Corporativo de la entidad¿ .

186 Gestión pública transparente e innovadora para el fortalecimiento del control preventivo incidente y del control ciudadano eficaz	$1,193	$885	74.18	$3,185	$3,018	94.74	$1,234	$1,234	92.58	$1,990	$1,988	99.88	$1,742	$304	17.48	$9,344	$7,428	79.49

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
425 Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025 diseñada por la veeduría distrital	$520	$344	66.12	$2,010	$1,848	91.93	$631	$631	99.96	$1,036	$1,033	99.80	$1,040	$185	17.77	$5,236	$4,041	77.17
105 Veeduría Distrital	$520	$344	66.12	$2,010	$1,848	91.93	$631	$631	99.96	$1,036	$1,033	99.80	$1,040	$185	17.77	$5,236	$4,041	77.17

Indicador(es)

(C) 405 Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	7.50	7.50	7.50	100.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2020	35.00	35.00	35.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron.

Avances y Logros: Se inició la 2da fase de la formulación de la PPDTINC (2016-2017) que se estructuró en 5 ciclos de trabajo. En cada ciclo se realizaron mesas con diversos actores: i) con entidades líderes de política nacional ii) entidades distritales; iii) Corporaciones Públicas; iv) sector privado y v) sociedad civil. El 1er ciclo inicio en 2016 con 4 mesas de trabajo y se enfocó en los lineamientos técnicos de la PPDTINC. En 2017 se realizaron 2 ciclos de 16 mesas de trabajo, cuyo propósito fue identificar la problemática, causas y consecuencias que se debían abordar en el documento de diagnóstico. En este documento se definió como problema central "la debilidad institucional para prevenir, investigar y sancionar las prácticas corruptas en el Distrito Capital que involucran tanto al sector público como al privado y la ciudadanía", y 11 factores estratégicos a partir de los cuales se estructuró el Documento Conpes D.C., que propone los siguientes componentes: i) Transparencia; ii) Integridad; iii) Medidas Anticorrupción; y iv) Capacidades institucionales. Los dos últimos ciclos de mesas de trabajo se realizaron en 2018, mediante un encuentro ciudadano y 21 mesas sectoriales se buscó identificar los objetivos, productos y resultados de la PPDTINTC. Posterior al ejercicio participativo, el objetivo establecido en el Documento Conpes D.C. 01 de 2019 para la política es "Fortalecer las instituciones para prevenir y mitigar el impacto negativo de las prácticas corruptas en el sector público, privado y en la ciudadanía". En diciembre de 2018 se aprobó en sesión de Conpes la PPDTINC, además se definió un Plan de Acción para las vigencias 2018-2028 que establece que son corresponsables en su implementación los 15 sectores de la Admón Distrital y las 20 Alcaldías Locales, así como, las 56 entidades distritales, las tres entidades de control y el Concejo. El Plan de Acción de la política contiene 4 objetivos, 10 resultados, 104 productos, y los recursos para la implementación de esta política se estiman en $2,2 billones de pesos, aproximadamente, para un período de 10 años. Con base en lo anterior, en 2019, se realizó el seguimiento a las metas y productos establecidos para la vigencia 2018 y 2019 en dicho Plan. A partir de las reuniones de seguimiento y el reporte enviado a la SDP, la Veeduría solicitó y verificó los soportes entregados por cada Entidad responsable de los productos. Como resultado de esta revisión se elaboró el 1er informe de seguimiento de la PPDTINTC y se socializaron los resultados a la admón distrital, nacional y a la ciudadanía. Durante los primeros cinco meses de 2020, se realizaron las reuniones de seguimiento con 16 sectores frente a la implementación de las metas y productos de la Política. Así mismo, se construyeron y socializaron 8 herramientas para promover la transparencia y se realizaron 2 mediciones del ITB.

426 Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	$673	$541	80.40	$1,175	$1,170	99.55	$603	$603	99.99	$703	$702	99.94	$703	$120	17.04	$3,857	$3,136	81.31
105 Veeduría Distrital	$673	$541	80.40	$1,175	$1,170	99.55	$603	$603	99.99	$703	$702	99.94	$703	$120	17.04	$3,857	$3,136	81.31

Indicador(es)

(C) 406 Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2019	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: Se diseño e implementó el Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital - LABcapital a través del cual se generaron maneras innovadoras de gestionar lo público y mejorar las prácticas para entregar a la ciudadanía bienes y servicios con oportunidad, alta calidad, y recuperar la confianza y legitimidad de las instituciones. A través de de LABcapital, se diseñó y piloteó un Índice de Innovación Pública -IIP para Bogotá; se desarrolló una Caja de Herramientas de buenas prácticas y recomendaciones para promover la labor de control preventivo de los 16 Observatorios Ciudadanos en Bogotá y se desarrollaron 12 soluciones innovadoras para cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenibles -ODS, i) Pobreza, ii) Cero hambre, iii) Salud y bienestar, iv) Calidad en la educación, en el marco del Evento Global Goals Jam desarrollado de la mano con Naciones Unidas y el Laboratorio de Innovación de Amsterdam. A través de la Mesa de Apoyo del Laboratorio, se desarrolló la metodología AEI de la Innovación, mediante la cual se brindó acompañamiento permanente a 15 entidades distritales durante el período 2016-2020, en la identificación de soluciones innovadoras a retos públicos o problemáticas a través de los siguientes pasos: 1) Empatía, 2) Intuición y 3) Acción. Las entidades y las iniciativas acompañadas fueron las siguientes: SDH, IDPC, SDSCJ, SDM, SDDE, SG, SED, SDA, TRANSMILENIO, IDPAC, SDS, IDIPRON, SDH, SDP y SJD. La Entidad desarrolló varias acciones encaminadas a la promoción de la innovación pública Distrital dentro de las cuales se encuentra el diseño y desarrollo del Curso Virtual de Innovación Pública el cual tuvo 1.170 participantes de entidades como: SDA, SDIS, SED, SDM, SDP,IDU, SDE, UNIV.D, UAESP; de la misma manera se llevaron a cabo tres eventos relevantes: a) "Plataformas CoLABorativas" como escenario de lanzamiento de la plataforma web del Laboratorio de Innovación Pública; b) Socialización del Índice de Innovación Pública con 42 entidades distritales y c) Reunión del ecosistema de Innovación Pública Distrital en el cual participaron varias entidades distritales que se encuentran desarrollando acciones relevantes en temas de innovación pública. Se publicó el ABC de la Innovación Pública (Glosario de la Innovación Pública); Documento de análisis de tendencias en Innovación Pública; ocho fichas descriptivas de buenas prácticas en Innovación Pública incluidas en el Banco de Buenas Prácticas de Innovación Pública; y un informe de buenas prácticas y lecciones aprendidas de las acciones desarrolladas por el Laboratorio de Innovación. Por último, se diseñó una plataforma web (http://labcapital.veeduriadistrital.gov.co/) en la cual se puede encontrar un mapeo de más de 70 laboratorios de innovación pública a nivel mundial, un banco de buenas prácticas de innovación pública y ciudadana, información y noticias relevantes sobre innovación pública, así como información general sobre los resultados y actividades del Laboratorio.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
529 Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$252	$252	100.00	$0	$0	0.00	$252	$252	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$252	$252	100.00	$0	$0	0.00	$252	$252	100.00

Indicador(es)

(S) 536 Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.34	0.34	100.00%	
2019	0.00	0.66	0.66	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

188 Servicio a la ciudadanía para la movilidad	$62,121	$43,606	70.19	$131,984	$124,637	94.43	$65,462	$60,517	92.58	$76,623	$68,224	89.04	$72,438	$37,710	52.06	$408,628	$334,694	81.91
255 Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad	$58,399	$42,447	72.68	$122,098	$120,174	98.42	$54,812	$52,050	94.96	$69,854	$61,493	88.03	$66,659	$33,764	50.65	$371,822	$309,929	83.35
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$56,738	$40,852	72.00	$102,065	$100,181	98.15	$42,103	$39,341	93.44	$50,649	$42,368	83.65	$51,765	$24,925	48.15	$303,320	$247,667	81.65

Indicador(es)

(K) 408 Porcentaje de satisfacción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	80.00	80.00	89.14	111.43%	
2017	80.00	80.00	90.80	113.50%	
2018	80.00	80.00	90.95	113.69%	
2019	80.00	80.00	93.49	116.86%	
2020	80.00	80.00	93.16	116.45%	114.39%
				al Plan de Desarrollo	114.39%

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos.

Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, la encuesta ha superado la meta propuesta, 89.14% en 2016, 90.8% en 2017, 90.95% en 2018, 93.49% para 2019, y 93,16% a mayo de 2020. Entre las acciones adelantadas frente a la prestación de los servicios están: la racionalización de trámites, la desconcentración de servicios, apertura del punto de atención de Fontibón, Paloquemao y Bosa por parte de la Secretaría General en el que hace presencia la SDM, la socialización a funcionarios y servidores de la Secretaria Distrital de Movilidad en el correcto manejo del aplicativo SDQS y temas normativos, la asignación de turnos prioritarios a mujeres embarazadas, ciudadanos en condición de discapacidad y adultos mayores que solicitaron trámites y/o servicios con la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras. Es importante mencionar que, durante el cuatrienio 2016- 2020, se racionalizaron los siguientes trámites de la oferta de la SDM:
Orden de entrega del vehículo inmovilizado, Certificado de libertad y tradición, Facilidades de pago, Plan de manejo de tránsito, Cursos de pedagógicos, Revisión y aprobación de estudios de tránsito, Matrícula de vehículos automotores y Renovación Tarjetas.
Así mismo, y en lo que respecta a la vigencia 2020, se actualizaron los trámites y servicios cargados en las plataformas del SUIT y la Guía de trámites y servicios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(K) 408 Porcentaje de satisfacción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	80.00	86.00	107.50%	
2017	0.00	80.00	86.02	107.53%	
2018	0.00	80.00	91.32	114.15%	
2019	0.00	80.00	91.00	113.75%	
2020	0.00	80.00	90.54	113.18%	111.22%
				al Plan de Desarrollo	111.22%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: Durante este trimestre no se alcanzó a medir la satisfacción en CADES y Supercades por efectos de la cuarentena.																		
Avances y Logros: El indicador corresponde al promedio de satisfacción por la atención en PQRS (91,83%), Puntos IDU (80,64%) y Tramites de Valorización Calle 22 (99,13%).																		
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$1,661	$1,595	96.01	$20,033	$19,993	99.80	$12,709	$12,709	100.00	$19,205	$19,125	99.59	$14,894	$8,840	59.35	$68,502	$62,262	90.89

Indicador(es)

(K) 408 Porcentaje de satisfacción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	80.00	80.00	53.00	66.25% ⚠		
2017	80.00	80.00	67.00	83.75% ✓		
2018	80.00	80.00	80.80	101.00% ★		
2019	80.00	80.00	80.00	100.00% ★		
2020	80.00	80.00	77.00	96.25% ★	89.45%	✓
				al Plan de Desarrollo	89.45%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Meta de Tipo constante cuyos resultados en cada vigencia dependen de la suma ponderada de los logros alcanzados en cada una de las metas de inversión asociadas.:

En el 2020, el porcentaje de satisfacción es del 77% (corte 31 de mayo), derivado del avance del 21% en el diseño e implementación del modelo de atención al usuario; 10% de avance en el diseño e implementación en el modelo de atención a las comunidades; Un resultado del 68% en encuesta de satisfacción del usuario en los referente a comunicaciones, y una reducción acumulada de 5 días en el tiempo promedio de respuesta de PQR.

En el año 2019, el porcentaje de satisfacción fue del 80% (corte 31 de diciembre), derivado del avance del 21% en el diseño e implementación del modelo de atención al usuario, de un 21% esperado para la vigencia; 20% de avance en el diseño e implementación en el modelo de atención a comunidades, de un 20% esperado para la vigencia; Una resultado del 70.3% en la satisfacción del usuario en lo referente a comunicaciones, de un 72% esperado para la vigencia y una reducción acumulada de 3 días en el tiempo promedio de respuesta de PQR.

En el año 2018, el porcentaje de satisfacción fue del 80,8% como resultado del diseño del esquema operativo de atención al usuario en vía el Sistema troncal y zonal. De igual manera fueron atendidos 127.822 ciudadanos de las diferentes localidades. Se reactivó el Centro de Emisión Radial. Se adelantaron actividades para visibilizar la Defensoría del Usuario del SITP.

En el año 2017, satisfacción del 67% como resultado de la continuidad que se dio a las actividades desarrolladas para el fortalecimiento de los procesos de comunicación, información y atención al usuario.

En el año 2016, satisfacción del 53% a raíz de las siguientes actividades: Estructuración del esquema de atención en vía; esquema de presencia institucional de TMSA en Alcaldías Locales, actividades de conocimiento y apropiación del Sistema en 4 entidades del Distrito; creación de contenidos accesibles, portal infantil y rediseño de navegador de rutas en la página Web de TM. Se logró disminuir 1 día el tiempo promedio de atención a PQR; Capacitación a los diferentes grupos de interés sobre, accesibilidad, DDHH de las mujeres, Enfoque Diferencial.

261 Mantener el 80% de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas	$3,722	$1,159	31.13	$9,886	$4,463	45.15	$10,650	$8,467	79.50	$6,769	$6,731	99.43	$5,779	$3,945	68.27	$36,805	$24,765	67.29
227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$3,722	$1,159	31.13	$9,886	$4,463	45.15	$10,650	$8,467	79.50	$6,769	$6,731	99.43	$5,779	$3,945	68.27	$36,805	$24,765	67.29

Indicador(es)

(K) 407 Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	80.00	80.00	89.20	111.50% ★		
2017	80.00	80.00	81.70	102.13% ★		
2018	80.00	80.00	82.80	103.50% ★		
2019	80.00	80.00	84.00	105.00% ★		
2020	80.00	80.00	84.10	105.13% ★	105.45%	★
				al Plan de Desarrollo	105.45%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Respecto al nivel de satisfacción de las partes interesadas en la gestión realizada por la entidad, se realiza una medición del cliente externo e interno, a través de la aplicación de una encuesta de periodicidad trimestral. Resultados 2020: En el primer trimestre del año se encuestaron 1169, que corresponden a: 975 ciudadanos, usuarios/beneficiarios directos de las obras, 172 colaboradores de UMV, y 22 ciudadanos.De los cuales 983 (84,1%) se encuentran satisfechos, 44 (3,8%) se encuentran insatisfechos y 142 (12,1%) no contestaron.

Así mismo se cuenta con el siguiente avance en gestión, de acuerdo a los tres componentes que soportan el proyecto de inversión, a saber:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA. Implementación de campañas y jornadas de sensibilización en segregación de residuos y uso eficiente y ahorro de energía y agua, programas de buenas prácticas ambientales. Así mismo, se realizó el cálculo de huella de carbono, como resultado se obtuvo el Certificado Storm de Cálculo de huella de carbono. Atención a grupos de valor. Se han implementado acciones para garantizar la satisfacción de las partes interesadas internas y externas, en procura del mejoramiento del relacionamiento con estas, así como la mejora de procesos y procedimientos. Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se adelantó el proceso de alistamiento e implementación del MIPG, acciones encaminadas a fortalecer el talento humano, el direccionamiento estratégico, y la gestión de los procesos con el ejercicio de mejoramiento para robustecer el desempeño institucional. Se adelantaron actividades para posicionar la imagen de la Unidad mediante la implementación de campañas externas, se realizó y publicó la revista "Mi Calle" de circulación interna de la entidad, se acompañó el proceso de comunicación interna a través de ¿La UMV te informa¿, y se logró una participación activa en redes sociales que evidencian la labor de la entidad en los frentes de obra. Se logró la elaboración, presentación y convalidación de las Tablas de Retención Documental - TRD por parte del Archivo Distrital, lo que permitió dar inició a varias acciones de Gestión Documental, entre ellas la organización de historias laborales, actualización del Programa de Gestión Documental - PGD, entre otras. Con respecto a la gestión del talento humano, se ha dado prioridad al cumplimiento de la Resolución 312 de 2019 en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo, se han ejecutado los planes de capacitación y bienestar, se llevó a cabo la ejecución del Programa de Bilingüismo y se realizó el cambio del Sistema de Nómina SIAP por el sistema SIGEP. Por otro lado, la entidad desarrolló dos foros internacionales de vías urbanas que ayudarán a mejorar las prácticas de conservación vial en la capital del país. Alrededor de 400 personas se dieron cita en estos importantes encuentros que reunieron Secretarios de Infraestructura de 5 ciudades colombianas y expertos internacionales.																	
43 Modernización institucional	$105,591	$68,258	64.64	$234,029	$192,645	82.32	$215,225	$198,065	92.03	$306,817	$285,225	92.96	$252,788	$117,661	46.55	$1,114,451	$861,855	77.33
189 Modernización administrativa	$25,152	$20,811	82.74	$40,342	$33,717	83.58	$38,497	$34,867	92.03	$53,016	$48,218	90.95	$47,516	$22,697	47.77	$204,523	$160,310	78.38
77 Realizar 2 mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil	$47	$37	79.72	$142	$142	100.00	$97	$97	100.00	$81	$81	100.00	$39	$39	100.00	$406	$396	97.65
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	$47	$37	79.72	$142	$142	100.00	$97	$97	100.00	$81	$81	100.00	$39	$39	100.00	$406	$396	97.65

Indicador(es)

(S) 397 Número de mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★
TOTAL	2.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

78 Implementar el 100% de la política pública de empleo	$1,748	$1,568	89.69	$1,514	$1,512	99.86	$1,582	$1,582	99.99	$1,816	$1,816	99.99	$1,628	$389	23.88	$8,290	$6,867	82.84
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	$1,748	$1,568	89.69	$1,514	$1,512	99.86	$1,582	$1,582	99.99	$1,816	$1,816	99.99	$1,628	$389	23.88	$8,290	$6,867	82.84

Indicador(es)

(C) 398 Porcentaje de implementación de la política pública de empleo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	30.00	30.00	18.00	60.00%	⚠		
2017	55.00	31.00	31.00	100.00%	★		
2018	80.00	50.00	50.00	100.00%	★		
2019	100.00	80.00	80.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	92.50	92.50%	★	92.50%	★
				al Plan de Desarrollo		92.50%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: En el Plan de desarrollo - PDD se establece en el eje transversal el fortalecimiento del Servicio Civil y la formulación e implementación de una política pública de empleo y gestión del talento humano para el Distrito Capital. Con base en ello el DASCD cumplió el reto de la formulación técnica, de la política pública para la Gestión Integral del Talento Humano, e inició su implementación en 2019 y 2020.

El DASCD partió de un plan de trabajo institucional y en diciembre de 2019, se aprobó el CONPES 007 el Plan de Acción para la Política. Este plan formuló 39 productos, de los cuales 24 iniciaron su ejecución, aunque algunos de estos iniciaron su ejecución en 2019.

Acumulado PDD-BMT se lleva un avance del 92.5%.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
A 31 de mayo, del 2020 se cuenta con un avance del 12.5% que corresponde al avance de 24 productos, para los demás productos, se formuló proyecto interno estratégico y el contexto normativo para desarrollarlos. Entre otros productos, en operación estan: 1.1.2 Banco de Proveedores Talento No Palanca 1.1.4 Programa de Reconocimiento 1.3.2 Programa de Formación en Innovación 2.3.3 Programa de alianzas estratégicas 3.1.1 Sistema Distrital de Información del Talento Humano 3.1.9 Propuesta normativa para regularizar el régimen salarial de empleados públicos. Como aporte al desarrollo de la Política a través de las metas, 3 - 4 y 5 del proyecto, la Entidad, desarrollo en Mesas Técnicas de Sector los temas de Bienestar y Capacitación Distrital - Operación y Beneficios del Sistema de Información Distrital de empleo y Administración Pública. Acumulado PDD - BMT beneficio a 57.400 colaboradoras, colaboradores y sus familias con programas de bienestar, bajo 4 estrategias de trabajo 24.273 colaboradoras y colaboradores de las entidades y organismos del Distrito, con programas de capacitación bajo diversas modalidades de forma presencial y virtual.																	
79 Desarrollar en un 70% el Sistema de Información del Empleo público en el Distrital	$176	$176	100.00	$324	$324	100.00	$393	$386	98.27	$1,220	$1,050	86.04	$859	$625	72.77	$2,972	$2,561	86.17
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	$176	$176	100.00	$324	$324	100.00	$393	$386	98.27	$1,220	$1,050	86.04	$859	$625	72.77	$2,972	$2,561	86.17

Indicador(es)

(C) 399 Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información del Empleo público en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	45.00	45.00	40.15	89.22%	✓		
2017	55.00	53.00	53.00	100.00%	★		
2018	65.00	60.00	60.00	100.00%	★		
2019	70.00	68.00	68.00	100.00%	★		
2020	0.00	70.00	68.90	98.43%	★	98.43%	★
				al Plan de Desarrollo		98.43%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: El fortalecimiento del SIDEAP - Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública -SIDEAP, implicó una reingeniería en su estructura tecnológica - software, fortalecimiento en su estructura hadware, para que permitiera las siguientes funcionalidades: Administración del Sistema - Desarrollo Organizacional Distrital - Talento Humano Distrital - Mi Hoja de Vida - Mis Bienes y Rentas - Contratación Distrital y Reportes.
El SIDEAP está soportado en un aplicativo que permite recopilar, registrar, almacenar, administrar y suministrar información en temas de empleo público y contratos de prestación de servicios en el Distrito Capital; con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; así como permitir el ejercicio del control social.

Logros 2020:
Afinamiento y ajustes a los desarrollos, a través del sistema de pruebas realizadas en -nuevas situaciones administrativas - plan vacantes, las cuales finalizaron en 2019.
Modulos en desarrollo: Alertas Tempranas - Covid-19, con alertas de usuarios que no tienen vinculación, condición aislamiento preventivo, Formulario bitácora, Reporte Bitácora, entre otras funcionalidades.
Solicitud de requerimientos para Territorialización TH, en SIDEAP.
Monitoreo a funcionalidades en operación y tramite de afinamientos (proyección de planta, vigencia actos admitivos).

80 Realizar una línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 400 Línea base realizada, de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito																		
283 Lograr un Índice de satisfacción laboral igual o superior a 70%	$2,509	$2,488	99.17	$3,927	$3,911	99.60	$5,192	$5,192	100.00	$6,482	$4,718	72.78	$6,541	$2,906	44.42	$24,651	$19,215	77.95
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$2,509	$2,488	99.17	$3,927	$3,911	99.60	$5,192	$5,192	100.00	$6,482	$4,718	72.78	$6,541	$2,906	44.42	$24,651	$19,215	77.95

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(K) 409 Índice de satisfacción laboral

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	70.00	70.00	50.00	71.43%	
2017	70.00	70.00	75.00	107.14%	
2018	70.00	70.00	84.00	120.00%	
2019	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2020	70.00	70.00	0.00	0.00%	79.71%
				al Plan de Desarrollo	79.71%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El reporte fnal de este indicador se hará al finalizar el año, pues se encuentra en ejecución las diferentes actividades que componen la medición de este indicador. (Encuesta de satisfacción laboral a funcionarios; entrevista semiestructurada a Comité de Personal y entreista semiestructurada a Comité de Convivencia.

295 Realizar el 100% de las capacitaciones programadas anualmente a las áreas misionales en instrumentos y procesos de planeación	$107	$107	99.98	$300	$300	99.96	$300	$300	99.94	$341	$341	99.99	$340	$253	74.28	$1,388	$1,301	93.67
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$107	$107	99.98	$300	$300	99.96	$300	$300	99.94	$341	$341	99.99	$340	$253	74.28	$1,388	$1,301	93.67

Indicador(es)

(K) 410 Porcentaje de capacitaciones realizadas del plan anual

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	91.00	91.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	98.20%
				al Plan de Desarrollo	98.20%

Retrasos y soluciones: Se han reprogramado las capacitaciones a virtuales y presenciales en el segundo semestre

Avances y Logros: Con corte a 31 de mayo de 2020, se continúa con el proceso de formulación de proyectos. Frente a este, se planteó un contenido programático para los enlaces de las Direcciones de la SDDE. En este sentido se repontarán los coapacitados en el segundo semestra de 2020.

379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$20,565	$16,434	79.91	$34,129	$27,523	80.64	$30,933	$27,310	88.29	$43,076	$40,212	93.35	$38,108	$18,485	48.51	$166,811	$129,965	77.91
102 Personería Distrital	$1,293	$1,184	91.54	$9,665	$4,592	47.51	$955	$955	99.96	$5,391	$5,391	100.00	$1,296	$890	68.65	$18,599	$13,011	69.95

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	92.00	92.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	98.40%	★
				al Plan de Desarrollo		98.40%	★

Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta el Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 y demás decretos relacionadosen materia de aislamiento preventivo obligatorio como medida por la pandemia del COVID-19, se suspendió el contrato de obra N° 726 de 2019, mediante el cual se adelanta la modernización del auditorio. La suspensión inició el día 24 de marzo y reinicia el 12 de junio de 2020.

Por la misma medida de aislamiento, se hizo necesario generar estrategias para la implementación del SGDEA, lo que llevó a ajustar cronogramas, al igual que las capacitaciones y transferencia de conocimiento, estas últimas actividades que se efectuarían de manera presencial, fueron reemplazadas por mecanismos virtuales para llegar a los funcionarios de la entidad.

Avances y Logros: Se encuentra en una etapa final el proceso de modernización del auditorio Alfonso Reyes Echandía, cuyo fin es maximizar el espacio del auditorio y su utilización en los diferentes eventos que desarrolla la Entidad.

Se fortaleció el sistema de Información Sinproc, ya que por la actual emergencia sanitaria, era necesario mejorar la seguridad y rendimiento de este sistema misional.

Se defineron estrategias que facilitaron la transferencia de conocimiento a los funcionarios de la entidad, por medio del aprovechamiento de las tecnologías de la información, para sensibilizarlos respecto a la implementación del SGDEA, por medio de sesiones de capacitación, sensibilización, difusión de piezas informativas y aplicación de encuestas de percepción.

El licenciamiento del Directorio Activo permite la administración de la identidad y el acceso que combina servicios de directorio básicos, administración del acceso a las aplicaciones y protección avanzada de la identidad en la Personería de Bogotá, D.C.

Se cuentan con sistemas de información cada vez más fortalecidos en aras de aportar al cumplimeinto de los fines misionales de la Personería de Bogotá, D.C.

118 Secretaría Distrital del Hábitat	$2,961	$2,933	99.07	$8,875	$8,197	92.36	$7,708	$6,811	88.36	$11,165	$10,976	98.31	$12,104	$6,995	57.79	$42,814	$35,913	83.88

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2017	100.00	100.00	66.27	66.27%	⚠		
2018	100.00	100.00	96.60	96.60%	★		
2019	100.00	100.00	96.33	96.33%	★		
2020	100.00	100.00	93.64	93.64%	★	90.57%	★
				al Plan de Desarrollo		90.57%	★

Retrasos y soluciones: Debido a la situación de emergencia que presenta la ciudad actualmente, no fue posible cumplir con el 100% de la metas planteaddas para al vigencia.

Avances y Logros: Durante los años 2016-2020, la Secretaria Distrital del Hábitat ha realizado actividades tendientes a mejorar la infraestructura física, dotacional y administrativa de la entidad, logrando en cada año una ejecución superior al 90%.

Las actividades formuladas para el desarrollo del 100% de las actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional, administrativa y de atención al ciudadano, se ejecutaron durante el 2020.

En el componente de Fortalecimiento de la Infraestructura Administrativa y Tecnológica, el año 2020 se recibieron 3.009 solicitudes por mesa de ayuda. En relación a la gestión documental se hizo la intervención de 39 series documentales. De otro lado, en relación con el Plan de Trabajo del Sistema de SST se realizaron un total de 67 actividades, incluyendo como fortaleza el acompañamiento a los funcionarios en el tiempo de aislamiento obligatorio por COVID-19 y actividades virtuales.
Para el componente de Fortalecimiento de la Infraestructura Física, se ejecutaron el 100% de las actividades del plan de trabajo de mantenimiento durante el año 2020, con lo cual se garantizó el normal funcionamiento de la Entidad y la correcta prestación de los servicios a cargo de ésta.

Para el componente de Atención al Ciudadano, se reportó un porcentaje de satisfacción y percepción del servicio promedio de 89,85% de un compromiso del 95%, aplicándose 2123 encuesta. Es de aclar que el bajo porcentaje de ejecución en la satisfacción de los usuarios en los trámites y servicios de la entidad, fue debido a que la atención fue prestada únicamente en el canal telefónico por la contingencia económica, y social por el COVID-19 y el desborde en las llamadas de ciudadanos y ciudadanas solicitando ayudas económicas e información sobre decretos e información relacionada con la emergencia

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$2,713	$2,700	99.53	$1,087	$1,084	99.73	$2,530	$2,523	99.72	$1,438	$1,426	99.14	$1,726	$947	54.88	$9,494	$8,681	91.43

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa Línea Base: 78

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron.

Avances y Logros: Durante el 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 se ejecutó el 100% de la meta en cada vigencia teniendo como avances más significativos los siguientes: la elaboración de las fichas técnicas, manual de ejecución de las actividades de mantenimientos, preparación de los pliegos del proceso de contratación de mantenimiento, visitas de inspección técnica de bienes muebles e inmuebles al servicio de la SCRD y el mantenimiento correctivo y preventivo de bienes e inmuebles a cargo de la SCRD, así como la atención a las diversas solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo que presentadas a diario.

126 Secretaría Distrital de Ambiente	$2,359	$2,087	88.46	$2,288	$2,076	90.73	$5,392	$5,241	97.19	$3,310	$3,271	98.83	$1,170	$341	29.12	$14,520	$13,015	89.64

Indicador(es)

(C) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%	★		
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%	⚠		
2018	65.00	85.00	70.00	82.35%	✓		
2019	90.00	95.00	94.00	98.95%	★		
2020	100.00	100.00	95.00	95.00%	★	95.00%	★
				al Plan de Desarrollo		95.00%	★

Retrasos y soluciones: El retraso en las actividades se da por el tiempo requerido para la contratación, así como por la situación actual que atraviesa el país con las restricciones de las medidas sanitarias a causa de la pandemia del COVID-19 que empezaron en marzo y que restringieron el ingreso de personal tanto a las entidades, como a la obra afectando el cumplimiento del cronograma establecido. Por otra parte al no tener el acceso al archivo, se retrasaron las actividades judiciales porque no había atención y se dilataron los tiempo de contratación que estaba destinada para esos meses.

Avances y Logros: El acumulado de la meta Plan de Desarrollo corresponde a 95%. En la vigencia 2016 un 9,4%, en el 2017 fue 45%, en el 2018 fue 70%, en el 2019 logró 94%. Y en la vigencia 2020 alcanzó un 95%
A la fecha se desarrollaron las siguientes actividades: adecuación del espacio del gimnasio e instalación de las máquinas. Para el auditorio se hizo la instalación acústica de cielorraso, cabina de sonido, entre otras adecuaciones. Se terminaron las diferentes actividades de obra y se puso en funcionamiento la cafetería del quinto piso. Se realizó entrega de 4809Kg.de residuos aprovechables a la Cooperativa Ecoambiental El Porvenir (papel, cartón, plástico, vidrio, metal, madera, elementos dados en baja según Res. 2157/2159 y 2958 de 2019. Así mismo se realizó entrega de 3170.54 Kg de residuos con características de peligrosidad a los gestores autorizados (Tóner 253 kg, Luminarias 296,13 Kg, RAEES 2.186,19 kg, envases de aseo 136 kg, llantas 22 kg, Aceites usados 40 kg, envases con sustancias contaminadas 185 Kg y baterías 52,2kg), Como parte del sostenimiento del PIGA se realizaron informes de medición del agua captada por los registros instalados en el sistema de recolección de agua lluvia, se adelantaron jornadas de la estrategia denominada Día de la Escalera, se realizó capacitación en uso adecuado de puntos ecológicos, se socializó guía de compras sostenibles y se participó en el programa Bogotá se mueve sostenible. Para obtener el diagnóstico del riesgo psicosocial se implementó la batería de encuestas. Se avanzó en la actualización de procesos y procedimientos de gestión documental. Se aprobó el Plan Institucional de Archivos - PINAR. Se hizo revisión jurídica de normas ambientales. Se apoyó en la elaboración y revisión de diferentes proyectos Decretos. En comités de conciliación, se definieron directrices y parámetros para la correcta y efectiva representación judicial y extrajudicial. Se emitieron conceptos de carácter jurídico. Se prestó asesoría en suelos contaminados - Manejo Palomas-POT-Hábitat, Proyecto A. 440-2018 Bogotá Móvil, entre otros. Se realizó proceso de inspección, vigilancia y control a las Entidades sin ánimo de lucro. Respecto del proceso de integración al Sistema de Información de Personas Jurídicas - SIPEJ, se realizó la administración del sistema, para crear usuarios y asignar permisos. Se realizó atención oportuna a 107 procesos contra la Entidad en los cuales la Representación Judicial se encuentra a cargo de esta. Se atendieron de manera oportuna 35 tutelas. Se presto asesoría y acompañamiento 61 procesos con representación a cargo de la Secretaria Jurídica, los cuales corresponden en su mayoría a acciones populares. Se realizó atención a 600 procesos penales.Teniendo en cuenta la cuarentena obligatoria a causa del COVID-19 temporalmente se está implementando Red Muévete Mejor de la Secretaria de Movilidad para diseñar estrategias que permitan ajustar la movilidad de cada uno de los servidores en esta temporada de cuarentena

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$0	$0	0.00	$100	$96	95.73	$149	$149	99.82	$71	$71	99.78	$0	$0	0.00	$320	$316	98.53

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																		
136 Secretaría Jurídica Distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,583	$1,234	77.91	$2,240	$2,042	91.17	$1,699	$244	14.38	$5,523	$3,520	63.75
Indicador(es)																		
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$1,090	$1,090	100.00	$1,234	$1,142	92.55	$2,352	$605	25.73	$1,100	$975	88.64	$933	$490	52.56	$6,710	$4,304	64.14
Indicador(es)																		
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																		
208 Caja de Vivienda Popular	$2,551	$2,478	97.12	$7,291	$6,956	95.41	$6,313	$6,306	99.90	$7,585	$7,585	99.99	$7,894	$3,635	46.05	$31,634	$26,960	85.22

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	2.80	2.80%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	197.20	197.20%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: Se logró adelantar procesos necesarios de modernización institucional, para fortalecer y garantizar el correcto funcionamiento administrativa de la Secretaría, además, se ha podido garantizar que los espacios que ésta administra, cumplan con las necesidades de los usuarios y grupos de interés. Todo esto mediante la adquisición, dotación y mejoramiento de infraestructura, equipos y herramientas especiales necesarias en su operación, así:
- La totalidad de las sedes distribuidas en las distintas localidades de Bogotá, se encuentran perfectamente adecuadas y dotadas de puestos de trabajo y equipos tecnológicos que contribuyen a garantizar una adecuada y eficiente prestación de los servicios ofrecidos por la Secretaría.
- Se implementaron salas de descanso para los funcionarios del Centro de Comando y Control y también para aquellos que trabajan en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres quienes por su alto nivel de estrés y riesgo psicosocial han requerido de estos espacios.
- Entraron en funcionamiento las salas amigas (salas de lactancia) que han beneficiado y contribuido al bienestar de las servidoras y su entorno familiar.
- Se dispuso de comedores y espacios adecuados para el consumo de alimentos en todas las sedes de la entidad, garantizando espacios cómodos y dignos para nuestros servidores.
- Se dispone de vehículos especiales para el transporte del personal en condición de discapacidad que laboral en la entidad, de manera que interopere con el Sistema de Integrado de Transporte Público masivo de la ciudad, facilitando la calidad de vida de estos funcionarios.
- Se obtuvo reconocimiento por parte del Archivo General de la Nación por el manejo y tratamiento del archivo de la entidad y la consecución de sus tablas de retención documental, lo cual permite contar con una adecuada memoria institucional.
-Se ha obtenido reconocimiento por parte de la Alta Consejería para las Tics por el manejo y tratamiento de la información y por los sistemas de seguridad que sobre estas se han implementado.

Adicionalmente, y gracias a que se cuenta con un equipo interdisciplinario especializado de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura, permite atender los requerimientos de la Entidad y los usuarios, para la modernización, dotación y mantenimiento locativo para las sedes.

Se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos de las áreas que en él intervienen, y del proyecto de Inversión, en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la modernización corporativa.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																		
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$6,900	$3,320	48.11	$3,080	$3,078	99.92	$2,698	$2,476	91.76	$1,100	$963	87.52	$500	$0	0.00	$14,279	$9,836	68.89
Indicador(es)																		
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	99.69	99.69%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	99.95	99.95%	
2020	100.00	100.00	83.79	83.79%	96.69%
				al Plan de Desarrollo	96.69%

Retrasos y soluciones: Rertrasos:
Se presentaron retrasos por la emergencia en salud pública y la cuarentena establecida por el Gobierno Nacional y Distrital, no se ejecutaron al 100% las actividades relacionadas con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y Acciones relacionadas con los Programa: de Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía, Gestión Integral de Residuos, Consumo Sostenible, e Implementación de Prácticas Sostenibles.
De igual manera se presentaron retrasos con respecto al fortalecimiento de la Gestión documental de la CVP, en el acompañamiento y seguimiento a la aplicación de Tablas de Retención Documental, así como en el proceso de depuración, saneamiento y gestión de cobro de la cartera de la Entidad.

Soluciones:
Reformular el cronograma de las actividades a desarrollar, una vez finalizado el proceso de armonización y definidas las metas del proyecto en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2024.

Avances y Logros: Entre junio de 2016 y mayo de 2020 la Caja de la Vivienda Popular alcanzó el 99,47% de implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG, desarrollando las actividades para su adopción, implementación y verificación. Según las directrices de la Secretaría General, se armonizó la información existente y se efectuaron ajustes para la puesta en marcha de las siete dimensiones del Modelo, de acuerdo a lo ordenado en el Decreto 591 de 2018.
Se realizó seguimiento a las herramientas de gestión de los procesos de la Entidad para continuar con el cumplimiento de las políticas del MIPG: 1. Plan de Acción de Gestión: Trimestral. 2. Diseño y Desarrollo: Trimestral. 3. Mapa de Riesgos - Plan Anticorrupción: Cuatrimestral. 4. Normograma: Mensual. 5. Servicio No Conforme: Mensual.
Se realizó diagnóstico a cada uno de los procesos frente a la Norma ISO 9001:2015 Gestión de Calidad, validando el cumplimiento de los requisitos. En mayo de 2018, el organismo certificador, ICONTEC, ejecutó la auditoria a todos los procesos de la entidad, otorgando la renovación del Certificado de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015. Adicionalmente, se realizó auditoria de seguimiento de certificación durante el mes de mayo de 2019.
Se dio cumplimiento a las actividades contempladas en el Plan de Acción de Gestión Ambiental - PIGA aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente y la dirección de la entidad, en sus cinco programas básicos: 1. Uso Eficiente del Agua. 2. Uso Eficiente de la Energía. 3. Gestión Integral de Residuos. 4. Consumo Sostenible. 5. Implementación de Prácticas Sostenibles.
La Caja de la Vivienda Popular alcanzó un cumplimiento del 93,84% en la prestación de los servicios de apoyo y desarrollo institucional requeridos para el buen funcionamiento de la entidad de acuerdo al plan de acción, gracias a lo cual se obtuvo un fortalecimiento importante en la gestión documental, financiera y administrativa de la CVP.
A lo anterior, se suma el acompañamiento a la aplicación de tablas de retención documental y el seguimiento a la aplicación de los instrumentos archivísticos como Programa de Gestión Documental - PGD, Plan Institucional de Archivos - PINAR, Sistema Integrado de Conservación - SIC, así como la generación y publicación del programa de gestión de documentos electrónicos y la ejecución de la segunda transferencia de actos administrativos al Archivo de Bogotá.
Se hizo la conciliación de los bienes inmuebles de la entidad con el objetivo de que se vieran reflejados fielmente en los estados financieros, de acuerdo con la resolución 183 de 2017 y el instructivo 001 de 2019 por parte de la Contaduría General de la Nación. Además, se realizó el proceso de depuración, saneamiento y gestión de cobro de la cartera de la entidad, con un recaudo de $ 2.433.024.646 durante el cuatrienio. Así mismo, se realizó seguimiento a la aplicación del Marco Normativo para entidades de gobierno.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	80.00%
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: En el 2020 no hubo ejecución de la meta programada, puesto que se tenía proyectado contratar del diseño de una nueva sede administrativa del IDRD, para su posterior construcción y dado que no se logró la consecución de los recursos para ésta, se consideró pertinente no adelantar la actividad planteada.

Avances y Logros: Durante el periodo 2016-2019, como principales logros se encuentra el diseño y construcción de la bodega para la centralización y funcionamiento del archivo central de la Entidad (sede Calle 17 No. 52-10 barrio Puente Aranda); allí también se ubica el Centro de Mando Integrado de Ciclovia-C4. Al cierre de la vigencia se efectuó el traslado a esta sede, de los archivos documentales del IDRD, las planotecas que hacen parte del proceso de gestión documental, así como de los elementos que se requieren para el funcionamiento del centro de control de la ciclovía. Igualmente se realizó la modernización de la

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
sede administrativa con la adecuación de espacios, mobiliario completo de oficina, redes eléctricas y cableado estructurado.																		
215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	$173	$160	92.62	$308	$301	97.87	$492	$491	99.84	$638	$627	98.13	$786	$416	52.93	$2,397	$1,995	83.23

Indicador(es)

(S) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2017	25.00	25.00	24.81	99.24%	
2018	25.00	25.19	25.19	100.00%	
2019	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2020	5.00	7.00	7.00	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: El proyecto no presenta retrasos ni cuellos de botella en el cumplimiento de la meta prevista, sin embargo, es importante resaltar que se deben continuar las acciones de fortalecimiento en temas de seguridad digital, es indispensable implementar el protocolo seguro TLS a través de un certificado HTTPS, para proteger el acceso web y protegerlo aún más de posibles ataques y continuar con la actualización a nivel tecnológico y de infraestructura física, procesos que serán asumidos por un proyecto de inversión del nuevo PDD.

Avances y Logros: Durante el PDD BMpT 2016-2020 la entidad mantuvo un funcionamiento administrativo eficiente realizando soporte efectivo a las áreas misionales y a los procesos transversales a través de 3 frentes; i. Dotación, desarrollo y mejoramiento de infraestructura tecnológica informática: se adelantó la implementación de desarrollos como el sistema ORFEO, el aplicativo para la inscripción virtual a clubes y talleres, el software de información que integró las áreas de almacén, nómina, gestión humana, y seguridad y salud en el trabajo, el cual generó trazabilidad en la información y optimización de procesos impactando en los tiempos de respuesta de los servicios prestados por la entidad. Se fortaleció el servicio de conectividad vía inalámbrico, esta integración de la red inalámbrica permitió que en las tres sedes de la FUGA se conservara la configuración para los usuarios que se trasladan entre estas, así logran conectar sus dispositivos como celulares y portátiles sin necesidad de cambiar el servicio de red. Se destacan acciones clave adelantadas en el último semestre 2020: i. la definición estratégica del PETIC; el proceso de interconexión y canal exclusivo de internet; el seguimiento y actualización del malware; la publicación del servicio web para la aplicación Orfeo, herramienta que tuvo mejoras que aseguraron la adecuada gestión y atención a los usuarios durante el trabajo en casa con ocasión de la pandemia del Covid-19, así como una reingeniería al proceso de radicación del aplicativo. ii. 2. Dotación, adecuación y mantenimiento de infraestructura adtiva y física: se logró la optimización del manejo del parque automotor, a través del análisis de costo-beneficio se determinó realizar la venta de los vehículos propios y realizar la contratación de un tercero como proveedor del servicio de transporte de acuerdo con las necesidades de la entidad. Se adecuó el parqueadero de la entidad y se dio en arriendo para la prestación de este servicio a la comunidad visitante de la entidad y de La Candelaria. Se efectuó el mantenimiento adecuado a las sedes de la entidad, patrimonio de la ciudad. Así mismo, se garantizó la debida custodia y conservación del archivo de la entidad cumpliendo los estándares de temperatura, humedad, mantenimiento, fumigación y saneamiento de la estructura. iii. Fortalecimiento de las labores operativas y apoyo a los procesos adtivos que aportan al funcionamiento de la entidad: adhesión a la plataforma SECOP II lo que permite a la ciudadanía consultar en línea la información de todos los procesos contractuales. Gestión de la comunicación interna y acciones asociadas a la gestión del cambio para los distintos procesos, administración de la intranet, difusión de temas de interés para servidores de la entidad. Seguimiento a las condiciones de salud de los servidores durante el periodo de confinamiento. Definición y socialización del protocolo de bioseguridad para mitigar la propagación del Covid-19 en las instalaciones de la entidad.

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$275	$275	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$275	$275	100.00

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	$150	$137	91.33	$0	$0	0.00	$650	$482	74.26	$8,985	$6,855	76.30	$9,836	$4,526	46.02	$19,620	$12,001	61.17

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	66.00	66.00%	
2018	100.00	100.00	46.00	46.00%	
2019	100.00	100.00	80.00	80.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	38.40%
				al Plan de Desarrollo	38.40%

260 Canal Capital	$100	$71	71.03	$200	$0	0.00	$110	$37	33.86	$52	$30	58.25	$165	$0	0.00	$626	$138	22.08

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																		
190 Modernización física	$78,338	$45,618	58.23	$183,136	$151,535	82.74	$164,897	$154,806	92.03	$239,303	$223,176	93.26	$200,446	$92,890	46.34	$866,119	$668,025	77.13
1 Realizar 2 actividades de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD	$5,280	$5,065	95.93	$3,427	$3,427	100.00	$172	$132	76.56	$9,517	$9,123	95.86	$0	$0	0.00	$18,397	$17,747	96.47
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$5,280	$5,065	95.93	$3,427	$3,427	100.00	$172	$132	76.56	$9,517	$9,123	95.86	$0	$0	0.00	$18,397	$17,747	96.47

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	70.00	70.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	62.00%
				al Plan de Desarrollo	62.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Avances y logros: Para la presente vigencia, en el plan de inversiones 2020 aprobado por la Resolución 0086 de FONTIC no se contempló inversiones en infraestructura y equipos, Se tiene proyectado para el segundo semenestre del año la realización de un diagnóstico y elaboración de un plan de renovación tecnológica que cumpla con las necesidades para la producción y emisión de contenidos multiplataforma del Canal.

Indicador(es)

(S) 412 Número de actividades realizadas de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.02	0.45	0.08	17.78%	
2017	1.98	1.25	1.25	100.00%	
2018	0.00	0.34	0.31	91.18%	
2019	0.00	0.20	0.19	95.00%	
2020	0.00	0.17	0.17	100.00%	100.00%
TOTAL	2.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Traslado de la operación de la DIB
Se logró el traslado de 495 puestos de trabajo al edificio del Centro Administrativo Distrital ¿ CAD en los pisos 3, 14 y 16. Dentro de los productos obtenidos durante la ejecución de los contratos se tienen la ejecución de:
a. Centro de Cableado
b. Redes de voz y datos
c. Redes eléctricas
d. Adecuación de puestos de trabajo
e. Adecuación de área

Acompañamiento de carácter técnico para el desarrollo de las actividades de Fortalecimiento de la Infraestructura de la SDH y el CAD
Se logra tener el apoyo y coordinación técnica requerida para el desarrollo y debida ejecución de las actividades previstas en el proyecto de inversión. Como actividades a destacar se encuentran:
i. Elaboración de los documentos requeridos para iniciar el proceso de selección de contratistas tales como el anexo técnico, estudio de mercado preliminar y formato de oferta económico.
ii. Acompañamiento en las reuniones de seguimiento y visitas requeridas por las empresas interesadas en participar en el proceso de selección
iii. Seguimiento y acompañamiento del cronograma del proceso de selección SDH-LP-04-2017.
iv. Documento técnico de recomendaciones y especificaciones de necesidades funcionales de la entidad para integrar entre otros equipos y elementos la batería de ascensores al sistema de control de acceso y control de activos del edificio CAD.
v. Proyecto adecuación temporal del piso 9 del CAD
vi. Proyecto ampliación del comedor del CAD.
vii. Apoyo técnico a la supervisión del contrato de compraventa 170312 de 2017
viii. Documentos técnicos previos a la solicitud de inicio de planeación contractual del proyecto de implementación de un BMS para la SDH y el edificio CAD.
ix. Documentos técnicos previos a la solicitud de inicio de planeación contractual del proyecto de implementación de los resultados del diagnóstico eléctrico para las sedes de la SDH y el edificio CAD y posteriormente el apoyo en el proceso de contratación.
Apoyo técnico para la supervisión del contrato 190461-0-2019.
Apoyo y cierre de las actividades del proyecto.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
2 Realizar 4 actividades de intervención al sistema eléctrico de las sedes de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$655	$0	0.00	$2,930	$2,930	100.00	$0	$0	0.00	$3,585	$2,930	81.72
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$655	$0	0.00	$2,930	$2,930	100.00	$0	$0	0.00	$3,585	$2,930	81.72

Indicador(es)

(S) 413 Número de actividades de intervención realizadas al sistema eléctrico en las sedes de la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.20	0.09	7.50%	
2019	0.00	3.51	3.51	100.00%	
2020	0.00	0.40	0.40	100.00%	100.00%
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Se realizó :
- Intervención del sistema eléctrico del Centro Administrativo Distrital y de la sede Archivo Central de la Secretaria Distrital de Hacienda por parte de Codensa, teniendo como beneficio disponer de información detallada y actualizada del estado de las instalaciones eléctricas.
- Identificación de los circuitos eléctricos; la actualización de planos eléctricos y el diagnóstico del estado de los componentes que hacen parte de las subestaciones eléctricas del CAD tanto en media, como en baja tensión, trabajos de mejora que garantizan la energía estable cumpliendo las normas RETIE.
- La adquisición de equipos de general eléctrica de emergencia. Se contrató el suministro e instalación de 2 plantas eléctricas de 500 kVA con transferencias, tableros principales, tablero de sincronismo y tanque de combustible, finalizando su instalación y puesta en operación. El contrato se encuentra en fase de liquidación

3 Implementar al 100% una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	$0	$0	0.00	$3,845	$3,733	97.06	$2,279	$1,887	82.81	$950	$950	100.00	$0	$0	0.00	$7,074	$6,569	92.87
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$3,845	$3,733	97.06	$2,279	$1,887	82.81	$950	$950	100.00	$0	$0	0.00	$7,074	$6,569	92.87

Indicador(es)

(S) 414 Porcentaje de implementación de alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	30.00	50.00	37.40	74.80%	
2019	70.00	32.60	32.60	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

4 Implementar al 100% una solución de automatización en la SDH y el CAD	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00

Indicador(es)

(S) 415 Porcentaje de implementación de la automatización en la SDH y el CAD

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	20.00	5.00	25.00%	
2019	0.00	95.00	90.00	94.74%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	100.00	95.00	95.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

5 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	$831	$739	88.96	$935	$876	93.67	$2,228	$1,717	77.06	$23,723	$23,520	99.14	$527	$0	0.00	$28,245	$26,852	95.07

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$831	$739	88.96	$935	$876	93.67	$2,228	$1,717	77.06	$23,723	$23,520	99.14	$527	$0	0.00	$28,245	$26,852	95.07

Indicador(es)

(S) 416 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	25.00	24.00	13.78	57.42%	⚠		
2017	29.00	40.22	29.15	72.48%	✓		
2018	18.00	23.46	20.14	85.85%	✓		
2019	11.00	30.00	27.50	91.67%	★		
2020	17.00	9.43	3.50	37.12%	⊘	94.07%	★
TOTAL	100.00	100.00	94.07	al Plan de Desarrollo		94.07%	★

Retrasos y soluciones: Para el cumplimiento de la meta de infraestructura, durante la vigencia 2020 se previó adelantar las obras para adecuar, reubicar o remodelar la red de acometida de agua potable, red contra incendios y red eléctrica de edificio de seis (6) pisos del Concejo de Bogotá, obra que presento retrasos debido a que
los estudio de diseño y planos requeridos se entregaron a finales de la vigencia 2019, evidenciando que la obra no solo superaba el valor inicialmente programado para la vigencia, sino que generaba un alto impacto sobre la edificación, exigiendo el traslado de los funcionarios a otro edificio para adelantar la obra.
Para atender la necesidad se incluyo la actividad en el nuevo proyecto de inversión formulado por la Corporación

Avances y Logros: Las actividades de infarestructura desarrolladas en el cuatrienio 2016 - 2020 han permitido que el Concejo de Bogotá cuente con unas instalaciones adecuadas en las cuales se pueda prestar una atención en condiciones de espacio y seguridad apropiadas para los funcionarios, mediante el reforzamiento estructural, la modernización y adecuación de oficinas y puestos de trabajo, dotándolos de equipo y mobiliario necesario para sus labores misionales, así:
- Reforzamiento estructural del Claustro del Concejo de Bogotá.
- Adecuación de los baños de los pisos 1,2 y del salón Comuneros del Claustro del Concejo del Bogotá.
- Estudios, memorias de cálculo, planos y presupuesto para la reubicación de las redes de agua potable, contra incendios y eléctrica de alta tensión y botones de pánico del edificio de 6 pisos del Concejo.
- Adecuación del sótano de parqueaderos del Concejo de Bogotá
- Intervención del acceso principal de edificio del Concejo de Bogotá para construir la rampa de acceso para personas en condición de discapacidad.
- En el marco del Convenio interadministrativo 180450 suscrito con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, se entregaron los productos de la Etapa 1 del proyecto de construcción del nuevo edificio, así: Levantamiento topográfico, Planos arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos del proyecto; Planos y memorias del diseño estructural, hidráulico, sanitario y de redes de detección y extinción de incendios, eléctrico, de redes de voz y datos, de seguridad y control ; Estudio bioclimático y acústico; integración de estudios técnicos y modelación BIM; Especificaciones técnicas para construcción, Presupuesto detallado (incluyendo APU), Cronograma de ejecución de obra e imágenes tridimensionales.
- Adquisición e instalación del mobiliario requerido para los diferentes espacios del Concejo de Bogotá.
- Se contó con los servicios profesionales para apoyar la supervisión técnica de los temas de infraestructura física asociados al desarrollo del Convenio Interadministrativo suscrito entre la Agencia Inmobiliaria y la Secretaria Distrital de Hacienda para el edificio nuevo del Concejo de Bogotá
- Se giraron los recursos para dar inicio a la obra del nuevo edificio del Concejo de Bogotá
- El proceso contralcual para la contratación de la obra de construción del nuevo edificio se encuentra en la etapa de recepción de observaciones por parte de los oferentes. Con la contingencia del COVID-19, se estima que la obra tendrá una duración de 16 a 18 meses. Esta actividad continua en el marco del nuevo plan de desarrollo en el proyecto de invresión Modernización de la infraestructura física de la sede principal del Concejo de Bogotá

6 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	$1,227	$1,105	90.03	$1,710	$1,125	65.77	$5,640	$4,748	84.19	$2,443	$1,466	60.00	$5,626	$0	0.00	$16,647	$8,444	50.73
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$1,227	$1,105	90.03	$1,710	$1,125	65.77	$5,640	$4,748	84.19	$2,443	$1,466	60.00	$5,626	$0	0.00	$16,647	$8,444	50.73

Indicador(es)

(S) 417 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	24.00	24.00	7.33	30.54%	⊘		
2017	14.00	23.97	20.17	84.15%	✓		
2018	18.00	27.05	25.03	92.53%	★		
2019	20.00	34.00	27.00	79.41%	✓		
2020	24.00	20.47	0.79	3.86%	⊘	80.32%	✓
TOTAL	100.00	100.00	80.32	al Plan de Desarrollo		80.32%	✓

Retrasos y soluciones: La demora en la ejecución de las actividades de la meta se debe a los retrasos presentados durante los procesos de contratación y en la vigencia 2020, a los cambios en el precio del dolar que ocasionó el incremento de los presupuestos designados a los procesos contractuales, ahora bien, dado que el Concejo ha tenido que realizar los ajustes a las especificaciones técnicas, el cronograma de inicio se vio afectado.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: La meta de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá comtempló el desarrollo de acciones para la modernización y actualización tecnológica de la Corporación mediante la adquisición e instalación de elementos de software, hardware y soluciones tecnológicas integrales que garantizan la disponibilidad y adecuada operación de la plataforma tecnológica, así: Software - Licencias para servidores - Licenciamiento de correo electrónico - Migración de Microsoft Exchange 2010 a 2016 - Solución avanzada de seguridad perimetral, correo electrónico y monitoreo de la infraestructura tecnológica - Licenciamiento Data Protector - Licencia Janus, componente de la Suite CMS Prontus, para streaming de audio y video de la página web del Concejo de Bogotá - Sistema de red inalámbrica Hardware - 45 equipos portátiles para el Concejo de Bogotá - Equipos para la plataforma de virtualización - Computadores, Impresoras, Tableros digitales, Muebles archivadores para el almacenamiento de cintas Tape Backup, Tablets - Switch de acceso - Sistema de detección de incendios - Pantallas video wall y monitores industriales - Monitores para el salón Lara Bonilla - Solución de videoconferencia - Sistema de almacenamiento Hewlett Packard 3-par Soluciones tecnológicas integrales - Sistema integral de conferencia y debate - Sistema de audio y video - Sistema de recuperación de información de Cintas Históricas del Concejo - Solución Fortianalyzer - Sistema de WIFFI - Sistema de control de acceso y talanquera de control de acceso Soporte en Temas tecnológicos - Desarrollo e implementación de los sistemas de información requeridos construidos bajo la plataforma Oracle - Prestar servicios profesionales para apoyar la proposición de mejores prácticas que mejoren la experiencia de usuario y usabilidad de la página web - Formulación, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnología, Información y Comunicaciones - PETIC del Concejo de Bogotá Depuración Normativa Se creó base de datos sistematizada con los 2.689 Acuerdos Distritales, en la cual se clasifican y organizan los Acuerdos por temas desde 1954 hasta 2018. De acuerdo con el análisis jurídico y técnico se derogó 948 Acuerdos Distritales y se elaboró el Proyecto de Acuerdo correspondiente a la consolidación, modificación y adición del texto del proyecto, correspondiente a la depuración y actualización normativa de los Acuerdos Distritales, periodo 1954 a 2018.																	
7 Garantizar 100% del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	$84	$67	79.07	$7,602	$7,435	97.80	$2,615	$2,615	100.00	$5,429	$5,429	100.00	$2,961	$2,961	100.00	$18,692	$18,507	99.01
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$84	$67	79.07	$7,602	$7,435	97.80	$2,615	$2,615	100.00	$5,429	$5,429	100.00	$2,961	$2,961	100.00	$18,692	$18,507	99.01

Indicador(es)

(S) 418 Porcentaje del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C. garantizado.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.50	0.40	80.00%	✓		
2017	24.00	23.60	16.24	68.81%	⚠		
2018	24.00	45.32	44.00	97.09%	★		
2019	26.00	20.22	17.80	88.03%	✓		
2020	26.00	21.56	8.70	40.35%	⚠	87.14%	✓
TOTAL	100.00	100.00	87.14	al Plan de Desarrollo		87.14%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se suscribieron convenios interadministrativos con la Unidad Nacional de Protección para garantizar el servicio de seguridad, en su componente vehículos, de los Concelajes de Bogotá.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Mediante los esquemas de seguridad, en su componente vehículos, se garantiza por parte de la Unidad Nacional de Protección la movilidad de los concejales con riesgo extraordinario y/o extremo el tránsito y acompañamiento, de manera segura, a las comunidades en las diferentes localidades del Distrito Capital con el fin de socializar los proyectos desarrollados por el Cabildo Distrital. Se realizo la adquisición y actualización 8 vehículos destinado al parque automotor del Concejo de Bogotá D.C.																		
256 Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	$50,248	$32,820	65.32	$132,178	$117,506	88.90	$135,115	$129,707	96.00	$179,627	$165,705	92.25	$177,929	$82,494	46.36	$675,098	$528,233	78.25
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$8,922	$8,427	94.45	$26,890	$26,433	98.30	$19,684	$19,634	99.75	$25,686	$25,218	98.18	$28,038	$9,799	34.95	$109,220	$89,511	81.95

Indicador(es)

(C) 419 Porcentaje de índice de desempeño

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	74.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
				al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

(K) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	★		
2019	0.00	3.00	5.00	166.67%	★		
2020	0.00	3.00	5.00	166.67%	★	144.44%	★
				al Plan de Desarrollo		144.44%	★

Retrasos y soluciones: N.A

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Movilidad recibió una calificación de 5 en nivel de desarrollo institucional por su excelente desempeño en la implementación de sus 17 políticas institucionales.

204 Instituto de Desarrollo Urbano	$40,641	$23,975	58.99	$100,799	$87,920	87.22	$108,898	$104,031	95.53	$150,004	$136,790	91.19	$146,566	$72,508	49.47	$546,907	$425,224	77.75

Indicador(es)

(C) 419 Porcentaje de índice de desempeño

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	75.00	74.40	0.00	0.00%	⊘		
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
				al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%			
2019	0.00	3.00	5.00	166.67%			
2020	0.00	3.00	3.00	100.00%		144.44%	
				al Plan de Desarrollo		144.44%	

Retrasos y soluciones: El indicador no presenta retrasos en su ejecucion, al cierre de la vigencia 2019 la medición de Desempeño Institucional de la realizada a partir del FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública arrojo un resultado de 85.7% de cumplimiento, ubicando al Instituto en el quintil 3 en relación con su grupo par.

Avances y Logros: El sistema de gestión MIPG-SIG en el IDU opera bajo los lineamientos normativos distribuidos en las 7 dimensiones y 17 políticas, y 8 sistemas de gestión.

El plan de adecuación de implementación y sostenibilidad MIPG-SIG en el Instituto incluyó actividades para la respectiva alineación y articulación del modelo MIPG con el sistema integrado de gestión. Actividades desde el ajuste de los documentos asociados a la planificación, hasta la aplicación de los instrumentos, mecanismos y metodologías.

La implementación del Modelo MIPG en el IDU, constituyo una decisión estratégica de la Entidad, y desde la modificación de la estructura del sistema de información, creando el comité de gestión y desempeño, se han impartido los lineamientos para la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión MIPG-SIG. Se realizaron los diagnósticos y se definieron los planes de acción que contemplan los diferentes componentes y elementos del modelo. Para la vigencia 2019 y con corte al 1 de diciembre el plan de adecuación MIPG-SIG presenta un avance del 96%, los planes de las dimensiones y políticas un 66%, y el plan FURAG un 85.7%. Los planes de implementación de los subsistemas de gestión presentan en promedio un avance del 96%.

A continuación, se relacionan las principales actividades, que aportan al cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo:

¿ El IDU, se convirtió en la primera entidad pública del país en recibir la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable (bajo la norma EFR-1000) otorgada por la Fundación Más familia de España.
¿ Se inició con el desarrollo de la Fase II correspondiente a la ejecución de los Talleres y las Sesiones de Coaching con los directivos, específicamente se aplicó la prueba DISC a los directivos, se realizó el Taller No. 1 y se ejecutaron 105 sesiones de coaching.
¿ Se logró el cumplimiento del plan de acción, que corresponde a implementar el SG-SST. Se llevó a cabo el proceso de Auditoría con fines de certificación bajo ISO 45001:2018. Acción previa a la certificación y se suscribió el Contrato IDU-1524-2019 con el siguiente alcance: REALIZAR UN PROCESO DE PRE AUDITORIA Y AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN AL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BAJO LA NORMA ISO 45001:2018, Y AL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN BAJO LA NORMA ISO 27001:2013
¿ Se espera implementar y certificar al IDU, bajo la norma técnica NTC-ISO-37001 (Sistema de Gestión Anti soborno) con el objeto de blindar al Instituto, de prácticas de soborno al finalizar la presente vigencia
¿ Se trabaja en la implementación y certificación del IDU, bajo la norma técnica NTC-ISO-22301 (Sistema de Gestión para la Continuidad de Negocio) con el objeto de reducir y mitigar los impactos de eventos que interrumpan la operación normal del Instituto.
¿ Para certificar al Instituto en la Norma Técnica NTC-ISO-27001, en lo concerniente al Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, se vienen adelantando actividades.

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(K) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	3.00	1.00	33.33%			
2020	0.00	3.00	2.00	66.67%		50.00%	
				al Plan de Desarrollo		50.00%	

Retrasos y soluciones:

Faltaron 4 puntos porcentuales para lograr un índice medio de desarrollo institucional, donde se evidencio mayor rezago en las políticas de: Gestión Estratégica del Talento Humano, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional y control interno
Soluciones planteadas
La entidad ha buscado la incorporación y desarrollo de actividades y productos para aumentar los resultados obtenidos, evidenciando que persiste la necesidad de continuar con el ejercicio de mejoramiento para robustecer el que-hacer institucional de la Entidad, en procura de garantizar la implementación de procesos y procedimientos eficientes permitiendo una mejor gestión administrativa y operativa, en beneficio de la transparencia en la gestión y la oportunidad en la atención a partes interesadas tanto internas como externas.

Avances y Logros: En la vigencia 2019 se diligenció el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG, el cual es una herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para medir la gestión y el desempeño de las Entidades, así como el cumplimiento de las políticas definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI. La medición realizada constituye la línea base para los próximos cuatro años, como guía para avanzar en la implementación del MIPG y del MECI. Al respecto, la UAERMV en la medición realizada obtuvo un índice de desempeño institucional de 63,6 para la vigencia 2018, ubicándose en el primer quintil de la medición. Así las cosas, en el mes de mayo desde la OAP se realizaron mesas de trabajo al interior de la Entidad, con el fin de socializar los resultados obtenidos por dimensión y política de

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
gestión, y se procedió a ajustar el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD - MIPG, incorporando actividades y productos para fomentar aumentar los resultados obtenidos. Durante el tercer trimestre de 2019 se incorporaron las nuevas actividades que le permitirán a la entidad subir al menos al tercer quintil de la medición del FURAG. Al 30 de septiembre se registró un avance de un 75% de las actividades planteadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, teniendo en cuenta que este plan fue enriquecido con varias actividades que requieren de la colaboración de las dependencias de la entidad. Así mismo, en el Comité Directivo SIG del mes de septiembre se generaron las alertas del estado de avance del Plan de Adecuación y sostenibilidad pidiendo que los líderes de procesos aseguren el cumplimiento de sus respectivos productos en el Plan. En la vigencia 2020 se obtuvo el reporte de la gestión 2019. Respecto a los resultados, se obtuvo un índice de desempeño institucional de 80,5 para la vigencia 2019 donde subió 17 puntos con referencia al 2018, ubicándose en el segundo quintil de la medición. Con respecto a las dimensiones, los puntajes objetivos en la medición 2019, corresponden a: Talento Humano, 74.8, Direccionamiento estratégico y planeación, 79.1, Gestión para resultados con valores, 82.1, Evaluación de resultados, 71.0, Información y comunicación, 80.0, Gestión del Conocimiento, 83.4, y Control Interno, 77.1.																	
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$685	$419	61.11	$3,934	$2,866	72.86	$5,184	$5,088	98.14	$2,937	$2,810	95.68	$2,320	$148	6.40	$15,060	$11,331	75.24

Indicador(es)

(C) 419 Porcentaje de índice de desempeño — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	33.00	33.00	100.00%	★		
2018	0.00	34.00	33.75	99.26%	★		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	75.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	99.26%	★
				al Plan de Desarrollo		45.36%	⚠

(K) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%	★		
2019	0.00	3.00	4.00	133.33%	★		
2020	0.00	3.00	5.00	166.67%	★	155.56%	★
				al Plan de Desarrollo		155.56%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El valor del Índice de desempeño institucional IDI de la vigencia evaluada 2019, para TRANSMILENIO S.A. fue de 96,7 colocando a la Entidad en el quinto quintil, resultados que se conocieron a finales de mayo de 2020.

Frente a la meta del PDD se cumplio el 100%.

266 Empresa Metro de Bogotá S.A.	$0	$0	0.00	$556	$287	51.64	$1,350	$955	70.73	$1,000	$887	88.67	$1,005	$38	3.78	$3,911	$2,167	55.40

Indicador(es)

(C) 419 Porcentaje de índice de desempeño — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2017	0.00	22.30	22.30	100.00%	★		
2018	0.00	44.60	38.52	86.37%	✓		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	86.37%	✓
				al Plan de Desarrollo		51.77%	⚠

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido																		
257 Adecuar y dotar una (1) sede para el proceso de producción e intervención de la malla vial local	$15,200	$2,471	16.26	$15,249	$100	0.66	$9,164	$7,060	77.04	$6,771	$6,149	90.81	$9,600	$6,501	67.72	$55,984	$22,281	39.80
227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$15,200	$2,471	16.26	$15,249	$100	0.66	$9,164	$7,060	77.04	$6,771	$6,149	90.81	$9,600	$6,501	67.72	$55,984	$22,281	39.80

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	2.00	66.67%	
2020	0.00	3.00	2.00	66.67%	66.67%
				al Plan de Desarrollo	66.67%

Retrasos y soluciones: Continuar con las actividades determinadas en el Plan de Adecuaciión y Sostebilidad MIPG, para el cierrre de brechas.

Avances y Logros: En concordancia con la Circular 001 emitida por la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaria General, este indicador tiene una periodicidad de medición anual y se alimentará con el resultado del FURAG que presente el DAFP. Es de anotar, que en el año 2018 la EMB se ubicó en el quintil 2 de acuerdo con la escala de medición determinada por el DAFP en lo que concierne al Índice de Desempeño Institucional con un puntaje de 66.3. Para el año 2019 el indice se, incrementó en 9.8 puntos, equivalente a 76.1, sin embargo, la clasificación y asociación emitida por la Secretaria General ubican a la EMB en el quintil 1 en razón a que el grupo par asignado a la empresa cambio para la ultima medición. Por la estructura del indicador no se puede disminuir el valor por lo tanto se mantiene el ultimo reporte.

Indicador(es)

(S) 420 Número de sedes

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.03	0.03	100.00%	
2018	0.25	0.40	0.40	100.00%	
2019	0.20	0.37	0.37	100.00%	
2020	0.00	0.20	0.20	100.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Para inicios del 2020, la estructuración del proceso de contratación para el análisis de riesgo y vulnerabilidad de la Sede de Producción, se prioriza con la revisión de la ficha técnica y la solicitud de cotizaciones. Sin embargo, teniendo en cuenta que en la Sede de Producción se adelantan las obras de Talud 1 y 2, se ajustó la actividad para el segundo semestre del año. De acuerdo con la priorización de procesos, mientras no finalicen las obras de taludes previstas para realizarse en este año (2020), no podrá adelantarse este proceso, el cual queda priorizado para el I semestre de 2021.

Avances y Logros: Se estableció la meta asociada a la adecuación y dotación de una sede que permita, por un lado, optimizar la operación de la Entidad y, por otra parte, dar cumplimiento al mandato judicial que obliga a la UAERMV a trasladar su sede operativa, en busca del óptimo cumplimiento de la misionalidad de la entidad, y en general, la mejora continua en los procesos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial de la ciudad, a partir de la modernización de la capacidad instalada de la entidad y la definición de espacios óptimos para cumplir con las tareas administrativas, logísticas y operativas. En este sentido, se seleccionó el predio ubicado en la localidad de Fontibón en la calle 22D No. 120 - 40, con el que se suscribió contrato de arrendamiento No. 526 de 2018 del 30 de noviembre de 2018, por un valor de $ 6.139.851.957 y un plazo de doce meses, el cual fue adicionado por valor de $3.251.753.210 y por un plazo de 5 meses y 21 días calendario, es decir, desde el 30 de noviembre de 2019 hasta el 20 de mayo de 2020, logrando así contar con un predio e instalaciones con altos estándares técnicos y de confort para los trabajadores, cumpliendo con todos los requisitos en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

Con corte a 30 de septiembre, la entidad recibió los 20.479,52 m2 del proyecto, para un porcentaje del 100% de áreas acondicionadas y recibidas por la UAERMV.

Se han vienen adelantando otros procesos asociados a mantenimientos de la Sede de Producción (contrato 520 de 2019). Así mismo, se han desarrollado actividades para el mejoramiento y adecuación de la misma Sede.

Finalmente, en el marco del componente de Rediseño Institucional se realizó el ajuste al Manual de Funciones y Competencias de la Entidad y la "Guía de perfiles, funciones y requisitos mínimos de los Trabajadores Oficiales", los cuales están en proceso de revisión y ajustes para su adopción, y se está en proceso de contratación para dar inicio al estudio técnico de rediseño organizacional.

Beneficios. Con el traslado y adecuación de la sede operativa se obtienen mejoras en las condiciones laborales de los funcionarios, por cuanto se cuenta con condiciones adecuadas, espacios amplios y puestos de trabajo que cumplen las condiciones ergonómicas y de seguridad y salud en el trabajo requeridas. Así mismo, se cuenta con áreas funcionales en operación. Así mismo, la adecuación de la sede de producción permite el mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los colaboradores de la Sede así como la maximización de la producción.

423 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	$5,467	$3,352	61.30	$18,188	$17,333	95.30	$5,028	$4,940	98.26	$7,912	$7,904	99.90	$3,803	$933	24.54	$40,398	$34,462	85.30
104 Secretaría General	$2,403	$301	12.52	$16,563	$16,483	99.52	$4,148	$4,140	99.82	$7,002	$7,002	100.00	$3,803	$933	24.54	$33,919	$28,859	85.08

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	80.00	80.00	80.00	100.00%	★		
2017	90.00	90.00	114.00	126.67%	★		
2018	100.00	100.00	114.00	114.00%	★		
2019	100.00	100.00	114.00	114.00%	★		
2020	100.00	100.00	114.00	114.00%	★	114.00%	★
				al Plan de Desarrollo		114.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo reportado

Avances y Logros: La Secretaria General en cumplimiento de la meta Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional, realizo el mantenimiento y la dotación de los espacios que requirieron dichas intervenciones cumpliendo con la magnitud propuesta, para la vigencia 2020 se realizaron las siguientes intervenciones:

SEDE MANZANA LIEVANO
Mantenimientos =69
Adecuaciones = 13

ARCHIVO DISTRITAL
Mantenimientos = 29
Adecuaciones = 6

Se realizó la compra y adquisición de 10 lectores de códigos de barras láser a través del contrato 489 de 2020. Con estos lectores se realizó la dotación de 4 espacios de la Secretaría General así:
¿ Bodegas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. (3 unidades)
¿ Manzana Liévano (2 unidades).
¿ Cades y Supercades (3 unidades).
¿ Clavs (2 unidades).

136 Secretaría Jurídica Distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(K) 421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	100.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	52.00%	⚠
				al Plan de Desarrollo		52.00%	⚠

235 Contraloría Distrital	$3,064	$3,051	99.57	$1,625	$850	52.30	$880	$800	90.91	$910	$902	99.10	$0	$0	0.00	$6,479	$5,602	86.47

Indicador(es)

(K) 421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	★		
2017	90.00	90.00	2.63	2.92%	⊘		
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	90.00	90.00	90.00	100.00%	★		
2020	90.00	90.00	90.00	100.00%	★	60.58%	⚠
				al Plan de Desarrollo		60.58%	⚠

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: Los retrasos fueron solucionados.																		
Avances y Logros: El resultado cumplió con lo establecido en la Meta Plan																		
191 Gerencia jurídica transversal para una Bogotá eficiente	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$11,831	$8,392	92.03	$14,498	$13,831	95.40	$4,826	$2,075	42.99	$43,809	$33,520	76.51
82 Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles	$665	$606	91.12	$1,044	$1,020	97.69	$1,262	$1,198	94.97	$790	$790	100.00	$1,533	$364	23.74	$5,294	$3,978	75.14
136 Secretaría Jurídica Distrital	$665	$606	91.12	$1,044	$1,020	97.69	$1,262	$1,198	94.97	$790	$790	100.00	$1,533	$364	23.74	$5,294	$3,978	75.14

Indicador(es)

(D) 422 Número de días promedio utilizado para la expedición de conceptos Línea Base: 23

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	23.00	23.00	15.00	0.00%		
2017	22.70	22.70	21.90	0.00%		
2018	22.50	22.50	17.60	0.00%		
2019	22.30	22.30	15.60	0.00%		
2020	22.00	22.00	15.30	0.00%	770.00%	
				al Plan de Desarrollo	770.00%	

Retrasos y soluciones: Durante el período no se reportaron retrasos. La ejecución se encuentra conforme a lo programado para la vigencia.

Avances y Logros: Durante el cuatrienio la meta de Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles, logró los siguientes resultados:
2016: 15 días hábiles en promedio.
2017: 21,90 días hábiles en promedio.
2018: 17,60 días hábiles en promedio.
2019: 15,60 días hábiles en promedio.
A 31 de mayo de 2020: 15,3 días hábiles en promedio, mejorando la meta de 22 días hábiles. Fueron emitidos 6 conceptos jurídicos:
- Solicitud de concepto de la Secretaría de Movilidad, sobre interpretación del artículo 49 de la ley 1955 de 2019.
- Concepto sobre sesiones no presenciales de la JD de la EAAB-ESP.
- Solicitud de Concepto de la Secretaría de Movilidad sobre las excepciones de las actividades de los servicios relacionados con control de tráfico, señalización y semaforización, y las relacionadas con el mantenimiento, reparación y lavado de vehículos.
- Adición, prorroga y renovación de contratos de prestación de servicios, en el marco del estado de emergencia.
- Disponibilidad de contratistas.
- Contractual, contratación por prestación de servicios.

83 Realizar 20 Estudios Jurídicos en temas de impacto e interés para el Distrito Capital	$309	$236	76.48	$399	$398	99.68	$529	$525	99.21	$748	$748	100.00	$244	$92	37.59	$2,229	$1,999	89.67
136 Secretaría Jurídica Distrital	$309	$236	76.48	$399	$398	99.68	$529	$525	99.21	$748	$748	100.00	$244	$92	37.59	$2,229	$1,999	89.67

Indicador(es)

(S) 423 Número de estudios jurídicos, realizados en temas de interés para el Distrito Capital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%		
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%		
2019	5.00	6.00	6.00	100.00%		
2020	3.00	1.00	0.00	0.00%	95.00%	
TOTAL	20.00	20.00	19.00	al Plan de Desarrollo	95.00%	

Retrasos y soluciones: Durante el período no se reportaron retrasos. La ejecución se encuentra conforme a lo programado para la vigencia.

Avances y Logros: De los 20 estudios programados para el cuatrienio, se han realizado a la fecha de corte (31 de mayo de 2020), un total de 19 estudios jurídicos de impacto en el Distrito Capital.
El propósito fundamental de estos estudios es brindar herramientas de consulta y actualización en el ámbito Jurídico, que propendan por la articulación jurídica del cuerpo de abogados del Distrito Capital
Para la vigencia 2020, se tiene prorgramado el estudio:Ell sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital, como herramienta para la gestión pública en Bogotá. Aciertos y desafíos. Durante el mes de junio se espera presentar la versión final consolidada del estudio jurídico así como su publicación en el sistema de información Biblioteca Virtual de Bogotá.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
84 Realizar gestiones de desarrollo, mantenimiento y soporte a los 7 Sistemas de Información Jurídicos	$640	$566	88.37	$8,160	$5,042	61.78	$8,785	$5,421	61.71	$11,549	$10,954	94.85	$2,329	$1,134	48.70	$31,462	$23,116	73.47
136 Secretaría Jurídica Distrital	$640	$566	88.37	$8,160	$5,042	61.78	$8,785	$5,421	61.71	$11,549	$10,954	94.85	$2,329	$1,134	48.70	$31,462	$23,116	73.47

Indicador(es)

(S) 424 Número de Sistemas de Información Jurídicos con Desarrollo, Soporte y Mantenimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	0.30	30.00%	⊘		
2017	1.00	1.70	2.00	117.65%	★		
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	★		
2019	2.00	2.00	2.00	100.00%	★		
2020	1.00	0.70	0.70	100.00%	★	100.00%	★
TOTAL	7.00	7.00	7.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el período reportado.

Avances y Logros: La meta programada para el cuatrienio de siete (7) Sistemas de información jurídicos con desarrollo, mantenimiento y soporte, se ejecutó así:
2016: Sistema Iberoamericano SIDIE
2017: Sistema de Información Régimen Legal
2018: Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ y Sistema de Información de Personas Jurídicas - SIPEJ
2019: Sistema de Información de Disciplinarios - SID y Sistema de Información de Biblioteca Virtual de Bogotá.
2020: Sistema de Información Abogacía General del Distrito Capital.

Con la Implementación del Sistema Integrado de Información LegalBog, se reemplazaran los siete sistemas de información misionales los cuales llevan más de diez años funcionando en la entidad y por lo tanto cuentan con un retraso tecnológico, además se encuentra desarticulados entre sí. Este sistema permitirá la interoperabilidad de la información y ala aplicación de nuevas tecnoogias como inteligencia artifical y analítica de datos.
Durante la vigencia 2020, el Sistema de información que presenta desarrolo, mantenimiento y soporte corresponde al "Sistema de Información Abogacía General del Distrito Capital", a través del desarrollo en el Módulo de Mantenimiento de la opción de parametrización de los campos de grupo étnico y género, además, se incluyeron en el formulario de datos básicos del abogado, estos campos se diseñaron para poder realizar su respectiva administración desde el módulo de mantenimiento al igual que la inclusión dentro del módulo de Reportes en donde se podrá generar el Informe Gerencial por categoría de grupo étnico.

85 Llevar a cabo 46 eventos de orientación jurídica en el cuatrienio	$100	$100	100.00	$217	$217	100.00	$120	$113	93.78	$160	$96	59.83	$15	$15	100.00	$612	$540	88.28
136 Secretaría Jurídica Distrital	$100	$100	100.00	$217	$217	100.00	$120	$113	93.78	$160	$96	59.83	$15	$15	100.00	$612	$540	88.28

Indicador(es)

(S) 425 Número de eventos de Orientación Jurídica Desarrollados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	★		
2017	12.00	12.00	12.00	100.00%	★		
2018	13.00	12.00	14.00	116.67%	★		
2019	13.00	13.00	13.00	100.00%	★		
2020	4.00	3.00	0.00	0.00%	⊘	93.48%	★
TOTAL	46.00	46.00	43.00	al Plan de Desarrollo		93.48%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el período reportado, la meta se cumplió de acuerdo con la programación establecida.

Avances y Logros: De los 46 eventos de orientación jurídica programados para el cuatrienio, a la fecha de corte (31 de mayo de 2020), se han llevado a cabo un total de 43 eventos, equivalentes al 93,48% de la meta programada para el cuatrienio, quedando pendiente por realizar tres (3) eventos en el 2020.
A la fecha de corte (31 de mayo), se adelantaro gestiones pertinentes para su ejecución, se realizó la modificación del tipo de contratación, se adelantaron trámites para la suscripción y se desarrollo el árbol de contenidos. para las conferencias virtuales que se llevaran a cabo de la siguiente manera: dos en el mes de junio y una en el mes de julio, así se dará cumplimiento a la meta planteada en el proyecto.
Los eventos contribuyen con el fortalecimiento de las habilidades y actualización de los conocimientos de los/as abogados/as del Distrito Capital en diferentes temas jurídicos de impacto para el Distrito Capital, permitiéndose el mejoramiento de su gestión y complementando sus competencias en defensa de los intereses del Distrito y la prevención del daño antijurídico.

86 Orientar a 3,000 ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$50	$30	60.00	$30	$30	99.55	$50	$50	100.00	$90	$89	98.71	$5	$5	100.00	$225	$204	90.53
136 Secretaría Jurídica Distrital	$50	$30	60.00	$30	$30	99.55	$50	$50	100.00	$90	$89	98.71	$5	$5	100.00	$225	$204	90.53

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 426 Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	400.00	400.00	402.00	100.50%	
2017	600.00	600.00	663.00	110.50%	
2018	800.00	800.00	819.00	102.38%	
2019	800.00	800.00	971.00	121.38%	
2020	400.00	145.00	0.00	0.00%	95.17%
TOTAL	3,000.00	3,000.00	2,855.00	al Plan de Desarrollo	95.17%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el período reportado, la meta se cumplió de acuerdo con la programación establecida.

Avances y Logros: De la meta programada para el cuatrienio de 3.000 ciudadanos orientados en derechos y obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, con corte a 31 de mayo de 2020, se han orientado un total de 2.855 ciudadanos, equivalentes al 95,17% de la meta establecida para el cuatrienio, quedando pendiente de orientar 145 ciudadanos.
Teniendo en cuenta el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica del país, declarado por el Presidente de la República mediante los Decretos 417 y 637 de 2020, y la adopción de medidas transitorias tomadas por la Administración Distrital a partir de los diferentes Decretos expedidos para prevenir los efectos que se pudieren causar con la pandemia global del COVID-19, se suscribió contrato para la producción, diseño, edición y la estrategia de manejo en redes sociales y canales institucionales de los diferentes contenidos digitales, correspondientes a las orientaciones dirigidas al cuerpo de abogados del D.C. y a las Entidades Sin Ánimo de Lucro, a cargo de la Secretaría Jurídica Distrital, razón por la cual, según el cronograma, en el mes de junio se realizará la orientación respectiva a través de medios digitales.
Sin embargo, durante lo corrido del año en el punto de atención ubicado en el SUPERCADE CAD, se ha registrado la presencia de 851 ciudadanos y así como orientaciones telefónicas.

87 Lograr un nivel de percepción del 87% de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$195	$172	87.85	$479	$464	96.91	$763	$763	100.00	$735	$735	100.00	$621	$385	62.05	$2,792	$2,518	90.18
136 Secretaría Jurídica Distrital	$195	$172	87.85	$479	$464	96.91	$763	$763	100.00	$735	$735	100.00	$621	$385	62.05	$2,792	$2,518	90.18

Indicador(es)

(C) 427 Porcentaje de percepción de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	86.00	87.00	101.16%	
2017	86.00	86.10	91.30	106.04%	
2018	86.50	86.50	92.00	106.36%	
2019	86.70	86.70	94.00	108.42%	
2020	87.00	87.00	94.00	108.05%	108.05%
				al Plan de Desarrollo	108.05%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el período reportado, la meta se cumplió de acuerdo con la programación establecida.

Avances y Logros: La meta programada para el cuatrienio del 87% de percepción favorable de los servicios prestados a Entidades sin Ánimo de Lucro-ESAL, se ha superado en cada vigencia, así:
2016: 87%
2017: 91,30%
2018: 92%
2019: 94%
La Encuesta de medición de percepción de los servicios prestados a Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL, es realizada semestralmente. Teniendo en cuenta lo anterior, para la vigencia 2020, se vienen adelantando las actividades para dar cumplimiento a la meta con corte al segundo semestre del año en curso.

El resultado actual de la encuesta aplicada a las Entidades sin Ánimo de Lucro con corte al último semestre 2019, alcanzó un 94% de satisfacción respecto de los servicios prestados a las ESAL.

88 Formular ocho (8) directrices en materia de política pública disciplinaria formuladas por la DDAD	$0	$0	0.00	$166	$166	100.00	$103	$103	100.00	$140	$140	100.00	$0	$0	0.00	$409	$409	100.00
136 Secretaría Jurídica Distrital	$0	$0	0.00	$166	$166	100.00	$103	$103	100.00	$140	$140	100.00	$0	$0	0.00	$409	$409	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 428 Número de directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la DDAD FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
89 Orientar a 12.000 servidores públicos del Distrito en temas de responsabilidad disciplinaria	$0	$0	0.00	$27	$27	100.00	$140	$140	100.00	$97	$97	100.00	$80	$80	100.00	$344	$344	100.00
136 Secretaría Jurídica Distrital	$0	$0	0.00	$27	$27	100.00	$140	$140	100.00	$97	$97	100.00	$80	$80	100.00	$344	$344	100.00

Indicador(es)

(S) 428 Número de directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la DDAD FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(S) 429 Número de servidores públicos del Distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,000.00	2,426.00	121.30%	
2018	4,000.00	4,000.00	5,990.00	149.75%	
2019	4,000.00	3,584.00	3,687.00	102.87%	
2020	2,000.00	1,471.00	829.00	56.36%	95.27%
TOTAL	12,000.00	13,574.00	12,932.00	al Plan de Desarrollo	95.27%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el período reportado, la meta se cumplió de acuerdo con la programación establecida.

Avances y Logros: De la meta programada para el cuatrienio de 13,574 servidores públicos orientados en temas de responsabilidad disciplinaria, con corte a 31 de mayo de 2020, se han orientado un total de 12.932 servidores públicos, equivalentes al 95,27% de la meta establecida para el cuatrienio, quedando pendiente de orientar 642 servidores.
La ejecución por vigencia de la meta es:
2017: 2.426
2018: 5.990
2019: 3.687
Con corte a 31 de mayo de 2020, se orientaron 829 servidores públicos en temas de responsabilidad disciplinaria. Para la ejecución de esta meta la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, desarrolló dos estrategias:
- La primera estrategia presencial, en la cual los servidores públicos de las entidades se acercaron al lugar indicado por Talento Humano o Corporativa de la entidad, para desarrollar la orientación, está a actividad se realizó con la articulación de la entidad para que al interior se realice la convocatoria de los servidores públicos.
La segunda estrategia, virtual, a través de videos infográficos correspondiente al tema de responsabilidad disciplinaria, para el desarrollo de esta estrategia se efectuó comunicación con las entidades del Distrito Capital para desarrollar la orientación a los servidores públicos, teniendo el apoyo de las Oficinas de Talento Humano o Corporativa y las Oficinas de Tecnología de Información y Comunicaciones de cada entidad.

90 Realizar cuatro (4) capacitaciones (cursos, diplomados o seminarios) brindadas a los operadores disciplinarios en temas propios del derecho disciplinario	$142	$119	83.77	$30	$30	99.74	$80	$80	100.00	$189	$183	96.87	$0	$0	0.00	$441	$412	93.40
136 Secretaría Jurídica Distrital	$142	$119	83.77	$30	$30	99.74	$80	$80	100.00	$189	$183	96.87	$0	$0	0.00	$441	$412	93.40

Indicador(es)

(S) 430 Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	4.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

44 Gobierno y ciudadanía digital	$60,839	$53,680	88.23	$201,458	$190,186	94.40	$222,992	$193,435	86.75	$206,859	$200,622	96.98	$186,501	$82,310	44.13	$878,649	$720,232	81.97

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$35,270	$30,639	86.87	$118,008	$109,319	92.64	$135,596	$113,736	86.75	$116,692	$112,101	96.07	$117,323	$42,632	36.34	$522,889	$408,428	78.11
8 Implementar en un 100% el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH	$0	$0	0.00	$400	$0	0.00	$173	$138	79.59	$33	$32	96.78	$30	$0	0.00	$636	$170	26.69
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$400	$0	0.00	$173	$138	79.59	$33	$32	96.78	$30	$0	0.00	$636	$170	26.69

Indicador(es)

(S) 431 Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	42.00	12.10	0.00	0.00%	⊘		
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	⊘		
2019	19.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2020	20.00	96.52	0.00	0.00%	⊘	88.00%	✓
TOTAL	100.00	100.00	3.48	al Plan de Desarrollo		88.00%	✓

Retrasos y soluciones: 2020: No hay avances. Al cierre de mayo se tienen dispuestos los documentos para la publicación del Licenciamiento Acrobat para la disposición de documentos y servicios de diseño para el área de comunicaciones.

Avances y Logros: ACUMULADO 20216 - 2020: Se dispuso para la entidad el servicio de Gestión Documental Electrónico para todas las series documentales y áreas de la entidad, a través del Gestor Dcumental de Oracle WCC (Que continuará operando con la salida en operación de Bogdata), se dispuso de firmas electrónicas con estampado cronológico para puesta en oepración de firma certificada (cero papel) y disposición de licencimiento para diseño dentro de la misma Suite adquirida para adicion de documentos.

Respecto al BPM (Business Process Management) la entidad no adquirió ni puso en operación una solución, la cual se cubre con la automatización de procesos que contiene el proyecto Bogdata.

Avance acumulado de la meta a mayo 2020: 90%

(S) 432 Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	46.00	12.10	0.00	0.00%	⊘		
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	⊘		
2019	15.00	96.52	96.52	100.00%	★		
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

9 Implementar en un 100% los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo	$0	$0	0.00	$12,816	$12,785	99.76	$1,044	$1,044	100.00	$5,547	$5,025	90.60	$545	$0	0.00	$19,951	$18,855	94.50
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$12,816	$12,785	99.76	$1,044	$1,044	100.00	$5,547	$5,025	90.60	$545	$0	0.00	$19,951	$18,855	94.50

Indicador(es)

(S) 433 Porcentaje de Implementación de los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	20.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	30.00	77.00	77.00	100.00%	★		
2019	30.00	5.00	6.00	120.00%	★		
2020	20.00	17.00	4.80	28.24%	⊘	87.80%	✓
TOTAL	100.00	100.00	87.80	al Plan de Desarrollo		87.80%	✓

Retrasos y soluciones: Capacitación certificada presencial afectada por Covid ¿ 19.
Respecto a la capacitación, se estan revisando opciones para adelantarla en ambiente controlado.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: El proyecto, a 31 de mayo de 2020 presenta un avance del 87,8% acumulado. La fecha esperada de salida en vivo es el 10 de agosto de 2020. El avance por fases de la implementción del ERP es: Liberación 1 - Planeación: 100% (planes de trabajo) - Diseño: 100% (Business Blue Print o BBP's) - Realización: 94,2% (Construcción, configuración, desarrollo, pruebas) - Preparación final: 91,2% (Migración, cutover, entrenamiento) - Salida en vivo y estabilización: 0% Liberación 2 - Realización: 90,3% - Preparación final: 85,0% Hasta tanto se garantice la salida en vivo del proyecto, se dará continuidad a este componente dentro del nuevo Plan de Desarrollo 2020 - 2024. Avance acumulado de la meta a mayo 2020: 87,8%"																		
(S) 548 Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo																		
10 Implementar 100% de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)	$1,136	$963	84.76	$8,925	$8,016	89.81	$18,449	$5,069	27.47	$9,676	$9,183	94.91	$13,972	$495	3.54	$52,157	$23,725	45.49
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$1,136	$963	84.76	$8,925	$8,016	89.81	$18,449	$5,069	27.47	$9,676	$9,183	94.91	$13,972	$495	3.54	$52,157	$23,725	45.49

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	100.00	61.77	61.77%			
2018	0.00	38.23	38.23	100.00%			
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		100.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	

Indicador(es)

(S) 434 Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	2.00	2.70	0.02	0.74%			
2017	30.00	27.30	16.14	59.12%			
2018	28.00	39.76	18.90	47.54%			
2019	19.00	27.15	25.38	93.48%			
2020	21.00	39.56	7.96	20.12%		68.40%	
TOTAL	100.00	100.00	68.40	al Plan de Desarrollo		68.40%	

Retrasos y soluciones: Ningún retraso

Avances y Logros: "Se realizaron pagos por servicios de gestión omnicanal, servicios de implementación de proyectos de infraestructura de TI, red inalámbrica, equipos de lectura de código de barras, plataforma tecnológca Core - ERP y adquisición de escáneres.

ACUMULADO 2016 - 2020:

Adquisiciones de soluciones integrales de Tecnología: Se adelantaron las siguientes adquisciones

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
- Adquisición de una solución de Comunicaciones unificadas que le permite interactuar a usuarios del directorio activo con servicios de telefonía local (VIGENCIAS FUTURAS) - Servicio de red WIFI o red inalámbica, que permite interconectar a usuarios a través de servicios de mensajería instantánea para el desarrollo de labores, (VIGENCIAS FUTURAS) -Servicios de gestión Multicanal y/o Omnicanal para prestación de servicios de comunicación hacia y desde los contribuyentes a la entidad, para mejorar los servicios de orientación y atención al ciudadano, (VIGENCIAS FUTURAS) -Elementos de Autenticación: Para autencticación de ciudadanos en Sitio y así reducir tiempos de respuesta -Plataforma Tecnológica Core-ERP: Corresponde al servicio de plataforma tecnológica que habilita la operación del proyecto BOGDATA. Adquisiciones de hardware: Se adelantaron las siguientes adquisiciones: -Adquisición de UPS: Corresponde a las UPS que soportan la poperación del Datacenter que aloja no solamente la infraestructura tecnológica de la entidad, sino la de entidades que laboran en el CAD. - Actualización de Switches: Corresponde a los Switches de core que proveen conectividad a la totalidad de usuarios de la entidad, - Adquisición de equipos de cómputo: dando continuidad a la política de renovación y actualización del parque computacional de usuario final -Adquisición de sistema de extinción de incendios: Para el datacenter ubicado en el piso 7 y que aloja los servicios de telefonía y conectividad - Consolidación de servidores: que correspondió a una solución que permite administrar el almacentamiento, procesamiento y coenctividad a través de medios virtualizados que ocupan menor espacio y consumen menos servicios públicos, - Adquisición de escaneres: Que soportan el proceso de digitalización de declaraciones tributarias Adquisiciones de software: Se adelantaron las siguientes adquisiciones: -Licenciamiento microsoft: Corresponde a la adquisición de licencimiento Microsoft de usuario final en modalidad de servicio inlcuido Office 365 en tipo de contrato Enterprise Agreement (VIGENCIAS FUTURAS) -Siftware de encriptación: PAra comunicaciones celulares de la alta dirección, -Software antivirus: Priorizando la selección de una herramienta antivirus líder del mercado que garantice la seguridad de operación de la entidad, -Requeridos otras áreas: Adquisición de licencias para operación de la entidad como Software de soporte de modelos de equilibrio económico (GAMS) y de riesgo (RISK) Avance acumulado de la meta a mayo 2020: 68,4%"																		
11 Implementar 100% de los requerimientos de SiCapital	$0	$0	0.00	$1,956	$1,373	70.18	$950	$889	93.62	$447	$447	100.00	$0	$0	0.00	$3,354	$2,710	80.80
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$1,956	$1,373	70.18	$950	$889	93.62	$447	$447	100.00	$0	$0	0.00	$3,354	$2,710	80.80

Indicador(es)

(K) 435 Porcentaje de Implementación de SiCapital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	33.00	100.00	89.45	89.45%	✓		
2018	33.00	100.00	103.13	103.13%	★		
2019	34.00	100.00	123.47	123.47%	★		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	105.35%	★
				al Plan de Desarrollo		105.35%	★

12 Adoptar en 100% el esquema metodológico de desarrollo de software	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 436 Porcentaje de esquema metodológico de desarrollo de software

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	50.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	50.00	50.00	100.00%	★		
2020	0.00	50.00	0.00	0.00%	⊘	50.00%	⚠
TOTAL	100.00	100.00	50.00	al Plan de Desarrollo		50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Ningún retraso

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: "Se tiene planeado el entrenamiento técnico certificado en la Solución CORE - ERP para operadores técnicos del sistema desde agosto de 2020. Se están definiendo los modelos para realizar esta capacitación de usuarios técnicos que soporten la operación de Bogdata y puedan realizar el proceso de certificación. ACUMULADO 2016 - 2020: Se finalizó el documento de Liberaciones y Versiones (ITIL), en el contexto de la Solución CORE - ERP (SAP). El documento fue aprobado por el equipo directivo de la DIT, en el último comité de la vigencia 2019 (17/12/2019). La publicación en el SGC se dará una vez entre en operación el nuevo Sistema de Información. En progrmación para agosto el entrenamiento usuarios técnicos de Bogdata para agosto 2020. Avance acumulado de la meta a mayo 2020: 50%"																		
13 Implementar en un 100% el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 437 Porcentaje de Implementación del plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	28.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	24.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	24.00	100.00	50.00	50.00%	50.00%
TOTAL	100.00	100.00	50.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: Ningún retraso

Avances y Logros: "Esquema de respaldo de la operación soportado en la plataforma de operación de Bogdata (denominada HEC - Hana Enterprise Cloud), ya puesto en operación en el mes de mayo. En tal sentido, el esquema de respaldo de este servicio se plantea en un modelo de operación en nube privada, con replicación automática y disponibilidad del servicio del 99,5%, con lo cual se garantiza no solo la continuidad de la operación de los servicios allí alojados, sino también el respaldo de los datos y las transacciones realizadas, el cual solo requiere de un adecuado esquema de back ups para la continuidad operación.

De esta manera y aunque la entidad cuenta con un plan de continuidad de negocio propuesto, los conceptos de RTO y RPO (RPO se refiere a la pérdida tangible de datos entre la copia de seguridad y un incidente, el RTO se refiere al tiempo que lleva solucionar el incidente antes de que todos los sistemas se reanuden con normalidad), no son necesarios en un esquema de operación soportado en la nube.

Avance acumulado de la meta a mayo 2020: 50%"

14 Implementar en un 100% el componente de seguridad informática de la Dirección de Información y Tecnología - DIT	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 438 Porcentaje de Implementación del componente de seguridad informática de la DIT

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	43.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	43.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	14.00	40.00	40.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

15 Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH	$534	$382	71.53	$852	$316	37.08	$20	$19	95.83	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,406	$717	51.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$534	$382	71.53	$852	$316	37.08	$20	$19	95.83	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,406	$717	51.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 439 Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	4.00	3.00	0.00	0.00%		
2018	3.00	5.00	6.00	120.00%		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	87.50%	✓
TOTAL	8.00	8.00	7.00	al Plan de Desarrollo	87.50%	✓

Retrasos y soluciones: Ningún retraso

Avances y Logros: "Teniendo en cuenta la implementación del proyecto Bogdata, la meta fue direccionada principalmente a la construcción del documento de manejo de Liberaciones y versiones en el contexto SAP. En Diciembre de 2019 la DIT concluyó la primera versión del documento Manual de Sostenibilidad del Modelo Bogdata, el cual está pendiente de articulación con el Proyecto, por parte de la UT. Adicionalmente, hasta tanto no se defina el Sistema Legado de Si Capital, no se pueden realizar ajustes al Procedimiento 44-P-01 - Construcción o mantenimiento de soluciones de software y hacer las publicaciones correspondientes en el SGC. Durante el primer trimestre de 2020 se trabajó en la revisión del Anexo Técnico del Soporte NIvel 2, para el Proyecto Bogdata, tema fundamental en el manejo de Liberaciones y versiones.

ACUMULADO 2016 - 2020:
Se publicaron en el sistema de gestión de calidad los siguientes procesos así:

1. Gestión del catálogo: Incluida en la caracterización del proceso CPR -65 Gestión de Servicios de TIC, Ciclo del proceso Hacer, en el que se requiere mantener actualizado el catálogo de servicios, el cual se encuentra actualmente configurado en la herramienta correspondiente. Publicado el 3 de enero de 2018.
2. Gestión de cambios 46-P-19: Publicado dentro del proceso CPR -46 Gestión de la Infraestructura Tecnológica el 27 de marzo de 2018.
3. Gestión de eventos 46-P-18: Publicado dentro del proceso CPR -46 Gestión de la Infraestructura Tecnológica el 27 de marzo de 2018.
4. Gestión de ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio): Se incluyó en el ciclo de proceso Hacer de los 3 procesos de la DIT, informando que se deben Mantener actualizados los ANS en el Catálogo de Servicios, a través de correo electrónico enviado por el Responsable del proceso al Gestor del Catálogo de Servicios.
5. Gestión de la configuración: Se incluyó en el ciclo de proceso Hacer de los 3 procesos de la DIT, informando que se debe Mantener actualizado la base de datos de configuración CMDB en la herramienta de gestión de mesa de servicios.
6. Gestión del conocimiento 65-P-07: Publicado dentro del proceso CPR-65 Gestión de Servicios de TIC.
7. Gestión de la Demanda el cual se publicó el 23 de diciembre de 2019 con el código 44-P-02, el cual se puede consultar en el siguiente link con los 4 formatos asociados al mismo:
http://aplinternas.shd.gov.co/calidad/archivos_adjuntos/44-P-02_1_20191223_134256.pdf

Avance acumulado de la meta a mayo 2020: 87,5%"

16 Definir e implementar en un 100% la arquitectura de TI en la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 440 Porcentaje de Arquitectura de TI en la SDH definida e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	67.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	33.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	75.00	75.00	100.00%		
2020	0.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones: Ningún retraso

Avances y Logros: Se generó el documento de arquitectura To Be (Plan de implementación) asociado a Bogdata. Con este documento se da por cumplida la meta. En adelante se espera dar continuidad y mejora a los ejercicios de arquitectura empresarial, a través de la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI al Plan de Desarrollo y Plan Estratégico de la entidad para el período 2020- 2024, consolidando la visión de Bogdata como instrumento de soporte de la gestión de la organización.

ACUMULADO 2016 - 2020:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Los documentos realizados son: - Metodología de trabajo (Definir el nivel de madurez y capacidad a lograr y Definir estrategia y marco de referencia Arquitectura Empresarial, en este caso TOGAF) - Elaboración del documento de la Arquitectura AS - IS - Macroprocesos de la Entidad orientados a BogData en el marco de arquitectura TO BE - Documento de arquitectura TO BE Plan de implementación) asociado a Bogdata Avance acumulado de la meta a mayo 2020: 100%"																		
37 Ampliar de 75 a 250 niveles, la información geográfica de Bogotá y sus áreas de interés integrada en la plataforma IDECA incluyendo la información de infraestructura y redes, dinámica de construcción, población e inversión pública	$0	$0	0.00	$1,874	$1,763	94.08	$6,939	$5,902	85.06	$0	$0	0.00	$4,246	$684	16.11	$13,059	$8,349	63.94
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	$0	$0	0.00	$1,874	$1,763	94.08	$6,939	$5,902	85.06	$0	$0	0.00	$4,246	$684	16.11	$13,059	$8,349	63.94

Indicador(es)

(C) 441 Número de capas de información incorporadas a la IDE de Bogotá FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	15.00	15.00	30.00	200.00%		
2017	65.00	65.00	151.00	232.31%		
2018	115.00	175.00	208.00	118.86%		
2019	165.00	0.00	0.00	0.00%		
2020	175.00	0.00	0.00	0.00%	118.86%	
				al Plan de Desarrollo	118.86%	

38 Incorporar el 100% del Censo inmobiliario de Bogotá, en la base de datos catastral	$1,787	$1,572	87.95	$4,923	$4,412	89.62	$6,059	$4,566	75.36	$6,541	$6,473	98.96	$7,492	$6,177	82.45	$26,801	$23,199	86.56
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	$1,787	$1,572	87.95	$4,923	$4,412	89.62	$6,059	$4,566	75.36	$6,541	$6,473	98.96	$7,492	$6,177	82.45	$26,801	$23,199	86.56

Indicador(es)

(K) 442 Porcentaje del censo inmobiliario de Bogotá incorporado en la Base de datos catastral

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	80.00%	✓
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: En consideración a la emergencia económica, social y de salud pública generada por la pandemia del COVID-19, la UAECD, en vista de las limitaciones para realizar el trabajo de campo y demás actividades de pre-reconocimiento y reconocimiento, ha determinado no realizar el Censo Inmobiliario de Bogotá con la metodología acostumbrada, sino estableciendo el incremento del avalúo catastral de los predios de la ciudad mediante el Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural - IVIUR.

Avances y Logros: Para las vigencias 2016 a 2019 se efectuó la actualización del 100% de los predios identificados respecto de los cambios físicos, jurídicos y económicos.
En consideración a la emergencia económica, social y de salud pública generada por la pandemia del COVID-19, la UAECD, en vista de las limitaciones para realizar el trabajo de campo y demás actividades de pre-reconocimiento y reconocimiento, ha determinado no realizar el Censo Inmobiliario de Bogotá con la metodología acostumbrada, sino estableciendo el incremento del avalúo catastral de los predios de la ciudad mediante el Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural - IVIUR.

No obstante, dentro de las actividades adelantadas se destacan las siguientes:

Para el componente físico: se emitió la Resolución 087 del 23 de febrero de 2020, por medio de la cual se ordena la iniciación del proceso de actualización de la formación catastral; Se realizó la entrega de la información cartográfica para el pre-reconocimiento. Se adelantó el pre-reconocimiento de 29.027 predios. No obstante, por el tema del COVID-19 descrito se replantea la meta para realizar el pre reconocimiento de 912.000 lotes.

Para el componente jurídico: se actualizó la base catastral con 49.262 cambios de nombre masivos y puntuales de predios.

Para el componente económico: se realizó la revisión y ajuste de zonas homogéneas físicas de 50 de los 53 macrosectores de la ciudad. Se capturaron 43.201 ofertas para el censo 2021. Se está actualizando la base de valores de construcción y las tipologías constructivas, se tienen 350 tipologías elaboradas.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
39 Poner a disposición información integrada por catastro de manera oportuna, tan rápido como sea posible para preservar el valor de los datos, estructurada, clara y de fácil acceso	$1,919	$1,352	70.47	$4,864	$3,596	73.93	$5,620	$5,274	93.83	$6,336	$6,334	99.97	$6,817	$5,122	75.13	$25,556	$21,678	84.82
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	$1,919	$1,352	70.47	$4,864	$3,596	73.93	$5,620	$5,274	93.83	$6,336	$6,334	99.97	$6,817	$5,122	75.13	$25,556	$21,678	84.82

Indicador(es)

(K) 443 Porcentaje de disponibilidad de los servicios de IDECA y Trámites en línea

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	★		
2017	95.00	95.00	95.00	100.00%	★		
2018	95.00	95.00	95.00	100.00%	★		
2019	95.00	95.00	95.00	100.00%	★		
2020	95.00	95.00	95.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: Ninguna

Avances y Logros: De acuerdo con el reporte generado desde la Gerencia de Tecnología, la disponibilidad de los servicios de IDECA y Trámites en línea superó el 95%.

40 Compartir con 10 Entes territoriales el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información	$874	$793	90.73	$3,871	$2,384	61.60	$5,165	$4,683	90.68	$3,466	$3,222	92.95	$2,009	$1,177	58.58	$15,384	$12,259	79.69
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	$874	$793	90.73	$3,871	$2,384	61.60	$5,165	$4,683	90.68	$3,466	$3,222	92.95	$2,009	$1,177	58.58	$15,384	$12,259	79.69

Indicador(es)

(S) 444 Número de entes territoriales que contratan servicios

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	★		
2017	2.00	2.00	3.00	150.00%	★		
2018	2.00	3.00	3.00	100.00%	★		
2019	2.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	90.00%	✓
TOTAL	10.00	10.00	9.00	al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el cuatrienio: En convenio con la SDP se implementó la IDE Regional para el manejo de información geográfica de interés que beneficia directamente a 38 municipios de Cundinamarca. Se adelantó convenio con la SDP para recolectar la información de equipamientos comunales de una muestra de predios en propiedad horizontal, como insumo del ajuste de la propuesta metodológica de estratificación socioeconómica urbana, para un total de 2.327 predios. Se realizó convenio con la SDP para la realización la prueba piloto que permita la aplicación de encuestas utilizando la ficha de caracterización socioeconómica y el software para dispositivos móviles de captura, desarrollados para la metodología SISBEN IV por el DNP. Se realizó la metodología para la depuración y validación de los predios de patrimonio para ser interrelacionados e incorporados en la base de datos de la UAECD, así como los predios nuevos de patrimonio, en la Base de datos del DADEP. Se elaboraron 6.604 avalúos comerciales.
En la vigencia se han entregado 217 avalúos comerciales para entidades que solicitaron el servicio, en desarrollo de sus proyectos. De los avalúos entregados la mayor concentración de solicitudes están en las siguientes Entidades: Instituto de Desarrollo Urbano, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Secretaría de Hacienda Distrital. La medición de la magnitud es anual.
De otra parte y con el ánimo de continuar con las tareas programadas en el convenio con el Servicio Geológico Colombiano SGC, se realizó exploración de los datos de contacto de los funcionarios directivos a fin de dirigir los oficios para tramitar los permisos para la ocupacion de los puntos geodesicos.

91 Diseñar el 100% del sistema poblacional	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 445 Porcentaje del sistema poblacional diseñado para consolidar un sistema único de información FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$18,120	$15,330	84.60	$61,224	$60,130	98.21	$71,062	$67,007	94.29	$59,864	$57,189	95.53	$60,366	$22,763	37.71	$270,637	$222,418	82.18
104 Secretaría General	$1,126	$572	50.80	$3,470	$3,395	97.85	$3,941	$3,907	99.12	$7,033	$7,001	99.55	$10,194	$1,655	16.23	$25,764	$16,530	64.16

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo reportado

Avances y Logros: La Secretaría General realizó el 100% de la optimización a los sistemas de información, lo cual correspondió a la implementación de mejoras o nuevas funcionalidades a 12 sistemas de información y/o sitios web para el correcto funcionamiento de los mismos, basados en los requerimientos de los usuarios funcionales.

Los sistemas optimizados son los siguientes:
1. Sistema LIMAY (manejo de información contable de la entidad)
2. Sistema SAI -SAE
3. Sistema de personal y nomina -PERNO
4. Sistema de gestión contractual
5. Sistema de presupuesto - SIPRES
6. Sistema de cuentas por cobrar - facturación de servicio al ciudadano
7. Portal Bogotá
8. Página web centro memoria y Página web Victimas
9. Portal Secretaria General
10. Página web archivo y Página web fototeca
11. Página web internacionales
12. Intranet

110 Secretaría Distrital de Gobierno	$4,011	$4,010	99.97	$5,616	$5,616	99.99	$5,300	$5,287	99.76	$4,165	$4,159	99.86	$6,132	$3,105	50.64	$25,225	$22,177	87.92

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	★		
2017	36.50	36.50	36.50	100.00%	★		
2018	57.70	57.70	57.70	100.00%	★		
2019	78.85	95.00	95.00	100.00%	★		
2020	100.00	100.00	97.65	97.65%	★	97.65%	★
				al Plan de Desarrollo		97.65%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron inconsitencias

Avances y Logros: Sistemas de Información: En lo corrido del cuatrienio se han realizado mejoras y mantenimientos a Sistemas de información como:
Orfeo: Sistema de Gestión Documental, JACD: Sistema de Información para apoyar la gestión de Juegos, Aglomeraciones, Concursos, Delegaciones, SiActua V1y V2: Gestión para los expedientes de Alcaldías Locales por Espacio Público, Infracción Obras y Urbanismo, y Establecimientos de Comercio, SIPSE: Sistema de Información para la Programación Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional, SiCapital: Sistema para la gestión en los procesos administrativos y presupuestales, SIAP: Administración de personal manejado por la Dirección del Talento Humano, MIMEC: Tratamiento de planes de mejoramiento de las diferentes áreas de la entidad y HESMAP: Estrategia de seguimiento a mecanismos de Acción Política, para la construcción e intercambio de información en el marco de las relaciones políticas del DC. Se destacan como nuevos desarrollos: ARCO el cual es el Aplicativo para el Registro de las actuaciones administrativas del Código Nacional de Policía y Convivencia, SIPSE localidades para la Programación, Seguimiento y Evaluación de Gestión tanto en la parte contractual como presupuestal.
*Trámites y Servicios Web: Adopción del sistema Aranda con la herramienta HOLA: Para el registro, seguimiento y solución a las solicitudes internas de TI, generación del Certificado de Residencia, registro-Inscripción-actualización y extinción de la representación legal de Propiedad Horizontal, servicio para el Banco de Documentos Extraviados y Sello Seguro para la certificación del cumplimiento de normas de establecimientos de comercio con venta y consumo de bebidas embriagantes *Servicios Tecnológicos: Se realizó la adquisición de servicios de licenciamiento de ofimática para 4700 usuarios Office 365 y 405 equipos tecnológicos.

122 Secretaría Distrital de Integración Social	$5,342	$3,826	71.61	$37,706	$37,670	99.90	$39,829	$38,917	97.71	$25,042	$24,544	98.01	$22,265	$8,140	36.56	$130,183	$113,096	86.87

Indicador(es)

(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	89.00	89.00%	✓		
2017	100.00	100.00	82.82	82.82%	✓		
2018	100.00	100.00	81.10	81.10%	✓		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	100.00	100.00	80.85	80.85%	✓	86.75%	✓
				al Plan de Desarrollo		86.75%	✓

Retrasos y soluciones: En 2018 se programó la contratación por licitación del diseño e implementación de un nuevo sistema de información misional y el proceso se declara desierto mediante Resolución SDIS No. 2140 del 8/11/2018. En 2019 inicia de nuevo el proceso de contracción el cual nuevamente se declara desierto mediante Resolución SDIS No. 1531 del 30/07/2019. Finalmente, durante la vigencia actual y considerando que es una actividad estratégica la actualización del Sistema de registro de Beneficiarios ¿ SIRBE la Alta Dirección determina que esta actividad no se adelantará hasta realizar actualización de las necesidades con base en la flexibilización de los servicios sociales de la Entidad en el marco de emergencias sanitarias, antrópicas y sociales que se puedan presentar. Para ello, en el mes de mayo de 2020 se solicitó el acompañamiento técnico de la Alta Consejería de las TIC¿s

Avances y Logros: Para el cuatrienio 2016 ¿ 2020 en materia de actualización de los sistemas de información se implementó el Sistema de Justicia Oral en el Nivel Central y cuatro (4) comisarías de familia: Kennedy 3, Chapinero y La Candelaria; desarrollo e implementación del Sistema de Seguimiento Niño a Niño, el cual recopila y consolida información de los niños y niñas del Distrito Capital que hacen parte Ruta Integral de Atenciones ¿RIA a la Primera Infancia de las atenciones reportadas por la Secretaría de Educación, Salud, Cultura, Recreación y Deporte e Integración Social; implementación del ERP SEVEN y HCM KACTUS, implementación del sistema de gestión documental y de archivo con interoperabilidad a otros aplicativos como INVICT; finalmente se desarrolló la aplicación "App ángeles azules" que recopila información sobre el fenómeno de habitabilidad en calle que permite la identificación y referenciación de esta población, así mismo se realizaron los desarrollos evolutivos del software propio de la entidad así: focalización, informes de ordenes de prestación de servicios (IOPS), sistema de información de administración y nomina (SIAN), Plan de atención integral a Familias (PAIF), Registro de asistencia comedores (RAD), sistema de registro de beneficiarios (SIRBE), modulo documental del sistema de gestión, entre otros. Con relación a la modernización de la infraestructura tecnológica, se implementó un nuevo modelo de mesa de servicio y soporte en sitio que gestiona las solicitudes en materia de infraestructura tecnológica, software y servicios conexos. Se realizó el cambio por fibra óptica en las unidades locales que tenían cobre y se ampliaron los canales de 16 subdirecciones locales y la Subdirección para la identificación, caracterización e integración - Casa Rosada, de 4 Mb a 10 Mb, así mismo, en 8 unidades operativas se ampliaron los canales de 1Mb a 6 Mb. se actualizó e implementó una solución de telefonía IP con 1040 teléfonos en nivel central y 80 unidades operativas. Se adquirieron más 2.000 nuevos PC¿s para reducir la obsolescencia y renovar el parque computacional de la entidad. Se adquirió una solución de almacenamiento que contempló la adquisición de 10 discos de 3,8 TB, 64 módulos de memoria de 32GB cada una y el licenciamiento y servicios conexos requeridos para su correcta implementación. se logró cambio de la herramienta Monitor por la herramienta Entuity, la cual permite realizar en forma más eficiente el monitoreo de los canales de la ETB por los cuales cursa información de la entidad; se logró incrementar las direcciones IP¿s públicas en 30 y se implementó el canal de backup MPLS. En el marco de la emergencia sanitaria que afronta la ciudad, se implementó el servicio "Comisaría en línea" y se instalaron 537 VPN para los funcionarios y contratistas con el fin de dar acceso remoto a los diferentes aplicativos de la entidad con los cuales se garantiza el cumplimiento de las labores y la misionalidad de la Secretaría

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$899	$880	97.91	$1,284	$1,242	96.73	$2,345	$2,283	97.37	$4,285	$4,083	95.29	$2,035	$825	40.52	$10,848	$9,313	85.85

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2017	20.00	20.00	18.85	94.25%		
2018	20.00	31.15	30.23	97.05%		
2019	20.00	20.92	20.12	96.18%		
2020	20.00	10.80	1.69	15.65%	90.89%	
TOTAL	100.00	100.00	90.89	al Plan de Desarrollo	90.89%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se realizaron las siguientes actividades:
+ Contratación de Ocho (8) ingenieros para realizar el apoyo técnico y la compra la renovación del licenciamiento, soporte, servicios utm y de afinamiento para dos (2) equipos fortigate
La adquisición del licenciamiento permitió llevar a cabo la configuración de los Firewall para obtener mayor seguridad en la red de la Entidad.

En cuanto a los ingenieros soporte, la contratación permitió continuar con las actividades de soporte y evolutivos de los diferentes aplicativos, así como la atención a incidentes y transferencia de conocimiento a usuarios finales

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$2,075	$1,993	96.01	$5,063	$4,274	84.40	$4,829	$3,832	79.35	$7,161	$5,947	83.04	$6,034	$1,654	27.41	$25,163	$17,699	70.34

Indicador(es)

(S) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		
2017	15.00	15.00	4.16	27.73%		
2018	20.00	30.84	30.74	99.68%		
2019	25.00	40.10	40.00	99.75%		
2020	30.00	15.10	0.17	1.13%	85.07%	✓
TOTAL	100.00	100.00	85.07	al Plan de Desarrollo	85.07%	✓

Retrasos y soluciones: Se han presentado retrasos con ocasión del empalme entre las administraciones entrante y saliente, además de los procesos contractuales que deben atender los lineamientos del orden nacional para la contratación pública.

Los retrasos se han afrontado mediante la implementación de planes de contingencia desde las áreas relacionadas con la planeación y la contratación institucional

Avances y Logros: Software: Se articula la infraestructura de TI, personalizando su plataforma y optimizando sus inversiones con Software adquiriendo SOPORTE LICENCIAMIENTO ORACLE OC, servicio licenciamiento G-SUITE. y el mantenimietno de PCT basados en el auto diagnostico de tecnologia.
Hardware: El alquiler de herramientas de ofimatica que cumplen con los estandares altos de calidad como lo son el alquiler de equipos de computo y el alquiler scanner OC.
Comunicaciones: Se cuenta con el servicio de canales de datos e internet.

Se ha realizado el mantenimiento y sostenimiento a cada uno de los componentes de la Politica de Gobierno Digital, en TIC para gobierno abierto se realizó las actualizaciones en temas de transparencia y acceso a la información y se publicó en el sitio web de la Entidad, en Participacion se gestionan los requierimientos de la ciudadania a traves de los canales de comunicación estipulados para este fin, adicionalmente la Entidad tiene las redes sociales abiertas a la ciudadania con el fin que puedan conocer la misionalidad, informes y notas en tiempo real, en TIC para servicios la entidad estructuró la ventanilla unica donde se puede encontrar los tramites y servicios presenciales y virtuales. En TIC para Gestion se esta desarrollando el nuevo peti donde realiza la Arquitectura TI, poryectos TI asociados a la plataforma estrategica de la Entidad. Seguridad y Privacidad de la información se genero el manual de Politica de Seguridad, el documento consta de Politica de clasificación de la infomración, responsabilidades del esquema de seguridad de la información.

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$3,194	$2,579	80.74	$4,451	$4,304	96.71	$8,833	$8,458	95.75	$8,132	$7,804	95.97	$8,920	$5,673	63.60	$33,531	$28,819	85.95

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%	★		
2017	0.00	80.00	75.00	93.75%	★		
2018	0.00	85.00	85.00	100.00%	★		
2019	0.00	90.00	90.00	100.00%	★		
2020	0.00	100.00	90.00	90.00%	✓	90.00%	✓
				al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones: El saldo pendiente a la fecha obedece a pagos, que no han sido tramitado por los constratistas o a recursos que estan pendiente por liberar por terminaciones anticipadas o saldos sin ejecutar en contratos. para lo cual, se avanza en la gestiones pertinentes para su subsanación por parte de la Dirección.

Avances y Logros: Como primera medida, se adquirieron los servicios de: 1) plataforma, infraestructura, ANALYTICS CLOUD y servicios conexos de ORACLE; 2) conectividad y comunicaciones; 3) especializados de fabricante soporte premier (soporte proactivo y reactivo en sitio o remoto según cada caso) y de servicio de adopción y transferencia de conocimiento para las plataformas tecnológicas Microsoft; 4) de nube de Microsoft Azure y 5) mesa de servicios con un equipo calificado para la atención de solicitudes del primer nivel con agentes de mesa, equipos de técnicos para soporte en sitio, gestión de inventarios, canales de servicios a través de la extensión 1100, correo electrónico soporte.tecnico@sjc.gov.co.
De igual maera, Se efectuó la renovación y/o adquisición del licenciamiento de software y soporte relacionado con:1) equipos de seguridad perimetral, que incorpora los componentes en el nuevo modelo de nube de Oracle, 2) el data center de la sede central, la cárcel, C4 y todas las sedes de la Secretaria; Y 3) antivirus y ARcGIS.
Sistemas de información: La Dirección de Tecnología y Sistemas de la Información ha seguido prestando los servicios TI durante la emergencia sanitaria, disponiendo los sistemas de información requeridos por la Secretaria vía web y accesos a través de VPN.

Por otra parte, se desarrollaron las siguientes actividades que dan cuenta de la gestión realizada:
1. Se realizaron mesas de trabajo para calidad del dato del aplicativo SIDIJUS -SUME encontrando la categorización de las inconsistencias, está en elaboración el plan de depuración previsto para el mes de julio.
2. Se inició la labor de estabilización de ambientes de desarrollo, pruebas y producción, tanto en Bases de datos como en las aplicaciones LICO, SIRPA, SIDIJUS Y PROGRESSUS diseñando un instrumento de verificación de estos, para lograr que cada uno de los sistemas que administra la DTSI cuente con ambientes separados para la tarea de desarrollo, pruebas y operación.
3. Con el fin de evaluar los servicios de interoperabilidad que debemos utilizar para mejorar la gestión del 'Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 del 2016, se participó en mesas de trabajo con la Secretaria Distrital de Hacienda, Policía Nacional y Secretaría Distrital de Gobierno para aportar en la depuración de la información generada por la aplicación de dicho código y así lograr la sincronización de datos entre entidades.
4. Se asistió a las mesas de trabajo entre la APP GABO con la Policía Nacional, La Secretaria General - Alta Consejería de TIC y la Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia, para integrar la información generada por las entidades con la generada por la aplicación.
5. En relación con los 16 sistemas de información que actualmente cuenta la Entidad, durante lo corrido del 2020, se les prestó diferentes servicios de mantenimiento (correctivo y perfectivo), soporte de usuarios a través de tickets, capacitaciones y puestas en producción de aplicativos.

208 Caja de Vivienda Popular	$1,074	$1,073	99.87	$2,973	$2,970	99.89	$5,169	$3,510	67.91	$3,346	$2,950	88.18	$3,395	$1,482	43.65	$15,958	$11,985	75.11

Indicador(es)

(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	84.00	84.00%	✓		
2017	100.00	100.00	96.50	96.50%	★		
2018	100.00	100.00	99.90	99.90%	★		
2019	100.00	100.00	93.30	93.30%	★		
2020	100.00	100.00	83.67	83.67%	✓	91.47%	★
				al Plan de Desarrollo		91.47%	★

Retrasos y soluciones: Retrasos:
Se presentaron retrasos por la emergencia en salud pública y la cuarentena establecida por el Gobierno Nacional y Distrital, que demandó de manera prioritaria atender el alistamiento y puesta en marcha el trabajo virtual de toda la entidad; por lo anterior no fue posible ejecutar al 100% las siguientes actividades:
- Gestionar y administrar la Implementación de la estrategia Gobierno Digital en la Caja de la Vivienda Popular
- Formular el documento de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la CVP, acorde a la Guía para la Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital.

Soluciones:
Reformular el cronograma de las actividades a desarrollar, una vez finalizado el proceso de armonización y definidas las metas del proyecto para el Plan de Desarrollo 2020-2024

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", desde junio de 2016 a 31 de mayo de 2020, la Caja de la Vivienda Popular cumplió con el 91,47% de la implementación del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información.

Se ejecutaron acciones de seguimiento, control y soporte a los sistemas de información implementados en la Caja de la Vivienda Popular, en el cual se realizó la identificación adquisición, prueba e instalación de los parches de los sistemas operativos, así mismo, se organizó, depuró y consolidó la

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
información misional de la entidad con la finalidad de crear una única base de datos, también, se realizaron las solicitudes de soporte, para identificar las falencias concurrentes de los sistemas de información con el objetivo de tomar medidas de mejora para mitigar incidencias. Por otro lado, se gestionó y administró la implementación de la estrategia de gobierno digital de la Caja de la Vivienda Popular, realizando un autodiagnóstico de avance de implementación en la entidad, se actualiz{o el plan de trabajo, se revisó y actualizó la información de la matriz de activos de información, registro de información clasificada y reservada, además, se publicaron los conjuntos abiertos que generaban por cada dependencia y se realizaron las fases de implementación y pruebas funcionales de la transición del protocolo de IPV4 a IPV6 de acuerdo con las directrices emitidas por el Ministerio de las TICS. De igual manera, se realizaron acciones que garantizaron el óptimo funcionamiento de la plataforma informática de la Caja de Vivienda Popular, en el cual se realizó seguimiento y control a la plataforma de conectividad de la entidad para garantizar los servicios de información y comunicaciones, además, se garantizo ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos para los elementos tecnológicos de la entidad (equipos de cómputo, impresoras, scanner, plotter, carteleras digitales, aires acondicionados del centro de datos interno), también se actualizó la documentación referente a Seguridad de la Información de acuerdo con la normatividad de los líderes de la política de gobierno digital vigente, la infraestructura tecnológica y los servicios que desde la Oficina TIC se prestan a la Entidad, adicional, se implementaron los componentes del PHVA de acuerdo a lo indicado en Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y finalmente, se formuló el documento de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la CVP.																	
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$28	$28	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$28	$28	100.00
Indicador(es)																		

(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$369	$369	100.00	$661	$660	99.86	$816	$812	99.60	$700	$700	99.99	$1,391	$229	16.47	$3,937	$2,771	70.38
Indicador(es)																		

(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	45.00	90.00%	
2019	88.00	88.00	88.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	98.00	98.00%	98.00%
				al Plan de Desarrollo	98.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante BMPT, se implementó la herramienta tecnológica Sigparticipo, la cual permite la sistematización de la información para la obtención de resultados en avance y cumplimiento en los diferentes temas de la Entidad. Se desarrolló la Plataforma de la Participación Ciudadana, la cual cuenta con: Sistema de información comunal, Caracterización de las Organizaciones Sociales, Directorio de Medios Comunitarios, Índice de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias-IFOS y se adelantaron diferentes trámites en línea. Así mismo, esta Plataforma se adoptó mediante Resolución 144 de 2019, en la cual se define como una herramienta de información y gestión que permite registrar, proteger y acceder a la información de Organizaciones Comunales y Sociales de la ciudad de Bogotá, visibilizar las diferentes formas de participación ciudadana y optimizar procesos de gestión al interior de la entidad, facilitando el ejercicio de IVC de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

En la vigencia 2020, se realiza la adquisición de plataforma office 365 y Azure para servicios en la nube y correo electrónico institucional; implementación de telefonía IP; creación y actualización de la política de seguridad del IDPAC, levantamiento de la matriz de activos de información y la actualización del PETI.

93 Definir e implementar el 100% del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 447 Porcentaje de definición e implementación del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
94 Implementar el 100% del marco de gestión de TI - Arquitectura empresarial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 448 Porcentaje del marco de gestión de TI - Arquitectura Empresarial implementado en las entidades distritales FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
95 Implementar el 100% del modelo de seguridad de la información para el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 449 Porcentaje de implementación del modelo de Seguridad De La Información para El Distrito Capital implementado																		
259 Fortalecer y modernizar en un 80% el recurso tecnológico y de sistemas de información de entidades del sector movilidad	$7,259	$6,705	92.37	$11,580	$9,862	85.16	$12,813	$11,870	92.64	$17,814	$17,377	97.55	$18,485	$4,164	22.53	$67,951	$49,978	73.55
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$5,548	$5,492	98.98	$9,216	$8,536	92.62	$8,439	$7,759	91.94	$14,618	$14,218	97.27	$13,454	$2,356	17.51	$51,274	$38,360	74.81
Indicador(es)																		
(S) 450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información																		

(C) 447 Porcentaje de definición e implementación del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(C) 448 Porcentaje del marco de gestión de TI - Arquitectura Empresarial implementado en las entidades distritales FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	95.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(C) 449 Porcentaje de implementación del modelo de Seguridad De La Información para El Distrito Capital implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(S) 450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	15.00	24.00	23.97	99.88%	
2020	10.00	1.03	1.03	100.00%	100.00%
TOTAL	80.00	80.00	80.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: Ninguno durante el período																		
Avances y Logros: La Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones se encargó de la modernización de la plataforma tecnológica de la Entidad, y logró que la infraestructura de TI de la entidad se encuentre modernizada en un 80%, esto a través de cuatro diferentes fases de modernización que incluyeron hardware, software, y actualización constante de licenciamiento y soporte de ORACLE, permitiendo soportar todos los proyectos con componente tecnológico vigentes y los previstos durante cada vigencia en lo corrido del cuatrienio. De igual forma la OTIC se encargó de garantizar que las condiciones de procesamiento, gestión, comunicaciones y seguridad de la información cumplan con los lineamientos definidos por Mintic para la transición oportuna al protocolo IPV6.																	
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	0.00	20.00	18.00	90.00%	
2018	0.00	20.00	19.25	96.25%	
2019	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2020	0.00	7.75	7.75	100.00%	100.00%
TOTAL	0.00	80.00	80.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: El indicador se ha desarrollado bien y no presenta retrasos significativos.

Avances y Logros: Este indicador para el caso del IDU, esta enmarcado en el avance de 8 proyectos, los cuales se listan a continuación:
E.1.A. Operación del SGSI
E.1.B. Realizar auditoría técnica de seguridad mediante actividades de hacking ético.
E.1.C. Mantener y probar el sitio de procesamiento alterno para TI.
E.3.E. Renovación del Sistema de Gestión Documental ORFEO (fase final y puesta en producción).
E.3.G. Desarrollo y puesta en producción del Sistema de Gestión Predial.
E.5.C. Implementación de una solución institucional de control de identidades.
E.6.A. Implementación de arquitectura empresarial en el Instituto.

Sobre el proyecto E.1.A Operación del SGSI, se han logrado los siguientes avances: Se elabora diagnóstico del SGSI con corte a diciembre de 2019; Se elabora plan de divulgación, se actualizan las circulares sobre clasificación y etiquetado y responsabilidad de los activos de tipo software; Se realizan mesas de trabajo con DTGC y OAP para incluir temas de seguridad de la información en la relación con proveedores y en los proyectos IDU, respectivamente. Se realiza auditoríainterna al SGSI.
Sobre el proyecto E.1.B. Auditoría Técnica de Seguridad, Se finaliza el contrato, se reciben los informes y entregables acordados. Se define plan de acción para tratar las vulnerabilidades.
E.1.C. Mantener y probar el sitio de procesamiento alterno para TI: Se adquiere la infraestructura y la plataforma necesarias para renovar el sitio de procesamiento alterno. Las pruebas planteadas se deben aplazar por cuenta de la pandemia.
E.3.E. Renovación del Sistema de Gestión Documental ORFEO, SE han desarrollado 32 Historias de Usuario y se inicia la etapa de prueba de esas Historias de usuario.
E.3.G. Desarrollo y puesta en producción del Sistema de Gestión Predial: Se realizaron pruebas de aceptación de los módulos de planeación y seguimiento, gestión RT y componente técnico, los cuales se aceptaron. Con respecto a los componentes jurídico, económico y avaluos, el usuario líder está definiendo nuevos requerimientos; Se desarrolló un nuevo módulo llamado parcialidades, que no estaba en los requerimientos iniciales.
E.5.C. Implementación de una solución institucional de control de identidades. Se implementó la solución. Se está en proceso de divulgación institucional. Desde dentro del idu se puede ingresar con usuario y contraseña sincronizada con directorio activo en webidu.idu.gov.co/portalaplicaciones
E.6.A. Implementación de arquitectura empresarial en el instituto, Se finaliza la primera etapa de la implementación que consiste en definir la etapa preliminar y visión, hacer un proceso de inmersión en AE y realizar transferencia de conocimiento.

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$1,711	$1,214	70.92	$2,364	$1,326	56.09	$4,374	$4,111	93.99	$3,196	$3,159	98.83	$5,031	$1,808	35.94	$16,677	$11,618	69.67

Indicador(es)

(S) 450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	17.00	12.06	70.94%	
2017	10.00	23.00	13.00	56.52%	
2018	20.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	19.22	96.10%	
2020	10.00	5.72	5.72	100.00%	100.00%
TOTAL	80.00	80.00	80.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: Para 2020, la formulación de estudio del sector para el Suministro y renovación de los equipos de cómputo de la UAERMV y la formulación de estudio del sector para el suministro y mantenimiento de las licencias de software para la gestión de los procesos de la Entidad, se vio afectada la consecución de las cotizaciones, y por la subida del precio del dólar, debido a la declaratoria de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, por lo cual se ha postergado la actividad en el tiempo. Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han implementado proyectos enfocados en propiciar una gestión más eficiente y efectiva en las actividades misionales y de apoyo de la Entidad, a partir del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones. Dentro de los desarrollos implementados se destaca el proyecto SIGMA (Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo), el cual tiene como objetivo central crear una herramienta para centralizar e integrar la información requerida para la adecuada gestión de pavimentos en la entidad, relacionada con la Formulación, Planeación, Programación, Ejecución y Seguimiento de la conservación de la malla vial local. A la fecha se cuenta con una fábrica de software, que se encuentra en la etapa de desarrollo. Por otra parte se realizó la parametrización, migración de información, puesta en marcha e implementación del Sistema de Gestión Documental Orfeo, para soportar el proceso documental de la entidad y proyectar la Gestión Electrónica de documentos, se avanzó en la implementación del Proyecto de Normalización, el cual tiene como objetivo estructurar todas las bases de datos de los procesos misionales para garantizar la uniformidad y la centralización de los datos, el desarrollo del aplicativo Calíope como un sistema diseñado al interior del equipo de trabajo, para cubrir las necesidades inmediatas de captura de información de la Entidad, la parametrización del aplicativo Si-Capital, que soporta los procesos de contabilidad, presupuesto, tesorería y almacén de la entidad, contar con el soporte requerido para las operaciones tributarias, financieras y de almacén y mejorar la calidad y confiabilidad de la información y el cambio de la herramienta de gestión de Nómina SIAP por el SIGEP el cual se encuentra implementado y cuenta con las funcionalidades requeridas. Así mismo, se encuentra en implementación la Política de Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea) tomando como base los tres habilitadores transversales Arquitectura, Seguridad de la información y Servicios Ciudadanos Digitales. En la vigencia 2020 se implementó la fase III del proyecto de Gobierno Digital -GODI- que contiene los componentes de Seguridad de la Información, Arquitectura empresarial y Gobierno Digital. Esto sumado a las actividades cumplidas para asegurar el soporte, mantenimiento e interoperación de los diferentes módulos del Sistema Sí Capital, asegurar el soporte de la operación de la infraestructura de la Entidad por Mesa de Ayuda, llegando a atender 2389 casos. En las vigencias anteriores, se ha garantizado el suministro y renovación de los equipos de cómputo e impresoras de la Entidad, la gestión de licencias de software y los servicios de almacenamiento en la nube, propiciando la gestión de tecnología para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad.																		
380 Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial	$2,225	$2,126	95.56	$2,934	$2,908	99.14	$4,027	$4,013	99.65	$3,656	$3,623	99.12	$2,322	$1,230	52.95	$15,163	$13,900	91.67
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$142	$116	81.75	$363	$363	100.00	$739	$738	99.85	$522	$520	99.53	$1,232	$476	38.60	$2,998	$2,212	73.78

Indicador(es)

(K) 452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron.

Avances y Logros: En el cuatrienio esta meta acumuló una ejecución del 100% de lo planeado, al respecto se avanzó en el cumplimiento de la entidad con el marco de arquitectura TI del estado colombiano, en el fortalecimiento de la arquitectura empresarial con la ejecución de diez (10) proyectos priorizados, igualmente, se avanzó en el 100% del proceso de transición de protocolo IPV4 a IPV6 a nivel de infraestructura.
Se avanzó en el cumplimiento del Marco de Arquitectura TI del Estado Colombiano, definido por MINTIC como habilitador de la Política de Gobierno Digital, es así como con base en las respuestas y evidencias entregadas en el periodo de marzo de 2019 relacionadas con el cumplimiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación, y Deporte ¿ SCRD con la Política de Gobierno Digital, el Departamento Administrativo de la Función Pública entregó los resultados obteniendo un cumplimiento de 78,4, destacandose el puntaje para ¿Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial¿ de 80.7.
Por otra parte, se generó primera versión del Plan Estratégico de TIC (PETI 2016-2020) y sus actualizaciones para el año 2017, 2018, 2019 y se avanzó en el fortalecimiento de la arquitectura empresarial con la ejecución de diez (10) proyectos priorizados en la hoja de ruta de arquitectura empresarial.
Como avance en el Gobierno de Tecnologías de la Información - TI se realizó la reorganización de los procedimientos del Proceso de Gestión de TIC y formalización de estos al interior de la entidad según el sistema de gestión de calidad, así mismo, se formuló el procedimiento de Arquitectura TI y se generó la guía para la definición, diseño y entrega de soluciones TIC.

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$2,013	$1,966	97.70	$1,245	$1,244	99.92	$2,890	$2,881	99.69	$2,773	$2,767	99.77	$800	$754	94.24	$9,721	$9,612	98.88

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘	80.00%	✓
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: El IDRD ha trabajado en la consolidación de la infraestructura tecnológica realizando desarrollos significativos para mejorar el uso, la eficiencia y la apropiación de los sistemas de información y de gestión, como son Kactus, Seven, Orfeo y el Sistema de información Misional, brindando a los usuarios finales nuevas funcionalidades, herramientas de control y seguimiento y de seguridad.

Dentro de los principales logros se encuentra la virtualización de dos tramites en línea: ¿Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos¿ y ¿Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos producto de un desarrollo urbanístico¿ que quedaron articulados a la Secretaría Distrital del Hábitat en el proyecto Ventanilla Única de la Construcción VUC y la Inscripción en línea y pago por PSE de eventos.
De otra parte, se realizó el desarrollo de las Apps de Festival de Verano, Ciclovía, Recreovía y eventos. En la atención y seguimiento de trámites en línea en la entidad se desarrolló un módulo que permite a los ciudadanos consultar el estado de sus peticiones y solicitudes; así mismo, se realizaron las actividades para la proyección de los servicios de alquiler de canchas en línea de los escenarios que hacen parte del Sistema Distrital de Parques.

Otro de los avances en este periodo fue el apoyo en los temas tecnológicos y de aplicaciones en los XXI Juegos Deportivos Nacionales 2019, con el sistema de votaciones y de encuestas desarrollado por el Área de Sistemas.
Se realizó la renovación de 250 estaciones de cómputo de la UCAD, el PRD, la sede administrativa y los escenarios y parques deportivos que conforman el Sistema Distrital de Parques; el diseño, suministro y adecuación de cableado estructurado de voz, datos y eléctrico de las sedes UCAD y PRD; y la comunicación unificada de telefonía IP para las sedes UCAD, PRD, el archivo central y la sede administrativa. Así mismo, la integración de servicios de internet para cada una de ellas con su respectivo canal de respaldo. De igual manera se implementó la solución para administrar y controlar las comunicaciones de sedes externas contribuyendo a la mejora de la seguridad en la entidad y la implementación de servicios de conexión remota a través de VPN para la interoperabilidad de los usuarios del Instituto como herramienta para el Trabajo Transitorio en Casa y se garantizó la continuidad en la prestación de servicios de internet, dominios, licenciamiento de software especializado, herramientas de productividad y de comunicaciones.

260 Canal Capital	$70	$44	62.35	$1,326	$1,302	98.16	$398	$394	98.98	$360	$337	93.52	$290	$0	0.00	$2,444	$2,076	84.94

Indicador(es)

(K) 452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	100.00	100.00	20.00	20.00%	⊘		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	100.00	100.00	47.00	47.00%	⚠	53.40%	⚠
				al Plan de Desarrollo		53.40%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En la presente vigencia y en cumplimiento de las actividades del proyecto PETIC, la gestión se enfocó en soluciones y alternativas derivadas por efectos del confinamiento preventivo en aras de facilitar el teletrabajo a los colaboradores del Canal, de la siguiente manera:
Publicación de acceso a la intranet y software de gestión documental a la WAN (Internet), para la consulta de información y descarga de formatos de control, así como trabajo de los funcionarios, colaboradores y contratistas, fue necesario realizar la configuración respectiva que proporciona accesos a los diferentes usuarios al repositorio documental del canal, ya que por temas de teletrabajo no era posible acceder.
Despliegue y control de servicios de conectividad para temas de teletrabajo, para solventar la situación de trabajo de los funcionarios y colaboradores del canal, promoviendo los niveles de acceso a los recursos fue necesario hacer uso de la plataforma GSuite, la cual se tiene contratada por la entidad para los servicios de correo y almacenamiento de datos en la nube entre otros, esta solución Google Remote Desktop, se evaluó y se desplegó en cada uno de los perfiles de los usuarios realizando el previo acompañamiento por el área de sistemas a cada uno de los funcionarios de la entidad. Este plugin de Google le permite realizar la conexión desde su equipo de casa al equipo asignado en el canal, realizando previa validación de credenciales de acceso a través de su correo institucional.
Adquisición de licencias para uso de VPN¿s, esta labor fue requerida con el objeto de desplegar conexiones seguras desde sitios remotos en los que los usuarios se encuentren, al canal, en los cuales fuese posible realizar el monitoreo y seguimiento de los usuarios a los recursos del canal, estos accesos serán administrados desde el área de sistemas y serán asignados en primera medida a personal VIP y personal que realice labores se alto impacto con las producciones.

424 90% acciones para garantizar sistemas de información para el control fiscal	$1,416	$1,416	100.00	$1,790	$1,773	99.06	$3,275	$3,263	99.63	$2,626	$2,509	95.56	$0	$0	0.00	$9,106	$8,960	98.40
235 Contraloría Distrital	$1,416	$1,416	100.00	$1,790	$1,773	99.06	$3,275	$3,263	99.63	$2,626	$2,509	95.56	$0	$0	0.00	$9,106	$8,960	98.40

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 453 Porcentaje de ejecución de actividades para garantizar sistemas de información para el control fiscal																		
545 Mantener actualizado el 30% de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$687	$687	99.98	$1,040	$822	79.00	$1,728	$1,509	87.35
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$687	$687	99.98	$1,040	$822	79.00	$1,728	$1,509	87.35
Indicador(es)																		
(C) 558 Porcentaje de mantenimiento de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá																		
193 Sistemas de información para una política pública eficiente	$25,569	$23,041	90.11	$83,450	$80,867	96.90	$87,396	$79,699	86.75	$90,168	$88,520	98.17	$69,177	$39,678	57.36	$355,760	$311,804	87.64
17 Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP	$735	$587	79.81	$867	$739	85.20	$861	$759	88.24	$1,137	$972	85.45	$0	$0	0.00	$3,600	$3,056	84.90
206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	$735	$587	79.81	$867	$739	85.20	$861	$759	88.24	$1,137	$972	85.45	$0	$0	0.00	$3,600	$3,056	84.90
Indicador(es)																		

(S) 453 Porcentaje de ejecución de actividades para garantizar sistemas de información para el control fiscal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	1.87	9.35%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	38.13	38.13	100.00%	
2020	18.00	18.00	18.00	100.00%	100.00%
TOTAL	90.00	90.00	90.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: La Meta producto se ejecutó al 100%.

Avances y Logros: Al cierre del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos" se encuentra en ejecución las metas que hacen parte del producto que son:

1. Se encuentra 100% diseñado e implementado el Sistema Integrado de trazabilidad y seguimiento para apoyar el ejercicio del Control Fiscal.
2. Se encuentra 100% diseñado e implementado el sistema de seguridad de la información.

(C) 558 Porcentaje de mantenimiento de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	20.00	29.47	147.35%	
2020	0.00	30.00	35.79	119.30%	119.30%
				al Plan de Desarrollo	119.30%

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: Esta meta se programó para ejecutarse en las vigencias 2019 y 2020.

Para 2019 se actualizaron 84 de los 57 datos proyectados para la vigencia, dentro de los cuales se encuentran niveles de información de las entidades: Seguridad, Convivencia y Justicia, Movilidad, Mujer, Catastro y Registraduría Distrital. Los 84 niveles equivalen al 29,47% del 20% programado para la vigencia 2019.
Para 2020 se han actualizado entre otros los niveles del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público en 12 niveles de información: Lote de Patrimonio Inmobiliario, Perímetro Urbanización, Lindero DADEP, Señal SITP, Cobertizo SITP, Banca, Caneca, Indicador de Espacio Público Total, Indicador de Espacio Público Verde, Indicador de Espacio Público Efectivo y Espacio Público Recibido. Con lo anterior se tiene acumulados 52 datos temáticos actualizados, con un cumplimiento para la vigencia del 102%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 454 Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP — FINALIZADO																		
18 Lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional	$0	$0	0.00	$514	$409	79.63	$349	$349	100.00	$58	$58	100.00	$711	$288	40.46	$1,632	$1,104	67.65
206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	$0	$0	0.00	$514	$409	79.63	$349	$349	100.00	$58	$58	100.00	$711	$288	40.46	$1,632	$1,104	67.65

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	16.00	32.50	33.18	102.09%	
2018	25.00	60.00	72.00	120.00%	
2019	50.00	80.00	72.71	90.89%	
2020	80.00	0.00	0.00	0.00%	90.89%
				al Plan de Desarrollo	90.89%

Indicador(es)

(C) 455 Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional — Línea Base: 61.81

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	70.00	85.55	122.21%	
2018	80.00	80.00	91.82	0.00%	
2019	100.00	95.00	95.81	125.47%	
2020	0.00	100.00	90.90	0.00%	76.17%
				al Plan de Desarrollo	76.17%

Retrasos y soluciones: Al analizar las dificultades para lograr la meta se evidencia que la Entidad pudo ser ambiciosa en su definición, pues si bien hay prestaciones que pueden manejarse con el criterio de fábrica, también hay otras que requieren análisis, valoración probatoria o concepto de los apoderados externos, requiriendo más tiempo. El área de normalización de la Gerencia, está conformada por solo una persona que, ocasionalmente, puede omitir alguno de los documentos requeridos que inciden de fondo la atención a las solicitudes; por lo que es necesaria una segunda etapa de normalización ordenada por los analistas. Aunque se desarrolló un liquidador de pensiones, éste no alcanzó la capacidad requerida comparada con la del sistema de Colpensiones (el punto de referencia para la definición del indicador); la automatización de indicadores también llevó a una medición mucho más ácida y estricta respecto a los tiempos pues se empezaron a contemplar mediciones en minutos y segundos.

Avances y Logros: En el 2016 la Entidad contaba con un porcentaje de oportunidad de respuesta de reconocimiento pensional del 61,81% tal y como se establece en la línea base del indicador asociado a la meta, para el 2020 se logra un 91% de oportunidad, lo que refleja el esfuerzo de la Entidad para incremenar su capacidad para responder oportunamente, cuantificada en un 76,43%.

Estos resultados se logran principalmente por estrategias orientadas al mejoramiento del proceso de gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales, para el cual se pretendió copiar el modelo de gestión de Colpensiones, es decir manejar el reconocimiento pensional como la producción de una fábrica. La meta era lograr el reconocimiento en 10 días, desde la fecha de asignación al analista hasta la fecha de expedición del acto de reconocimiento, el esquema no tiene previsto los días transcurridos entre la radicación de la solicitud y la asignación al analista sustanciador, período que se conoce como ¿normalización pensional¿, puesto que corresponde a la etapa de completitud del expediente pensional, en el que se solicitan documentos faltantes, tales como certificados de tiempos, primeras copias de fallos judiciales o avisos de prensa. Los esfuerzos en el mejoramieto de los procesos incluyeron acciones para intervenir aspectos como la gestión de riesgos, la automatización de indicadores, la actualización de la documentación asociada al proceso, la inscripción de trámites y otro procedimientos administrativos en SUIT y la racionalización de trámites,, la inclusión de punto de calidad en la revisión de los actos expedidos y el de sarrollo del sistema de información Liquidador de Pensiones, que redujo el trabajo manual del equipo.

Por otro lado, al avance también contribuyeron estrategias orientadas a mejorar la experiencia de los usuarios a través de nuevos y/o mejores canales de información y atención, como la oficina virtual y la actualización de la página web; caracterización de los grupos de valor de la Entidad de tal manera que se pudieran definir mecanismos de interacción de acuerdo con las características del grupo; definición de un gobierno de experiencia conformado por varios miembros de la Entidad para la toma de decisiones basadas en las experiencias de los usuarios; planteamiento de herramientas para la recolección de datos para la medición de momentos de verdad; definición del modelo de gobierno de datos asignando roles para soportar la integralidad y calidad de la información. Por último, se logró la generación y numeración automática de los actos administrativos que resuelven las solicitudes pensionales promoviendo así la política de cero papel, la reducción del riesgo operativo por posibles errores en la numeración manual, la trazabilidad de los actos administrativos y la construcción de un repositorio en SIGEF. Correo Sonia Gil 30062020.

19 Depurar el 100% de las cuotas partes	$1,065	$457	42.88	$1,567	$1,426	91.03	$1,027	$925	90.09	$1,265	$1,098	86.80	$711	$288	40.46	$5,634	$4,193	74.43
206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	$1,065	$457	42.88	$1,567	$1,426	91.03	$1,027	$925	90.09	$1,265	$1,098	86.80	$711	$288	40.46	$5,634	$4,193	74.43

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 456 Porcentaje de cuotas partes depuradas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	25.00	25.00	22.20	88.80%	✓		
2017	50.00	50.00	22.20	44.40%	⚠		
2018	75.00	75.00	77.00	102.67%	★		
2019	100.00	90.00	97.50	108.33%	★		
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: Aunque se logró la meta establecida para el cuatrienio en cuanto a la conciliación con las cifras contables, se presentaron dificultades asociadas al aspecto tecnológico pues los desarrollos solicitados en los sistemas de los procesos asociados a cuotas partes tomaron más tiempo de lo programado, mientras que otros quedaron pendientes de entrega, requeriendose mayor esfuerzo por parte del recurso humano para alcanzar la meta, lo que llevó a la contratación de nuevo personal para la consolidación y fortalecimiento del equipo de trabajo.También se presentaron dificultades en cuanto a la estandarización de criterios respecto a los conceptos de depuración, por lo que fue necesario mantener el concepto inicial abordado dando cumplimiento a la meta establecida, pero iniciando el planteamiento de estrategias adicionales no contempladas en la medición.

Avances y Logros: Este indicador se planteó con el objetivo de lograr la conciliación entre las cifras contables y la información que se encontraba disponible en la Gerencia de Bonos y Cuotas partes de la Subdirección Técnica de Prestaciones Ecónomicas de la Entidad respecto a los saldos a diciembre de 2015. Es importante mencionar que la depuración realizada tuvo un enfoque contable, sin embargo, es necesario profundizar la parte esencial de la revisión del reconocimiento inicial de los actos administrativos, por lo que en los próximos esfuerzos de depuración a realizar por la Entidad se debe incluir la gestión administrativa para determinar las cifras reales, en ese sentido se requiere la estabilización del programa SISLA, para la aplicación completa de las novedades de cuotas partes por cobrar, temas que serán abordados en los próximos años.

El logro respecto a la conciliación contable se explica por varias acciones, entre las que se encuentran, avances en razonabilidad de los estados financieros con la implementación del marco normativo según resolución 533 NIC-SIP; definición de la estructura y proyección de los estados financieros por unidades; depuración en pesos y cuentas de embargos, carteras y activo fijo; la identificación de la necesidad de recursos y fuentes de uso para cubrir pasivos; el desarrollo de funcionalidades en el aplicativo SISLA que permitieron generar el cobro mensual de todas las concurrencias en forma automática, registrar novedades de anulación, prescripción, imputación, ajustes, para hacer los registros contables desde ERP SI CAPITA; la recopilación, unificación y consolidación de bases misionales, de contabilidad y coactiva y la suscripción de algunos acuerdos para pago con recursos del FONPET. Por último, mejoramiento de los procedimientos asociados a bonos, cuotas partes y cartera coactiva, interviniendo aspectos como la gestión de riesgos, la automatización de indicadores y la documentación.

20 Lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidi	$0	$0	0.00	$154	$154	99.73	$183	$182	99.59	$102	$102	100.00	$0	$0	0.00	$439	$437	99.73
206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	$0	$0	0.00	$154	$154	99.73	$183	$182	99.59	$102	$102	100.00	$0	$0	0.00	$439	$437	99.73

Indicador(es)

(C) 457 Porcentaje de Cartera Favidi saneada FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	20.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	50.00	80.00	71.69	89.61%	✓		
2018	70.00	96.00	96.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

21 Lograr el 100% de las respuestas de PQRS oportunamente	$1,677	$808	48.17	$2,586	$2,281	88.21	$2,198	$1,442	65.58	$2,898	$2,702	93.22	$1,235	$304	24.63	$10,594	$7,536	71.14
206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	$1,677	$808	48.17	$2,586	$2,281	88.21	$2,198	$1,442	65.58	$2,898	$2,702	93.22	$1,235	$304	24.63	$10,594	$7,536	71.14

Indicador(es)

(C) 458 Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS Línea Base: 59

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	85.00	85.00	78.00	73.08%	✓		
2017	90.00	90.00	85.13	59.42%	⚠		
2018	95.00	90.00	95.00	202.67%	★		
2019	95.00	92.00	91.54	115.33%	★		
2020	100.00	100.00	91.77	2.72%	⊘	79.93%	✓
				al Plan de Desarrollo		79.93%	✓

Retrasos y soluciones: Aunque se logró un avance respecto a la línea base, no se logró la meta planteada para el cuatrienio, lo anterior debido, entre otras cosas, a la complejidad de algunas de las solicitudes que han requerido más tiempo de análisis y respuesta, por lo que en algunos periodos de medición no ha sido posible alcanzar los tiempos establecidos. Por otro lado, contar con respuestas oportunas requiere de respaldo y compromiso por parte de los procesos de la Entidad quienes son en varias ocasiones los encargados del análisis de la solicitud, así como del cierre correcto de las mismas en el sistema para contar

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
con información real y oportuna en la medición, esto requirió un trabajo de coordinación que tomo tiempo y aún es necesario de realizar. Por último, la automatización de indicadores llevó a una medición mucho más ácida y estricta respecto a los tiempos pues se empezaron a contemplar mediciones en minutos y segundos.																		
Avances y Logros: En el 2016 la Entidad contaba con un porcentaje de oportunidad de respuesta de las PQRSD del 59% tal y como se establece en la línea base del indicador asociado a la meta, para el 2020 se logra un 91,77% de oportunidad, lo que refleja el esfuerzo de la Entidad para incremenar su capacidad para responder oportunamente, cuantificada en un 79,93%. Estos resultados se logran principalmente por estrategias orientadas a mejorar la experiencia de los usuarios a través de nuevos y/o mejores canales de información y atención, como la oficina virtual y la actualización de la página web; caracterización de los grupos de valor de la Entidad de tal manera que se pudieran definir mecanismos de interacción de acuerdo con las características del grupo; definición de un gobierno de experiencia conformado por varios miembros de la Entidad para la toma de decisiones basadas en las experiencias de los usuarios; planteamiento de herramientas para la recolección de datos para la medición de momentos de verdad; definición del modelo de gobierno de datos asignando roles para soportar la integralidad y calidad de la información; mejoramiento de los procedimientos asociados al servicio al ciudadano y comunicaciones, interviniendo aspectos como la gestión de riesgos, la automatización de indicadores y la creación de formatos tipos para respuestas rápidas.																		
Otras estrategias relacionadas con la gestión institucional también contribuyeron al logro: se realizaron diferentes adecuaciones de la infraestructura física con el fin de mejorar la experiencia en la atención presencial de los usuarios así como de los colaboradores, instalando sala de maternas, nuevos puestos de trabajo, nuevas oficinas y sala de juntas. Se implementaron estrategias asociadas a mejorar la gestión documental a través de la actualización e implementación de 18 instrumentos archivísticos, a la intervención del archivo y la digitalización de 2.031 ml de archivo. Por último, la implementación de una metodología de gestión de proyectos/iniciativas permitió darle seguimiento a las metas y ejecución presupuestal del proyecto de inversión alineada a la plataforma estratégica.																		
22 Ejecutar el 100% del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)	$249	$249	100.00	$256	$245	95.90	$43	$5	12.08	$264	$240	91.04	$427	$69	16.19	$1,238	$808	65.29
240 Lotería de Bogotá	$249	$249	100.00	$256	$245	95.90	$43	$5	12.08	$264	$240	91.04	$427	$69	16.19	$1,238	$808	65.29

Indicador(es)

(S) 459 Porcentaje ejecutado del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	22.50	22.50	22.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.00	96.00%	
2018	25.00	26.00	26.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	22.76	91.04%	
2020	2.50	4.74	4.05	85.44%	99.31%
TOTAL	100.00	100.00	99.31	al Plan de Desarrollo	99.31%

Retrasos y soluciones: De acuerdo a lo programado según las última deción gerencial, no se presentaron retrasos ni soluciones, dada la coyuntura del nuevo plan de desarrollo y l apandemia del COVID 2019.

Avances y Logros: Se realizaron diferentes promocional como parte de la estrategia comercial y de mercado como fueron CAMBIA TU RUMBO Y RASPE Y GANE, se impulsó la venta de lotería a través de la pagina transaccional de la lotería, como un canal propio, el cual logró un incremnto en ventas del 268%, se adiciono contrato para la actualización, mantenimeinto y nuevos desarrollos en la página web de la entidad, se realizó dentro del apoyo a la política pública de quidad y género, difernetes encuentros con mujeres loteras para resaltar su lobale acupación y motivarlas a seguir vendiendo lotería de Bogotá.

23 Adecuar el 100% de sistemas de información e infraestructura	$96	$31	32.26	$264	$165	62.47	$658	$657	99.79	$234	$222	95.05	$185	$0	0.00	$1,437	$1,075	74.83
240 Lotería de Bogotá	$96	$31	32.26	$264	$165	62.47	$658	$657	99.79	$234	$222	95.05	$185	$0	0.00	$1,437	$1,075	74.83

Indicador(es)

(S) 460 Porcentaje de sistemas de información e infraestructura adecuados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	22.50	22.50	7.26	32.27%	
2017	25.00	31.00	17.36	56.00%	
2018	25.00	37.00	37.00	100.00%	
2019	25.00	36.00	34.22	95.06%	
2020	2.50	4.16	0.00	0.00%	95.84%
TOTAL	100.00	100.00	95.84	al Plan de Desarrollo	95.84%

Retrasos y soluciones: De acuerdo a las nuevas decisiones gerencial, y dada la coyuntura el paln de desarrollo así como la emergencia por la pandemia del COVID 2019, se decició durante los primeros cuatro meses no ejecutar recursos.

Avances y Logros: Durante la ejecución del proyecto de inversión por la meta operativa, se realizaron importantes avances en materia tecnológica como es la de actualizar equipos de computo, compra de impresoras, adecuar algunas oficinas de la entidad, instalación y puesta en funcionamiento del control de acceso del personal a las instalaciones de la Lotería de Bogotá, se ampliaron las caracteristicas de la infraestructura en la nube y se adquirió una solucion de monitoreo de los componenetes críticos de la infraestructura tecnológica de la Lotería de Bogotá, se adquirieron dos desructoras de papel, se compraron dos router inhalámbricos y se contrataron los servicios de una plataforma de reprotes en la nube para que fuera autogestionada directamente por la entidad.

284 Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	$260	$260	99.98	$1,200	$1,200	99.96	$2,455	$2,454	99.96	$2,150	$2,132	99.15	$2,326	$1,203	51.73	$8,391	$7,248	86.38
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$260	$260	99.98	$1,200	$1,200	99.96	$2,455	$2,454	99.96	$2,150	$2,132	99.15	$2,326	$1,203	51.73	$8,391	$7,248	86.38

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 461 Número de investigaciones realizadas																		
421 5 Sistemas de información integrados operando	$15,811	$15,810	99.99	$59,905	$59,794	99.81	$55,697	$55,657	99.93	$64,409	$64,409	100.00	$54,653	$34,064	62.33	$250,476	$229,734	91.72
112 Secretaría de Educación del Distrito	$15,811	$15,810	99.99	$59,905	$59,794	99.81	$55,697	$55,657	99.93	$64,409	$64,409	100.00	$54,653	$34,064	62.33	$250,476	$229,734	91.72
Indicador(es)																		
(C) 462 Número de sistemas de información integrados operando																		
441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	$5,046	$4,210	83.43	$11,844	$10,503	88.68	$17,489	$13,615	77.85	$11,336	$10,283	90.71	$6,239	$1,469	23.55	$51,955	$40,080	77.14
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$5,046	$4,210	83.43	$11,844	$10,503	88.68	$17,489	$13,615	77.85	$11,336	$10,283	90.71	$6,239	$1,469	23.55	$51,955	$40,080	77.14
Indicador(es)																		

(S) 461 Número de investigaciones realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	7.00	7.00	10.00	142.86%	
2018	7.00	9.00	10.00	111.11%	
2019	5.00	9.00	9.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	96.88%
TOTAL	22.00	32.00	31.00	al Plan de Desarrollo	96.88%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Frente a la investigación programada para la vigencia "Como le fue a la economía Bogotana 2019", esta se encuentra en revision y ajustes. Se espera reportar a proncipios del segundo semestre de 2020.

(C) 462 Número de sistemas de información integrados operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No hubo

Avances y Logros: Los sistemas de información de primera infancia y jornada única, se encuentran integrados dentro de la plataforma servicio para administrar la atención de la ciudadanía - CRM Custumer Relationship Management, desde los cuales se pueden realizar consultas, inicialmente para el personal de las áreas responsables de cada sistema, es decir, Educación preescolar y básica y proyecto de jornada única que lidera la subsecretaría de Calidad y Pertinencia.
SISTEMA HUMANO: se realizan pruebas de aceptación de cambio de versión y se actualiza la versión 13.5 en PRODUCCIÓN sin afectación en la operación. Se tiene las acticidades de Servicio de Asistencia Técnica Presencial y Servicio de Soporte Funcional por Mesa de Ayuda.
SISTEMA PRIMERA INFANCIA: Actualmente se vienen adelantando procesos de capacitación funcional y técnica, se adelantó la revisión y actualización de la documentación técnica y funcional.
SISTEMA JORNADA ÚNICA: Actualmente se vienen adelantando procesos de capacitación funcional y técnica, se adelantó la revisión y actualización de la documentación técnica y funcional.
SISTEMA FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO: Con este aplicativo se estan desarrollando actualmente diferentes tramites prestacionales de los docentes del distrito como · Auxilio funerario por fallecimiento de un docente pensionado, Cesantías definitivas a beneficiarios de un docente fallido, · Cesantías parciales para docentes oficiales, Cesantitas definitivas para docente oficiales, Indemnización sustitutiva, pensión de retiro, invalidez, por vejez, requilidaciones entre otros.
SISTEMA PROVISIÓN DE VACANTES PROVISIONALES (ANTES APPLICA): Actualmente se implementó la versión 2.0 mejorando los procesos de gestión y administración para el área funcional y mejora en la interface e infraestructura tecnológica para prestar un mejor servicio de provisión de vacantes

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.40	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.98	0.98	0.98	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá, Mejor para todos 2016 - 2020, se ha presentado un avance del 100% en la meta "establecer un centro de información y modelamiento".

La primera fase del proyecto (2016) consistió en la elaboración del documento de conceptualización en donde se identificaron los diferentes componentes que harán parte del grupo CIMAB quedando definida la ruta de implementación de las diferentes estrategias de funcionamiento del Centro. La segunda fase del proyecto (2017) consistió en la ampliación de la capacidad técnica y tecnológica del CIMAB, fortaleciendo así, los procesos de valor agregado de los datos que el Centro analiza y posteriormente modela geográficamente para la Secretaria; con esta información, se presentó la propuesta de estructura y alcance del PEA Bogotá 2040. La tercera fase del proyecto (2018) consistió en fortalecer los productos de valor agregado de la Secretaria Distrital de Ambiente; estos proyectos se encuentran en la página de internet del CIMAB http://cimab.ambientebogota.gov.co/.

La cuarta fase del proyecto 2019 consistió en la consolidación del CIMAB mediante la interconexión de los diferentes sistemas de monitoreo y distintas bases de datos que posee la entidad; se permite la visualización y el cruce de datos mediante Web Services de manera automática. Como resultado de lo anterior, durante la vigencia del 2020 se realizan ejercicios de análisis, pronósticos y tendencias de las diferentes variables ambientales para los proyectos que se evidencian en la página web http://cimab.ambientebogota.gov.co/.

Por otra parte, así es el avance de los anteriores años:
2016: tiene un avance de 0,1 esto corresponde al 10%.
2017: avance del 0,35,es decir 35% de avance.
2018: avance del 0,7 correspondiente al 70%.
2019: avance del 0,98 lo que es un 98 %
2020: avance del 1,0 lo que corresponde a un 100% del total de la meta.

496 Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	$531	$531	100.00	$2,050	$2,018	98.44	$1,940	$1,916	98.78	$1,806	$1,806	100.00	$853	$720	84.47	$7,180	$6,992	97.38
120 Secretaría Distrital de Planeación	$531	$531	100.00	$2,050	$2,018	98.44	$1,940	$1,916	98.78	$1,806	$1,806	100.00	$853	$720	84.47	$7,180	$6,992	97.38

Indicador(es)

(C) 464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	27.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	61.00	70.00	50.00	71.43%	
2019	89.00	95.00	95.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	99.00	99.00%	99.00%
				al Plan de Desarrollo	99.00%

Retrasos y soluciones: El Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas continua en período de garantía hasta el 31 de julio, tiempo en el cual el consultor Softmanagement se encuentra trabajando en la solución del último grupo de incidencias reportadas sobre fallas en la funcionalidad de la herramienta.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Planeación a través de la Dirección de Políticas Sectoriales, estableció 5 fases para la ejecución del Sistema en mención: a) Modelo Conceptual, b) Levantamiento de Requerimientos, c) Estructuración, d) Diseño e implementación y e) Estabilización.

Durante el año 2016, se trabajó en la elaboración del documento titulado Modelo Conceptual para el Seguimiento y la Evaluación de las políticas públicas en Bogotá.

Durante el año 2017, se produjeron otros insumos:

«Documento Análisis de Alternativas que soporta Sistemas de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Distrito Capital», « Documento titulado Software que soporta sistemas de seguimiento y evaluación»

Durante el año 2018 Se elaboró la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Distritales, se adoptó mediante Resolución No. 1809 del 13 de diciembre de 2018.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Durante 2019 En febrero y marzo fueron levantados los requerimientos funcionales y no funcionales del SSEPP. del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas. Se desarrolló una metodología hibrida entre SCRUM (ágil) y RUP (tradicional) de levantamiento de requerimientos. En abril y mayo se realizó la estructuración del Sistema y se definieron cada uno de los módulos: Seguridad, Parametrización, Política Pública, Plan de Acción, Batería módulos de Indicadores, Registro de Seguimiento e Informes de Seguimiento. El Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas continua en período de garantía hasta el 31 de julio, tiempo en el cual el consultor Softmanagement se encuentra trabajando en la solución del último grupo de incidencias reportadas sobre fallas en la funcionalidad de la herramienta. Se ha ido cargados los planes de acción y la información correspondiente a las fichas técnicas de los indicadores de las 13 políticas públicas aprobadas mediante procedimiento CONPES D.C. Así mismo, se ha venido adelantando la fase de garantía del Sistema en la que el proveedor ha atendido las incidencias presentadas sobre la herramienta. Por otra parte, se adelantaron 13 jornadas de reinducción, dirigidas a los sectores administrativos, en el uso del Sistema, debido al cambio en los equipos de trabajo de las secretarías, con la llegada de la nueva administración. Con el desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas el Distrito cuenta con una herramienta adecuada para el cargue de información y el seguimiento de cada una de las Políticas Públicas que gestionan los sectores de la administración, adicionalmente permite la generación de informes con información confiable y de utilidad para la toma de decisiones.																	
497 Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 465 Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	100.00	30.00	30.00	100.00%		
2019	0.00	70.00	70.00	100.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

498 Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	$100	$100	100.00	$2,242	$1,933	86.20	$4,497	$1,737	38.64	$4,508	$4,496	99.75	$1,838	$1,272	69.19	$13,185	$9,539	72.34
120 Secretaría Distrital de Planeación	$100	$100	100.00	$2,242	$1,933	86.20	$4,497	$1,737	38.64	$4,508	$4,496	99.75	$1,838	$1,272	69.19	$13,185	$9,539	72.34

Indicador(es)

(S) 466 Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%		
2018	0.60	0.70	0.70	100.00%		
2019	0.70	0.15	0.11	73.33%		
2020	0.10	0.59	0.05	8.47%	73.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.46	al Plan de Desarrollo	73.00%	

Retrasos y soluciones: Se finalizó la revisión de los requerimientos y la definición de casos de uso y prototipos para los cuatro módulos del sistema y el estado actual es el siguiente: en fase de elaboración están aprobados AFS y BP. Para el módulo IP ya se finalizó la revisión de requerimientos y se dio aprobación parcial del módulo (CUS, prototipos, matriz de requerimientos, documentos de especificaciones técnicas). SDP aprobó el modelo de datos y diccionario de IP actualizado, está pendiente la aprobación por parte de la Interventoría. En el módulo Plan de Acción -PA se finalizó la revisión conjunta (SDP Unión Temporal) de CUS y prototipos de programación, reprogramación, actualización, seguimiento y POAI. Están en validación por parte de la SDP.

Mediante comunicado 14-85 del 04 de mayo, radicado el 06 de mayo la Unión Temporal envía una justificación técnica para solicitar una prórroga por tres meses al contrato 332 de 2019.

Avances y Logros: Los dos componentes a que hace referencia la meta son: i) Sistema de Seguimiento a la Inversión y a sus Esquemas de Ejecución (Nueva herramienta para el seguimiento al Plan de Desarrollo) y; ii) Implementación del CONPES D. C.

Frente al primer componente, en lo corrido del 2019, se firmaron los contratos 332 y 338 cuyo objeto consiste en «Implementar y entregar operando de manera integral a la SDP la solución de software para el seguimiento del plan de desarrollo distrital y su respectiva interventoría, para ejecutar la construcción de la herramienta de seguimiento al Plan de Desarrollo - PDD la cual permitirá realizar la programación, seguimiento, al plan de acción del Plan de Desarrollo Distrital y de los Planes de Desarrollo Local. Con esta herramienta se busca dar un manejo dinámico de la información, de manera que se puedan llevar estructuras de información que contribuyan al análisis de los compromisos del Plan.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Dentro de las actividades que se adelantaron está la entrega de la primera versión del acta de constitución del proyecto y cronograma de actividades aplicando la metodología de Gerencia de Proyectos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la SDP (A-LE-284). A 31 mayo 2020 dentro de las actividades que se adelantaron fueron la validación y aprobación de las actas de los siguientes documentos entregables, según obligaciones específicas por parte de la Unión Temporal, donde se da VoBo por las partes (SDP e Interventoría) así: * Acta de aprobación Cronograma ver. 2.0 * Acta de Aprobación Documento de Arquitectura. * Acta de Aprobación Documento de Diseño Gráfico. En abril se realizaron las siguientes aprobaciones: Acta de Aprobación de los documentos de fase de elaboración para los módulos Administración Funcional del Sistema -AFS y Banco de Proyectos - BP e Instrumentos de Planeación _IP. Frente al segundo componente, es decir, la implementación del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D. C), con la realización de la primera sesión realizada el pasado 4 de diciembre de 2018 en el cual se aprobó su reglamento interno (Acuerdo 01 de 2018) y se emitió el primer documento de política pública que correspondió a la «Política Pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción», se dio por cumplida la implementación de la Instancia de Coordinación y Decisión Distrital.																	
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	$68,753	$64,411	93.69	$118,683	$112,789	95.03	$124,511	$122,307	98.23	$132,027	$131,060	99.27	$132,113	$56,028	42.41	$576,086	$486,596	84.47
194 Agenciamiento político	$400	$400	99.97	$2,206	$2,200	99.74	$2,300	$2,289	98.23	$2,100	$2,099	99.97	$950	$941	99.05	$7,956	$7,930	99.67
212 Realizar 40 Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones	$171	$171	100.00	$866	$866	100.00	$877	$877	100.00	$654	$654	100.00	$429	$429	100.00	$2,999	$2,999	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$171	$171	100.00	$866	$866	100.00	$877	$877	100.00	$654	$654	100.00	$429	$429	100.00	$2,999	$2,999	100.00

Indicador(es)

(S) 467 Número de Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	12.00	10.00	10.00	100.00%	
2020	6.00	4.00	3.84	96.00%	99.60%
TOTAL	40.00	40.00	39.84	al Plan de Desarrollo	99.60%

Retrasos y soluciones: n/a

Avances y Logros: Contar con información organizada y actualizada permite una mejor incidencia en las iniciativas priorizadas como de alto impacto para el Distrito, así como contrarrestar los efectos de aquellas que con su aprobación puedan llegar a afectar los planes, programas y proyectos contenidos en el Plan Distrital de Desarrollo.

La entrega de comentarios por parte de los diferentes sectores de la administración donde se incluye un análisis de carácter técnico, jurídico y presupuestal, y la correspondiente unificación de dichos comentarios, le permiten a la Dirección de Relaciones Políticas realizar una mejor gestión técnica y política respecto de las iniciativas de interés para el Distrito, permite que la administración trabaje en forma cohesionada de cara al Congreso de la República, así como la construcción y consolidación de las relaciones políticas en dicha Corporación.

Adicionalmente, el seguimiento constante al proceso de formación de una iniciativa legislativa permite la realización de alertas tempranas, y con ello una incidencia real y efectiva en las iniciativas objeto de estudio, pues el proceso legislativo es un trámite que cuenta con ciertos tiempos y reglas que deben ser respetados.

213 Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas	$53	$53	99.81	$367	$367	100.00	$472	$461	97.67	$575	$574	99.90	$277	$277	100.00	$1,744	$1,733	99.33
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$53	$53	99.81	$367	$367	100.00	$472	$461	97.67	$575	$574	99.90	$277	$277	100.00	$1,744	$1,733	99.33

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 468 Número de agendas con acompañamiento sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	6.00	3.00	3.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	0.65	65.00%	98.25%
TOTAL	20.00	20.00	19.65	al Plan de Desarrollo	98.25%

Retrasos y soluciones: n/a

Avances y Logros: De acuerdo con el Plan de Acción formulado por la Dirección de Relaciones Políticas para fortalecer las relaciones de la Administración Distrital con las Juntas Administradoras Locales, se hará seguimiento y monitoreo permanente a los compromisos que se acuerden en encuentros programados con las corporaciones. Desde la Secretaría Distrital de Gobierno se realiza la coordinación para que las acciones que se acuerden desde lo local puedan ser tramitadas oportuna y eficazmente.

Se considera fundamental que el agenciamiento político desde la Secretaría Distrital de Gobierno se convierta en un escenario para construir espacios de disertación y formulación de proyectos a nivel local, que aporten al desarrollo integral de las comunidades y a la construcción de ciudad con todos los actores políticos de las corporaciones del Distrito Capital.

La Secretaría Distrital de Gobierno establece en el Proyecto de Inversión 1129 en la Meta 213, el acompañamiento de agendas para la vigencia de 2020, dada la importancia que representan las actividades de las Juntas Administradoras Locales y la comunidad en el marco del fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de la Dirección de Relaciones Políticas, realiza un trabajo articulado para atender el cumplimiento de las metas en el plazo establecido, generando un impacto positivo en las comunidades; además de generar espacios de diálogo con las corporaciones, la comunidad y la Administración Distrital, a través de los diferentes relacionamientos que se realizan a fin de cumplir con los objetivos e impactos trazados en la meta 213.

214 Apoyar la realización de 2 procesos electorales en la Ciudad Bogotá	$52	$52	100.00	$315	$310	98.18	$137	$137	100.00	$133	$133	100.00	$0	$0	0.00	$637	$631	99.10
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$52	$52	100.00	$315	$310	98.18	$137	$137	100.00	$133	$133	100.00	$0	$0	0.00	$637	$631	99.10

Indicador(es)

(S) 469 Número de procesos electorales apoyados en la Ciudad Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.80	0.80	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	2.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

215 Realizar 4 Estudios e Investigaciones sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$90	$90	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$146	$146	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$90	$90	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$146	$146	100.00

Indicador(es)

(S) 470 Número de estudios e Investigaciones realizados sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
216 Construir 8 espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$147	$147	100.00	$166	$166	100.00	$0	$0	0.00	$368	$368	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$147	$147	100.00	$166	$166	100.00	$0	$0	0.00	$368	$368	100.00

Indicador(es)

(S) 471 Espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional construidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	3.00	2.00	2.00	100.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

217 Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados	$36	$36	100.00	$92	$92	100.00	$62	$62	100.00	$136	$136	100.00	$243	$234	96.29	$569	$560	98.41
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$36	$36	100.00	$92	$92	100.00	$62	$62	100.00	$136	$136	100.00	$243	$234	96.29	$569	$560	98.41

Indicador(es)

(K) 472 Porcentaje de conflictos políticos, económicos y sociales atendidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: n/a

Avances y Logros: La atención de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes estará determinada por la oportuna respuesta y fluida viabilidad a los requerimientos elevados por los actores estratégicos para mantener la gobernabilidad de la Administración Distrital. Estos están representados en los concejales de Bogotá, congresistas y asociaciones o gremios que tengan alguna incidencia en las políticas públicas adelantadas por la Administración Distrital.

En este orden, la Dirección de Relaciones Políticas, a través de los encargados de las Mesas de Trabajo, asistió a 8 Mesas de Trabajo convocadas por los concejales y/o representantes, con el fin de escuchar sobre las problemáticas de la comunidad o las intervenciones que el Distrito Capital realiza para subsanar situaciones de diferente orden; y oír sobre los asuntos o temas de interés para los miembros de estas corporaciones.

Lo anterior significa que el Observatorio de Relaciones Políticas asistió al 100% de las Mesas de Trabajo citadas y presentó informes sobre los temas tratados, que permitirán hacer un seguimiento a los compromisos pactados y a las acciones que deberá adelantar la Administración Distrital, para consolidar la gobernabilidad.

En síntesis, la presencia de la SDG en las mesas convocadas por los honorables concejales y representantes, permite evidenciar el compromiso de la administración en mantener unas relaciones armónicas con el Concejo de Bogotá y la Cámara de Representantes, basadas en el reconocimiento de los intereses de estas corporaciones en dar atención, seguimiento y solución a las distintas problemáticas de las comunidades de la ciudad.

218 Realizar 4 Documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital	$35	$35	100.00	$44	$44	100.00	$60	$60	100.00	$418	$418	100.00	$0	$0	0.00	$556	$556	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$35	$35	100.00	$44	$44	100.00	$60	$60	100.00	$418	$418	100.00	$0	$0	0.00	$556	$556	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 473 Número de documentos realizados de análisis sobre el panorama político de la administración distrital																		
219 Desarrollar 1 estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos	$0	$0	0.00	$115	$115	100.00	$127	$127	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$242	$242	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$115	$115	100.00	$127	$127	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$242	$242	100.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.00	1.60	1.60	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(C) 474 Estudio realizado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos desarrollado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.60	0.60	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

220 Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil	$25	$25	100.00	$196	$196	100.00	$241	$241	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$462	$462	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$25	$25	100.00	$196	$196	100.00	$241	$241	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$462	$462	100.00

Indicador(es)

(C) 475 Documento realizado que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.50	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

221 Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	$29	$29	100.00	$100	$100	100.00	$86	$86	100.00	$18	$18	100.00	$0	$0	0.00	$233	$233	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$29	$29	100.00	$100	$100	100.00	$86	$86	100.00	$18	$18	100.00	$0	$0	0.00	$233	$233	100.00

Indicador(es)

(S) 476 Número de agendas intersectoriales con los actores políticos regionales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
196 Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	$12,069	$11,926	98.82	$29,875	$29,864	99.96	$43,114	$42,309	98.23	$41,332	$41,281	99.88	$41,094	$18,986	46.20	$167,484	$144,366	86.20
148 Formar a 10.000 ciudadanos en participación	$1,273	$1,272	99.92	$1,860	$1,860	100.00	$2,816	$2,816	100.00	$2,965	$2,965	99.99	$2,911	$681	23.39	$11,825	$9,593	81.13
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$1,273	$1,272	99.92	$1,860	$1,860	100.00	$2,816	$2,816	100.00	$2,965	$2,965	99.99	$2,911	$681	23.39	$11,825	$9,593	81.13

Indicador(es)

(S) 477 Número de ciudadanos formados en Participación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,250.00	1,650.00	1,585.00	96.06%	
2017	2,500.00	4,500.00	6,692.00	148.71%	
2018	2,500.00	7,020.00	15,994.00	227.83%	
2019	2,500.00	17,729.00	18,624.00	105.05%	
2020	1,250.00	3,105.00	3,427.00	110.37%	100.70%
TOTAL	10,000.00	46,000.00	46,322.00	al Plan de Desarrollo	100.70%

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: El IDPAC tiene disponible un Portafolio de Formación con 16 líneas temáticas que permiten fortalecer competencias ciudadanas para la participación, de forma presencial y virtual en las 20 localidades de Bogotá, a través de procesos en las modalidades de diplomado, cursos y talleres. Se estructuró e implementó una nueva plataforma de formación virtual, adecuada a las últimas tecnologías de educación digital, con mayor cobertura y mejor accesibilidad para la ciudadanía. Así mismo se destaca la alianza con instituciones reconocidas en temas de formación, como la Universidad Nacional, la Organización de estados Iberoamericanos OEI, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, el SENA, entre otras, con el objetivo de ampliar y fortalecer el portafolio de formación.
Desde 2016 hasta 31 de mayo de 2020, 46.322 ciudadanos fueron formados a través de 875 procesos de formación presencial con la participación de 25.739 ciudadanos y 37 procesos de formación virtual con 20.583 ciudadanos participantes.
En 2020 fueron formados 3.427 ciudadanos a través de 10 procesos de formación en la modalidad presencial y virtual.

149 Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital a través del intercambio de experiencias Bogotá Líder	$254	$254	100.00	$204	$204	100.00	$185	$185	100.00	$232	$232	100.00	$0	$0	0.00	$874	$874	100.00
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$254	$254	100.00	$204	$204	100.00	$185	$185	100.00	$232	$232	100.00	$0	$0	0.00	$874	$874	100.00

Indicador(es)

(S) 478 Número de líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital formados a través del intercambio de experiencias Bogotá líder

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	26.00	130.00%	
2018	20.00	20.00	23.00	115.00%	
2019	20.00	23.00	23.00	100.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	80.00	91.00	91.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

150 Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participación ciudadana en el Distrito	$93	$93	100.00	$173	$173	100.00	$100	$100	100.00	$109	$109	100.00	$61	$9	15.37	$537	$485	90.32
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$93	$93	100.00	$173	$173	100.00	$100	$100	100.00	$109	$109	100.00	$61	$9	15.37	$537	$485	90.32

Indicador(es)

(K) 479 Plataforma digital consolidada que promueve la participación ciudadana en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: N/A Avances y Logros: La plataforma Bogotá Abierta ha funcionado a partir de dinámicas de co-creación ciudadana e innovación abierta invitando a los ciudadanos a aportar sus ideas con el fin de contribuir a la resolución de los diferentes desafíos que enfrentamos como ciudad, como una oportunidad de acudir a la inteligencia ciudadana colectiva a través de retos para ser resueltos de manera participativa. El IDPAC cuenta con la autonomía sobre la gestión y dirección de la plataforma, lo cual ha facilitado y dinamizado sus procesos y operación, logrando consolidarla como herramienta de comunicación entre los ciudadanos y Autoridades Distritales. En 2020, se realizó el mantenimiento, promoción, divulgación y gestión de la plataforma digital Bogotá Abierta.																		
151 Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	$242	$242	100.00	$985	$985	100.00	$1,391	$1,389	99.89	$1,769	$1,738	98.28	$1,239	$577	46.57	$5,625	$4,931	87.66
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$242	$242	100.00	$985	$985	100.00	$1,391	$1,389	99.89	$1,769	$1,738	98.28	$1,239	$577	46.57	$5,625	$4,931	87.66

Indicador(es)

(S) 480 Número de ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá abierta

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2,000.00	2,000.00	11,100.00	555.00%	
2017	12,000.00	3,735.00	3,995.00	106.96%	
2018	12,000.00	20,500.00	34,990.00	170.68%	
2019	12,000.00	2,807.00	2,234.00	79.59%	
2020	2,000.00	1,016.00	1,004.00	98.82%	99.98%
TOTAL	40,000.00	53,335.00	53,323.00	al Plan de Desarrollo	99.98%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En BMPT con corte a 31 de mayo de 2020, se registraron 53.323 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta, quienes participaron activamente en los retos publicados, generando ideas, aportes y contenidos en busca de soluciones a distintas problemáticas presentadas en la ciudad de Bogotá. Se superó la meta de 40.000 ciudadanos registrados planteada inicialmente en el Plan de Desarrollo Distrital.

Es importante decir que la emergencia sanitaria ocasionada por la propagación del COVID-19 en presente vigencia dificultó la articulación interinstitucional para la formulación de retos. Aun así, el IDPAC alcanzó el 99.9 % de cumplimiento de esta meta en el cuatrienio.

152 100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	$349	$349	100.00	$298	$298	100.00	$100	$100	100.00	$109	$109	100.00	$61	$9	15.37	$918	$866	94.34
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$349	$349	100.00	$298	$298	100.00	$100	$100	100.00	$109	$109	100.00	$61	$9	15.37	$918	$866	94.34

Indicador(es)

(S) 481 Número de aportes realizados en la plataforma Bogotá abierta

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5,000.00	5,000.00	34,000.00	680.00%	
2017	30,000.00	10,000.00	10,017.00	100.17%	
2018	30,000.00	35,000.00	50,134.00	143.24%	
2019	30,000.00	8,207.00	6,728.00	81.98%	
2020	5,000.00	1,704.00	2,157.00	126.58%	100.44%
TOTAL	100,000.00	102,583.00	103,036.00	al Plan de Desarrollo	100.44%

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: En BMPT con corte a 31 de mayo de 2020, los ciudadanos realizaron 103.136 participaciones en el marco de los retos que se publicaron a través de la Plataforma Bogotá Abierta. Se superó la meta de 100.000 aportes inicialmente programada en el Plan de Desarrollo Distrital.

En 2020, los ciudadanos realizaron 2.157 participaciones.

153 Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos Una + Una = Todas	$809	$800	98.86	$1,004	$1,004	100.00	$1,901	$1,898	99.86	$2,187	$2,184	99.87	$1,919	$564	29.37	$7,820	$6,450	82.48
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$809	$800	98.86	$1,004	$1,004	100.00	$1,901	$1,898	99.86	$2,187	$2,184	99.87	$1,919	$564	29.37	$7,820	$6,450	82.48

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 482 Número de obras de infraestructura desarrolladas en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	14.00	140.00%	
2018	10.00	28.00	45.00	160.71%	
2019	10.00	51.00	59.00	115.69%	
2020	0.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
TOTAL	30.00	120.00	120.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: En el periodo de BMPT, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Plan Desarrollo Distrital (Acuerdo 645 de 2016) se puso en marcha el Modelo de Participación de Organizaciones Sociales, Comunales y Comunitarias Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas, mediante el cual se logró la recuperación y/o rehabilitación de obras de infraestructura como Zonas verdes, espacios recreo-deportivos, plazas o plazoletas, escenarios culturales y de espectáculo artístico y vías peatonales y escaleras, también encaminadas al embellecimiento, mantenimiento, mejoramiento de fachadas, adecuación y/o dotación del estado de los espacios de uso colectivo con participación de la ciudadanía.
En lo corrido de esa administración se desarrollaron con la comunidad 120 obras menores de incidencia ciudadana, dando cumplimiento al 100% de esta meta.
En 2020 se realizaron 2 Obras Menores con Incidencia Ciudadana en las localidades de Antonio Nariño y Tunjuelito, las cuales fueron: a) Vive en Luna Park en la localidad Antonio Nariño, en la cual se realizó la intervención para el embellecimiento del espacio público ubicado en la Carrera 10B Sur # 20A 38. b) Parque Venecia en la localidad de Tunjuelito, en el cual se realizaron labores de limpieza, fondeo y muralismo.

154 20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades	$1,181	$1,181	100.00	$2,912	$2,912	100.00	$3,957	$3,956	99.97	$3,616	$3,616	100.00	$3,989	$1,265	31.71	$15,654	$12,929	82.59
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$1,181	$1,181	100.00	$2,912	$2,912	100.00	$3,957	$3,956	99.97	$3,616	$3,616	100.00	$3,989	$1,265	31.71	$15,654	$12,929	82.59
Indicador(es)																		
(K) 483 Número de puntos de Participación IDPAC en las localidades																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el periodo de BMPT, se cumplió con la atención a la ciudadanía en los Puntos de Participación del IDPAC (19 puntos fijos y uno itinerante, correspondiente a Sumapaz).

En 2020, se atendieron los puntos de participación mediante un abordaje territorial y en apoyo a la Alcaldía Mayor de Bogotá en los procesos de las localidades como fueron, encuestas del Simulacro Vital Yo me Quedo en Casa, entregas de mercados y divulgación del portafolio mediante correos electrónicos masivos y llamadas telefónicas, lo cual se encuentra registrado en los informes de divulgación y bases de datos de población atendida. Con ocasión a la declaratoria del Estado de Emergencia por la propagación del COVID 19, al inicio se realizó una atención parcial en los Puntos de Participación, toda vez que se requería consolidar las estrategias de intervención y atención con el equipo territorial.

155 Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$1,667	$1,667	100.00	$3,156	$3,156	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,823	$4,823	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$1,667	$1,667	100.00	$3,156	$3,156	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,823	$4,823	100.00
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 484 Número de Sedes administrativas de las Alcaldías Locales con actualización tecnológica FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
156 Construir 5 sedes administrativas de Alcaldías Locales	$43	$43	100.00	$283	$283	100.00	$249	$249	100.00	$225	$225	100.00	$245	$42	17.15	$1,044	$841	80.56
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$43	$43	100.00	$283	$283	100.00	$249	$249	100.00	$225	$225	100.00	$245	$42	17.15	$1,044	$841	80.56

Indicador(es)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	8.00	8.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	5.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(S) 485 Número de Sedes administrativas de Alcaldías Locales construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.00	2.25	2.15	95.56%	
2020	2.00	2.10	0.10	4.76%	60.00%
TOTAL	5.00	5.00	3.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: ¿ Las sedes de Santa Fe, San Cristóbal y Sumapaz, no cuentan con recursos en el POAI 2020, se deben proyectar la terminación de las sedes en el nuevo PDD
¿ Pendiente de definir los equipos definitivos que acompañaran tanto a las Alcaldías Locales como a la Secretaría de Gobierno en el seguimiento a la construcción de las sedes administrativas

Avances y Logros: Acompañamiento a la construcción de las sedes de Teusaquillo y Tunjuelito, realizando seguimiento a los comités de obra y gestionando reuniones para definir acciones en las obras.

Igualmente se acompañaron a los FDL de Kennedy y Puente Aranda, en la ejecución del convenio con la Agencia Nacional Inmobiliaria.

Se acompañó al FDL de Kennedy en el estudio de costos para establecer la financiación de la adecuación de la sede del Archivo Central de la SDG.

Se acompañó a los FDL de Bosa y Sumapaz, continuando con la estructuración de los proyectos de construcción de sus Sedes Administrativas.

La SDG adelanta la modernización de 5 sedes administrativas USME, CIUDAD BOLIVAR, TEUSAQUILLO, TUNJUELITO Y PUENTE ARANDA, las cuales presentan el siguiente avance:
Sede de Usme Y Ciudad Bolivar entregadas,sedes de Teusaquillo y Tunjuelito en construcción y puente aranda en etapa de formulación de pliegos. Las obras correspondientes a la construcción de las sedes administrativas de Teusaquillo y Tunjuelito, presentan retraso en la ejecución de las obras, así mismo, se han suspendido los procesos contractuales para la construcción de la sede de Puente Aranda debido a la contingencia del Covid 19. Lo reportado de avance a 30/05/2020 0,10 para un total de 2,90 en totalidad del cuatrenio, por error involuntario de digitación se ingresó el valor.
Correo Claudia Ortiz 06072020

157 Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	$119	$119	100.00	$598	$598	99.92	$244	$244	100.00	$182	$182	100.00	$0	$0	0.00	$1,143	$1,142	99.96
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$119	$119	100.00	$598	$598	99.92	$244	$244	100.00	$182	$182	100.00	$0	$0	0.00	$1,143	$1,142	99.96

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 486 Porcentaje de implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales																		
158 Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de gestión	$770	$760	98.70	$2,824	$2,824	100.00	$3,239	$3,231	99.75	$5,004	$5,004	100.00	$9,005	$6,240	69.29	$20,842	$18,058	86.64
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$770	$760	98.70	$2,824	$2,824	100.00	$3,239	$3,231	99.75	$5,004	$5,004	100.00	$9,005	$6,240	69.29	$20,842	$18,058	86.64

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(C) 487 porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión para las Alcaldías Locales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	75.00	95.00	95.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Durante el primer semestre del 2020, se ha avanzado en lo siguiente:
Se realizó un proceso de Planeación Estratégica para la Gobernabilidad Local.
Acompañamiento a la Alcaldesa Claudia López en los Consejos Locales de Gobierno
Acompañamiento en los recorridos locales del Secretario de Gobierno
Acompañamiento formulación de la estrategia de presupuestos participativos
Acompañamiento procesos encuentros ciudadanos
Acompañamiento a los procesos de los CPL

159 Implementar en un 100% en las alcaldías locales un modelo de contratación basado en resultados	$322	$322	100.00	$3,694	$3,694	99.99	$3,171	$3,171	100.00	$2,467	$2,467	100.00	$0	$0	0.00	$9,655	$9,654	99.99
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$322	$322	100.00	$3,694	$3,694	99.99	$3,171	$3,171	100.00	$2,467	$2,467	100.00	$0	$0	0.00	$9,655	$9,654	99.99

Indicador(es)

(C) 488 Porcentaje de implementación de un modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	76.00	76.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

160 Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513	$1,762	$1,662	94.35	$4,099	$4,095	99.92	$11,038	$10,288	93.20	$12,395	$12,380	99.88	$11,983	$5,988	49.97	$41,277	$34,413	83.37
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$1,762	$1,662	94.35	$4,099	$4,095	99.92	$11,038	$10,288	93.20	$12,395	$12,380	99.88	$11,983	$5,988	49.97	$41,277	$34,413	83.37

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(D) 489 Descongestión de Actuaciones administrativas represadas Línea Base: 57227																		
161 Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos	$0	$0	0.00	$1,774	$1,774	100.00	$506	$506	100.00	$513	$513	100.00	$0	$0	0.00	$2,792	$2,792	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$1,774	$1,774	100.00	$506	$506	100.00	$513	$513	100.00	$0	$0	0.00	$2,792	$2,792	100.00
Indicador(es)																		
(C) 490 Porcentaje de implementación de un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos																		
162 Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia	$128	$128	100.00	$268	$268	100.00	$449	$449	99.96	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$846	$846	99.98
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$128	$128	100.00	$268	$268	100.00	$449	$449	99.96	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$846	$846	99.98
Indicador(es)																		
(D) 491 Número de días de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia Línea Base: 95 FINALIZADO																		
222 Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Concejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$82	$79	96.59	$148	$148	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$230	$227	98.78
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$82	$79	96.59	$148	$148	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$230	$227	98.78
Indicador(es)																		

Meta 489 Línea Base: 57227

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	55,247.00	55,247.00	55,366.00	93.99%	
2017	35,361.00	48,439.00	48,439.00	100.00%	
2018	22,513.00	39,704.00	39,704.00	100.00%	
2019	22,013.00	27,704.00	27,861.00	98.69%	
2020	21,513.00	21,513.00	26,919.00	14.84%	84.86%
				al Plan de Desarrollo	84.86%

Retrasos y soluciones: Durante la contingencia generada por el covid 19 no se pudo ejecutar el plan de trabajo pra dar cumplimiento a la meta

Avances y Logros: Se estableció un Plan Estratégico de Descongestión, estableciendo unas líneas de Intervención (Intervención jurídica, Actualización de expedientes en el aplicativo SI-ACTUA, depuración del aplicativo SI-ACTUA y Gestión del Conocimiento.

Meta 490 Línea Base:

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	50.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Meta 491 Línea Base: 95 FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	95.00	95.00	95.00	0.00%	
2017	90.00	94.00	94.00	100.00%	
2018	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	100.00%	
2020	76.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	52.63%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 492 Porcentaje anual de disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	Línea Base:	399	FINALIZADO															
381 Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	$4,724	$4,701	99.52	$7,151	$7,146	99.94	$10,464	$10,424	99.62	$9,561	$9,558	99.97	$9,680	$3,611	37.30	$41,579	$35,440	85.24
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$1,113	$1,113	100.00	$1,948	$1,948	100.00	$3,486	$3,486	100.00	$2,816	$2,816	100.00	$2,977	$1,561	52.44	$12,340	$10,925	88.53

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	8.10	40.50%	
2018	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	65.25%
				al Plan de Desarrollo	65.25%

Indicador(es)

(C) 493 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.30	1.30	1.30	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.75	2.75	2.75	100.00%	
2020	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: Dentro de las acciones desarrolladas para la participación ciudadana se encuentran las siguientes:

1. Expedición de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá ¿ DRAFE-, mediante el Decreto Distrital 483 del 17 de agosto de 2018.

2. Elaboración y promulgación del decreto 480 del 17 de agosto de 2018 que reforma el Decreto 627 de 2007 y deroga el 455 de 2009 y establece la nueva estructura del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

3. Presencia en las localidades a través de la estrategia ¿Cultura Todo Terreno¿ y los ¿Puntos de Gestión Cultural Local¿ han permitido dialogar con los agentes institucionales y culturales en territorio y conocer las experiencias de las organizaciones que trabajan en torno a la cultura, la recreación y el deporte.

4. Participación en los procesos de elecciones de población perteneciente a todas las localidades de Bogotá, D.C.

5. Formulación del Plan de acción de la Política Pública DRAFE.

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$3,611	$3,588	99.37	$5,203	$5,198	99.91	$6,978	$6,938	99.43	$6,744	$6,742	99.96	$6,703	$2,050	30.58	$29,239	$24,516	83.85

Indicador(es)

(S) 493 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	45.00	45.00	42.00	93.33%	
2017	85.00	88.00	86.00	97.73%	
2018	85.00	97.00	97.00	100.00%	
2019	75.00	85.00	86.00	101.18%	
2020	60.00	39.00	19.00	48.72%	94.29%
TOTAL	350.00	350.00	330.00	al Plan de Desarrollo	94.29%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: Con ocasión al Estado de Emergencia Sanitaria declarado por la propagación del COVID-19, de acuerdo a las dificultades presentadas para el cumplimiento de esta meta, el IDPAC solicitó mediante oficio a la SDP el 14 de mayo de 2020 el ajuste de la magnitud de 2020, para lo cual el 1 de junio del mismo año, la SDP responde que no es viable realizar el ajuste solicitado.																		
Avances y Logros: En BMPT con corte a 31 de mayo de 2020, el IDPAC a través de su línea de fortalecimiento a las Organizaciones Sociales, Comunales, Comunitarias, y de Propiedad Horizontal, acompañó 330 acciones de participación ciudadana, impulsando el mejoramiento de las condiciones de los territorios, mediante las intervenciones realizadas a partir de la iniciativa de las Organizaciones para transformar realidades entorno a sus comunidades.																		
197 Gobernanza regional	$90	$90	100.00	$932	$932	99.99	$748	$733	98.23	$1,301	$1,297	99.73	$889	$754	84.83	$3,960	$3,806	96.12
499 Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	$0	$0	0.00	$141	$141	100.00	$79	$79	100.00	$304	$301	98.96	$61	$49	81.49	$585	$571	97.54
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$141	$141	100.00	$79	$79	100.00	$304	$301	98.96	$61	$49	81.49	$585	$571	97.54

Indicador(es)

(S) 494 Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.20	0.25	0.25	100.00%	★		
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	★		
2019	0.40	0.45	0.45	100.00%	★		
2020	0.10	0.05	0.04	80.00%	✓	99.00%	★
TOTAL	1.00	1.00	0.99	al Plan de Desarrollo		99.00%	★

Retrasos y soluciones: En el marco de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial se está armonizando y ajustando la estrategia de participación para la formulación de Operaciones Estratégicas, teniendo en cuenta la jerarquía del POT en los instrumentos de planeación y los procesos en su marco que se adelantan.

Avances y Logros: Teniendo en cuenta la situación actual por la que pasa el territorio, relacionadas con las restricciones del confinamiento a causa de la pandemia por el COVID-19, se adaptaron las metodologías presenciales de participación a metodologías virtuales
Estrategia de intervención Río Fucha ahora Operación Estratégica Río Fucha: Con base a los insumos de caracterización, diagnóstico, línea base del ámbito del proyecto, Cartografía Social y la realización de un concurso público de ideas, en 2016 se diseñó el Plan Estratégico de Intervención Integral del río Fucha y su área de entorno.

Con la revisión del POT, durante el 2018 se realizó la actualización del diagnóstico territorial del área objeto de estudio, así como la armonización de programas y proyectos para la estrategia de intervención.

A partir del diagnóstico, en 2019 se reformuló la estratégica de intervención, pasando a denominarla operación estratégica río Fucha, en el marco de lo establecido en el POT vigente frente a este tipo de instrumento. En este sentido, se definieron 3 líneas estratégicas, 8 programas y 29 proyectos para ser ejecutados en el corto, mediano y largo plazo, a través de las entidades competentes y otros actores estratégicos del territorio, en el marco de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas (CIOEM). Igualmente, para este proceso de formulación se ha contado con los conceptos técnicos de las dependencias al interior de la SDP.

Como resultado del proceso de formulación, se obtuvieron los siguientes documentos: (1) Diagnostico (2) Formulación (3) Articulación Interinstitucional (4) Participación (5) Exposición de Motivos y Decreto (6) Cartografía (7) Presentaciones.

Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo ahora Estrategia de Intervención Integral para la Cuenca Urbana del Rio Tunjuelo (EIICURT): Durante el cuatrienio se realizaron las siguientes actividades: i) Aprobación de recursos del SGR, para realizar los estudios y diseños para la Estrategia de Intervención Integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de influencia por valor de $2.582.760.000 (año 2017); ii) Incorporación de los recursos aprobados por el SGR al Capítulo Presupuestal Independiente del SGR del bienio 2017- 2018; iii) elaboración de la caracterización, diagnóstico y línea base de la Cuenca Urbana del río Tunjuelo, que incorporó una metodología de cartografía social mediante 22 talleres en el territorio; iv) En el marco del Decreto de Racionalización, se proyectó y envío al área competente de la SDP, la justificación y soporte sobre la no viabilidad para continuar con el funcionamiento del esquema institucional señalado en el Art. 3 del Decreto 316 de 2004, la cual fue aceptada, teniendo en cuenta el actual esquema institucional de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos Urbanos (CIOEM); v) Avance en la formulación de la Estrategia de Intervención Integral de la Cuenca Urbana del río Tunjuelo y avance en las fases 1 y 2 del proceso de participación. Todas las actividades han permitido contar con documentos de lineamientos que hacen parte de la estratégica de intervención integral sobre cuentas hídricas.

500 Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	$0	$0	0.00	$392	$392	99.98	$207	$207	100.00	$199	$199	100.00	$297	$177	59.67	$1,095	$975	89.06
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$392	$392	99.98	$207	$207	100.00	$199	$199	100.00	$297	$177	59.67	$1,095	$975	89.06

Indicador(es)

(S) 495 Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	★		
2018	1.00	0.75	0.75	100.00%	★		
2019	0.50	1.00	1.00	100.00%	★		
2020	0.50	0.50	0.47	94.00%	★	99.00%	★
TOTAL	3.00	3.00	2.97	al Plan de Desarrollo		99.00%	★

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: En el marco de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial se está armonizando y ajustando la estrategia de participación para la formulación de Operaciones Estratégicas, teniendo en cuenta la jerarquía del POT en los instrumentos de planeación y los procesos en su marco que se adelantan. Teniendo en cuenta la situación actual por la que pasa el territorio, relacionadas con las restricciones del confinamiento a causa de la pandemia por el COVID-19, se adaptaron las metodologías presenciales de participación a metodologías virtuales Avances y Logros: Operación Estratégica Fontibón - Aeropuerto El Dorado - Engativá «Distrito Aeroportuario»: Durante el cuatrienio se llevaron a cabo las siguientes actividades: i) Viabilización, priorización y aprobación de recursos del SGR por valor de $3.975.510.000. Este proyecto contó con el visto favorable del Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (año 2017); ii) Incorporación de los recursos aprobados al Capítulo Presupuestal Independiente del SGR del bienio 2017-2018 del Distrito Capital; iii) Elaboración de la caracterización territorial integral de esta pieza estratégica de ciudad; iv) A través de una estrategia de planificación participativa con actores se definió una hoja de ruta con objetivos, principios, programas y proyectos conducentes a consolidar un nodo de desarrollo económico local y de competitividad regional en el área de influencia de la OE; v) Firma del «Pacto del Distrito Aeropuerto», entendido como un acuerdo de voluntades con actores, así como los agentes económicos que inciden en el proceso de gestión y planificación del Aeropuerto. vi) Adopción de la OE, a través del Decreto Distrital 824 de 2019. Operación Estratégica Centralidad Corabastos: i) Elaboración del diagnóstico y caracterización del territorio desde los componentes económico, ambiental, urbanístico y social y a partir de la información aportada por las entidades y dependencias involucradas (2017 y 2018); ii) Formulación de la estrategia de intervención de la OE iii) Se realizaron mesas de trabajo y UTA de la operación estratégica donde se recibieron aportes de las entidades distritales y regionales involucradas, durante el primer semestre de 2020. Operación Estratégica Anillo de Innovación: i) en 2016 se elaboró una propuesta para la re-definición de la OE, de acuerdo con el enfoque del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para todos" y en el cual se le identifica como el proyecto Ciudad Innovadora, vinculando la ciencia, tecnología e innovación; ii) en 2017 se elaboró una nueva propuesta de ámbito para la OE, que toma como eje el proyecto de Regiotram de occidente y define un modelo de ocupación entre 4 ejes; iii) en 2018, se realizó la propuesta de un nuevo ámbito espacial, la cual ha sido incluida en los insumos para la revisión del POT y en la elaboración del documento de diagnóstico de la OE; iv) en 2019, se realizaron ajustes finales al documento de diagnóstico, se realizaron mesas de trabajo con entidades y áreas de la SDP, presentación ante la CIOEM, Elaboración del DTS de formulación. Avance en construcción del documento de proyecto de decreto para la adopción de la OE.																	
501 Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	$90	$90	100.00	$399	$399	100.00	$462	$447	96.72	$797	$797	99.96	$532	$528	99.25	$2,280	$2,260	99.15
120 Secretaría Distrital de Planeación	$90	$90	100.00	$399	$399	100.00	$462	$447	96.72	$797	$797	99.96	$532	$528	99.25	$2,280	$2,260	99.15

Indicador(es)

(S) 496 Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	0.68	68.00%	92.00%
TOTAL	4.00	4.00	3.68	al Plan de Desarrollo	92.00%

Retrasos y soluciones: La medida de la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional generó pequeños retrasos. La magnitud restante para el cumplimiento de la meta se alcanzará próximamente y se reportará en el marco del seguimiento a la meta de inversión asociada

Avances y Logros: Implementar iniciativas de asistencia técnica con los municipios de la escala de borde para lo cual durante el cuatrienio se suscribió el convenio 111 de 2016 con las asistencias: «Formulación de Proyectos en el marco del Sistema General de Regalías», «Encuesta Multipropósito 2014» y «Estimación del déficit de vivienda a partir de la base del Sisbén en Bogotá y los municipios de la Región», convenio 311 de 2017 asistencias «Generación, Marco Normativo, Recuperación, Administración y Aprovechamiento Económico del Espacio Público de la Región», «Herramientas para la Participación Incidente» Consejos Territoriales de Planeación, «Seguridad Vial Regional», «Ubicación Territorial de las Vocaciones Productivas en Cundinamarca», «Curadurías Urbanas», «Sistema de Reparto Equitativo de Cargas y Beneficios para la Planificación y Gestión Territorial Fusagasugá» y «Sistema de Reparto Equitativo de Cargas y Beneficios para la Planificación y Gestión Territorial Sibaté» y convenio 428 de 2018 «Seminario Instrumentalización Código de Policía» «Residuos Sólidos»ODUR y Calidad del Aire.

Asistencia técnica para mayo de 2020 en formulación de proyectos en el Sistema General de Regalías a municipios CIT; asistencia técnica en Seguridad Vial, Observatorio de Seguridad vial y asistencia técnica Marketing Digital. Con el Instituto Distrital para la Protección y el Bienestar Animal se brindó asistencia técnica a los siete municipios con convenio vigente sobre bienestar animal en el Distrito. Gestionar la ejecución y seguimiento de los convenios de asistencia suscritos entre Bogotá y entes territoriales- Convenio 360 de 2016 Soacha - Convenio 361 de 2016, La Calera - Convenio 362 de 2016, Chía - Convenio 186 de 2017, Choachí- Convenio 187 de 2017, Cota- Convenio 188 de 2017, Funza y Convenio 189 de 2017, Cajicá, en donde los principales logros durante el cuatrienio son: i) Armonización de conexiones viales entre Bogotá y los municipios de Cota, Chía, Funza, La Calera, Choachí y Soacha; ii) Articulación territorial entre Bogotá y La Calera para atender sus problemáticas limítrofes; iii) Articulación y cruce de información en temas de espacio público, servicios públicos, movilidad sostenible, ambiente y estudios regionales.

198 Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital	$44,951	$41,147	91.54	$74,875	$69,236	92.47	$65,791	$64,943	98.23	$75,919	$75,095	98.92	$73,295	$29,609	40.40	$334,831	$280,031	83.63
66 Diseñar, poner en marcha y evaluar la Comisión Distrital Intersectorial de Salud	$18,171	$14,961	82.33	$8,292	$8,151	98.30	$5,804	$5,693	98.08	$6,747	$6,696	99.25	$5,166	$2,222	43.01	$44,180	$37,724	85.39
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$18,171	$14,961	82.33	$8,292	$8,151	98.30	$5,804	$5,693	98.08	$6,747	$6,696	99.25	$5,166	$2,222	43.01	$44,180	$37,724	85.39

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 497 Comisión Distrital Intersectorial de Salud diseñada y puesta en marcha																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.15	75.00% ✓	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00% ⚠	
2018	1.00	1.00	0.75	75.00% ✓	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00% ★	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00% ★	100.00% ★
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Informe final de la ejecucion del Contrato No 0770 - 2019, cuyo objeto es " prestar servicios de orientación en plataformas digitales sobre bienestar emocional, prevención de consumo de SPA y prevención de maternidad y paternidad temprana", se presento el siguiente avance:

PLATAFORMA SEXPERTO .COM.
Durante los nueve meses del contrato la plataforma estuvo en funcionamiento las 24 horas, 7 días a la semana, haciendo posible la consulta de las respuestas ya disponibles en la plataforma y permitiendo la recepción de nuevas preguntas y del agendamiento digital a cualquier hora. También fue posible el acceso desde computador o dispositivos móviles...

PLATAFORMA PIENSALO.CO
Durante el desarrollo del contrato se incluyó una sustancia nueva al mes, de acuerdo con lo definido por los compromisos contractuales definidos, para un total de nueve sustancias psicoactivas nuevas que actualmente se encuentran incluidas en la plataforma. De esta forma, en este momento la plataforma cuenta con información sobre 59 sustancias psicoactivas, cada una con información clara, basada en la mejor evidencia disponible, pero traducida a un lenguaje sencillo y cercano sobre que es cada una, que efectos tiene en mente y cuerpo, otros datos relevantes sobre la sustancia e información para prevenir el consumo, así como una lista de referencias.
Además, se adelantaron dos mesas de trabajo con funcionarios de la SDS y de la línea piénsalo, en las que se hicieron sugerencias sobre algunos ajustes que debían hacerse al contenido, así como a las referencias. Dichos ajustes fueron revisados y ejecutados de acuerdo con lo solicitado.
Durante los nueve meses del contrato la plataforma estuvo en funcionamiento las 24 horas, 7 días a la semana, haciendo posible la consulta de la información sobre las diferentes sustancias, así como los artículos sobre mitos y verdades. Por su parte, el chat de la línea piénsalo estuvo al aire y funcionó de manera adecuada en los horarios definidos...

67 Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	$3,392	$3,392	100.00	$6,414	$6,410	99.94	$6,054	$6,054	100.00	$7,247	$7,247	100.00	$6,862	$1,996	29.09	$29,969	$25,099	83.75
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$3,392	$3,392	100.00	$6,414	$6,410	99.94	$6,054	$6,054	100.00	$7,247	$7,247	100.00	$6,862	$1,996	29.09	$29,969	$25,099	83.75

Indicador(es)

(C) 498 Porcentaje de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental diseñados y puestos en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00% ★	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00% ★	
2018	45.00	45.00	44.70	99.33% ★	
2019	75.00	75.00	75.00	100.00% ★	
2020	100.00	100.00	85.11	85.11% ✓	85.11% ✓
				al Plan de Desarrollo	85.11% ✓

Retrasos y soluciones: Por declaracion de estado de emergencia sanitaria desde el 23 de marzo de 2020, debido a la pandemia del COVID-19, algunas acciones se vieron afectadas en su ejecucion y cumplimiento, ya que el enfoque esta dado en la atencion de la pandemia.

Avances y Logros: Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas: Durante el período comprendido entre enero y marzo de 2020, se llevó a cabo depuración de bases de datos hasta febrero del 2020. Se revisó y consolidó el protocolo del Sistema de Vigilancia Epidemiológica relacionado con la exposición laboral a sustancias químicas. Se adelantó el documento de caracterización de empresas formales participantes en el proyecto PISA asesoradas durante el 2019, respecto a la temática de vigilancia epidemiológica. Se efectuó una reunión con la referente Distrital de SIVISTRA para tratar temas relacionados con la depuración de las bases de datos que se manejan a nivel distrital y su consolidación para hacer futuras caracterizaciones de los trabajadores que se desempeñan en la informalidad. Avance del artículo sobre mediciones de material particulado en marmolerías y fábricas de muebles en maderas en Bogotá D.C., diseño de instrumento de evaluación de la implementación de la vigilancia epidemiológica a empresas asesoradas en 2019 en el marco del proyecto PISA, reunión con grupo PISA para articular acciones a realizar en el periodo marzo - diciembre del 2020, participación en COVE organizado por la Subred Centro Oriente, socialización de la caracterización del perfil epidemiológico de los trabajadores del sector informal expuestos a sustancia químicas...

68 Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	$23,388	$22,794	97.46	$43,553	$41,326	94.89	$39,533	$39,308	99.43	$47,322	$47,125	99.58	$47,246	$19,272	40.79	$201,042	$169,825	84.47
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$23,388	$22,794	97.46	$43,553	$41,326	94.89	$39,533	$39,308	99.43	$47,322	$47,125	99.58	$47,246	$19,272	40.79	$201,042	$169,825	84.47

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 499 Porcentaje de intervenciones de prevención y control sanitario realizadas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	8.75	87.50%	✓		
2017	25.00	25.00	23.82	95.28%	★		
2018	45.00	45.00	44.29	98.42%	★		
2019	75.00	75.00	75.00	100.00%	★		
2020	100.00	100.00	85.70	85.70%	✓	85.70%	✓
				al Plan de Desarrollo		85.70%	✓

Retrasos y soluciones: Por declaracion de estado de emergencia sanitaria desde el 23 de marzo de 2020, debido a la pandemia del COVID-19, algunas acciones se vieron afectadas en su ejecucion y cumplimiento, ya que el enfoque estad dado en la atencion de la pandemia.

Avances y Logros: VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA: No se realiza esta actividad durante el mes de mayo teniendo en cuenta lo presentado por la contigencia COVID-19

CENTRO ZOONOSIS: Inicialmente se aclara que las actividades a partir del primero de febrero de 2018 del resorte de la SDS son: Vacunación canina y felina contra la rabia, observación de caninos y felinos mordedores y vigilancia de la rabia por laboratorio, ello dando cumplimiento al Acuerdo 645 de 2016 y Decretos Distritales 085 de 2013 y 546 de 2016 y Resolución 0446 de 2018.

Las siguientes actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis, se prestan por parte de la SDS en la Unidad de Cuidado Animal del DC , al ser competencia de la autoridad sanitaria; asi entonces para el periodo enero - mayo 2020 se reportan las siguientes:

Observación de 40 animales agresores; se remitieron 17 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio.

Recolección canina y felina: Esta actividad a partir del mes de febrero de 2018, fue asumida por el IDPYBA en cumplimento del Decreto 546 de 2016...

69 Revisar, reorganizar y poner en marcha y evaluar el nuevo el Consejo Distrital de Salud Ampliado	$0	$0	0.00	$16,616	$13,350	80.34	$14,400	$13,888	96.44	$14,603	$14,027	96.05	$14,022	$6,119	43.64	$59,641	$47,384	79.45
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$16,616	$13,350	80.34	$14,400	$13,888	96.44	$14,603	$14,027	96.05	$14,022	$6,119	43.64	$59,641	$47,384	79.45

Indicador(es)

(C) 500 Consejo Distrital de Salud Ampliado puesto en marcha

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	✓		
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	⚠		
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	✓		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Resultados

¿ 2.353.051 visitas al Observatorio de Salud de Bogotá entre noviembre 23 del 2018 y mayo 31 del 2020. 1.033.306 visitas al Observatorio de Salud de Bogotá en mayo del 2020.
¿ Construcción, diseño, revisión, corrección, validación y publicación de las siguientes publicaciones en total en la plataforma de SALUDATA-Observatorio de Salud de Bogotá D.C. de 46 infografías, 76 noticias, 14 boletines, 10 videos, 85 banners, 2 galerías y calendario publicado con eventos mensuales.
¿ Construcción de parrillas informativas para facebook, instagram y twitter con información del Observatorio de Salud de Bogotá D.C. respecto a las 11 dimensiones de SALUDATA.
¿ 26 indicadores publicados en la plataforma de datos abiertos con 15 visitas a SaluData desde ese portal.
¿ 3 vínculos realizados para la publicación de SaluData en otros portales del Distrito.
¿ Alimentación del servidor de SALUDATA en el módulo: Datos de salud, que incluye la aplicación de los protocolos SALUDATA para datos para graficar, datos para descargar, hojas de vida, análisis e indicador para todos los temas del Observatorio de Salud de 205 indicadores publicados.
¿ Inclusión del indicador de COVID-19 correspondiente a la ciudad de Bogotá D.C., con 16 páginas de información y 5 mapas, con actualización diaria, como fuente oficial para toma de decisiones en el marco de la pandemia con más de 1.695.755 visitas únicamente en datos relacionados con COVID-19 (19.03-08.06 del 2020)
¿ Carga en datos de COVID-19 en Bogotá en datos abiertos diariamente con 18.639 Descargas y 38.451 Visitas
¿ Análisis de información producto de las encuestas de percepción ciudadana más de 30.000 personas con relación al confinamiento decretado por el Gobierno Nacional
¿ Publicación y administración de contenidos de la plataforma SALUDATA en el módulo de Publicaciones, Home y Participación Social en Salud. ..

199 Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos	$9,471	$9,230	97.46	$1,708	$1,704	99.77	$3,514	$3,513	98.23	$1,430	$1,430	99.97	$883	$564	63.89	$17,007	$16,442	96.68
96 Identificar y compartir veinte (20) buenas prácticas internacionales	$9,471	$9,230	97.46	$523	$522	99.75	$655	$654	99.86	$411	$411	100.00	$0	$0	0.00	$11,061	$10,818	97.80
104 Secretaría General	$9,471	$9,230	97.46	$523	$522	99.75	$655	$654	99.86	$411	$411	100.00	$0	$0	0.00	$11,061	$10,818	97.80

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 501 Número de buenas prácticas compartidas																		
539 Desarrollar 28 acciones para la promoción, proyección y cooperación internacional de Bogotá	$0	$0	0.00	$1,185	$1,182	99.78	$2,858	$2,858	100.00	$1,019	$1,018	99.96	$883	$564	63.89	$5,945	$5,623	94.58
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$1,185	$1,182	99.78	$2,858	$2,858	100.00	$1,019	$1,018	99.96	$883	$564	63.89	$5,945	$5,623	94.58
Indicador(es)																		
(S) 552 Oportunidades internacionales desarrolladas y compartidas																		
200 Viviendo el territorio	$1,771	$1,617	91.33	$9,086	$8,852	97.42	$9,045	$8,520	98.23	$9,945	$9,858	99.12	$15,001	$5,173	34.49	$44,848	$34,021	75.86
334 Implementar en las 20 localidades del distrito una estrategia de abordaje territorial	$51	$47	91.89	$1,894	$1,887	99.61	$1,311	$1,310	99.92	$1,491	$1,491	100.00	$5,471	$926	16.93	$10,218	$5,661	55.40
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$51	$47	91.89	$1,894	$1,887	99.61	$1,311	$1,310	99.92	$1,491	$1,491	100.00	$5,471	$926	16.93	$10,218	$5,661	55.40
Indicador(es)																		

(S) 501 Número de buenas prácticas compartidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	5.00	4.00	4.00	100.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	20.00	22.00	22.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(S) 552 Oportunidades internacionales desarrolladas y compartidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	13.00	13.00	100.00%	
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2020	0.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
TOTAL	0.00	33.00	33.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos al corte del presente informe

Avances y Logros: La Secretaría General, con el fin de gestionar oportunidades internacionales para mejorar la gestión pública, desarrolló y compartió 33 acciones durante el cuatrienio, 5 de las cuales se realizaron en 2020, asi :

1) Visita del Comité Evaluador de Women Deliver - WD: En enero de 2019, Bogotá quedó entre las ciudades preseleccionadas para ser anfitriona de WD, el evento de equidad de género más importante del mundo. Esta visita fue estratégica para posicionar a Bogotá como sede de eventos de talla internacional, con una infraestructura acorde a las necesidades de los grandes eventos. Este evento es una oportunidad para mostrar las buenas prácticas que la ciudad viene teniendo en políticas de equidad de género, como las experiencias de Bogotá con Casa refugio y Casa de Todas. 2) Taller Estratégico de Promoción y Mercadeo de Ciudad: La Dirección de Relaciones Internacionales realizó un taller interinstitucional con el propósito de analizar los diferentes aspectos de la Estrategia de Promoción y Mercadeo de Ciudad. Lo anterior, de cara a profundizar los roles de cada una de las entidades encargadas de implementar la estrategia, así como de incorporar los valores y apuestas de la administración de la Alcaldesa Claudia López. 3) Adhesión a la Waste Wise Cities Campaing: La suscripción de la Alcaldía de Bogotá a la Campaña Wise Waste Cities, ha permitido consolidar el compromiso de Bogotá para posicionarse como líder global en su compromiso de avanzar y cumplir con los ODS relacionados con la gestión de residuos. Particularmente, la participación de Bogotá en esta campaña contribuirá al esfuerzo de la ciudad en el cumplimiento de los ODS 11 y 12. 4)Participación en el World Urban Forum de Dubai 2020: La Directora Distrital de Relaciones Internacionales, Luz Amparo Medina Gerena, participó en el Foro Urbano Mundial, en representación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, entre los días 8 y 10 de febrero. El Foro Urbano Mundial, organizado y convocado por ONU-Hábitat desde 2002, es la reunión internacional más importante sobre urbanización y asentamientos humanos. Este evento, tuvo como eje temático: las Ciudades de Oportunidades: Conectando Cultura e Innovación.
5) Cooperación con Turquía (Embajada de Turquía y TIKA Colombia) - Distrito. En el marco de las relaciones del Distrito con Turquía y al ver en dicho país una oportunidad en materia de cooperación, a raíz de la emergencia generada por el Covid- 19 se dio a conocer a TIKA Colombia, la posibilidad de apoyar la adecuación del centro hospitalario transitorio de Corferias con 250 kits hospitalarios, que incluyen: a) Colchón Hospitalario; b)Base Cama; c) Almohada con Funda.Desde la DDRI se coordinó con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente y la Secretaría Distrital de Salud, las características de los 250 kits hospitalarios para la ampliación de Corferias y se realizó visita de avanzada a Corferias para la organización del acto de entrega.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 502 Número de Localidades del distrito con estrategia de abordaje territorial																		
335 Atender 41.363 personas en emergencia social	$491	$477	97.13	$2,740	$2,650	96.69	$3,286	$2,775	84.45	$3,813	$3,740	98.09	$4,613	$2,191	47.48	$14,943	$11,832	79.18
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$491	$477	97.13	$2,740	$2,650	96.69	$3,286	$2,775	84.45	$3,813	$3,740	98.09	$4,613	$2,191	47.48	$14,943	$11,832	79.18
Indicador(es)																		
(S) 503 Número de personas en emergencia social atendidas																		
336 Atender el 100% de hogares afectados por emergencias o desastres para los que se active la SDIS por el SDGRCC	$79	$77	98.40	$880	$873	99.16	$971	$970	99.95	$1,052	$1,052	100.00	$1,069	$469	43.93	$4,050	$3,442	84.98
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$79	$77	98.40	$880	$873	99.16	$971	$970	99.95	$1,052	$1,052	100.00	$1,069	$469	43.93	$4,050	$3,442	84.98
Indicador(es)																		
(K) 504 Porcentaje de hogares afectados por emergencias o desastresatendidos																		

(C) 502 Número de Localidades del distrito con estrategia de abordaje territorial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	7.00	87.50%	
2018	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo de reporte

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" la Secretaria Distrital de Integración Social, diseñó e implementó una Estrategia de Abordaje Territorial en las 20 localidades. Se resalta la formulación del Plan de Acción Integrado de Política Pública en las 20 Unidades de Apoyo Técnico ¿UAT- y el fortalecimiento de 150 instancias de participación; el uso de la metodología de mapeo social participativo y el desarrollo de mesas territoriales en 58 micro territorios urbanos y rurales; y el desarrollo de diálogos de intercambio de experiencias comunitarias para promover la paz y la reconciliación en los territorios.

(S) 503 Número de personas en emergencia social atendidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5,170.00	5,170.00	5,395.00	104.35%	
2017	10,340.00	10,340.00	10,340.00	100.00%	
2018	10,340.00	10,340.00	10,778.00	104.24%	
2019	10,340.00	10,340.00	11,124.00	107.58%	
2020	5,173.00	3,726.00	7,101.00	190.58%	108.16%
TOTAL	41,363.00	41,363.00	44,738.00	al Plan de Desarrollo	108.16%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo de reporte

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" la Secretaria Distrital de Integración Social atendió 44.945 personas y/o familias, 5.395 en 2016, 10.547 en 2017, 10.778 en 2018, 11.124 en 2019 y 7.101 entre enero y mayo de 2020, a quienes se les brindó asistencia oportuna y digna mediante la entrega de ayuda humanitaria transitoria según su situación.

(K) 504 Porcentaje de hogares afectados por emergencias o desastresatendidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo de reporte

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" la Secretaria Distrital de Integración Social ha atendido socialmente al 100% de los hogares afectados por emergencias de origen natural o antrópico por el servicio de Atención Social y Gestión del Riesgo, 395 en 2016, 1.848 en 2017, 1.142 en 2018, 1.396 en 2019 y 291 hogares en lo corrido de 2020. Así mismo la ciudad cuenta con una estrategia para el conocimiento y reducción del riesgo mediante la implementación del Sistema de Alertas Tempranas - SAT Social de la Secretaría Distrital de Integración Social.																	
337 Asistir técnicamente el 100% de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS	$218	$173	79.49	$968	$932	96.34	$1,185	$1,185	100.00	$1,161	$1,153	99.26	$1,400	$573	40.90	$4,932	$4,016	81.42
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$218	$173	79.49	$968	$932	96.34	$1,185	$1,185	100.00	$1,161	$1,153	99.26	$1,400	$573	40.90	$4,932	$4,016	81.42

Indicador(es)

(K) 505 Porcentaje de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS con asistencia técnica

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: Durante el periodo del informe no se presentan retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", la Secretaría Distrital de Integración Social ha presentado asistencia a través de la emisión de 270 conceptos técnicos , en las 20 localidades, cumpliendo con el 100% de las solicitudes de acompañamiento en los procesos de formulación, acompañamiento y seguimiento en las tres (3) líneas de inversión: Subsidio Tipo C; Prevención de violencias y buen trato; adecuación y dotación de jardines infantiles.

338 Integrar 90.000 personas a procesos de desarrollo de capacidades	$932	$842	90.42	$2,604	$2,511	96.42	$2,292	$2,281	99.48	$2,428	$2,422	99.75	$2,448	$1,014	41.42	$10,704	$9,070	84.73
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$932	$842	90.42	$2,604	$2,511	96.42	$2,292	$2,281	99.48	$2,428	$2,422	99.75	$2,448	$1,014	41.42	$10,704	$9,070	84.73

Indicador(es)

(S) 506 Número de personas integradas a procesos de desarrollo de capacidades

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	4,500.00	4,500.00	30,397.00	675.49%	★		
2017	22,500.00	22,500.00	61,829.00	274.80%	★		
2018	27,000.00	63,475.00	63,475.00	100.00%	★		
2019	27,000.00	62,829.00	65,532.00	104.30%	★		
2020	9,000.00	11,651.00	11,338.00	97.31%	★	99.87%	★
TOTAL	90,000.00	232,884.00	232,571.00	al Plan de Desarrollo		99.87%	★

Retrasos y soluciones: Debido a las medidas expedidas por el gobierno nacional y distrital para la prevención de propagación del COVID 19, las unidades operativas del servicio Centros de Desarrollo Comunitario, se encuentran temporalmente cerradas desde el 17 de marzo de 2020, No obstante, se ofertaron entre abril y mayo procesos virtuales de cualificación a las personas para el mejoramiento de ingresos económicos y el aprovechamiento del tiempo libre con el SENA y el IDRD.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" la Secretaria Distrital de Integración Social ha vinculado 232.571 personas a procesos de desarrollo de capacidades, 30.397 personas en 2016, 61.829 personas en 2017, 63.475 personas en 2018, 65.532 personas en 2019 y 11.338 personas en lo corrido de 2020. Estos procesos contribuyen a la generación de oportunidades para el mejoramiento de sus ingresos económicos, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la cultura ciudadana.

TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	$394,955	$312,770	79.19	$885,318	$809,838	91.47	$892,431	$819,040	91.78	$1,082,123	$1,009,439	93.28	$1,007,205	$407,339	40.44	$4,262,034	$3,358,425	78.80

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/05/2020

TOTALPLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	$6,064,403	$5,094,524	84.01	$12,004,270	$11,291,522	94.06	$17,143,406	$13,504,758	78.78	$18,338,909	$15,658,782	85.39	$19,687,934	$8,261,844	41.96	$73,238,923	$53,811,429	73.47

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.